

NUMISMA

REVISTA DE LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA
DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

Depósito Legal: M. 4.089 - 1959

IMPRESO EN LA F. N. M. T.

*SOCIEDAD IBEROAMERICANA
DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS*

NUMISMA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

M A D R I D



Año XXVI

Núms. 138-143

Enero - Diciembre

1976

NVMISMA
REVISTA DE LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA
DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS (SIAEN)

D I R E C C I Ó N :

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE. — MUSEO-BIBLIOTECA
JORGE JUAN, 106. MADRID-9. ESPAÑA

R E D A C C I Ó N

Director Dr. D. Antonio Beltrán Martínez.
Secretario . . . Dr. D. Fernando Gimeno Rúa.
Redactor jefe. . D. Venancio Sánchez Marín.
Realizador . . . D. José López Martínez.

Son colaboradores de la revista todos los socios de la SIAEN, como, asimismo, cuantas personas deseen aportar trabajos o comunicaciones de interés numismático.

De las opiniones emitidas en los artículos con firma, son responsables sus autores.

Se prohíbe la reproducción de los trabajos y grabados publicados en la revista, sin mencionar la procedencia y sin previa autorización.

Esta revista se distribuye entre los miembros de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, o intercambia con revistas similares.

SUMARIO

NUMISMÁTICA:	<u>Páginas</u>
Crónica del II Congreso Nacional de Numismática.....	9
<i>Villaronga Garriga, Leandro</i> : Comentarios sobre Metodología en la investigación numismática.....	17
<i>Blázquez, J. M.</i> : Consideraciones históricas en torno a los supuestos retratos bárquidas en las monedas cartaginesas.....	39
<i>Fernández Gómez, Jorge H.</i> : La circulación monetaria ibérica en Ebusus.....	49
<i>Ripoll, Eduardo; Nuix, José María; Villaronga, Leandro</i> : Monedas de los judíos halladas en las excavaciones de Emporiae.....	59
<i>Gusi Jener, Francisco</i> : Hallazgo de dos monedas de los Procuradores de Judea en Iluro (Mataró, Barcelona)	67
<i>Beltrán Lloris, Miquel</i> : Problemas en torno a la ciudad de Contrebia Belaisca.....	71
<i>Fatás Cabeza, Guillermo</i> : Para la localización de la ceca «Arsaos».....	85
<i>Pareja, E.</i> : Nuevos denarios de Pozoblanco (Córdoba).....	91
<i>García y Bellido, María Paz</i> : Las series más antiguas de Cástulo.....	97
<i>Mañanes Pérez, Tomás</i> : Hallazgos numismáticos en El Bierzo (León).....	111
<i>Tintó Sala, Margarita</i> : El monetario del Museo de Historia de la ciudad de Barcelona.....	117
<i>Beltrán Martínez, Antonio</i> : El Museo numismático de Segovia y la primera acuñación de la ceca segoviana.....	129
<i>Dominguez Arranz, Almudena</i> : Aportación al estudio de las monedas de Celsa.....	133
<i>Casado López, María Pilar</i> : La «damnatio memoriae» en las monedas bilbilitanas de Sejano.....	137
<i>Chaves Tristán, Francisca</i> : Las monedas de Acci.....	141

	<u>Páginas</u>
<i>Campo, Marta</i> : Las monedas de Claudio I de la ceca de Ebusus.....	159
<i>Nuix Espinosa, José María</i> : Un bronce inédito de Máximo Tirano acuñado en Barcelona, hallado en Tarrasa (Barcelona).....	165
<i>S. Centeno, Rui M.</i> : Numismática de Fiães: dois tesouros do Baixo-Império.....	171
<i>Rauta, Aurelio</i> : Los contorniatos. Nuevos aspectos.....	187
<i>Gómez Tabanera, José Manuel</i> : Hallazgos monetarios del Mundo Antiguo en las Islas Azores y América del Norte. Un problema heurístico.....	201
<i>García Rodríguez, Félix</i> : Presentación de una pieza de oro visigoda «probablemente inédita», y breve apunte sobre la ubicación del lugar de acuñación con discusión del mismo.....	209
<i>Barral i Altet, Xavier</i> : A propósito de un tesoro de monedas visigodas hallado en La Hermida (Santander) en 1910.....	219
<i>A. Llobregat, Enrique</i> : Un hallazgo de dirhames califales en término de Almoradí (Alicante).....	225
<i>Ruiz González, Bartolomé</i> : Molde musulmán de fundición hallado en Málaga.....	229
<i>Mateu y Llopis, Felipe</i> : Antecedentes godos en las cecas del «Rex Legionensis».....	237
<i>Orol Pernas, Antonio</i> : Aportación a la numismática medieval. Monedas castellanas sin marcas de ceca.....	257
<i>Collantes Pérez-Ardá, Esteban</i> : Un florin inédito de la ceca «Espada».....	265
<i>Mendoza Eguaras, Angela</i> : Dos tesoros de monedas españolas de oro (siglos XVIII y XIX) hallados en la provincia de Granada.....	269
<i>García Rodríguez, Félix</i> : Reales de a ocho.....	307
<i>Mayer, Marcos</i> : Manuscritos de tema numismático de la Biblioteca Universitaria de Barcelona.....	325
<i>Pires Bento, Mário</i> : Cédulas monetárias portuguesas (1891-1922).....	337
<i>Valls Font, José María</i> : Variantes y errores en las acuñaciones del Estado Español..	343
BIBLIOGRAFÍA.....	359
VIDA SOCIAL.....	365
NOTAS.....	375

NUMISMÁTICA

Crónica del II Congreso Nacional de Numismática

María Pilar Casado López

DURANTE los días 7 a 11 de octubre de 1974 se desarrolló en Salamanca el Segundo Congreso Nacional de Numismática. El día 7, a las once treinta, tuvo lugar la inauguración, teniendo como marco el Aula Unamuno de la Universidad salmantina. Tomó la palabra, en primer lugar, el Profesor Jordá, Decano y Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, dando la bienvenida a los congresistas en ausencia del Presidente del Congreso, Profesor Beltrán, y en nombre del señor Rector de esta Universidad, aludió posteriormente a los graves problemas planteados en torno a la Numismática, fundamentalmente en el campo de la Enseñanza, a causa de los nuevos planes de estudio. El profesor Mateu y Llopis, en representación de la Institución «Fernando el Católico», entidad organizadora del primer Congreso, incidió en la importancia de estas consideraciones y añadió el elogio a la labor de Pérez Bayer; por último, el Profesor Rauta agradeció a los señores congresistas y expositores su asistencia y su amable colaboración. Al finalizar el acto de apertura, la Cátedra de Prehistoria y Arqueología obsequió a los señores congresistas con un vino de honor en el Patio de Escuelas Menores.

Las sesiones de trabajo se inician a las 16,30, con la Sección de Numismática Antigua, presidida por D. Felipe Mateu y Llopis, interviniendo, en primer lugar, don Francisco Gusi Gener, con la comunicación «Hallazgos monetales de los Procuradores de Judea en Iluro (Mataró, Barcelona)». A raíz de los trabajos realizados en el antiguo casco urbano de Mataró y más concretamente en la mansión denominada «Can Xammar», aparecieron dos monedas romanas, pertenecientes a la serie de Augusto, denominadas de los Procuradores de Judea, pudiéndose deducir de ello la intensa relación y vida económica entre estas costas y tierras lejanas. Intervinieron los Sres. D. Félix García, Calicó y Villaronga.

II CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA

D. Félix García Rodríguez, «Presentación de una pieza probablemente inédita y varias colecciones». La pieza es una moneda visigoda, con gran problemática en cuanto a su ubicación, llegando a dar nueve posibilidades de localización. Intervinieron los Sres. Calicó y Mateu y Llopis.

D.^a Pilar Galve Izquierdo, «Acuñaciones de Lépido en España», expuso una serie de acuñaciones de la Colonia Lépida, primera ceca que emitió moneda republicana en el Valle del Ebro, pudiendo ser estas monedas uno de los testimonios más claros de la existencia e importancia del paso de Lépido por España. Intervinieron los Sres. Villaronga, Llobregat y Mateu y Llopis.

D. Juan Cayón, «Noticia de una pieza de cuádruple corona de Felipe II de la ceca de Valencia», presentó una pieza, ya citada por Mateu y Llopis, con el interés especial de ser actualmente asequible al estudio de los especialistas; intervienen los Sres. Félix García, Calicó y Mateu y Llopis, aludiendo este trabajo de algunos coleccionistas repatriando piezas de gran interés para la Numismática Española.

D. José Manuel Gómez Tabanera, «Hallazgos monetarios en las Azores», hizo alusión a las apariciones de monedas en lugares lejanos a su origen, como sucede con las monedas púnicas en las Islas Azores o las monedas israelitas en las costas de Estados Unidos. Intervinieron los Sres. Félix García, Calicó, Castro Hipólito y Mateu y Llopis.

D. Mario De Castro Hipólito, habló sobre una posible colaboración entre la Numismática Española y Portuguesa, exponiendo la situación de la misma en el país vecino, unificados actualmente estos estudios en el centro recientemente creado de Coimbra.

Por último intervino D. Antonio Orol Pernas, «Aportación de la Numismática castellano-medieval», presentó una serie de monedas sin lugar de ceca expreso, atribuyéndolo tal vez a acuñaciones de campaña o piezas que presentan la ceca en lugar no habitual. Intervinieron los Sres. Félix García, Calicó y Mateu y Llopis, que hizo alusión a la escasa frecuencia de acuñaciones en campaña, acentuó también la necesidad de consultar los archivos y la documentación para un mejor y más eficaz estudio de las piezas.

El día 8 abrió las sesiones de trabajo, a las 10 de la mañana, interviniendo, en primer lugar, D.^a Almudena Domínguez Arranz, que presentó la comunicación «Aportaciones a la Numismática de Celsa», aportando el hallazgo de una moneda hispanorromana de la Colonia Victrix Julia Celsa, de caracteres ya conocidos, cuyo interés radica en las circunstancias de haber sido encontrada muy alejada de la ceca emisora, en Murcia, en la playa de Aguilas, que nos ilumina una vez más acerca de la difusión de los productos de la ceca, intervino seguidamente el Presidente del Congreso, D. Antonio Beltrán Martínez, pidiendo disculpas por no haber podido asistir a la Sesión inaugural.

D.^a Francisca Chaves Tristan disertó sobre «Las monedas de Acci», refirió un estudio completo de las monedas de esta ceca, abarcando el periodo correspondiente a la época de Augusto a Caligula, haciendo interesantes comparaciones con otras

II CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA

cecas de la Bética y mostró interesantes análisis metalográficos de fluorescencia. Intervinieron los Sres. Villaronga y Castro Hipólito.

D.^a Pilar Casadó López, «*La damnatio memoriae* de Sejano», informó de una pieza perteneciente a acuñación de Sejano, sobre la que se efectuó la *damnatio memoriae*, comparándola con otro ejemplar inédito, también de la ceca de Bilbilis y de la misma época, en la que se cometió la *damnatio memoriae*, probablemente borrando el nombre de los magistrados, creyendo su pertenencia a una acuñación de Sejano. Intervinieron los Sres. Beltrán, Villaronga y Castro Hipólito.

D.^a Marta Campo, «Las monedas de Claudio I de la ceca de Ebussus», se refirió a la acuñación de Ebussus durante el reinado de Claudio, las monedas son anepígrafas, a excepción de la presencia de la letra «aleph», la efígie de Claudio en el anverso y la representación del dios Bes en el reverso, monedas interesantes, pues conservan los tipos tradicionales. Intervinieron los Sres. Beltrán, Calicó, Villaronga y Bost.

A las 13 horas se celebró la inauguración de la interesante Exposición Numismática en el Palacio de Fonseca, lugar donde momentos más tarde la Excm. Diputación ofreció un vino de honor. Se reanudan las sesiones a las 16,30, presidida ésta por D. Leandro Villaronga; la primera comunicación presentada fue la de don José M.^a Nuix Espinosa, «Un bronce inédito de Máximo Tirano hallado en Tarrasa», en las excavaciones de la villa romana ubicada en «Can Bosch», término municipal de Tarrasa; pertenece por las siglas de su ceca, SMBA «Barcino». Intervinieron los Sres. Beltrán y Castro Hipólito.

D. Antonio Beltrán Martínez habló sobre «Monumentos romanos de España en la Numismática», representaciones de ciertos monumentos sobre las monedas, en los que hay que considerar, para su total estudio y comprensión, en primer lugar, si se copió el modelo original directamente por el abridor de cuño, y en segundo, cuántos y cuáles son los convencionalismos que se emplearon para reproducirlos en el pequeño espacio de una moneda. Qué es lo que se copia y qué es lo que se omite, intervinieron los Sres. Castro Hipólito y Villaronga.

D. Pedro Vegué Lligoña, «Dos monedas romanas problemáticas», comunicó la existencia de dos monedas depositadas en el Gabinete Numismático de Cataluña, una de ellas de fines del siglo III, correspondiente a Tétrico, y la otra del siglo IV, de Galería Valeria. Intervinieron los Sres. Castro Hipólito, Calicó, Beltrán y Villaronga.

Por último intervino D. Felipe Mateu y Llopis, «Antecedentes godos en las cecas del Rex Legionensis», hace alusión a las cecas visigodas en el Reino de León, por ejemplo, Salamántica. Las cecas godas se reducen en número y perviven en el Reino de León.

El día 9, a las 10,30 de la mañana, se dio comienzo a la 6.^a sesión de trabajos de este II Congreso Nacional de Numismática, actuando como Presidente D. Enrique Llobregat Conesa, Director del Museo Arqueológico de Alicante, presentándose las siguientes comunicaciones. En primer lugar, la de D. Esteban Collantes, «Un florin inédito con marca de Espada», noticia sobre una moneda que presenta el problema del comienzo de la acuñación con la sigla P, correspondiente a Pedro IV

II CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA

o bien a Pedro, Condestable de Portugal. Intervinieron los Sres. Mateu y Llopis, Calicó, Villaronga Garcia Rodriguez y Llobregat.

D. Jean Pierre Bost, «Aspects de la circulation monétaire dans la Peninsule Iberique aux 3 et 4 s. ap. C.» planteándose la cuestión de si la Península Ibérica conoce la uniformidad en cuanto a la circulación monetaria, o si, por el contrario, hay diferencias regionales. Síntesis de estadística geográfica de hallazgos de monedas y tesoros, muy interesante para el estudio de la segunda mitad del siglo III. Intervinieron los Sres. Mateu y Llopis, Calicó, Villaronga, Castro Hipólito y Llobregat.

Por la tarde tuvo lugar una fiesta campera en Rodas Viejas, seguida de una merienda charra ofrecida por el Congreso.

El día 10, a las 10 horas, se iniciaron las sesiones de trabajo bajo la presidencia de D. Eduardo Ripoll Perelló. La primera intervención estuvo a cargo de don Leandro Villaronga, «Comentarios sobre metodología en la investigación numismática». Realiza un estudio de la moneda como individuo, otro estudio de conjunto (caracteroscopia, metrología, epigrafía, hallazgos monetarios y métodos comparativos), por último hace hincapié en la circulación monetaria.

D. Mario Pires Bento, «Cédulas municipais portuguesas». Corresponde a las emisiones de papel moneda posteriores a la Primera Guerra Mundial: intervino D. Felipe Mateu y Llopis, haciendo un llamamiento de atención respecto al coleccionismo del papel, que olvida el valor histórico de los billetes y se limita a coleccionarlos desde un punto de vista exclusivamente estético, llegando de este modo incluso a recortar los motivos figurados.

D.^a Margarita Tintó Sala, «El monetario del Museo de Historia de la ciudad de Barcelona». Estudia la colección del citado Museo y añade toda una serie de monedas de la ciudad de Barcelona. Intervinieron los Sres. Ripoll y Calicó.

D. Mario de Castro Hipólito, «Nuevos hallazgos de monedas romanas en Portugal». Divide el material a estudiar en cuatro grupos cronológicos, señalando especialmente la riqueza monetaria de la ciudad de Coninbriga (Coimbra). Intervino el Sr. Ripoll.

A las 13,30 el Excmo. Ayuntamiento ofreció un vino de Honor a los señores congresistas, en el curso del cual los Sres. Beltrán y Rauta entregaron al Sr. Alcalde una medalla conmemorativa, en nombre del Congreso, agradeciendo todas las gentilezas recibidas durante la estancia en Salamanca. Previamente, el Excmo. Sr. Alcalde distinguió a D. Juan Maluquer de Motes, Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Barcelona y antiguo docente de la Universidad Salmantina.

Por la tarde, a las 16,30, se reanudaron las sesiones de trabajo, presididas por D. Xavier Calicó.

D.^a Paz García y Bellido disertó sobre «Algunas series de la ceca de Castulo», describiendo toda una serie de monedas de la misma ceca, aunque de época y procedencia muy diversa. Intervinieron los Sres. Beltrán, Llobregat y Calicó.

D. Eduardo Ripoll, D. Leando Villaronga y D. José M.^a Nuix presentaron la comunicación «Monedas de los Judíos halladas en las excavaciones de Emporiae». Clasifican las monedas halladas después del año 1940 en la ciudad romana de Em-

II CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA

poriae y realizan un estudio de todas ellas, haciendo alusión a las de Herodes y procuradores de Judea.

D. Aurelio Rauta, «Los contorniatos. Nuevos aspectos». Disertó sobre la morfología de estas piezas y dividió su estudio y exposición en una serie de apartados: técnica, cronología, tipos y motivaciones. Se suscitó una amplia polémica acerca de la cronología y uso; intervinieron los Sres. Mateu y Llopis, Collantes, Ripoll, Dorado, Nuix, Calicó y Beltrán. La comunicación se vio completada por la presencia de algunas de estas piezas.

D. Antonio Beltrán Martínez, «Creación de un Museo en el Ingenio de Segovia». Interesante fue la descripción de la Numismática segoviana desde sus comienzos hasta época de Octavio, con interesantes alusiones a la Numismática de tiempos posteriores. Realizó una petición al Congreso, para que considerase la creación de un Museo numismático de Segovia. Intervinieron los Sres. Calicó y Mateu y Llopis.

Tras la última intervención por parte del Profesor Beltrán, se dio paso a la Sesión de Conclusiones y de clausura del II Congreso Nacional de Numismática.

El Presidente del Congreso, D. Antonio Beltrán, informa de la ejecución de los acuerdos del I Congreso de Zaragoza y de la liquidación de sus tareas. En relación con la base económica, los gastos fueron sufragados enteramente por la Institución «Fernando el Católico» y las Actas editadas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a través de la S. I. A. E. N. y de su Revista «NUMISMA».

El Sr. Presidente propone una moción de gracias a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por cuanto ha velado por la Numismática Española; expresa también la adhesión de los Sres. D. Gratiniano Nieto, D. Miguel Tarradell, D. José María Blázquez, D. Alberto Balil; agradece a las corporaciones Provincial y Municipal de Salamanca y a la Universidad sus atenciones y valiosísima colaboración, rogando que el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Sr. Jordá, lo haga llegar al Sr. Rector de esta Universidad.

Acto seguido manifestó las siguientes propuestas del Comité Ejecutivo:

- Que se apruebe la creación de un Museo de Numismática en el edificio del Real Ingenio de Segovia, y por ello que el III Congreso Nacional se celebre en esta capital. Se agradece la proposición de la ciudad de Granada para ser sede del Congreso, petición que será cumplimentada en el futuro.
- Actuación en el tercer Congreso sobre dos temas de estudio:
 - 1) Las cecas de Segovia y 2) Monedas hispano-latinas de la Meseta, si bien se recibirán comunicaciones libres.
- Reducir en un día el Congreso, que tendrá una duración de tres, dejando las actividades no numismáticas, bien para antes o después del mismo.
- Se fija la fecha del próximo Congreso para la primavera de 1976.

II CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA

- Se reiteran las propuestas del Congreso celebrado en Zaragoza, que la Numismática sea asignatura en la especialidad de Historia y que se mantenga tal como está en las Facultades de Letras, lo mismo que su introducción en las Facultades de Ciencias Económicas. Que se publique una Guía de Numismática Hispano-Luso-Americana. Que se prohíba por los sistemas oportunos de los poderes públicos la falsificación de monedas de cualquier país y época.
- Petición del Sr. Mateu y Llopis, aprobada por el Congreso, de la creación de «Medalleros» en las Universidades españolas y concretamente en la de Salamanca.

A continuación se ofreció al Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes la medalla Conmemorativa del II Congreso Nacional de Numismática.

A última hora de la tarde se inició el Acto de Clausura, quedando la presidencia constituida por los Sres. Director General de Bellas Artes, D. Joaquín Pérez Villanueva; Sr. Gobernador Civil; Sr. Alcalde de la Ciudad; Sr. Gobernador Militar; Sr. Presidente de la Excm. Diputación; Magnífico Sr. Rector de la Universidad; Sr. Director del Departamento de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Facultad de Letras, D. Francisco Jordá; Sr. embajador de Italia; D. Aurelio Rauta, y el Sr. Presidente del Congreso, D. Antonio Beltrán Martínez.

Concedió la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, D. Joaquín Pérez Villanueva, al Presidente del Congreso, D. Antonio Beltrán, que señaló la importancia de la Numismática y del I Congreso celebrado en Zaragoza, considerándolo como un paso decisivo y hacia adelante en el desarrollo de esta ciencia. Felicitó al departamento ministerial correspondiente en la sesión de conclusiones; acuerdo del Congreso para su próxima celebración en Segovia con una designación de temas concretos; homenaje emocionado al insigne profesor D. Casto María del Rivero; testimonio de gratitud a las corporaciones locales y a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, además de otros puntos ya mencionados.

Por último, señaló que la Numismática debe considerarse como una ciencia de riguroso método, que debe aprenderse y enseñarse; la moneda es un producto de la sociedad e instrumento de relación y de hechos históricos, que trata de despertar lo que la humanidad ha realizado, no es un mero coleccionismo, ya que en la moneda está presente la acuñación y desvela una serie de misterios históricos que alcanzan amplios horizontes.

A continuación tomó la palabra el Excmo Sr. Gobernador Civil, manifestando su satisfacción por el éxito de las jornadas del Congreso, y expresó su felicitación y agradecimiento por la elección de la ciudad de Salamanca, deseando que la estancia en la misma, de los congresistas, haya sido grata e inolvidable.

El Magnífico Rector, Sr. D. Julio Rodríguez, mostrando la gratitud de la Universidad de Salamanca por haberse elegido estas aulas para desarrollar las actividades del Congreso, agradeció a las instituciones que han colaborado con su participación en el desarrollo del mismo y señaló la relación existente entre la Numis-

II CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA

mática y aspectos de su especialización científica. En nombre de la Universidad dio de nuevo las gracias a los llegados, tanto nacionales como extranjeros.

El Excmo. Sr. Director General de Bellas Artes, D. Joaquín Pérez Villanueva, manifestó su satisfacción tanto como Director General como historiador, al haber asistido a la Sesión de Conclusiones del Congreso e hizo hincapié en la importancia que han tenido en su vida las dos ciudades de Salamanca y Segovia, señalando el firme apoyo para la creación del citado Museo de Numismática en el edificio del Real Ingenio, llevando a cabo una restauración, devolviéndolo así a la vida. Quedó de manifiesto su vinculación al Congreso, dando una brillante disertación sobre la Numismática y la Historia, terminó su intervención declarando clausurado el II Congreso Nacional de Numismática.

Por su parte, reunidos los Miembros del Comité Ejecutivo de los Congresos Nacionales de Numismática, tomaron los acuerdos siguientes:

1. *Congreso de Zaragoza.* El Profesor Beltrán informa de la ejecución de los acuerdos del mismo y de la liquidación de sus tareas. En relación con la base económica, los gastos fueron sufragados enteramente por la Institución «Fernando el Católico» y las Actas editadas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a través de la S. I. A. E. N. y de su Revista «NUMISMA», aunque los ejemplares que deberán recibir los Congresistas del I Congreso sean pagados y enviados por la citada Institución «Fernando el Católico». Asimismo informa que fueron remitidas a los destinatarios las conclusiones del anterior Congreso, sobre las cuales no se ha tenido respuesta, acordándose que se reiteren las 2.^a, 4.^a y 8.^a en la forma siguiente:

- 1) El Congreso estima esencial que se atienda a la Numismática en los planes de estudios universitarios, figurando como asignatura específica en los planes de estudio de la Sección de Historia, como Historia Económica y no sólo como parte de los temas arqueológicos. Que como punto de partida se conserve, al menos, con la titulación y en la forma actualmente vigente y que se introduzca en las Facultades de Ciencias Políticas y Económicas.
- 2) Que el Congreso publique, en la forma aprobada en las conclusiones del de Zaragoza, una «Guía de la Numismática Hispano-Luso-Americana».
- 3) Que se prohíba, mediante la introducción del artículo pertinente en el Código Penal, la falsificación de monedas fuera de curso legal de cualquier país y época, así como su comercialización.

2. *Próximo Congreso.* Se da lectura a una propuesta del Profesor Arribas, de la Universidad de Granada, sobre la celebración, en el Museo Arqueológico de dicha ciudad, del III Congreso Nacional de Numismática. Por parte del Profesor Beltrán se da cuenta de la coyuntura de estar organizándose por la Dirección General de Bellas Artes de un Museo de la Ceca de Segovia, en el edificio de su antiguo Ingenio de la Moneda y la oportunidad de que se celebre el congreso en dicha ciudad. Así se acuerda, lo mismo que comunicar al Profesor Arribas que se toma en con-

II CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA

sideración su propuesta para el IV Congreso. También al celebrar una importante exposición de moneda segoviana y el designar como temas del Congreso «Las cecas de Segovia» y «Monedas hispano-latinas de la Meseta», aparte de aceptar las comunicaciones libres sobre cualquier tema de Numismática como en los demás congresos. Se sugiere la conveniencia de que el Congreso dure solamente tres días y que las excursiones se celebren antes o después de los días de sesiones. También se apuntan como fechas más adecuadas las de junio de 1976, siempre previa consulta con las autoridades segovianas.

3. *Comité ejecutivo.* De acuerdo con lo establecido en el I Congreso se designa un comité ejecutivo compuesto por los catedráticos y agregados de Numismática (o bien de Arqueología, Epigrafía y Numismática) de la Universidad, presidentes y otros miembros de las Sociedades Numismáticas y Directores de Museos, al menos de Madrid y Barcelona, así como los de otras ciudades que cuenten con colecciones numismáticas importantes.

De su seno se designa una comisión compuesta por los siguientes miembros: *Presidente*, Profesor Beltrán; *vocales*, Profesores Mateu y Llopis, Maluquer, Almagro y Jordá; *Director* de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre; *Director* del Gabinete Numismático de Cataluña; *Presidente* y *Vicepresidente* de la A. N. E. de Barcelona; *Vicepresidente* de la S. I. A. E. N., de Madrid, y *Presidente* de la Sección Numismática del Círculo Filatélico y Numismático de Barcelona. *Secretarios*, D. Miguel Beltrán, *Director* del Museo de Zaragoza, y D.^a María Teresa Lorente, *Conservadora* del Museo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de Madrid.

Para el próximo congreso se organizará un homenaje en memoria de D. Casto María del Rivero, encargándose de la recogida de materiales y de la elaboración de sugerencias el Profesor Mateu y Llopis, siendo una de ellas la posible reedición de las obras sobre Numismática segoviana del citado numismático. Para la organización de la exposición se delega en los Sres. Calicó, Villaronga y la persona que designe la Fábrica Nacional de Moneda en conexión con el Presidente de la comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Comentarios sobre Metodología en la investigación numismática

Por Leandro Villaronga Garriga

Los estudios de investigación numismática se han iniciado sin un método previsto; sobre la marcha cada investigador ha ido aportando sus propias ideas. Con ello llegaba a formar un sistema y con él ha ido progresando en sus estudios.

La perfección de algunos de los sistemas seguidos al publicar sus autores los trabajos en que son aplicados, ha permitido que otros investigadores fueran siguiendo el mismo camino, con lo que se iba generalizando un sistema metódico, que debería llegar a formar un método.

Recientemente ha aparecido la primera obra sobre metodología de la investigación numismática. Nos referimos a la del profesor Colbert de Beaulieu (1), en la que establece de manera categórica un sistema metódico en todos sus pormenores y detalles, aplicado especialmente a las monedas célticas.

Esta publicación, y los sistemas seguidos en nuestras propias investigaciones, nos han llevado a escribir estas líneas, en las que intentaremos de manera breve y concisa, y con ejemplos tomados en nuestras monedas antiguas, que se nos han ido presentando en nuestros estudios, revisar los sistemas de investigación numismática y con ello marcar un camino, siendo nuestra aportación la de recopilación y de presentación de los ejemplos prácticos.

(1) J.-B. COLBERT DE BEAULIEU: *Traité de Numismatique celtique. I. Méthodologie des ensembles*. Paris, 1973.

1. ESTUDIO DEL INDIVIDUO.

Al estudiar toda moneda, lo primero a observar es su aspecto externo, que viene dado por el metal, peso, tamaño o módulo, grosor, posición de cuños, los tipos y leyendas y, finalmente, procedencia y referencias bibliográficas.

Los metales empleados en la acuñación de moneda son el oro; el electrón (1); la plata; el vellón; el cobre o bronce, que prácticamente son confundidos por presentar las monedas de cobre muchas veces impurezas que las acercan al bronce; el oricalco (2), mezcla de cobre con cinc, de difícil distinción con el bronce de las monedas de algún período. Estos metales se expresan por las siglas AV, EL, AR, Vellón, AE y OR.

Existen monedas con el alma de cobre recubiertas por una lámina de plata, que llamamos forradas (*plated* en inglés, *fourré* en francés, *pelliculati* en italiano) (3).

Aunque difícil para el numismático, existe la posibilidad del análisis químico para conocer exactamente la composición de una moneda y con las técnicas modernas puede averiguarse por métodos no destructivos (4).

Ningún problema presenta el peso, que es rápidamente conseguido con las modernas balanzas eléctricas y automáticas. Se da en gramos y para las pequeñas monedas de plata con tres decimales.

El módulo o diámetro de la moneda y su grueso se expresa en milímetros y cuando la pieza no es redonda, se pueden dar los diámetros máximo y mínimo.

La posición de cuños se obtiene partiendo de la posición vertical del anverso de la moneda y haciéndola girar sobre este eje, y al quedar el reverso de frente, señalar con una flecha la posición en que queda el tipo.

Del antiguo sistema de dar la posición con dos flechas, una vertical y la otra en la posición que le corresponda, se ha pasado a otro sistema, más práctico y real: el sistema horario, en que se da la posición en que queda el cuño del reverso referida a la numeración horaria del reloj. Con ello se consigue una mayor simplificación para la labor tipográfica.

Con los datos que acabamos de comentar tenemos perfectamente definido el aspecto material de la moneda y añadiendo la descripción de los tipos de anverso y reverso, y las leyendas, también su representación figurativa.

(1) J. F. HEADY: *The composition of Mytilenean electron*, Congrès International de Numismatique, Paris, 1953, II, 529-536.

(2) E. R. CALEY: *Orichalcum and related ancient alloys*, «Numismatic Notes and Monographs», n.º 151. New York, 1964.

(3) W. CAMPBELL: *Greek and Roman plated coins*, «Numismatic Notes and Monographs», n.º 57. New York, 1933. E. BERNABEGGI: *Nummi pelliculati*, «Rivista Italiana di Numismatica», vol. XIII, serie quinta. LXVIII, 1965, pp. 5-31. M. H. CRAWFORD: *Plated coins-False coins*, «Numismatic Chronicle», vol. VIII, 1968, pp. 55-59. J. ALMIRALL: *Contribución al estudio de los denarios forrados de Nerón*, «Acta Numismática» II, 1972, pp. 149-163.

(4) P. NASTER: *Numismatique et méthodes de laboratoire*, Congrès International de Numismatique, Paris, 1953, I, 171-192. C. M. KRAAY, V. M. EMELENS: *The composition of greek silver coins. Analysis by neutron activation*, Oxford, 1962. *Methods of chemical metallurgical investigation of ancient coinage. A symposium held by the R. N. S. at Burlington House, London, 9-11 decembre, 1970*, London, 1972.

SOBRE METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN NUMISMÁTICA

Para una ficha técnica completa basta añadir el lugar de procedencia de la moneda y las referencias bibliográficas.

2. ESTUDIO DE LOS CONJUNTOS.

Estudiadas las monedas individualmente, debemos pasar a su estudio como formando parte de un conjunto, para ver las relaciones, analogías, diferencias, etc., que existan entre ellas.

Primero corresponde estudiar los cuños que han servido para su acuñación, ver las que tienen los mismos y ordenar las que los tienen distinto pero presentan la misma tipología. Y una vez conseguida la secuencia, interpretar los resultados.

A continuación estudiaremos la metrología del conjunto buscando el patrón metrológico que ha servido para su acuñación.

El estudio de la epigrafía de las leyendas podrá muchas veces aportar datos importantes.

Seguirá el estudio de los hallazgos monetarios, con el de las monedas halladas esporádicamente en sitios arqueológicos y las que proceden de tesoros, para llegar con ello a la circulación monetaria.

Coordinando todos los resultados obtenidos y añadiendo por vía comparativa otros, conseguiremos llegar a unas consecuencias que muchas veces no serán todo lo definitivas que quisiéramos, pero serán todo lo que nos permiten los documentos numismáticos disponibles hasta el momento.

CARACTEROSCOPIA. ESTUDIO DE LOS CUÑOS.—En el estudio de la numismática moderna se ha introducido un nuevo método, que consiste en el estudio de los cuños monetarios. A este método el profesor Colbert de Beaulieu (1) le ha llamado *caracteroscopia*, o sea, estudio de los caracteres diferenciales de los cuños.

Cuando en una emisión existen pocos ejemplares, el estudio de los cuños es sencillísimo; por simple comparación de los detalles se puede determinar la igualdad o diferencias de cuños.

Cuando el número de monedas a estudiar es elevado, el método consiste en fijarse en los detalles diferenciales más relevantes de los cuños y a base de ellos establecer agrupaciones y así ir reduciendo el número de cuños a comparar.

Desarrollamos el sistema siguiendo un caso práctico que se nos ha presentado al estudiar los denarios ibéricos con leyenda *ILTIRDASALIRBAN*, de los que tenemos 213 ejemplares.

Detalles diferenciadores para el estudio de los cuños de reverso:

A) Cola del caballo. Unas veces es lisa; otras, presenta un trazo a través de ella, como si fuera un cordón, y en otras los trazos son numerosos. En la figura 1,

(1) COLBERT DE BEAULIEU: obra citada.

con un 1 expresamos la cola con un trazo, un 2 la cola con varios trazos y un 3 la cola lisa.

B) El tronco de la palma de que es portador el jinete pasa o no por encima de la crin del caballo. En la figura 2, con un 1 expresamos cuando no la atraviesa y con un 2 cuando la atraviesa.

C) Los caracteres de la leyenda ibérica son unas veces perfectamente regulares y en otras a su desigualdad añaden algo de tosquedad. En la figura 3, con un 1 expresamos las leyendas regulares, y con un 2, las irregulares.

D) Las pezuñas del caballo están en la misma línea que las patas; en otros casos forman un ángulo pronunciado con ellas. En la figura 4, con un 1 expresamos los casos en que las pezuñas forman ángulo y con 2 cuando están en la misma línea que las patas.

Con los cuatro guarismos así obtenidos, al ordenarlos obtendremos una clasificación para los cuños de reverso, como podemos ver en la figura 5, quedando el estudio de los cuños reducido al estudio diferenciador de los de cada serie obtenida. Si fuese necesario podemos añadir otros caracteres diferenciadores, hasta llegar a establecer los cuños de cada emisión. Para nuestro caso de los denarios de Iltir-dasalirban ha sido suficiente.

Para los mismos denarios presentamos el camino seguido para los cuños de anverso, para los que establecemos un carácter diferencial por la posición de los rizos del peinado de detrás de la oreja y encima de la nuca.

En la figura 6, expresamos con un 1 cuando el rizo inferior horizontal de detrás de la oreja tiene el gancho hacia arriba. Con un 2 cuando lo tiene para abajo. Y con un 3, cuando son dos los rizos afrontados con los ganchos hacia dentro.

Ordenación por cuños.—Una vez estudiados los cuños y agrupados los iguales daremos un orden correlativo a cada uno de ellos. Una A delante de él indicará, que se trata del cuño de anverso y una R el de reverso. Después daremos un número a cada una de las combinaciones resultantes entre los cuños de anverso y reverso. La ordenación de estas combinaciones no debe ser caprichosa, debe obedecer a ciertas reglas, como es que las monedas con cuños de anverso iguales y diferentes de reverso deben in correlativas; lo mismo debe verificarse con las que tienen reversos iguales y anversos distintos. O sea que siempre deben ir consecutivamente las monedas que queden enlazadas por alguno de sus cuños.

Estos enlaces a veces sólo sirven para la seriación de las monedas, pero en algunas ocasiones tienen capital importancia. Esto sucede cuando el enlace se establece entre monedas con distinta tipología en el otro cuño.

Por ejemplo, al estudiar los cuños de los denarios con leyenda ibérica *Icalgusken* (1), observamos los siguientes enlaces de cuños. Los tipos II y III, de nuestra clasificación se diferencian por presentar el signo ibérico CU romboidal o circular y el S inclinado o vertical. En la figura 7, las monedas números 20 y 23. del tipo II

(1) L. VILLARONGA: *Los denarios con leyenda Icalgusken*, Barcelona, 1962.

SOBRE METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN NUMISMÁTICA

y III, respectivamente, presentan el mismo cuño de anverso A.13 y distinto el de reverso, R.13 y R.16 con epigrafía diferenciada.

Otro ejemplo, tomado también de los denarios de Icalgusken. Los tipos II y IV se diferencian principalmente por presentar el segundo el signo ibérico N intercalado dentro de la leyenda toponímica, que falta en el primero, o sea, que leemos ICALGUSKEN en el tipo II e ICALGUNSKEN en el tipo IV. En la figura 8, las monedas números 17 y 35, con el mismo cuño de anverso A.10, tienen los de reverso, R.12 y R.26, distintos, sin N el primero y con la N intercalada el segundo.

Retoque de cuños.—No muy corriente, pero existe el caso del retoque de un cuño. Entre las dracmas de Arse, figura 9, las números 42 y 47 de nuestra clasificación (1) tienen unos anversos exactos en el menor detalle, que nos atrevemos a firmar que son procedentes del mismo cuño, pero difieren en que uno de ellos tiene un delfín por delante de la cara y el otro no. Lo mismo sucede con el reverso de las mismas dracmas, que sólo difiere por el creciente que en una de ellas aparece por delante del toro. La única explicación que encontramos es que después de utilizarse el cuño le fue añadido el delfín. Después volveremos sobre este asunto (2).

Desgaste progresivo de los cuños.—Dentro del uso del mismo cuño, algunas veces es posible la ordenación de la acuñación por el desgaste progresivo del cuño, o por producirse una rotura que va aumentando paulatinamente de tamaño.

Por ejemplo, en la emisión de shekels del caballo parado hispano-cartaginés, tenemos que el uso del cuño de anverso A.106 de nuestra catalogación (3) en la acuñación de las monedas 159-1, 216-1 y 216-3, se ve cómo va en aumento un defecto del cuño, que nos da el orden de su acuñación (véase figura 10).

Sistema de confección de cuños monetarios.—Tema muy debatido ha sido el de estudiar la técnica seguida para la confección de los cuños monetarios (4). Unos autores creen que el sistema seguido era similar al de la entalla; otros opinan que eran obtenidos por la confección previa de punzones en positivo, con lo que el trabajo era más fácil y mayor la capacidad de producción, aunque con este sistema se perdía calidad artística.

Nosotros creemos que ambos sistemas debieron ser usados en la antigüedad, según los casos. Aquí sólo nos vamos a referir a las monedas hispanas antiguas que hemos estudiado por sus cuños y para las que opinamos fue seguido el sistema de punzones.

Es tal la similitud de muchos de los cuños de nuestras monedas antiguas, que sólo se diferencian por pequeños detalles, que creemos debieron ser obtenidos por

(1) L. VILLARONGA: *Las monedas de Arse-Saguntum*, Barcelona, 1967.

(2) Al tratar de sistemas de confección de cuños.

(3) L. VILLARONGA: *Las monedas hispano-cartaginesas*, Barcelona, 1973.

(4) N. DURR: *La confection des coins monétaires romains*, Congrès International de Numismatique, Paris, 1953, II, 537-544. P. BALOG: *Notes on ancient and Medieval minting technique*, Numismatic Chronicle, 1955, 195-202. G. LE RIDER: *Sur la fabrication des coins monétaires dans l'Antiquité grecque*, Schweizer Münzblätter, mars 1958, 1-5. W. SCHWABACHER: *The production of hubs reconsidered*, Numismatic Chronicle 1966, 41-45.



figura 1



fig. 2



fig. 3



figura 5



fig. 4



figura 6



fig. 7



fig. 8

la técnica de punzones, con los que se obtenía el cuño, que podía ser retocado o al que se podían añadir detalles, leyendas, etc.

El ejemplo que antes hemos mencionado de las dracmas de Arse ya hace creer que el punzón con la cabeza de Hércules o el toro sirvió para hacer diversos cuños, en los que en algún caso se añadió, con otro punzón suplementario, el delfín o el creciente (véase figura 9).

Otro ejemplo podemos añadir, en que parece que a un mismo punzón se le hizo alguna variación o retoque. Nos referimos a unos denarios con la leyenda ibérica *ILTIRDASALIRBAN*, en que el cuño del jinete del reverso sólo llegamos a diferenciarlo por la caída del chitón por detrás de la pierna del jinete, recto en un caso y ladeado en el otro, como se ve en la figura 11.

Posición de los cuños.—Al estudiar un conjunto de monedas podemos ver la relación que guardan entre ellas, su posición de cuños. Unas veces todas presentan la misma posición, y si es vertical, la encontramos en casi todas las emisiones cartaginesas (2) y de ellas las hispano-cartaginesas, sólo presentan posición variable las monedas de AE de nuestra clase VIII. Esto nos permite asegurar que unos divisores pertenecen a esta clase.

En otros conjuntos la posición es variable y al estudiar estadísticamente esta variabilidad, hemos visto que no es igual en todas las emisiones con la misma tipología. Hemos intentado separar las emisiones por la variabilidad de la posición de cuños, al estudiar los hallazgos con denarios de Beligio y Bolscan (3), llegando al resultado de que los denarios más modernos de dichas cecas son los que presentan más variabilidad, siendo la posición fija o ligeramente ladeada en las emisiones más antiguas.

Otras aplicaciones del estudio de los cuños.—El estudio de los cuños y su secuencia, además de darnos una ordenación, y si existen enlaces, permitir llegar a otros resultados, tiene otras aplicaciones importantes como en el caso de los estudios de tesoros monetarios.

A las monedas halladas en un tesoro se les puede aplicar el axioma de que de las que existen más ejemplares con los mismos cuños deben ser las más modernas. Es lógico: la moneda acabada de acuñar o que lo haya sido hace poco tiempo, no ha tenido tiempo de circular; en cambio la acuñada ya de tiempo, ha circulado y los ejemplares acuñados simultáneamente se han ido alejando y separando unos de otros y resulta más difícil la existencia de ejemplares iguales en el mismo tesoro.

Como ejemplo damos el caso del tesoro con denarios de Beligio (4). En él establecimos tres grupos y al estudiar sus cuños vimos que en el grupo I, como máximo, sólo figuran dos monedas de los mismos cuños; en el grupo II, había 16 monedas de la misma combinación de cuños, seguido de dos de 9 ejemplares,

(1) L. VILLARONGA: *Las monedas hispano-cartaginesas*, Barcelona 1973.

(2) L. VILLARONGA: *En torno a un hallazgo de denarios de Beligio*, Ampurias XXX, 1968, 225-236.

(3) L. VILLARONGA: *En torno a un hallazgo...*, ya citado.

y en el grupo III encontramos de los mismos cuños 46 monedas; le sigue otro grupo con 31, después 15 y 14, y así sucesivamente en disminución.

Coincidiendo la ordenación propuesta por otros caminos, con la deducida del estudio de los cuños.

METROLOGIA.—Al sistema corriente de dar al estudiar un conjunto de monedas su peso máximo, mínimo y medio, o algunas veces el mediano, o sea el peso de la moneda que ocupa el lugar medio en una ordenación metrológica, se ha ido sustituyendo por un método estadístico matemático, con un estudio de la dispersión, coeficiente de variación, tipo de ecartamiento, etc. (1).

Lo primero que debe hacerse al estudiar metrológicamente un conjunto, es ver si su disposición corresponde a una estructura ideal de tipo gaussiano. Para determinarlo recurriremos a la curva de Henri disponiendo sobre papel milimetrado el peso de las monedas por orden correlativo, figurando en la vertical el valor del peso de cada una de ellas. Estos se distribuirán en torno de una línea recta inclinada; cuanto más próximos estén a ella, más homogéneo será el conjunto.

Estadísticamente, el 16 por 100 de los individuos del conjunto que principian y terminan la serie, deben despreciarse y el resto, o sea el 68 por 100, son los individuos que determinan el conjunto.

El alejamiento del peso de las monedas de esta línea ideal es lo que llamamos dispersión del conjunto y su separación el tipo de ecartamiento.

El estudio de estas dispersiones y sus coeficientes de variación permitirán al investigador llegar a resultados insospechados, si el número de individuos es suficiente, sobre el nivel técnico del taller monetario y su regularidad de trabajo; sobre emisiones realizadas con características técnicas similares, etc.

Todos estos cálculos estadísticos permitirán llegar, como ya decimos anteriormente, a resultados inesperados, pero en los casos prácticos que se nos han presentado en nuestras investigaciones (2) ha sido suficiente el considerar el peso medio y la curva metrológica.

La curva metrológica la formamos en unos ejes de coordenadas en que en abscisas van los pesos de las monedas agrupados en unos intervalos preestablecidos y en ordenadas el número de ejemplares de monedas comprendidos en cada uno de los intervalos de pesos.

Es muy importante escoger un intervalo de pesos adecuado y que dependerá del número de ejemplares conocidos y el peso de los mismos. Se puede aplicar la siguiente fórmula para hallar el intervalo conveniente:

$$\text{valor intervalo} = \frac{\text{peso máximo} - \text{peso mínimo}}{\sqrt{n} - 1}$$

(1) Un excelente trabajo de síntesis nos lo da J. GUEY: *Propos de numismatique stadistique*, Bulletin de la Société Française de Numismatique, 1967-68, pp. 209-120, 270-273, 294-295; y J. B. GIARD: *Le pèlerinage de Condé-sur-Aisne*, «Revue Numismatique», 1968, 96-98. Estos estudios de investigación estadística fueron iniciados por G. D. HILL: *The Frequency-Table*, «Numismatique Chronicle», 1924, 76-85.

(2) J.-C. M. RICHARD ET L. VILLARONGA: *Recherches sur les étalons monétaires en Espagne et en Gaule du Sud antérieurement à l'époque d'Auguste*, Mélanges de la Casa de Velazquez, IX, 1973, 81-131.

SOBRE METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN NUMISMÁTICA

La curva, para ser perfecta, lo que indicará que el conjunto estudiado es perfectamente homogéneo, debe ser simétrica, con un punto máximo y fuerte inclinación en ambos lados de él. El punto máximo que será el intervalo de peso con más ejemplares, será tan importante o más que el peso medio y podemos llamarlo intervalo privilegiado.

Si las curvas no tienen un punto máximo claro, indica que el conjunto no es homogéneo. Caso de que se presenten dos o más puntos máximos o irregularidades en la curva, la falta de homogeneidad es evidente y debemos separar el conjunto en otros varios, siguiendo criterios tipológicos, epigráficos, etc.

Un ejemplo de una curva con irregularidades pronunciadas se nos presentó al estudiar la curva metrológica de las piezas del taller ibérico de Cese. En la figura 12 aparecen 665 ejemplares de valor unidad, excluidos los que presentan la leyenda arcaica.

La cumbre de la curva presenta irregularidades y ocupa un amplio margen, que va de 8,5 a 12 gramos. Desglosada esta curva en tres (1), llegamos a los resultados que se ven en la figura 13. La curva 3, comprende las monedas sin símbolo y las que llevan el de palma, caduceo, haz de rayos, hierro de lanza, ánfora y clava. Con un peso medio de sus 206 ejemplares de 11,66 gramos y un intervalo privilegiado de 13 gramos.

La curva 4 con las monedas que tienen los símbolos: crátera, proa, cornucopia, cetro, timón, casco, TI, DA, CU, DU, BE, TE y NS. El peso medio de sus 339 ejemplares es 10,70 gramos, el intervalo privilegiado de 12 gramos y un segundo en los 10. Esta curva marca un descenso del patrón usado con respecto a la anterior y aun dentro de ella se continúa el descenso paulatino, como marcan los dos intervalos privilegiados.

La curva 5, con las monedas de Cese con símbolo IL-S, IL, palma, A y TIN, dan un peso medio de 8,10 gramos con sus 120 ejemplares, siendo el intervalo privilegiado el de 8 gramos.

Otro ejemplo del estudio de las curvas metrológicas lo encontramos al estudiar el patrón usado en las acuñaciones de plata de Ebussus (2), que habían sido calificadas unánimemente hasta ahora como hemidracmas del sistema usado en Rhode, Emporion y Gadir, siendo de estas cecas sólo la última la que acuñó hemidracmas y con ellas comparamos las monedas de Ebussus.

Peso medio de 35 hemidracmas de Gadir, 2,23 gramos, curva 5 de la figura 14. Peso medio de los 24 ejemplares de plata de Ebussus que conocemos, 2,60 gramos, curva 8.

Peso medio de las dracmas de Arse, divididas en dos grupos: dracmas pesadas, 37 ejemplares, con peso medio de 3,13 gramos, y dracmas ligeras, con 73 ejemplares y peso medio de 2,59 gramos, curva 7; en trazo seguido la curva de las dracmas pesadas y trazo discontinuo la de las ligeras.

Comparando estas tres curvas de la figura 14, vemos que las monedas de plata

(1) RICHARD ET VILLARONGA: *Recherches...*, obra citada, curvas 3, 4 y 5 de la figura 9.

(2) RICHARD ET VILLARONGA: *Recherches...*, obra citada, curvas 5, 7 y 8 de la figura 2.

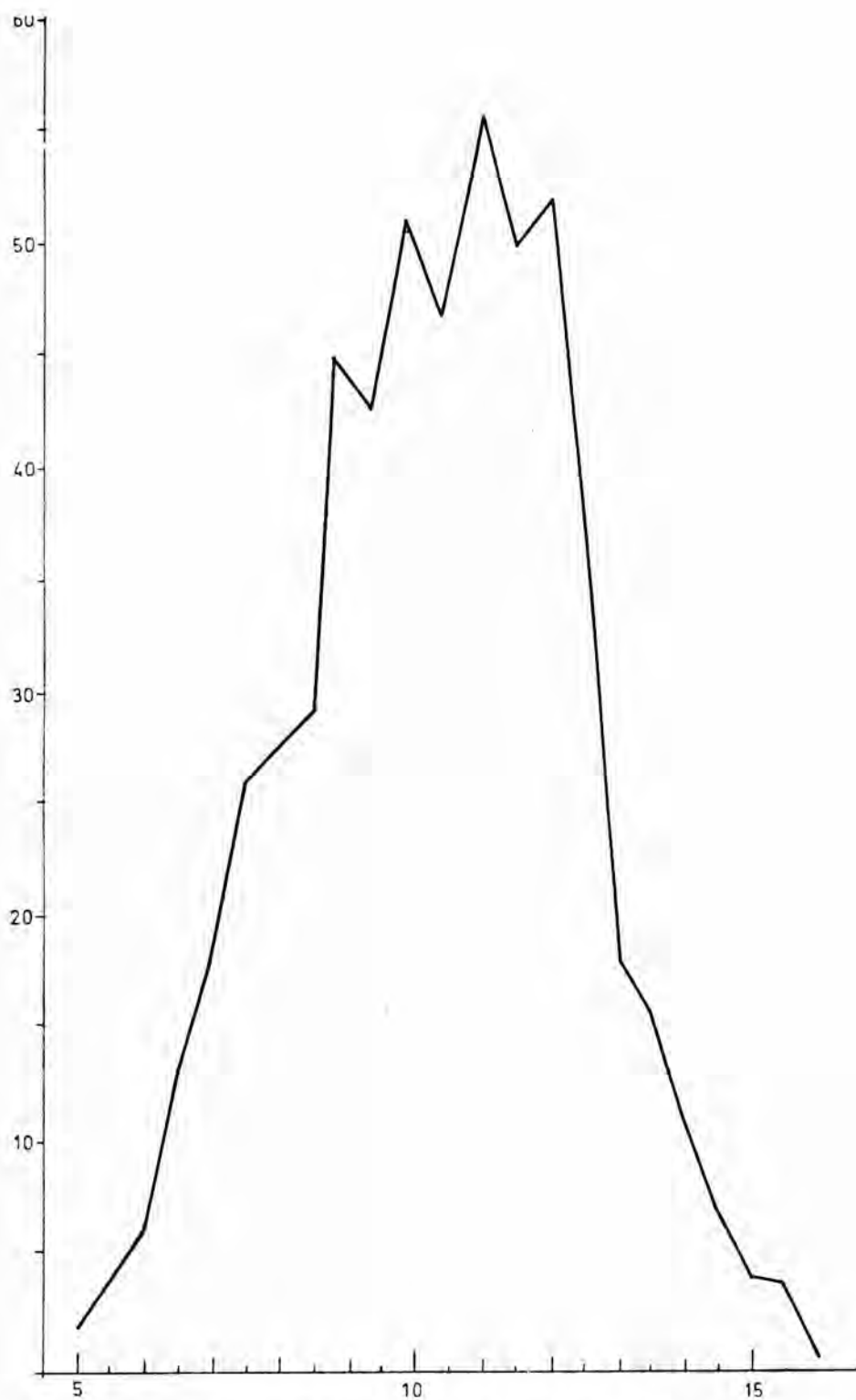


Figura 12.—Curva metroológica de todas las monedas con jinele de Cese, excepto las arcaicas.

SOBRE METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN NUMISMÁTICA

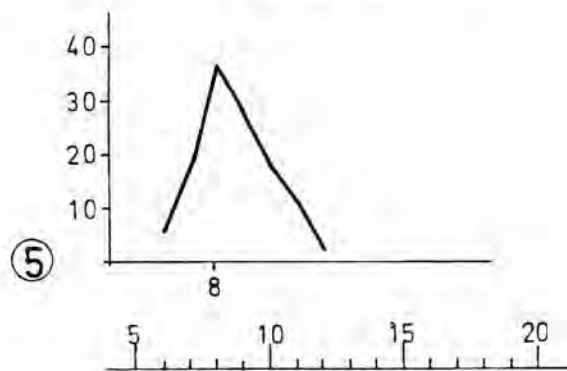
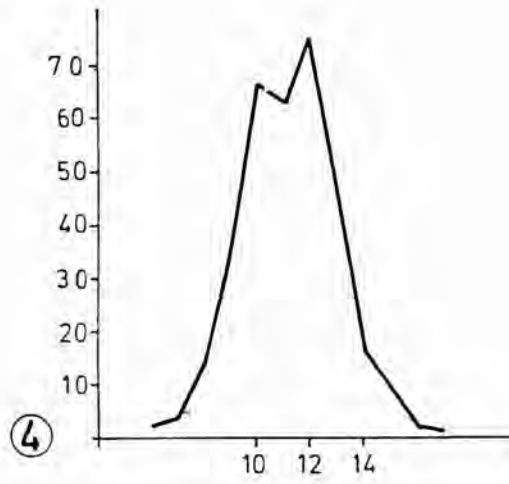
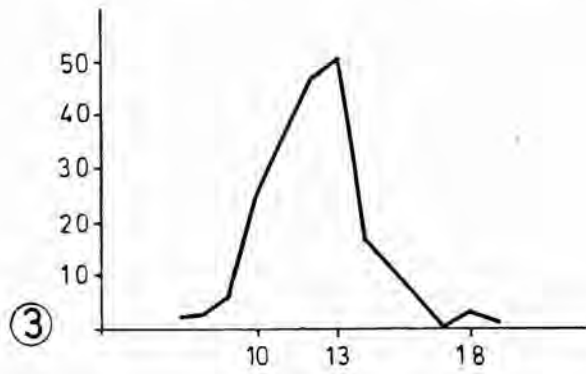


Figura 13

de Ebussus trazan una curva que coincide con la de las dracmas ligeras de Arse y deducimos, por tanto, que deben ser dracmas del mismo sistema que el de las dracmas ligeras de Arse

EPIGRAFIA.—Las leyendas (1) que aparecen en las monedas determinan unas veces, si son topónimos, el lugar de su acuñación o circulación, como Baitolo, Ilduro; otros, si son gentilicios, las gentes que las han acuñado o para quienes

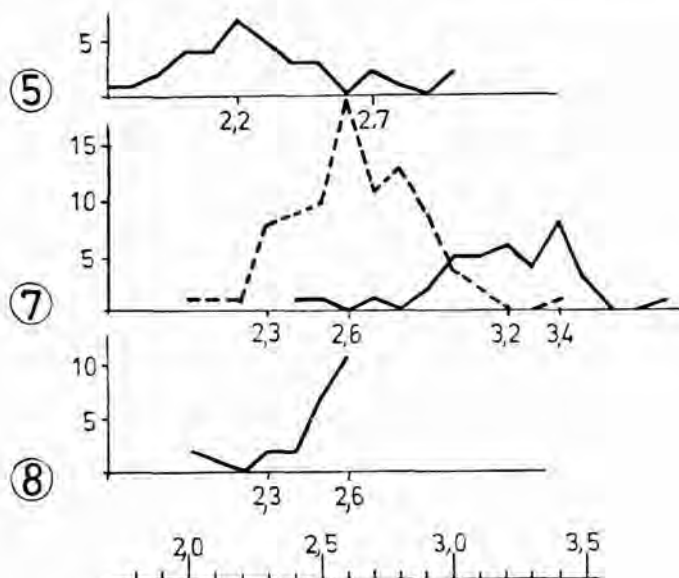


Figura 11

lo hayan sido, Ausescen, Laiescen; también pueden ser antropónimos de los ré-gulos, magistrados u otras autoridades, Curucuruadin, Icorbeles, Adabels, con los títulos de sus cargos, y aun otras veces pueden ser marcas de valor (2).

Nuestras monedas antiguas tienen las leyendas escritas en distintos caracteres de escritura: griega, fenicia, libio-fenice, ibérico del sur y del norte y latín.

Aparte del aspecto objetivo de la leyenda, que siempre es legible de manera segura excepto para algunos signos del alfabeto ibérico del sur, lo más importante es la aplicación al estudio metódico, para lograr una ordenación de las monedas.

(1) M. GÓMEZ MORENO: *Misceláneas*, Madrid, 1949. A. TOVAR: *Estudios sobre las primitivas lenguas hispanas*, Buenos Aires, 1949. M. GÓMEZ MORENO: *La escritura Bastulo-Turdetana*, Madrid, 1962. J. CARO BAROJA: *La escritura de la España prerromana*, en *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, volumen 1-3.º, Madrid, 1954. P. BELTRÁN: *El plomo escrito de la Bastida de Les Alcuses (Mogente)*, Valencia, 1954, *Addenda et Corrigenda*, Valencia, 1962. A. BELTRÁN: *El alfabeto monetar llamado libio-fenice*, NYMISMA 13, 1954, 49-64. *Enciclopedia lingüística Hispánica*, Madrid 1960. J. MALUQUER DE MOTES: *Epigrafía prelatina de la Península Ibérica*, Barcelona 1968. P. BATLLE HUGUET: *Epigrafía latina*, Barcelona.

(2) L. VILLARONGA: *Las marcas de valor en monedas ibéricas*, XII Congreso Nacional de Arqueología, Jaén, 1971, 531-536.

SOBRE METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN NUMISMÁTICA

Las leyendas fenicias pueden tener sus signos en púnico o neopúnico, lo que en sí ya nos daría una ordenación, pero en algunos casos no es de aplicación esta regla tan clara y sencilla, pues en Ebussus tenemos leyendas en que coexisten signos púnicos con otros neopúnicos, como podemos ver en la figura 15, moneda 1, con A y M púnicos; 2 y 3, con estos signos, uno púnico y otro neopúnico, alternativamente, y la 4, ambos neopúnicos.

En lo referente a la escritura ibérica del norte, el uso de sus signos presentan unas variantes que nos han permitido establecer una ordenación y con ella una cronología (1).

Presentaremos, como ejemplo, la evolución del signo CE y L, en la leyenda LAIESCEN. En la figura 16, la moneda 1 tiene estos signos en su forma antigua; en la 2, la CE es moderna y continúa siendo antigua la L, y en la 3, ambos son modernos.

Este método aplicado a las monedas del hallazgo de Balsareny (2) nos permitió hacer una ordenación y sentar una cronología que coincidió con la conseguida por otros caminos.

HALLAZGOS MONETARIOS.—Debemos distinguir en ellos, los hallazgos esporádicos de monedas sueltas y los de conjuntos, que calificamos de tesoros.

Hallazgos esporádicos.—Así llamamos a los que las monedas son halladas casualmente y separadas, no formando conjuntos. Pueden proceder de un oppidum o bien de un lugar cualquiera sin antecedentes de *habitat*.

La primera distinción que debemos hacer es entre los *habitat* desaparecidos súbitamente y los que los fueron paulatinamente.

En los primeros es probable que aparezcan las monedas que estaban en circulación normal en él, por ejemplo en Azaila las monedas halladas esparcidas por el oppidum y que fueron recogidas durante las excavaciones (3).

En los lugares habitados desaparecidos paulatinamente, sólo podían quedar las monedas tiradas o las que se perdieron casualmente a través de su vida cotidiana. En este caso, se deben hacer unas correcciones oportunas para llegar a tener una idea de la moneda circulante.

El profesor Mateu y Llopis (4) hace unos años se propuso la ingente labor de la

(1) L. VILLARONGA: *La evolución epigráfica en las leyendas monetales ibéricas*, NVMISMA 30, 1958, 9-49.

(2) L. VILLARONGA: *El hallazgo de Balsareny*, «Numario Hispánico», 10, 1961, 9-102.

(3) J. CABRÉ: *Corpus Vasorum Hispanorum, Cerámica de Azaila*, Madrid, 1944.

(4) F. MATEU Y LLOPIS: *Hallazgos monetarios*, I en Ampurias IV, 1942, núms. 1 a 41; II en Ampurias V, 1943, núms. 42 a 72; III en Ampurias VI, 1944, núms. 73 a 112; IV en Ampurias VII-VIII, 1945-46, núms. 113 a 220; V en Ampurias IX-X, 1947-48, núms. 221 a 325; VI en Ampurias XIII, 1951, núms. 326 a 486; VII en Numario Hispánico 1-2, 1952, núms. 487 a 601; VIII en Numario Hispánico 3, 1953, núms. 602 a 639; IX en Numario Hispánico 4, 1953, núms. 640 a 688; X en Numario Hispánico 5, 1954, núms. 689 a 717; XI en Numario Hispánico 6, 1954, núms. 718 a 736; XII en Numario Hispánico 7, 1955, núms. 737 a 808; XIII en Numario Hispánico 8, 1955, núms. 809 a 847; XIV en Numario Hispánico 10, 1956, núms. 848 a 887; XV en Numario Hispánico 13, 1958, núms. 888 a 931; XVI en Numario Hispánico 14, 1958, núms. 932 a 1.006; XVII en Numario Hispánico 15-16, 1959, núms. 1.007 a 1.027; XVIII en Numario Hispánico 18, 1960, números 1.028 a 1.074; XIX en Numario Hispánico 19-20, 1961, núms. 1.075 a 1.142; XX en Numario Hispánico 21, 1967, núms. 1.143 a 1.269; XXI en NVMISMA 108-113, 1971, núms. 1.270 a 1.394.



formación de un Corpus de hallazgos monetarios hispanos y su inmenso trabajo nos ha proporcionado una buena ayuda, esencial para toda investigación numismática.

La diferencia básica entre un tesoro y los hallazgos esporádicos reside en que en aquél se oculta lo que se sabe vale, nunca aparecen en ellos monedas forradas; en cambio en éstos aparecen primero las monedas que se tiran porque no valen nada, las falsas o forradas (sabemos por propia experiencia la abundancia de denarios forrados hallados en excavaciones); en segundo lugar, las que se pierden casualmente, que generalmente no pueden ser de gran valor.

Querer deducir la vida económica de un oppidum por las monedas halladas esporádicamente, si su desaparición fue paulatina, creemos que, si no imposible, es muy difícil, y los resultados obtenidos deben ser tratados con mucha cautela.

Tesoros.—Si bien la expresión tesoro encierra un sentido de cosa de alto valor, numismáticamente usamos este vocablo en un sentido de provisión, conjunto, almacenamiento de monedas en un lugar oculto. La moneda, donde usualmente era guardada era en un *arca*, *armarium*, *loculus* u *olla*; en circunstancias extraordinarias eran enterradas para ocultarlas en algún lugar generalmente no relacionado con restos de habitaciones, siendo su valor o importancia un aspecto secundario (1).

La inseguridad en el mundo antiguo produjo en muchas ocasiones la ocultación de monedas. Las fluctuaciones en las situaciones políticas y militares hizo que esta inseguridad fuera muy variable y de ahí la diversidad de ocultaciones de un periodo a otro.

Es evidente que la muerte del propietario del tesoro, y único conocedor del lugar del ocultamiento, provocaba su no recuperación y lógicamente esta muerte debía ocurrir casi siempre en periodos de guerra, turbulencias, invasiones, aunque la muerte pudo haber ocurrido en lugar alejado al del ocultamiento del tesoro y, por tanto, no es necesariamente obligada la coincidencia de la ocultación con un periodo de inseguridad en el mismo lugar.

En general, y por lo que se refiere a Hispania, la ocultación de tesoros coincide con los periodos de inseguridad, faltando, en cambio, a lo largo del siglo II a. de J. C., en que la tranquilidad reinó, al menos en la zona donde existía una circulación monetaria: Cataluña, valle del Ebro y Levante.

Debemos distinguir entre dos clases de tesoros: los de carácter local y los itinerantes.

El ejemplo más claro y contundente de las dos clases de tesoros nos lo da Azaila (2). El lote I, con 112 ejemplares, debió ser enterrado *per accidens*; su composición se caracteriza por lo escaso de las monedas locales y abundancia y variedad de las cecas alejadas; por esto le llamamos itinerante, pues debía consistir en la bolsa de un soldado que llegó a Azaila en sus andanzas guerreras, ocultó lo que poseía ante el peligro y murió.

(1) M. CRAWFORD: *Coin hoards and the pattern of violence in the late Republic*, «Paper of the British School at Rome», XXXVII, 1969, 76-81.

(2) J. ROMAGOSA. *Azaila dos tesoros, dos mensajes*. «Acta Numismática» I, 1971, 71-78.

El lote II, con 601 monedas, es el tesoro de carácter local, de un indígena del lugar que esconde lo que posee, formado por una gran cantidad de la moneda propia de su oppidum, Celse, con 223 ejemplares, y lo demás de las cecas cercanas. De carácter similar es el de Canoves (1), con el 51 por 100 de monedas de Lauro.

Entre los dos ejemplos presentados, característicos de las dos clases, existen otros de composición intermedia, con una composición local no tan acusada, como el de Balsareny (2), con 10,5 por 100 de monedas de Laiescen; 10,5 por 100 de Lauro; de Ilduro, el 10 por 100; de Ausescen, el 13 por 100; de Iltircescen, el 16 por 100, y Cese, con el 20 por 100.

Los tesoros ocultados durante la segunda guerra púnica y los levantamientos de los iberos de hasta el 195 a. de J. C., casi todos son itinerantes, son las bolsas del soldado, siendo la circulación monetaria local limitadísima.

Para Hispania los tesoros conocidos quedan comprendidos en los periodos de inseguridad ocasionados por guerras e invasiones (3):

A) Las ocultaciones de tesoros anteriores a la segunda guerra púnica son pocos, con datos muy escasos y de difícil datación, siendo muy pocas las fuentes escritas de este periodo.

B) Ocultaciones de la segunda guerra púnica y del levantamiento de los iberos de hasta el 195 a. de J. C.

C) Grupo de tesoros escondidos al paso de los Cimbrios, en 104 a. de J. C.: La Barroca, Segaró, Balsareny, Canoves.

D) Tesoros escondidos con motivo de los levantamientos de los iberos del 98-94 a. de J. C., especialmente en la Bética.

E) La inseguridad de las guerras sertorianas de 80-72 a. de J. C. ocasionó gran cantidad de ocultaciones, que al estar compuestas muchas veces por sólo denarios ibéricos, no es posible datarlos con precisión para asignarlas a los periodos C), D) o E).

La importancia de los tesoros para la investigación numismática es evidente y decisiva; sus repertorios han sido publicados para las monedas griegas (4) y las romano-republicanas (5), en cuanto a los hispanos faltan en estos repertorios los que sólo contienen moneda ibérica.

Consecuencias que obtenemos del estudio de los tesoros

A) *Datación de monedas.*—Entre las monedas aparecidas en un hallazgo las puede haber de datación segura, como son los denarios romanos, y entonces cogiendo

(1) J. ESTRADA Y L. VILLARONGA: *La «Lauro» monetar y el hallazgo de Canoves (Barcelona)*, *Ampurias* XXIX, 1967, 135-194.

(2) L. VILLARONGA: *El hallazgo de Balsareny*, ya citado.

(3) A. M. DE GUADÁN: *Numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid, 1969.

(4) *An inventory of greek coins hoards*; The American Numismatic Society, New York, 1973.

(5) M. CRAWFORD: *Roman Republican Coin Hoards*. Royal Numismatic Society, London, 1969.

de entre ellas la moneda más moderna tendremos un término *ante quem*, o sea, que todas las demás monedas o son coetáneas o son anteriores.

Este criterio es válido, siempre y cuando tengamos estadísticamente un conjunto suficientemente numeroso. Por ejemplo, en un hallazgo como el de Albacete (1), del que pudimos estudiar 307 denarios romanos, el término *ante quem* nos lo da el denario de los Caesares Cayo y Lucio, del año 2 a. de J. C., y se puede aceptar como seguro. Otro ejemplo, el hallazgo de La Barroca (2) con 74 denarios romanos, el último el de CN.BLASIO CN.F, de hacia el 105 a. de J. C., parece también aceptable, por dar una fecha aceptable por motivos históricos: el paso de los Cimbrios.

Si las monedas que dan la datación son pocas existe entonces el peligro de que estén alejadas de la fecha de la ocultación y entonces no es válida la interpretación.

Un ejemplo de mala datación, ante lo escaso de monedas datables, nos lo dio el tesoro de Drieves (3), en que, a pesar de ser todos los objetos de plata aparecidos datables del siglo III a. de J. C., así como también las monedas aparecidas, el figurar entre los denarios romanos uno de los dioscuros con símbolo «rueda», número 519 de Sydenham (4), que lo databa del año 113 al 109 a. de J. C., hizo que se atribuyese esta ocultación al periodo de las guerras sertorianas.

En las primeras revisiones a la obra de Sydenham, además de la principal de la cronología general (5), se vio que el denario 519, con símbolo rueda, era mucho más antiguo de lo que le asignaba dicho autor, y su emisión debía retrotraerse al año 211-208 a. de J. C., con lo que se obtenía para Drieves la datación correcta y que atestiguaban todos los demás materiales, incluso los numismáticos.

Otra consecuencia que algunas veces ha sido deducida de los hallazgos y que no es válida, es suponer que las monedas no datables son coetáneas de las más modernas del tesoro.

Por ejemplo, la presencia de dracmas emporitanas en hallazgos con denarios romanos que llegan al periodo de las guerras sertorianas, ha hecho suponer que en el siglo I a. de J. C. se acuñaban todavía dracmas de Emporion, cuando lo que indicaba el hallazgo es que circulaban en aquella fecha, o, si precisamos más, que se atesoraban en aquella fecha. Si continuásemos aceptando este criterio, tendríamos a la vista del hallazgo de Albacete (6) que los denarios de Bolscan se habrían acuñado en el año 2 a. de J. C., cuando lo que sólo podemos deducir es que en aquella fecha o circulaban o eran atesorados y guardados por el valor de su metal.

Debemos distinguir entre circulación y acuñación. Por Albacete sabemos que

(1) L. VILLARONGA: *El tesorillo de Albacete de 1906*, en prensa en Ampurias.

(2) M. ALMAGRO Y M. OLIVA: *El tesorillo monetar de La Barroca (San Clemente de Amer)*, «Numario Hispánico» 18, 1960, 147-170.

(3) SAN VALERO APARISI: *El tesoro preimperial de plata de Drieves*, la parte numismática corre a cargo de CLARISA MILLÁN, «Informes y Memorias» 9, 1945, 38-39.

(4) E. A. SYDENHAM: *The Coinage of the Roman Republic*, London, 1952.

(5) L. VILLARONGA: *Revisión de la cronología del denario romano establecida por Sydenham*, Ampurias XXIX, 1967, 287-290. *Revisión de la cronología de los hallazgos de Drieves y de Les Ansies*, «Gaceta Numismática» 9, 1968, 24-25.

(6) L. VILLARONGA: *El tesorillo de Albacete...*, obra citada.

los denarios de Bolscan en el año 2 a. de J. C. circulaban, habiendo sido acuñados de 70 a 100 años antes.

Igualmente, para los hallazgos de Segaró y La Barroca, sabemos que las dracmas emporitanas circulaban en 80-72 a. de J. C. Pero, ¿cuándo habían sido acuñadas? Seguramente unos cien años antes.

B) *Ordenación de emisiones.*—Es ésta una aplicación importante del estudio de los tesoros, siendo necesario el conocimiento de numerosos para poderlo aplicar con éxito.

Crawford (1), en su repertorio de tesoros romano-republicanos, incluye 567 y con una selección de ellos establece unas tablas, en las que figuran los nombres de los magistrados monetarios, a la vez que los tesoros son ordenados por la moneda más moderna aparecida en ellos. Siguiendo el criterio de que los magistrados que faltan en un tesoro es que son más modernos que la fecha de ocultación del mismo. Los casos de duda se aclaran cotejando varios de ellos y de esta manera ha conseguido una ordenación de las monedas por sus magistrados y, en consecuencia, además de una ordenación, una cronología de las emisiones romano-republicanas (2).

Dispersión geográfica. Localización de talleres monetarios.—La aparición en hallazgos esporádicos o en tesoros de monedas con la misma leyenda, puede ponerse de relieve si los trasladamos a un mapa, consiguiendo así su dispersión geográfica. El centro de gravedad de esta dispersión nos tiene que dar el centro emisor de dicha moneda.

Este sistema puede ser seguido con éxito para localizar cecas de ubicación desconocida y lo hemos seguido para las monedas con la leyenda ibérica LAURO (3), que anteriormente se había asignado a Liria (Valencia).

Los hallazgos esporádicos de monedas de Lauro, centraron su circulación en el Vallés Oriental (Barcelona); su presencia en museos locales próximos a esta zona confirman tal presunción y su presencia en los hallazgos de Balsareny y Canoves son determinantes:

	LAURO	AUSESCEN	EUSTI	CESE
Hallazgo de Balsareny.....	10,5 %	13 %	9 %	20 %
Hallazgo de Canoves.....	51 %	12,2 %	12,2 %	—

Confirman estos porcentajes estadísticos que el lugar de emisión está próximo a Canoves; en sus cercanías está el lugar de Llerona, con la forma antigua de Laurona y restos arqueológicos de los siglos II y I a. de J. C., y podemos deducir

(1) M. CRAWFORD: *Roman Republican Coin Hoards*, obra citada.

(2) M. CRAWFORD: *Roman Republican Coinage*, en prensa.

(3) J. ESTRADA Y L. VILLARONGA: *La «Lauro» monetaria y el hallazgo de Canoves, (Barcelona)*, ya citado, especialmente el mapa I.

SOBRE METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN NUMISMÁTICA

con toda seguridad de éxito que las monedas de Lauro pertenecen al lugar hoy llamado Llerona.

También hemos seguido este método en nuestro estudio sobre las monedas hispano-cartaginesas (1), en donde la ordenación de clases viene deducida de su presencia en los tesoros y hallazgos esporádicos que geográfica y cronológicamente iniciados en la zona de Gades (hallazgos de Gades, Cuesta del Rosario de Sevilla, Montemolín), van expansionándose, primero hacia la parte oriental de la Bética (Mazarrón, Mogente y Cheste), para penetrar después hacia la Meseta (hallazgos de Valeria y Drieves) y llegar, finalmente, hasta Emporion y Ullastret.

Rutas comerciales y caminos de invasión.—Las monedas ebusitanas (2) marcan una ruta comercial que partiendo de la Campania, donde abundan estas monedas, especialmente en Pompeya (3), y pasando por Cerdeña, llegan a Ebussus para después pasar a Hispania, siguiendo la misma ruta que siguió la cerámica campaniana (4).

En cuanto a caminos de invasión, tenemos el de la invasión cartaginesa en 237-206 a. de J. C., en que los hallazgos marcan claro el camino seguido (5): zona de Gades, calle del Rosario de Sevilla, Montemolín, Granada, Mazarrón, minas de Cartagena, La Escuera, Mogente, Cheste, y de ahí un camino de penetración hacia la Meseta, con Valeria y Drieves, y otro por la costa que llega a Emporion y Ullastret.

Otro camino de invasión lo obtenemos con los hallazgos de Segaró, La Barroca, Canoves y Balsareny, y otros de incierta cronología, que marcan el paso de los cimbrios en Hispania en 104 a. de J. C.

VIA COMPARATIVA.—Algunas veces el único recurso que tenemos para el estudio de una serie monetaria o de algún aspecto de ella es recurrir a la comparación con alguna emisión de la que conocemos la ordenación, cronología u otro dato que nos permita avanzar en nuestra investigación.

Algunos ejemplos permitirán ver su aplicación. Al estudiar las monedas de Arse-Saguntum con proa (6), para conseguir su datación, las comparamos con las emisiones de Valentia, que lo fueron después de su fundación, hacia el 138 a. de J. C., y de la copia de su reverso del denario romano de Q. Fabio, de hacia el 125 a. de J. C., con lo que conseguimos una datación bastante aceptable.

Por vía comparativa hemos estudiado la aparición en las monedas de los nombres de magistrados monetarios en las emisiones de Undicescen (7), Arse, Valentia, Castulo, Obulco.

(1) L. VILLARONGA: *Las monedas Hispano-cartaginesas*, Barcelona 1973.

(2) M. CAMPO: *Las monedas de Ebussus*, tesis doctoral en curso de preparación.

(3) A. STAZIO: *Rapporti fra Pompei ed Ebussus*, *Annali* II, 1955, 43.

(4) R. PACUAL: *La ruta de la cerámica campaniense*, «Gaceta Numismática» 9, 1969, 15-16.

(5) L. VILLARONGA: *Las monedas hispano-cartaginesas*, ya citado, 73-92.

(6) L. VILLARONGA: *Las monedas de Arse-Saguntum*, Barcelona, 1967, 108.

(7) L. VILLARONGA: *Las monedas de Arse-Saguntum*, ya citado, 75. *Sistematización del bronce ibérico emporitano*, «Acta Numismática» III, 1973, 56.

La cronología de las primeras emisiones de Obulco y Castulo (1) la obtenemos por vía comparativa, viendo la coincidencia de sus curvas metrológicas con las de algunas emisiones romanas sextantales y unciales (2), que deben ser de finales del siglo III o principios del II a. de J. C.

Bastan estos ejemplos, que podrían ser mucho más numerosos y que el investigador deberá saber encontrar en sus estudios.

3. CIRCULACIÓN MONETARIA.

Antes de entrar propiamente en el tema de la circulación monetaria, creemos necesario precisar algún concepto que los arqueólogos especialmente tienen hacia ella, tratándola como si fuese de objetos cerámicos (3).

Generalmente los arqueólogos consideran que las monedas halladas en un oppidum prueban las relaciones comerciales directas entre los habitantes del lugar y los pueblos emisores de las monedas halladas.

Esta manera de considerar la circulación monetaria es resultado de aplicar los sistemas seguidos en los estudios de las cerámicas halladas en excavación.

El arqueólogo, con la cerámica hallada en excavación, tiene unos documentos, los cerámicos, que le atestiguan unos lazos directos o indirectos con los talleres cerámicos y evidentemente la finalidad de esta clase de objetos es de ser trasladado de un lugar a otro para ser consumidos.

Muy distinta es la función de la moneda, que consiste en circular y no está destinada a pararse en una comunidad como un objeto cerámico y, por tanto, los mapas de repartición respectivos deben ser interpretados de muy distinta manera.

Pocos ejemplos serán suficientes para que se vea clara esta diferencia. En Emporion la abundancia de cerámicas áticas es importante, los hallazgos de monedas griegas son casi nulos.

Inversamente, los hallazgos de monedas no presuponen la presencia de cerámica de la misma procedencia. El hallazgo en las excavaciones de Rosas (Gerona) (4) de un conjunto de 12 pequeños bronce de Rhodas de la Caria, creó la perplejidad a su descubridor, ante la falta de cerámica de la misma procedencia (5), llegando a presentar la posibilidad de que se tratara de monedas acuñadas *in situ* en la Rhode catalana.

El estudio de la circulación monetaria debe ser la consecuencia final de todo estudio numismático y no puede ser realizado de manera valorable hasta cuando no se hayan realizado los estudios preparatorios necesarios.

(1) J.-C. M. RICHARD ET L. VILLARONGA: *Recherche sur les étalons monétaires en Espagne et en Gaule du Sud antérieurement à l'époque d'Auguste*, Mélanges de la Casa de Velázquez, IX, 1973.

(2) P. MARCHETTI nos ha facilitado estas curvas de su trabajo en prensa.

(3) COLBERT DE BEAULIEU: *Traité de numismatique celtique*, ya citada, pp. 251-252.

(4) J. MALUQUER DE MOTES: *Monedas de cobre de Rhode (Rosas, Gerona)*, *Pyrenae* 2, 1966, 65-76.

(5) L. VILLARONGA: *Presencia rodia en Rosas (Gerona) a finales del siglo III a. C.* en prensa en Ampurias G. MANGANARO: *La monetazione a Siracusa tra Canne a la vittoria di Marcello*, *Archivio Storico per la Sicilia Orientale*, 65, 1969, 283-296, lám. II, núms. 36 e 46.

SOBRE METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN NUMISMÁTICA

Hasta el momento disponemos del trabajo de Martín Valls (1), en que recoge estadísticamente las monedas halladas, tanto esporádicamente como en tesoros, y establece unos mapas de dispersión geográfica para 23 talleres monetarios, y el de Guadán y Villaronga (2), en que se apunta una circulación monetaria distinta, según unas zonas, que se forman según el uso del sistema metroológico, romano en una y de origen sud-italico, siciliano, el otro, que debió ser introducido por los cartagineses.

En trabajos citados en el curso de este artículo hemos ido desarrollando de manera parcial las primeras bases para un estudio general de la circulación monetaria.

* * *

Terminamos esta breve exposición, que debería alcanzar, si fuese completa, todo un volumen. En ella sólo hemos pretendido exponer, a base de unos ejemplos prácticos, el camino con sus dificultades y procedimientos a seguir en todo estudio de una serie monetaria.

Y esperamos con fe que otros trabajos vengan a llenar las numerosas lagunas que en estos comentarios se encuentran y conseguir con ello unas bases metódicas para nuestros estudios.

(1) R. MARTÍN VALLS: *La circulación monetaria ibérica*, «Boletín del Seminario de Arte y Arqueología», XXXII, 1966, 207-366.

(2) A. M. DE GUADÁN Y L. VILLARONGA: *Las corrientes económicas del nordeste hispano a la luz de las fuentes numismáticas*, «Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia», 5, Valencia 1968.



Consideraciones históricas en torno a los supuestos retratos bárquidas en las monedas cartaginesas

Por J. M. Blázquez

LA tesis de que las monedas acuñadas por los Bárquidas en la Península Ibérica durante su corto gobierno representan sus retratos ha tenido diversa aceptación entre los especialistas de la Numismática Antigua. Los tres grandes defensores de esta tesis han sido E. S. G. Robinson en el año 1956 (1); ya años antes, en 1930, (2) la habían apuntado A. Beltrán (3) en los años 1947 y 1949 y G.-Ch. Picard (4). Para el sabio galó, los bustos varoniles de Volubilis, de Copenhague y de Madrid (5) dan la apariencia de unos veinticinco años. El parentesco entre el bronce de Volubilis y las monedas de Hierón II de Siracusa invita a datar el retrato de Marruecos hacia el año 200 a. C. Descarta G.-Ch. Picard que sea el retrato de Iuba de Mauritania; para la identificación del personaje retratado se apoya

(1) *Punic Coins of Spain and their Bearing on the Roman Republican Series, Essays in Roman Coinage presented to Harold Mattingly*, Oxford, 1956, 34.

(2) *Proceedings NC*, 1930, 4.

(3) *Acuñaciones púnicas de Cartagena, CASE 3*, 1947, 224 y sigs.; *Los bustos de Aníbal en las monedas púnicas, Actas del I Congreso Arqueológico del Levante, passim: Numismática Antigua*, Zaragoza, 1950, 299; *Iconografía numismática: retratos de los Bárquidas en las monedas cartaginesas de plata de Cartagena, BAT*, 49, 1949, 119 y sigs.

(4) *Carthage au temps d'Hannibal: hypothèse nouvelle, Studi Annibalici*, Cortona, 1964, 197 y sigs.; *Le problème du portrait d'Hannibal, Karthago*, 12, 1963-64, 31 y sigs. En otras obras el sabio galó defiende la misma tesis: G.-CH. y C. PICARD: *Vie et mort de Carthage*, París, 1970, 213, 226. Los historiadores de Aníbal admiten como altamente probable que estas monedas representen retratos; baste citar a GARIN DE BEER (*Hannibal, The Struggle for Power in the Mediterranean*, Londres, 1969, 91, 97, 225) y W. GORLITZ (*Hannibal, Eine politische Biographie*, Berlin, 1970, 14, 1938). También R. ETIENNE (en artículo, nota 22), J. CARCOPINO (*Profils de conquérants*, París, 1961, 11 y sig., 130, 157), siguiendo a GSELL y H. H. SCULARD (*Scipio Africanus. Soldier and Politician*, Londres, 1970, figs. 5-14).

(5) G. HAFNER: *Das Bildnis Hannibals, MM*, 14, 1973, 143 y sigs. Le tiene por retrato de Aníbal.

en el examen de las monedas bárquidas y acepta la tesis de Robinson de ser retratos. Uno de ellos, fuertemente influenciado por las monedas de Hierón II (1), representa a un hombre con diadema, que Robinson (2) identifica con Asdrúbal: *The obverses show a diademed head with a general resemblance to that on contemporary coins of Hiero II of Syracuse... Then the head, which must be the portrait of a ruler, can only be Hasdrubal's; and the coins, which remind us more of Sicilian or Syrian Kings than of Carthage*, escribe el sabio inglés, quien añade que su segundo matrimonio con la hija de un rey ibero (Diod. XXV, 12) y el haber sido proclamado comandante supremo de los iberos (Pol. X, 10,9) le convertían en verdadero rey de la Península; lo mismo se desprende del uso de la diadema (3). Nosotros damos una gran importancia a la diadema en estas piezas, pues es el distintivo en el Mundo Helenístico de todos los monarcas; es suficiente echar un vistazo a los monarcas helenísticos; casi siempre todos la llevan tanto en los bustos —baste recordar las cabezas de Lisímacos de Heidelberg o de Génova (4), Ptolomeo Soter del Louvre o de Alejandría (5), Ptolomeo II Filadelfos, de Nápoles o de Alejandría (6), Ptolomeo III Evergetes, de Copenhague o del *British Museum* (7), Seleuco I Nicator de Siria, de Nápoles (8) o Antioco III, del Louvre (9), etcétera— como en las monedas (10). La presencia de la diadema, tanto en la moneda cartaginesa como en el busto de Volubilis, es el argumento más fuerte que se puede hallar para aceptar que se trata de monarcas y que son retratos, como sucede en toda la numismática helenística. A. Beltrán (11), apoyado en las monedas aparecidas en los tesorillos de Mazarrón, Cheste y Mogente, cree que esta moneda, que Robinson identifica con un retrato de Asdrúbal, es posterior a las monedas cartaginesas con elefantes, acuñadas en Carthago Nova y, por tanto, posteriores a la caída de esta ciudad en manos de Escipión, año 209 a. C. (12), y anterior a la entrega de Cádiz por Masinisa, año 206 a. C., a los romanos. Se fecharía entre los años 209-206 a. C. La tesis de A. Beltrán la encontramos más aceptable que la de Robinson. En estos años sabemos por las fuentes literarias que la escuadra desempeñó un gran papel en las luchas entre cartagineses y romanos y, con este motivo, muy probablemente se acuñaron estas monedas.

En cambio, A. Beltrán (13) sostiene que son retratos de Asdrúbal una serie de

(1) P. R. FRANKE-M. HIRMER: *Die Griechische Münze*, Munich, 1964, fig. 50.

(2) *Essay*, 37 y sig.

(3) F. CASSOLA, *Il diadema di Annibale*. SA, 191 y sigs.

(4) G. M. A. RICHTER: *The Portraits of the Greeks*, Londres, 1965, figs. 1.751-54.

(5) G. M. A. RICHTER: *o. c.*, figs. 1770-72, 1778.

(6) G. M. A. RICHTER: *o. c.*, figs. 1782-83, 1785-86 y 1792-97.

(7) G. M. A. RICHTER: *o. c.*, figs. 1808-09, 1812 y 1818.

(8) G. M. A. RICHTER: *o. c.*, fig. 1867.

(9) G. M. A. RICHTER: *o. c.*, figs. 1878-79.

(10) G. M. A. RICHTER: *o. c.*, figs. 1719-1720, Alejandro Magno; fig. 1744, Demetrio Poliorcetes; figura 1749, Perseo; fig. 1759, Arcos; figs. 1766-67, Hierón II y Gelón; fig. 1769, Hieronimus; figs. 1775-1779, Ptolomeo I; figs. 1781-1801, Ptolomeo II; figs. 1807, 1813, Ptolomeo III; fig. 1824, Ptolomeo IV; fig. 1838, Ptolomeo VI Filonotor; figs. 1866, 1869-77, Seleuco I, II, III, Antioco II, III, Antioco Hierax Acaios, etcétera. Otros ejemplos en monedas en P. R. FRANKE-M. HIRMER: *o. c.*, fig. 174, Demetrio Poliorcetes; figura 175, Filipo V; fig. 203, Filetairos de Pergamo; fig. 204, Seleuko I Nicator y Antioco II, etc.

(11) *Acuñaciones púnicas*, 237 y sig.

(12) A. GARCÍA Y BELLIDO: *Fenicios y cartagineses en Occidente*, Madrid, 1942, *passim*.

(13) *Acuñaciones púnicas*, 236; *Iconografía*, 121 y sig.

RETRATOS BÁRQUIDAS EN LAS MONEDAS CARTAGINESAS

monedas de relieve muy escaso y plano con caballo y palmera en el reverso. Estas monedas, por el carácter de su relieve, se parecen a las monedas de la metrópoli, como señaló M. Gómez Moreno (1), hipótesis que sigue J. M. de Navascués (2). La tesis de A. Beltrán con base estilística parece más aceptable que la de Robinson, quien cree que es un retrato de Escipión el Africano, tesis seguida por M-L. Voltenweider (3). Aunque los romanos continuaron con el sistema de explotación de las minas de los Bárquidas (4), tomado por éstos de los Ptolomeos, es muy difícil aceptar que inmediatamente a la caída de Carthago Nova Escipión acuñara moneda siguiendo los modelos púnicos. Además se tiene noticia de que el Africano llevaba en este tiempo cabellera larga y no pelo corto, como tiene el retrato de estas monedas.

La moneda con un hombre barbudo, de cierta edad, coronado de laurel y llevando a sus espaldas la maza de Hércules (5), sería un retrato de Amilcar Barca, y el hombre joven, con corona de laurel y con maza, Aníbal (6). Las dos monedas habrían sido acuñadas bajo el gobierno de Aníbal entre los años 221 y 219 a. C. G.-Ch. Picard concluye: «Les conclusions (las de Robinson) nous paraissent inattaquables... Les pièces frappées du vivant d'Amilcar copient encore des modèles de Carthage; l'affranchissement se fait progressivement». Esta tesis, la de representar las monedas cartageneras retratos de los Bárquidas, defendida principalmente por estos tres autores, ha sido aceptada por otros; así M. G. A. Richter (7) incluye estas tres monedas en su monumental obra *The Portraits of the Greeks*, como retratos de los Bárquidas, siguiendo a Robinson, bien que duda, pues pone interrogación a quién de los tres Bárquidas se refieren; igualmente incluye, como retrato de un príncipe bárquida (8), también siguiendo a Robinson (9), la cabeza de una moneda de plata con elefante y aleph en exergo en el reverso, que J. M. de Navascués (10), junto con otra de cobre con prótomo de caballo en el reverso, no cree acuñadas en la Península, pues nunca se han tenido por cartaginesas y su fábrica es completamente diferente de las anteriores. La de plata, en opinión de P. R. Franke-M. Hirmer (11), se parece al denario romano, quienes la incluyen entre las hispano-cartaginesas y sostienen que representa la cabeza de un rey. Reproducen estos últimos autores las de Hércules y el elefante, pero no afirman que representen a los Bárquidas. Hemos consultado la opinión de A. Blanco,

(1) *Misceláneas*, Madrid, 1949, 166.

(2) *Ni Bárquidas ni Escipión. Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina*, Murcia, 1961-62, 667 y siguientes; A. M. DE GUADÁN: *Numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid, 1969, 174, no cree que se trate de retratos, sino que representarían bustos idealizados.

(3) *Das Bildnis des Scipio Africanus*, *MH.*, 15, 1958, 27 y sigs.

(4) R. ETIENNE: *A propos du «garum sociorum»*, *Latomus*, 29, 1970, 307 y sig.

(5) E. S. G. ROBINSON: *Essays*, 39 y sig., 50, lám. 11, n. 6a.

(6) E. G. S. ROBINSON: *Essays*, n. 6b.

(7) *O. c.*, figs. 2015-17, 281.

(8) M. G. A. RICHTER: *o. c.*, fig. 2018.

(9) *Essays*, 43; G. K. JENKINS-R. B. LEWIS: *Carthaginian Gold and Electrum Coins*, Londres, 1963, 45, acepta la tesis de Robinson.

(10) *O. c.*, 670 y sig.

(11) *O. c.*, fig. 112, 86.

como experto en Arte Antiguo, y según su criterio, no se puede dudar de que estas monedas representen retratos.

Hace ya años Zobel, Vives, Gómez Moreno, García y Bellido (1), J. M. de Navascués y, últimamente, L. Villaronga (2), han defendido la tesis contraria a la de los anteriores autores, la de que representen las monedas cartaginesas a Hércules. J. M. de Navascués es el investigador que ha tratado con más detenimiento el tema. Para este autor, la presencia de uno de los atributos de Hércules, la clava, es motivo suficiente para aceptar que es una imagen del dios. Apoya su argumento con las monedas de Sagunto estudiadas por Pérez Alcorta (3), que forzosamente han de ser coetáneas de las Bárquidas e imitadoras de ellas; en estas monedas, según J. M. de Navascués, «es muy duro aceptar que si la moneda de Cartagonova ostentara el retrato de Anibal, aunque con atributos de Hércules, Sagunto copiaría en su moneda la imagen de su enemigo y más duro todavía de explicar la persistencia del tipo a través de las emisiones subsiguientes, las cuales han de ser en su mayor parte de época ya romana y posteriores a la restauración de la ciudad. En todas ellas no sólo es el tipo lo que perdura, sino sus detalles característicos: láurea y clava, de cualquier modo la adopción de este tipo por Sagunto invalida por entero, a su juicio, la hipótesis del retrato de Anibal, en las monedas cartaginesas, y por consiguiente la de los retratos de Amilcar y Asdrúbal». Este autor defiende que en las cabezas varoniles de Sagunto con diadema, pero sin clava, en la serie del toro androcéfalo, una moneda; en la del toro embistiendo, dos cabezas similares, y en las del toro parado, se representó a Hércules sin su atributo característico, pero es muy difícil de aceptar que en época helenística se representara a un dios sin alguno de sus atributos y además con diadema, que es el distintivo de los gobernantes, aunque en las otras monedas se represente a Hércules. Nosotros encontramos más fácil de admitir la hipótesis de trabajo de A. Beltrán, de que las monedas de Carthago Nova con los atributos de Hércules «tienen un indudable aire familiar y una comunidad en los rasgos faciales». Damos valor al argumento de Blanco, de que el realismo anatómico de las caras y la ejecución de los rasgos faciales, indican, sin duda, que son retratos, aunque quizá un tanto idealizados; de ser simples imágenes de Hércules no tendrían este realismo, propio de la retratística griega, tanto en bronce y en esculturas, como en monedas de la época helenística. Estas monedas no desmerecen en nada al lado de los excelentes retratos de los monarcas helenísticos sobre monedas, de los que se conservan tantísimos testimonios. No deja de tener fuerza el argumento de G.-Ch. Picard, que encuentra gran parecido, salvo en los ojos, entre el retrato de Anibal de Volubilis y los de las monedas. Dada la calidad de las monedas cartaginesas creemos muy cierta la tesis de L. Villaronga (4) de que artistas sicilianos

(1) Cf. la bibliografía menuda en L. VILLARONGA: *Las monedas hispano-cartaginesas*, Barcelona, 1973, 45.

(2) *O. c.*, 45, 47.

(3) *Las monedas antiguas de Sagunto según la colección del Museo Arqueológico Nacional*, NH, 4, 1955, 265 y sigs.

(4) *O. c.*, 133.

RETRATOS BÁRQUIDAS EN LAS MONEDAS CARTAGINESAS

debieron llegar con el ejército cartaginés y crearon las series de la Proa, del Elefante, del tipo Apolíneo y del Ureus. Ello explicaría el hecho señalado por Robinson (1) de la semejanza de las supuestas cabezas de Asdrúbal con las de Hierón II de Siracusa, ambas sobre monedas.

Razones de tipo histórico mueven a aceptar la tesis de Robinson, Beltrán y G.-Ch. Picard, de que las monedas bárquidas cartaginesas representan a los Bárquidas.

Los Bárquidas fundaron en la Península una verdadera monarquía y gobernaban como auténticos reyes helenísticos. La política de Asdrúbal tendió a vincularse estrechamente con las monarquías ibéricas; Livio (XXI 2-3) afirma de ella: «usó más su diplomacia que su fuerza y aumentó el poderío de Cartago más con los lazos de hospitalidad que estableció con los reyezuelos y con los nuevos pueblos que ganó a su alianza por medio de la amistad de los príncipes, que con la fuerza y las armas». Ya se había indicado que Asdrúbal casó con la hija de un reyezuelo ibero y que fue aclamado general con plenos poderes. Este hecho y su actuación obligan a decir a Polibio que en Cartago se temía que se proclamase rey. Polibio (III, 8,1; X, 10) echa en cara a Asdrúbal el que quisiera convertir a Cartago en una monarquía, y el que gobernara a su capricho las cosas de la Península. Otras veces los Bárquidas estuvieron pendientes del gobierno de Cartago (Corn. Nep. *Amil.* 4; Pol. III, 15, 7) y Anibal consultó a Cartago la política a seguir con Sagunto (Liv. XXVII, 20; XXVIII, 31, 4). Los envíos de presentes a Cartago de Amilcar —Cornelio Nepote (*Amilcar*, 4) afirma de Amilcar que enriqueció toda Africa con caballos, armas, hombres y dinero— y de Anibal prueban, aunque sólo fueron sentimentalismos, la necesidad que ambos caudillos tenían de no romper totalmente con el gobierno de la metrópoli. Quizá en virtud de su boda y de este nombramiento fuese proclamado aquí rey de hecho por los naturales, pues lo fue Escipión, poco después (Pol. X, 38). Anibal casó igualmente con una joven, Imilce, de Cástulo (Liv. XXIV, 41); estas bodas les convertían en verdaderos caudillos hispanos.

Los Bárquidas se comportaban en Hispania con entera independencia de Cartago; así, en opinión de algunos historiadores (App. *Nann.* 2; Diod. XV, 8; Zon. VIII, 17), Amilcar Barca desembarcó en Gades por iniciativa propia y contra la voluntad del senado de Cartago. Al decir de Zonaras «Amilcar se dirigió a Hispania contra el parecer de los magistrados de Cartago» y según Polibio, «gobernó a su arbitrio las cosas de España, sin respeto al senado cartaginés». Polibio (II, 1,5), en otro pasaje, afirma lo contrario; pero quizá este testimonio no sea de mucho valor, ya que se trata de echar la culpa a Cartago y no a una simple familia de los acontecimientos futuros. Su yerno Asdrúbal (Diod. XXV, 15) fue nombrado general por el ejército hispano, sin que, al parecer, interviniera el senado de Cartago, que ratificó este nombramiento con posterioridad, al igual que sucedió años después con Anibal (Diod. XXV, 10; Pol. II, 13, 36; III, 13, 15), al ser asesinado

(1) *Essays*, 37 y sig.

Asdrúbal por un celta (Pol. II, 36). Los Bárquidas gobernaron de hecho, pues, la Península con entera independencia de Cartago. Durante la Segunda Guerra Púnica, Cartago prácticamente se desentiende de la marcha de las operaciones hasta el final de la contienda y todos los socorros a Aníbal le llegaron de la Península (1). Así fundaron colonias directamente, sin consultar con Cartago, a imitación de Filipo, Alejandro Magno, los Lágidas y los Seleucidas. A Amílcar se debe la creación de la colonia de Akraleuke (Diod. XXV, 10); a Asdrúbal la de Qart Hadasbt, Carthago Nova (Pol. II, 13, 1) (2) y una segunda no citada por Diodoro (XXV, 10). Aníbal reconstruyó Sagunto y la convirtió en colonia cartaginesa (Diod. XXV, 12). G.-Ch. Picard (3), que tan bien conoce este mundo púnico, habla de un «reino prácticamente independiente creado por Amílcar y organizado por Asdrúbal», reino que no podía ser gobernado nada más que por reyes, ya que era la forma política de gobierno, tanto en Turdetania, como en el Levante Ibérico. La boda de Asdrúbal con la hija de un rey ibero no es más que una medida de sabia política para independizarse de Cartago y vincularse con la Península. Además el ejército que proclama general a Asdrúbal y a Aníbal debía ser un ejército de iberos o turdetanos, pero no de africanos. Cartago ahora y los Bárquidas estaban profundamente helenizados desde el año 396 a. C., en el que, como resultado de los desastres de Sicilia, se helenizó hasta la religión, que siempre es muy conservadora, y así se introdujeron los cultos de Deméter y Coré en la religión púnica (Diod. XIV, 77, 4-5). L. Maurin (4) habla de una verdadera revolución religiosa en beneficio del helenismo, como resultado del desastre siciliano del año 396 a. C., de una brutal apertura del panteón cartaginés a las divinidades helénicas y de una solución profunda en el pensamiento religioso. La representación de Melqart con los atributos del Hércules griego, por un fenómeno de sincretismo, muy corriente en todo el Mundo Antiguo, en las monedas cartaginesas hay que interpretarla como una prueba de esta helenización profunda en la religión, pues en el templo del Melqart gaditano, uno de los templos más famosos de la Antigüedad, posiblemente más célebre que el de Venus Aericina en Sicilia, el de Afrodita en Pafos, Chipre, y tan

(1) Véase los datos en J. M. BLÁZQUEZ: *La romanización*, Madrid, 1974, 97.

(2) Sobre el gobierno de los Bárquidas en Hispania, cf. J. M. BLÁZQUEZ: *Las relaciones entre Hispania y el norte de Africa durante el gobierno bárquida y la conquista romana*, *Saïtabi*, 11, 1961, 21 y sigs.; C. y G.-CH. PICARD: *La vie quotidienne à Carthage au temps d'Hannibal III^e siècle avant Jésus Christ*, París, 1958, 20 y sigs.; G.-C. y C. PICARD: *O. c.*, 199 y sigs.; S. MOSCATI: *Il mondo dei Fenici*, Milán, 1966, 292 y siguientes.

(3) *Karthago*, 35. Esta independencia de los Bárquidas de Cartago la han señalado todos los autores; baste recordar a G. K. JENKINS-R. B. LEWIS (*O. c.*, 44), quienes hablan de «the comparative autonomy of the Barcids from metropolitan Carthage», y W. HOFFMAN (*Hannibal*, 1962, *passim*): «Dieses neue Machtgebilde im südlichen Spanien war schon keine provinz Karthagos mehr, sondern im Grunde kaum etwas anderes als ein Fürstentum unter einer Karthaginischen Dynastie». Acertadamente escriben MOSCATI (*O. c.*, 293): «vero è piuttosto che la forte personalità del Barcide e della sua famiglia fecero di questa quasi un potere autonomo nello stato, più guida che riflesso delle decisioni comuni», y G.-C. PICARD (*O. c.*, 213): «la conquête barcide de l'Espagne... a fait naître un Etat indépendant en fait, sinon en droit, régi entièrement par Amílcar Barca et ses successeurs». La misma creación de Carthago Nova parece indicar que el centro político, militar y económico se desplazaba en la mente de los Bárquidas del N. de Africa al SE. de Iberia.

(4) *Himilcon le Magonide*, *Semitica*, 12, 1962, 29 y sigs. Sobre la helenización de la religión púnica y las costumbres, cf. G.-CH. PICARD: *Les religions d'Afrique Antique*, París, 1954, 80 y sigs.; C. PICARD: *Le monde de Carthage*, París, 1956, 51 y sigs.; A. TOYNBEE: *Hannibal's Legacy*, Londres, 1965, 36 y sig.

RETRATOS BÁRQUIDAS EN LAS MONEDAS CARTAGINESAS

renombrado como el de Tiro, el ritual era típicamente fenicio (1). Silio Itálico (III, 30, 1) afirma tajantemente en época flavia que en el Herakleion gaditano no había imagen ni estatua alguna. En las monedas griegas Hércules lleva sólo generalmente la piel de león de Nemea; así en tetradracmas de Camarina, fechadas entre los años 435/430 a. C. una, y hacia los años 410/105 a. C. otras dos (2), en un *stater* de Metapontion, hacia 410/370 a. C. (3), pero en otro *stater* de esta misma ciudad de finales del siglo III a. C. Hércules tiene la maza y la banda ciñendo el cabello (4). El mismo uso de la diadema en los retratos de Volubilis, Madrid y Copenhague, que son retratos de Aníbal —se tiene noticia de una *imago clipeata* de Asdrúbal, hermano de Aníbal, tomada por los romanos y consagrada en el Capitolio (Liv. XXV, 39, 13 y 17; Plin. *NH* XXV, 14)— es de origen helenístico. La educación que recibió Aníbal en la Península era griega. Su preceptor fue el griego Sosylos (C. Nep. *Hann.* XII, 3), quien después escribiría las hazañas de su discípulo. Griego fue también Sileno, otro de los historiadores que acompañaron al general cartaginés, todo lo cual prueba la profunda helenización de estos jefes militares. Si los Bárquidas gobernaron Hispania como monarcas helenísticos, en una época de fuerte helenización de los cartagineses, es muy difícil no aceptar que su efígie no se representase en las monedas, como lo hacían todos los reyes al acuñar monedas. Incluso es muy probable que, al igual que los reyes helenísticos, los Bárquidas se identificaran en vida con Melqart. Los Seléucidas y los Lágidas —con estos últimos tenía Cartago estrechas relaciones— eran dioses salvadores en vida e incluso los mismos generales griegos, como Demetrio Poliorcetes, fueron proclamados por los atenienses dioses en vida (Plut. *Demetr.* X, XII). Honores divinos en vida recibió antes Lisandro, el general espartano vencedor de la Guerra del Peloponeso (Plut. *Lis.* XVIII).

El propio Alejandro Magno, que tenía una estatua en Cádiz en época de César (Dio. Cass. XXXIII, 52; Plut. *Cars.* 11), es el canon de todos los monarcas helenísticos; se le representa en las monedas o en los bustos con los atributos de Zeus Ammón (5) o de Hércules, y todavía en el siglo I Mitridates VI Eupator, rey del Ponto, el gran campeón del Helenismo contra la explotación de Roma, se hace retratar con la piel de León, como Hércules en sus esculturas del *British Museum*, del Louvre y del Museo de Pérgamo (6) y en monedas de Odessos (7), que imitan de cerca los retratos de Alejandro Magno, que adoptó la piel de león como símbolo

(1) J. M. BLÁZQUEZ: *El Herakleion gaditano, un templo semita en Occidente*, *Actas del I Congreso Arqueológico de Marruecos Español*, Tetuán, 1953, 309 y sigs.; A. GARCÍA Y BELLIDO: *Hercules Gaditanus*, *AEA*, 107-108, 1963, 70 y sigs.; *Deidades semitas en la España Antigua*, *Sefarad*, 24, 1964, 14 y sigs.

(2) P. R. FRANKE-M. HIRMER: *O. c.*, figs. 52-53.

(3) P. R. FRANKE-M. HIRMER: *O. c.*, fig. 82.

(4) P. R. FRANKE-M. HIRMER: *O. c.*, fig. 85.

(5) P. R. FRANKE-M. HIRMER: *O. c.*, fig. 176, tetradracmas tracias, acuñadas en tiempos de Lisimaco y *stater*, M. G. A. RICHTER: *O. c.*, figs. 1719-20, 1722, monedas de Anfípolis, Magnesia y Lampsacos.

(6) P. R. FRANKE-M. HIRMER: *O. c.*, fig. 172, tetradracmas de Alejandría acuñadas entre los años 326-325-318 a. C., y de Sardes, hacia 228-222 a. C.; fig. 173, dicadracma de Babilonia, del año 324; M. G. A. RICHTER: *O. c.*, figs. 1.716-17, medallones de Tarsos; figs. 1.930-33; M. BIEBER: *The Sculpture of the Hellenistic Age*, Nueva York, 1955, figs. 482-484, 485-487, 121 y sigs.

(7) M. BIEBER: *O. c.*, fig. 484. Filipo II de Macedonia y Alejandro fueron representados, tanto en monedas como en esculturas, frecuentemente con los atributos de Hércules. Cf. M. BIEBER: *Alexander the Great in Greek and Roman Art*, Chicago, 1964, *passim*.

de su descendencia de Hércules. Mitridates se consideraba a sí mismo un Nuevo Herakles, bienhechor de la humanidad y encargado de librarla de los peligros de los romanos. Personajes que llevaron los atributos de Hércules, siempre hubo en el Mundo Griego; basta recordar en el año 416 a. C. al atleta Milón que combatía cubierto con una piel de león y armado de una maza (Diod. XII, 9).

Al retratarse los Bárquidas con los atributos de Hércules estaban dentro de la gran corriente helenística, seguida por la mayoría de los monarcas, de divinizarse en vida y de tomar a Alejandro Magno por prototipo. Alejandro Magno había sido



Retratos: A, Amilcar. B, Asdrúbal según Robinson y según Beltrán de fecha posterior

también devoto del Melqart de Tiro; el cerco de la ciudad fue motivado por negarse los habitantes de Tiro a concederle permiso para ofrecer un sacrificio (Diod. XVII, 40,46). El mismo retrato de Aníbal, joven de Volubilis, como muy bien ha señalado G.-Ch. Picard, al estudiarle, recuerda la actitud de los retratos del gran macedón. Incluso, como también indica el sabio francés, la estela procedente del tophet de Cartago, con un busto (1), tiene un marcado aire de Alejandro

(1) *Les religions*, 81, 83.

RETRATOS BÁRQUIDAS EN LAS MONEDAS CARTAGINESAS

Magno, lo que probaría la gran influencia que la fuerte personalidad del hijo de Filipo II ejerció hasta en Cartago. A esta corriente se unía el hecho de que en la Península la monarquía era de origen divino (1), lo que favorecía esta misma identificación con un dios; Hércules era el gran dios semita de todo el Occidente e incluso algunas de sus hazañas en época helenística se habían desplazado a la Península, como el robo de los toros de Gerión, y cuyo culto, como ha demostrado G.-Ch. Picard, cobró un fuerte impulso en época bárquida; basta recordar la devoción que le tuvo Anibal (Liv. XXI, 21, 9; Sil. It. III, 14-16).



C-D, Anibal

En la Península hay datos que hablan de la divinización de ciertos personajes por los indígenas; así Aletes, el descubridor de las minas de plata de Carthago Nova; los indígenas tributaron honores divinos a Metelo, vencedor de Sertorio (Salust. *Hist.* II, 70; Plut. *Sert.* 22; Val. Máx. IX, 1,5) y en Azaila un jefe indígena fue divinizado, según la reciente y muy posible interpretación de Nony (2), que

(1) J. CARO BAROJA: *Estudios sobre la España Antigua*, Madrid, 1971, 99 y sigs.

(2) C.-J. NONY: *Une nouvelle interprétation des bronzes d'Azaila*, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 5, 1969, 5 y sigs.

esto significa la corona impuesta por una Nike. Todo lo cual prueba que la divinización de los mortales era corriente en la Península en época helenística. Los Bárquidas no iban a renunciar a ella, cuando su reino se encontraba en Hispania y no en Cartago. Su identificación con Hércules era también una manera de proclamarse descendientes del dios de Tiro. Tiene razón G.-Ch. Picard (1) cuando escribe: «la asimilación a Melqart de Amilcar —a título póstumo— y la de Aníbal, se explican por la transformación del culto tirio en un culto político de un tipo helenístico, que demuestran por otra parte, los documentos encontrados en Cartago en la necrópolis de Sainte Monique. Tenemos en las monedas retratos idealizados, pero suficientemente parecidos, de los tres Bárquidas...» y C.-Ch. Picard (2): «No dudaron en ir más lejos aún: en las monedas acuñadas por Aníbal en Cartagena, su padre y él mismo se asimilan a Herakles-Melqart; su efigie, coronada de laurel, va acompañada de la maza, principal emblema del dios. Esta identificación de un hombre en vida con un dios es totalmente extraña a la religión semítica. Los cartagineses admitían la apoteosis de ciertos muertos, sobre todo de los que ellos mismos se habían inmolado en sacrificio, o de las víctimas que les sustituían. Era, por el contrario, frecuente entre los soberanos griegos la asimilación a ciertos dioses, principalmente a Hércules. Los Bárquidas transformaron, pues, profundamente el viejo culto tirio para acomodarlo a su política». Dadas las corrientes históricas de la época y el fuerte grado de helenización de Cartago, lo raro hubiera sido que los Bárquidas no pusiesen sus retratos en las monedas. El hecho de que no aparezcan sus nombres (3), quizá se pueda explicar por el hecho de que los Bárquidas, aunque independientes en su gobierno de la Península del de Cartago, mantenían todavía ciertos lazos más sentimentales que efectivos con la metrópoli. Con sus nombres en las monedas se les hubiera acusado enseguida con argumentos irrefutables de querer proclamarse reyes. Lo eran de hecho y para los iberos.

(1) *Karthago*, 36 y sig.

(2) *O. c.*, 213.

(3) L. VILLARONGA: *O. c.*, 45.

La circulación monetaria ibérica en Ebusus (*)

Por Jorge H. Fernández Gómez

LA abundancia de hallazgos monetarios de la ceca de Ebusus en la misma isla de Ibiza y en otros puntos de la Península y del Mediterráneo, con su complejidad de valores emitidos y discusiones en cuanto a su cronología y tipos, ha hecho que en ningún momento se prestara atención y estudiaran las emisiones de otras cecas descubiertas en las Pitiusas, unido todo ello al hecho de que muchas de las piezas que hoy estudiamos no estuviesen expuestas en las salas de numismática del Museo Arqueológico de Ibiza.

La reciente organización y clasificación del Gabinete Numismático del Museo Arqueológico, nos ha permitido el localizar entre sus fondos unas series monetales de diversa procedencia que ponen de relieve las relaciones comerciales o de carácter esporádico por un lado entre Ebusus y el mundo púnico (1) y por otro con pueblos de alfabeto ibérico del ámbito peninsular.

Únicamente conocemos la breve mención de Pérez Cabrero sobre el hallazgo de una moneda ibérica en Ibiza que en un primer artículo (2) indica que pertenece a Ampurias y en un trabajo posterior dice que es de Cosse (3). Así, pues, podemos decir que ha sido prácticamente nula la mención de hallazgos de moneda ibérica en Ibiza. Esto ha motivado que en el interesantísimo trabajo de Martín Valls (4) sobre la circulación monetaria ibérica, el autor afirme que éstas no se encuentran en Ibiza, por pertenecer al área monetaria del Sur (5). Con la publicación de este breve artículo queremos ampliar el horizonte de la circulación monetaria ibérica e integrar a Ibiza dentro del área de difusión de estos tipos monetales.

(*) Agradezco la información prestada en la redacción del presente artículo a la Dra. Marta Campo y a don Leandro Villaronga.

(1) Piezas en estudio.

(2) A. PÉREZ CABRERO: «Ibiza: Arte, Arqueología...». Barcelona, 1909, p. 102.

(3) A. PÉREZ CABRERO: «Ibiza arqueológica», Barcelona, 1911, p. 46.

(4) R. MARTÍN VALLS: «La circulación monetaria ibérica». Universidad de Valladolid, 1967. Valladolid, 1968.

(5) R. MARTÍN VALLS: *Op. cit.*, págs. 72-73 y 78-79.

Aunque reconocemos que el hallazgo de una sola pieza de un tipo monetario no determine un intenso comercio y máxime cuando se trata de tesorillos, creemos que sí indican un cierto contacto que los futuros hallazgos que puedan producirse y nuevos estudios, podrán reforzar o negar esta cuestión. No obstante prueba una aceptación de este numerario, en este caso el Ebusitano, en nuestra geografía, que nos revelan su extraordinaria vitalidad.

Estas relaciones de indole que creemos es comercial y que Ebusus mantuvo con la Península Ibérica, quedan de alguna manera demostradas por los hallazgos de su numerario en diversas localidades (mapa I). Albufereta de Alicante (1), Ampurias (2), Azaila (3), Benidorm (4), Burriac (5), Cáceres (6), Capsanes (7), Cartagena (8), Castell Palamós (9), Castell Roselló (10), Clunia (11), Gades (12), Jávea (13), Lérida (14), Liria (15), Menorca (16), Mogente (17), Molar de Alicante (18), Pedreguer (19), Pollensa (20), Puig del Castellet (21), Rubí (22), Sonacasana (23), Son Oms (24), Torre dels Encantats (25), Tortosa (26), Turó de la Rovira (27), Ullastret (28), Valeria (29) y Villajoyosa (30).

-
- (1) F. MATEU LLOPIS: «Hallazgos Monetarios (VI)». Ampurias XIII. 1951, núm. 381.
 (2) F. MATEU LLOPIS: «Hallazgos Monetarios (III)». Ampurias VI. 1944, núm. 73.
 (3) P. BELTRÁN: «La cronología del poblado céltico del Cabezo de Alcalá (Azaila) según las monedas allí aparecidas». B. A. S. E. 2, 1945.
 (4) E. LLOBREGAT CONESA: «La contestania ibérica», Alicante, 1972, p. 138.
 (5) A. GUADÁN: «Numismática ibérica e ibero-romana» C. S. I. C., Madrid, 1969, p. 87.
 (6) C. CALLEJO SERRANO: «La colección monetaria del Museo de Cáceres», Cáceres, 1957, p. 13.
 (7) F. MATEU LLOPIS: «Hallazgos Monetarios (II)». Ampurias V, 1943, núm. 48.
 (8) A. GUADÁN: *Op. cit.*, p. 88.
 (9) M. OLIVA PRAT: «Las excavaciones arqueológicas del yacimiento prerromano de Ullastret. Bajo Ampurdán. Gerona». Barcelona, 1969. Tesis doctoral.
 (10) GUADÁN: *Op. cit.*, p. 88.
 (11) F. MATEU LLOPIS: «Hallazgos Monetarios (VII)». Numario Hispánico I, núms. 1 y 2. 1952. p. 241, número 510.
 (12) L. VILLARONGA: «Las monedas hispano-cartaginesas», Barcelona, 1973, p. 78.
 (13) F. MATEU LLOPIS: «Hallazgos Monetarios (XXI)». Rev. *Numisma*, núms. 108-113. 1971. p. 202, número 1.394.
 (14) F. MATEU LLOPIS: «Hallazgos Monetarios (I)». Ampurias IV. 1942, núm. 1.
 (15) F. MATEU LLOPIS: «Hallazgos Monetarios (VII)». Numario Hispánico I, núms. 1 y 2. 1952. página 242, núm. 515.
 (16) MATEU LLOPIS, F.: «Hallazgos Monetarios (VIII)», Numario Hispánico II, núm. 3, 1953, pág. 93, número 623.
 (17) VILLARONGA, L.: *Op. cit.*, pág. 77.
 (18) MATEU LLOPIS, F.: «Hallazgos Monetarios (VI)», Ampurias XIII, núm. 426.
 (19) LLOBREGAT CONESA, E.: *Op. cit.*, pág. 138.
 (20) MATEU LLOPIS, F.: «Hallazgos Monetarios (IX)», Numario Hispánico III, núm. 4, 1953, pág. 284, número 672.
 (21) MATEU LLOPIS, F.: «Hallazgos Monetarios (V)». Ampurias IX-X, núm. 249.
 (22) BALIL, A.: «Los hallazgos monetarios y la influencia púnica en el Levante español», Psana, números 7-8, pág. 111.
 (23) MATEU LLOPIS, F.: «Hallazgos Monetarios (XII)», Numario Hispánico, V, núm. 7, 1955, pág. 125, número 742.
 (24) Excavaciones de Son Oms. Noticia proporcionada por don Luis Plantalamor.
 (25) MATEU LLOPIS, F.: «Hallazgos Monetarios (XV)», Numario Hispánico, núm. 13, 1958, pág. 68, número 888.
 (26) GUADÁN, A.: *Op. cit.*, pág. 100.
 (27) COLOMINAS ROCA, J.: «El poblado ibérico del Turó de la Rovira», Ampurias VII-VIII, 1945-1946, pág. 207.
 (28) OLIVA PRAT, M.: *Op. cit.*
 (29) VILLARONGA, L.: *Op. cit.*, pág. 82.
 (30) LLOBREGAT CONESA, E.: *Op. cit.*, pág. 139.

LA CIRCULACIÓN MONETARIA IBÉRICA EN EBUSUS

Como puede verse en el mapa de distribución, la mayor parte de los hallazgos se localizan en la franja costera de la Península con la penetración a través del Ebro y las esporádicas y alejadas de Cáceres, Clunia y Valeria, que siempre presentan mayores dificultades para explicar su penetración. Dejamos al margen la distribución de los hallazgos de numerario ebusitano fuera de nuestra Península por salirse de los márgenes que nos hemos propuesto, pero que indican también las relaciones que existieron entre Ibiza y otros puntos de la cuenca del Mediterráneo.

La distribución de estos hallazgos ebusitanos por un lado y las series mone-



DISTRIBUCION DE LOS HALLAZGOS

1. Albufereta de Alicante.—2. Ampurias.—3. Azaila.—4. Benidorm.—5. Burriac.—6. Cáceres.—7. Capsanes.—8. Cartagena.—9. Castell Palamós.—10. Castell-Roselló.—11. Clunia.—12. Cádiz.—13. Jávea.—14. Lérida.—15. Liria.—16. Menorca.—17. Mogente.—18. Molar de Alicante.—19. Pedreguer.—20. Pollensa.—21. Puig del Castellet.—22. Rubí.—23. Sonacasaná.—24. Son Oms.—25. Torre dels Encantats.—26. Tortosa.—27. Turó de la Rovira.—28. Ullastret.—29. Valeria.—30. Villajoyosa.

tales con leyenda ibérica descubiertos en Ibiza, llevan consigo toda una serie de circunstancias que tienen que ser consideradas no sólo bajo el punto de vista económico-social, sino también geográfico e histórico.

Geográficamente la privilegiada situación de Ebusus es apta para llevar a cabo estos contactos comerciales, al margen del papel político que la isla tuvo en un momento dado, pudiendo servir como puente comercial entre dos mundos: el púnico y el griego. Los hallazgos de cuentas de pasta vítrea, esencieros de vidrio policromo, amuletos y diverso material cerámico, éste claramente indígena ibérico, tienen rasgos semejantes a los materiales ibéricos en su decoración. De otros es difícil determinar si se trata de producciones griegas o imitaciones púnico ebusitanas. Estos indicios arqueológicos poco estudiados, son dignos de tenerse en cuenta al hablar de estos contactos. Al margen de los productos meramente cerámicos y objetos de adorno, Ibiza podía ofrecer los frutos del país: higos, salazones, la sal misma, tejidos, etc., a cambio de otros productos en los que es deficitaria, principalmente minerales.

Bajo otro aspecto hay que considerar que las relaciones mercantiles entre la isla de Ibiza y la Península, con toda probabilidad no se rompieron a pesar de las guerras púnicas.

Históricamente Ebusus tras la caída de la metrópoli, Cartago (146 a. de Jesucristo), tiene que reforzar los lazos comerciales con la Península para subsistir. Es tal vez éste el momento en que se intensifiquen las relaciones con el mundo ibérico, ya influenciado por la rápida conquista de Hispania por los romanos.

Por otra parte, las luchas sertorianas repercuten en Ibiza, y así en el 81 antes de Jesucristo, el mismo Sertorio desembarca en Ebusus tras derrotar a la guarnición romana de Annio. Aquí se ve ya la neta influencia de Roma en la Ciudad Confederada. No es improbable tampoco que algunos de estos numerarios fueran traídos por los soldados iberos integrados en las filas de los combatientes. Curiosamente en Ibiza, donde apenas si existen materiales de la cultura ibérica, unos pocos fragmentos de kálatos ibéricos se conservan en el Museo Arqueológico, fue descubierta una interesante lápida epigráfica en caracteres ibéricos y que ha sido ampliamente publicada (1).

Bajo el aspecto morfológico de las monedas, existe un factor que creemos debe ser tenido en cuenta, y es que mientras las monedas de las cecas púnicas de diversa procedencia presentan en su parte superior, en las por nosotros vistas en el Museo Arqueológico de Ibiza, un orificio para ser colgadas a modo de amuleto o colgante, no se da el caso en las ibéricas a excepción hecha del semis de Abarildur. Este aspecto llamada poderosamente la atención, ya que podría dar a entender que existía una cierta y regular circulación de las monedas ibéricas, aspecto

(1) BELTRÁN, P.: «Estela ibérica en Ibiza», V, C.S.A.E., Cartagena, 1950, págs. 290-211. IDEM: «Estela ibérica en Ibiza», II, C.A.N., Zaragoza, 1952, págs. 309-313. GARCÍA Y BELLIDO, A.: «Inscripción ibérica en Ibiza», A. E. Arq., vol. XXI, 1948, págs. 284-285. MAÑA DE ANGULO, J. M.ª: «Epigrafía Ibérica en Ibiza», Revista *Ibiza* núm. 28, Ibiza, 1948, pág. 477. TOVAR, A.: «Una inscripción ibérica con nombres indoeuropeos en Ibiza», C. H. P. núm. 1, 1950, págs. 68-70. VALLEJO, J.: «¿Más rastros de los ilirios en España?», A. E. Arq. volumen XXI, 1948, págs. 286-288. LAMBOGLIA, N.: «Ancora sugli Iliiri in Spagna», R. Studi Liguri XVII, 1951, pág. 343.

LA CIRCULACIÓN MONETARIA IBÉRICA EN EBUSUS

éste que no puede ser desechado, y que las piezas púnicas eran más exóticas. Es difícil poder dar un sentido al significado que podría tener el llevar a guisa de amuleto una moneda de ceca púnica, ya que inclusive muchas de la propia Ebusus presentan este orificio. No creemos que se trate con la finalidad de restarles peso, ni la mayor comodidad en llevarlas ensartadas. Tal vez el sentido pueda encontrarse en el hecho de que tendría un significado de cariño hacia la ciudad de la que procede la moneda o bien que estas piezas fueran perforadas en un momento posterior a su circulación y de ahí su sentido exótico.

Las piezas numismáticas de cobre que aquí presentamos se conservan en el Gabinete Numismático del Museo Arqueológico de Ibiza, a excepción de la número 11, as de Bolscan, que pertenece a una colección particular (1). Asimismo aunque se sabe que todas las piezas han aparecido en Ibiza, tan sólo se puede determinar la exacta procedencia de los ejemplares números 11 y 14 que proceden de la necrópolis del Puig des Molins.

CATALOGO

1. AS DE UNTICESCEN (2).

Anverso: Cabeza galeada de Palas, a la derecha.

Reverso: Pegaso crysaor, abajo leyenda $\uparrow \text{N} \Psi \leftarrow \leftarrow \leftarrow \text{N}$

Peso: 19,40 gr. Módulo: 36 mm. Posición cuños: $\uparrow \downarrow$

Conservación: mala.

Vives XV-4.

2. AS DE UNTICESCEN (2).

Anverso: Cabeza galeada de Palas, a la derecha.

Reverso: Pegaso crysaor, abajo leyenda $(\uparrow \text{N} \Psi) \leftarrow \leftarrow \leftarrow (\text{N})$

Peso: 11,26 gr. Módulo: 28 mm. Posición cuños: $\uparrow \uparrow$

Conservación: regular.

Vives XV-13.

3. AS DE LAURO (3).

Anverso: Cabeza masculina imberbe, a la derecha.

Reverso: Jinete con palma, abajo leyenda $\wedge \text{P} \uparrow \Delta \text{H}$

Peso: 10,90 gr. Módulo: 29 mm. Posición cuños: $\uparrow \uparrow$

Conservación: mala.

Vives XXI-8.

(1) Colección de don Eduardo Posadas, a quien le agradecemos el que nos haya permitido estudiarla y la noticia de su existencia.

(2) VILLARONGA, L.: «Sistematización del bronce ibérico amporitano», Acta Numismática II, Barcelona, 1972, págs. 49-86.

(3) VILLARONGA, L.: «Las monedas ibéricas con leyenda Lauro», Nummus, 20-21, 1960.

4. Por el estilo AS DE ARSAOS.

Anverso: Cabeza masculina barbada, a la derecha.

Reverso: Jinete con martillo, abajo leyenda frustra.

Peso: 4,90 gr. Módulo: 24 mm. Posición cuños: ↑ ↑

Conservación: mala.

Vives XLVII-6.

5. AS DE ILDURO (1).

Anverso: Cabeza imberbe masculina laureda, a la izquierda.

Reverso: Jinete con lanza, abajo leyenda $\mathcal{M}^{\wedge}\Delta\triangleleft H$

Peso: 9,60 gr. Módulo: 27 mm. Posición cuños: ↑ ↘

Conservación: buena.

Vives XXIV-10.

6. AS DE CESE

Anverso: Cabeza imberbe masculina, a la derecha, en su parte superior gráfila de puntos. Detrás X

Reverso: Jinete con palma dentro de gráfila lineal, debajo leyenda $\triangleleft \mathcal{S} \mathcal{V}$

Peso: 9,90 gr. Módulo: 27 mm. Posición cuños: ↑ →

Conservación: buena.

Vives XXXIV-12.

7. AS DE CESE.

Anverso: Cabeza imberbe masculina, a la derecha. Detrás palma ancha.

Reverso: Jinete con palma, debajo leyenda $\triangleleft \mathcal{S} \mathcal{V}$

Peso: 9,75 gr. Módulo: 27 mm. Posición de cuños: ↑ ↗

Conservación: buena.

Vives XXXIV-8.

8. SEMIS DE ABARILDUR (2).

Anverso: Cabeza masculina a la derecha con peinado de ganchos. Detrás IN

Reverso: Toro corriendo, a la izquierda. Anepígrafa.

Peso: 5,55 gr. Módulo: 21 mm. Posición de cuños: ↑ ←

Conservación: buena.

Vives LXVII-1.

(1) L. VILLARONGA: «Sistematización del numerario ibérico del grupo Ausetano». Acta Numismática III., Barcelona, 1973, pp. 25-51.

(2) MARTA CAMPO: «La ceca de Abarildur y un nuevo tipo de moneda anepígrafa» Miscelánea Arqueológica XXV Aniversario de los cursos de Ampurias, tomo I, Barcelona, 1974, pp. 223-228.

LA CIRCULACIÓN MONETARIA IBÉRICA EN EBUSUS

9. Por el estilo AS DE LAICESCEN.

Anverso: Cabeza imberbe masculina, laureda y con infulas, a la derecha.

Reverso: Jinete con palma, debajo leyenda fustra.

Peso: 11,85 gr. Módulo 28 mm. Posición de cuños: ↑ ↑

Conservación: mala.

Vives XXV-4.

10. AS DE ILTIRTA.

Anverso: Cabeza imberbe masculina laureda, a la derecha.

Reverso: Jinete con palma, debajo leyenda fustra.

Peso: 10,50 gr. Módulo 27 mm. Posición de cuños: ↑ ↑

Conservación: regular.

Vives XXVII-12.

11. AS DE BOLSCAN.

Anverso: Cabeza imberbe masculina a la derecha. Detrás delfín.

Reverso: Jinete con lanza, sobre él estrella de cinco puntas, debajo leyenda

*IMAV

Peso: 8,40 gr. Módulo: 29 mm. Posición cuños: ↑ ↑

Conservación: buena.

Vives XLIII-5.

12. DENARIO DE BOLSCAN.

Anverso: Cabeza masculina barbada, a la derecha dentro de gráfila lineal.

Detrás AN

Reverso: Jinete con lanza, debajo leyenda *IMAV

Peso: 4,10 gr. Módulo: 20 mm. Posición de cuños: ↑ ↑

Conservación: buena.

Vives XLIII-1.

13. DENARIO DE ICALGUSKEN (1).

Anverso: Cabeza imberbe masculina a la derecha dentro de gráfila lineal.

Reverso: Jinete con rodela y dos caballos, a la izquierda, debajo leyenda

(MA)TO*KN

Peso: 3,60 gr. Módulo: 18 mm. Posición cuños: ↑ ←

Conservación: buena.

Vives LXVI-1.

(1) L. VILLARONGA: «Los denarios con leyenda Icalgusken». Barcelona, 1962.

14. DENARIO DE SEGOBRICES.

Anverso: Cabeza imberbe masculina, a la derecha dentro de gráfila de puntos.

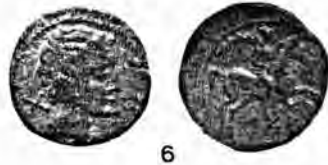
Detrás signo del creciente, debajo del cuello \mathcal{M}

Reverso: Jinete con lanza dentro de gráfila lineal, debajo leyenda $\mathcal{M}\mathcal{V}\mathcal{X}\mathcal{P}\mathcal{O}\mathcal{Y}\mathcal{C}\mathcal{S}$

Peso: 3,62 gr. Módulo: 21 mm. Posición cuños: $\uparrow \downarrow$

Conservación: buena.

Vives XXXVII-1.



Tamaño 3/4 de la realidad.

Monedas de los judíos halladas en las excavaciones de Emporiae (*)

Por Eduardo Ripoll, José María Nuix y Leandro Villaronga

ENTRE las monedas halladas en las excavaciones de Emporiae, en su ciudad romana, realizadas a partir del año 1940, y que se guardan en el Museo Arqueológico de Barcelona, llama poderosamente la atención la presencia de diez monedas de los judíos (1), siendo las únicas encontradas pertenecientes al Mediterráneo oriental en el ámbito emporitano.

Las monedas a que nos referimos son las siguientes (Cf. ilustración aneja):

1. — HERODES I, de 37 a 4 a. de J. C.
AE, 2,05 grs., diámetro 15 mm.
Anv.: Ancora, alrededor inscripción.
Rev.: Doble cornucopia, en medio caduceo.
BMC *Palestine*, pág. 224, Herod núms. 40 a 65.
SNG Danish M. *Palestine*, núm. 68.
2. — HERODES ARCHELAUS, de 4 a. de J. C. a 6 de la Era.
AE, 1,86 grs., diámetro 15 mm.
Anv.: Racimo de uvas y pámpano, inscripción.
Rev.: Casco con doble cresta; a izquierda, pequeño caduceo; debajo, inscripción.
BMC *Palestine*, pág. 232, Herod Archelaus núms. 10 a 26.
SNG Danish M. *Palestine*, núms. 69-70.

(*) Agradecemos al profesor M. Uriel Rappaport, de la Universidad de Haifa (Israel), la orientación, consejos y bibliografía que nos ha facilitado.

(1) Además de las monedas que catalogamos, tenemos noticia de otra hallada de manera esporádica en Emporiae, en poder de un particular. Anverso: corona de laurel dentro inscripción; reverso: doble cornucopia, en medio caduceo, a los lados fecha I Γ, del año 16/17 d. C., correspondiente a los Procuradores romanos bajo Tiberio, BM. *Palestine*, pág. 252, núms. 10 a 15.

PROCURADORES BAJO AUGUSTO.

3. — De 8 a 9 de la Era.

AE, 1,39 grs., diámetro 17 mm.
Anv.: Espiga de cebada, KAICAPOC.
Rev.: Palmera y fecha: L (λ) B.
BMC *Palestine*, pág. 248, Procuradors under August núms. 9 a 16.
SNG Danish M. *Palestine*, núms. 77 a 79.

PROCURADORES BAJO TIBERIO.

4-5.—De 15 a 16 de la Era.

AE, 1,29 y 1,59 grs., diámetro 16 mm.
Anv.: Corona de laurel; dentro, inscripción.
Rev.: Rama, a los lados L B.
BMC *Palestine*, pág. 251, Procuradors under Tiberius, núms. 4 a 9.
SNG Danish M. *Palestine*, núm. 81.

6. — De 16 a 17 de la Era.

AE, 1, 16 grs., diámetro 15 mm.
Anv.: Dentro de láurea, inscripción.
Rev.: Doble cornucopia, entre ellas caduceo; encima inscripción, y a los lados L y Γ.
BMC *Palestine*, pág. 252, Procuradors under Tiberius, núms. 10 a 15.

7 a 10.—De 16 a 17 de la Era.

AE, 2,72, 2,22, 1,69 y 1,66 grs., diámetros de 15 a 16 mm.
Anv.: Corona de laurel; dentro, inscripción.
Rev.: Tres flores de lirio unidas por la base, fecha L Γ.
BMC *Palestine*, pág. 253, Procuradors under Tiberius, núms. 16 a 22.
SNG Danish M. *Palestine*, núm. 82.

Estas monedas han sido halladas separadamente, en distintos lugares, lo que quita posibilidad de tratarse de un tesoro que podría obedecer a un motivo casual. El haberse hallado esporádicamente es lo que pone de relieve su importancia como documento, pues demuestra si no una circulación monetaria, al menos el hecho de su existencia en poder de distintos poseedores (1).

(1) Las monedas que describimos van referidas a G. F. HILL: *Catologue of the Greek coins of Palestine (Galilea, Samaria and Judaea) of the British Museum*, Londres, 1910 (BMC); y a SYLLOGE NUMMORUM GRAECORUM, *The Royal Collection of coins and medals. Danish National Museum, Palestine-Characene*, Copenhagen, 1961 (SNG Danish M.).

MONEDAS HALLADAS EN LAS EXCAVACIONES DE EMPORIAE

Si a primera vista parecen pocas las monedas halladas, entre las 1.600 clasificadas, podemos ver su importancia real formando dos cuadros estadísticos, uno de carácter geográfico y otro que, limitado por el tiempo, abarca las monedas acuñadas durante el periodo a que pertenecen las monedas de Judea halladas, que es el de los reinados de Augusto y Tiberio.

Los datos de los cuadros estadísticos que damos a continuación son completamente válidos al objeto de este estudio, aunque sean provisionales en cuanto a la totalidad de las monedas halladas en las excavaciones emporitanas, puesto que su catálogo lo tenemos en curso de preparación.

Indeterminadas	Hispanas	Galas	Roma (1)	Cartaginesas	G R I E G A S		
					Italia	Oriente	Judea
332	627	88	535	5	3	—	10
—	49,6 %	7 %	42 %	0,4 %	0,2 %	—	0,8 %

Si de las monedas halladas separamos las hispánicas y las romanas, que con toda lógica deben ser las más abundantes, sólo nos quedan las galas, cartaginesas y de Judea. Las primeras presentes por su proximidad; las segundas son los restos de la gran acuñación cartaginesa del siglo III a. de J. C.; pero nos falta una explicación para las de Judea, objeto de este estudio.

Si pasamos al cuadro estadístico con un límite en el tiempo, vemos aún con más evidencia y sorpresa la presencia de las monedas de Judea.

ROMA	GALIA	HISPANIA no emporitanas	EMPORION	JUDEA
Augusto y Tiberio	Nimes 20-10 a. C.	Augusto y Tiberio	A partir emisión 10 y reselladas (2)	Augusto y Tiberio
21	18	15	142	10
10 %	8,8 %	7,3 %	69 %	4,9 %

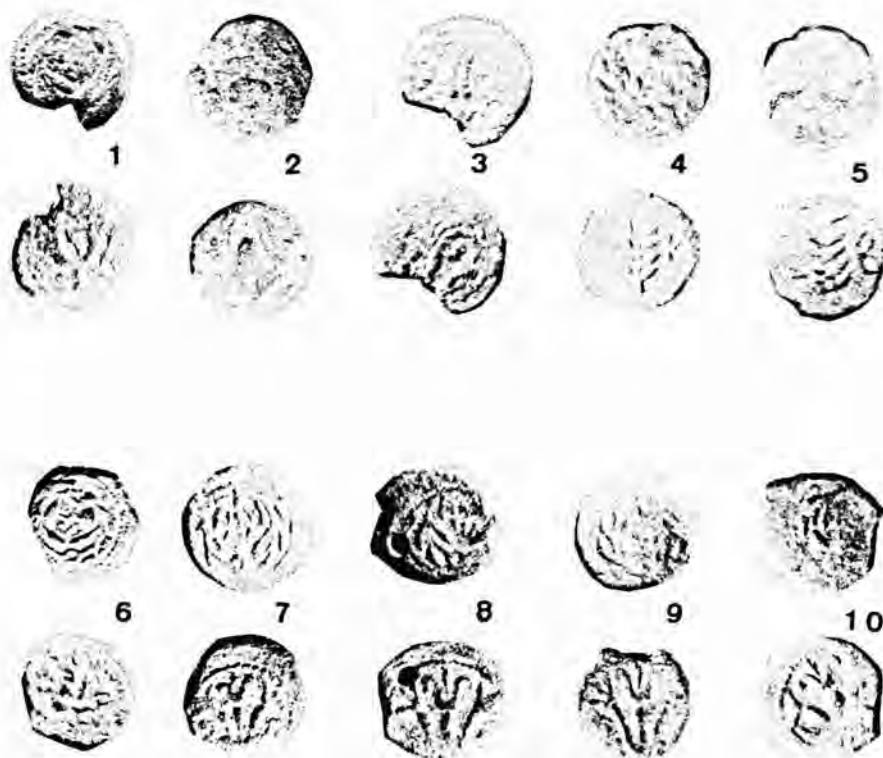
(1) Las monedas correspondientes al siglo III, que pertenecen a diversas cecas del imperio romano, no las distinguimos y van todas en junto con las de Roma, pues no tienen ninguna importancia para nuestro estudio.

(2) Consideramos acuñadas bajo los reinados de Augusto y Tiberio las monedas emporitanas a partir de la emisión 10 y las reselladas, véase: L. VILLARONGA: *Los magistrados en las amonedaciones latinas de Emporiae*, en «Estudios de Numismática Romana», Barcelona, 1964, págs. 81-96.

Las monedas de Judea representan un 4,9 por 100 del total de las monedas del periodo de Augusto y Tiberio, en un porcentaje algo más bajo que las galas y las hispánicas no emporitanas. El hecho es extraordinario y debe existir alguna causa importante para justificarlo.

La presencia de estas monedas, sólo pudo obedecer a tres causas: A) motivos, comerciales; B) desplazamientos militares, y C) presencia de una comunidad judía.

A) La presencia de estas monedas debido a motivos comerciales creemos puede descartarse fácilmente, pues de existir esta causa debieran figurar entre las



*Monedas de Judea halladas en las excavaciones de Emporiae.
Los números son los del catálogo.*

halladas otras monedas que por su procedencia marcasen una vía comercial que de Oriente llegase a Emporiae. Estas monedas faltan en absoluto. El tráfico comercial directo con Oriente pudo existir, pero el intercambio sería a base de trueque, lo que parece un hecho seguro si tenemos en cuenta los hallazgos numismáticos. Además, estas pequeñas monedas poco podían valer y todo lo más podían servir para las pequeñas necesidades de los traficantes en el mercado local.

B) Los desplazamientos militares del ejército romano, en los reinados de Augusto y Tiberio se caracterizan en Hispania por la terminación de las guerras

MONEDAS HALLADAS EN LAS EXCAVACIONES DE EMPORIAE

cántabras en 19 a. de J. C., y la evacuación paulatina de las legiones que intervinieron en ellas, quedando a partir del 70 de la Era sólo la Legio VII Gémina, creada por Galba en el año 69 (1). La Legio V Alaude, que intervino en las guerras cántabras salió para la Galia o Germania, y en el año 14 de la Era estaba en el Rin (2). La Legio VI Victrix, al terminar la guerra cántabra pasó a Caesaraugusta, saliendo de Hispania hacia el 69 (3). La Legio X Gémina, cuya presencia queda documentada por las monedas de Emerita y Caesaraugusta, salió definitivamente de Hispania en 69 (4).

La paz augustea en Hispania, al terminar las guerras cántabras, hizo innecesaria la presencia de legiones romanas y mucho menos su venida de otros lugares. Por tanto, creemos poder descartar la posibilidad de la llegada de legionarios de Palestina, que pudieran haber traído las monedas que estudiamos (5).

C) Queda para considerar y como única explicación posible la existencia de unos judíos que, reunidos en comunidad, como solían hacerlo en todos los lugares en que está documentada su presencia, podían haber traído con ellos las monedas que ahora se han hallado en Emporiae (6).

* * *

Algunas aseveraciones de tipo histórico, sin que pretendamos ser exhaustivos en este aspecto, ayudarán a comprender la importancia del hallazgo emporitano que estamos estudiando. Testimonios tan diversos como Estrabón, Filon, Séneca, Josefo o el autor de las *Actas de los Apóstoles* nos muestran la enorme dispersión de los judíos en el mundo greco-romano. Dejaremos de lado, a pesar de su importancia, las citas bíblicas referentes a Tartessos y posiblemente a Iberia y los indicios fehacientes de la existencia de hebreos en la Península antes del 218, para centrarnos en los datos de la época romana, tanto en general como referidos a Hispania.

Una buena parte de diáspora judía fue debida a las expulsiones, en muchas ocasiones incluso a la cautividad que puso fin a las varias insurrecciones del pueblo hebreo desde el siglo I a. de J. C. hasta los tiempos de los emperadores Vespasiano, Trajano y Hadriano. Puede asegurarse, con toda verosimilitud, que muchas comunidades judías tenían su origen en grupos de esclavos liberados.

(1) A. GARCÍA Y BELLIDO: *El «Exercitus Hispanicus» desde Augusto a Vespasiano*, en «Archivo Español de Arqueología», XXXIV, 1961, págs. 114-160.—J. M. ROLDÁN HERVÁS: *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974.

(2) TÁCITO: *Annales*, I, 31.

(3) TÁCITO: *Historia*, IV, 68.

(4) GARCÍA Y BELLIDO: *El «Exercitus Hispanicus...»*, citado, pág. 128.

(5) Para las legiones romanas en Palestina, puede verse: B. LIFSHTZ: *Légions romaines en Palestine*, en «Hommages à Marcel Renard», vol. II, 1969, págs. 458-469.

(6) También han aparecido monedas de la Judea en las excavaciones de «Can Xammar», Mataró (Barcelona), dirigidas por D. Ricardo Batista, que nos ha facilitado esta información, agradeciéndole, además, la autorización para publicarla. En dichas excavaciones, junto a diversas monedas con leyenda ibérica y una medieval, fueron halladas dos monedas de un mismo tipo que responden a la siguiente descripción:

Anverso: Espiga de cebada y leyenda KAICAPOC.

Reverso: Palmera y fecha: L (?)

Referencia: BMC *Palestine*, pág. 248, Procuradors under Augustus, núms. 1 a 27, pudiendo ser de los años 4 al 11 de la Era.

Además, no debe olvidarse que cada familia judía era un foco de proselitismo, y que puede asegurarse que si el proselitismo no fue el fin de la diáspora, si contribuyó en gran manera a consolidarla y acrecentarla.

Mientras que la historia de las comunidades judías en Oriente es bien conocida, lo es mucho menos la de las de Occidente. Como caso particularmente importante, respecto a los primeros, recordemos el caso de Alejandria, cuya colonia hebrea, instalada desde tiempos antiguos, tenía un barrio propio y se regía por un consejo de ancianos y un presidente en la época de Augusto. Sus privilegios, al igual que para otras comunidades judías del Imperio, le fueron confirmados por el emperador Claudio (1).

Sin duda entre las comunidades judías de occidente la más importante fue la de Roma. César, que prohibió todas las *Collegia* extranjeras, hizo una excepción formal con los judíos, hacia los que se sentía obligado y que se lamentaron sinceramente sobre su tumba. Augusto les testimonió la misma benevolencia. En la época de Herodes, este rey, que estaba exiliado en Roma de donde pasó a Hispania con su esposa encontrando aquí la muerte, en 14 a. de J. C., intervino cerca de Augusto en favor de las comunidades judías de Efeso y Cirene (2). Bajo Tiberio, a causa de varios escándalos y seguramente por demoras en el pago de las imposiciones a que estaban sometidos, por instigación de Sejano fueron expulsados de Roma el año 29 y luego por un senado consulto se les ordenó abandonar Italia si no abjuraban de sus ritos. Con el pretexto de fines militares 4.000 judíos fueron llevados a Cerdeña. Pero después de la muerte de Sejano los judíos reaparecieron en Roma y bajo Calígula la comunidad volvía a ser importante. Por su parte Claudio dictó un edicto general de tolerancia pero persiguió casos concretos en clara relación con los cristianos. Así, la prohibición de las asambleas judías en Roma se basaba en los «desórdenes provocados por un cierto Chrestos» (Dio Cass., LX, 6), llegando a un edicto formal de expulsión de la ciudad de todos los judíos (*Acta apost.* XVIII, 2; Suet. Claudio, 25; Orosio, VII, 6, 15) (3).

Hay que hacer referencia, asimismo, a los viajes de evangelización de San Pablo, que siempre iniciaba su predicación en las juderías (4). Por ello tenemos que suponer la existencia de tales grupos en Hispania en la primera mitad del siglo I, cuando San Pablo, desde Corinto, escribía a los romanos (años 56-57) diciéndoles: «... cuando iré a Hispania...» y «iré a Hispania pasando por vosotros» (5). Como es sabido, se discute si esta anunciada visita a España tuvo lugar, pero lo que sí presupone es la existencia de alguna comunidad, al menos en Cataluña,

(1) *The Cambridge Ancient History*, vol. X, Cambridge, 1966, pág. 296 (ref. a E. R. GOODENOUGH: *The jurisprudence of the Jewish Council in Egypt*) y pág. 311.

(2) *The Cambridge Ancient History*, citado, págs. 331 y 332.

(3) THEODORE REINACH, s. v. *Judaei*, en CH. DAREMBERG y EDM. SAGLIO: *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines*, vol. V, Paris, 1899, págs. 619-632, con amplia documentación.

(4) I. BAER: *Historia de los judíos españoles*, vol. I (desde los orígenes hasta la destrucción de las aljamas judaicas en el año 1391), Tel-Aviv, 5705 (1945), recensión en *Sefarad*, V, 1945, págs. 417 y sigs.

(5) DOM SALVADOR OBIOLS: *Epístoles de Sant Pau als romans i als corintis*. Bíblia de Montserrat, 1928, XV-10, 24 y XV-10, 28.

MONEDAS HALLADAS EN LAS EXCAVACIONES DE EMPORIAE

como cree Deissmann (1) y estima probable Vega (2) y seguramente también en la Bética. Cabe la posibilidad de que el viaje tuviera lugar pero con escaso éxito a causa de su poca duración. Este sería el motivo por el que las iglesias hispánicas primitivas no se vinculan al culto del Apóstol de las Gentes. Apoyados en un mismo tipo de comunidades judías los comienzos del cristianismo hispano están, por otra parte, estrechamente relacionados con el Norte de Africa (3).

Para los siglos posteriores los testimonios de la existencia de juderías en Hispania se hacen abundantes: la inscripción del Museo de Mérida, del siglo II; la inscripción de *Salomonula*, de Adra (CIL, 1982); la inscripción trilingüe de Tortosa; la sinagoga de Ilice, la actual Elche; la sinagoga de la Illeta del Rey, en Mahón, reforzada por la carta de San Severo, siglo V; la mesa ritual de Tarragona (ahora en Toledo); los cuatro cánones del Concilio de Elvira y tres de las homilias de Gregorio de Elvira; las inscripciones dudosas de Córdoba y Pallaresos, entre otros (4).

Con las debidas reservas podemos, pues, aceptar como muy probable la existencia de una comunidad judía en Emporiae como única explicación a la presencia de las monedas de Judea halladas en la ciudad, restándonos sólo buscar el motivo de encontrarse en su solar.

La presencia de monedas judías en cantidad superior a la normal en excavaciones de yacimientos urbanos, incluso en Oriente, ha llamado anteriormente la atención a algunos numismáticos. Así H. Seyrig al comentar las monedas halladas en Doura-Europos, Antioquia, Nisibia y Alepo, dice que la frecuencia de las monedas nabateas y judías es *frappante*, al representar un contingente bastante notable y en busca de una explicación, se pregunta si las comunidades establecidas fuera de Palestina mantenían con la metrópoli un comercio particular, del que serían testimonio las monedas encontradas (5).

Lenormant, al referirse en su obra a las monedas de Judea, dice que eran pequeñas y de cobre, destinadas al comercio local, sin la efigie imperial que tanto

(1) A. DEISSMANN: *Paul*, Berlín, 1934, pág. 248.

(2) A. C. VEGA, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. 154, 1964, págs. 7 y sigs.

(3) PAUL MONCEAUX: *Les colonies juives dans l'Afrique romaine*, en «Les Cahiers de Tunisie», t. XVIII, números 71-72, 1970, págs. 157-184 (reimpresión de un trabajo publicado en la «Revue des Etudes Juives», 1904, págs. 1-28, con el añadido de un mapa hecho por Jean Peyras), con referencias a Tertuliano (*Adversus judaeos*), San Agustín (*Tractatus adversus judaeos*), etc., y en especial a DUCHESNE: *Origines du culte chrétien*, París, 1898, págs. 6 y sigs.—J. FERRON: *Inscriptions juives de Carthage*, en *Cahiers de Byrsa*, I, 1951, págs. 175-206.

(4) J. AMADOR DE LOS RÍOS: *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Madrid, 1875 (aunque para el período que estudiamos esta obra ha quedado anticuada).—CHWOLSON: *Corpus inscript. hebr.*, núm. 83.—*Severii episcopi epistula de Judaeis*, en la *Patrol. lat.*, de MIGNE, t. XX, páginas 731 y sigs.—A. C. VEGA: *S. Gregorii Eliberritani episcopi opera omnia primum collecta*, Madrid, 1944, págs. 31 y sigs.—F. CANTERA y J. M. MILLÁS: *Las inscripciones hebraicas de España*, Madrid, 1956, páginas 406 y sigs.—A. GARCÍA Y BELLIDO: *El elemento forastero en Hispania romana*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», tomo CXLIV, 1959, págs. 119-154.—CH. BEINART: *Beginnings of Jewish settlement in the Iberian Peninsula* (original en hebreo).—Ya en pruebas este trabajo, sin poderla tener en cuenta, hemos tenido conocimiento de la importante síntesis de LUIS GARCÍA IGLESIAS, *Los judíos en la España romana*, «Hispania antigua», tomo III, 1973 (1974), págs. 331-366, con amplio análisis de la documentación.

(5) H. SEYRIG: *Monnaies grecques des fouilles de Doura et Antioche*, «Revue Numismatique», 1958, páginas 171-181.

repugnaba a los judíos, llevando sólo el nombre del emperador y la fecha, añadiendo que su valor era el equivalente a un cuadrante romano (1).

O sea que estas monedas carecían casi de valor y su llegada a Emporiae y a otras comunidades después del 16/17 de la Era, no podía obedecer ni a necesidades comerciales ni a atesoramiento de riqueza, explicándose sólo su presencia por representar para sus poseedores, los judíos de la diáspora, un valor sentimental y ver en ellas el símbolo de su patria lejana, lo que es perfectamente posible dado el carácter de este pueblo.

En conclusión, a base de unos documentos numismáticos y con la falta de toda documentación arqueológica y epigráfica, llegamos a una solución hipotética que nos permite dar a conocer la muy probable existencia en Emporiae, en la primera mitad del siglo I de la Era, de una comunidad judía que pudo ser la vía de introducción del cristianismo en la antigua colonia griega y que, a través de la nueva doctrina, dejó su huella posteriormente en los restos paleocristianos de la ciudad.

* * *

Con posterioridad a la presentación de esta comunicación al Congreso de Salamanca, han sido encontradas en las campañas de excavación de Ampurias de los años 1974 y 1975, otras dos monedas pertenecientes a Judea. Son iguales a los ejemplares descritos en este estudio con los números 7 a 10, y pesan 1,14 y 1,62 gramos, respectivamente. Con ello tenemos una documentación reglamentaria que da mayor fuerza a nuestros argumentos.

(1) F. LENORMANT: *La monnaie dans l'antiquité*, tomo 11, pág. 155.

Hallazgo de dos monedas de los Procuradores de Judea en Iluro (Mañaró, Barcelona)

Por Francisco Gusi Gener

LA presente comunicación sólo pretende reseñar la noticia de un hallazgo monetario singular por la rareza de las piezas rescatadas. El hecho de que hayan aparecido en unos trabajos de excavación arqueológica sistemática, añaden un valor innegable al hallazgo, máxime cuando se halla perfectamente registrado en una clara estratigrafía.

A raíz de los trabajos de excavación arqueológica realizados en el antiguo casco urbano de la ciudad de Mataró por el Museo Arqueológico de Barcelona en invierno del año 1970, concretamente en el antiguo solar de la mansión llamada de «Can Xammar», se pudo estudiar con detenimiento los restos urbanísticos pertenecientes a la zona meridional de la antigua ciudad romana de Iluro. En el transcurso de dichas excavaciones se pusieron al descubierto varias plantas superpuestas de unos edificios de cuidada arquitectura cuya cronología abarcaba del siglo I al III de nuestra Era. No pretendemos pormenorizar en esta breve comunicación, los detalles técnicos de dichas excavaciones que serán en su día objeto de una detallada publicación, solamente queremos ofrecer la escueta noticia sobre la aparición de dos monedas romanas de bronce aparecidas en el estrato II, correspondiente cronológicamente a finales del siglo I de nuestra Era. Ambas monedas pertenecen a la serie de Augusto denominada de los Procuradores de Judea y que por su rareza, al menos que nosotros sepamos, en nuestra Península, presentamos a la consideración de los especialistas de este Congreso Numismático (1).

(1) Agradecemos la amabilidad del Sr. J. M. Nuix Espinosa al habernos comunicado la noticia de la aparición de varias monedas semejantes en Ampurias.

DESCRIPCION DE LAS MONEDAS

1.—Pequeño bronce perteneciente a la serie de los Procuradores de Judea. Peso: 1,77 gramos; diámetro: 11 milímetros; cuño: ↑ ↓

Anverso: Palmera datilera en el centro del campo y dentro de gráfila de puntos. Leyenda L. MA.

Reverso: Espiga de trigo o cereal con la leyenda (kaica) POC dentro de gráfila de puntos.

Conservación de la pieza, deficiente.

Fue acuñada en Jerusalén, siendo Procurador Annus Rufus entre el año 40 y 41 de la Era de Augusto (13 de nuestra Era).

2.—Pequeño bronce de la serie de los Procuradores de Judea. Peso: 1,96 gramos; diámetro: 15 milímetros; cuño: ↑ ↓

Anverso: Palmera datilera, en el campo a la derecha la letra L., el resto ilegible.

Reverso: Espiga de trigo o cereal rodeada por la leyenda (kaica) POC dentro de gráfila de puntos.

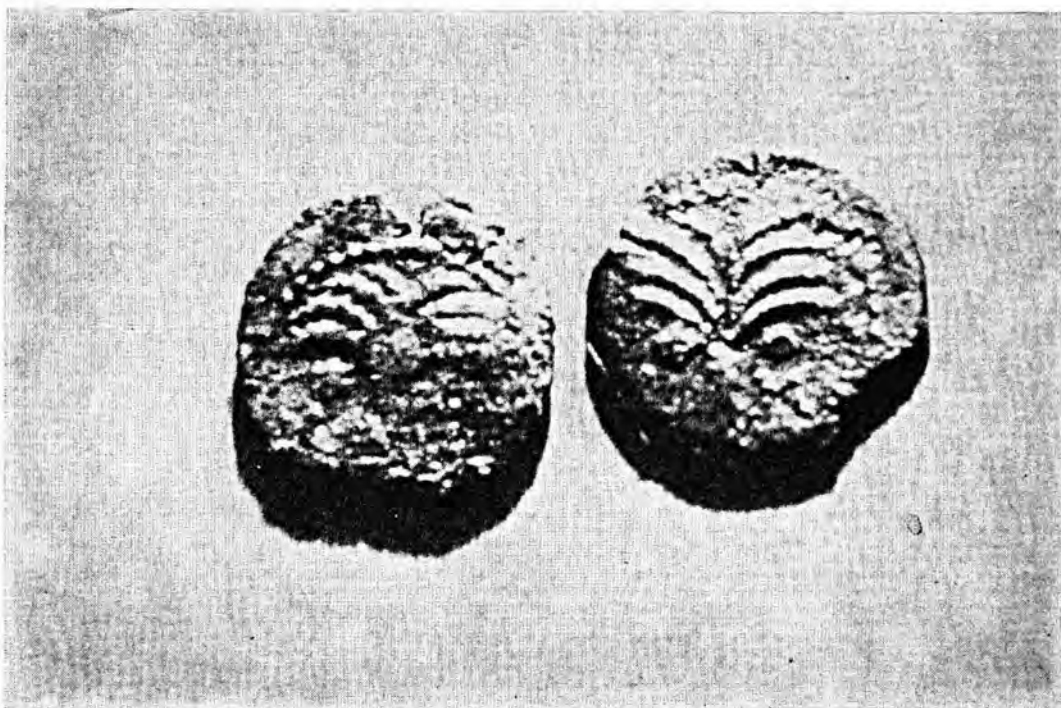
Conservación de la pieza, muy deficiente.

Por faltarle el resto de la inscripción solamente podemos clasificarla como perteneciente a la época de los Procuradores de Augusto en Judea y fecharla entre el año 6 y el 14 de nuestra Era (1).

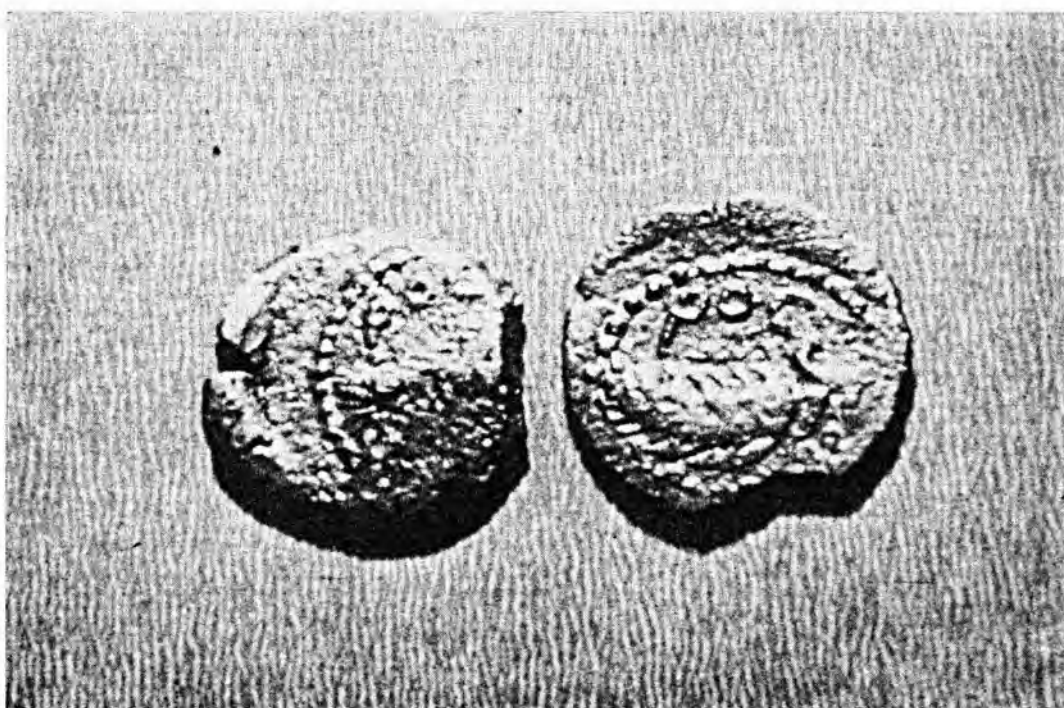
CONCLUSIONES

En resumen, solamente podemos añadir que el hallazgo por sí solo no creemos posea más interés que el de su aislada y extraña aparición en una pequeña ciudad romana del litoral catalán, otro caso sería la existencia de piezas monetarias exóticas semejantes en otros lugares de nuestra Península, lo cual podría indicar una circulación de numerario procedente del Mediterráneo oriental como resultado de una corriente comercial o, como menos, de un amplio movimiento económico durante la primera mitad del siglo I imperial. Indudablemente sea lo que fuere las causas de este hallazgo, una corriente comercial más o menos esporádica o el producto de alguien procedente de Judea, hemos de pensar que las ciudades ibero-romanas establecidas a lo largo de la costa catalana en la primera centuria de nuestra Era, tuvieron una fuerte vitalidad económica y comercial y que a buen seguro la población de Iluro se hallaba quizás entre las más importantes, jugando un cierto papel de emporio comercial de tipo regional o como menos comarcal, de cierta importancia a todo lo largo de el Maresme. El hallazgo de estas dos monedas exóticas atestiguan un contacto más o menos importante con lejanos mercados en sus relaciones económicas.

(1) Véase F. DE SAULCY: *Numismatique de la Terre Sainte*, Paris, año 1874, p. 72 y planche III, núms. 1 al 4.



Izquierda, anverso de la moneda núm. 1; a la derecha, anverso de la moneda núm. 2



Izquierda, reverso de la moneda núm. 2; a la derecha, reverso de la moneda núm. 1

Problemas en torno a la ciudad de Contrebia Belaisca

Por Miguel Beltrán Lloris

SEGÚN las noticias de los textos y los documentos numismáticos resulta clara la existencia de tres ciudades que ostentaron el nombre común de *Contrebia*, localizándose una de ellas en los carpetanos y la otra por los arévacos, interesándonos tan sólo ahora la tercera de ellas, *Contrebia Belaisca*, cuya ubicación debe hacerse al sur del Ebro medio.

Un documento capital sobre la mencionada ciudad del Ebro lo tenemos en la conocida tésera Froehner, que publicó M. Lejeune (1) y que se conserva en el Cabinet des Medailles de Paris. La Leyenda de las monedas que a continuación se citan, se completa precisamente por el contenido del texto de la tésera aragonesa, nombre que ya nos era conocido en cierto modo por las monedas de otra ceca, *Belaiscom*.

Las referencias sobre la tésera Froehner se recogieron por Lejeune en la publicación citada, conservándose en los cuadernos de dicha persona con el número X 520. Se trata de una noticia manuscrita redactada en español por el propietario del bronce en el año 1840 y dice textualmente: *Esta mano de bronce me fue regalada por D. Mariano Velasco, vecino de Zaragoza, quien me aseguró que existía en su casa desde más de doscientos años, y que su tradición en ella remontaba a más de quinientos*. Podemos suponer, sin riesgo a equivocarnos, que dicha tésera procede del valle del Ebro y supuso Lejeune que concretamente de la zona de Torrellas-Albalate (2),

(1) M. LEJEUNE: *Un texte celtibère inédite*, Zephyrus III, 2, 1952, 179 ss.; id. *Celtiberica*, Universidad de Salamanca, 1953, 65 ss.

(2) M. LEJEUNE: *Celtiberica*, 68. Recientemente se reafirma en su suposición en *La grande inscription celtibère de Botorrita (Saragosse)*, A. I. B. L., Paris, 1974, 663.

zona que, aunque pueda ampliarse, coincide ciertamente con el territorio que suponemos para la localización de *Contrebia Belaisca*, *Beligio* y los *belaiskos*, problema al que nos hemos dedicado en nuestra tesis doctoral (1).

El bronce pesa 162 gramos, midiendo 62 milímetros de largo por 40 de ancho y estando su espesor comprendido entre 8 y 12 milímetros. Figura el dorso de una mano, con los cuatro dedos unidos y el pulgar hacia abajo. Trabajo cuidado, uñas bien dibujadas y con gran detallismo en las venas y marcado de las falanges; corresponde a la mano derecha y suponemos que sería la compañera de otra perteneciente a la izquierda. La palma, completamente lisa, tiene un texto grabado en cuatro líneas de lectura muy clara (fig. 1).

Debemos añadir que se conocen, además, otras dos téseras con la figura de la mano, procedentes de Paredes de Nava, al norte de Valladolid, y otra conservada en el Museo Arqueológico Nacional, figurando dos manos enlazadas (2). La procedencia de Paredes de la segunda, parece falsa.



Figura 1

Estas dos téseras son de un arte mucho más tosco que la del Gabinet des Médailles de París y su texto, en caracteres latinos, es el siguiente:

- Paredes de Nava: *Caesaros Cecciq. pr|| Arcailo* (3).
- M. A. N.: *Tessera hospitalis|| com p Torvllio|| Mai.*

Vayamos ahora al texto de la tésera Froehner, grabado con letras netas y profundas:

lupos' alisokum aualo ke kentabias belais'kas.

(1) *Arqueología e Historia de las ciudades antiguas del Cabezo de Alcalá, Azaila (Teruel)*, (tesis doctoral inédita de próxima publicación), p. 1132 ss.

(2) M. LEJEUNE: *Celtiberica*, figs. 3 y 4 respectivamente.

(3) M. LEJEUNE: *Celtiberica*, 104 ss.

PROBLEMAS EN TORNO A LA CIUDAD DE CONTREBIA BELAISCA

Esta es la lectura que hizo primero Lejeune, repitiéndola después con las debidas separaciones y sin los apóstrofes, como corresponde:

lupos : aliso/kum : aualo : ke : /kontebias : / belaiskas.

En este punto hemos de hacer un inciso y volver a otro documento, también conocido desde hace tiempo y cuyo apoyo y comentarios resulta capital para el problema que tratamos. Nos referimos a la denominada Estela de Ibiza (1), monumento pétreo de forma rectangular, con escritura en caracteres ibéricos distribuida en cinco líneas en su parte central, el primer letrero redactado en dichos caracteres que apareció en tierras ibicencas.

La lectura que de ellas hizo el señor Vallejo, en su presentación con don Antonio García y Bellido, es la siguiente:

TIRTANOS (*tritanos*)

APULOCUM

KIETINTUM (*Kielinum*); *kie*, lectura insegura

OSCU ? LI (*cum*, lectura dudosa)

KIOS

Esta lectura necesita de algunas rectificaciones, como podrá apreciarse en la figura que reproducimos con el calco de la lápida (fig. 2).

En las cuatro primeras líneas es importante consignar la presencia de seis signos, mientras que en la quinta sólo se grabaron cuatro. Esta observación atañe sobre todo a la lectura de la cuarta línea que no se encuentra demasiado bien conservada, pero se aprecian los rasgos suficientes de sus grabados para poder suplir de ellos lo que falta sin riesgo a equivocarnos.

A la vista de la figura no resulta convincente la lectura de Vallejo de la línea tercera por *kielintum*, pues los signos dan otra versión completamente distinta, como ya vio sagazmente Pío Beltrán (2). La lectura resulta: L-E-TO-N-DU-N, no existiendo duda en cuanto a ninguno de los signos.

Tampoco estamos conformes con la lectura de *Tritanos* de la primera línea; para que esta transcripción fuera correcta debería decir no *Tirtanos*, sino *Tiritanos*, dado que en el léxico ibérico (o celtibérico) no existen oclusivas inmediatas, encontrándonos así con un caso del todo análogo al de *Segobirices* por Segobriga, *Colonioqu* por Clunia, y tantos otros que podría aducirse. De este modo habrá que leer TI-R-TA-N-O-S, o bien TI-R-DA-N-O-S (3):

(1) El estudio fundamental se debe a Pío BELTRÁN: *La estela ibérica de Ibiza*, II CAN, Zaragoza, 1952, 309 ss.; también A. GARCÍA y BELLIDO y J. VALLEJO: *Más restos ilirios en España*. AEA, 1948, 286 ss. También Pío BELTRÁN: *La Estela ibérica de Ibiza*, I CASE, Almería, 1949, Cartagena, 1950, 209.

(2) P. BELTRÁN: *La Estela ibérica de Ibiza*, II, 210.

(3) Hay un *Tirdai Capitonī Bultae* en una lápida de Peñalba de Castro, en B. R. A. H., XLIX, 411, número 7.

Así las cosas, la lectura completa, según propuso Pio Beltrán, sería:

TI-R-DA-N-O-S
 A-BU-L-O-CU-M
 L-E-TO-N-DU-N
 O-S-(CU-BE)-L-I
 GI-O-S

Vemos, pues, que las diferencias entre las dos lecturas consignadas son sustanciales. La parte más interesante se encuentra en la cuarta línea, cuya lectura se indica con el paréntesis en P. Beltrán, por presentar evidentes dudas, teniendo en cuenta la conservación de la superficie de la piedra.



Figura 2

Sin embargo, a la vista de la fotografía, se puede asegurar la lectura. Del primer signo se conserva tan sólo su mitad, y a continuación viene el signo *be*, que está entero, salvo en su parte superior izquierda. Así queda dudoso el signo *cu*, pues en la fotografía que presenta Vallejo (1) no se observan más que dos rasgos unidos en

(1) J. VALLEJO: *op. cit.*

PROBLEMAS EN TORNO A LA CIUDAD DE CONTREBIA BELAISCA

ángulo y en modo alguno se ve la continuación del trazo cerca de la grieta de la lápida. Es así que nos parece mejor leer, en lugar de *cu*, como dio P. Beltrán, *CE*, como efectivamente se aprecia.

Vallejo ya hizo muy interesantes observaciones sobre la interpretación de la estela de Ibiza, que comparó con otros monumentos similares redactados con caracteres latinos:

CIL II, 6294. *Attia Abboiocum Rectugni f. Ux (amensis)*.

G. Moreno (Alconetar). *Aecus Aploniocum Longi. f.*

CIL II, 3121. *Bru. Satullus Drullia Festa Longeiodocum h. s. sunt.*

CIL II, 5790. *Letondo Segossoq (um) Melmandi f.*

G. Moreno (León). *Bovecio Tuscoq(um) Vesadioci f. Vadiniensis.*

Dicho autor pensó que el nombre de la primera línea debía relacionarse con la serie de personales y topónimos del tipo de *Tir-*, *Tur-*, *Tyr-*, *Tri-*, *Trit-* frecuentes en el mundo mediterráneo y de origen ilirio (1). Del mismo modo hizo iliria la palabra *apulocum*, comparándola con *apuli*.

A los epígrafes citados por Vallejo reunió P. Beltrán algunos más que nos interesa citar (2), como *Negoni Boddegum Boddi f. Vad(iniensi)* (CIL II, 5718), *Cassio Corovescum ... vi f. Vad (...)* (CIL II, 2708), *Flavino Comenesciq. Flavi f. Caucensi, Annae Aeticum Telis f.* (CIL II, 2825), perteneciendo todos ellos a zona de marcadísima influencia céltica.

Vemos cómo, en los ejemplos más completos, aparece el nombre del individuo en primer lugar y a continuación el de su gente, con diversas terminaciones para acabar con la filiación y detrás la patria. Llevando estas observaciones al texto de Ibiza, resultaría:

TIRDANOS, de la gente de los ABVLOS, hijo de LETONDO y de la ciudad de (CVBE)LIO o (CEBE)LIO (3).

El nombre *Letondus* aparece en San Esteban de Gormaz (4) y en el mismo lugar el gentilicio de él derivado *Letondiq(um)* (5), estando ausente de la Lusitania. En cuanto a la gente de los *abulos*, se encuentra citada en el importantísimo bronce de Botorrita en su cara A, línea 11 (6), en cuyo final se lee *a.bu.l.u:u.bo.ku.m*; el mismo vocablo se repite en el texto B, en la línea cuarta, en las dos únicas palabras legibles: *a.bu.l.u.s.bi.n* (7) y *a.bu.l.u.*, que deben ser interpretados como nombres personales. No deja de llamar la atención el hecho de que en el bronce de Botorrita aparezcan estas palabras delante de otras en claro caso genitivo, comparable a

(1) J. VALLEJO: *op. cit.*, 287. Sobre *Tirtanos*, véase además M. L. ALBERTOS: *La onomástica personal primitiva de Hispania, Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, 227 ss.

(2) *Op. cit.*, 494 ss.

(3) Según P. Beltrán, en su nueva versión apuntó *Cubeligio*, comparándola con la monetal *Beligio*; en la segunda se decidió por *Cubelio*. *Vid. supra* nota 6.

(4) CIL II, 2.825.

(5) M. L. ALBERTOS: *op. cit.*, 131.

(6) A. BELTRÁN MARTÍNEZ: *Avance al estudio del bronce ibérico de Botorrita*, XII CAN, Zaragoza, 1973, páginas 451 y ss.; *id.*, *La inscripción ibérica sobre bronce de Botorrita*, Homenaje a D. P. BELTRÁN, Anejos de AEA, VII, Madrid, 1974, 73 ss. Sobre el mismo bronce, J. DE HÓZ, MICHELENA L., *La inscripción cellibérica de Botorrita*, Salamanca, 1974; M. LEJEUNE: *La grande inscription...*

(7) No se descarta la posibilidad de que el final se lea *li*.

los ejemplos ya examinados más arriba, y así leemos *abulu ubokum* (A, lín. 11), y *abulu le(¿?)okum*. También en la cara B del mismo documento se lee *letondu uicanokum*; cabría concluir verosimilmente en la presencia de nombres personales, bien documentados, como hemos visto, y seguidos de la mención de su gentilicio. El mismo nombre *Letondu*, que aparece en la línea 5.^a de la cara B, parece presente en la línea 8.^a, hacia su mitad. La muy mala conservación del bronce en esa zona hizo transcribir con puntos suspensivos a A. Beltrán (1) ... *etondugi.....cum*, aunque no resulta aventurado leer *(L).e.to.n.du gi.(¿?).cu.m*, de donde resultaría la mención de una gentilidad más.

Otros gentilicios se encuentran en Botorrita, como *againacubos* (A, lín. 9), con la misma terminación que en Luzaga *arégoraticubos*, y tal vez *gustaikos* (A, lín. 7), pero no es éste el momento de analizar estos pormenores de tan importante texto.

Lo verdaderamente importante ahora es el incidir en las coincidencias de nombres en los documentos aragoneses comentados y decimos aragoneses (o del Ebro) pensando en que el monumento funerario de Ibiza fue levantado a la memoria de algún personaje procedente de dicha región, como denotan los nombres en él citados.

De este modo, comparados los dos textos, resulta:

	<i>Ibiza</i>	<i>Froehner</i>
1.	tirtano-s	lupo-s
2.	abulo-cum	aliso-cum
3.	letondu-nos	aualo
4.	ke	ke
5.	beligio-s	contebia-s
		belaisca-s

Veamos ahora ambos textos teniendo en cuenta ciertos ejemplos de epígrafes que se documentan en las Galias y que revisten el mayor interés (2):

1.	Ande/camu/los	nombre propio
2.	Touti/ssicnos	sufijo -cnos, «hijo de...»
3.	ieuru	«he hecho, dedicado...»
1.	Iccavos	nombre propio
2.	opp/ianicnos	sufijo -cnos.
3.	ieuru	«he hecho...»
4.	brigindoni ...	
1.	Ratin Brivation	
2.	Frontu	nombre propio
3.	Tarbelsonos	sufijo -cnos
4.	ieuru	«he hecho...»

(1) *Op. cit.* 80.

(2) A. GRENIER: *Les galois*, París, 1945, 298 ss. P. BELTRÁN: *La Estela II*, 312 ss.

PROBLEMAS EN TORNO A LA CIUDAD DE CONTREBIA BELAISCA

Mayor interés reviste la inscripción *Coisius Druli f.* y su versión en lengua gala *Koisis Trulicnos*, siendo equivalentes los elementos que en ellas aparecen y sobre todo confirmándose la presencia del sufijo *-cnos* como indicativo de la filiación.

Resulta de ello que la inscripción de Ibiza, como notó P. Beltrán, se refiere evidentemente a un celtibero, natural de la ciudad de *Beligio* (1), ya que así interpretamos la última y dudosa línea de dicha estela, de donde resulta *ke: beligios*, como se expresa más arriba. Su lectura no plantea problemas: *Tirdanos*, de la gente de los *abulos*, hijo de *Letondo*, de *Beligio*, y aún podríamos añadir: «de origen celta».

Así las cosas, la lectura de la tésera Froehner se hace prácticamente sola: *Lupos*, de la gente de los *alisos*, hijo de *Aualo*, de *Contebia Belaisca*. Sólo encontramos a faltar el sufijo *-cnos -nos*, como en los ejemplos precedentes, pero la ordenación de ambos textos y la pertenencia de los individuos en ellos citados a *Beligio* y *Contebia Belaisca*, ciudades que ubicamos en la misma región, es un hecho importante que habla a favor del origen común de ambos.

Nos queda el problema de la tercera palabra de la tésera del Ebro, *aualo*, que M. Lejeune (2) interpreta como un apelativo y concluye traduciendo: «pacto de hospitalidad entre *Lupos* y la ciudad de *Contebia Belaisca*, representada por su *aualo*», que sería un nombre de magistrado o de la asamblea (3). Tovar (4) interpretó la tésera como un pacto de hospitalidad entre un hombre, *Lupos*, y la ciudad de *Contebia Belaisca*, introduciendo también el término del *aualo* como magistrado, que recogió Lejeune en su versión.

Albertos recogió el nombre en su estudio (5), remitiendo a la versión *Abalo*, como representación del nombre indoeuropeo para la manzana *abel- abol-* y con ejemplos en galo y celta admitiendo además una posible relación con *Abelox*, *Abilus* y los gentilicios *Abilici*, *Ablic(um)*, *Abulocum* de tribus celtibéricas. Como vemos, cabría concluir en una mayor identidad entre la Estela de Ibiza y la tésera Froehner, estableciendo una aproximación entre *aualo* y *abulocum*; en este caso *aualo* sería el nombre personal que originó el correspondiente gentilicio. Así las cosas no es de extrañar que los dos personajes citados, *Tirdanos*, hijo de *Letondo* y de la gente de los *abulos* y *Lupos*, hijo de *Aualo* y de la gente de los *alisos*, pertenezcan a las ciudades que hemos considerado hermanas, *Beligio* y *Contebia Belaisca*, ambas acuñadoras de moneda con vicisitudes distintas; si además tenemos en cuenta la aparición de esta *gens* citada tres veces en el bronce de Botorrria nos acercaremos todavía más a la región geográfica en la que debieron ubicarse estos personajes.

(1) De esta ciudad nos ocupamos en nuestra tesis doctoral con toda la amplitud que se merece.

(2) M. LEJEUNE: *Celtiberica*, 68.

(3) LEJEUNE se apoya en la Estela de Ibiza (*op. cit.* 109). Dice que *Tirdanos* está por *Tritanos*;—*Pulo*— puede ser una grafía por —*Blo*—, y del mismo modo lee *Pelícios* por *Beligios* (p. 62). De ambos letreros de Ibiza y Froehner, dice que los nombres *Letondanos* y *Aualo* pertenecen a un segundo personaje, tal vez como segundos miembros del *hospitium*.

(4) A. TOVAR: *El bronce de Luzaga y las téseras de hospitalidad latinas y celtibéricas*, Emérita 16, 1948.

(5) M. L. ALBERTOS: *op. cit.* 2 y ss. y 43. Vide también J. UNTERMANN: *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid, 1965, 41 ss.

Nos quedan las dudas por el momento en cuanto a la palabra *ce* o *ke*, cuya traducción hemos omitido en las líneas anteriores. En la Estela de Ibiza se aclaró que no existe separación entre sus palabras y aunque la hubiera, en el caso del signo que tratamos, ésta no sería visible por hallarse justamente esa parte mal conservada. No ofrece dudas la palabra *ke* en la tésera aragonesa, siendo muy claras las separaciones mediante parejas de puntos, forma ciertamente conocida en muchos textos.

Lejeune (1), se inclinó decididamente a favor de la enclítica *que* como interpretación, admitiendo dos versiones o comportamientos. Ya se lee *ce* (de lo que no nos cabe la menor duda) «y entonces hay que admitir que en ciertas condiciones se producía una evolución *-que* en *ce ...* o bien se lee *-c*, el signo silábico de valor vocálico *e*, siendo empleado aquí con valor puramente consonántico al final de palabra y se trataría de un doble apócope (deslabializado) de *-que...»*.

Nos parece mejor la lectura *ce* o *ke* que la versión *-c*, y menos con valor puramente consonántico al final de palabra, pues hemos de pensar que se encuentra perfectamente aislado como palabra independiente. Para demostrar la efectividad de la lectura *-c*, juzgamos necesarias pruebas más contundentes. Así, dicho autor, teniendo *ke*, *ce* por *-c* como enclítica, puede justificar la interpretación de la tésera palmeada, como un pacto de *hospitium* entre un *Lupos* y la ciudad de *Contebia Belaisca*; de creer dicha interpretación, al trasladarla a la piedra funeraria de Ibiza, pierde todo su sentido, hecho que aumenta si consideramos los ejemplos de monumentos funerarios ya aducidos por Vallejo y Pío Beltrán.

Por otra parte nos encontramos con el sufijo *-s* añadido a ambos nombres de pueblos *beligio-s* y *contebia-s belaisca-s*, que indica claramente el caso genitivo, como bien demuestran los letreros monetales *bilbili*, *bilbili-s*, *aregorata*, *aregorata-s*, *orosi*, *orosi-s* y tantos otros que no citamos por no alargarnos demasiado y que han de traducirse por «de la ciudad de Contrebia Belaisca» o simplemente «de Contrebia Belaisca». Planteadas así las cosas, los nombres de las ciudades que aparecen al final de los dos monumentos que nos ocupan son, sin duda alguna, los lugares originarios de los mentados personajes. Por otro lado, y teniendo en cuenta el carácter de tésera hospitalaria del bronce de Froehner, hemos de concluir pensando que la otra parte contratante del pacto, tal vez otro individuo, se expresó en una mano gemela de bronce que no nos ha llegado.

Queda la explicación de *ce*, *ke*, como centuria o expresión de una agrupación distinta de la gentilidad que se cita inmediatamente detrás del individuo, pero es éste un punto que no podemos descifrar, sin que nos ayuden las restantes téseras conocidas procedentes de la zona celtibera (2), en las que se aprecian nombres personales, ciudades y colectividades, pero en ningún caso aparece la palabra que nos interesa.

En cuanto a la cronología de los dos textos comentados, no presentan en sí

(1) M. LEJEUNE: *Celtiberica*, 62 ss.

(2) Han sido reunidas por TOVAR, *op. cit.*, LEJEUNE *Celtiberica*; GÓMEZ MORENO, M.: *Misceláneas (Dispersa, emendata, inédita). Excerpta. La escritura ibérica y su lenguaje*, Madrid, 1948; J. M. BLÁZQUEZ: *El legado indoeuropeo en la Hispania romana*, Primer Symp. de Preh. Pen. Pamplona, 1960, 399 ss. adopta las lecturas de Tovar.

PROBLEMAS EN TORNO A LA CIUDAD DE CONTREBIA BELAISCA

mismos pruebas firmes. La Estela de Ibiza (1) se encontró hacia el año 1946, a unos siete palmos del suelo, en el terreno de Figueretas, al otro lado del lugar donde se enclava la necrópolis del Puig des Molins. Apareció con la parte escrita hacia arriba y, según parece, aislada; a un metro de distancia, un lacrimatorio y cerca, un segundo ejemplar. A cuatro metros de la lápida, al hacer un pozo, se dio con una cueva sepulcral, que proporcionó restos humanos (2).

Para la tésera aragonesa tampoco se pueden aventurar mayores precisiones. Pertenece, sin duda, a la época republicana y su colocación, teniendo en cuenta el arte y cuidado, debe hacerse por delante de las otras dos palmeadas conocidas, con lo cual habrá que buscar la solución a este problema por otro camino.

* * *

Nos queda ahora el análisis de las emisiones monetarias con los letreros *contebacom* y *belaiskom*, que nos permitirán aportar algunas precisiones sobre la ciudad en la que se acuñaron.

Veamos, en primer lugar, las monedas que Vives atribuyó a su ceca 33 (3) y que Delgado (4) incluyó en el grupo de *Contrebia* y *Cantigum*. Lo importante es anotar que en dichas monedas, detrás de las cabezas, está el comienzo *bel* y en el reverso, bajo el jinete, la leyenda *contebacom*, con grafías variadas, sin que sea difícil su restitución completa en cuanto a la abreviatura del anverso *bel* en *bel(aiska)*.

Antes hemos de tener en cuenta que en las monedas de *Beligio* aparece la marca, mejor dicho, la abreviatura *bel* y *be* en los denarios y *be* en todas las piezas de bronce (5). Dicha sigla se encuentra igualmente en las monedas de *Ieso*, en el anverso, acompañada de la espiga (6).

Pujol (7), a través de las marcas que aparecen en los anversos de estas monedas, supuso una serie de *omonoias* entre *Ieso* y las tribus indicadas por dichas abreviaturas: *I(lergetes)* y los *bel(...)*, aunque este punto es ciertamente oscuro y su comprobación requeriría la revisión de muchos conceptos de la numismática ibérica que no podemos tocar ahora.

(1) Sobre otras estelas ibéricas, P. BELTRÁN: *La Estela ibérica de Sinarcas*. BRAH, XXVI, 1947, 245 y ss. J. MALUQUER DE MOTES: *Epigrafía prelatina de la península ibérica*, Barcelona, 1968, 139 ss.

(2) A. GARCÍA Y BELLIDO: *Inscripción Ibérica en Ibiza*, AEA, 1948, 284 ss.

(3) A. VIVES: *La Moneda Hispánica*, Madrid, 1926, ceca 33. D. PÍO BELTRÁN en *La cronología del poblado ibérico del Cabezo de Aleutá*, BASE, Cartagena, 1945, 174 ss. con su fino olfato numismático, hizo ya la advertencia de la existencia de ciudades distintas con el nombre común *Conterbia*.

(4) A. DELGADO: *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, t. III, Sevilla, 1866, 102 ss. Fue sin duda, Delgado el que más clara vio la situación de estas monedas, y apuntó la idea, muy interesante, de que la *Conteba* que llevaba *bel* en el anverso, dependió en algún modo de la ciudad de *Beligio*, que lució del mismo modo el mismo comienzo; igualmente ubicó dicha ceca en el Bajo Aragón, deduciéndolo del texto del Ravenate. El parentesco que une *Beligio*, *Conterbia Belaisca*, *Belaiscom*, y otros topónimos con el comienzo *bel-*, nos parece un hecho evidente, así como su concentración en la comarca natural que se sitúa al sur del Ebro, desde el Huerva hasta el río Aguas Vivas; del mismo modo, su relación con los belos de las fuentes debe ir más lejos que las coincidencias fonéticas.

(5) Cfrs. nuestra tesis doctoral, cap. VI b).

(6) A. VIVES: *op. cit.* ceca 14, lámina XXIX.

(7) PUJOL Y CAMPS, BRAH, 1833, t. III, ceca 113 a, b, c, 68 ss.; t. IV, 1884, 28.

Por su parte Villaronga (1), en su estudio de las monedas de *Beligio*, los denarios, al encontrar estos signos *bel*, tanto en las monedas de *Iesso* como en las de *Contebacom*, y por supuesto en las de *Beligio*, no acertando a explicarse la coincidencia prefiere dejar el punto en suspenso, circunstancia aconsejable mientras no dispongamos de datos nuevos.

Sin embargo, no creemos haya dudas en cuanto a la ciudad emisora de las monedas con *Contebacom bel*, que responden al centro que ya hemos nombrado en el curso de estas líneas. En este punto es muy importante la existencia de una localidad denominada *Trebiam* en el Ravenate, ubicada no lejos de Zaragoza (2): *Item juxta suprascriptam Caesarauugustam ponitur civitas quae dicitur Contrebia, Ancia, Leonica, Georgium, Articaba, Praetorium* (regularmente *Praesidium*).

2.º *Item juxta suprascriptam (Con)trebiam e(s)t civitas quas dicitur Iulugum, Intibilis.*

Según estos datos y otros que no son de este lugar y que próximamente presentaremos (3), *Contrebia*, junto a Zaragoza, no puede ser otra que *Contrebia Belaisca* resultando ser un importante nudo de comunicaciones del que partían dos caminos: el primero para desembocar en *Intibilis*, al sur de Tortosa, y el segundo desviándose por *Arci* y *Leonica* (cuyos habitantes son nombrados por Plinio); es decir, cerca de Daroca y Mazaleón, por el valle del Jiloca, abierto entre las sierras del Cucalón y de Santa Cruz, para llegar hasta Teruel y continuar más adelante hasta Sagunto.

Por la *tabula Peutingeriana* se deduce que la vía primera del Ravenate coincide con la segunda indicada en la *tabula*, es decir, desde Zaragoza a *Contrebia (Belaisca)* y de allí a *Arci*; lo mismo se deduce de la vía segunda. Sin insistir demasiado sobre el terreno, para acceder a Daroca desde *Caesaraugusta*, el camino mejor, y el natural, es el que transcurre por el Huerva hasta alcanzar el valle del Jiloca, y es cerca de la primera arteria por donde podría buscarse la localización de *Contrebia*.

En esta situación, y tomando en cuenta la mención del nombre *aualo* y su dependencia de *abulu*, además de la cita de esta gente en el Bronce de Botorrita, resulta tentador franquear el terreno de las hipótesis y colocar la ciudad de *Contrebia* muy cerca de la Huerva y, desde luego, ligada a *Beligio*, cuyas monedas lucen también la abreviatura *bel*, posiblemente de *bel(aiskos)*.

De *Contrebia Belaisca* se conocen dos grupos de acuñaciones bronceas.

- a) Ases con el jinete luciendo la palma al hombro.
- b) Como el anterior, pero con jinete lancero.

Se aprecian en este grupo ases de buen arte (Azaila, 403) (4) y otras de tipo degenerado muy definido (Azaila 404-409) (5), de escaso peso por término medio (8 gramos).

(1) L. VILLARONGA: *En torno a un hallazgo de denarios de Beligio*, Ampurias XXX, 1968, 233.

(2) EN A. HEISS: *Description Générale des Monnaies antiques de l'Espagne*, Paris, MDCCCLXX, 491.

(3) Cfs. nuestra tesis, cap. VI. *Vías y comunicaciones*.

(4) J. M. NAVASCUÉS: *Las monedas del Museo Arqueológico Nacional*, vol. II. Barcelona, 1971.

(5) A. VIVES: *op. cit.* ceca 45; Pujol, *op. cit.* 105;

PROBLEMAS EN TORNO A LA CIUDAD DE CONTREBIA BELAISCA

La única variante en la leyenda consiste en el tipo de *ba*, compuesta por un trazo recto en el número 403 de Azaila, mientras que en las restantes luce una marcada inflexión hacia la mitad, en forma de ángulo, y que denota un grado evolutivo más avanzado.

Estas monedas nos parecen las últimas que se acuñaron de la estampa y tipos citados.

La presencia de monedas de esta ceca en Azaila, sobre todo de las últimas emisiones, nos permite afirmar la desaparición de dichas acuñaciones con la destrucción del poblado del Cabezo de Alcalá, que hemos fijado en el año 49 a. de J. C. con César.

Hay una serie interesantísima de monedas en cuyos anversos aparece el rótulo de *Be.l.a.i./s.ko.m*. Sólo se conocen bronce, ases y sémises y por la importancia de este letrero en relación con el problema que nos ocupa, resulta conveniente detenernos en sus acuñaciones y tipos, teniendo muy en cuenta el dato negativo de que estas monedas no llegaron (o lo que es lo mismo, no se acuñaron) al Cabezo de Alcalá de Azaila, por ser evidentemente posteriores.

La seriación es la siguiente:

- a) AS, 22 mm. *Anverso*: Cabeza desnuda con torques a derecha; detrás, *be*, y delante, dos delfines afrontados.
Reverso: Jinete con lanza a derecha, y debajo, leyenda en dos líneas *belai/scom* (1).
Vives, XLVIII, 1.
- b) AS. *Anverso*: Idem anterior, con el cuello más corto.
Reverso: Idem anterior.
Vives, XLVIII, 3 (2).
- c) SEMIS, 18 mm. *Anverso*: Idem anterior.
Reverso: Caballo corriendo a derecha; debajo, leyenda conocida.
Vives, XLVIII, 2 (3).
- d) AS, 24 mm. *Anverso*: Cabeza con torques desnuda a derecha, entre dos delfines.
Reverso: Jinete lancero; debajo, leyenda.
Vives, XLVIII, 3 (4).

(1) A. VIVES: *op. cit.* XLVIII, 1; LORICHS, XXIII, 5 en *Recherches Numismatiques concernant principalement les Médailles Celtibériennes*, t. I, París, 1852; HEISS A.: *op. cit.* XVIII, 1; DELGADO A.: *op. cit.* CLV, 1; ANE, 1956; II, 180, lám. IV.

(2) ANE, 1956, 181, lám. IV, 8,3 grs.; MAN, 908 en NAVASCUÉS, *op. cit.*, t. I.

(3) LORICHS: *op. cit.*, XXIII, 8; A. HEISS: *op. cit.*, XVIII, 2; DELGADO: *op. cit.*, CLV, 3; ZOBEL: *Estudio histórico de la moneda antigua española desde su origen hasta el Imperio Romano*, Memorial Num. Español, 1878-80, 565.

(4) ANE, 1956, 182, lám. IV, 8,1 grs.

- e) AS, 24 mm. *Anverso*: Cabeza desnuda a derecha, con torques; detrás, delfin; delante, dos delfines.
Reverso: Tipo visto; debajo, leyenda (1).
- f) AS. *Anverso*: Cabeza desnuda a derecha, con torques; detrás, *be*; delante, tres puntos y signo anular.
Reverso: Tipo conocido; debajo, leyenda.
Vives, XLVIII, 5 (2).
- g) AS. Variante con *be* y signo serpenteante (3).

Se pasan por alto las distintas lecturas que se hicieron de las leyendas, ya que fueron realizadas cuando aún no se sabía leer el alfabeto ibérico y nada nuevo aportan a lo ya conocido (4).

Las antiguas identificaciones de esta ceca estuvieron acordes con las lecturas defectuosas de sus leyendas, y así se puso la localización en Olais de Aoiz (Vasconia), al leer *Olaiskom* Heiss (5). Delgado se acercó más y por la terminación *kom* pensó encontrar la ciudad en los celtiberos meridionales en Alea, Alcázar de San Juan, hipótesis que repitió Zobel.

Más adelante Mateu y Llopis (6) pensó en la región de Jaca, juzgando por el tipo de arte semejante al de dicha ceca, y por la presencia de un delfin; pero no sólo tiene un delfin, sino tres, como casi todas las del Ebro.

Antonio Beltrán apunta su posible localización en Velasco, Soria, en el territorio de los arévacos, hipótesis que justifica Martín Valls (7), aduciendo los hallazgos de un as en Burgo de Osma y otro en Cervera del río Alhama.

Hay un hecho elemental, y es que si de *Carbica* en las monedas salió *Carbicom*, igualmente de *Belaisca* ha salido *Belaiskom*. El nombre de la ciudad emisora, o de la tribu de sus habitantes es *Belais*, pues la desinencia *-kom* va aparte y debe significar tanto como el genitivo plural; es decir, «monedas de los de Belais». No hace falta demostrar que la terminación *-kom* es una desinencia independiente del nombre de la población a la que acompaña, ya que existen numerosas parejas de nombres que pueden servir de término comparativo: *Conterbia*, *Contebacom*; *Secaisa*, *Secaiskom*, y además *Okalakom*, *Tergakom*, *Ikesankom*, etc. Lo mismo ocurre con la desinencia *-kon* en los letreros *borneskon* y *rodurkon*, y ambas resultan pues equivalentes.

En cuanto al arte de las cecas, resulta un procedimiento ciertamente aventurado, pues a veces se llega a soluciones contradictorias; aun así, se observa cierto parentesco con las monedas de *okalakom* de Oncala (Soria).

(1) A. DELGADO: *op. cit.*, CLV, 2 de Lorichs; LORICHS: *op. cit.* XXIII, 7; ZOBEL: *op. cit.*, 280-1, n. 549.

(2) PUJOL: *op. cit.*, 67, n. 4, lám. 1; MAN, 909, en NAVASCUÉS: *op. cit.*, t. I.

(3) ANE, 1956, lám. IV, n. 183, 9,6 grs.

(4) BOUDARD: *op. cit.*, 132, «Oliba-Olabi», pensó en el *Mons Olibi* de los berones; A. DELGADO: *op. cit.*, tomo III, 314, «Olais»; ZOBEL: *op. cit.* 82 ss, «Olais», Alcázar de San Juan; HÜBNER E.: MLI, Berlin, 1893, 77 n. 83.

(5) A. HEISS: *op. cit.*, 176, lám. XVIII, núms. 1 y 2.

(6) MATEU Y LLOPIS: *Identificación de cecas ibéricas pirenaicas*, E. Pirenaicas, Zaragoza, 1947, 15.

(7) R. MARTÍN VALLS: *La circulación monetaria ibérica*, Valladolid, 1967, 230.

PROBLEMAS EN TORNO A LA CIUDAD DE CONTREBIA BELAISCA

Del mismo modo encontramos en la tésera federativa de *Lupos* la mención de la ciudad *Belais-ca*, que podemos descomponer en la forma hecha, de donde tendríamos que el verdadero nombre de la ciudad fue *Belais*.

Así las cosas, resulta:

1. Que conocemos moneda de bronce con ases y divisores pertenecientes a una ciudad que identificamos, sin lugar a dudas, con *Contrebia Belaisca*. De ella conocemos un documento epigráfico completo, en el que se nos da a entender su carácter céltico.

2. Que existen monedas de la ceca de *Belais-kom*, cuyas piezas conocidas sólo se acuñaron en bronce y que presentan el común denominador de su arte, de tipo absolutamente evolucionado o degenerado, como se prefiera; sin duda alguna las últimas acuñaciones de la ceca de *Belais*.

Concluir que la *Belais* de las primeras monedas y de las segundas se refiere a la misma ciudad o por lo menos a las mismas gentes, parece un hecho indudable y sería comparable al muy ilustrativo de *Illirkesken* e *Illirta*, que nos habla de un pueblo que primero acuñó moneda con el nombre de *illirkes-ken* en el litoral catalán y que más tarde, por conocidos movimientos de tribus hacia el interior, acuñó con el nombre *Illirta*, en Lérida. En este caso las monedas con el nombre de la tribu son evidentemente anteriores y detrás vienen las acuñadas con el nombre de la ciudad *Illirta*; las series de monedas conocidas y los hechos históricos así lo demuestran. En el caso de *Contrebia Belaisca* y *Belaiskom* estamos ante un ejemplo inverso al visto y que matizan perfectamente los hallazgos numismáticos de Azaila; las primeras monedas se encuentran en dicho yacimiento, incluso con una seriación o gradación artística y tipológica reflejada en los pesos (1), y ello nos da una fecha cronológica de la mayor precisión para el final de dichas acuñaciones. Las segundas, con *belaiskom*, faltan por completo de Azaila y el arte de sus tipos es muy semejante al de las últimas emisiones de las monedas con la leyenda *Conte-bakom bel*. Resulta claro que la ciudad de *Contrebia Belaisca*, o al menos el centro que acuñó con esta leyenda desapareció a raíz de la victoria cesariana en Ilerda, como tantos otros núcleos del valle del Ebro que sufrieron las mismas consecuencias. El poblado del Cabezo de las Minas de Botorrita fue precisamente uno de estos lugares, al que cuadra perfectamente la ubicación de la *Contrebia* vecina de *Caesar-*

(1) J. M. NAVASCUÉS: *op. cit.*, t. II, lám. XXXIV.

Hecho bien significativo y de gran importancia es la aparición en Botorrita de por lo menos, ocho monedas de *Contrebia Belaisca*, encabezando numéricamente los hallazgos monetarios de dicho yacimiento. El interés de la noticia aumenta si tenemos en cuenta la ubicación de dicha ceca en la zona de Botorrita, como proponemos. Debe notarse además el horizonte cronológico del yacimiento mencionado que se corresponde perfectamente con el señalado para Azaila, es decir, el año -49 como fecha de abandono, y en este punto los datos que proporcionan las cerámicas son irrefutables. Por ello mismo extraña que a propósito del Bronce de Botorrita en caracteres ibéricos, recientemente se ponga en duda la datación de dicho documento por J. de Hoz y Michelena, L. (*La inscripción ibérica...* 110 ss). De este modo, según resulta de los dos yacimientos datados hasta el momento en los que han aparecido las monedas interesadas, el año 49 a. de J.C. sirve como término final de las acuñaciones de *Contrebia Belaisca*, siendo notable además que en Botorrita estén ausentes también las monedas de *Belaiskom*, hecho que de obtener mayores comprobaciones abonaría mejor nuestra hipótesis de los dos momentos fundamentales para las acuñaciones de la ciudad de *Belais* y de sus habitantes, separados por el mencionado límite cronológico.

augusta, que se cita en los itinerarios tardios comentados. Estos documentos, pensando por un momento en la identificación *Contrebia Belaisca* = *Botorrita*, testimonian la presencia viva de dicha población o simplemente mansión de carretera, en una época tardía o por lo menos imperial, a lo que se adecuaría la presencia de sigillata sudgálica e hispánica en la zona norte hacia la Huerva, fuera del recinto republicano (1).

Por otro lado, los vestigios arqueológicos en la zona de Botorrita son ciertamente abundantes en el Monte de San Antonio, Monte del Putallao, Cabezo de las Minas o Zafra (2) y no debe desecharse que la población que se destruye en la época de César rehiciera su vida y perdurase con distintas alternativas hasta el Imperio. Pero todo esto son problemas que no podemos sino esbozar, a la espera de los resultados de las investigaciones en el importante yacimiento ya citado más arriba.

De momento, baste poner de relieve la evidente existencia de la ciudad de *Belais* y su relación con la de *Beligio*, ubicada muy posiblemente en Azaila y el conocimiento de una importante gentilidad, la de los *abulos*, cuya ubicación entre el Huerva y el Aguas Vivas es indudable, y a la que podemos unir la de los *alisos*. El carácter celtibero de los dos individuos comentados tampoco debe perderse de vista y en el caso de Tirdano, hijo de Letondo, resulta aclarador, teniendo en cuenta el importante sustrato céltico de Azaila.

Los presentes comentarios y, desde luego, los datos arqueológicos en general de la Huerva, llanada de Belchite y cuenca del Aguas Vivas, nos demuestran bien a las claras la personalidad de dicho territorio y el grado de permeabilidad a las influencias ibéricas. Dicha zona presenta prometedores resultados que permitirán comprender mejor la situación de este límite oriental de la Sedetania, cuyo conocimiento es clave para explicarnos la transición e influencias entre las tribus mayores de ilergetes, ilercavones, belos y lusones y su situación hasta la época cesariana, cuyos acontecimientos bélicos provocaron en esta zona del Ebro notables cambios.

(1) P. AGUELO, M. MARTÍN: *Sobre algunos vasos cerámicos procedentes de Botorrita*, Suma de Est. en hom. de D. A. Canellas, Universidad de Zaragoza, 1969, 17 ss.

(2) M. PELLICER: *Informe diario de una prospección por el río Huerva*, «Caesaraugusta», 9-10, 1957, 137 ss., J. PAMPLONA: *Breve nota de un yacimiento inédito en Botorrita*, «Caesaraugusta», 9-10, Zaragoza, 1957, 147 ss.

Para la localización de la ceca “Arsaos”

Por Guillermo Fatás Cabeza

No hace mucho tiempo (1) publicaba nuestro compañero M. Beltrán, como resultado de una conversación mantenida con nosotros, la opinión de que un cognomen *Arsitanus* debía ponerse en relación con «el nombre de la leyenda monetar de los *Arsaos*», sin que profundizase más en la cuestión, sabedor de que pensábamos dedicarle algunas líneas que ahora ven la luz.

En efecto, y mal publicada por el P. Escalada (2), se daba noticia hace treinta años de una inscripción sepulcral, cuyo texto —introducidas las oportunas correcciones— debe leerse así:

BVCCO. IIV/SADANSIS.F/ARSITANVS/H. S. E

Dejando el estudio epigráfico e histórico de la inscripción para otro lugar (3), así como los interesantes datos que proporciona la presencia de un SADANSIS —y no S(extus) ADANSIS, como dice Escalada—, la situación inusual de IIV y el problema de si está o no completa la inscripción, nos detendremos muy brevemente en este cognomen de origen *Arsitanus* y en su significado.

Inevitablemente, la palabra *Arsitanus* lleva a pensar en topónimos como *Arse*, *Arsi* o *Arsaos* (sea este último topónimo propiamente dicho o un etnónimo o gentilicio, cosa que no nos atrevemos ahora a precisar).

El mero hecho de que *Bucco* se halle sepultado en Sofuentes (importante pe-

(1) M. BELTRÁN LLORIS: «Novedades sobre epigrafía latina de Celsa», *Estudios*, I, Zaragoza, 1972, páginas 139 y 140.

(2) F. ESCALADA: *La arqueología en la villa y castillo de Javier y sus contornos*, Pamplona, 1943, p. 82.

(3) G. FATÁS y M. A. MARTÍN: *Epigrafía romana de la provincia de Zaragoza*, en prensa.

dania de Sos del Rey Católico) decanta las probabilidades hacia *Arsaos*, alejándolas del *Arse saguntino* y del *Arsi* «edetano» (1).

Esta *Arsi* ptolomaica, sin embargo, anda lejos de estar bien estudiada y ha sido identificada con diversas poblaciones (entre ellas Ariza e Iijar). En la lista del geógrafo alejandrino aparece situada en quinto lugar en una sucesión que posee sentido topográfico: *Caesaraugusta*, *Bernama*, *Ebora*, *Belia*, *Arsi*, *Damania*, *Leonica*, *Osicerda*, *Elobesa*, *Lassira*, *Edeta*, *Saguntum*. Puede, en principio, aceptarse que la descripción, en la intención del geógrafo, siguió el curso del Ebro en líneas generales y que, como parecen probar *Leonica* (posiblemente por Mazaleón), *Osicerda*, *Elobesa*, estos nombres se acercan al cauce bajo el río para entrar en territorio costero. En ese caso habría que pensar para esta *Damania* en la Domeño valenciana (2), que, desde luego, no es en absoluto la ceca *Damaniu*, sino una población diferente y a lo mejor incluso distinta de la que pudo pertenecer al *Conventus* cartaginense (3).

De este modo, situada la *Arsi* de Ptolomeo entre *Caesaraugusta* y *Leonica*, relativamente cerca de *Belia* (que habrá que relacionar con los *belaiscos*, acaso con *Conterbia-bel* y que más de una vez ha sido reducida a Belchite, que anda por la zona) y de esta *Damania* bajoaragonesa y levantina, difícilmente puede tener relación con la ceca *Arsaos*, cuya ubicación razonable aparece como bastante lejana y, desde luego, al norte del río Ebro.

Para la situación de *Arsaos* hay que recordar que hacia el occidente del territorio que estuvo controlado por la actividad económica del área *Bolscan* (incluyendo, seguramente, a la misma *Iaca*) nos hallamos con que «según las monedas, existieron los *arsaos* muy próximos a los *Iacetanos*» (4), conclusión a la que llegó don Pio Beltrán fundamentalmente basándose en las semejanzas tipológicas y formales y en la presencia de la sigla *o-n*, que aparece en *Iaca*, *Olscan* y *Sesars*, además de en esta ceca.

Los estudios de dispersión monetar de los hallazgos de la ceca (5) nos dirigen —prescindiendo de los hallazgos de Sierra Morena, con muy pocas monedas— a la cuenca alta del Ebro y a la del Duero, con sus prolongaciones (Barcus, Borja, Palenzuela). Las tres localidades citadas poseen cada una mayor número de denarios (igual, en el peor de los casos) que todos los restantes hallazgos de plata juntos, por lo que han de considerarse como lugares más representativos de la difusión de este material.

Los autores tienden a localizar la ceca en Aragón (al norte del Ebro) y en Na-

(1) PTOLOMEO, en el I, II, hablando de los *Edetani*, les adjudica, entre otras *ciuitates mediterraneae*, la de *Arsi*, a 14 2/3 y 40 2/3.

(2) A. HEISS: *Description générale des monnaies antiques de l'Espagne*, París, 1870, p. 210.

(3) P. BELTRÁN: *La cronología del poblado ibérico del Cabezo de Alcalá (Azaila) según las monedas allí encontradas*, «Obra completa», I, Zaragoza, 1972, pp. 159 y ss. M. BELTRÁN: «Sobre un bronce inédito de *Damaniu*», *Caesaraugusta*, 29/30, Zaragoza, 1967, p. 129.

(4) P. BELTRÁN: *Las cecas pirenaicas*, «Obra completa», Zaragoza, 1972, pp. 63-64; el original es de 1951.

(5) R. MARTÍN VALLS: *La circulación monetaria ibérica*, «BSAA», XXXII, Valladolid, 1966, p. 317 y mapa II.

PARA LA LOCALIZACIÓN DE LA CECA «ARSAOS»

varra: así, Mateu y Llopis (1) piensa que no puede estar lejos de Pamplona y a su Oeste; A. Beltrán (2) dice que *arsacos-on* estará en el «norte del Ebro, hacia Navarra» y *arsaos* «cerca de Jaca, seguramente en Navarra». Sin arriesgarse a dar situación concreta, A. M. de Guadan (3) incluye a la ceca en las del «Grupo Pirenaico», en compañía de *Iaca*, *Bentian* y *Bascunes*, creyendo ver en el arte de estas series de *Arsaos* influencia gala o, al menos, céltica, sobre todo en los peinados, de rizos «cortos y cerrados», lo que «es propiamente céltico». O. Gil Farrés (4) da la situación como desconocida. J. Caro (5) dice que *Arsaos* y algunas más «parecen ser de más al oeste (¿tierra de Alava?) por razón de los hallazgos» y encuentra a esta ceca de «difícil, casi imposible, reducción onomástica, por ahora» (6), aunque en un mapa de la misma obra la sitúa interrogativamente en territorio caristio (7).

Entre todos éstos, un dato posee carácter que nos parece definitivo: la presencia de *o-n* en las monedas de *Arsaos*. *Iaca*, *Sesars*, *Segia*, *Bolscan-Olscan* y *U(z)ambate?*, así como *Arsacos*, llevan las letras *o-n* (en la forma *eda-o-n* las dos últimas). Ello sugiere la pertenencia de estas cecas a un grupo relacionado económica, política y geográficamente con las acuñaciones de *Bolscan*; y si aceptamos las reducciones usuales para *Iaca*, *Bolscan*, *Segia* y *Sesars* resulta que el conjunto se sitúa en una zona que abarca la provincia de Huesca, las Cinco Villas zaragozanas y la raya de Navarra. En principio, pues, habría que pensar en situar por aquí tanto a *Arsaos* como a *U(z)ambate* o *U()anbaate* y *Arsacos*.

Muy útiles nos serían ahora las ayudas que pudieran prestarnos los trabajos arqueológicos en la zona, sobre todo para la época ante-romana y de los comienzos de la romanización. Pero esos trabajos, que seguramente habrían revelado hallazgos importantes y hubieran suministrado noticias precisas sobre el urbanismo o pre-urbanismo de la zona, no existen, prácticamente (8).

Tampoco se obtiene nada a este respecto de las fuentes documentales, aunque si la evidencia de que estos problemas están en relación directa con los que afectan a suessetanos, vascones y gentes de *Bolscan* (9), con cuyo mejor conocimiento sin duda se aclararán tantas cuestiones hoy oscuras.

Las únicas campañas documentadas en tiempos de la República por estas comarcas son la de Catón contra Jaca (10), en la que se menciona a los suessetanos pudiéndose, indirectamente, averiguar su situación (que para comienzos del siglo II a. de J. C. incluiría seguramente la comarca de Sos del Rey Católico) y

(1) «Hallazgos monetarios», *Ampurias*, VI, Barcelona, 1944, p. 220.

(2) *Curso de Numismática*, Cartagena, 1950, pp. 325-326.

(3) *Numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid, 1969, p. 204.

(4) *La moneda hispánica en la Edad Antigua*, Madrid, 1966, pp. 177 y 187.

(5) «Análisis del material numismático», en *HEMP*, I, 3, p. 736.

(6) *Ibid.*, pp. 737 y 738.

(7) *Ibid.*, fig. 50.

(8) Confróntese, no obstante, el de M. BELTRÁN: «Notas arqueológicas sobre Gallur y la comarca de las Cinco Villas de Aragón», en *Caesaraugusta*, 33/34, Zaragoza, 1970, especialmente pp. 97 a 104, rectificando en la n. 48 *Manlio por Catón*. También G. FATÁS, caps. 2, 3, 4, 6 y 7 en *La Sedetania*, Zaragoza, 1973.

(9) Véase nuestro «Sobre suessetanos y sedetanos», en *AEArq*, nn. 123-124, Madrid, 1971, pp. 109 y ss.

(10) LIVIO, XXXIV, 19 y ss.

la de A. Terencio Varrón que, en 184 a. de J. C., destruye *Corbio*, ciudad suessetana, que Bosch Gimpera sitúa hacia Sangüesa (1).

Después de la fecha de destrucción de *Corbio* los suessetanos desaparecen de las fuentes historiográficas y sólo serán mencionados por una inscripción de época altoimperial hallada en Roma, que nos proponemos estudiar, ya que la mención de Plinio (2) habla de una región, pero no de un pueblo.

Si se acepta la situación de *Arsaos* por estos alrededores, su atribución a unos u otros pueblos o grupos dependerá de la fecha que se tome para las acuñaciones (problema en el que no entraremos ahora). Pero conviene recordar que se producirá, como es sabido, en toda esta región una potente expansión de los pueblos vascones, que acaso arranque, precisamente, del golpe sufrido en el 184 por los ocupantes del solar (3).

Sea como fuere, ya hemos escrito (y no hemos sido los únicos) (4) que toda esta zona, que llegó a ser vascona, fue antes suessetana, abarcando el núcleo navarro «y la región de Sangüesa, Sos, Ejea», como dice M. Beltrán, quien, corroborando un trabajo nuestro de 1968, ubica bien a estas gentes. De todos modos si los suessetanos no desaparecieron después del 184 (lo que se prueba por CIL VI 1446 a que aludimos antes, aunque el texto de Plinio no nos parece tan útil a este efecto) debieron estar sujetos de algún modo al poder vascón. Y ello nos llevaría a hacer vascona la ceca *Arsaos*.

Si aceptamos, por todo lo que se ha dicho, «grosso modo», una ubicación de *Arsaos* por las comarcas navarroaragonesas de Sos del Rey Católico y de Sangüesa, la inscripción que ha motivado estas breves líneas cobra gran importancia ya que parece razonable interpretar a este duunviro, Bucco Arsitano, como a alguien en relación con *Arsaos* o los *arsaos*, no costando mucho esfuerzo imaginar que *Arsitanus* sea, simplemente, la forma latinizada que indica que alguien «es de los *arsaos*» o «es de *Arsaos*».

Sofuentes, por otro lado, es uno de los misterios más atractivos que tiene hoy planteados la historiografía de la antigüedad aragonesa. La condición arqueológica del lugar añade fuerza al hallazgo epigráfico por cuanto que muestra, sin lugar a dudas, que en esta pedanía existió una importantísima población. Los hallazgos romano-imperiales son abundantes y de calidad extraordinaria (preparamos su estudio con M. A. Martín), pero también existen elementos ante-romanos de suma importancia, que ya fueron denunciados por Uranga, aunque en su publicación no puedan obtenerse más datos de utilidad que las fotografías (5).

(1) LIVIO, XXXIX, 42; para situar en las fuentes a los suessetanos, cf. LIVIO, XXIV, 20; XXV, 34; XXVIII, 24; XXXIV, 19-20; XXXIV, 20; XXXIX, 42. Los suessetanos por la comarca de Sangüesa en TARACENA y FERNÁNDEZ AVILÉS: *Memoria sobre las excavaciones en el centro de Navárniz (Vizcaya)*, publicación «Junta de Cultura de la Diputación de Vizcaya», Bilbao, 1945, pp. 13-15.

(2) N. H., III, 24: *Oscenses regionis Suessetaniae* (con hasta siete variantes, según códices).

(3) Confróntese J. M. BLÁZQUEZ: *Los vascos y sus vecinos en las fuentes...*, y P. G. DE PAMPLONA: *Los límites de la Vasconia hispanorromana...* en «IV Symposium de Prehistoria Peninsular», Pamplona, 1966, así como G. FATÁS: *Aproximación al estudio de la expansión vascona en los siglos II y I antes de Cristo*, «Estudios de Deusto», Bilbao, 1972, pp. 383-390.

(4) M. BELTRÁN: *La ceca de Segia*, NVMISMA, 1969, pp. 101 y ss.

(5) J. E. URANGA: *Vestigios del culto al toro en Sos*, Pamplona, 1926; y *El culto al toro en Navarra y Aragón*, «IV Symp. P. P.», Pamplona, 1966, pp. 223 y ss.

PARA LA LOCALIZACIÓN DE LA CECA «ARSAOS»

Existen allí, en época relativamente avanzada, antropónimos no latinos (como el SADANSIS, padre de Bucco) y no son raros los hallazgos monetales del alfabeto del Noreste, aunque no hemos podido estudiarlos (y mucho menos los de la colección numismática que según nuestras noticias tuvieron los Padres de las Escuelas Pías de Sos y que nadie sabe ahora localizar, por desgracia).

Sin llegar, por supuesto, al extremo de proponer la identificación *Arsaos* = *Sofuentes*, para lo que nos faltan datos, si creemos, sin embargo, interesante comunicar estos hallazgos y las reflexiones que nos provocan en la creencia de que contribuimos a delimitar con más precisión el ámbito geográfico de la ceca, fundados sobre todo, como se ha visto, en lo razonable de la suposición de que este arsitano (el primero que conocemos), aparecido precisamente en esa comarca y en ese lugar, perteneció seguramente a las gentes de *Arsaos*, lo que ilumina un poco más la oscura historia ante-romana de estas tierras tan poco mencionadas por los clásicos.

Nuevos denarios de Pozoblanco (Córdoba)

Por E. Pareja

Las piezas que aquí se presentan nos llegaron a través de una alumna de la Facultad de Letras para que se estudiaran y le fueran devueltas. Según las noticias que facilitó, pertenecían a un antiguo tesorillo de época romana, compuesto por denarios, anillos, pendientes, diademas, fibulas, brazaletes, estatuillas y otras piezas, que habían aparecido hacia el año 1930 en las tierras del Cortijo del Alentejo, en la Jara, cerca de Pozoblanco (Córdoba), y que fueron depositadas en el Museo Arqueológico de Córdoba.

Según esta misma información, no todo el tesorillo fue entregado, quedando una pequeña parte de las monedas encontradas en manos del propietario del cortijo, cuyos herederos eran los interesados ahora en conocer el valor de las piezas.

Consultada la Bibliografía de la época del hallazgo, creemos como muy posible que estas piezas pertenezcan al tesorillo aparecido en el llamado Cerro del Peñón, cerca de la mina «Almádenes», en el término de Pozoblanco (Córdoba) y que fue entregado al Museo de aquella ciudad (1) en el mes de julio de 1928 por don Antonio Carbonell y Trillo Figuerola, siendo publicado en ese mismo año por don Samuel de los Santos Gener (2) y revisado en el año 1942 (3).

Aunque el estudio de estas piezas no tenga mayor interés, puesto que nada nuevo aportan a la cronología y los hechos ya apuntados en los anteriores estudios del Sr. Santos Gener, queremos, no obstante, publicarlo, primero como complemento a las ya conocidas y segundo, como homenaje a la labor del que fue Director del Museo de Córdoba durante tantos años.

(1) De este tesorillo se conservan un total de 114 monedas de plata en el Museo Arqueológico de Córdoba, registradas con los núms. 5.273 al 5.387.

(2) SAMUEL DE LOS SANTOS GENER: *El tesorillo celtibero-romano de los Almádenes en Pozoblanco*. Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, núm. 21, Córdoba, 1928. pp. 29-60.

(3) SAMUEL DE LOS SANTOS GENER: *Tesoro hispánico anterromano de los Almádenes de Pozoblanco*. Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales. Extractos de 1941, Madrid, 1942. pp. 69-75.

La clasificación y estudio de las monedas se hace tomando como base los libros de BELTRÁN MARTÍNEZ: «Curso de Numismática», tomo I (Cartagena 1960); GUADAN, A.: «Numismática ibérica e ibero-romana» (Madrid, 1969); GIL FARRÉS: «La moneda hispánica en la Edad Antigua» (Madrid, 1966) y ROLDÁN HERVÁS: «Repertorio de Epigrafía y Numismática latinas» (Salamanca, 1969).

El lote se compone de tres denarios pre-romanos y diez de época consular romana, que describimos a continuación:

1.—Paleo-ibérico. *Anverso*: Restos de gráfila perlada. Tipo principal. Cabeza masculina de perfil a derecha, con torques en el cuello.

Reverso: Tipo principal, jinete con rodela lisa y clámide al viento, que lleva otro caballo al lado, todo de perfil a izquierda. En el exergo, leyenda en alfabeto ibérico del sur: $I\Lambda I\Upsilon N \neq K IV$

Denario paleo-ibérico, de la ceca de Icalosken, entre los años 206/133 antes de Jesucristo. (Guadan, 179 y 182). Lámina I, núm. 1.

2.—Paleo-ibérico. *Anverso*: Restos de gráfila perlada. Tipo principal, cabeza masculina de perfil a derecha, con torques en el cuello.

Reverso: Tipo principal, jinete con rodela con remaches y clámide al viento, que lleva otro caballo al lado, todo de perfil a izquierda. En el exergo una leyenda en ibérico del sur: $\text{M}\Lambda\text{I}\text{O}\neq\text{KN}$

Denario paleo-ibérico, de la ceca de Icalosken, de época tardía, entre los años 100 y 80 a. de J. C. (Guadan, 182; Gil, 202). Lámina I, núm. 2.

3.—Ibérico. *Anverso*: Restos de gráfila perlada. Tipo principal, cabeza barbada de Hércules, con torque en el cuello, de perfil a derecha. Detrás, una marca, $\times N$ (ON).

Reverso: Restos de gráfila lineal. Tipo principal, jinete lancero, de perfil a derecha. Debajo, leyenda en ibérico, horizontal: $\times IMAN$

Denario ibérico del Norte, del grupo pirenaico y perteneciente a la ceca de Ols-can, de entre los años 100 y 80 a. de J. C. (Gil, 202). Lámina I, núm. 3.

4.—PLVTIA. *Anverso*: Restos de gráfila perlada. Tipo principal, cabeza de Roma con casco alado, de perfil a derecha. Detrás, marca de valor, X.

Reverso: Restos de gráfila perlada. Tipo principal, los Dioseuros a caballo, con lanzas, de perfil a derecha. Sobre sus cabezas, estrellas. Debajo, en horizontal: C. PLVT. En el exergo, ROMA.

Denario de C. Plutius, año 214 a. de J. C. (Beltrán, 213). Lámina II, núm. 1.

5.—RENIA. *Anverso*: Sin gráfila. Tipo principal, cabeza de Roma con casco alado, perfil a derecha. Detrás, marca de valor, X.

NUEVOS DENARIOS DE POZOBLANCO (CÓRDOBA)

Reverso: Sin gráfila. Tipo principal, Juno Caprotina en biga de machos cabrios, de perfil a derecha. Debajo, en horizontal, C. REN. En el exergo, ROMA.

Denarios (dos ejemplares) de C. Reni, del año 154 a. de J. C. (Beltrán, 214). Lámina II, núm. 2.

6.—OPEIMIA. *Anverso:* Restos de gráfila perlada. Tipo principal, cabeza de Roma con casco alado, de perfil a derecha. Detrás, tipo secundario. Láurea. Delante, marca de valor unida de XVI.

Reverso: Restos de gráfila lineal. Tipo principal, Victoria teniendo láurea, de pie sobre una cuádriga lanzada al galope, de perfil a derecha. Debajo, en horizontal, L. OPEIMI. En el exergo, ROMA.

Denario de L. Opeimius, año 134 a. de J. C. (Beltrán, 212; Roldán, 164). Lámina II, núm. 3.

7.—CAECILIA. *Anverso:* Sin gráfila. Tipo principal, cabeza de Roma con casco alado, de perfil a derecha. Detrás, ROMA. Delante, marca de valor unida de XVI.

Reverso: Dentro de láurea, escudo macedónico con cabeza de elefante en el umbo. Alrededor, leyenda: M. METELLVS.Q.F.

Denario de M. Caecilius Metellus Q. f., año 122 a. de J. C. (Beltrán, 200; Roldán, 162). Lámina II, núm. 4.

8.—CASSIA. *Anverso:* Gráfila perlada. Tipo principal, cabeza de Roma con casco alado, de perfil a derecha. Detrás, marca de valor unida de XVI y debajo de ella un tipo secundario, urna.

Reverso: Restos de gráfila lineal. Tipo principal, cuádriga de la Libertad con cetro y gorro frigio, de perfil a derecha. Debajo, en horizontal, C. CASSI. En el exergo, ROMA.

Denario de C. Cassius Longinus, años 119 a 110 a. de J. C. (Beltrán, 201; Roldán, 147). Lámina II, núm. 5.

9.—QVINCTIA. *Anverso:* Restos de gráfila perlada. Tipo principal, cabeza de Roma con casco alado, de perfil a derecha. Detrás, tipo secundario, pilón. Delante, marca de valor unida de XVI.

Reverso: Restos de gráfila lineal continua. Tipo principal, los Dioscuros a caballo, con lanzas, de perfil a derecha. Debajo, tipo secundario, un signo solar y a ambos lados, T.Q. En el exergo, ROMA.

Denario de T. Quinctius Flaminius, años 119 a 109 a. de J. C. (Roldán, 170). Lámina II, núm. 6.

10.—CIPIA. *Anverso:* Restos de gráfila perlada. Tipo principal, cabeza de Roma con casco alado, de perfil a derecha. Detrás, marca de valor, X. Delante, leyenda circular, M.CIPI.M.F.

Reverso: Sin gráfila. Tipo principal, Victoria sobre biga lanzada al galope, de perfil a derecha. Detrás, marca de valor, X. Debajo, timón. En el exergo, ROMA.

Denario de M. Cipius M. F., año 94 a. de J. C. (Beltrán, 202). Lámina II, número 7.

11.—AEMILIA. *Anverso:* Restos de gráfila perlada. Tipo principal, cabeza de Roma, diademada y laureada, de perfil a derecha. Detrás, marca unida de valor, XVI. Delante, ROMA.

Reverso: Restos de gráfila perlada. Tipo principal, estatua ecuestre sobre puente, en cuyos ojos se lee: L. E. P. Leyenda circular: MN. AEMILIO.

Denarios (dos ejemplares con ligeras variaciones) de M. Aemilio Lépido, año 66 a. de J. C. (Beltrán, 197). Lámina II, núm. 8.

NUEVOS DENARIOS DE POZOBLANCO (CÓRDOBA)

LAMINA I



1



2



3



LAMINA II



Las series más antiguas de Cástulo

Por Maria Paz Garcia y Bellido

Los problemas que plantea la ordenación y cronología de la ceca de Cástulo son bien conocidos, Vives (1) la considera la ceca más difícil de ordenar, y las precisiones que a veces se han querido obtener resultan extremadamente dudosas cuando no claramente falsas. Heiss (2) por ejemplo, la atribuyó en bloque a época de Augusto, interpretando la cabeza del anverso como retrato del emperador; pero los hallazgos de los Castra Caecilia (3) y sobre todo el de Gracac (Yugoslavia) (4), por citar sólo algunos, sitúan claramente su actividad en época republicana.

De las cecas de la Bética que inician sus acuñaciones en época romana las más antiguas deben de ser Obulco y Cástulo a juzgar por los altos pesos de sus ases que llegan a 54,19 gramos en Obulco y a 46,57 en Cástulo —entre los que yo conozco—. Pertenecen por tanto, al patrón sextantal que se inicia juntamente con el denario durante la Segunda Guerra Púnica (5). Esta serie inicial de Cástulo, como todas las restantes con leyenda en caracteres indígenas, es abundantísima en ejemplares y a juzgar por la devaluación de pesos, de muy larga duración. Sin embargo, y a pesar del testimonio objetivo de una ordenación ponderal, la casi totalidad de los autores que han tratado la cuestión, Vives, Guadán, Navascués y

(1) *La Moneda Hispánica* II, p. 166.

(2) *Monnaies Antiques de l'Espagne*, p. 285.

(3) *Numantia* IV, p. 256; M. BELTRÁN: *I Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, 1974, pp. 225 y siguientes.

(4) *Namizmatika*, 1934-6, p. 126; CRAWFORD: *Roman Republican Coin Hoards*, Londres, 1969, p. 79, número 145 (son dos monedas con símbolo de mano, Heiss XXXIX, 4 y 5; la fecha de escondite es 116-15, aproximadamente, a. de J. C.).

(5) R. THOMSEN: *Early Roman Coinage* 1957; C. M. KRAAY (reseña de THOMSEN): *JRS* LII, 1962, páginas 249 y ss.; C. A. HERSH —reseña de THOMSEN— *NC* 1964, p. 341 y ss. HEURGON —reseña THOMSEN— *Rev. Etud. Lat.* XL 1962, 411-18.

Jenkins (1), por citar algunos, anteponen a las series mencionadas otras de peso muy inferior, que como máximo alcanzan los 27 gramos y que representan características muy peculiares que las aislan claramente del resto (2). Es de éstas de las que nos vamos a ocupar aquí (ver lámina); sus características son las siguientes: 1.^a hechura muy cuidada con relieve alto y gran precisión en el grabado de detalles; 2.^a arte de tipo helenizante que encuentra sus mejores paralelos en el mundo helenístico occidental, del que participan culturalmente tanto los artistas de Hieron II de Siracusa como los cartagineses coetáneos; 3.^a series atestiguadas en escasísimo número de ejemplares; 4.^a falta de símbolos en los anversos; 5.^a leyenda en su mayoría en campo, no en exergo, y retrógrada en una serie, que, como veremos más tarde, se puede considerar signo de una relativa antigüedad.

Estas series, como es hecho casi general para las monedas de bronce, no aparecen en tesoros y carecen de fecha arqueológica, ya que su procedencia es desconocida, y hasta ahora no existen hallazgos en ningún estrato de excavación, a diferencia de otras series de Cástulo atestiguadas por ejemplo, en Cabezo de Agudo y Azaila (3). Sin embargo, a falta de criterios más seguros creo que el estudio puramente formal de estas monedas, que ya ha llevado a tantos investigadores a considerarlas, aunque romanas, las más antiguas de Cástulo contra el esquema usual de la degradación de pesos, y una interpretación más correcta de los datos metroológicos, permite en efecto, hacerlas remontar a un periodo muy temprano dentro de la numismática ibérica; permite atribuirles a una época anterior incluso a la conquista romana y contemporánea probablemente de la ocupación bárcida de la zona.

Veamos cuál es el papel que juega Cástulo en época bárcida. La ciudad no aparece citada en relación con las campañas de Amilcar, pero esto no es extraño, puesto que las únicas ciudades citadas en ese contexto son *Helice* (4) donde muere el general cartaginés y *Akra Leuke* (5) por su especial carácter de fundación cartaginesa, de la misma forma que la única ciudad citada en relación con Asdrúbal es Cartagena (6).

A pesar de todo podemos inferir de las noticias sobre el avance de Amilcar y la conquista de los turdetanos con sus riquezas de plata, que la zona castulonense

(1) VIVES *op. cit.*, pp. 167-8, lám. LXVIII 1, 2, 3, 4, 5 y 6; GUADAN: *Numismática ibero-romana*, Madrid, 1969, p. 180; NAVASCUÉS: *Las Monedas Hispánicas del Museo Arqueológico de Madrid II*, Barcelona, 1971, p. 14; G. K. JENKINS —reseña de Navascués— *NC* 1972, p. 323.

(2) J. RICHARD y L. VILLARONGA: *Melanges de la Casa de Velázquez*, IX, 1973, p. 118, en un trabajo caracterizado por una decidida valoración de criterios ponderales, incluyen estas series entre las plenamente romanas.

(3) FERNÁNDEZ AVILÉS: *Poblado minero del Cabezo de Agudo en La Unión*, *AEArq.* 1942, p. 150; J. CABRÉ: *Bronces de Azaila* *AEAA* 1925, p. 297; P. BELTRÁN: *Cronología del Poblado Ibérico de Azaila*, *Obras Completas*, Zaragoza, 1972; NAVASCUÉS, *op. cit.*, p. 55.

(4) El relato más detallado de las campañas de Amilcar en Hispania es el de Diodoro (25.10). Apiano (*Ib.* 5) y Polibio (2.1, 6-8) hablan en términos más generales y el resto de las fuentes son fragmentos insignificantes o la recopilación medieval y sin valor de Tzetzes (*Hist.* 1, 27).

(5) *Vid.* las fuentes citadas en la nota anterior. Es significativa la ausencia de toda mención de *Akra Leuke* en Polibio, y el escaso papel que juega en Livio, que sólo la menciona de pasada a propósito de las campañas de los Escipiones en la zona castulonense (24.41).

(6) *Vid.* sobre todo Diodoro (25.12) y Polibio (2.13.1s) cuya insistencia en la importancia de Cartagena contrasta con su silencio sobre *Akra Leuke*.

había quedado bajo el ámbito de influencia púnica, y ello tanto aceptando la identificación usual de *Akra Leuke* con Alicante (1) como si seguimos la más probable de Sumner (2) según la cual hay que situar *Akra Leuke* en el interior y precisamente no lejos de Cástulo. Esta idea que entre nosotros había planteado ya Llobregat (3), resulta lo suficientemente justificada como para que Errington, en un artículo dedicado esencialmente a combatir las aportaciones de Sumner sobre el origen de la Segunda Guerra Púnica, pueda sin embargo, aceptarla como plausible (4).

Cabe incluso, aunque esto no sea más que una sugerencia, que Cástulo sea una de las doce ciudades del rey de los Orises, antiguo aliado de Amilcar y causante de su derrota y muerte, a quien luego somete Asdrúbal (5). En efecto, ya en Artemidoro de Efeso, el primer autor que cita a Cástulo, y en fuentes posteriores (6) Orisia y Cástulo aparecen como ciudades vecinas y aliadas.

En todo caso no cabe duda que Cástulo en fecha anterior a Anibal llegó a estar muy unida a los intereses cartagineses; la frase de Livio (24.41.7) es explícita: *Castulo, urbs Hispaniae valida ac nobilis et adeo coniuncta societate Poenis ut uxor inde Hannibali esset*. Son varios los aspectos destacables en el texto, el prestigio y la importancia de la ciudad, el no estar sometida sino unida en pacto como las ciudades de Italia a las que luego he de referirme, y el haber jugado un papel importante en la política matrimonial de los bárcidas iniciada por Asdrúbal (Diodoro 25.12) y que tenía por objeto aumentar su influencia entre los grupos dominantes indígenas. Se puede añadir que el nombre de la mujer de Anibal era *Imilce* cuyo aspecto púnico ha llamado la atención de varios semitistas (7), siendo posible incluso que no se trate de un auténtico nombre propio sino de un título púnico, seguramente «princesa» (8), lo que apoyaría la hipótesis de estrechas relaciones entre Cástulo y el mundo cartaginés representado por los bárcidas.

La arqueología (9), por su parte, coincidiendo con las fuentes, nos proporciona una justificación de esas relaciones al testimoniarnos la riqueza antigua de la zona.

(1) Normal en todas las obras de consulta, *CIL* 2, pp. 479 y ss.; DE SANCTIIS: *Storia dei romani*, III, 1, 408 n. 49; A. SCHULTEN: *Geografía...* 1,333; A. GARCÍA Y BELLIDO: *Hispania Graeca* 2, 59 s. Ningún texto antiguo sin embargo, identifica *Akra Leuke* con una de las pequeñas colonias marsellesas citadas sin nombre por Estrabón; es gratuita la atribución a Artemidoro de tal idea que hace Schulten (*loc. cit.*) y sigue LASERRE (STRABÓN: *Géographie* II, París, 1966, p. 65, núm. 2).

(2) G. V. SUMNER: *Roman Policy in Spain before the Hannibalic War*, HSCP 72, 1967, pp. 209-210.

(3) «Hacia una desmitificación de la Historia Antigua de Alicante», *Instituto de Estudios Alicantinos* I, 1969, pp. 52 y ss.; *Contestania Iberica*, Alicante, 1972, p. 72.

(4) R. M. ERRINGTON: *Rome and Spain before the Second Punic War*, «*Latomus*» 29, 1970, 37, nota 1. *Vid.* ahora la contestación de SUMNER: *Latomus* 31, 1972, 469-480.

(5) DIODORO, 25.12: τῶν πόλεων αὐτῶν ἄσπας ἡρόδεκα.

(6) Artemidoro en Esteban de Bizancio s. vv. Ὀρῖσια y Καρταίων. Del mismo autor puede depender Estrabón III, 3, 2.

(7) La fuente para la forma del nombre no es muy segura, ya que se trata del poema de Silio (III, 88, 106), MARÍA L. ALBERTOS: *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, p. 124 y cf. 57. Siguiendo a A. TOVAR, lo considera indígena. La tesis púnica en J. M. SOLÁ SOLÉ: *Ensayo de antroponomía feno-púnica de la Hispania antigua*, «*Revista degli Studi Orientali*» 42, 1967, 312, y *vid.* también la nota siguiente.

(8) M. KOCH: «Observaciones...», *Actas I Coloquio de Lingüística y Epigrafía Prerromana de la Península Ibérica*, Salamanca 1974, en prensa.

(9) No existe ninguna monografía arqueológica de conjunto. *Vid.* A. ARRIBAS: «Panorama...» *XII Congreso Nacional Arq. Jaén* 1971; la mayor parte de los materiales se pueden encontrar en *Revista Oretania* y *Boletín del Instituto de Estudios Gienneses*. Ver nota adicional.

Especial interés tiene la noticia de Plinio (33.96) sobre los pozos mineros del lugar abiertos por Anibal y explotados todavía en su época, quizás uno de ellos el famoso de Baebelo que rentaba a Anibal 300 lbs. de plata diarias (1). Pero tampoco hay que tomar las referencias al más famoso de los bárcidas como exclusiva; al igual que en el caso de las *turres Hannibalis* Anibal debe ser la fórmula más contundente, por más conocida, de indicar todo el dominio cartaginés (2). Nada tiene de extraño que en el marco general de su interés por explotar una zona vital para la financiación de la guerra contra Roma (3) los bárcidas, cuya economía era tan necesariamente monetaria, hayan fomentado el desarrollo de una ceca indígena en una ciudad aliada cuyas acuñaciones en bronce responderían a necesidades locales —esencialmente un recrudecimiento de las explotaciones mineras por indígenas— y llevarían, por tanto, leyenda en caracteres locales; los bárcidas acuñarían la plata de dichas explotaciones para solucionar sus necesidades políticas, acuñaciones que en algunos casos se debieron hacer en la propia Cástulo, lógico sobre todo después de la pérdida de Cartagena que había sido hasta entonces el principal centro administrativo (4).

Pero el interés por la zona no era quizás exclusivamente económico. Al menos, junto a razones económicas la posición estratégica ha debido ser un factor determinante de la importancia de Cástulo en este periodo, o así parece indicarlo el curso posterior de la historia. De aceptar el testimonio de Livio en el año 217, una vez que los romanos han conseguido estabilizar la situación en la región del Ebro y el dominio del mar, se apresuran a dirigirse a la región castulonense (Livio 22.20.12), y cuando los indígenas dieron ocasión, al levantarse contra los cartagineses, ocuparon con una guarnición la ciudad de Iiturgis muy próxima a Cástulo (5) dirigiendo sus esfuerzos sistemáticamente a esa zona minera y estratégica que proporcionaba a la vez el control de una buena parte de las minas de plata cartaginesas y de los caminos que conducían hacia Cádiz por el valle del Guadalquivir y hacia Cartagena por Jaén, Guadix, Baza y Lorca.

Hay que contar con considerables exageraciones, e incluso con invenciones totales en buena parte de los detalles, sin embargo un dato permanece, las fuentes posteriores a los hechos cuando adornan con sus invenciones ciertos momentos de la campaña hispánica, nada interesantes en realidad, proyectan sobre ellos la impresión general que deducen de las noticias ciertas, relativos a momentos

(1) El texto de Plinio (33.97) en que se habla del pozo no da el menor indicio sobre su ubicación, a pesar de lo cual algunos autores modernos le han situado en las proximidades de Cartagena.

(2) Plinio 2.181 y 35.169. En otros textos encontramos referencias a las torres sin que se las atribuya a Anibal: Livio 22.19.

(3) Al menos éste es el motivo al que las fuentes romanas atribuyeron las conquistas bárcidas en Hispania.

(4) El montaje de un taller monetario era algo muy simple, cf. SELTMAN: *Greek Coins*, Londres, 1955 páginas 21 y ss.; JENKINS: *Ancient Greek Coins*, Londres, 1972, p. 12.

(5) Livio (22.20, 11.2) afirma que los romanos avanzaron hasta el *saltus Castulonensis* después de la batalla naval de las bocas del Ebro, en contra de Polibio (3.97, 5) según el cual nunca cruzaron el Ebro antes de la llegada de Publio Escipión, padre del conquistador de Cartagena. De Sanetis atribuyó todo el pasaje de Livio a una fuente especialmente indigna de confianza, VALERIO ANTAS (*op. cit.* III, 2, 184 y 232 n. 62 (= 192 y 242 de la 1.ª edición, Florencia, 1968).

más avanzados, y esa impresión se resume en un dato esencial: la zona de Cástulo es la zona clave, vital, donde se ha de decidir la guerra.

Lo que ya no admite duda es que en la región de Cástulo alcanzará la primera fase de la guerra su mayor dureza y que allí irán a morir los dos Escipiones (1).

Este mismo interés por controlar la zona de Cástulo lo encontramos en la segunda fase. Una vez que el joven Escipión, en un imprevisible alarde de osadía, conquista Cartagena, el grueso de las tropas púnicas se repliega a las sierras castulonenses (2) y cuando los romanos pretenden desalojarle de ellas, a pesar de no contar con la ayuda de los dos ejércitos menores, se hace fuerte allí y allí organiza Asdrúbal una defensa que no hay que juzgar desde el punto de vista prorromano de las fuentes, como escasa e ineficaz (3), sino por sus resultados: posibilidad de enviar un ejército a Italia para ayudar a Anibal (4), retirada de Escipión hacia Tarragona ante la llegada de los otros generales cartagineses (5) y mantenimiento de Iiturgí y Cástulo como plazas fuertes, especialmente la última con guarnición cartaginesa (6). La última gran batalla de cartagineses y romanos en Hispania, la llamada de Ilipa, no está perfectamente localizada, pero el testimonio de una parte de las fuentes tiende una vez más a situarla en los alrededores de Cástulo (7), que será finalmente uno de los últimos centros de resistencia cartaginesa en España (8).

Algo muy semejante a esta hipótesis que propongo para la apertura de una ceca bajo ocupación cartaginesa lo tenemos en Italia, cuando después de Cannas grandes zonas del Sur como Campania, Samnio y los Abruzzos, con ciudades tan importantes como Capua, Atella y Calatia, desgajándose del pacto hecho con Roma se pasan a Anibal. Una extensa línea de investigadores como Lenormant, Babelon, Imhoof-Blumer entre otros, habían ido adjudicando a la época de ocupación cartaginesa algunas de las acuñaciones de estas zonas. Heurgon (9) asigna ya a Capua, en época de su rebelión contra Roma, el total de las acuñaciones civiles. Robinson (10) después de un detenido examen de las piezas en el que separa las series civiles con tipos propios —algunos directamente tomados de las monedas

(1) Las fuentes excepto Apiano (*Ib.* 16) no precisan el lugar de estos hechos. La crítica actual coincide en situar la muerte de Publio Escipión en las proximidades de Cástulo, aceptando el testimonio de Apiano. Las discrepancias surgen a propósito de Cneo que según Apiano (*loc. cit.*) habría invernado en *Urso*, pero al que Schulten, p. e., quiere llevar a Lorca (*Fontes* III, pp. 90 y 92). En conjunto la visión más aceptable de estos hechos me parece la de De Sanctis *op. cit.* III, 2, 431-435.

(2) Ὁ δὲ τῶν Καρχηδονίων στρατηγὸς Ἐπύργων μὲν διατρέβων ἐν τοῖς περὶ Κασταλιόνα τόποις περὶ Βαιούλια πόλιν οὐ μακρὰν τῶν ἄρρηξιῶν μετὰλλῶν. Polibio 10, 38, 7. *cf.* Livio 27, 18, 1 (que no cita a Cástulo, pero sí a Baecula).

(3) Esta es la impresión que se saca de Livio 27, 19, 1 y hasta cierto punto de Polibio 10, 39, 7-8, aunque queda claro en este último que Asdrúbal sigue un plan premeditado (κατὰ τοὺς ἐξ ἄρχῆς διαλογισμοὺς) y que los romanos no llegan a afianzarse en las sierras castulonenses porque se lo impide la llegada de los otros ejércitos cartagineses (Polib. *loc. cit.*, 9).

(4) *Cf.* nota anterior y Livio 27, 19, 1; 20, 6-7; 36, 1 ss.

(5) *Cf.* nota 28 y Livio 27, 20, 3.

(6) Así se deduce de los sucesos posteriores; *cf.* nota 8.

(7) Livio 28, 13, 5: *Inde ad Baeculam urbem progressus omni exercitu.* Que se trate de una confusión con la batalla de dos años antes es posible, pero indemostrable.

(8) Livio 28, 19, 2-3 y 20, 8 ss.; Apiano *Ib.* 32.

(9) *Recherches sur l'histoire, la religion et la civilisation de la Capoue preromaine*, 212 ss.

(10) «Coinage of the Second Punic War», *NC*, 1964, pp. 37 y ss.

romanas coetáneas— de las militares propiamente cartaginesas, concluye que no sólo Capua sino la totalidad de la amonedación de los Brettii pertenecen a esta época y, sobre todo que Anibal utilizó estas acuñaciones para financiar la guerra contra Roma en mucha mayor extensión de lo que ha sido sospechado.

Es la cuestión metrológica la más difícil —aparentemente— de explicar; los paralelos lógicos hay que buscarlos en la amonedación coetánea y con un área de expansión similar, pensamos naturalmente en la hispano-cartaginesa. Villaronga presenta un cuadro metrológico (1) en el que da para un periodo que coincidiría con la máxima expansión cartaginesa bajo Anibal, una unidad base de 8,33 gramos que representa el comienzo de la acuñación en bronce. Esta unidad aumenta en un periodo posterior a 10-11 gramos. Las unidades base tienen divisores, pero no múltiplos. El autor encuentra paralelos claros en Siracusa, entre los Mameritinos, los Brettii y en Roma, dentro de ese mismo periodo cronológico.

Dos de nuestras series son de pesos superiores, pero guardan una ratio de 2:1 con las hispano-cartaginesas; una serie con peso medio de 17,17 gramos (fotos 1-2) que sería el doble de esa unidad 8-9 y una serie posterior con peso medio de 20,25 gramos (fotos 6-8), doble de esa unidad también posterior de 10-11 gramos. Hay que recordar aquí en relación con esas piezas dobles de Cástulo, que es en estas fechas, al acabar de pagar la indemnización de la Primera Guerra Púnica a Roma, cuando los bárcidas duplican y triplican en España los valores del shekel de plata; no es de extrañar que hiciesen lo mismo con el bronce. Además otros duplos castulonenses encontrarían un exacto paralelo, por su gran módulo y su alto peso, en una serie hispano-cartaginesa de 21,67 gramos de peso medio, que ha aparecido en su mayoría en Villaricos y que Gómez Moreno atribuye a Baria (2). Villaronga (3) encuentra para estas monedas hispano-cartaginesas de peso alto el paralelo, dentro de la Península, en una serie arcaica de Cese —hombre barbado con signo *ce*— cuyo peso medio es de 22,95 gramos y que también (4) pertenecería al periodo de influencia comercial cartaginesa, siendo posteriores series más pesadas de patrón ya romano.

Esto en cuanto se refiere a la Península, pero dentro del ámbito comercial cartaginés se repiten nuestros pesos: Hierón II, cuyas acuñaciones influyen tanto en los tipos monetales hispano-cartagineses (5) que se llega a pensar en toreutas venidos aquí desde Siracusa y entrenados previamente en sus talleres monetales, acuña bronceos considerados como diliras (6) que alcanzan los 36 gramos mientras que sus litras, de 19 a 36 gramos, coincidentes con nuestras series, entraban en un mismo sistema de cambio con las monedas ptolemaicas de 12 a 23 gramos.

En la propia Cartago se acuñan bronceos comparables por su peso a los castu-

(1) *Las monedas hispano cartaginesas*, Barcelona, 1973, p. 102.

(2) *Misceláneas*, p. 176.

(3) «Las acuñaciones arcaicas de Cese», *Acta Numismática* I, 1971, p. 60.

(4) *Op. cit.* en nota anterior, p. 61.

(5) ROBINSON: «Punic coins in Spain...» *Essays...Mattingly*, Oxford, 1956, p. 37; G. C. y C. PICARD: *The Life and Death of Carthage*, London, 1968, p. 267.

(6) CONSOLO LANGHER: *Contributo alla Storia della Antica Moneta Bronzea in Sicilia*, Milán, 1964 página 340.

lonenses. Aunque Müller (1) reconoce que es imposible agrupar los bronce cartagineses más allá de una división muy general de grandes bronce de 96-121 gramos, y bronce menores desde 26 gramos, en constante degradación hasta 2 gramos, afirma que los primeros serían hemidracmas del sistema fenicio, comparables a los bronce lágidas contemporáneos y de igual módulo, y que los de 26 a 18 gramos serían 1/6 de los grandes, o tetracalcos equivalentes a 1/2 óbolo que era el tipo más usado entre los griegos. A este grupo pertenecerían nuestros pesos. Tan compenetrado llega a estar este mundo comercial siracusano-egipcio-cartaginés que se encuentran bronce de Hierón reacuñados como piezas cartaginesas coetáneas.

Otro grupo (fotos 13-15), dentro de las monedas castulonenses que nos ocupan, está formado por piezas con pesos desde 14,40 a 10,17 gramos, pesos que claramente coinciden con la masa de bronce de la moneda hispano-cartaginesa (2). Favorecería nuestra argumentación el poder decir que estas piezas son las unidades de esos dobles que ya hemos comentado y de esos divisores de los que más abajo hablaremos. Tendríamos así una relación completa de 2:1:1/2, pero así como los divisores pertenecen claramente a las mismas series que los dobles, estas unidades son de factura inferior al conjunto y por ahora conviene considerarlas como desgajadas del resto, aunque de época bárcida.

Las pequeñas piezas (fotos 3-4-9-10-11-12-18) consideradas como semises hasta ahora, tienen un peso medio de 5,6 gramos, siendo difícil que constituyesen las mitades de los supuestos ases de 20 a 18 gramos de media; resulta en cambio muy lógico que sean mitades de un probable grupo semejante al anterior con pesos de 14,40 a 10,17.

Vemos, pues, que hay una clara coherencia metrológica dentro de este conjunto de monedas que he separado, en origen por su calidad artística, del resto de la acuñación castulonense; coherencia que no existe si las consideramos acuñaciones romanas, pues habría que hacerlas, por sus pesos, coetáneas de las peores y más descuidadas monedas de las series con símbolo mano o creciente (3), y además tendríamos que valorar las piezas pequeñas de 5,66 gramos de media como cuadrantes de las grandes de 20 gramos, cuando la acuñación castulonense tiene una tipología propia y constante para el cuadrante —jabalí— y es absurdo pensar que se hubiese utilizado los tipos de los semises —toro— para acuñar cuadrantes.

Quiero hacer ahora un somero comentario (4) sobre los tipos monetales de estas primeras series castulonenses. Los anversos —ver fotos— son sistemáticamente cabezas masculinas diademadas con ínfulas al aire, que pertenecen estilísticamente a ese mundo helenístico del que antes hablábamos. No son retratos, en contraposición con muchas de las hispano-cartaginesas que creo muy probable

(1) *Numismatique de l'Ancienne Afrique* II, Copenhagué, 1860, p. 139.

(2) E. S. G. ROBINSON: «Punic coins in Spain...» *op. cit.* 1 (d), 2 (k), 2 (n), 7 (p); VILLARONGA *op. cit.*, números 110, 111, 115, esencialmente los números 116, 123, 124 y 282.

(3) A las que por otro lado nunca acompañan en los hallazgos a pesar de que es lo normal encontrar dos o más piezas juntas.

(4) Mi proyecto es ampliar este trabajo cuando posea más material numismático y estudie más a fondo la tipología.

que representen las efigies de los bárcidas (1). Las nuestras deben ser representaciones de ese Apolo-Eshmoum que aunque no es prototipo cartaginés tampoco es raro encontrarlo en sus monedas. Tenemos muy cerca el bello trishekel de Cartagonova (2) y otros ejemplares entre las monedas de Campania (3) que se acuñan bajo Anibal. Insisto en la carencia de simbolos en los anversos.

Los reversos de las piezas grandes son siempre una esfinge —ver fotos— marchando o corriendo, tipo muy original en España, si tenemos en cuenta que el resto de las cecas que acuñan esfinge están todas en las cercanías de Cástulo y son posteriores a ella. Representaciones de esfinges en el mundo oriental son frecuentes en joyas, marfiles y sellos, la mayoría con carácter funerario (4). El tipo egipcio original, león con cabeza humana, se difunde en el ambiente sirio-fenicio como tema decorativo popular, adornado con unas alas que faltaban en el modelo original; éste es el tipo que recogerán los griegos y que modificarán en fecha temprana al convertirlo en un ser femenino de cuerpo, pues de cabeza ya lo era en Oriente, creando así la figura que el arte romano legará posteriormente al arte europeo (5). De la esfinge de Cástulo se puede asegurar que la concibieron con cuerpo masculino y cabeza de mujer (6) y ciertos indicios parecen acercarla más al mundo oriental que al clásico. En primer lugar la presencia de ese casco puntiagudo que podría ser una mitra egipcia semejante al que lleva el vaso en forma de esfinge de Cartago (7); en otras series está ese mismo gorro, pero con unas pequeñas alas curvas en la base que podrían ser estilización de una mitra egipcia muy alejada ya de su modelo original; en segundo lugar la actitud, no sentada sobre sus cuartos traseros ni echada, sino en marcha con una pata levantada, según un modelo que los griegos reservaron más bien para el grifo y que sin embargo en el mundo fenicio es típico de las representaciones de esfinges. En la Península está representada en la terracota de Ibiza (8) hoy en el MAN y en un escarabeo también de Ibiza (9), las dos piezas claramente púnicas. Como tema iconográfico la esfinge está normalmente asociada al mundo de ultratumba y emparentada con la gran serie de monstruos protectores que custodian en Oriente las moradas de los vivos y de los muertos. Dada la relación estrecha que existe entre las riquezas de la tierra y el Ades no resulta inapropiada la presencia de la esfinge en las monedas de una ciudad cuya fuente principal de riqueza estaba constituida por la plata arrebatada a las raíces de la Tierra. Delante de la esfinge se representa siempre un astro, sol o estrella, que suele aparecer en la mayoría de la plata y bronce cartaginés, bien sea itálico, de la propia Cartago o hispánico. Muy frecuente es el tipo en el que los

(1) ROBINSON NC Proceedings 1930, p. 4; «Punic coins in Spain» *op. cit.*, p. 34; A. BELTRÁN: «Retratos de los Bárquidas...», *Bol. Arq.* XLIX 1949, p. 1 y ss.

(2) VILLARONGA: *Las monedas...*, núm. 59.

(3) ROBINSON NC 1964, lám. V-17.

(4) R. HERBIG, *RE* 3A2, 1929, pp. 1703-49.

(5) G. RICHTER: *The Engraved Gems of the Greeks and Etruscans*, Londres, 1968, núms. 151-2-3, p. 711.

(6) Véanse fotos 2, 6, 8 y 14.

(7) VIVES: *Estudio de Arqueología Cartaginesa*, Madrid, 1917, p. 131., fig. 109.

(8) *Op. cit.* en nota anterior, p. 183, lám. LII-1.

(9) *Op. cit.* en nota 7, p. 71, núm. 355, lám. XXV, 11.

rayos parecen más bien pétalos, caso que encontramos entre estas series primeras de Cástulo.

Los anversos (fotos 3, 9, 11 y 18) de las piezas pequeñas tienen los mismos tipos que las grandes; los reversos (fotos 4, 10 y 12) representan siempre un toro parado o marchando con creciente, tema tan mediterráneo en general que es superfluo indicar paralelos.

Un tercer tipo (fotos 13 y 15) representado en esa serie de 11 gramos de peso medio, aunque de calidad inferior es, sin embargo, el más frecuente entre las acuñaciones púnicas y es el que me hizo sospechar que nos encontrábamos ante acuñaciones de época bárcida. Por sus pesos y arte tosco había sido tradicionalmente colocada en época de la reforma semiuncial, entre las últimas series con leyenda en caracteres indígenas. Vives la describe como ¿femenil? (1), Navascués como masculina (2), yo creo que es femenina y quizás una representación de la Tanit púnica, tan frecuente en la tipología cartaginesa: moño en forma de rulo, doble diadema que sobrepasa por la parte alta el contorno de la cabeza, frente muy estrecha, nariz grande, extensa cuenca orbital y cuello troncocónico. En algunos ejemplares, tanto los reconocidos hispano-cartagineses (foto 16) como en los nuestros (foto 15) estas características se convierten en esquema de aplicación mecánica, habiendo perdido todo su naturalismo, y llegan a dar un aspecto grotesco a la figura. En el reverso (foto 14) merece la pena llamar la atención sobre la forma de las articulaciones similar a la de la moneda cartaginesa (foto 17), y muy diferente de los denarios ibéricos.

En cuanto al orden en que presento las series quiero recalcar que no implica riguroso orden cronológico, ya que por el momento no tengo datos suficientes —a no ser los metrológicos— para atreverme a decidir esta cuestión. Si en primer lugar presento la serie con leyenda retrógrada lo hago siguiendo la pauta tradicional, porque la dirección de la escritura dentro de un período antiguo en el que probablemente se podía utilizar sin diferencia alguna ambas direcciones, no indica mayor antigüedad; lo único seguro es que este período de indiferencia en la dirección ha precedido al de las monedas que sistemáticamente y sin excepción presentan su leyenda de izquierda a derecha. Sería un apoyo más para esta cronología si se llegase a confirmar esa mayor antigüedad de un patrón 8-9 gramos para la amonedación siracusana de Hierón II, y el aumento a 10-11 gramos posterior (3) que Richard y Villaronga toman de modelo para un cambio similar en el patrón del bronce hispano-cartaginés; esta serie nuestra de 17,17 gramos sería anterior a la de 20,25 gramos. Además esta primera serie mantiene su calidad artística en todos los ejemplares que conozco, en cambio la serie siguiente tiene frente a unas monedas dignas de un grabador helenístico (foto 5), otras que dan la impresión de ser trabajo de un imitador indígena (foto 7). Esa misma dualidad existe en las piezas pequeñas de la misma serie: frente a la excelente moneda (foto 9) de Oslo —única que conozco de este grupo— hay otras caracterizadas (foto 11) por un

(1) VIVES: *La Moneda...* II, p. 171.

(2) J. M. NAVASCUÉS, *op. cit.*, núms. 256-7.

(3) «Recherches sur les étalons monétaires...», *Mélanges de la Casa Velázquez* IX, 1973, p. 106.

claro estilo indígena, que incluyo con ciertas dudas y movida en gran parte por su leyenda retrógrada. Metrologicamente encajan bien con la serie.

La última serie, IV, que formo con un grupo de pequeños bronce (foto 18) tiene rasgos faciales muy precisos y creo que aunque no es de la misma mano que la moneda Robinson 4 a) sí tiene algo en común con ella y es de buena hechura aun comparándola con la hispano-cartaginesa que es de plata.

Los materiales que he podido consultar directamente y en los que se basa esencialmente este trabajo son los contenidos en el Museo Arqueológico Nacional —cuya colección castulonense estudié pieza por pieza en 1965 como tesis de licenciatura—, Casa de la Moneda de Madrid, Museo Arqueológico de Sevilla, Archivo Municipal de Sevilla, Colección Cerdán de Huelva, Museo Arqueológico de Granada —cuya directora además me ha enviado ficha de todas las monedas de Cástulo—, Museo de Linares, Museo Arqueológico de Jaén, Museo de Prehistoria de Valencia y Museo Británico donde he podido ver moldes de otras colecciones. Quede aquí constancia de mi agradecimiento a los directores y conservadores que amablemente han hecho posible este trabajo (1).

SERIE I

- A) Cabeza apolínea a dra., diadema con infulas al aire, cuello vestido, corte del busto en forma de ligera S. Peinado en ordenado desorden, perfil en el que se señala ligeramente la unión de los arcos orbitales con la nariz, la mirada alta, labios entreabiertos.
- R) Esfinge masculina con cabeza de mujer marchando a derecha, tocada con casco puntiagudo ¿mitra?, garras y nervios de las patas muy marcados. Delante estrella. Bajo las patas en caracteres meridionales leyenda retrógrada *ca.s.t.i.l.o.*

1. MAN 1.....	Peso, 23,44	gramos:	diámetro, 32,35	mm.	
2. MAN 2.....	» 19,07	»	» 30,65	»	
3. MAN 3.....	» 17,19	»	» 32,05	»	
4. MAN 4.....	» 14,97	»	» 30,45	»	
5. MAN 5.....	» 14,62	»	» 28,60	»	Reacuñada por ATEGUA.
* 6. Casa Moneda (2).	» 18,00	»	» —	»	Fotografías (de impronta) números 1 y 2.
7. Casa Moneda....	» 16,90	»	» —		
8. Casa Moneda....	» 16,00	»	» —		
9. M. Británico....	» 14,35	»	» 28,05	mm.	

(1) Ya escrito el artículo recibo el documentado estudio de A. DE GUADAN: *Comentario histórico-numismático sobre la campaña de Escipión en Hispania*, Barcelona, 1974, que constituye una aportación imprescindible para el conocimiento de los años a que atribuyo estas series.

También tarde para utilizarlo en el trabajo, con la excepción de un par de fotos, el Sr. Villaronga, con su generosidad científica ya proverbial, me ha enviado fotografías de las piezas de Cástulo de su archivo; puedo ya anticipar que entre ellas hay algunas que pertenecen a las series aquí discutidas.

(2) El n.º 271 del Catálogo del MAN no pertenece con toda seguridad a esta serie, es probable que sea de la serie con palma delante. El asterisco indica que el ejemplar está representado en las figuras.

LAS SERIES MÁS ANTIGUAS DE CÁSTULO

La moneda número 1 es la publicada por Vives lámina LXVIII, 1.
Peso medio de la serie 17,17 gramos.

Divisores

- A) Descripción semejante a la de las piezas grandes salvo que no tiene los labios entreabiertos.
R) Toro marchando a derecha cabeza vuelta al frente, encima creciente, bajo las patas leyenda retrógrada en caracteres meridionales *ca.s.t.i.l.o.*

10.	MAN 6.....	Peso,	7,42	gramos;	diámetro,	20,55	mm.	
11.	MAN 7.....	»	6,80	»	»	21,35	»	
12.	MAN 8.....	»	5,14	»	»	21,20	»	
13.	MAN 9.....	»	4,58	»	»	20,60	»	
14.	Casa Moneda...	»	—	»	»	—	»	
* 15.	Col. Villoldo...	»	6,90	»	»	—	»	Archivo L. Villaronga. Fotografías núms. 3 y 4.

La moneda 11 es la reproducida por Vives, lámina LXVIII, 2.
Peso medio de la serie 6,16 gramos.

SERIE II

- A) Cabeza apolínea a derecha con doble diadema e ínfulas colgando. Peinado con rizos en perfecto orden, bajo la diadema caen bucles. Oreja en forma de J invertida. Cuello vestido. Gráfica de puntos.
R) Esfinge masculina con cabeza de ¿mujer? marchando a derecha, gorro en punta ¿mitra?, cuello alto y con collares. Alas desplegadas, delante estrella, bajo las patas, en arco, leyenda en caracteres meridionales dextrorsa *ca.s.t.i.l.o.* Gráfica lineal.

16.	MAN 10.....	Peso,	20,44	gramos;	diámetro,	37,80	mm.	
17.	MAN 11.....	»	19,79	»	»	31,80	»	
18.	MAN 12.....	»	15,58	»	»	30,25	»	
19.	Casa Moneda...	»	27,90	»	»	—	»	
20.	Casa Moneda...	»	22,80	»	»	—	»	
21.	Casa Moneda...	»	17,45	»	»	—	»	
* 22.	M. Granada....	»	26,73	»	»	33,00	»	Fotografías (de impronta) números 7 y 8.
23.	M. Granada....	»	11,55	»	»	28,80	»	
24.	M. Jaén.....	»	20,10	»	»	29,68	»	
* 25.	M. Británico...	»	20,16	»	»	—	»	Fotografía del reverso número 6.
* 26.	Gabinete París..	»	—	»	»	—	»	Molde. Fotografía del anverso, núm. 5.

M A R Í A P A Z G A R C Í A Y B E L L I D O

La moneda número 18 que cita Vives, lámina LXVIII, 3 como en Instituto Valencia D. Juan está actualmente en la Casa de la Moneda. La número 15 es la ilustrada por Vives, lámina LXVIII, 6.

Peso medio de la serie 20,25 gramos.

Divisores - Grupo I

- A) Cabeza apolinea semejante a la de las piezas grandes excepto en que no tiene bucles y en que las ínfulas caen como las de la serie I.
 R) Toro marchando a derecha, encima creciente. No se ve leyenda

* 27. Oslo..... Peso 6,77 gramos. Yo sólo he visto el molde (fotos 9 y 10).

No hay ningún ejemplar semejante ni en la publicación de Vives ni en los museos que he visitado.

Grupo II

Semejante al anterior excepto en que el corte del busto forma una profunda S y en que la leyenda es retrógrada y dentro de exergo. El estilo es muy indígena y nos hace pensar en los divisores de esas monedas también de estilo indígena de la serie II.

28. MAN 258.....	Peso,	6,00	gramos;	diámetro,	19,90	mm.	
29. MAN 259.....	»	5,41	»	»	20,50	»	
30. MAN 260.....	»	5,16	»	»	19,25	»	
31. MAN 261.....	»	4,12	»	»	17,95	»	
* 32. Col. Villoldo....	»	5,57	»	»	—	»	Fotos archivo L. Villaronga, núms. 11 y 12.

Semejantes a Vives, lámina LXVIII, 5.

Peso medio 5,25 gramos.

SERIE III

- A) Cabeza femenina a derecha, diadema que sobresale por encima de la cabeza, ínfulas colgando semejantes a las piezas grandes de la serie II. Peinado en forma de rulo. Cuello vestido. Gráfica de puntos.
 R) Esfinge marchando a la derecha con una pata levantada, delante estrella. Leyenda en caracteres meridionales dextrorsa en exergo *ca.s.ti.l.o.*

* 33. MAN 256.....	Peso,	13,83	gramos;	diámetro,	30,60	mm.	Fotografías (de impronta) núms. 13 y 14.
* 34. MAN 257.....	»	10,17	»	»	27,30	»	Foto del anverso, número 15.
35. Casa Moneda...	»	14,40	»	»	—	»	

LAS SERIES MÁS ANTIGUAS DE CÁSTULO

Semejantes a Vives, lámina LXX, 2.

Demasiado escaso el número de ejemplares para hallar peso medio.

SERIE IV

A) Cabeza masculina diademada con infulas al aire como en la serie I.

R) Toro marchando, encima creciente, dentro de exergo en caracteres meridionales, leyenda dextrorsa *ca.s.ti.l.o.*

36.	MAN 272.....	Peso,	5,02	gramos;	diámetro,	19,25	mm.
37.	MAN 273.....	»	4,85	»	»	19,80	»
38.	MAN 274.....	»	3,84	»	»	19,75	»
39.	M. Británico...	»	5,32	»	»	—	»
* 40.	Berlín	»	5,24	»	»	—	» Fotografía (del molde) número 18.

El número 37 es el que ilustra Vives, lámina LXVIII, 4.

Peso medio de la serie 4,85 gramos.

NOTA ADICIONAL.—En prensa este artículo se ha publicado la primera memoria de las excavaciones actualmente en curso en la ciudad de Cástulo bajo la dirección de J. M. Blázquez, *Cástulo I, Acta Arqueológica Hispana* 8, 1971.



Monedas de Cástulo, excepto núms. 16, 17 y 19 que son hispano-cartaginesas.

Hallazgos numismáticos en El Bierzo (León)

Por Tomás Mañanes Pérez

1. IBÉRICO.

Los hallazgos monetarios de moneda ibérica son escasos en el Noroeste de la Península, de forma que sólo encontramos cuatro denarios: uno, en Astorga; otro, en Miranda do Douro (Portugal); otro, en Peredo de Bemposta (Portugal), y otro, en Santa Tecla (1). Tres ases: uno en Santa Tecla y dos en Astorga (2), y varios bronceos en Guimarães (3), pertenecientes todos ellos a las cecas de Arsaos, Barseunes, Iltircescen, Iltirta, Segobirices, Turiasu y Undicescen (4), de las que tres, Iltircescen, Iltirta y Undicescen, tienen, sobre todo, una difusión en la zona catalana (5) y el resto en el Ebro medio y en la zona celtibérica (6).

En El Bierzo, Gómez Moreno cita la existencia de dos denarios ibéricos en Cabelos, procedentes de las cecas de Segobirices (Segobirices) y Aregrada (Arecoratas) (7).

(1) R. MARTÍN VALLS: *La circulación monetaria ibérica*, BSAA, 32, 1966, p. 317, núm. 14, map. II, página 345; p. 338. Números 28, 29 y 30, map. 21, p. 364.

(2) *Ibidem*, p. 331, núm. 17, map. XV, p. 358; p. 333, núm. 49, map. XVI, p. 359.

(3) *Ibidem*, p. 320, núm. 19, map. VI, p. 349; p. 333, núm. 50, map. XVI, p. 359; p. 341, núm. 22, map. XXII, p. 365; p. 343, núm. 25, map. XXIII, p. 366.

(4) *Ibidem*, pp. 224, 228, 247, 248, 261, 266 y 269.

(5) *Ibidem*, pp. 247, 248 y 269 y map. XV, XVI y XXIII.

(6) *Ibidem*, p. 224, 228, 261 y 266 y map. II, VI, XXI y XXII.

(7) M. GÓMEZ MORENO: *Catálogo León*, Madrid, 1925, p. 62.

2. ROMANO.

La moneda imperial romana es, sin embargo, muy abundante y relativamente frecuente su hallazgo. Los lugares en los que se han encontrado son los siguientes:

— San Juan de la Mata (Arganza). Apareció un mediano bronce de Maximino:
Anverso: IMP MAXIMINUS PIUS AUG.

— Villariño (Balboa). En el lugar llamado Armide se encontró un tesorillo de pequeños bronce del Bajo Imperio, del siglo IV. Las monedas conservadas de este tesorillo superan las 3.000 y están depositadas en el Museo Arqueológico de León y en la actualidad está siendo estudiado.

— Albares de la Ribera (Bembibre). En el paraje conocido por Las Torcas se halló una moneda romana.

— Cacabelos. En el pequeño museo local abundan las monedas de bronce romanas, tanto los pequeños como los medianos o los grandes bronce, que van desde Tiberio a Teodosio.

Existen además, según Gómez Moreno, monedas de plata y oro; de éste, uno es de Augusto; otro, de Claudio (1).

— En el Castro de la Ventosa (Cacabelos) es normal el hallazgo de monedas romanas. Abundan, sobre todo, los pequeños bronce de los siglos III y IV.

— Lago de Carucedo (Carucedo). Se han encontrado monedas de la época de Trajano (2).

— Las Médulas (Carucedo). Se han encontrado monedas (3).

— Castropodame. Se encontró una moneda de Tiberio:

Anverso: TI, CAESAR DIVI AUG F AUGUSTUS, con cabeza laureada de Tiberio.

Reverso: MUNICIPII GRACURRIS, y buey infulado (4).

— Almazcara (Congosto). En el castro de Las Murielas se descubrieron monedas de plata y cobre (5).

— Congosto. A. Blázquez dice que es frecuente el hallazgo de monedas (6).

— Noceda. Aparecieron dos pequeños bronce: uno, del siglo III, radiado, en el Corón de San Pedro, y otro, del siglo IV (época de Constantino), en el castro de Valdequiso:

Anverso: CONSTAN TINUSAUG. Cabeza con casco, a la derecha.

Reverso: BEATATRAN QUILITAS. Tres estrellas, globo, e inscrito dentro de un ara VO T/IS/XX.

(1) M. GÓMEZ MORENO: *Catálogo...*, p. 62. M. D. N. ESTEFANÍA: *Vías romanas de Galicia*, Zeph, XI, 1960, p. 69.

(2) C. DOMERGUE: *Introduction a l'étude des mines d'or du Nord-Ouest de la Péninsule Iberique dans l'antiquité*, L. VII, León, 1970, p. 282.

(3) *Ibidem*, p. 281.

(4) S. GÓMEZ NÚÑEZ: *Las vías romanas entre...*, B. S. Geog. LXXI, 1931, p. 517.

(5) M. GÓMEZ MORENO: *Catálogo...*, p. 81.

(6) A. BLÁZQUEZ: *Exploraciones... Via de Bergido a Astorica*, MJSEA, 69, 1923-24, p. 4.

HALLAZGOS NUMISMÁTICOS EN EL BIERZO (LEÓN)

Fecha: entre el 321-323. Módulo: 18 mm. Buena conservación. Cuños: † †.
Bibliografía: RIC, VII, 111 y 132.

— Campo (Ponferrada). En el castro aparecieron monedas romanas (1).

— Ponferrada. En el castillo aparecieron 400 monedas de bronce romanas y un áureo de Valentiniano I (364-375) (2), cuyo contexto es el siguiente (3):

Anverso: Busto laureado y togado del Emperador, a la derecha, con la leyenda DN VALEN PFAUG, rodeado todo ello de una gráfila de puntos.

Reverso: Minerva en un trono, teniendo a la derecha a la Victoria sobre un globo con la leyenda SECURITAS REIP y en el exergo la ceca COAS, rodeado todo por una gráfila de puntos.

— Entre los pueblos de Portela y Ambasmestas (Vega de Valcarce), en el castro, han aflorado frecuentes monedas romanas (4).

— Valtuille de Abajo (Villadecanes). En unos hallazgos esporádicos, que seguramente se produjeron en el castro de La Ventosa, han aparecido un as de Augusto, de reverso anepigráfico, con la rodela, y 22 pequeños bronce, en su mayoría de Constantino Magno y su hijo Crispo (306-337) (5).

— Villafranca del Bierzo. En las inmediaciones del puente que atravesaba el río Valcarce se han hallado monedas de Nerva (6). En el Museo de los PP. Paúles de la ciudad existen dos monedas hispano latinas, una de Calagurris, y otra de Caesaraugusta, y un pequeño bronce de Constantino; su procedencia es incierta.

Anverso: Cabeza, a la derecha, diademada y con infulas. IMP CONST NUSPF AUG.

Reverso: Sol, a la izquierda, con corona de rayos. SOLI IN VICTO COMITI.
Exergo: SRAL.

Medidas: 20 mm. Ejes: † †.

Conservación: buena.

Bibliografía: RIC, VII.

3. VISIGODO.

En el castillo de Ponferrada apareció un triente de oro visigodo:

Anverso: RECCAREDUS RE.

(1) J. M. LUENGO: *El Castro céltico de Campo*, Sem. Promesa, 13-IV-1952, p. 5.

(2) J. LABEDO: *Geografía médica española. Datos para un estudio médico-topográfico de Ponferrada*, Astorga, 1899, p. 14, en nota. M. GÓMEZ MORENO: *Catálogo...*, p. 81. J. M. LUENGO: *El castillo de Ponferrada*, León, 1930, p. 82. S. GÓMEZ NÚÑEZ: *Las vías romanas...*, op. cit., p. 511. M. D. N. ESTEFANÍA: *Vías...*, op. cit., p. 83.

(3) J. M. LUENGO: *El castillo...*, op. cit., p. 82. S. GÓMEZ NÚÑEZ: *Las vías...*, op. cit., p. 511.

(4) J. RODRÍGUEZ: *Las vías militares romanas en la provincia de León*, L. VII G., León, 1970, p. 421.

(5) F. MATEU Y LLOPIS: *Catálogo de las monedas visigodas del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1936, p. 104. ÍDEM: «Hallazgos monetarios (VI)», *Ampurias*, XIII, 1951, p. 237, núm. 435. L. VILLARONGA: *Emisión monetaria augustea con escudo atribuible a P. Carisio y a la zona Norte de Hispania*, CAN. XI, Zaragoza, 1970, p. 595.

(6) S. GÓMEZ NÚÑEZ: *D. Juan Manuel Munarri...* BS Geog. LXV, 1925, pp. 414-415.

Reverso: PETRA PIUS.

que actualmente se conserva en la Casa Museo de Adelino Yebra, en Villar de los Barrios (1). De esta ceca conocemos monedas acuñadas en época de Suintila y Chindasvinto (2).

Aparte de la moneda anterior encontrada en la zona, sabemos que existió una ceca sueva, pues hay monedas acuñadas en Beriso (Bergidum) (3).

En época visigoda (Sisebuto) la ceca subsiste, pero con el nombre algo distinto: BERGIO (4).

4. CARACTERES DEL NUMERARIO.

La circulación monetaria ibérica en la zona del Bierzo es escasa, explicable, quizá, teniendo en cuenta la distancia del núcleo acuñador y el que la zona está alejada también de la influencia romana hasta el año 29 a. de J. C., ya que si ha sido la conquista de la Meseta la que extendió este tipo de moneda, basado en el patrón romano, a fin de pagar el *stipendium* impuesto por los conquistadores a las ciudades sometidas (5), tendremos la explicación de la falta de este numerario en la zona. No obstante, la existencia de dos denarios ibéricos de la ceca de Segobirices (que es la más extendida) (6) y de Arcoratas (7), que representa su hallazgo más occidental en Cacabelos, próximo a Castro Ventosa, emplazamiento de una ciudad prerromana como Bergidum, nos plantea la posibilidad de una interrelación con los grupos de la Meseta que están sufriendo el avance romano y también la posibilidad de un traslado de aquéllos a zonas más seguras. Además nos pone ante la posibilidad de una penetración de denarios ibéricos en el NO. por vía terrestre, dado que los encontramos al inicio y al fin (Cacabelos-Santa Tecla) de la zona típica de la Cultura Castreña.

La introducción romana viene representada por las monedas (as) con rodela, típicas del norte de la Península, ya que se acuñaron como consecuencia de las guerras cántabras, atribuible a P. Carisio y fechable entre el 25 y el 23 a. de J. C.

(1) J. ALVAREZ VILLAR: *Excursiones por el Bierzo. Una moneda visigoda*, Promesa, 12-XII-1952, p. 5.

(2) F. MATEU LLOPIS: *Catálogo...*, Madrid, 1936, p. 381. P. DE PALOL: *Demografía y Arqueología hispánicas de los siglos IV al VIII. Ensayo de cartografía*, BSAA, 32, 1966, map. 11 con la distribución de todas las cecas visigodas.

(3) W. REINHART: *El reino hispánico de los suevos*, Madrid, 1951, p. 134. F. BOUZA BREY: *La ceca suevo-visigoda de Valencia del Sil*, Zeph. IV, 1953, p. 420. C. SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*, Buenos Aires, 1966, p. 233. F. ALVAREZ BURGOS y J. VÉLEZ GONZÁLEZ: *Introducción al estudio de la moneda en la provincia de León*, Tierras de León, XIV, 1971, p. 55.

(4) E. FLÓREZ: *España sagrada*, t. XVI, 1972, pp. 29-30. F. MATEU Y LLOPIS: *Catálogo de las monedas visigodas del Gabinete Numismático del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1936, p. 381. F. ALVAREZ BURGOS y J. VÉLEZ GONZÁLEZ: *Introducción...*, op. cit., p. 56.

(5) R. MARTÍN VALLS: *La circulación...*, op. cit., pp. 208-209 ps.

(6) *Ibidem*, p. 179, mapa XXI. T. MAÑANES: *Aspectos histórico-arqueológicos de la provincia de León*, Archivos Leoneses, 60, en prensa, en el que damos la distribución de los nuevos hallazgos de esta ceca en la provincia.

(7) *Ibidem*, map. I.

HALLAZGOS NUMISMÁTICOS EN EL BIERZO (LEÓN)

Estas monedas fueron halladas en Valtuille de Abajo ⁽¹⁾, precisamente, inmediatamente debajo (al oeste), de Castro Ventosa (Bergidum). Y también por las hispano-latinas de Castropodame y Villafranca del Bierzo.

A partir de este momento, la abundancia de moneda romana es grande, no habiendo sin embargo, hasta fines del siglo IV, atesoramientos que nos pudiera indicar agitación social o incursiones de franco-alamanos.

La existencia de un tesoro en Villariños (Balboa), muy cerca de uno de los pasos naturales hacia Galicia y el río Navia, cuyas monedas llegan hasta Honorio, nos plantea el problema de las invasiones germanas de inicios del siglo V, con la llegada de suevos y vándalos Asdingos a Gallaecia, en el año 411 ⁽²⁾.

5. CONCLUSIÓN.

Hubiéramos deseado que todas las noticias que hemos dado sobre los hallazgos numismáticos de la comarca las hubiéramos podido comprobar a fin de poder describirlas con mayor precisión. Por ello al no haberlas podido estudiar directamente nos hemos visto imposibilitados para dar una mejor clasificación de ellas. No obstante, en todas las que hemos podido estudiar damos el mayor número posible de referencias.

De todo ello merece destacar el hallazgo de denarios ibéricos en la zona más occidental no marina, las monedas **de** las guerras cántabras, las hispano-latinas. Luego a partir de los Julio-Claudios las monedas son más abundantes, llegando a culminar con el hallazgo de un tesoro de la importancia del de Villarino (Balboa, León), de la segunda mitad del siglo IV d. C.

(1) L. VILLARONGA: *Emisión monetaria augustea con escudo atribuible a P. Carisio y a la zona Norte de Hispania*, CAN, XI, 1970, p. 595.

(2) J. M. BLÁZQUEZ: *Estructura económica y social de Hispania durante la anarquía militar y el Bajo Imperio*, Madrid, 1964, pp. 155 y 156.

El monetario del Museo de Historia de la ciudad de Barcelona

Noticia de su contenido

Por Margarita Tintó Sala

CUANDO en 1962, el Director del Museo de Historia de la ciudad, Doctor Udina, me habló de la necesidad de inventariar y catalogar las unidades monetarias que, procedentes de diversos hallazgos arqueológicos de excavaciones realizadas en la propia ciudad de Barcelona, se guardaban mezcladas en una caja y de que podía llevar a cabo este cometido, lo inicié enseguida. Así empezó a formarse el monetario (1). El trabajo no fue fácil porque muchas de las monedas procedían de prospecciones realizadas en años pretéritos (2) y, aunque la mayoría de ellas llevaban una nota con indicación de lugar y fecha de su hallazgo e, incluso, su clasificación, algunas ha sido del todo imposible, hasta el momento, identificar su procedencia. A decir verdad, esto, precisamente, no puede considerarse grave problema por cuanto muchas de éstas son asimismo difíciles de clasificar por el mal estado de conservación en que fueron halladas; a veces, se trata sólo de fragmentos de bronce.

En la actualidad (1974) nuestro monetario consta de 440 piezas inventariadas. Gran número de ellas procede del subsuelo del antiguo Palacio Real Mayor («Ti-

(1) Agradezco las orientaciones que en un principio me dio el Doctor Arribas que estaba, entonces, muy vinculado a nuestro Museo y formaba parte del equipo de arqueólogos del mismo.

(2) Cf. A. FLORENSA: *Restauraciones y excavaciones en Barcelona durante los últimos veinticinco años*, en «Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad», VI, 1964, pp. 5-36 y A. DURÁN SANPERE: *Les exploracions arqueològiques entre els anys 1920 i 1959*, en *Barcelona i la seva història*, I, 1972, pp. 21-96. Para la localización de monedas cuya única referencia que tenemos es un número de yacimiento, nos atenemos a una lista mecanografiada, entregada por el propio Durán Sanpere.

nell»). Son monedas recuperadas durante las obras de restauración del mismo, entre 1952-1953. Más fructífera fue aún la campaña de excavaciones llevada a cabo en la Plaza del Rey, en 1960-1961 (1). Otro fondo considerable en número lo constituyen dos tesorillos: hallado, el primero, mientras se abría una zanja en el Paseo de Colón, frente a la casa número 6 (2), que consta de 75 piezas de la época bajo-medieval y, un segundo, que apareció en excavaciones de la Plaza de San Miguel, comprende 56 monedas de época constantiniana (3). Evidentemente, muy superior será el número a recuperar del conjunto de las excavaciones practicadas en la citada Plaza de San Miguel, pero, por tratarse de prospecciones en curso de realización y, en consecuencia, de material todavía pendiente del estudio arqueológico, sólo han ingresado —además del tesorillo— unas pocas piezas de especial valor.

El hecho de que el contenido proceda —como hemos dicho— de hallazgos arqueológicos en el ámbito ciudadano y, por tanto, consideremos su valor primordial por el servicio que presta a la arqueología actuando como auxiliar para fijar la cronología de las diversas estratigrafías, explica que se guarden y conserven en un Museo de Historia de la Ciudad, ya que su razón de ser es formar conjunto con los demás objetos arqueológicos que excavaciones han devuelto a la vida.

* * *

Con la presente aportación al Congreso pretendemos únicamente dar noticia de la existencia del monetario (4) y proyectar una visión global de su contenido cualitativo y cuantitativo (5).

Por orden cronológico, el contenido del monetario arroja *grosso modo*, los siguientes datos:

Periodo ibérico. Solamente existen tres ejemplares y dos de ellos son de procedencia incierta y su estado de conservación bastante deficiente. Merece mención el ejemplar hallado en la Plaza de San Miguel que pertenece a la serie de EUSTI (lámina I, núm. 1) (6).

Imperio romano. Siglo I. Pocos ejemplares: una moneda de Augusto con la leyenda legible y el S. C. en el anverso y con todas las características de las acu-

(1) J. SERRA RAFOLS, Delegado local del Servicio de Excavaciones Arqueológicas, depositó en el Museo, el 18 de abril de 1961, un conjunto de 62 monedas procedentes de este ámbito. Vid. F. URISA: *Campaña de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo por el Museo de Historia de la Ciudad de Barcelona*, en «Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad», XI, 1967, pp. 5-30.

(2) Hallado por la Empresa COPISA, al parecer, dentro de una orza que quedó destruida; entregado al Museo por el capataz Feliciano Ortega Rico, el 29 de noviembre de 1967.

(3) Su hallazgo lo debemos a J. SOL, en febrero de 1970, y apareció entre las cenizas del *caldarium*. Cf. «Diario de Excavaciones», p. 345 y figs. 374-375.

(4) Cada una de las monedas lleva un número de orden de entrada en el monetario además del número de inventario general del Museo.

(5) El Museo está en relación con el Gabinete Numismático de Cataluña, con el fin de preparar la edición de un *Corpus* de todas las monedas de Barcelona, dentro de la serie MONUMENTA HISTORICA BARCINONENSIA.

(6) Cf. RICARDO MARTÍN VALLS: *La circulación monetaria ibérica*. Universidad de Valladolid, 1967, páginas 46-47.

ñadas bajo Tiberio; hallada en la Plaza del Angel, en 1953 (lámina I, núm. 2). Tenemos, además, una de Claudio I (41-54) y una de Domiciano (72-96) con leyendas legibles en parte: fueron halladas en la actual Plaza de la Villa de Madrid, cuando se excavó la necrópolis romana y entre los sepulcros que allí aparecieron (1). También atribuible a Claudio I es un bronce procedente del yacimiento número 20 y alguna pieza más de dudosa identificación por su alto estado de oxidación.

Siglo II. Contados son, asimismo, los ejemplares recuperados que pueden datarse con seguridad de este siglo. En la citada necrópolis de la Plaza de la Villa de Madrid se hallaron tres: una de Trajano (98-117) con leyenda en el anverso legible... NERVA TRAIANVS... y dos de Antonino Pío (138-161) (2) (lám. I, número 4). Poseemos, también, una de Adriano (117-138) y un dupondio, muy bien conservado, de Crispina (160-183), esposa del Emperador Cómodo (lámina I, número 3).

Siglos III y IV. Más numerosas son las monedas de esta época. Citaremos, sólo las más significativas por su interés histórico y por el buen estado de conservación que han llegado hasta nosotros. Existen ejemplares de Filippo, padre (244-249); un fragmento de Antoniniano del Emperador Volusiano (251-254); varios de Galieno (254-268), aunque todos ellos presentan un estado de conservación bastante deficiente por estar muy desgastados; de Claudio II Gótico (269-270), destacando una pieza de este Emperador que, según P. Vegué, pertenece al grupo de CONSECRATIO (3), hallado en la torre 33 de la muralla romana (lámina I, número 5); de Tácito (275-276); de Constantino I, el Grande (306-337); de Constantino II (326-361). Proceden en general del subsuelo del antiguo Palacio Real Mayor, de la Plaza de la Catedral, de la torre 11 de la muralla romana y, especialmente, del subsuelo de la Plaza del Rey. En este último ámbito y en una vitrina, se exhiben algunos ejemplares hallados en el mismo: uno de Julia Mamaea (+ 235) (lámina I, núm. 6); de Salonina, esposa de Galieno, moneda hallada incrustada en una pared junto al enlosado, hecho que nos permite la datación cierta de una construcción (4); de Magno Máximo (383-388) (lámina I, núm. 7) y un medio follis de Graciano (367-383) (lámina I, núm. 8), entre otras. Añadamos que estas monedas han sido exhibidas en varias exposiciones (5). Por último, relativo al siglo IV poseemos el tesorillo hallado en la Plaza de San Miguel (6) que

(1) A. DURÁN SANPERE: *Una vía sepulcral romana en Barcelona*, en «Miscelánea Barcinonensia», I, (1962) y III (1963), p. 85, donde nos da una relación de las monedas, su descripción y el lugar y forma exacta en que aparecieron, todo lo cual le permite sacar conclusiones para la datación de la necrópolis: estaría en activo desde mediados del siglo I hasta mediados del III.

(2) Véase nota anterior.

(3) F. P. VERRÍE, J. SOL, A. MARÍA ADROER, I. RODÁ: *Actividades arqueológicas del Museo de Historia de la Ciudad en los últimos cinco años (1966-1970)*, en «XII Congreso Arqueológico Nacional de Arqueología», Jaén, 1971, p. 773 y fig. 4. Cf. «Diario de Excavaciones», p. 14.

(4) J. MARÍA GARRUT: *Piezas ingresadas en el Museo*, en *Notas para una Crónica del Museo*, en «Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad», II, Barcelona, 1961, p. 169.

(5) «Barcelona e il mondo romano», organizada por el Instituto Italiano de Cultura, de Barcelona, 1961; «Exposición de Numismática Romana», organizada por el Instituto de Prehistoria y Arqueología de Barcelona, 1964; «Barcelona, dos mil años de Arte e Historia», Madrid, 1967.

(6) Véase nota 3 de la página 118.

forma una colección a través de la cual podemos evocar toda una época constantiniana (1).

Siglo V. Un pequeño bronce apareció en la Plaza de San Felipe Neri, en 1959, con leyenda muy borrosa, que Calicó (2) atribuyó al Emperador Máximo tirano (409-411), deduciendo que las letras incompletas del exergo debían indicar que era acuñado en Barcelona. Era una hipótesis. Sin embargo, el hallazgo de otro ejemplar del mismo Emperador y con leyenda bien legible, ocurrido recientemente en Tarrasa (3) confirma la suposición (láminas II y III, número. 9).

Epoca visigoda. Conservamos pocos restos. Sin embargo, si son escasos en cantidad, no lo son en calidad, porque se trata de monedas de gran valor histórico y arqueológico. Nos referimos al áureo de la Emperatriz Gala Placidia (lámina II, núm. 10) y, de manera especial, a un *tremissis* de oro, hallado en las excavaciones de la Plaza de San Miguel, en 1967 (4) y que Xavier Barral sitúa a fines del siglo VI (5) (láminas II y III, núm. 11).

Dominación musulmana. Del siglo VIII poseemos dos piezas árabes importantes: un dinar de oro del Al-Andalus, del año 106 de la Hégira, época del emirato independiente de los Califas de Oriente. Apareció en una de las estancias del supuesto *palatium* visigodo, bajo la Plaza de San Ivo, en el nivel de la destrucción de Barcelona por Almanzor (985) (lámina II, núm. 12); y un dirhem de plata acuñado bajo el gobierno del Califa Abd-al-Rahman I (755-788), correspondiente a la época de dominación musulmana de Barcelona. Se halló en 1972, en las excavaciones arqueológicas de la basilica paleocristiana, sobre el mismo pavimento del baptisterio y bajo una capa de derribos y cenizas (6) (lámina II, núm. 13).

Epoca condal. Siglo XI.—Creemos puede ser útil mencionar una reproducción que el Museo realizó con la impronta donada generosamente por G. C. Miles, en 1963, de un mancuso de oro acuñado en Barcelona por Bonhom, en el 414 de la Hégira (1023-24 de J. C.). Se trata de la moneda más antigua conocida, de tipo musulmán, en cuya leyenda aparece en árabe el nombre de Barcelona (Barsha-

(1) Estudiado por F. MATEU y LLOPIS: *Epocación del imperio de Constantino.* En torno del hallazgo de pequeños bronce en las excavaciones arqueológicas de la Plaza de S. Miguel, de Barcelona, en «Miscelánea Barcinonensia», 26 (1970), pp. 59-70.

(2) X. y F. CALICÓ: *En torno a una posible moneda barcelonesa del siglo V*, en «Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad», I, Barcelona, 1960, pp. 95-105.

(3) Materia de la comunicación presentada al mismo Congreso por José M.ª NUIX, del Museo Arqueológico de Barcelona, con el título: «Un bronce inédito de Máximo tirano hallado en Tarrasa».

(4) Hallada en la zona Sur, estrato C 6, el 6 de septiembre de 1968, por J. SOL. Cf.: «Diario de Excavaciones», pp. 257 y 268 y José M.ª GARRUT: *Lista de los principales objetos ingresados en 1969*, en *Crónica del Museo*, en «Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad», XV, Barcelona, 1973, p. 158.

(5) X. BARRAL I ALTET: *Un tremissis visigoth du VI^e siècle trouvé à Barcelone*, en «Bulletin de la Société Française de Numismatique», 29 année, núm. 1, janvier 1974, pp. 500-503.

(6) Esta moneda ha permitido a F. P. VERRIÉ, que tiene a su cargo la excavación de este ámbito y a quien debemos el hallazgo, afirmar que el baptisterio fue destruido con anterioridad a Almanzor. La clasificación fue realizada por P. VEGUÉ. Cf.: *Hallazgo de un «dirhem» en las excavaciones de la Catedral*, «Diario de Barcelona», 28-XI-1972 y *Hallazgo de una moneda de la época de la dominación musulmana de Barcelona*, en «La Vanguardia», 29-XI-1972.

EL MONETARIO DEL MUSEO DE HISTORIA DE BARCELONA

lunata) (1). La moneda es el testimonio material que certifica la expresión de pergaminos de los años 1019 y 1030 que aseguran que los judíos fueron los que acuñaron la primera moneda del conde cuando dicen: *mancusos d'or cuyt de manu Bonom ebreo y de manu Bonom* (2) (láminas II y III, núm. 14).

Reyes de la Corona de Aragón. Con tres ejemplares de Pedro el Católico (1196-1212): un dinero de *quatern* y dos óbolos de *quatern*, entramos en la época bajo-medieval (siglos XIII-XV) que, además de los dos *croats* de plata, acuñados en Barcelona por los monarcas Jaime II y Martín I, fue incrementada en mucho con el ingreso, en 1967, del tesorillo aludido (3) y que, según Mateu y Llopis que lo estudió (4), comprende: monedas de Jaime I, 17 de la primera acuñación y 22 de la segunda; de Jaime II, 18 y de Pedro el Ceremonioso, 5; las demás son de Valencia y una de Rosellón, de Alfonso el Magnánimo. El conjunto prueba, afirma el autor, la coexistencia de los valores de Jaime I, Jaime II y Pedro IV en la circulación de Alfonso el Magnánimo (1427). Todas son de vellón y presentan un estado de conservación deficiente por oxidación y, también, por tratarse de monedas muy desgastadas por el uso.

Casa de Austria. Numerosas son las monedas de época moderna. *Ardites* de Felipe III, de Barcelona (1614) como el hallado en la calle de la Tapineria, en 1954; de Felipe IV, de Barcelona, hallado en el lienzo de muralla entre las torres 25 y 26, en 1963 y, en la Bajada de Santa Clara, en la misma superficie, aparecieron en 1949 dos piezas de Felipe IV.

Guerra de Sucesión. Poseemos un *diner* de Barcelona del Archiduque Carlos, hallado en la Bajada de Santa Clara.

Casa de Borbón. Varios ejemplares: entre otros, un maravedí, de Barcelona, de Felipe V; un octavo, también de Felipe V (1718), procedentes del citado lugar de la Bajada de Santa Clara; un real de a ocho, de Felipe V (1734), donativo de J. Martí Artigas.

De los reinados de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, poseemos una colección de monedas que ingresó en el Museo con la cajita que las contenía y pergaminos alusivos junto con la primera piedra de un obelisco que se proyectó erigir, en el Llano de la Boqueria, en conmemoración de la visita a Barcelona, en 1802, de las reales familias de España, Etruria y de las Dos Sicilias. El conjunto fue hallado, en 1925, durante las obras del «Gran Metro» y se exhibe en la Sala XI del propio Museo (5).

(1) El original en el American Numismatic Society, 59-86 (New York). G. C. MILES: *Bonhom de Barcelona*. En separata de los «Etudes d'Orientalisme dédiées a la mémoire de Lévi-Provençal», París, 1962.

(2) MARGARITA TINTÓ SALA: *Breves notas sobre los judíos en Barcelona (siglos XI-XII)*, en «Estudios dedicados a A. Durán Sanpere», I, Barcelona, 1968, p. 205.

(3) Véase nota 2 de la página 118.

(4) F. MATEU y LLOPIS: *Tesorillo de vellón de los siglos XIII-XV hallado en Barcelona*, en «Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad», XIII, Barcelona, 1969, pp. 81-90.

(5) F. UDISA: *Guía del Museo de Historia de la Ciudad*, 3.ª ed., Barcelona, 1969, p. 114.

Periodo de la ocupación francesa (1808-1814). Está representado por un cuarto, de 1810, hallado en la calle de San Severo (1), en 1966; cuatro cuartos (1808 ?), procedentes del subsuelo del «Tinell»; una peseta de plata, de 1812, donativo de doña Mercè Capmany, en 1972 (lámina II, núm. 15) y cinco pesetas de plata, de 1812 (2).

Finalmente, en los sondeos realizados en la Plaza de San Cugat del Rec, en 1963 y los de la calle de San Severo, ya citado, fueron halladas varias unidades monetarias de los últimos *borbones*: cuatro cuartos de Fernando VII, monedas de cinco y diez céntimos de Isabel II y Alfonso XII y varias pertenecientes al *período del Gobierno Provisional* (1870) (3).

Como resumen, damos en lista una relación de los yacimientos arqueológicos de la Ciudad —se trata de campañas arqueológicas organizadas sistemáticamente o de prospecciones y sondeos esporádicos, o bien de recuperaciones en obras de pavimentación o derribo— y del número de monedas halladas en cada uno que han sido incorporadas a nuestro monetario.

LUGAR DEL HALLAZGO	Año	Núm. de monedas	Epoca
Llano de la Boquería.....	1925	14	Siglos XVIII-XIX.
Bajada de Santa Clara, en superficie.....	1949	7	Siglos XVII-XIX.
Antiguo Palacio Real Mayor, subsuelo.....	1952-53	34	La mayoría n. i (4).
Antiguo Palacio Real Mayor, patio.....	»	8	N. i.
Plaza de la Catedral, cerca Casa del Arcediano..	1952	9	Siglos III-IV.
Plaza de San Ivo, subsuelo.....	1953	9	Varias.
Plaza del Angel.....	»	3	Siglos I-II-III.
Plaza de Antonio Maura, junto al sepulcro paleocristiano.....	1954	4	Siglos III-IV.
Calle de la Tapinería.....	»	22	La mayoría n. i.
Plaza Villa de Madrid, necrópolis.....	1954/57	7	Siglos I-IV.
Plaza de San Felipe Neri.....	1959	4	Siglos III-V.
Muralla romana, torre 11.....	1959	11	Siglos III-IV.
Junto al Museo Marés, a 1,60 metros de profundidad.....	1959 ?	6	N. i.
Plaza del Rey, subsuelo.....	1960-61	62	Siglos III-IV.
Muralla romana, lienzo entre torres 25 y 26....	1963	1	Siglo XVII.
Plaza de San Cugat del Rec.....	1963	15	Siglo XIX.
Calle de San Severo.....	1966-67	12	Siglo XIX.
Calle dels Arcs.....	1967	1	»

(1) Durante las obras que se realizaron en el edificio de la «Sociedad Económica de Amigos del País», en 1966-67, se autorizó al Museo para realizar unos sondeos. Cf.: «Diario de Excavaciones», p. 1.

(2) E. Gorg: *La moneda catalana de la Guerra de la Independencia* (1808-1814), Barcelona, 1974.

(3) Al concluir nuestra exposición debemos hacer constar nuestro agradecimiento a F. Mateu y Llopis, Catedrático de Universidad, a X. y F. Calicó, miembros de la «International Association of Professional Numismatists» y a P. Vegué, Director del Gabinete Numismático de Cataluña, que siempre han asesorado al Museo en la clasificación de ejemplares dudosos.

(4) No identificables.

EL MONETARIO DEL MUSEO DE HISTORIA DE BARCELONA

LUGAR DEL HALLAZGO	Año	Núm. de monedas	Epoca
Muralla romana, torre 33.....	1967-68	2	Siglo III.
Basílica paleocristiana.....	1969-72	4	Siglos IV y VIII.
Plaza de San Miguel.....	1967-70	63	Siglo IV la mayoría.
Paseo de Colón.....	1967	75	Siglos XIII-XV.
Excavaciones diversas anteriores a 1960.....	—	23	Varias.
Procedencia no identificada.....	—	32	N. i., la mayoría.
Adquisiciones.....		8	Varias.
Donativos.....		4	Siglos XVII-XVIII.
Reproducciones.....		1	Siglo XI.

DESCRIPCION DE LAS MONEDAS REPRESENTADAS EN LAS LAMINAS

1. Ibérica, de EUSTI. As.

Anverso: Cabeza a la derecha.

Reverso: Jinete con palma ? y leyenda **EIMY**

Posición cuño: 3 h.

Módulo: 25 mm.

Peso: 14,425 gramos.

Vives, ceca 5, núm. 4, variante.

(Núm. inv. 8.877-M. 265.)

2. Augusto. Mediano bronce.

Anverso: DIVUS AVGVSTVS S. C., cabeza coronada a la izquierda.

Reverso: CONSENSV SENAT. ET EQ. ORDIN. P. Q. R. (Consensu Senatus et equestris ordinis populi que Romani). Augusto sentado a la izquierda, sosteniendo una pátera y una rama de laurel (acuñado bajo Tiberio).

Posición cuño: 12 h.

Módulo: 29 mm.

Peso: 10,525 gramos.

Cohen, I, 87.

(Núm. inv. 7.069-M. 179.)

3. Crispina (160-183). Gran bronce.

Anverso: CRISPINA AVGVSTA. Busto a la derecha.

Reverso: S. C. HILARITAS, a la izquierda.

Posición cuño: 6 h.

Módulo: 31 mm.

Peso: 23,5 gramos.

(Núm. inv. 7.080-M. 190.)

4. Antonino Pío (138-161). Mediano bronce.

Anverso: ANTONINVS... Busto a la derecha.
Reverso: COS. IIII. S.C.
 Posición cuño: 6 h.
 Módulo: 27 mm.
 Peso: 8,795 gramos.
 (Núm. inv. 3.924-M. 41.)
5. Claudio II Gótico (268-270). Pequeño bronce

Anverso: [IMP. CLA]VDIVS. Busto a la derecha,
Reverso: [CO]NSEC [RATIO].
 Posición cuño: 6 h.
 Módulo: 18 mm.
 Peso: 2,975 gramos.
 (Núm. inv. 8.875-M. 264.)
6. Julia Mamaea († 235). Gran bronce.

Anverso: IVLIA MAMAEA AVGVSTA. Busto diademado a la derecha.
Reverso: VESTA S.C.
 Posición cuño: 6 h.
 Módulo: 29 mm.
 Peso: 21,915 gramos.
 (Núm. inv. 7.045-M. 153.)
7. Magno Máximo (383-388). Mediano bronce.

Anverso: D. N. MAG. MAXIMVS D. AVG. Busto a la derecha.
Reverso: VICTORIA AVG. Victoria marchando, a la izquierda. En exergo: LVC.
 Posición cuño: 6 h.
 Módulo: 21 mm.
 Peso: 4,170 gramos.
 (Núm. inv. 7.044-M. 152.)
8. Graciano (367-383). Medio follis.

Anverso: D. N. GRATIANVS PP AVG. Busto a la derecha.
Reverso: borroso.
 Posición cuño: 12 h.
 Módulo: 21 mm.
 Peso: 2,905 gramos.
 (Núm. inv. 7.046-M. 154.)
9. Máximo, tirano (409-411). Pequeño bronce. Acuñado en Barcelona.

Anverso: ...VS PF AVG.... Busto barbudo a la derecha, diademado, drapado y con coraza.
Reverso: Leyenda circular borrosa y en parte fuera del cospel, probablemente VICTORIA AVGG. Victoria marchando a la izquierda. En exergo, siglas que parecen S M B.
 Posición cuño: 6 h.
 Módulo: 16 mm.
 Peso: 2,14 gramos.
 (Núm. inv. 3.438-M. 27.)

EL MONETARIO DEL MUSEO DE HISTORIA DE BARCELONA

10. Emperatriz Gala Placidia († 450). Aureo.
Anverso: D. N. GALLA PLACIDIA P. F. AVG. Busto diademado a la derecha.
Reverso: VOT. XX. MULT. XXX. Victoria de pie a la izquierda, sosteniendo una cruz; en el campo, arriba, una estrella. En el exergo, CONOB.
Posición cuño: 6 h.
Módulo: 21 mm.
Peso: 4,45 gramos.
Cohen, VIII, 15 y 13.
(Núm. inv. 9.070-M. 378.)
11. *Tremissis* de oro a imitación de Justiniano. Fines del siglo VI.
Anverso: DINVSI NI AVSPAC. Cabeza con diadema, a la derecha. Busto rectangular con triple encuadramiento, de cara, sellado de una cruz.
Reverso: VCTOR AASVTO. Victoria esquematizada a la derecha, llevando la palma y la corona. En el exergo, OHO.
Posición cuño: 12 h.
Módulo: 18 mm.
Peso: 1,445 gramos.
(Núm. inv. 9.123-M. 382.)
12. Dinar del Al-Andalus. Emirato dependiente de los Califas de Oriente. Año 106 de la Hégira (716 de J. C.).
Oro.
Posición cuño: 6 h.
Módulo: 19 mm.
Peso: 4,25 gramos.
Vives, núm. 19.
(Núm. inv. 7.047-M. 155.)
13. Dirhem de plata, acuñado bajo el gobierno del Califa Abd-al-Rahman I (755-788). Año 166 ? de la Hégira.
Módulo: 27 mm.
Peso: 2,620 gramos.
(Núm. inv. 9.129-M. 383.)
14. Mancuso de oro, acuñado en Barcelona por Bonhom. Año 414 de la Hégira (1023-24 de Jesucristo).
En el reverso, estrella de ocho puntas, caso sin precedentes en la numismática musulmana.
Módulo: 24 mm.
Reproducción exacta.
(Inv. 7.624 y 7.625-M. 254 y 255.)
15. Una peseta de plata de la época de la ocupación francesa, de Barcelona.
Anverso: [1] PESETA— EN: BARCELONA : 1812.
Reverso: Escudo de la ciudad de Barcelona.
Posición cuño: 6 h.
Módulo: 26 mm.
Peso: 5,25 gramos.
(Núm. inv. 9.098-M. 380.)



1-A



1-R



2-A



2-R



3-A



3-R



4-A



4-R



5-A



5-R



6-A



6-R



7-A



7-R



8-A



8-R

Lámina 1

EL MONETARIO DEL MUSEO DE HISTORIA DE BARCELONA



9-A



9-R



10-A



10-R



11-A



11-R



12-A



12-R



13-A



13-R



14-A



14-R



15-A



15-R

Lámina II



9-A



9-R



11-A



11-R



14-A



14-R

Lámina III.—Reproducción ampliada de los números 9, 11 y 14

El Museo numismático de Segovia y la primera acuñación de la ceca segoviana

Por Antonio Beltrán Martínez

LA ciudad de Segovia cuenta con uno de los más interesantes y quizá de los más antiguos edificios europeos de arquitectura industrial: la *Casa de la Moneda*, que pasó luego a fábrica de harinas, recientemente desalojada y que el Ministerio de Educación y Ciencia se propone comprar para la instalación de un Museo de la numismática segoviana y de las actividades de fábrica de paños, batanes y tejerías, que fueron índice de la riqueza de la ciudad desde los tiempos medios.

El edificio fue la primera obra de Francisco de Mora, atribuida a Herrera en ocasiones, diseñada en 1583 y terminada en 1598. En bellísima situación junto al río Eresma y en medio de huertas y jardines, aprovechaba la fuerza de las aguas, hábilmente conducidas, para mover el «ingenio» o «molino». Arquitectónicamente es una sencilla construcción de dos pisos, formando un bloque con nueve ejes de ventanas, con rejas, con distribución asimétrica acomodada a las distintas fases de la fabricación de moneda. La ordenación de la maquinaria y de las presas y canales para moverla fue realizada por técnicos y operarios alemanes que Felipe II solicitó del archiduque Fernando, conde del Tirol, llegando las máquinas a Segovia el 13 de junio de 1585 junto con los encargados de servirlos. En París funcionaban otras análogas desde 1551 como consecuencia de las nuevas técnicas descubiertas en Alemania, el molino y el volante, para la acuñación de las monedas de plata del tipo del thaler. Se conocen numerosas comisiones encargadas del estudio del emplazamiento, pensado para Madrid, pero abandonado por falta de caudales del Manzanares, del desarrollo de las obras y de la puesta en funcionamiento del «Real ingenio de la moneda», con los gastos a cargo del rey y, por tanto, de la Jun-

ta de Obras y bosques, y los beneficios asignados al sostenimiento de la Real Casa. Sabemos que en 4 de julio de 1585 inspeccionó las obras el barón de Kebehuller, embajador de Austria, con Jácome Trezo y otras personalidades y que en 1586 se acuñaron reales de a ocho con matrices de Clemente de Birago, yerno de J. Trezo y marca de «la puente» y también que en 1587 se acuñaba activamente en plata y, de creer a Colmenares, en oro (que no conocemos), visitando la fábrica el Rey, con su hermana, la viuda de Maximiliano II, el príncipe Felipe y un lucido cortejo. Los asuntos del Ingenio estuvieron a cargo del secretario Juan de Ibarra, que firma en 1588 la publicación de la Ordenanza especial dictada para esta fábrica como exenta y privilegiada frente a las restantes cecas de Castilla, Burgos, Granada, Toledo, Sevilla, Cuenca, Casa vieja de Segovia y La Coruña. El ordenamiento definitivo se dictó en 31 de diciembre de 1596, afirmando el éxito de la acuñación y ordenando que se acuñasen reales de a ocho y de a cuatro y monedas de vellón, suprimiéndose la liga de plata y acordándose que toda la moneda de vellón que corriera por los reinos se labrase en el Ingenio de Segovia. No obstante se siguió ligando con un grano de plata por cada marco de cobre (1).

En la actualidad la construcción de tiempos de Felipe II se conserva casi intacta, con el añadido de una planta en una zona del cuerpo industrial, fácil de desmontar, y la capilla y la graciosa puerta de entrada de tiempo de Fernando VII. Los esfuerzos coordinados de la Dirección General de Bellas Artes y de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, conseguirán un interesante museo en una de las más antiguas muestras de edificio de arquitectura industrial, que sea la síntesis de la gran época de riqueza segoviana, a través de la moneda y los paños, en la zona bellísima de la ribera del Eresma, saneada, cerca del monasterio del Parral. Aún quedan, con fuerte carácter evocador, las rejas dobles con tela metálica para impedir que los operarios sacasen metal de los almacenes y talleres, parte de los viejos nombres de las dependencias y la estructura de las construcciones que podrán ver de nuevo, en funcionamiento, los molinos de acuñar moneda y los batanes de preparar fibras.

De las acuñaciones segovianas queremos ocuparnos tan sólo de una de ellas, que puede ser la primera moneda de su ceca y que, por las razones que expondremos, debe fecharse en el año 4 a. de J. C., siendo la única fecha que tenemos de la Segovia romana, que tal vez pueda servir para la datación del acueducto que por el método comparativo se lleva a la época claudia o a la de los emperadores flavios.

La única moneda antigua de Segovia es un as que tiene en el anverso una cabeza desnuda, con el pelo corto, mirando a derecha y a los lados las letras C - L, dentro de gráfila; en el reverso el lancero ibérico hacia la derecha y en el exergo SEGOVIA, todo dentro de gráfila. Es moneda relativamente abundante, de tipo semejante al as de Toletó.

(1) CASTO MARÍA DEL RIVERO: *El Ingenio de la Moneda de Segovia*. Madrid, 1919. DIEGO DE COLMENARES: *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, 1637. Sobre la técnica del ingenio, cfs. RAFAEL DURÁN: *La acuñación en el molino de la ceca de Segovia*, «Numisma», vol. 14, 1955, p. 119. Sobre el perfeccionamiento de la técnica de molino en tiempo de Felipe V: CASTO MARÍA DEL RIVERO: *Orígenes de la Ceca de Madrid*, «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos» I, p. 2, 1924.

EL MUSEO Y LA PRIMERA ACUÑACIÓN DE LA CECA SEGOVIANA

El problema está, esencialmente, en la interpretación de las letras del anverso y menos en la de la cabeza, que ha de ser, seguramente, Octavio. En 1950 interpretamos dichas siglas C (aius) L (ucius), lo mismo que en otras monedas africanas y hacíamos constar que era extraño que no se encontrasen las monedas de tipos ibéricos que enlazarian con éstas latinas y que tal vez algún día aparecerán (1).

Veamos la interpretación de los distintos autores:

Alois Heiss (*Description générale des monnaies antiques de l'Espagne*, Paris, 1870, página 234) no encuentra la menor duda en afirmar que la cabeza es la de Augusto y que las letras se leerían Cl (uniensis) refiriéndose al conventus del que Segovia formaba parte. Aduce además las lecturas de Zurita y Antonio Agustín (Colonia latina); de Flórez (Colonia Libera); Cortés y López (Civitas Lectus que derivaba de la raíz hebrea Secob o Secab del nombre de la ciudad con significado de lectus, cubile, accubitus). Ninguna de estas interpretaciones es válida, incluyendo la referencia a la cabecera de convento jurídico, nunca utilizada en las monedas hispánicas.

Aemilius Hübner (*Monumenta linguae ibericae*, Berlín, 1893, p. 91) describe en sus números consecutivos 110 y 111 los ases de Toletum y Segovia y explica que el significado de las letras es desconocido, tal vez iniciales de pueblos ibéricos. De la cabeza se limita a decir que es imberbe, sin determinar a quien representa. Aunque la conjetura es inviable, Michael Grant (*From Imperium to Auctoritas. A Historical Study of Aes coinage in the Roman Empire, 49 B. C.-A. D. 14*, Cambridge, 1946, p. 336) atribuye la moneda de Segovia a una constitutio latina en la que se imitaria la cabeza de los denarios de C. Calvisius Sabinus o de T. Statilius Taurus; añade que las letras C y L tal vez sean iniciales de nombres étnicos indígenas, como Hübner.

Antonio Delgado (*Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, III, Sevilla, 1876) dice que la cabeza «se cree» que es un retrato de Augusto «aunque más nos parece una reminiscencia del Hércules usual en todas las celtibéricas» y de las letras repite la mención de Heiss.

Finalmente, Antonio Vives y Escudero (*La moneda hispánica*, IV, Madrid, 1924, página 46, lám. CXXXV, 1) hace la cabeza, indudablemente, de Augusto y C. L. iniciales de nombres de magistrados.

Nada añaden otros numismáticos ni nos parece que ninguna de las hipótesis emitidas debe cambiar nuestra opinión de que estamos en presencia de la conmemoración de un acontecimiento de la vida de Octavio relacionada con sus nietos e hijos adoptivos Caius y Lucius. Así lo estimó, con muchas dudas, Casto María del Rivero (*Segovia Numismática*, Segovia, 1928, p. 10) quien coloca las monedas en cuestión en la época de transición de lo ibérico a lo latino, puesto que tiene tipos como las monedas indígenas y rótulo como las hispano-latinas, pero encontrando, por otra parte, síntomas de ser de época avanzada, en lo que tiene razón; especial-

(1) ANTONIO BELTRÁN: *Curso de Numismática: I. Numismática antigua*, Cartagena, 1950, p. 341, figura 454. Las opiniones antiguas en COLMENARES, loc. cit. y ANDRÉS GÓMEZ DE SOMORROSTRO: *El acueducto y Otras antigüedades de Segovia*, Madrid, 1820, cap. III. «Antiguas monedas de Segovia», p. 114.

mente su peso medio de 8,76 gramos que haría a estos ases posteriores al año 15 antes de Jesucristo.

En nuestra opinión las acuñaciones son del año 4. a. de J. C. que es la fecha en que Lucius fue nombrado «princeps iuventutis» y aparecen ambos hermanos como tales en las monedas metropolitanas y en algunas coloniales y se conmemora en la espléndida inscripción del foro de Roma.

Admitiendo que las siglas representen los nombres de los hermanos Caius y Lucius, hijos de Agrippa y de Iulia, la cuestión es saber la fecha y el motivo de la conmemoración; el mayor nació el año 20 a. de J. C. y fue adoptado tres años después por su abuelo como hijo; murió el año 4 de la Era. En cuanto a Lucius nació el 17 a. de J. C. y fue adoptado como su hermano, por Octavio, pocos días después de su nacimiento; fue nombrado «princeps iuventutis» el año 4 antes de Jesucristo, teniendo, por tanto, trece años; su hermano lo había sido dos años antes. Lucius murió en Marsella, cuando se dirigía a España el año 2 de la Era (1).

El año 17 es, por tanto, una fecha importante en la vida de Octavio que intentaba, angustiosamente, resolver el problema de la sucesión y podría ser la de emisión de la moneda de Segovia (2). Pero en tal fecha Caius tenía tres años y Lucius era recién nacido; en un dupondio de Caesaraugusta aparecen las estatuas de Lucio como un niño, Octavio con un simpulo en la mano, ambos vueltos hacia la derecha y Caio como jovencito, vuelto hacia la izquierda, los tres sobre pedestales, siendo emitida la moneda por los duunviros Cn. Domitius Ampianus y C. Veturius Lancia (nus), fechándose en el año 4 a. de J. C. según nuestra opinión. En la moneda, las edades de los muchachos podían ser muy bien los catorce años del mayor y los once del más pequeño. El simpulo de Octavio podía conmemorar la concesión de su XX tribunicia potestad. Los pedestales nos autorizan a suponer que las tres figuras son estatuas que se erigieron en Zaragoza como conmemoración del nombramiento del más pequeño de los hijos de Agrippa (3).

Nuestra opinión es, por consiguiente, que esta moneda fue acuñada el año 4 antes de Jesucristo. Ciertamente que la cabeza de Octavio del anverso es de estilo más arcaico y de aire más juvenil que el que corresponde a esta fecha; pero no hay que olvidar que en la numismática hispano-romana tenemos repeticiones de tipos humanos, en los retratos, que no corresponden a una fidelidad según patrones clásicos, sino a un arte provincial y tosco, de escasa coincidencia con el original.

(1) MARIO ATTILIO LEVI: *L'Impero romano (dalla battaglia di Azio alla morte di Teodosio I)*, «Enciclopedia Classica» II, Torino, 1963, p. 90. LEON HOMO: *Augusto*, Barcelona, 1949, p. 239.

(2) M. ALMAGRO GORBEA y L. CABALLERO ZOREDA: *Bimilenario del acueducto. Exposición conmemorativa, Segovia, agosto-septiembre, 1974*, Madrid, 1974, p. 59.

(3) A. BELTRÁN: *Las monedas antiguas de Zaragoza*, «Numisma» VI, 20, 1956, p. 9, y *Los monumentos en las monedas hispano-romanas*, «Archivo Español de Arqueología» XXVI, 1953, p. 39.

Aportación al estudio de las monedas de Celsa

Por Almudena Dominguez Arranz

QUEREMOS dar a conocer dos piezas que, casualmente, hace unos meses cayeron en nuestras manos, cuyo interés radica única y exclusivamente en el conocimiento de su lugar de hallazgo, ya que dichas piezas no tienen ningún valor como raras o inéditas, sino que sus tipos son ya bien conocidos.

Con esta comunicación pretendemos sumarnos a la labor que desde hace años vienen realizando algunos de los estudiosos de la ciencia numismática, analizando las monedas cuyas circunstancias y lugar de hallazgo son conocidas, las cuales son de suma importancia, ya que nos dan idea de la difusión que tuvieron las emisiones de cada ceca, y de los contactos comerciales que existieron entre las distintas áreas monetarias.

Las piezas a que nos referimos son dos ases de bronce de la Colonia Victrix Julia Celsa, el primero de los cuales fue hallado en la playa de Aguilas (provincia de Murcia) y el segundo en la provincia de Huesca, sin poder precisar más en torno a su hallazgo (1).

A continuación vamos a proceder a su descripción:

1) *Anverso*: Cabeza de Augusto sin laura, mirando hacia la derecha. Detrás de la cabeza la leyenda IIVIR y delante COL V.I.CELSA. Todo rodeado por una gráfila de puntos.

Reverso: Toro de perfil parado con la cabeza y las pezuñas de frente, sobre una línea. Leyenda en el campo encima y debajo de la figura: L. POMPE. (M y P en

(1) Actualmente en poder de doña Concepción Escanilla, de Zaragoza, y de don Adolfo Castán, de Huesca, respectivamente.

nexo) BUCCO. y L. CORNE. FRONT. (NE y NT en nexo). Alrededor gráfila de puntos.

Mide 29 milímetros y pesa 16 gramos. En buen estado.

2) *Anverso*: Cabeza de Augusto laureada, hacia la derecha. Detrás DIVI.F. y delante AUGUSTUS.

Reverso: Toro con las mismas características que el anterior, pero la particularidad de presentar una contramarca en el tronco consistente en una letra encerrada en un círculo. En el campo y rodeando la figura: MAN. (en nexo) FES-TO, IIVIR, L. BACCIO, C.V.I. CEL. Alrededor gráfila de puntos.

Las dimensiones son inferiores a las de la pieza anterior: 25,5 milímetros de módulo y 12,4 gramos de peso. Aunque resulta legible, la conservación no es muy buena, se nota que ha sufrido un gran desgaste.

Ambos ases pertenecen a la serie hispanorromana de la Colonia Victrix Julia Celsa, en el periodo posterior al Gobierno de Lépido, o sea poco después del año 36 a. de J. C., cuando Augusto devuelve a la Colonia su primitivo nombre. Según el modo de representar la eligie del emperador, el primer as corresponde a las primeras emisiones de Augusto, y el segundo, a las posteriores, para las que se pueden señalar, como fechas claves, el año 27, en el que se le concedió el título de Augusto, y el año 23, cuando se le representa con laura. Las últimas emisiones serían aquellas en las que se le presenta con una corona de laurel rodeando todo el busto.

Esta sucesión cronológica aparece también atestiguada por las leyendas del anverso: COL.V.I.CELSA, IIVIR, luego simplificada en AUGUSTUS, DIVI.F., pasando el resto de la leyenda al reverso.

La costumbre de presentar la eligie de Augusto en los anversos de las monedas hispanas está muy extendida y son numerosas las cecas que acuñaron bajo su dominio. Entre las de la Hispania Citerior tenemos, aparte de las de Celsa, las acuñaciones de Acci, Bilbilis, Cartagonova, Cesaraugusta, Ercavica, Ilerda, Osca y Turiasu.

En cuanto a los reversos, la utilización del toro, como marca de valor representativa de los ases, es también muy frecuente en las cecas hispanas. Lo tenemos en los ases de Cesaraugusta, junto con otros símbolos, entre los cuales quizá el más característico es la yunta; además, en este caso, no suelen aparecer los nombres de los magistrados con el toro, como vemos en Celsa. También es símbolo de monedas de Calagurris, Cascantum, Clunia, Ercavica, Gracurris, Osicerda y Turiasu.

Este símbolo aparece por primera vez en Hispania en las monedas fundacionales del Municipio Calagurritano. M. Grant piensa que hace alusión al cognomen de Statilio Taurus, legado pro pretore de la provincia Tarraconense y adsignator en Celsa del año 44 al 42 a. de J. C., y que luego, hacia el 37, asumió el consulado. También podía ser una alusión a Venus, diosa tutelar de la casa Julia, o bien el apodo de Augusto, Thurinus (M. Grant, págs. 211-212).

APORTACIÓN AL ESTUDIO DE LAS MONEDAS DE CELSA

En la parte superior e inferior del toro están colocados, en abreviatura, los nombres de los magistrados monetales ordinarios, los duoviri: L(ucio), POMPE(io), BUCCO(ne) y L(ucio), CORNE(lío), FRONT(ino), en una de las piezas que nos ocupan; MAN(io), FES'VO y L(ucio) BACCIO, en la otra.

Pompeio y Cornelio son cronológicamente los primeros magistrados que aparecen en las monedas de Celsa. No los hemos localizado en las acuñaciones de ninguna otra ciudad hispanorromana. Siguiendo a M. Grant, el cognomen de



Aumentadas a escala 1:1,55

Pompeio parece ser de origen céltico, aunque si nos adentramos en su origen semántico tiene relación con una palabra empleada para describir las inteligencias medianas en la escena, para él estos nombres representan, sobre todo, el acceso al «cursus honorum» de una serie de individuos de las clases bajas recompensados por su lealtad al partido del César (M. Grant, pág. 212).

Los otros dos magistrados, Festo y Baccio, aparecen en cuarto lugar en estas emisiones, no sólo en los ases sino también en los cuadrantes, sin la filiación. Mientras que, tanto en los semises como en otro tipo de ases, aparece el primero bajo la denominación de MAN FLAVIO FESTO, también lo encontramos así en las

emisiones de Cesaraugusta. Es esta una familia, la de los Festo, que tiene mucha raigambre, ya aparece en Italia hacia el siglo III a. de J. C.

Finalmente, para concluir, queremos hacer constar que sabemos de la existencia de tres ejemplares en la sección de Numismática del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Zaragoza, que corresponden a las mismas características del primer as descrito en este estudio (en peor estado de conservación), uno de los cuales presenta una contramarca estampada sobre el toro del reverso del mismo estilo que la que se ve en la segunda moneda, pero en este caso es perfectamente legible la letra R dentro de un círculo. Este tipo de contramarcas eran frecuentes en las monedas de bronce y tenían como misión legalizar su circulación en otro momento posterior al de su emisión.

BIBLIOGRAFIA

- A. BELTRÁN: *Curso de Numismática antigua*. Cartagena, 1950.
M. GRANT: *From imperium to auctoritas*. Cambridge, 1946.
A. VIVES: *La moneda hispánica*. Madrid, 1926.

La “damnatio memoriae” en las monedas bilbilitanas de Sejano

Por María Pilar Casado López

No es muy frecuente encontrarnos con piezas numismáticas sobre las que se halla realizado la «damnatio memoriae» como ocurre con algunas monedas acuñadas con el nombre de L. Aelio Sejano.

La «damnatio memoriae», era fruto de un decreto del Senado romano, normalmente «post mortem», realizada por lo general sobre monumentos epigráficos y referida preferentemente al Emperador, miembros de la familia imperial o personas allegadas a él sin pertenecer a la propia familia, execrando su recuerdo y borrando el nombre anteriormente esculpido; la lista de emperadores sobre los que se realizó es amplia y el hecho se ha repetido en momentos históricos posteriores.

Los condenados de alta traición según el derecho penal romano, eran castigados con la pena de muerte y otras penas secundarias, confiscación de bienes, del patrimonio, o borrar su nombre de los monumentos públicos e incluso de los documentos privados, entre otras. A veces tras decretarse se abolía, y se reponía la leyenda que antes se había dañado, es el caso de Commodo; aunque lo normal es hallar el nombre borrado y sobre él y para que no quedara ningún resto se volvía a grabar otro nombre acoplado el hueco dejado (1).

L. Aelio Sejano, praefecto de la guardia pretoriana, hombre que supo ganar la confianza de Tiberio y que aprovechó el poder que le ofrecía para asegurarse partidarios en el ejército y en el Senado, en su ambición desmesurada, aspiraba a la

(1) R. CABNAT: *Cours d'épigraphie latine*. Paris, 1914, 169. PAULY WISSOWA: *Real Encyclopädie der klassischen altertumswissenschaft*. *Damnatio memoriae*. Vol. VI, 2, 1901, pp. 2059 y ss. Para algunos autores como Schraeder se identifica la «damnatio memoriae» con la confiscación del patrimonio; en época tardía para otros, era considerada como un castigo, punto final del procedimiento llevado a cabo contra delinquentes a causa de un crimen en el Bajo Imperio de tipo religioso, argumento poco claro, pues puede tratarse de una interpolación en las fuentes, principalmente en época de Justiniano.

M. ZEDLER: *De memoriae damnatione quae dicitur*, Darmstadt, 1885, p. 42.

corregencia y sucesión al trono imperial; trataba de eliminar a los que se interponían en su camino, persuadiendo a Tiberio a que, sin dejar el mando, descargara el peso del gobierno. Tiberio marchó a la isla de Capri, y Sejano, en la cúspide del poder como representante del Emperador, ejerció un régimen de terror en Roma, muriendo por mandato imperial el 18 de noviembre del año 31 (1).

A L. Aelio Sejano se le realizó la «damnatio memoriae» no sólo sobre lápidas (2), sino también sobre monedas de las que se conocen algunos ejemplares; el que vamos a considerar aquí es un as de ceca Bilbilis y de época de Tiberio.

Anverso: Leyenda TI. CAESAR DIVI AVGVST.F.AVGVSTVS. Tipo: Cabeza laureada de Tiberio a derecha.

Reverso: Leyenda COS, dentro de una láurea, encima MUN.AVGVSTA BILBILIS y debajo TI.CAESARE.V. A continuación un hueco raspado con buril, donde debería ir escrito el nombre de L. AELIO SEJANO (figura 1).

El hueco que hemos advertido en la descripción del reverso coincidiría exactamente con el nombre de Sejano, ya que se conocen ejemplares completos. Además la moneda no posee el nombre de los magistrados, común dentro de la numismática hispano-romana, sino que presenta el nombre de Tiberio en compañía del de Sejano, que ejercieron el consulado conjuntamente en el año 31 en que debió acuñarse la citada moneda, momento también en el que como es sabido murió el ambicioso personaje, la «damnatio memoriae» parece haberse realizado estando reciente la muerte de Sejano, como indica Delgado. «Se debió hacer poco después de su ejecución y también de la acuñación, porque lo acredita el crecimiento de la pátina sobre la parte borrada con el mismo espesor que en el resto de la pieza» (3).

Como ya hemos hecho referencia existen otras variantes con los tipos y leyendas:

Anverso: TI.CAESAR.AVGVSTI.

Reverso: AVGVS.BILBILITI.CAESARE.V.L.AELIO.SEIANO.

Relacionada con el tema que se expone, está la pieza del monetario de la Cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Zaragoza;

(1) *The Cambridge ancient history*. Vol. X. *The Augustan Empire 448. C. A. D. 70*. Cambridge, 1966, página 635. PAULY WISSOWA. *Real Encyclopädie klassischen altertumswissenschaft*, vol. II a, I, 1921 y Sup. XIV, parte I. H. W. BIRD: *L. Aelius Seianus, further observations*. *Rev. Latomus XXIX*. Fasc. IV, octubre, diciembre 1970, pp. 1017-1050. L. Aelius Seianus and his political significance. *Rev. Latomus XXVIII*, página 64, 1969. E. MIESSNER: *Sejan, Tiberius und die nachfolge im prinzipal*. Erlangen 1968. Recensión en *Rev. Latomus XXX*, 1971, p. 778, por H. BIRD. R. SYME: *History or biography the case of Tiberius Caesar*. *Revista Historia*, tomo XXIII, 1974, p. 481.

Además de referencias en las fuentes escritas clásicas fundamentalmente en Tácito. *Ann.* IV 59, 1, 2.

(2) Testimonio de la «damnatio memoriae» de Sejano sobre lápidas es la recogida en el C. I. L. Volumen X, núm. 898.

(3) A. DELGADO: *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, tomo III, Sevilla, 1875, pp. 35 y 38; el detalle de la conservación de la pátina lo especifica el autor de la obra y añade «así lo observó Flórez y nosotros conservamos un ejemplar que lo acredita». La moneda ha sido recogida también por A. VIVES ESCUDERO: *La moneda hispánica*, Madrid, 1924, parte IV, p. 56, lám. CXXXIX, 8, y por A. BELTRÁN MARTÍNEZ: *Curso de Numismática antigua*, Cartagena, 1950, pp. 363 y 351.

LA «DAMNATIO MEMORIAE» EN SEJANO

as de época de Tiberio y de la misma ceca de Bilbilis con una rareza de interés para estas acuñaciones (1).

Anverso: Leyenda: TI.CAESAR.DIVI.F.AVGVSTVS. Tipo: cabeza laureada de Tiberio, a derecha.

Reverso: Leyenda: II.VIR dentro de una láurea y encima MVN.AVGVSTA. BILBILIS.G.POM.CAPELL y el resto de la moneda borrada (en la parte donde debería continuar la leyenda).

Módulo: 2,18 centímetros; peso: 12,30 gramos.

Figura 1



Figura 2



A la moneda le falta el nombre del segundo magistrado que debería ir colocado en la parte borrada. Falta el nombre de G.VALER.TRANQ. correspondiente al segundo de los magistrados monetales que acuñó y que es conocido por Gaius Valerius Tranquillus (2) (figura 2).

(1) En la ordenación del monetario de la Cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática, hallamos tres piezas de esta ceca y época, dos de ellas de mala conservación y otra en mejor estado, en la que puede ser observado el hecho de haber sido borrado parte de la leyenda, la posible relación con el momento y el hecho referido a Sejano, nos ha brindado el traerla aquí.

(2) A. VIVES ESCUDERO: *La moneda hispánica*, Madrid, 1924, IV, p. 56, lám. CXXXIX, 6, y A. DELGADO: *Nuevo método para la clasificación de las medallas autónomas de España*, tomo III, Sevilla, 1875, página 35, lám. XCIV, 27.

La particularidad de la moneda estriba en que ha sido borrado el nombre de un magistrado al que de ningún modo puede atribuirse la «damnatio memoriae», por tanto hay que pensar en que la desaparición de este fragmento de leyenda, sea debido a que, el lugar de colocación del nombre del magistrado, corresponde exactamente al mismo lugar donde las monedas, también de Bilbilis, llevaban el nombre de L. Aelio Sejano, parece que por un error de la persona encargada de realizar la tarea de borrar sistemáticamente el nombre de Sejano, lo hizo también sobre esta otra pieza y leyenda del magistrado, ya que las piezas pertenecen a la misma época y a la misma ceca. La «damnatio memoriae», aun siendo por decreto, tal vez para este caso, fue una labor menos cuidada aunque efectiva y de ahí tal vez el error.

Las monedas de Acci

Por Francisca Chaves Tristán

EL interés del estudio del taller monetar de la antigua *Acci*, actual Guadix (Granada) estriba en la doble vertiente de las monedas vistas desde la faceta exclusivamente numismática y vistas como elementos que por sí mismos contribuyen a aclarar problemas de índole histórica.

La situación de la ciudad en una fértil vega (1) la hace ya de por sí un lugar bien poblado en época prerromana y estratégico en el momento que Roma se asienta en Hispania. Esta última característica hará que los intereses de la potencia dominadora se inclinen por establecer sobre el asentamiento indígena una *colonia*, para la que, además, se elegirá como población fundadora a veteranos del ejército, siempre con la mirada puesta en que *Acci* es un lugar clave para el dominio de los pasos de Sierra Nevada.

Ya en este punto comienzan a acuciar los problemas históricos y, a la vez, a colaborar en su resolución las monedas acuñadas en la ciudad. Los tipos monetales de *Acci* son ya bien conocidos desde el siglo XVII (2), pero la lectura de uno de sus principales tipos, el que muestra las insignias legionarias, no fue correcta y, así, el mismo Flórez interpretó la numeración que aparece en estas monedas como *L(egio) III* (3). Sin embargo, la aparición de dobles águilas y dobles *signa militaria* lleva, lógicamente, a pensar en dos legiones, conclusión a la que ya llegó Grotefend, leyendo *L.I. II* (4). En realidad, la lectura de Flórez no estaba tan falta de fundamento, pues se considera que César establece la *Legio III Augusta* durante las

(1) Para su situación, PTOLOMEO: *Geographia*, II, 6, 60, «Itinerario de Antonino», pp. 402, 1 y 404, 7.

(2) J. VAILLANT: *Numismata aerea Imperatorum Augustarum et Caesarum in coloniis, municipiis et urbibus iure Latii donatis et percussa*. París, 1688; IDEM: *Nummi antiquae familiarum Romanorum perpetuis interpretationibus illustrati*. Amstelredami, 1703.

(3) P. FLÓREZ: T. VII, Trat. VII, cap. 3, p. 13.

(4) GROTEFEND: *Zimmermann's Zeitschrift für die Alterthum swissenschaften*. 1840, p. 654.

guerras civiles (1) y que luego es reorganizada por Augusto, al igual que el resto del ejército. Sin embargo, aunque el tipo de los *signa militaria* no es raro en la numismática hispana de tiempos imperiales (Itálica, C. Patricia, Cartagonova, Ilici, Caesaraugusta, Emérita) es en Acci donde únicamente aparecen siempre las dos águilas (2), emblema representativo en sí mismo de una legión, pues las demás acuñaciones muestran un águila sola, aunque acompañada de dos insignias, o insignias y *vexillum*.

Dejando sentado que fueron dos las legiones fundadoras, habría que ver cuáles y cuándo. El mismo nombre de la ciudad que aparece en las monedas —aunque no desarrollado— y en inscripciones, puede arrojar alguna luz sobre el problema: *colonia Iulia Gemella Acci* (3). El nombre de *Iulia* parece apuntar a la época cesariana, pero ello quedaría más afirmado si se encontrara cuáles pudieron ser esas legiones *prima* y *secunda*. Gil Farrés (4) se inclina por la *I Adjutrix* y la *II Augusta*. La *I Adjutrix* no podría ser, puesto que fue creada por Nerón poco antes de su muerte (5) y en todo caso sería la *I Augusta* (6), aunque tampoco hay pruebas patentes de que estuviese aquí. Sin embargo, la *II Augusta* sí se ha identificado con la segunda legión que César tenía en España (7), pero las suposiciones no tienen demasiado fundamento. El estudio más serio y completo del tema ha sido realizado en época muy reciente por José M. Santero (8), quien, tras analizar las diversas opiniones que ha habido sobre el problema de la fundación, si fue en época de Augusto o de César, y tras buscar minuciosamente qué legiones se desarrollaron en aquella época en la Península, encuentra que en el año 49 a. de J. C. hay con Varrón dos legiones, una *prima* y otra *vernacula*, que defienden a la Ulterior contra César (César B. C., 1,38) y de las cuales la *vernacula*, al sufrir los pompeyanos la derrota de *Ilerda*, pasa a las filas cesarianas. Tras seguirle a ambas los pasos basándose en un profundo estudio de las fuentes, José M. Santero concluye que la *colonia Iulia Gemella Acci* fue fundada por César en el año 45 a. de J. C., repartiendo sus tierras a los veteranos de la *legio prima vernacula* y de la *legio secunda*.

La misma condición de Acci como enclave militar influye para que en la conocida reforma augustea de los años 7 al 2 a. de J. C., el emperador la separe de la Bética, incluyéndola en la Tarraconense (9), aunque el mismo emperador, en el año 27 antes de Jesucristo, la había colocado dentro de los límites de la Bética. Este hecho, que a simple vista parece fortuito, en el campo monetario resulta, por el contrario, de gran interés.

(1) MOMMSEN: *Res gestae*, p. 74.

(2) También hay dos águilas en uno de los seis tipos con insígnias militares de Ilici: V, CXXXIII, 12.

(3) Normalmente Gem. se viene desarrollando como *Gemella*, aunque algunos autores lo lean *Gemina*. Este es el caso de M. GRANT, *FITA*, p. 220, mientras que SUTHERLAND, *The Romans in Spain*, p. 129, la cita como *Gemella*. Que esto es lo más acertado se deduce del párrafo de PLINIO, *NH*, III, 3,25: *ex colonia Accitana Gemellense*.

(4) O. GIL FARRÉS: *La moneda hispánica en la Edad Antigua*, p. 256.

(5) DESEMBERG-SAGLIO: p. 1075, s. v. LEGIO.

(6) A. GARCÍA Y BELLIDO: *El Ejército Hispanicus desde Augusto a Diocleciano*. *AE Arq.*, XXXIV, 1961.

(7) *Bell. Alex.*, 53; HÜBNER: *CIL* II, n. 266 y 985, p. 117.

(8) J. M. SANTERO: «Colonia Iulia Gemella Acci», *Habis*, III, Sevilla, 1972, pp. 203-222.

(9) E. ALBERTINI: *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, París, 1932, pp. 34 y 35; R. THOUVENOT: *Essai sur la Province romaine de Bétique*, París, 1940, p. 164; PLINIO: *NH*, III, 8-9; 15-17.

Acci está acuñando durante los gobiernos de Augusto, Tiberio y Caligula y en todo este tiempo está encuadrada dentro de un grupo de emisiones que podríamos llamar «coloniales», por seguir mucho más de cerca las formas, tipos y directrices oficiales romanas que otras cuyo carácter indígena es más acusado. En estas circunstancias hay talleres tanto en el Ulterior (*C. Patricia, Itálica, Emérita, etc.*) como en la Citerior (*Tarraco, Caesaraugusta, etc.*) y *Acci* es el ejemplo donde podemos rastrear cómo la amonedación se separa de las características de la Bética y Lusitania para acercarse más a la Tarraconense. Para ir apreciando esas afinidades y diferencias es preciso pasar al estudio de la tipología.

TIPOS Y LEYENDAS

Para la primera emisión que señala Vives (CLXVI, 1, 2, 3) los dos primeros números vienen notados como ases y el tercero como semis. De este último, al no haber podido estudiar directamente ningún ejemplar, no haremos comentarios. Sin embargo, hemos agrupado los números 1 y 2, a efectos metrológicos y estilísticos, ya que la variante es sólo la inversión de la leyenda (lám. 1, núms. 1, 2). Esta aparece en el anverso como CAES-AVG, del mismo modo que es corriente en las emisiones hispanas del momento y en especial en todas las de la Bética y Lusitania (*I. Traducta, C. Patricia, Itálica, Emérita, Ehora*). Sin embargo hay que hacer notar muy especialmente un detalle que marca la posición intermedia de *Acci* entre ambas provincias: si en este momento —años 20 a. de J. C. y sucesivos— los talleres de la Ulterior emiten haciendo constar el permiso del emperador, *Acci*, que aún pertenece a dicha provincia, no lo coloca (1). Por otra parte, no sigue ni entonces ni más adelante, cuando esté ya escindida de la Bética, la costumbre de la Tarraconense de poner magistrados.

En esta primera emisión el tipo de retrato de Augusto utilizado parece corresponderse, como ya notó Grant (2), con el tipo emeritense (3) y se asemeja a unos áureos acuñados en *Lugdunum* del 31-29 a. de J. C. y del 29-27 a. de J. C. (4), caso este último que no es de extrañar, pues no es la única vez que en talleres hispanos se toman modelos de dicha ceca gala (5). En realidad, los rasgos de este Augusto accitano resultan mucho más estilizados que en sus modelos y a veces bastante toscos. El pelo se limita a ser una serie de rígidos mechones, colocados sin la gracia del peinado que caracteriza al emperador y la línea de la base del cuello se quiebra ásperamente, mucho más que en los retratos originarios.

La segunda emisión que se verifica en época augústea (V, CLXVI, 5, 6), tiene también como tipo de reverso los emblemas legionarios en recuerdo de aquellos

(1) Para el permiso imperial, ver F. CHAVES TRISTÁN: *Las monedas de Itálica*, Sevilla, 1973, p. 103.

(2) M. GRANT: *FITA*, p. 120.

(3) VIVES: *CXL*, 14, 16.

(4) A. S. ROBERTSON: *Roman Imperial Coins in the Hunter Coins Cabinet*, I, lám. 14, núms. 13, 14. Oxford, 1962.

(5) F. CHAVES TRISTÁN: *Op. cit.*, p. 23.

que hicieron la *deductio* de la ciudad (lám. I, 4) y, en cuanto al retrato de Augusto utilizado (lám. I, 3), se ve ahora una estrecha unión con los restantes de las cecas Béticas, más de acuerdo con el canon estilizado que caracteriza al emperador: mechones rizados y suaves en el pelo, rasgos de la cara armoniosos, línea del cuello ondulada con elegancia... y, sin embargo, la cabeza de Augusto va laureada (1), detalle que será más frecuente en la Tarraconense (2). Un paralelo muy claro con este tipo es el tipo de retrato de Augusto utilizado en las polémicas emisiones de plata que se atribuyen a cecas inciertas hispanas, en este caso la segunda ceca identificada por Mattingly con Colonia Patricia y emitidas hacia 17-16 a. de J. C. (3).

Por el tipo de reverso que se emplea en los sémises (lám. I, 6), suponemos que esta segunda emisión coincida aproximadamente con el año 12 a. de J. C., en que Augusto se eleva al Pontificado, pues es un momento en que los otros talleres de la Bética (*C. Patricia, Traducta...*) de estilo similar a *Acci*, amonedan y utilizan también el tipo de reverso con los instrumentos sacerdotales, hecho para celebrar el pontificado imperial (4).

Aunque los símbolos sacerdotales aparecen en varias cecas, la asociación de *apex* y *simpulum* con el nombre de la ciudad alrededor, es típica de tres talleres béticos del momento, *Acci, C. Patricia* y *Julia Traducta* (5). Sin embargo, la leyenda del anverso AVGUSTVS DIVI F (lám. I, 5) es frecuente en la Tarraconense (6) mientras que no aparece en la Ulterior.

En época de Tiberio se comienza con una emisión muy curiosa, cuya particularidad ya notó Gil Farrés (7). Nos referimos a un dupondio con el que Vives (CLXVI, 4) señala la tercera emisión accitana, en el que si bien la leyenda del anverso se refiere a Tiberio —TI. CAESAR. AVGUSTVS— y la del reverso a Germánico y Druso —GERMANICVS ET DRVSVS CAES. CIGA IT. VIR— los rasgos de los retratados no corresponden en absoluto con ellos, sino con los de Augusto (lám. I, 7), Cayo y Lucio. En efecto, en *Julia Traducta* se había hecho un tipo similar para Octavio (V, CLXIV, 1 y 12), pero justamente al contrario, es decir, con la cabeza de Augusto a izquierda (aquí va a derecha) y con los de los hijos mirando en sentidos opuestos (en las monedas de *Acci* van afrontados). Es, por tanto, una emisión anómala, que no pudo hacerse antes de la adopción de Germánico y Druso por el emperador y que sigue, sin duda, los cánones estilísticos del retrato de Augusto utilizado en la Bética, aunque ya *Acci* pertenezca a la Tarraconense. Por otra parte, la emisión con los retratos no correspondientes a las leyendas, no es fruto de un error, sino que se hizo así con toda normalidad, ya que, además,

(1) La corona laureada, símbolo del triunfador, se representa con frecuencia sobre la frente imperial desde el año 29 a. de J. C. GAGÉ: *RH*, 1933, p. 4, núm. 2, p. 9.

(2) Ni en *Emérila, Eborá, Romula, Hática, C. Patricia, I. Traducta* va Augusto laureado.

(3) H. MATTINGLY: *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, I, Londres, 1975, lám. 10, número 14.

(4) R. ETIENNE: *Le culte Imperial dans la Península Iberique*, París, 1958, p. 293, opina que las insignias festejaban la fundación de la ciudad en los casos de *C. Patricia, I. Traducta* y *Acci*, pero nosotros nos afirmamos en que se refieren al acceso al pontificado del emperador.

(5) *C. Patricia*, V. CLXV, 4; *Julia Traducta*, V. CLXIV, 14.

(6) Cartagonova, Ilici, Ilerda, Segóbriga, Osce, Bilbilis, Caesar Augusta, Alsa, Ercavica.

(7) O. GIL FARRÉS: *Op. cit.*, p. 438.

parece numerosa, debido a la proporción con que estas monedas aparecen dentro del conjunto acuñado en el taller.

También *C. Romula* (V, CLXVII, 3) en la Bética y *Tarraco* (V, CLXXI, 7) en la Tarraconense nos muestran un tipo similar, aunque de modelo bien diferente, pero es sólo *Carleia* (V, CXXVIII, 14) quien, sin dar su retrato, da el título —en este caso honorífico— de IIII VIR para los herederos del Imperio.

A partir de la cuarta emisión *Acci* parece inclinarse más por la Tarraconense, aunque aún quedan rasgos que son típicos de la Bética (1). En el reverso el retrato de Tiberio utilizado (lám. I, 8) no es el tipo más común en la Ulterior (por ejemplo, en *Itálica* y *Emérita*), sino que es un Tiberio de cabeza más ancha, cuello más corto y laureado, muy similar a otro tipo usado en la Tarraconense, por ejemplo en *Caesaraugusta* (V, CLII, 4). En los reversos se utilizan dos tipos más ligados a la Bética y Lusitania. Uno es la láurea (V, CLXVI, 7) (lám. I, 9), que se había utilizado en la época augustea en *J. Traducta*, *Ebora* y *C. Patricia*, pero que también es utilizado con frecuencia en la Tarraconense en nueve cecas (*Segóbriga*, *Bilbilis*, *Caesaraugusta*, *Osca*, *Turiaso*, *Osicerda*, *Calagurris*, *Ercavica*, *Tarraco*) y, de nuevo, en el otro tipo, se vuelven a utilizar las insignias sacerdotales (V, CLXVI, 9). En este caso si podemos pensar que rememoren la fundación de la ciudad, ya que en ellas aparece, además, el lituo, símbolo de los augures que van íntimamente unidos al rito de la fundación (2). La combinación de gorro flamíneo, lituo y simpulo sólo se da en Hispania en *Acci* (lám. I, 10).

Con las monedas emitidas durante el gobierno de Calígula, se forma la quinta emisión. Los tipos utilizados para el reverso son la mera repetición de los anteriores, mientras que ahora sí se enmarca la ceca plenamente dentro de la Tarraconense, pues en la Bética ninguna ciudad acuña con el nuevo emperador. Sus retratos se asemejan a los utilizados, por ejemplo, en *Caesaraugusta* (CLIII, 3; CLIV, 3...), que son también similares a los empleados en Roma (3) con la misma forma de pelo, cuello largo, delgado y cabeza desnuda (lám. I, 11, 12). Hay que hacer notar que en los números CLXVI, 11 y 10 y CLXVII, 1, 2 de Vives no lleva aún Calígula el título de P. P., mientras que la número CLXVI, 12 sí lo lleva, aunque Vives no lo señala (4). Por tanto, los que hacen alusión al pontificado deben ser del 38 d. de J. C. y los otros quizás anteriores.

Los tipos de reverso son una mera repetición de los empleados en las acuñaciones anteriores: láurea para el dupondio, insignias legionarias para el valor de ases e instrumentos sacerdotales para el semis.

(1) No es sólo en las monedas, sino también en otros campos, donde se observa que perviven muchos lazos entre ciudades que pasaron a la Tarraconense y a la Bética. E. ALBERTINI: *Op. cit.*, p. 37.

(2) J. ROMAGOSA: «Simbolismo augural en las monedas hispano-romanas», *Gaceta Numismática*, número 16, 1970, pp. 17-20.

(3) A. ROBERTSON: *Op. cit.* lám. 14, núm. 20.

(4) Sí lo anota GIL FARRÉS: *Op. cit.*, p. 481.

LÁMINA I



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10



11



12

METROLOGIA Y COMPOSICION METALICA

Ante la disparidad de los pesos, que luego comentaremos, se nos ha planteado el problema de averiguar qué aleación se ha empleado para las distintas amonedaciones accitanas, muy en especial saber si se ha utilizado el cinc para obtener oricalco. Nos hacemos esta pregunta porque en la segunda emisión de época augústea encontramos una subida de peso muy considerable en los ases y, como por ese momento tuvo lugar la reforma de Augusto (19 a. de J. C.) ordenando dupondios y sestercios de oricalco, se podía pensar que las monedas de Acci, con un peso medio alrededor de 13,5 gramos, tenidas siempre por ases, pudieran ser dupondios de oricalco.

Pensando en ello se ha realizado el análisis de algunas monedas de diversas emisiones para conocer su composición química, siguiendo el método de fluorescencia de rayos X, que permite mantener completamente inalterada la moneda. En la tabla I se indican las cifras obtenidas para las monedas que en ella se señalan.

TABLA I

COMPOSICION DE LAS MONEDAS QUE SE INDICAN, OBTENIDA EN ANALISIS POR FLUORESCENCIA DE RAYOS X

Moneda	Valor	Epoca	Emisión	Contenido %					
				Cu	Sn	Pb	Zn	Fe	Ni
31	As.....	Augusto.....	2. ^a	81,8	10,5	7,0	0,03	0,60	< 0,01
47	Semis.....	Augusto.....	2. ^a	85,4	8,5	6,0	< 0,02	< 0,01	< 0,01
117	As.....	Tiberio.....	4. ^a	89,1	8,0	1,3	0,50	1,00	< 0,01
136	Semis.....	Tiberio.....	4. ^a	88,4	4,5	7,0	0,07	< 0,01	< 0,01
150	Dupondio..	Calígula.....	5. ^a	82,9	16,0	0,5	< 0,02	0,50	< 0,01
164	As.....	Calígula.....	5. ^a	89,9	4,5	5,5	0,03	< 0,01	< 0,01
169	As.....	Calígula.....	5. ^a	94,2	5,0	0,5	< 0,02	0,20	< 0,01

Puede comprobarse que se trata de bronce en todos los casos, por su alta proporción de cobre y la variable, pero importante, de estaño. El plomo es el tercer componente de interés. En cambio, el cinc aparece sólo como impureza débil o trazas, lo que hace descartar que se utilice el oricalco. Junto a estos metales fundamentales en la composición de las monedas, aparecen el hierro, níquel y también silicio, aluminio, plata, etc., en cantidades trazas que en algunas ocasiones pueden ser debidas a la pátina que recubre la aleación principal y que se refleja en el análisis.

La variabilidad de la composición demuestra la dificultad en esa época de alcanzar unas aleaciones de composición fija y uniforme.

Teniendo en cuenta lo que antecede, y al estudiar los pesos de las diferentes emisiones, expuestos en la tabla II, se puede apreciar que los resultados no encajan con lo que desde la *Lex Iulia* había estipulado Augusto y se utilizaba en las cecas oficiales.

TABLA II

RESUMEN DE LOS PESOS CORRESPONDIENTES A LAS DIVERSAS EMISIONES Y VALORES

Epoca	Emisión	Valor	Número de piezas	Peso mínimo	Peso máximo	Δp	Peso medio	Peso mediano
Augusto.....	1. ^a	As.....	12	4,00	14,58	10,58	9,36	8,94
Augusto.....	2. ^a	As.....	27	9,68	17,52	7,84	13,60	13,35
Augusto.....	2. ^a	Semis.....	16	4,41	7,15	2,74	6,15	6,25
Tiberio.....	3. ^a	Dupondio.	22	19,40	34,75	15,35	24,63	23,47
Tiberio.....	4. ^a	Dupondio.	19	15,56	31,05	15,49	22,55	23,30
Tiberio.....	4. ^a	As.....	31	7,25	20,56	13,31	14,65	14,85
Tiberio.....	4. ^a	Semis.....	15	6,25	8,23	1,98	7,09	6,96
Calígula.....	5. ^a	Dupondio.	13	14,24	25,06	10,82	20,95	21,95
Calígula.....	5. ^a	Dupondio.	1	—	—	—	19,20	—
Calígula.....	5. ^a	As.....	10	10,00	19,02	9,02	14,24	14,22
Calígula.....	5. ^a	As.....	10	7,10	14,30	7,20	10,04	8,95
Calígula.....	5. ^a	Semis.....	3	—	—	—	7,20	—

Los de Acci son pesos más ajustados a la ya vieja *lex Papiria* (89 a. de J. C.), pero que, como ya en otra ocasión hemos estudiado en el taller de Itálica, tampoco se ajustan a ella con exactitud.

Observamos en época de Octavio una primera emisión de ases de peso bajísimo —9,36— que contrarresta con una segunda emisión de peso muy elevado, tanto el as —13,60— como en el semis —6,15— y, además, que entre ambos guardan una bastante adecuada proporción que los hace ajustarse muy bien al sistema semiuncial.

En época de Tiberio se inician las acuñaciones con un dupondio (que debe ser el primero, por utilizar un cuño con el retrato de Augusto) con un peso bajo respecto al sistema semiuncial, pero más similar al utilizado en Itálica: 24,63. Sin embargo, en la emisión siguiente; es decir, la cuarta, hay un fenómeno extraño: el dupondio baja a 22,55 mientras que el as y el semis elevan sus pesos, estando ambos en buena proporción, pero dando una media alta que incluso supera al

viejo semiuncial: 14,65 y 7,09, respectivamente. ¿Podría ser un intento de revalorizar la moneda?

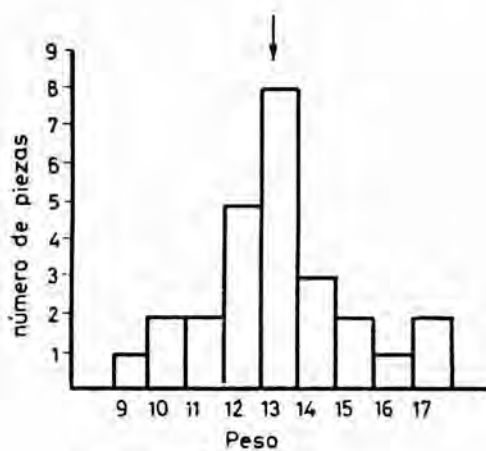
Para las emisiones de Calígula volvemos a encontrar unos dupondios de peso aún más bajo —20,95— mientras que una serie de ases (Vives, 166, 12) corresponde a otra de semises (V., 167, 2), ambas de pesos muy elevados: 14,24 y 7,20 gramos, respectivamente. Paradójicamente, y acaso siguiendo en forma paralela la baja de los dupondios, hay otros ases cuyo peso también sufre un gran descenso: los V., 167, 1, cuyo peso medio es 10,04 gramos.

Hemos considerado interesante incluir en este estudio de pesos unos histogramas de frecuencia de algunas emisiones. La escasez de monedas, en general, en cada valor y emisión, no permite obtener de ellos todo el fruto posible. No obstante se puede apreciar en estos gráficos cómo los pesos más frecuentes coinciden sensiblemente con el valor medio (señalado en la gráfica por una flecha) y, si bien la diferencia entre pesos extremos es grande, el número de piezas con estos pesos anormales es generalmente reducido, lo que da más valor al peso medio, base de nuestro razonamiento. En las gráficas se incluyen una emisión de cada uno de los reinados en uno de los valores emitidos y puede adivinarse bastante correcta una curva de Gaus en cada figura, con el vértice en el correspondiente peso medio.

Por todo lo anteriormente expuesto, tenemos que admitir que quedan aún muchas interrogantes pendientes en el aspecto metroológico en los talleres monetales hispánicos. Si comparamos *Acci* con *Itálica*, observamos en esta última mayor regularidad, proporción y homogeneidad entre los diversos valores, mientras que en *Acci* hemos visto una metrología desconcertante. Quizá pueda arrojar alguna luz sobre el problema el estudio que estamos verificando de los demás talleres de la Ulterior en parecidas condiciones y así trataremos de encontrar paralelos metroológicos entre ellos, ya que, lo que se demuestra con claridad, es que no siguen rigidamente los patrones romanos establecidos.

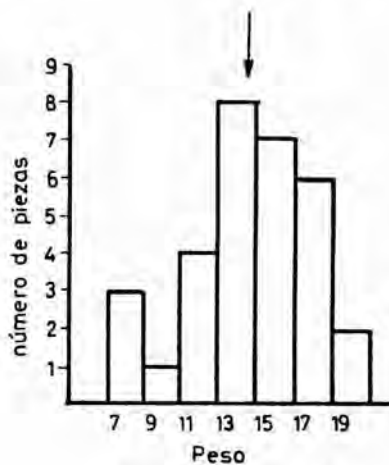
ACLARACIONES AL CATALOGO

- En la primera columna se marca el número de orden que les hemos dado a las piezas al estudiarlas y al cual nos referimos en las ilustraciones.
- En la última columna se han señalado con un asterisco las monedas que llevan alguna clase de contramarca y, asimismo, las que están analizadas con una A seguida del número correspondiente, tal como aparecen en la tabla de análisis.



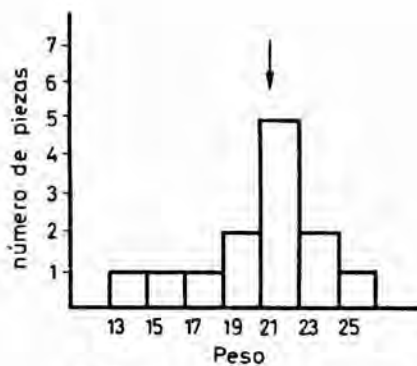
Augusto. 2ª em. As

Fig. 1



Tiberio. 4ª em. As

Fig. 2



Calígula. 5ª em. Dupondio

Fig. 3

Histogramas de frecuencia de pesos en los valores y emisiones que se señalan en cada uno.

L A S M O N E D A S D E A C C I

C A T A L O G O

Primera emisión, Agosto.

VIVES: CLXVI, 1.
 DELGADO: núm. 4; LXXXVI.
 GIL FARRES: núm. 1.014.
 Ases.

Núm.	COLECCION	Peso en gramos	Módulo en mm.	Posición de cuños	Indicaciones
1	Casa de la Moneda, Madrid.....	6,70	25	↑	
2	Idem íd.	4,00	23,5	↑	
3	Idem íd.	9,17	24	↓	
4	Idem íd.	7,76	25	↓	
5	Idem íd.	13,00	26	↓	
6	Gabinete Numismático de Cataluña.....	14,581	29	↙	

Primera emisión, Agosto.

VIVES: CLXVI, 2.
 DELGADO:
 GIL FARRES: núm. 1.015.
 Ases.

Núm.	COLECCION	Peso en gramos	Módulo en mm.	Posición de cuños	Indicaciones
7	Gabinete Numismático de Cataluña.....	8,725	26	↑	
8	Idem íd.	9,948	25	↗	
9	Museo Arqueológico de Granada.....	7,87	25	↑	
10	Colección Villoldo.....	8,32	—	↑	
11	Idem íd.	11,10	—	↑	
12	Catálogo subasta A. N. E., junio 1956.....	11,15	—	↑	

FRANCISCA CHAVES TRISTÁN

Segunda emisión, Tiberio.

VIVES: CLXVI, 5.
 DELGADO: núm. 2, LXXXVI.
 GIL FARRES: núm. 1.581
 Ases.

Núm.	COLECCION	Peso en gramos	Módulo en mm.	Posición de cuños	Indicaciones
13	Museo de Estocolmo.....	13,78			
14	Casa de la Moneda.....	14,90	29	↗	
15	Idem id.	16,30	30	↘	
16	Idem id.	11,90	28	↗	
17	Gabinete Numismático de Cataluña.....	13,834	29	↗	
18	Idem id.	13,128	29	↗	
19	Idem id.	17,493	29	↗	
20	Idem id.	13,019	29	↗	
21	Idem id.	12,715	29	↗	
22	Idem id.	15,396	30	↘	
23	Idem id.	12,673	29	↗	
24	Museo Arqueológico de Tarragona.....	10,52	29	↓	
25	Museo Arqueológico de Granada.....	11,60	28,8	↘	
26	Colección Municipal de Sevilla.....	16,98	30	↘	
27	Idem id.	14,22	29,7	↑	
28	Seminario Arqueología Universidad de Sevilla.	10,75	29,5	↘	
29	Colección Cardim.....	13,80	29	↘	
30	Colección Collantes.....	9,685	29	↘	
31	Colección Sánchez.....	15,62	29	↘	A-1
32	Colección Badia.....	12,10	—	↘	
33	Colección Almirall.....	14,36	—	↘	
34	Colección Villoldo.....	13,70	—	←	
35	Colección Guadán.....	12,20	—	↑	
36	Colección Villoldo.....	17,52	—	↑	
37	Colección Villaronga.....	12,80	—	↗	
38	Colección Sylloge, Munich.....	13,04	27	↗	
39	Catálogo subasta A. N. E., junio 1956.....	13,25			

L A S M O N E D A S D E A C C I

Segunda emisión, Tiberio.

VIVES: CLXVI, 6.
 DELGADO: núm. 5, LXXXVI.
 GIL FARRES: núm. 1.582.
 Sémises.

Núm.	COLECCION	Peso en gramos	Módulo en mm.	Posición de cuños	Indicaciones
40	Casa de la Moneda.....	7,15	25	↙	A-2
40 A	Museo de Estocolmo.....	6,83	—	—	
41	Casa de la Moneda.....	6,67	22,5	↙	
42	Idem id.	4,41	27	↗	
43	Gabinete Numismático de Cataluña.....	6,158	23	↗	
44	Idem id.	5,417	21,5	↙	
45	Idem id.	5,058	22	↗	
46	Museo Arqueológico de Granada.....	5,50	23	→	
47	Seminario Arqueología Universidad de Sevilla.	6,20	23	↗	
48	Colección Cardim.....	6,30	23	↗	
49	Colección Espuny.....	7,10	—	→	
50	Colección Almirall.....	6,60	—	↙	
51	Colección Villoldo.....	6,65	—	↘	
52	Idem id.	5,90	—	↗	
53	Colección Villaronga.....	6,60	—	↙	
54	Catálogo subasta A. N. E., junio 1956.....	5,95	—	—	

Tercera emisión, Tiberio.

VIVES: CLXVI, 4.
 DELGADO: núm. 10, LXXXVI.
 GIL FARRES: núm. 1.757.
 Dupondios.

Núm.	COLECCION	Peso en gramos	Módulo en mm.	Posición de cuños	Indicaciones
55	Casa de la Moneda.....	25,30	35	↙	*
56	Idem id.	24,65	35	→	
57	Idem id.	23,44	34	↙	
58	Museo Arqueológico Nacional.....	21,26	35	→	
59	Idem id.	25,35	34	↙	
60	Idem id.	28,36	36	←	
61	Idem id.	34,75	36	←	
62	Idem id.	32,60	35,5	↙	
63	Idem id.	30,07	36	↘	
64	Idem id.	21,98	36	↘	
65	Idem id.	20,44	35	↘	

Núm.	COLECCION	Peso en gramos	Módulo en mm.	Posición de cuños	Indicaciones
66	Gabinete Numismático de Cataluña	23,514	34,5	↖	A-3
67	Seminario Arqueología Universidad de Sevilla.	26,01	35,8	↖	
68	Colección Cardim.....	19,40	33,5	↘	
69	Colección Sánchez.....	20,73	34	→	
70	Colección Villoldo.....	21,90	—	↖	
71	Idem íd.	27,70	—	↗	*
72	Colección Villaronga.....	21,20	—	←	
73	Colección Balsach.....	21,75	—	→	
74	Idem íd.	20,50	—	↑	
75	Catálogo subasta A. N. E., junio 1956.....	27,60	—		
76	Idem íd.	23,40	—		

Cuarta emisión, Tiberio.

VIVES: CLXVI, 7.
 DELGADO: núm. 6, LXXXVI.
 GIL FARES: núm. 1.758.
Dupondios.

Núm.	COLECCION	Peso en gramos	Módulo en mm.	Posición de cuños	Indicaciones
77	Casa de la Moneda.....	24,21	35	→	*
78	Idem íd.	23,30	34	↘	
79	Idem íd.	25,65	34	↑	
80	Museo Arqueológico de Granada.....	23,37	35	↖	
81	Museo Arqueológico Nacional.....	18,80	35	↑	
82	Idem íd.	15,95	31,5	↑	
83	Idem íd.	22,34	33,6	↗	
84	Idem íd.	29,70	36	↓	
85	Idem íd.	24,20	31	→	
86	Idem íd.	16,89	33	→	
87	Idem íd.	15,56	29,6	←	A-4
88	Colección Municipal de Sevilla.....	15,64	33	↖	
89	Colección Cardim.....	22	35	→	
90	Colección Collantes.....	27,73	32	↖	
91	Colección Villaronga.....	31	—	↖	
92	Idem íd.	24	—	↖	*
93	Catálogo subasta A. N. E., junio 1956.....	31,05	—		
94	Idem íd.	17,30	más peq. que 17		
95	Idem íd.	19,60	—		

L A S M O N E D A S D E A C C I

Cuarta emisión, Tiberio.

VIVES: CLXVI, 8.

DELGADO: núm. 7, LXXXVI.

GIL FARRES: núm. 1.759.

Ases.

Núm.	COLECCION	Peso en gramos	Módulo en mm.	Posición de cuños	Indicaciones
96	Casa de la Moneda.....	13,70	29	↙	
97	Idem id.	20,56	28	↙	
98	Idem id.	14,37	29	↗	
99	Museo Arqueológico Nacional.....	7,25	27	↑	
100	Idem id.	16,74	31	↙	
101	Idem id.	11,37	30	↓	
102	Idem id.	15,27	28,4	↓	
103	Idem id.	14,85	29,5	↗	
104	Idem id.	16,46	30	←	
105	Gabinete Numismático de Cataluña.....	13,799	29	↗	
106	Idem id.	15,112	29	↘	
107	Idem id.	14,515	28,5	↘	
108	Idem id.	17,469	29,5	↘	
109	Museo Arqueológico de Granada.....	14,60	29	↘	
110	Idem id.	17,97	29	↗	
111	Idem id.	16,11	30	↘	
112	Colección Municipal de Sevilla.....	15,24	29	↗	
113	Idem id.	17,08	30	↙	
114	Idem id.	12	27	↓	
115	Colección Cardim.....	14,80	30,5	→	
116	Colección Sánchez.....	19,56	29	↑	*
117	Idem id.	8,76	26	↙	A-5
118	Colección Collantes.....	10,99	26	↙	
119	Idem id.	8,57	26	↙	
120	Colección Nuix.....	12,55	—	←	
121	Colección Villoldo.....	15	—	↗	
122	Colección Villaronga.....	11,80	—	→	
123	Colección Balsach.....	18,60	—	↓	
124		17,75	—		*
125	Colección Balsach.....	—	—		*
126	Colección Sylloge, Munich.....	17,72	32	↙	
127	Catálogo subasta A. N. E., junio 1956.....	13,70	—		

Cuarla emisión, Tiberio.

VIVES: CLXVI, 9.
 DELGADO: núm. 9, LXXXVI.
 GIL FARRES: núm. 1.760.
Sémises.

Núm.	COLECCION	Peso en gramos	Módulo en mm.	Posición de cuños	Indicaciones
128	Casa de la Moneda.....	6,71	23	↘	A-6
129	Idem id.	7,80	23	↗	
130	Idem id.	6,27	22	↗	
131	Idem id.	7,37	24	↘	
132	Gabinete Numismático de Cataluña.....	6,744	22,8	↘	
133	Idem id.	8,233	23,5	↘	
134	Museo Arqueológico de Granada.....	6,96	22,7	↘	
135	Colección Cardim.....	7,45	28	←	
136	Seminario Arqueológico Universidad de Sevilla	6,85	23	↘	
137	Colección Villoldo.....	7,38	—	↗	
138	Colección Balsach.....	6,25	—	↘	
139	Colección Almirall.....	7,30	—	↗	
140	Colección Collantes.....	6,80	22	↕	
141	Catálogo subasta A. N. E., junio 1956.....	7,80	—		
142	Idem id.	6,56	—		

Quinta emisión, Caligula.

VIVES: CLXVI, 11.
 DELGADO: núm. 12, LXXXVII.
 GIL FARRES: núm. 1.995.
Dupondios.

Núm.	COLECCION	Peso en gramos	Módulo en mm.	Posición de cuños	Indicaciones
143	Casa de la Moneda.....	22,85	31	←	A-7
144	Idem id.	15,05	30	↗	
145	Idem id.	14,24	30	↗	
146	Gabinete Numismático de Cataluña.....	25,065	31	←	
147	Museo Arqueológico de Granada.....	22,75	29	↗	
148	Idem id.	9,60	30	↘	
149	Colección Municipal de Sevilla.....	19,72	30	↘	
150	Colección Cardim.....	21,42	31	↘	
151	Museo de Estocolmo.....	23,94	—	↘	
152	Idem id.	21,95	—	↗	
153	Colección Almirall.....	18,70	—	↘	
154	Colección Guadán.....	24,50	—	↘	
155	Catálogo subasta A. N. E., junio 1956.....	22,65	—		

L A S M O N E D A S D E A C C I

Quinta emisión, Caligula.

VIVES: CLXVI, 10.
 DELGADO:
 GIL FARRÉS: núm. 1.996.
 Dupondios.

Núm.	COLECCION	Peso en gramos	Módulo en mm.	Posición de cuños	Indicaciones
156	Museo Arqueológico de Granada.....	19,20	31	↙	

Quinta emisión, Caligula.

VIVES: CLXVI, 12.
 DELGADO: núm. 14, LXXXVII.
 GIL FARRÉS: núm. 1.999.
 Ases.

Núm.	COLECCION	Peso en gramos	Módulo en mm.	Posición de cuños	Indicaciones
157	Casa de la Moneda.....	13,10	29	←	A-8
158	Idem id.	16,33	29	←	
159	Gabinete Numismático de Cataluña.....	10,182	26,5	↗	
160	Idem id.	16,207	28	↗	
161	Museo Arqueológico de Granada.....	10,00	25,2	↘	
162	Idem id.	19,02	30	→	
163	Colección Villoldo.....	14,18	—	↗	
164	Colección Cardim.....	14,26	23	←	
165	Colección Almirall.....	13,40	—	↘	
166	Colección Villaronga.....	15,80	—	↗	

FRANCISCA CHAVES TRISTÁN

Quinta emisión, Caligula.

VIVES: CLXVII 1.
 DELGADO: núm. 13 LXXXVII.
 GIL FARRES: núm. 1.998.
 Ases.

Núm.	COLECCION	Peso en gramos	Módulo en mm.	Posición de cuños	Indicaciones
167	Casa de la Moneda.....	12,45	31	↓	A-9
168	Colección Villoldo.....	9,15	—	↘	
169	Colección Virgíno Carvajal.....	8,55	27,5	→	
170	Colección Guadán.....	13	—	↗	
171	Colección Villaronga.....	14,30	—	↘	
172	Colección Balsach.....	7,10	—	↘	
173	Colección Villoldo.....	11,16	—	↘	
174	Colección Villaronga.....	7,40	—	→	
175	Catálogo subasta A. N. E., junio 1956.....	8,75	—		
176	Idem íd.	8,65	—		

Quinta emisión, Caligula.

VIVES: CLXVII, 2.
 DELGADO: núm. 16, LXXXVII.
 GIL FARRES: núm. 1.997.
 Sémises.

Núm.	COLECCION	Peso en gramos	Módulo en mm.	Posición de cuños	Indicaciones
177	Colección Villaronga.....	7,20	—	→	
178	Catálogo subasta A. N. E., junio 1956.....	7,20	—		
179	Catálogo subasta A. N. E., octubre 1966.....	7,20	—		

Las monedas de Claudio I de la ceca de Ebusus

Por Marta Campo

DURANTE el reinado de Claudio I la ceca de Ebusus acuña monedas anepígrafas del tipo

Anverso: Cabeza de Claudio I a derecha. Gráfica de puntos.

Reverso: El dios Bes de pie y de frente, vestido con un faldellín y sosteniendo una serpiente y una maza. En el campo, a la izquierda, letra neopúnica aleph. Gráfica de puntos.

AE; peso medio: 5,86 gramos; módulo: 22-24 milímetros.

Estas piezas debieron acuñarse en escasa cantidad. Tan sólo conocemos la existencia de diez ejemplares, casi todos en mal estado de conservación.

Estas monedas debieron emitirse durante el reinado de Claudio I pues la imagen que aparece en el anverso de estas piezas tan sólo se puede identificar con la de Claudio I. Su atribución a la ceca de Ebusus no ofrece dudas debido a la tipología del reverso en la que aparece el dios Bes. Esta divinidad aparece en todas las monedas de esta ceca desde las emisiones más antiguas hasta las de época imperial. Durante el largo período de tiempo en que la ceca de Ebusus permaneció activa, el estilo y la forma de representar al dios Bes sufrieron diversos cambios, pero siempre conservó sus atributos más característicos, es decir, un tocado de plumas sobre la cabeza y una serpiente y una maza en las manos (1).

Si comparamos estas monedas de Claudio I de la ceca de Ebusus con las de Tiberio y Caligula de esta misma ceca veremos que el estilo ha sufrido un cambio

(1) Sobre la importancia del dios Bes en la ceca de Ebusus, ver: MARTA CAMPO: *Las monedas de Ebusus*, Barcelona (en prensa).

notable (1). Las monedas de Tiberio tienen un estilo todavía aceptable, pero las de Caligula son ya de estilo francamente malo. El retrato del emperador es poco realista, las leyendas están mal trazadas y los cuños aparecen con gran frecuencia descentrados. Todo indica un gran desinterés por el estilo y la técnica de acuñación, lo cual es característico de todas las emisiones de esta ceca.

Por el contrario las monedas de Claudio I revelan un estilo de bastante calidad y en total desacuerdo con el que lógicamente tendríamos que encontrar en acuñaciones de esta ceca. El retrato del emperador es bueno y denota la intervención de un artista experto. El dios Bes aparece representado de forma muy distinta y con mejor estilo que en las monedas de Tiberio y Caligula.

Hasta el momento, los autores que han mencionado estas monedas, se han limitado a expresar su asombro por las características realmente raras de estas monedas y a relacionarlas con el problema del final de las acuñaciones provinciales en Hispania. Giard es el único autor que considera estas piezas dudosas (2).

Por nuestra parte creemos que la autenticidad de estas monedas no debe ponerse en duda debido a los hallazgos arqueológicos. Las monedas números 3 y 4 de nuestro catálogo, pertenecientes al Museo Arqueológico de Ibiza, proceden de excavaciones realizadas en la isla de Ibiza. La moneda número 7 procede de un hallazgo superficial realizado en la zona de la necrópolis del Puig des Molins de Ibiza y la número 9 fue encontrada en 1891 por J. Román y Calvet en la finca la Fruitera de Ibiza (3).

No conocemos ningún hallazgo de estas monedas realizado fuera de la isla de Ibiza. Posiblemente se acuñaron para uso interno de los ebusitanos y no tuvieron circulación fuera de la isla (4).

¿Cómo es posible que en este momento la ceca de Ebusus acuñe monedas con el retrato de Claudio I en el anverso y el dios Bes en el reverso?

Si bien en un principio puede parecer un caso fuera de toda explicación, no lo es tanto si examinamos las circunstancias que rodean la acuñación de moneda durante el reinado de Claudio I y la situación política en la que se encontraba Ebusus en esta época.

(1) Para comparar la diferencia de estilos, ver la lám. núm. 1 = moneda de Tiberio. Museo de Berlín. Núm. 2 = moneda de Caligula. Bibliothèque Nationale de Paris, Col. Luynes, núm. 1.621.

(2) ALOISS HEISS: *Description générale des monnaies antiques de l'Espagne*, París, 1870, p. 426. VIVES Y ESCUDERO, ANTONIO: *Estudio de arqueología cartaginesa, la necrópolis de Ibiza*, Madrid, 1917, página XLIV. ANTONIO VIVES: *La moneda hispánica*, tomo IV, Madrid, 1926, pp. 14-15. C. H. V. SUTHERLAND: *Aspects of imperialism in Roman Spain*, Journal of Roman Studies, 1934, p. 37, nota 55. MICHAEL GRANT: *The decline and fall of city coinage in Spain*, Numismatic Chronicle IX, 1949, p. 97. MANUEL GÓMEZ MORENO: *Miscelánea I. La antigüedad*, Madrid, 1949, p. 174. ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ: *Curso de Numismática*, Cartagena, 1950, p. 286 y fig. 347. ATTILIO STAZIO: *Rapporti tra Pompei ed Ebusus nelle Baleari alla luce dei rinvenimenti monetali*, Annali dell'Istituto Italiano di Numismatica II, Roma, 1955, página 39, nota 4. ALBERTO BALIL: *La circulación monetaria en España durante el Imperio romano*, «Numismática» 35, 1958, p. 26. D. GIL FARRÉS: *La moneda hispánica en la edad antigua*, Madrid, 1966, pp. 481 y 488. DANIEL NONY: *Claude et les espagnols. Sur un passage de l'Apocoloquintose*, Mélanges de la Casa de Velázquez, IV, 1968, p. 64. JEAN-BAPTISTE GIARD: *Pouvoir central et libertés locales. Le monnayage en bronze de Claude avant 50 après J. C.*, «Revue Numismatique», XII, 1970, p. 42, nota 2.

(3) JUAN ROMÁN Y CALVET: *Los nombres e importancia de las islas Pitihusas*, Barcelona, 1906, lámina XXI.

(4) Sobre la circulación monetaria de la ceca de Ebusus ver: M. CAMPO, *op. cit.*

LAS MONEDAS DE CLAUDIO I DE LA CECA DE EBUSUS



En este momento, Roma es la única ceca senatorial, o sea con poder de acuñar bronce, de todo el Imperio, ya que durante los reinados de Tiberio y Calígula se habían ido cerrando progresivamente todas las cecas provinciales. El cierre de estas cecas unido al hecho de que la ceca senatorial de Roma permanece inactiva durante gran parte del reinado de Claudio I, hará que el problema de la escasez de moneda de bronce, que venía ya sufriendo el Imperio, se agrave y para compensar esta falta de moneda de bronce se acuñarán en diversos lugares del Imperio monedas imitando los tipos de la ceca oficial de Roma (1).

Las monedas de Claudio I de la ceca de Ebusus no pueden incluirse en este grupo de monedas de imitación, ya que no copian la tipología de las monedas de la ceca oficial de Roma, sino que se acuñan con la tipología típica de la ceca, es decir, con el dios Bes en el reverso. Ebusus será la única ceca en todo el Imperio que acuñará moneda de bronce con tipología propia.

En cuanto a la situación política de Ebusus en este momento es la siguiente: Ebusus había realizado, seguramente a principios del siglo II a. de J. C., un tratado de confederación con Roma (2). El carácter de «civitas foederata» permitió a los ebusitanos conservar sus leyes, sus costumbres, su religión, su cultura, etc., con muy pocas influencias romanas. Así por ejemplo, si examinamos sus acuñaciones, veremos que la influencia romana es prácticamente inexistente. Ebusus continuará acuñando con la misma tipología que usaba antes de la llegada de los romanos y no utilizará la epigrafía romana hasta época imperial.

Durante el reinado de Claudio I, Ebusus era todavía ciudad confederada de Roma, ya que no pasa a ser municipio hasta época de Vespasiano (3).

En consecuencia, el carácter de «civitas foederata» que tenía Ebusus y el que Roma permitiera la acuñación de monedas imitando los tipos de la ceca oficial, pueden ayudar a explicar el que Ebusus pudiera acuñar estas monedas durante el reinado de Claudio I.

(1) Sobre las monedas de imitación de Claudio I, ver: GIARD, *op. cit.*, pp. 33-60 y láms. I-XI. C. H. V. SUTHERLAND: *Romano-British imitations of bronze coins of Claudio I*, New York, 1935. LODOVICO LAFFRANCHI: *La monetazione imperatoria e senatoria di Claudio I, durante il quadriennio 41-44 d. J. C.*, «Rivista Italiana di Numismática», LI, 1949, pp. 3-13 y láms. I-III. J. P. BOST e I. PEREIRA: *Les monnaies d'imitation de Claude I trouvées sur le site de Conimbriga (Portugal)*. Actas del I Congreso Nacional de Numismática, Zaragoza, 1972, Madrid, 1974, pp. 167-181. MARTA CAMPO: *El problema de las monedas de imitación de Claudio I en Hispania*, Acta Numismática IV, pp. 155-163.

(2) Sobre el tratado de confederación entre Ebusus y Roma, ver: ISIDORO MACABICH: *Historia de Ibiza*, vol. I, Palma de Mallorca, 1966, pp. 29-33 y 56. MARÍA JOSÉ ALMAGRO GORBEA: *Guía de la necrópolis y Museo monográfico del Puig des Molins (Ibiza)*, Madrid, 1969, p. 15. ANTONIO PLANELLÉS FERRER: *El culto a Tanit en Ebusos*, Barcelona, 1970, pp. 71-78.

(3) CRISTÓBAL VENY: *Corpus de inscripciones baleáricas hasta la dominación árabe*, Roma, 1965, página 219.

LAS MONEDAS DE CLAUDIO I DE LA CECA DE EBUSUS

CATALOGO

1. 7,45 gramos, 24 mm., 8 h. Paris, Bibliothèque Nationale, n.º 1.622, antes Col. de Sauley.
Lámina núm. 3.
A. CAMPANER en ANTONIO DELGADO: *Nuevo método de clasificación de las medallas autó-
nomas de España* tomo III. Sevilla 1876. Lámina CLXXXVIII-27.
ALVARO CAMPANER: *Numismática balear*. Palma de Mallorca 1879. Página 37 y lám. I-13.
2. 5,42 gramos, 22 mm., 6 h. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Madrid).
3. 5,55 gramos, 23 mm., 12 h. Museo Arqueológico de Ibiza.
4. 4,60 gramos, 22 mm., 2 h. Museo Arqueológico de Ibiza.
5. Instituto de Valencia de Don Juan (Madrid).
ANTONIO VIVES: *La moneda hispánica*, tomo IV, Madrid, 1926, p. 14.
6. 6,65 gramos, 22-23 mm., 5 h. Colección Baucis (Barcelona).
7. 5,53 gramos, 22 mm., 9 h. Colección Ramón (Ibiza). Lámina núm. 4.
8. ANTONIO VIVES: *La moneda hispánica*, tomo IV, Madrid, 1926, p. 14 y lám. CXXIV-3.
9. Lámina núm. 5.
JUAN ROMÁN Y CALVET: *Los nombres e importancia de las islas pilhyusas*, Barcelona, 1906.
lámina XXI-2.
10. Subasta Club Internacional Colón 39, núm. 119.

Un bronce inédito de Máximo Tirano acuñado en Barcelona, hallado en Tarrasa (Barcelona)

Por José María Nuix Espinosa

DURANTE los meses de abril a junio de 1974, el Instituto de Prehistoria y Arqueología de la Diputación Provincial de Barcelona, ha realizado excavaciones de salvamento de una villa romana en una zona afectada por las obras de la autopista Barcelona, Sabadell, Tarrasa (Autopista del Vallés). El lugar está ubicado en «Can Bosch», término municipal de Tarrasa (Barcelona), y dista unos 250 metros al Oeste de la carretera de Tarrasa a Rubí y 400 metros de los primeros edificios de la parte Sur de la ciudad de Tarrasa. Se trata de un grupo de edificaciones arruinadas que corresponden a una villa romana. Este yacimiento había sido expoliado y destruido en época antigua, posiblemente en la Alta Edad Media, al convertir dicha zona en tierras de labor. No por eso han sido escasos los hallazgos arqueológicos.

La excavación ha permitido poder conocer parte del conjunto de dependencias de que estaba compuesta la villa, de los cuales se levantó el correspondiente plano, así como también se podrá estudiar la vida y actividades de sus moradores por los hallazgos arqueológicos que, someramente resumidos, citamos a continuación. En cerámicas tenemos representación de sigillatas aretinas, sudgálicas y en mayor cantidad las claras, además de una amplia muestra de las cerámicas de uso común, ánfora y «dolium». En hierro, se encontró una pequeña representación de útiles del campo: pico, cencerros, hoces y bastante cantidad de clavos, goznes, arandelas, etc. En bronce: dos botones, un anillo y siete monedas. Una

de ellas reviste un interés extraordinario por ser pieza inédita y de probable acuñación en Barcelona. Dicha moneda procede de la excavación del hipocausto de unas pequeñas y rústicas termas que tenía la villa.

DESCRIPCIÓN DE LA MONEDA:

1.—*Anverso*: D.N. MAXIM-VS P.F.AVG., busto barbudo del emperador a la derecha, diademado, drapeado y con coraza. *Reverso*: VICTORI - AAVGGG, emperador de frente, cabeza hacia la izquierda, levantando con el brazo derecho a una mujer arrodillada tocada con una corona torreada. Con el brazo izquierdo sostiene una victoria montada sobre un globo. En el exergo SMBA.

AE, 4,45 grs., diámetro 20 mm., pátina verde (fig. 1).

Las otras monedas aparecidas son (1):

2.—CLAUDIO. As muy desgastado, con reverso de Minerva.

AE, 4,61 grs., diámetro 25 mm. (RIC núm. 66) (fig. 4).

3.—GALIENO. *Anverso*: GALLIENVS AVG, busto radiado a la derecha. *Reverso*: ORIENS AVG, el Sol con busto desnudo, de pie a la izquierda, levantando la mano derecha y sosteniendo un látigo; en el campo Z que corresponde a la ceca de Roma. De hacia el 253-268.

Antoniniano, 2 grs., diámetro 25 mm. (RIC pág. 152, núm. 249) (fig. 5).

4.—CONSTANCIO GALO. *Anverso*: (DN CONSTAN)TIVS IVN NOB C, busto del emperador a la derecha. *Reverso*: VOT - X, dentro de una corona de laurel. De hacia el 351-354.

AE, 2,88 grs., diámetro 19 mm. (fig. 6).

5.—CONSTANTE I. *Anverso*: CONSTAN...., busto del emperador a la derecha. *Reverso*: GLORIA EXERCITVS, dos soldados con casco y de pie, sosteniendo cada uno una lanza al revés y apoyándose sobre un escudo; entre ellos dos insignias militares. En el exergo PCONS, marca de ceca de Constantinopla. Puede ser acuñada entre el 337-350.

AE, 1,88 grs., diámetro 17 mm. (Cohen, vol. VII, pág. 414, núm. 69) (fig. 7).

6.—CONSTANCIO II. *Anverso*: DN CONSTAN-TIVS PF AVG, busto del emperador a la derecha. *Reverso*: FEL TEMP-REPARATIO, soldado de pie a la izquierda poniendo el pie sobre su enemigo que está al suelo junto a su

(1) Para su clasificación hemos utilizado: C. M. V. SUTHERLAND y R. A. G. CARSON, *The Roman Imperial Coinage*, vol. IX, Londres, 1951. R. A. G. CARSON y J. P. C. KENT, *Late Roman Bronze Coinage*, Londres, 1960. H. COHEN, *Description Historique des Monnaies frappés sous l'Empire Romain* (reimpresión Graz, 1955).

UN BRONCE INÉDITO DE MÁXIMO TIRANO

caballo; en el campo M; en el exergo ASISU, ceca de Siscia. Acuñada entre los años 323 al 361.

AE, 2,70 grs., diámetro 17 mm. (Carson y Kent, núm. 1.238) (fig. 8).

7.—VALENTE. *Anverso*: DN VALEN-S PF AVG, su busto diademado a la derecha. *Reverso*: SECVRITAS REIPVBLICAE, Victoria marchando a la izquierda. De hacia el 364-378.

AE, 2,22 grs., diámetro 17 mm. (Cohen, vol. VIII, pág. 110, núm. 47) (fig. 9).

Estas seis monedas halladas no son suficientes para poder deducir muchas consecuencias estadísticas y cronológicas. Sólo podemos constatar que cuatro de ellas apuntan hacia una circulación de monedas acuñadas entre los años 337 al 378. Las otras dos son un bronce de Claudio y un antoniniano de Galieno. Si se tiene en cuenta que las cuatro monedas comprendidas entre los años 337 al 378 corresponden a cecas alejadas —Siscia y Constantinopla—, nos pueden indicar una circulación algo posterior a aquellas fechas, viniendo a encajar perfectamente con el bronce de Máximo Tirano que examinamos a continuación.

ASIGNACIÓN DE LA MONEDA DE MÁXIMUS.

Dos emperadores, ambos usurpadores, usaron el nombre de Máximus, y de cada uno de ellos se conocen monedas con la leyenda: DN MAXIM-VS PF AVG. Son Magnus Máximus, que reinó del año 383 al 387 y Máximus Tirano, usurpador en Hispania, correspondiendo su reinado a los años 409 al 411.

La esencial diferencia entre estos dos emperadores es que el primero está siempre representada su efigie imberbe y en cambio, el segundo, en todas las monedas se le representa barbado. Por tanto, si tenemos en cuenta este detalle, debemos considerar con toda seguridad que la moneda que estudiamos podemos asignarla a Máximo Tirano, usurpador en Hispania (fig. 1).

TIPO DE REVERSO.

El tipo de reverso que aparece en esta moneda fue muy usado en las acuñaciones imperiales del siglo IV de nuestra Era, pero siempre con la leyenda REPARATIO REIPVB, completamente distinta de la moneda que estudiamos, cuya leyenda de su reverso es VICTORI-AAVGGG. Esta anomalía se podría considerar quizás como resultado de lo transitorio de su gobierno.

MARCA DE CECA.

La lectura de la marca de ceca que figura en el exergo, por su claridad y excelente conservación podemos darla por segura como SMBA. No obstante, con el fin de poder llegar a resultados más seguros, vamos a considerar otras

posibilidades interpretativas de su lectura. La interpretación más próxima podría ser la de SMR., que podría ser interpretada como la marca de ceca de ROMA. Esta marca aparece en numerosas emisiones formando siglas SMRB, SMRT, SMRQ, SMRE, SMRP y alguna otra menos segura.

Desechamos la posibilidad de que la B pueda ser interpretada como una R, al compararla con la leyenda de unas silicuas del mismo emperador, cuyo molde en yeso se guardan en el British Museum, (figs. 2 y 3), en las que podemos observar que el trazo de la tercera letra es exacto al de la moneda que estudiamos y corresponde con toda seguridad a una B, por lo que podemos afirmar que la correcta lectura de la marca de ceca es SMBA.

Teniendo en cuenta las razones que anteceden, se podría considerar la posibilidad de que las letras BA corresponden a las iniciales de Barcino (Barcelona). Esto, corroborado por las consideraciones de orden histórico, que han sido desarrolladas en trabajos precedentes por F.X. Calicó, y P. Vegué (1), llegamos a la conclusión final, apoyada además por su hallazgo en Tarrasa-Egara, tan cerca de Barcelona-Barcino, de su posible acuñación en esta última.

Con esta moneda se completa la serie de las acuñadas por el emperador Máximo Tirano, pues a las silicuas publicadas hace años por Cohen (2), se añadió el pequeño bronce hallado en la plaza de San Felipe Neri de Barcelona (Museo de Historia de la Ciudad, núm. 3.438 del Inventario General), durante las excavaciones de 1959, y publicado por Calicó (3), a la que debemos agregar esta nueva pieza que hemos estudiado, de bronce también, pero de un módulo mayor.

(1) F. XAVIER CALICÓ, «En torno a una posible moneda barcelonesa del siglo IV», en *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad* (Barcelona), vol. I, 1960, págs. 95-105. P. VEGUÉ LLIGOÑA, *Una silicua de Máximo Tirano, en el Gabinete Numismático de Cataluña*, II Exposición de Numismática Catalana, Sección Numismática del Círculo Filatélico y Numismático, Barcelona, 3-17 noviembre 1963, págs. 29-31.

(2) HENRY COHEN, *Description Historique des Monnaies frappées sous l'Empire Romain*, vol. VIII (reimpresión, Graz, 1955), pág. 201.

(3) CALICÓ, «En torno a una posible moneda barcelonesa del siglo IV», citado.

UN BRONCE INÉDITO DE MÁXIMO TIRANO



Fig. 1.—Ampliada al doble de su diámetro



Fig. 2

Fig. 3

Ampliadas al doble de su diámetro



Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6



Fig. 7



Fig. 8



Fig. 9

Numismática de Fiães: dois tesouros do Baixo-Império

Por Rui M. S. Centeno

O castro de Fiães situa-se no Monte de Santa Maria, também conhecido por Monte Redondo, concelho de Vila da Feira, distrito de Aveiro. Pelo espólio aqui recolhido, esta povoação deve ter-se desenvolvido sobretudo no século IV, tudo levando a crer que aqui se localizaria a Lancóbriga do *Itinerário* de Antonino (1)

Estes dois tesouros, que foram descobertos, um em 1973 e outro em 1974, durante escavações realizadas pela Faculdade de Letras do Porto no castro, passarão a ser designados por I e II, respectivamente; apareceram ambos no interior de duas casas escavadas na área denominada por Sector B (2).

TESOURO I

É constituído por 103 numismas de bronze que se distribuem pelos tipos AE 2, AE 3 e AE 4 (3), e apareceu no quadrado III, estrato 5. As moedas encontravam-se espalhadas na parte superior do referido estrato, de terra negra, no qual se notam vestígios de incêndio, revelados pela grande quantidade de cinzas e ainda pelo

(1) CARLOS ALBERTO F. DE ALMEIDA E EUGÉNIO DOS SANTOS: *O Castro de Fiães*, «Revista da Faculdade de Letras», Série História II, Porto, 1971, pp. 150-151 e 167.

(2) A planta das áreas escavadas em 1973 e 1974 será publicada no relatório de escavação, pelos autores citados na nota 1. Poder-se-á então ver, com precisão, os locais de achamento dos dois depósitos monetários.

(3) Acerca destas designações veja-se, DAVID R. SEAR: *Roman coins and their values*, London, 1964, página 252.

facto da cerâmica aparecida se apresentar estalada devido à acção do fogo. O tesouro deve ter caído de algum local na parte superior da casa, durante o incêndio, espalhando-se pelo solo. Esta hipótese parece-nos confirmada pelo facto de algumas moedas terem sido encontradas em posição vertical, isto é, assentes pelo seu bordo. Na generalidade, estão muito deterioradas, o que tornou difícil a sua identificação. Mesmo depois de limpas, não nos foi possível identificar nem o anverso nem o reverso de 15 moedas (isto é, 14,56 %), número que é perfeitamente normal nos depósitos monetários do século IV (1). No entanto, estas moedas não classificadas, pelo aspecto e pelo peso, parecem pertencer à mesma época das moedas legíveis.

A repartição das moedas é a seguinte:

Claudius II (2).....	1	Gratianus.....	9
Urbs Roma.....	1	Valentinianus II.....	6
Constantius II.....	4	Theodosius I.....	9
Contans.....	2	Arcadius.....	8
Constantius Gallus.....	1	Magnus Maximus.....	9
Valens.....	2	Honorius.....	9

Exceptuando a de Claudius II (3), a moeda mais antiga (de 336) pertence a Constantius II. É interessante notar o aumento vertiginoso que se verifica, a partir de Gratianus, na quantidade de moedas por imperador. Esta flecha deve-se, menos em duas moedas de Arcadius (Catálogo, nos. 60 e 88), à abundância dos tipos de *Reparatio Reipublicae* e de *Gloria Romanorum*, que estão representados em 38 e 27 moedas, respectivamente, tendo já em conta os numismas cujo o imperador não foi identificado (4).

As *cecas* representadas são as seguintes:

Lugdunum.....	6	Heracleia.....	4
Arles.....	6	Constantinopla.....	2
Roma.....	3	Nicomédia.....	7
Aquileia.....	4	Cyzicus.....	5
Sísicia.....	4	Antioquia.....	10
	<hr/>		<hr/>
	23		28 = 51 (isto é, 49,51 % do total)

(1) D. NONY: *Un trésor monétaire du Bas-Empire à Tarija (Cádiz)*, «Mélanges de la Casa de Velázquez», III, 1967, p. 95.

(2) A presença de numismas do séc. III em tesouros do séc. IV é um facto normal. Veja-se F. FARIÑA BUSTO: *Estudios de numismática romana*, I, «Studia Archaeologica», 19, [Santiago de Compostela-Valladolid, 1973, p. 27 e MILAGROS CAVADA NIETO: *Galicia romana: circulación monetaria*, Universidad de Santiago de Compostela, 1973, p. 7.

(3) É uma moeda de consagração (Folo 1, Catálogo núm. 1). A emissão destas moedas começou logo após a morte do imperador (Cf. PERCY H. WEBB: *The Roman Imperial Coinage*, vol. V, part. I, London, 1968, pp. 202-203). Pela beleza e perfeição da cunhagem e ainda pelo diâmetro máximo do flão, 17,3 mm., podemos dizer que este numisma pertence a uma emissão oficial e não a uma regional (Cf. J. GRICOURT, G. FABRE, M. MAINJONET, J. LAFAURIE: *Trésors monétaires et plaques-boucles de la Gaule Romaine*, XIIe, supplément à «Gallia», Paris, 1958, pp. 49-52).

(4) A abundância destes dois tipos é assinalada, nos conjuntos monetários de Conimbriga e de Garciaz (Cáceres), por D. NONY em *Acerca de la circulación de la moneda en Lusitania a fines del siglo IV*, «Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología», Mérida (Zaragoza), 1970, pp. 832-833.

NUMISMÁTICA DE FIAES: DOIS TESOUROS DO BAIXO-IMPÉRIO

Como se pode ver, há uma certa equivalência entre as *cecas* do Ocidente e as do Oriente, com uma ligeira vantagem destas últimas. Depois de termos observado os tipos das moedas de *ceca* indeterminada, ficou-nos a impressão de que não resultaria uma alteração proporcional, muito diferente, dos números revelados pelo conjunto das moedas de *ceca* conhecida.

Entre as 103 moedas que formam o tesouro, há uma com um erro na legenda do reverso (Foto 7; Catálogo, n.º 37) e outra com pequeno defeito de cunhagem também na legenda do reverso (Foto 8; Catálogo, n.º 71).

TESOURO II

Apareceu no quadrado XII, espalhado à superfície do estrato 4, de terra negra, e é composto por 44 moedas de bronze e uma duma liga à base de chumbo (1). Por cima deste estrato havia uma camada de *imbrices*. É muito provável que o tesouro, algures na parte superior da casa, tenha caído no solo na altura em que o telhado abateu (2). Proporcionalmente, o estado de conservação das moedas deste tesouro é pior do que no tesouro I; depois de limpas, continuaram inidentificáveis 16 moedas (isto é, 35,55 %) (3) que, contudo, parecem pertencer à época das restantes moedas.

As moedas identificadas repartem-se pelos seguintes imperadores:

Constantinus II.....	1	Decentius.....	2
Constantius II.....	7	Valens.....	1
Constans.....	3	Arcadius.....	1

A moeda mais antiga (de 336-337) é de Constantinus II (Catálogo, n.º 2) e, segundo Bruun, é uma peça muito pouco vulgar (4). Considerando os tipos de reverso melhor representados (ver Catálogo), mas com o imperador não identificado, parecem-nos, que a vantagem de Constantius II e de Constans sobre os restantes se torna mais significativa.

As *cecas* representadas são:

Amiens.....	1		
Trèves.....	1		
Lugdunum.....	2		
Arles.....	2		
Roma.....	3		
Aquileia.....	2	Cyzicus.....	2
	<hr/>		
	11		2 = 13 (ou seja, 28,88 % do total)

(1) Deve ser uma falsificação de um numisma de prata. O seu estado de conservação não permite fazer qualquer identificação. Apenas se distingue no anverso, muito esbatidamente, uma cabeça que parece diademada, à direita (Catálogo, núm. 45).

(2) Note-se ainda o facto de algumas moedas aparecerem sobrepostas o que reforça a hipótese da queda do depósito monetário.

(3) Acerca das percentagens de moedas inidentificáveis ver nota 1 da p. anterior.

(4) P. M. BRUUN: *The Roman Imperial Coinage*, vol. VII, London, 1972, núm. 392, p. 344.

Há uma nitida predominância das *cecas* ocidentais. As moedas de *ceca* indeterminada, na sua maioria, parecem, pelo seu estilo, ter sido emitidas em *cecas* ocidentais, o que acentua ainda mais os números acima indicados da supremacia do Ocidente sobre o Oriente.

Digno de nota, neste depósito monetário, é o aparecimento de uma moeda do tipo de *Victoriae DD Augg Q NN* (Foto 11; Catálogo, n.º 14) para a qual não encontramos paralelo nas obras consultadas que se indicam no catálogo.

* * *

A ocultação destes dois tesouros parece estar na sequência do clima de insegurança que se fazia sentir na Península, desde a chegada dos bárbaros em 409.

O espólio em que aparecem inseridos os dois conjuntos monetários, bastante semelhante em ambos os casos, com uma abundância de sigilata clara do tipo D, estampada (com grelhas, palmetas, círculos concêntricos), estilo A II de Hayes, datável da segunda metade do século IV e primeira parte do século V (1), poderá auxiliar-nos na ingrata tarefa da datação do ocultamento dos tesouros referidos. Nos dois casos as moedas mais recentes são do período 393-395. Todavia, enquanto no *tesouro I* há grande abundância de exemplares deste período, no *tesouro II* apenas encontramos um exemplar que pela conservação dos seus tipos deve ter tido pouco uso (2), ao contrário do que acontece nos exemplares do depósito anterior. No entanto, os dois conjuntos monetários, apesar das diferenças que apresentam na sua composição, parece-nos que poderão datar da mesma altura, certamente, dos meados do século V (3).

Com o estudo destes dois depósitos monetários esperamos contribuir para um melhor conhecimento da circulação monetária no Baixo-Império.

(1) J. W. HAYES: *Late Roman Pottery*, London, 1972, p. 218.

(2) De notar ainda a ausência de moedas de tipo de *Reparatio Reipublicae*.

(3) Pelo facto do Castro de Fiães estar situado junto da via romana que ligava Olisipo a Bracara e ainda pela sua proximidade dos territórios dominados pelos suevos é de aceitar que tivesse sido destruído anteriormente às razias de 465-468 que terão vitimado, nomeadamente, Conímbriga.

NUMISMÁTICA DE FIAES: DOIS TESOUROS DO BAIXO-IMPÉRIO



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10



11



12



CATALOGO

Abreviaturas

Referências bibliográficas:

LRBC = P. V. Hill, J. P. C. Kent and R. A. G. Carson, *Late Roman Bronze Coinage*, A. D. 324-498, London, 1965.

RIC, V = Percy H. Webb, *The Roman Imperial Coinage*, vol. V, part. I, London, 1968.

RIC, VII = Patrick M. Bruun, *The Roman Imperial Coinage*, vol. VII, London, 1972.

RIC, IX = J. W. E. Pearce, *The Roman Imperial Coinage*, vol. IX, London, 1968.

Efigies do anverso:

- (A) Cabeça diademada (pérolas).
- (B) Busto laureado, com couraça.
- (C) Busto laureado, com couraça e paludamentum.
- (D) Busto laureado (e rosetas), com couraça.
- (E) Busto laureado (e rosetas), com couraça e paludamentum.
- (F) Busto diademado (pérolas), com couraça e paludamentum.
- (G) Busto diademado (rosetas), com couraça e paludamentum.
- (H) Busto diademado (pérolas e rosetas), com couraça e paludamentum.
- (I) Busto com cabeça descoberta e couraça.
- (J) Busto com cabeça descoberta, couraça e paludamentum.
- (L) Busto com elmo e manto imperial.
- (M) Cabeça radiada.

Por princípio, as efigies estão viradas para a direita; quando voltadas para a esquerda, adiciona-se a letra «e» às abreviaturas correspondentes.

Indicam-se sempre os diâmetros, máximo e mínimo, do flão monetário. As moedas mutiladas são indicadas pela abreviatura —*fragm.*— e delas apenas se dá o diâmetro máximo.

TESOURO I

1. A.) [DIVO CLAV]DIO. (M) (*Foto 1*).
R.) ...ECRA...Altar.—Peso: 1,16 g.—Módulo: 17,3 mm.—Espessura do flão: 1,7 mm.— \searrow .—*Fragm.*—Cf. RIC, V, 262.
2. Cabeça, muito riscada, à direita.
Tipo Gloria Exercitus: dois soldados, frente a frente, segurando a lança e pousando a mão no escudo; entre eles dois estandartes.—0,89 g.—13/14,7 mm.—1,4 mm.— \downarrow .
3. FL IVL CONSTANTIVS NOB C. (C) (*Foto 2*).
GLOR-IA EXERC-ITVS. Como o n.º 2 mas com um estandarte.—1,13 g.—15,9/16,8 mm. 1,2 mm.— \uparrow .—ROT-RIC, VII, 383; LRBC, I, 560.
4. [CO]NSIT]ANS AVG. (Ee.)
[GLOR-IA E]XERC-ITVS. Como o n.º 3.—1,18 g.—14,5/15,2 mm.—1,4 mm.— \uparrow .—[SMH...].—LRBC, I, 951.
5. [VRBS]-R[OMA]. (Le.)
Loba, de pé, à esquerda, amamentando os gémeos; em cima duas estrelas.—0,46 g.—13,6 mm.—1,4 mm.— \nearrow .—*Fragm.*

NUMISMÁTICA DE FIAES: DOIS TESOUROS DO BAIXO-IMPÉRIO

6. [D]N FL CONS-[TAN]S AVG. (E) (Foto 3).
[SE]CVRI-[T]AS REIP. Securitas de pé, de frente, cabeça à direita, com o ceptro na mão direita e encostada a uma coluna.—1,5 g.—13,7/15,8 mm.—1,5 mm.—↑.—R \mathcal{B} ...—LRBC, I, 588.
7. (H).
[VICTORIAE D]D AVGG Q [NN]. Duas Vitórias face a face cada uma segurando uma
coroa de louros.—1,14 g.—12/13 mm.—1,9 mm.—↓.— $\overline{\text{P}}$ —[...ARL].—LRBC, I, 448, 450.
8. (H)?
Tipo igual ao n.º 7.—0,71 g.—14,3 mm.—1,4 mm.—↑.—Fragm.
9. Apenas se vê uma cabeça à direita.
Tipo igual ao n.º 7.—0,45 g.—11,4 mm.—1,5 mm.—↓.—Fragm.
10. DN VALEN-[S P]F AVG. (F) (Foto 4).
GLORIA [RO-MANORVM]. Imperador, avançando à direita; conduzindo um cativo com a mão direita e segurando o labarum com a esquerda.—1,04 g.—16,4/17,3 mm.—1,4 mm.—↓.—[SM \mathcal{B}]RT-RIC, IX, 23 (b); LRBC, II, 722.
11. [DN VALEN]-S PF AVG. (F) (Foto 5).
[SECVRITAS]-REIPVBLICAE. Vitória, avançando à esquerda, com coroa e palma.—0,82 g.—12,4 mm.—1 mm.—↙.—SMAQP.—Fragm.—RIC, IX, 12 (b); LRBC, II, 1015.
12. DN CONS[TAN-TIVS PF AVG]. (F).
FEL TEMP-[REPARATIO]. Virtus, à esquerda, com a lança e o escudo, atacando um cavaleiro; um escudo no campo à direita; o cavaleiro, caído do cavalo, levanta o braço para trás.—1,92 g. 16,5/18,8 mm.—1,8 mm.—↓.—...C[ON].—LRBC, II, 455.
13. DN CONSTANTIV[S] IV[N NOB] C.No campo, à esquerda um A. (J).
[FEL TEMP RE]-PARATIO. Como o n.º 12.—4,15 g.—21,1/22,4 mm.—2 mm.—↑.— $\overline{\text{LXXII}}$
AQT • —LRBC, II, 923.
14. [DN CONST]AN-TIVS PF [AVG]. (F).
[FEL] TEMP [RE-PARATIO]. Como o n.º 12.—2,52 g.—20,6/21,5 mm.—1,4 mm.—↑.— $\overline{\text{P}}$
... .
15. DN CONSTAN-TIVS P[F AVG]. (G).
[F]EL TEMP-[RE]PARATIO. Como o n.º 12.—1,45 g.—16,4/17,9 mm.—1,5 mm.—↑.
16. (F).
FEL [TEMP]-RE[PARATIO]. Como o n.º 12.—1,07 g.—16,8 mm.—1,5 mm.—↓.—Fragm.
17. (F).
Tipo igual ao n.º 12.—1,18 g.—15,5 mm.—1,9 mm.—↓.—Fragm.
18. (F).
Tipo igual ao n.º 12.—0,69 g.—15,4 mm.—1 mm.—↓.—Fragm.

19. Apenas se distingue um busto à direita.
Tipo Spes Reipublice: Virtus com elmo, à esquerda, com globo e lança.—0,97 g.—16 mm.—1,3 mm.—↑.—*Fragm.*
20. Apenas se distingue uma cabeça à direita.
Como o n.º 19.—1,06 g.—13,8/15,7 mm.—1,7 mm.—↓.
21. Inidentificável.
Como o n.º 19.—0,56 g.—13 mm.—1,5 mm.—*Fragm.*
22. D[N GRAT]IA-NVS PF AV[G]. (F).
REPARATIO-[REIP]VB. Imperador de frente, cabeça à esquerda, com um globo na mão esquerda sobre o qual está uma Vitória que o coroa, e dando a mão direita a uma mulher ajoelhada, com uma coroa torreada na cabeça.—3,96 g.—21/22 mm.—2 mm.—
↓.—^{|S}[L]VGP.—RIC, IX, 28 (a); LRBC, II, 376.
23. [DN GRA]TIA-NVS [PF] AV[G]. (F).
Como o n.º 22.—2,68 g.—23,5/24,4 mm.—1,5 mm.—↓.—^{|S}LVGP.—RIC, IX, 28 (a); LRBC, II, 376.
24. DN [GRAT]IA-[NVS PF AV]G]. (F).
REPARA[TIO]-REIPVB. Como o n.º 22.—3,21 g.—24/25,3 mm.—1/1,4 mm.—↓.—
^{|S}LVGS.—RIC, IX, 28 (a); LRBC, II, 376.
25. [DN] MAG M[AXI-MVS PF AV]G]. (F).
Como o n.º 22.—2,75 g. 21 mm.—1,5/2 mm.—↙.—LVGS.—*Fragm.*—RIC, IX, 32; LRBC, II, 379.
26. DN [MAG MA]XI-MVS P[F AV]G]. (F).
REPA[RATIO]-REIPVB. Como o n.º 22.—3,03 g.—20,5/22 mm.—1,5/2 mm.—↓.—
^{|P}LVGP.—RIC, IX, 32; LRBC, II, 380.
27. [DN MAG MAXI-MVS PF AV]G]. (F).
REPARAT[IO]-REIPVB]. Como o n.º 22.—3,51 g.—21/22 mm.—1,9 mm.—↑.—
^{|C}[L]VG....—RIC, IX, 32; LRBC, II, 382.
28. [D]N GRATIA-NVS PF AV[G]. (F).
REPARATIO-REIPVB. Como o n.º 22.—4,88 g.—23,9/24 mm.—2,2 mm.—↑.—TCO.—RIC, IX, 20 (a); LRBC, II, 548.
29. DN MAG MAXI-MVS [PF AV]G]. (F).
[REPARATIO]-REIPVB. Como o n.º 22.—3,41 g.—21/22 mm.—1,7 mm.—↑.—TCO.—RIC, IX, 26 (a); LRBC, II, 553.
30. DN MAG MAXI-[MVS PF] AV[G]. (F).
REPARATIO-[RE]IPVB. Como o n.º 22.—3,80 g.—21,4/22,4 mm.—1,9 mm.—↑.—TCO.—RIC, IX, 26 (a); LRBC, II, 553.
31. DN MAG MAXI-MVS PF AV[G]. (F).
REPARATIO-REIPV[B]. Como o n.º 22.—3,45 g.—23,4/24,5 mm.—1,5 mm.—↗.—...CON.—RIC, IX, 26 (a); LRBC, II, 553.

NUMISMÁTICA DE FIAES: DOIS TESOUROS DO BAIXO-IMPÉRIO

32. [DN] GRATIA-[N]VS PF AVG. (F) (*Foto 6*).
REPARATIO-REIPVB. Como o n.º 22.—3,54 g.—21/22,8 mm.—2 mm.—↑.—
SMAQ.—RIC, IX, 30 (a); LRBC, II, 1059.
33. DN VALENTINIANVS IVN PF AVG. (F).
REPARATIO-REIPVB. Como o n.º 22.—3,82 g.—22/24 mm.—1,5 mm.—↘.—SMAQP.
RIC, IX, 30 (b); LRBC, II, 1065.
34. [DN] GRATIA-NVS PF [AVG]. (F).
REPARATIO-REIPV[B]. Como o n.º 22.—2,62 g.—22/24 mm.—1,4 mm.—↑.—*ASISC.
RIC, IX, 26 (a); LRBC, II, 1531.
35. DN VALENTINIANVS IV[N PF AVG]. (F).
REPARATIO-REIPVB. Como o n.º 22.—4,15 g.—23,9/24 mm.—1,9 mm.—↑.—
ASISC.—RIC, IX, 26 (b); LRBC, II, 1520.
36. DN VALENTINIANVS IVN PF AVG. (F).
REPARATIO-REIPVB. Como o n.º 22.—3,36 g.—22,2/23,4 mm.—1,4 mm.—↘.—
*ASISC.—RIC, IX, 26 (b); LRBC, II, 1532.
37. DN THEODO-SIVS PF AVG. (F) (*Foto 7*).
REPARATIO (sic)-REIPVB. Como o n.º 22.—4,46 g.—23,3/24,4 mm.—1,9 mm.—↑.—
ASISC....—RIC, IX, 26 (c); LRBC, II, 1514 ou 1521.
38. DN VALENTINIANVS PF AVG. (F).
[REP]ARATIO-REI[PVB]. Como o n.º 22.—4,52 g.—24/25,6 mm.—1,9 mm.—↗.—
ANTB.—RIC, IX, 42 (c); LRBC, II, 2681.
39. [DN] VALEN[TINIAN]VS PF [AVG]. (F).
[REP]ARATIO-REI[PVB]. Como o n.º 22.—3,20 g.—21/23,5 mm.—1,5 mm.—↑.—
[A]NTB.—RIC, IX, 42 (c); LRBC, II, 2681.
40. (F).
[REP]ARATIO-[REIPVB]. Como o n.º 22.—3,86 g.—22/23 mm.—1,9 mm.—↘.—ANT...
41. DN GRATIA-NVS [PF] AVG. (F).
[R]EPARATIO-[REI]PVB. Como o n.º 22.—4,71 g.—23/24 mm.—2 mm.—↓.—SM...
42. DN GRA[TIA]-NVS PF AVG. (F).
REPA[RATIO-RE]IPVB. Como o n.º 22.—2,59 g.—21,9/24 mm.—1,5 mm.—↓.
- 43.—DN GRATIA-NVS PF AVG. (F).
Como o n.º 22.—4,31 g.—22/22,9 mm.—2 mm.—↓.
44. [DN VALENTI]NIANVS PF A[VG]. (F).
REPARATIO-[REIPVB]. Como o n.º 22.—3,68 g.—20,5/21,5 mm.—1,5 mm.—↗.
45. DN MAG MAXI-M[VS] PF AVG. (F).
[REPA]RATIO-[REIPVB]. Como o n.º 22.—3,91 g.—21/22 mm.—1,5/2 mm.—↓.—
RIC, IX, 32, p. 49 ou 26 (a), p. 68; LRBC, II, 379 ou 553.
46. [DN] MAG M[A]XI-[MVS PF AVG]. (F).
Como o n.º 22.—3,96 g.—21/22 mm.—1,5/2 mm.—↓.—RIC, IX, 32, p. 49 ou 26 (a),
p. 68; LRBC, II, 379 ou 553.
47. [DN] MAG MAXI-[MVS PF AVG]. (F).
REPARATIO-REIPVB. Como o n.º 22.—4,00 g.—21,9/22,5 mm.—1,8 mm.—↑.—
RIC, IX, 32, p. 49 ou 26 (a), p. 68; LRBC, II, 379 ou 553.

48. Inidentificável.
REPARAT[IO-REIPVB]. Como o n.º 22.—2,43 g.—22,6 mm.—1,2 mm.—...A...—*Fragm.*
49. ...PF AVG. (F).
[REPARA]TIO-[REIPVB]. Como o n.º 22.—4,12 g.—20,2/22,4 mm.—2 mm.—↓.
50. (F).
[REPAR]ATIO-[REIPV]B. Como o n.º 22.—4,12 g.—21/22 mm.—2,2 mm.—↓.
51. Apenas se distingue um busto à direita.
[RE]PARATI[O-REIPVB]. Como o n.º 22.—2,65 g.—20/21 mm.—1,8 mm.—↓.
52. (F).
Como o n.º 22.—2,57 g.—19,7/21 mm.—1,6 mm.—↓.
53. (F).
Como o n.º 22.—2,68 g.—22 mm.—1,6 mm.—↓.—*Fragm.*
54. (F).
Como o n.º 22.—2,18 g.—20 mm.—1,8 mm.—↑.—*Fragm.*
55. (F).
Como o n.º 22.—3,34 g.—22/23,2 mm.—1,9 mm.—↑.
56. (F).
Como o n.º 22.—1,86 g.—21 mm.—1,5 mm.—↑.—*Fragm.*
57. Apenas se distingue um busto, diademado, à direita.
Como o n.º 22.—2,98 g.—19,5/20,5 mm.—1,5/2 mm.—↗.
58. Inidentificável.
Como o n.º 22.—2,30 g.—20,5/21,6 mm.—1,5 mm.
59. Inidentificável.
Como o n.º 22.—1,43 g.—21 mm.—1/1,5 mm.—*Fragm.*
60. DN ARC[ADIVS P]F AVG. (F).
[V]IRTVS [E]-XERCITI. Imperador, à direita, segurando o estandarte e o globo e repelindo um cativo com o pé esquerdo.—3,75 g.—22,2/24 mm.—1,7 mm.—↗.—SMN[...].—RIC, IX, 44 (c); LRBC, II, 2395.
61. DN THEODO-[SIVS PF AVG]. (F).
GLORIA-ROMANORVM. Imperador de frente, cabeça à direita, com o labarum e o
globo.—3,86 g.—18,7/20,3 mm.—2,3 mm.—↘.—^{*}SMHA.—RIC, IX, 27 (a); LRBC, II, 1989.
62. [DN ARCADI]-VS PF AVG. (F).
GLORIA-ROMANORV[M]. Como o n.º 61.—4,20 g.—19,9/21 mm.—2,4 mm.—↘.—SMHA.—RIC, IX, 27 (b); LRBC, II, 1987.
63. [DN ARC]ADI-VS PF AVG. (F).
GL[ORIA-R]OMANORVM. Como o n.º 61.—3,36 g.—21/22 mm.—1,9 mm.—↓.—^{*}SMHA.—RIC, IX, 27 (b); LRBC, II, 1990.

NUMISMÁTICA DE FIAES: DOIS TESOUROS DO BAIXO-IMPÉRIO

64. DN THEODO-SIVS PF AVG. (F).
GLORIA-[ROMANOR]VM. Como o n.º 61.—5,90 g.—20,6/22 mm.—2,5 mm.—↓.—
CONSA.—RIC, IX, 88; LRBC, II, 2186.
65. [DN HONO]R[I]VS PF AVG. (F).
GLORIA-ROMANORVM. Como o n.º 61.—3,64 g.—20/21,5 mm.—2 mm.—↘.—
CONS....—RIC, IX, 88 (a); LRBC, II, 2188 ou 2197.
66. DN THEODO-SIVS PF AVG. (F).
GLORIA-ROMANORVM. Como o n.º 61.—3,36 g.—20,8/22,6 mm.—1,8 mm.—↘.—
*
SMNA.—RIC, IX, 46 (a); LRBC, II, 2431.
67. DN ARC[ADI]-VS PF AVG. (F).
GLORIA-[ROMA]NORVM. Como o n.º 61.—3,92 g.—20,9/22 mm.—2 mm.—↑.—
SMNB.—RIC, IX, 46 (b); LRBC, II, 2423.
68. DN ARCA[DI]-VS [PF AVG]. (F).
GLORIA-[ROMAN]ORVM. Como o n.º 61.—3,28 g.—21/22,2 mm.—2/2,5 mm.—↙.—
SMNB.—RIC, IX, 46 (b); LRBC, II, 2423.
69. DN ARCA[DI]-V[S] P[F] AVG. (F).
GLORIA-R[OMAN]ORVM. Como o n.º 61.—2,78 g.—19,6/20,7 mm.—1,9 mm.—↑.—
SMNA.—RIC, IX, 46 (b); LRBC, II, 2423.
70. DN HONORIVS PF AVG. (F).
GLORIA-[R]OMANORVM. Como o n.º 61.—5,30 g.—20,6/22,6 mm.—2,2 mm.—↑.—
SMNΓ.—RIC, IX, 46 (c); LRBC, II, 2424.
71. D[N] HONORIVS P[F] AV[G]. (F) (Foto 8).
GLORIA-ROMANORVM. Como o n.º 61.—4,04 mm.—21/22,5 mm.—1,9 mm.—↓.—
SMNΓ.—RIC, IX, 46 (c); LRBC, II, 2424.
72. DN THEODO-[SIVS] PF AVG. (F).
GLORIA-R[OMANORVM]. Como o n.º 61.—3,24 g.—19,7/21,5 mm.—1,9 mm.—↓.—
SMKA.—RIC, IX, 27 (a); LRBC, II, 2571.
73. DN ARCA[DI]-VS PF AVG. (F).
GLORIA-ROMANORVM. Como o n.º 61.—4,00 g.—19,6/20,5 mm.—2,3 mm.—↑.—
SMKΓ.—RIC, IX, 27 (b); LRBC, II, 2572.
74. DN HONORIVS PF AVG. (F).
GLORIA-ROMANORVM. Como o n.º 61.—3,48 g.—21,4/22,3 mm.—1,8 mm.—↑.—
SMKΓ.—RIC, IX, 28; LRBC, II, 2573.
75. DN HONORIVS PF AVG. (F).
GLORIA-ROMANORVM. Como o n.º 61.—3,34 g.—20,5/21,9 mm.—1,8 mm.—↓.—
SMKΓ.—RIC, IX, 28; LRBC, II, 2573.
76. DN HONORIVS PF AVG. (F).
GLORIA-ROMANORVM. Como o n.º 61.—3,94 g.—21/22,5 mm.—2 mm.—↑.—SMKA.
RIC, IX, 28; LRBC, II, 2573.
77. DN THEODO-SIVS PF [AVG]. (F).
[GL]ORIA-ROMANORVM. Como o n.º 61.—4,86 g.—20/21 mm.—2,2 mm.—↑.—
ANTA.—RIC, IX, 68 (a); LRBC, II, 2779.



R U I M . S . C E N T E N O

78. [DN THEO]DO-SIVS PF AVG. (F).
[G]LO[R]IA-ROMANORVM. Como o n.º 61.—3,64 g.—20,9/21,6 mm.—1,8 mm.—↘.—
ANTA.—RIC, IX, 68 (a); LRBC, II, 2779.
79. DN THEODO-SIVS PF AVG. (F).
GLORIA-ROMANORVM. Como o n.º 61.—5,63 g.—20/21 mm.—2,6 mm.—↘.—
ANTA.—RIC, IX, 68 (a); LRBC, II, 2779.
80. DN HONORIVS PF [A]VG. (G).
GLORIA-ROMANORVM. Como o n.º 61.—3,72 g.—21,4/24,3 mm.—2 mm.—↓.—
A[N]T[O].—RIC, IX, 68 (f); LRBC, II, 2784.
81. (F) ou (G).
[GLORIA]-ROMAN[ORVM]. Como o n.º 61.—3,74 g.—21/22 mm.—1,5/2 mm.—↘.—
ANTA.—RIC, IX, 68 (a)-(f); LRBC, II, 2779-84.
82. (F).
GLORIA-ROMANORVM. Como o n.º 61.—3,55 g.—21/23,5 mm.—2 mm.—↘.—
[AN]T[O].—RIC, IX, 68 (a), (c), (d); LRBC, II, 2779, 2781, 2782.
83. Inidentificável.
GLORIA-ROMANO[RVM]. Como o n.º 61.—4,20 g.—21/22 mm.—2 mm.—AN[T...].—
RIC, IX, 68 (a)-(f); LRBC, II, 2779-84.
84. [DN THEO]DO-[SIVS PF AVG]. (F).
GLORIA-ROMANO[RVM]. Como o n.º 61.—3,76 g.—19/20,5 mm.—2 mm.—↘.
85. DN HONORIVS PF A[VG]. (F).
[G]LORIA-ROMAN[ORVM]. Como o n.º 61.—3,72 g.—19,5/22 mm.—2,2 mm.—↑.
86. [DN HON]ORIVS PF AVG. (F).
[GLORIA]-ROMANORV[M]. Como o n.º 61.—4,02 g.—20/21 mm.—2 mm.—↓.
87. (F).
GLORIA-[ROMANORVM]. Como o n.º 61.—3,48 g.—19,7/20,5 mm.—1,9 mm.—↑.
88. [DN AR]CADI-VS [PF AVG]. (F).
Inidentificável.—1,94 g.—21,4 mm.—1,4 mm.—*Fragm.*
89. (F).
Inidentificável.—1,05 g.—16,3 mm.—1,7 mm.—*Fragm.*
90. (F).
Inidentificável.—1,03 g.—16,4 mm.—1,5 mm.—*Fragm.*
91. Moeda inidentificável.—3,67 g.—19,3/20,4 mm.—1,3/2,4 mm.
92. " " .—1,08 g.—10,6/11,5 mm.—2,4 mm.
93. " " .—1,00 g.—13,5/14,6 mm.—1,6 mm.
94. " " .—0,92 g.—13,6 mm.—1,6 mm.—*Fragm.*
95. " " .—0,81 g.—15,3 mm.—2 mm.—*Fragm.*
96. " " .—0,81 g.—12,4 mm.—1,8 mm.—*Fragm.*
97. " " .—0,80 g.—14 mm.—1,5 mm.—*Fragm.*
98. " " .—0,79 g.—12,3/13,3 mm.—1,5 mm.



NUMISMÁTICA DE FIAES: DOIS TESOUROS DO BAIXO-IMPÉRIO

99. Moeda inidentificável.—0,65 g.—13,7 mm.—1,5 mm.—*Fragm.*
 100. * * *.—0,57 g.—18,7 mm.—1 mm.—*Fragm.*
 101. * * *.—0,52 g.—13,6 mm.—1,3 mm.—*Fragm.*
 102. * * *.—0,48 g.—9,2/9,7 mm.—1,6 mm.
 103. * * *.—0,41 g.—9,5 mm.—1,8 mm.—*Fragm.*

TESOURO II

1. [CO]NSTANTIVS AV[G]. (D).
 [GLOR-IA EXERC]-ITVS. Como o n.º 3 do *Tesouro I*.—0,88 g.—14,5/15,4 mm.—1,4 mm.

 ↓.—SLG.—LRBC, I, 242.
2. [CONSTANTI-NVS I]VN N C. (B).
 GLOR-[IA EXERC-ITVS]. Como o n.º 1.—0,57 g.—13,8/14,7 mm.—1,2 mm.—↑.—
 R*...—RIC, VII, 392; LRBC, I, 567.
3. [DN FL CON]STANTIVS AVG. (E).
 GLOR-[IA] EXER[C-ITVS]. Como o n.º 1.—0,79 g.—13/14 mm.—1 mm.—↑.—
 R  ...—LRBC, I, 624.
4. ...S AVG. (H).
 [GLOR]-IA EXERC-[ITVS]. Como o n.º 1.—0,85 g.—13,2/13,9 mm.—1,5 mm.—↓.
5. CONSTAN... (F).
 Como o n.º 1.—1,41 g.—12,8/13,4 mm.—2,1 mm.—↓.
6. Apenas se distingue uma cabeça à direita.
 GLOR... Como o n.º 1.—0,80 g.—14/14,6 mm.—1,1 mm.—↓.
7. (C).
 Como o n.º 1.—1,31 g.—14/15 mm.—1,5 mm.—↑.
8. Apenas se vê uma cabeça, laureada (e rosetas), à direita.
 Como o n.º 1.—0,93 g. 12/12,4 mm.—1,7 mm.—↓.
9. Apenas se vê uma cabeça, diademada, à direita.
 Como o n.º 1.—0,38 g.—11,5 mm.—1,5 mm.—↓.—*Fragm.*
10. ...VG. (H) (1).
 Tipo igual ao n.º 7 do *Tesouro I*.—1,03 g.—13,7/14,5 mm.—1,5 mm.—↑.—[TR...].—
 LRBC, I, 139 ou 140.
11. [CONSTANTI]-VS P[F AVG]. (E).
 Como o n.º 10.—1,37 g.—12/13 mm.—2 mm.—↑.—^P[...ARL].—LRBC, I, 447.
12. CO[NSTAN]S-PF AVG. (E) (*Foto 9*).
 [VICTORIAE DD AV]GG Q NN. Como o n.º 10.—1,10 g.—12,5/13,8 mm.—1,5 mm.—
^M
 ↓.—SARL.—LRBC, I, 456 (?).

(1) O diadema, além das pérolas, tem apenas 3 rosetas.

13. [CON]STAN-S PF AVG. (E) (*Foto 10*).
 VIC[TOR]IAE DD A[VGG Q NN]. Como o n.º 10.—0,90 g.—14/15,6 mm.—1,4 mm.—
 $\overset{\bullet}{F}$
 ↓.—AQP.—LRBC, I, 707.
14. ...STAN...G. (H) (*Foto 11*).
 [VIC]TOR[IAE DD AVGG Q NN]. Como o n.º 10.—0,70 g.—12,4/14 mm.—1,4 mm.—
 \oplus
 ↑.—...
15. ...NT...VG. (H).
 [VICTORIAE] DD AVGG [Q NN]. Como o n.º 10.—1,24 g.—12,4/14 mm.—2 mm.—↓.
16. (E).
 [VICTORIAE] DD AVGG Q N[N]. Como o n.º 10.—1,16 g.—13,5/14,5 mm.—1,5 mm.—
 \nwarrow .
17. Apenas se distingue uma cabeça à direita.
 VICTO[R]IAE DD AVGG Q NN]. Como o n.º 10.—0,92 g.—1,5 mm.—↑.
18. DN CONSTA-[NS PF AVG]. (A).
 VO[T]/XX/MVLT/XXX, dentro de uma coroa.—0,95 g.—14 mm.—1,5 mm.—↑.—
 SMK.B.—*Fragm.*—LRBC, I, 1308.
19. DN [DE]CENTIVS N[OB] CAES. (I).
 VICTORIAE DD NN AVG ET CAE. Duas Vitórias voltadas uma para a outra, segu-
 rando um escudo onde está inscrito VOT/V/MVLT/X.—1,76 g.—17/19 mm.—1,5 mm.—
 ↓.—[AMB ].—LRBC, II, 9.
20. DN DECENTIVS NOB CAES. (I) (*Foto 12*).
 VICTORIAE DD NN AVG ET CAE. Como o n.º 19 mas por cima do escudo .—
 $\overset{SP}{}$
 3,54 g.—20/22,3 mm.—2 mm.—↓.—RSLG.—LRBC, II, 232.
21. [DN CONS]TAN-TI[VS PF] AV[G]. (F).
 FEL T[E]MP-REPARAT[IO]. Como o n.º 12 do *Tesouro I*.—1,58 g.—17/18,5 mm.—
 1,3 mm.—↓.—R*P.—LRBC, II, 674.
22. [DN CON]STAN-[TI]VS PF AV[G]. (F). $\overset{II*}{}$
 FEL TEMP-REPARATIO. Como o n.º 21.—1,51 g.—19 mm.—1,5 mm.—↑.—[AQ...].—
Fragm.—LRBC, II, 936 ou 937.
23. DN CONSTAN-[T]IVS... (F).
 [FEL TEMP]-REPARATIO. Como o n.º 21.—1,42 g.—15,5/16,8 mm.—1,6 mm.—↑.
24. ...STAN... (F).
 [FEL TEMP RE]-PARATIO. Como o n.º 21.—1,11 g.—14/15 mm.—2 mm.—↑.
25. (F).
 Como o n.º 21.—1,23 g.—14/14,5 mm.—2 mm.—↓.
26. (F).
 Como o n.º 21.—0,66 g.—15 mm.—1,5 mm.—↑.—*Fragm.*

NUMISMÁTICA DE FIAES: DOIS TESOUROS DO BAIXO-IMPÉRIO

27. Inidentificável.
Como o n.º 21.—0,23 g.—11 mm.—1,3 mm.—*Fragm.*
28. DN ARCADI-VS PF AVG. (F).
GLORIA-ROMANORVM. Como o n.º 61 do *Tesouro I*.—3,14 g.—19,5/22 mm.—
2 mm.—↑.—SMKB.—RIC, IX, 27 (b); LRBC, II, 2572.
29. [D]N VALEN-[S] PF AVG. (F).
[SECVRITAS-RE]IPVB[LICAE] Vitória, à esquerda, segurando a coroa e a palma.—
1,18 g.—17,5 mm.—1 mm.—↗.—*Fragm.*
30. Moeda inidentificável.—1,34 g.—13 mm.—2,5 mm.—*Fragm.*
31. » » .—0,75 g.—11,5 mm.—2,3 mm.—*Fragm.*
32. » » .—0,74 g.—13,5 mm.—1,5 mm.—*Fragm.*
33. » » .—0,73 g.—11,4 mm.—1,9 mm.—*Fragm.*
34. » » .—0,71 g.—13,3 mm.—1,6 mm.—*Fragm.*
35. » » .—0,70 g.—10,5/11,5 mm.—1,5 mm.
36. » » .—0,53 g.—13,6 mm.—1 mm.—*Fragm.*
37. » » .—0,47 g.—12 mm.—1,5 mm.—*Fragm.*
38. » » .—0,46 g.—11,5 mm.—1,4 mm.—*Fragm.*
39. » » .—0,46 g.—11,5 mm.—1,5 mm.—*Fragm.*
40. » » .—0,45 g.—11 mm.—1,7 mm.—*Fragm.*
41. » » .—0,40 g.—12 mm.—1,5 mm.—*Fragm.*
42. » » .—0,34 g.—11,5 mm.—1,5 mm.—*Fragm.*
43. » » .—0,30 g.—10,5 mm.—1,5 mm.—*Fragm.*
44. » » .—0,25 g.—11 mm.—1,4 mm.—*Fragm.*
45. Apenas se distingue, uma cabeça, diademada, à direita.
Inidentificável.—2,91 g.—19,6/20 mm.—2 mm.

Los contorniatos. Nuevos aspectos

Por Aurelio Rauta

PARA entender mejor la aparición de estas piezas únicas en las acuñaciones del Imperio Romano, quisiera, brevemente, evocar las etapas claves de la historia del más poderoso y extendido estado que jamás, hasta entonces, se había conocido, deteniéndome con unos datos más, en la época del Bajo Imperio, y especialmente, en la segunda mitad del siglo IV, cuando se acuñaron los CONTORNIATOS.

Las etapas coinciden con las dinastías de los emperadores y casi con los siglos. A la floreciente era de los Julios y Claudios, que ocupan el primer siglo de nuestra época, siglo de paz, ya que el Imperio Romano se vio libre de guerras exteriores de importancia y que este estado de paz contribuyó mucho a la prosperidad del Imperio, sigue la dinastía de los Flavios y Antoninos, que ocupan también casi completo el segundo siglo. Durante esta etapa, logra el Imperio su mayor extensión, mayor organización y poderío. Hacia el año 180 d. C., el emperador Marco Aurelio, rompe bruscamente con una tradición ya secular: el consentimiento del Senado para designar al sucesor en el trono. Este emperador designó a su hijo Cómodo como heredero y, todos sabían que éste había sido hecho emperador, no porque fuera el mejor entre los miembros del orden senatorial, sino por ser el hijo de Marco Aurelio.

En diez años se liquida una etapa y con Septimo Severo empieza la era de la MONARQUIA MILITAR, que termina su vida en unos 40 años, con la muerte de Alejandro Severo, desembocando después en una verdadera ANARQUIA MILITAR, durante la cual los emperadores impuestos a la vez en varias partes del Imperio por los ejércitos, duraban meses y raramente años.

Hacia finales de esta época, el único emperador digno que enderezó el Imperio fue Diocleciano, a quien sigue después, en 306, Constantino Magno.

El siglo IV, a pesar de algunos grandes emperadores, como su hijo Constante I, Julián II Apóstata, Valentiniano I, Teodosio I, se conoce como el siglo

del comienzo de la decadencia paulatina del Imperio, que termina su vida en el año 476 d. C., con el último emperador occidental Rómulo Augústulo.

La función preeminente de las ciudades-estados de los dos primeros siglos, base del Imperio, terminó y el nuevo Estado del siglo IV se apoyaba en el campo y en la población rural. Esta última estaba en conflicto directo con la clase alta patricia y con la burguesía. Los cristianos que se reclutaban del proletariado rural o urbano eran aborrecidos por los paganos, que veían en ellos unos enemigos que socavaban los fundamentos del Estado, no obstante la libertad decidida por Constantino Magno, en su edicto de Milán del año 313 d. C.

Quisiera resaltar este conflicto, ya que constituye mi explicación en la aparición de estos CONTORNIATOS, de los cuales les voy a hablar.

Las acuñaciones romanas, empezando con el toseo y pesado AS y pasando por la serie de denarios, áureos, denarios imperiales, antonianos, sestercios y dupondios, se han impuesto en todo el mundo entonces conocido y dominado, unificando el sistema monetario en uso, para apagarse lentamente, al llegar los invasores, los nuevos amos del mundo.

La iconografía de los Cónsules, Emperadores, Emperatrices es de un valor incalculable para la historia. En los reverses de las monedas, asistimos como a una película de dibujos, a todos los grandes actos de la vida del Imperio Romano, como un archivo imperecedero, que nos indica con exactitud, todos los actos del Estado, publicidad y propaganda de los hechos más notorios de los emperadores.

Hay la figuración de los dioses, de los héroes, de las leyendas romanas de la loba y los gemelos Remus y Rómulo. Encontramos en las alegorías las virtudes del Emperador, los nombres de las Provincias sometidas al poderío romano, los grandes monumentos, edificios, puentes, templos, arcos de triunfo, en fin, toda la vida urbana de Roma y del Imperio encontraba eco en las monedas romanas.

Con esta breve introducción y ambientación, pasamos a nuestro argumento, es decir, vamos a hablar de los CONTORNIATOS, estas piezas extrañas, monetiformes, que no han encontrado hasta hoy día una explicación admitida por todos, de su existencia en el vasto campo de la numismática romana, a pesar de haber sido estudiada por tantos eruditos.

Estas piezas, muy reducidas en número, no han encontrado una justa clasificación, porque no son medallones, los cuales tienen una precisa descripción y clasificación y tampoco son monedas, porque no reúnen las debidas condiciones monetarias.

Para poder determinar la naturaleza de estas piezas, vamos a contestar a cuatro preguntas:

1. ¿Cómo se presentan?
2. ¿A qué época pertenecen? ¿Cuándo fueron acuñados o fundidos?
3. ¿Qué motivos presentan en el anverso y reverso?
4. Las teorías emitidas para explicar su existencia.

LOS CONTORNIATOS. NUEVOS ASPECTOS

1. Los *contorniatos* están acuñados o fundidos todos en bronce. Son piezas monetiformes, presentando elementos comunes con la moneda verdadera y elementos discriminantes. Los primeros elementos son: el metal, la forma y los motivos presentados en las dos caras; es decir: el retrato del emperador en el anverso y una figuración variada en el reverso, pero muchas veces análoga a la moneda.

Elementos que las separan de la moneda: el diámetro, en el caso de los *contorniatos* es mayor; el peso y el relieve de las acuñaciones, mucho más acentuado que en las monedas. Aparte señalamos el elemento típico, el CONTORNO, del cual vamos a hablar a continuación.

El diámetro varía de 30 mm. hasta 40 mm., y el peso medio es de 25 gramos, con excepciones, tanto en el diámetro como en el peso. De un espesor más fino que los medallones, por consiguiente pesan mucho menos. Son acuñados, fundidos y después tratados al torno para sacarles el contorno, un anillo fino alrededor del borde en ambas caras, de donde cobran el nombre de *contorniato* en todos los idiomas.

2. Todos los investigadores y autores que se han ocupado de los *contorniatos*, coinciden en fijar la época de sus acuñaciones en la segunda mitad del siglo IV después de Cristo, mejor dicho, entre los años 356 y 410 d. C., durante el reinado de los emperadores Juliano II, Valentiniano I, Graciano, Teodosio y su hijo Honorio, este último reinando en el Imperio de Occidente entre 395 y 423 después de Cristo.

Les sitúa en esta época, el estilo inconfundible, las escrituras atribuidas a los emperadores que pertenecen especialmente al Bajo Imperio, finales del IV siglo, mientras las efigies son de los primeros emperadores del I siglo. Así, por ejemplo, a Trajano le llaman PROCONSVL, que es una dicción postconstantiniana; o PIVS FELIX, que es un atributo adoptado por COMODO y sus sucesores. Igualmente en alguna pieza se ve a Julio César con la diadema típica del tiempo de Constantino Magno. Los análisis de los metales comparados con las monedas de aquella época, llevan a la misma conclusión.

Interesante es que los *contorniatos* representan efigies de emperadores y otros motivos realizados a gran distancia de la época representada. Solamente así se explican todas las anomalías y errores históricos.

3. Los motivos representados en los *contorniatos* en el anverso, podríamos reunirlos en los siguientes grupos:

A. Personajes del mundo cultural griego y romano:

HOMERO, PITAGORAS, DEMOSTENES, HORACIO, SALLUSTIO, APOLLONIO.

B. Dioses del Olimpo romano:

MINERVA, MERCURIO, HERCULES, LA DIOSA ROMA.

C. ALEJANDRO MAGNO y su madre OLIMPIA.

D. Emperadores:

CESAR, AUGUSTO, CALIGULA, NERON, GALBA, VESPASIANO, ADRIANO, TRAJANO, ANTONINO PIO, MARC'AURELIO, COM-MODO, DOMITIANO, etc.

E. Figuras de HEROES de carreras, de juego, de teatro.

El retrato que aparece con mayor frecuencia es el de NERON, seguido de TRAJANO y solamente a larga distancia ALEJANDRO MAGNO.

El número de contorniatos encontrados hasta ahora, con todas las variantes, no supera la cifra de 860 y de los cuales hay un número con motivos y forma de ejecución como piezas únicas.

En el reverso presentan seis grupos de motivos:

A. Juegos de circo.

B. Luchas y caza en el anfiteatro.

C. Teatro y otros espectáculos.

D. Escenas mitológicas y alegorías.

E. Celebración de los héroes y los hechos históricos.

F. Reproducciones de tipos monetarios.

4. Para poder contestar a la pregunta última, es decir, el uso específico de los contorniatos, vamos a presentar cronológicamente a los autores e investigadores que se han ocupado de ello y cómo cada uno de ellos ha emitido una teoría para explicar la aparición de estas enigmáticas piezas.

Así descubrimos que en el año 1558 Enea Vico, edita en Venecia un tratado titulado: «Discorsi sopra la medaglie degli antichi», ocupándose de este problema, los indica sin darles nombre. Igualmente Sebastiano Erizzo, en su obra «Discorsi sopra le medaglie antiche» editada también en Venecia en 1569, se ocupa de estas raras piezas, sin una mención especial.

Sin embargo, el Abad austriaco Joseph Hilarius ECKHEL (1737-1798, fundador de la numismática clásica, catedrático de numismática de la Universidad de Viena), en su obra «Doctrina numorum veterum» (ocho tomos, 1792-1798), Viena, es el primero que se ocupa de estas pseudo-monedas, dándoles el nombre de CONTORNIATOS, palabra que deriva del italiano CONTORNO: el anillo sacado al torno alrededor de la pieza. Eckhel es el primero que los sitúa como época de acuñación, el bajo Imperio, durante la segunda mitad del IV siglo después de Cristo y los divide en seis grupos, según los motivos en el reverso. Pero no emite ninguna teoría en lo que se refiere a su uso.

En 1784 Pinckerton los identificaba con la TESERAS de entrada en el circo. Sabatier en su obra: «Description générale des Medallons Contornoates», Paris,

1860, atribuye a estas piezas el significado de honrar a los atletas, vencedores de los juegos, para sustituir a las estatuas que se erigían antes, y que fueron totalmente prohibidas.

Robert en 1882, coincide con Sabatier, indicando que eran verdaderas recompensas para los vencedores de los juegos. Lenormant veía en ellos unos verdaderos talismanes o porta-fortunas, en una época sumida en la superstición y magia.

Dos autores: Froenher en Alemania y Gnechi en Italia, en sus escritos del año 1895, coinciden en la interpretación y consideran a los contorniatos como medallas de juego o piezas especiales para un juego similar a las Damas o al Ajedrez, ignorado totalmente por nosotros. Esto debido al borde o contorno y por otra parte al desgaste por un solo lado, observado en muchas piezas. También Babelon, en su libro del año 1901, se inclina hacia esta interpretación.

Sin embargo, el investigador más profundo es Andreas Alföldi, quien en su tratado en alemán del año 1942, editado en Basel: «Die Kontorniaten», después de estudiarlos metódicamente a todos los existentes, los clasifica en cuatro grupos:

I. Comprende los contorniatos acuñados entre los años 356 y 375, hasta Valentiniano I, caracterizados por las efigies de Alejandro Magno, su madre Olimpia, Nerón y Trajano.

II. En este grupo hay dos importantes series: A. La representada por los ejemplares acuñados bajo Valentiniano I, hasta Teodosio y la B. los ejemplares acuñados hasta el año 394, año de la batalla de Frígido, ganada por Teodosio contra los nobles, con las efigies de Nerón, Trajano, Caracalla y al revés las cuadrigas.

III. A este grupo pertenecen los contorniatos fundidos entre 395 y 410, como el ejemplar de mi colección, figuran Nerón y Trajano.

IV. Este último grupo comprende los contorniatos acuñados de nuevo, desde el año 411, el incendio de Roma, hasta el año 472, bajo el reino de Antemio. Son mayores de tamaño y un espesor aumentado, por consiguiente fáciles de clasificar.

Quizás es Alföldi el único autor que da una interpretación más cerca de mi teoría, es decir, considerando a los contorniatos como una expresión de arte pagana, como unos objetos que se usaban como donativos en ciertas circunstancias y especialmente para las fiestas del año nuevo.

A esta interpretación se adhieren también Mazzarino y Sachero.

Dada la extrema rareza de estas piezas, dado el hecho que fueron acuñados o fundidos solamente en Italia, mejor dicho, en Roma, dado el hecho de que son acuñaciones bastante imperfectas, sea como grabados, sea como la técnica de su emisión, personalmente pienso que estas emisiones fueron patrimonio de la clase senatorial, despojada de todo poder político, de los patricios romanos, de los grandes terratenientes, en fin, de la antigua nobleza o alta burguesía en los fines del Imperio.

Los *áureos* y los *denarios* se acuñaban por el Emperador, como derecho exclusivo. Estas monedas, en la época que nos ocupa, ya llevaban el signo cristiano de la cruz o la sigla XR. Las emisiones de los broncees, sean sestercios como dupondios, constituían el derecho del Senado. Como el Senado en el bajo Imperio había prácticamente desaparecido, quedaba libre la emisión de los broncees.

Si nos situamos en aquella época, cuando la masa proletaria del campo había invadido las ciudades, masa que era cristiana, que clamaba por derechos más políticos que económicos, chocaba directamente con la clase adinerada, que defendía aparte de su patrimonio material, la forma de vida y las creencias paganas. Era además el signo de diferenciación. Para luchar contra esta invasión interior, contra esta degradación de las costumbres y forma de vida, la clase pudiente, aparte otros medios, estoy convencido que utilizaron estas emisiones particulares de los contorniatos, como medio de propaganda, como exaltación del mundo pagano y de sus héroes, sean Emperadores, sean figuras mitológicas. Y tomaron como símbolo de esta lucha, no a los emperadores contemporáneos, sino a los lejanos: Trajano, Nerón.

Estos regalos, en forma de medallas, se entregaban en distintas ocasiones, precisamente para avivar un mundo pasado, nostálgico y que se desmoronaba delante de sus ojos.

Los estudiosos del siglo pasado no podían comprender este fenómeno sociopolítico porque no conocían algo semejante. Pero nosotros, hoy día, nos podemos dar cuenta con mayor claridad, ya que asistimos a un fenómeno parecido.

Las masas proletarias de hoy día avanzan y piden la liquidación del mundo capitalista, que se rinde casi sin lucha. Esta masa exige no tanto derechos económicos, sino políticos: el poder. El credo del proletariado romano era en aquel entonces el credo cristiano. En su nombre luchaban y pedían sus derechos. Hoy día el credo es el marxista y constituye la base teórica de estas reivindicaciones.

Hoy día, la clase pudiente tiene a su disposición otros medios de defensa, pero entonces esa clase estaba a la merced de la protesta popular, ya que el poder central —el Emperador— estaba por convicción y necesidad con los cristianos, es decir, con la clase oprimida.

Bien modesto medio de defensa o de propaganda lo constituían estos CONTORNIAIOS, pero el alcance de sus resultados no podían prever sus autores, que no hacían más que cumplir con un deber, el deber de su propia defensa. Y esto era el fin, creo yo, que perseguían. Sabemos que no ha surtido efectos, pero este esfuerzo ha contribuido en dejarnos, a nosotros, la imagen de esta lucha plasmada en los 860 monedas-medallones, llamados Contorniatos, que constituyen un patrimonio histórico sin precio.

BIBLIOGRAFIA

1. J. SABATIER: *Description générale des Médailles Contorniales*. Paris, 1860.
2. ANDREAS ALFÖLDI: *Die Kontornialen*. Budapest, 1942.
3. F. GNECCHI: *Cos'erano I Contorniali*. «Riv. Ital. di Num.», 1895, pag. 31-51.
4. W. A. FROEHNER: *A Quoa ont servi les Contorniales?* «Annuaire de Num.», 1894, pages 83-88.
5. CH. ROBERT: *Etude sur les médailles contorniales*. «Revue Belge Num.», 1882, pages 97-135.
6. CH. ROBERT: *Catalogue des Médailles Contorniales*. «Annuaire de la Soc. Fr. Num.», 1878.
7. LUIGI SACHERO: *Sui Contorniali*, «Revista Italiana di Numismatica». Vol. XV. 1967.
8. LUIGI SACHERO: *Sui Contorniali*, «Revista NUMISMATICA», Nr. 1, 1964.
9. LUIGI SACHERO: *Romanità classica e Contorniali*, «Chiacchierate Numismatiche, 1972». Circolo Numismatico Torinese.

A U R E L I O R A U T A



*Contorniatos acuñados en Roma del primer período (356-394 d. Ch.)
Son las primeras emisiones.*

LOS CONTORNIATOS. NUEVOS ASPECTOS



*Contorniatos acuñados en Roma del primer período (356-394 d. Ch.)
Son las más tardías emisiones.*

A U R E L I O R A U T A



Contorniatos fundidos emitidos en Roma entre 395 y 410 d. Ch.

LOS CONTORNIATOS. NUEVOS ASPECTOS



Contorniatos de la última época, loscos grabados.



Contorniatos representando juegos de circo.

LOS CONTORNIATOS. NUEVOS ASPECTOS



Contorniatos representando juegos de circo.

Hallazgos monetarios del Mundo Antiguo en las Islas Azores y América del Norte. Un problema heurístico

Por José Manuel Gómez-Tabanera

LA comunicación, cuyo resumen quiero exponer ante ustedes y que me he permitido traer al seno de este II Congreso Nacional de Numismática, sin ser un especialista en el tema, quizá trascienda de la temática formal del mismo, aun cuando lógicamente pueda incluirse en su sección séptima, como un caso insólito de difusión monetaria. Ello, más que nada, me ha animado a presentarla, por juzgar que pueda interesar a alguno de los estudiosos aquí reunidos.

En el curso de determinadas investigaciones etnológicas que he podido llevar a cabo en los últimos años, y cuya «prima ratio» la constituye la dilucidación de la diversa problemática que presentan posibles aportes culturales del Viejo Mundo al Nuevo antes del siglo XVI, ya a través del Atlántico, ya a través del Pacífico, me ha sorprendido la virtualidad de ciertos hallazgos y realidades etnológicas, que parecen probar el hecho de que con anterioridad a las navegaciones por el Atlántico, ya en el siglo IX de nuestra era, por irlandeses, en el siglo IX, por vikingos y ya en el siglo XV por lusitanos y castellanos, y que en los dos últimos casos culminaron en el que llamaremos «redescubrimiento» de América, éste fue surcado por nautas del Mundo Antiguo, que pudieron dejar constancia de sus navegaciones con documentos monetales. Es decir, que en virtud de éstos, quizá pueda hoy medirse el alcance logrado en sus navegaciones —más tarde olvidadas por el mundo medieval— y revisar nuestros conocimientos al respecto.

En realidad, es este un hecho que, puede decirse, ya desde el mismo siglo XVIII se plantearan diversos estudiosos europeos. Su enjuiciamiento, indudablemente, trasciende de este Congreso. No así determinados hallazgos numis-

máticos, que de poderse demostrar su veracidad, prueban a su vez, que en la Edad Antigua, pudieron navegar por el Atlántico, púnicos y gentes procedentes del Mediterráneo, Africa Menor y España suboccidental, que en sucesivas singladuras, llegaron a determinados archipiélagos del Atlántico (1) e incluso a América (2). Navegaciones éstas que podrían ser defendidas, aportando sendos hallazgos numismáticos.

MONEDAS PÚNICAS EN LAS ISLAS AZORES.

Al igual que estudios llevados a cabo en los últimos lustros han demostrado que las navegaciones fenicias más allá del Estrecho, hicieron a éstos conocer con relativo detalle no sólo el área tradicional del llamado Bronce atlántico, sino también el litoral nordatlántico de Africa hasta posiblemente el golfo de Guinea (3), Canarias (4), y más allá del Atlántico el litoral brasileño, éste, muy posiblemente en circunstancias casuales que no volverían a repetirse (5). Hoy diversos estudiosos parecen asimismo predispuestos a pensar que nautas fenicios utilizando embarcaciones perfeccionadas en el área tarteso-atlántica (6), pudieron llegar al archipiélago de las Azores con anterioridad de más de un milenio a su «redescubrimiento» en los primeros años del siglo XV, por navegantes portugueses (7). Tal arribada, anterior en casi dos milenios a la lusitana, fue ya intuita, aunque muy oscuramente, por los mismos portugueses, si interpretamos correctamente textos antiguos como el de Manuel de Faria e Sousa (8) quien en su *Epítome* señala que cuando los portugueses llegaron a las Azores se encontraron con una gran estatua de caballo, mirando hacia Occidente, monumento cuya erección sólo cabe atribuir a navegantes procedentes de Cartago. Esta noticia, olvidada o desconocida por muchos historiadores del Mundo Antiguo, se complementará con la del hallazgo de diversas monedas cartaginesas, que presentan figurado un équido, monedas que al parecer fueron encontradas en la isla de Corvo, del archipiélago de las Azores y

(1). Cf. DONALD HARDEN: *The Phoenicians*, London, Thames and Hudson, 1962. Nótese el mapa reproducido en la figura 50 (págs. 172-173), en el que se indica la circunnavegación fenicia de Africa, aun cuando no se expresa si pudieron arribar a archipiélagos atlánticos. No obstante, sobre la cuestión, vinculándola a la expansión única puede verse asimismo RHYS CARPENTER: «Navigateurs puniques sur les routes de la mer» en *Archéologie vivante*, vol. 1, núm. 2, París, dic. 1968, feb. 1969 (*Carthage Sa Naissance, Sa Grandeur*, página 31 y ss.). También JEAN MAZEL: *El secreto de los fenicios*, Barcelona, Bruñera, pág. 200, para la presunta arribada a las Canarias. Para las Azores, cf. R. HENNIG: *Terra incognita*, I, segunda ed. 1944.

(2) Evitando aquella bibliografía que linda con la ciencia-ficción, cf. aunque con reservas, CYRUS H. GORDON: *Before Columbus: Links between the Old World and Ancient America*, Londres, Turnstone Press, 1972, págs. 106-127.

(3) Cf. DONALD HARDEN, *loc. cit.* Asimismo RHYS CARPENTER, *loc. cit.*

(4) JEAN MAZEL, *loc. cit.*

(5) CYRUS H. GORDON, *loc. cit.* Asimismo J. M. GÓMEZ-TABANERA: *Breviario de Historia Antigua I*, páginas 403-405, Madrid, Istmo 1973; P. BOSCH-GIMPERA: *Prehistoria de Europa*, págs. 736-737, Madrid, Istmo 1975.

(6) Sobre la cuestión Cf. G. CONTENAU: «Un vaisseau de Tharsis, sur un sarcophage sidonien», *Journal Asiatique*, 1921, págs. 168-174.

(7) Cf. al respecto, F. PÉREZ EMBID: *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas*, Sevilla, 1948; J. OLIVEIRA BOLEO: *Descubrimientos marítimos et exploraciones terrestres*, Lisboa, 1955.

(8) MANOEL DE FARIA E SOUSA: *Epítome de las historias portuguesas*, Madrid, 1628.

HALLAZGOS EN LAS ISLAS AZORES Y AMÉRICA DEL NORTE

que el P. Enrique Flórez (1701-1773), tuvo ocasión de mostrar al anticuario sueco Johann Podolyn en noviembre de 1749, junto a otras consideradas como cirenaicas, y en las que aparecen figurados la palmera datilera y el caballo, motivos de contenido étnico que, por otra parte, volveremos a encontrar en un bellissimo relieve prerromano, hoy en el Museo Arqueológico de Sevilla.

La reproducción de la primera página del estudio del anticuario J. Podolyn, que puedo presentar aquí, junto a la reproducción del grabado con la representación de dichas monedas con otras cirenaicas, así como el citado documento arqueológico del Museo hispalense, que, como se ha dicho, ha sido clasificado como obra de factura ibérica de tradición púnica, subrayan una vez más cómo la Numismática antigua al igual que la Epigrafía, como ciencias subsidiarias de la Arqueología, pueden ofrecer al investigador una nueva perspectiva a la hora de considerar la profundidad alcanzada por los cartagineses en sus navegaciones por el Atlántico, tras las ya conocidas de Hannon, Himilkon (1), e incluso las presuntas circunnavegaciones del continente africano iniciadas en tiempos del faraón Nekko (2).

MONEDAS HEBREAS EN AMÉRICA DEL NORTE.

Los posibles contactos casuales que pudo tener Roma con Mesoamérica que, de admitirse, podrían datarse hacia el año 200 de nuestra Era, contactos que hace ya algunos años fueron considerados por el finado etnólogo austriaco R. Heine-Geldern (3), tras el estudio del fragmento escultórico hallado *in situ* por arqueólogos solventes en la pirámide mexicana de Calixtlahuaca, y que quizá prueben la controvertida autenticidad de hallazgos de monedas romanas en el ámbito norteamericano del SE, perteneciente al periodo de los Antoninos y del Emperador Cómodo (4), parecen haberse complicado en los últimos años con el hallazgo en Kentucky coetáneas a la célebre rebelión de Bar Kokhba (132-135 de nuestra Era), en las localidades de Louisville, Hopkinsville y Clay City, en diferentes años. Así, las de Louisville fueron descubiertas en 1932, las de Clay City en 1952 y las de Hopkinsville en 1967, habiendo sido estudiadas por el profesor Israel T. Naamani, de la Universidad de Louisville (5). La identificación de dichas monedas judías, acuñadas como se ha dicho en tiempos de Bar Kokhba, no ofrece dificultad algu-

(1) Es fundamental RICHARD HENNING: *Terrae incognitae*; LEIDEN, J. BRILL, cit.; M. CARY y E. WARMINGTON: *Lex explorateurs de l'antiquité*. Actualmente entre determinados científicos parece haberse impuesto sin excesivas pruebas la tesis de que el texto del periplo de Hannon es apócrifo.

(2) Sobre las navegaciones en torno a África, es interesante remitirnos a RAYMOND MAUNY: *Les siècles obscurs de l'Afrique noire*, Paris, Payard, 1970, págs. 91 y ss., cuando habla de las empresas fenicias bajo el faraón Nekko. Dicho autor considera apócrifo el texto del periplo de Hannon, fijado por S. Gsell y reproducido en su *Histoire ancienne de l'Afrique du Nord*, Paris, Hachette, I, 1913, págs. 476 y ss.

(3) Cf. ROBERT HEINE-GELDERN: «Ein römischer Fund aus dem vorkolumbischen Mexiko», *Anzeiger der Oesterreichischen Akademie der Wissenschaften*, Philosophische-historische Klasse, 98, 1961, págs. 117-119.

(4) Cf. JOHN HAYWOOD: *Natural and Aboriginal History of Tennessee*, George Wilson, Nashville, Tennessee, 1823 (vid. la edición moderna de MARY U. ROTHROCK, publicada por Mac Cowat-Mercer Press). En dicha publicación, se encuentra una inicial identificación del mismo J. Haywood, de las monedas romanas del siglo II.

(5) Cf. *The Courier Journal*, de Louisville, correspondiente al 12 de julio de 1953, 14 de marzo de 1967 y 20 de marzo de 1967.

106 ☼) o (☼

*Några Anmärkningar om de Gamles Sjö-
fart, i anledning af några Carthaginensiska
och Cyrenaiska Mynt, funne år 1749,
på en af de Acoriska Öarne,*

AF

JOHAN PODOLYN.

Uti November månad 1749, efter några dagars
Vestlig storm, som gjorde, at Hafvet af-
sköljde en del af grundvalen af en vid stranden
stående ruinerad Stenbyggnad, på Öen Corvo, blef
man yafte et sönderslagen svart Ler-kärl, ut hvil-
ket fanns en mängd af Mynt, hvilka allika med
Kärlet blefvo burne til et kloster, hvarest myn-
ten deltes imellan de på Öen boende Capuense.
En del af desse mynten blefvo skickade til Lissa-
bon, och derifrån sedan til PADRE FLOREZ i
Madrid.

Huru store antal, som i kärlet fanns, är ej
bekant, icke eller, huru många blefvo skickade til
Lissabon, men de som kommo til Madrid voro 9
stycken, nemligen:

2 Carthaginensiska af Guld, N:o 1 och 2.

Tab. VI.

5 dito af Koppar, N:o 3, 4, 5, 6 och 7.

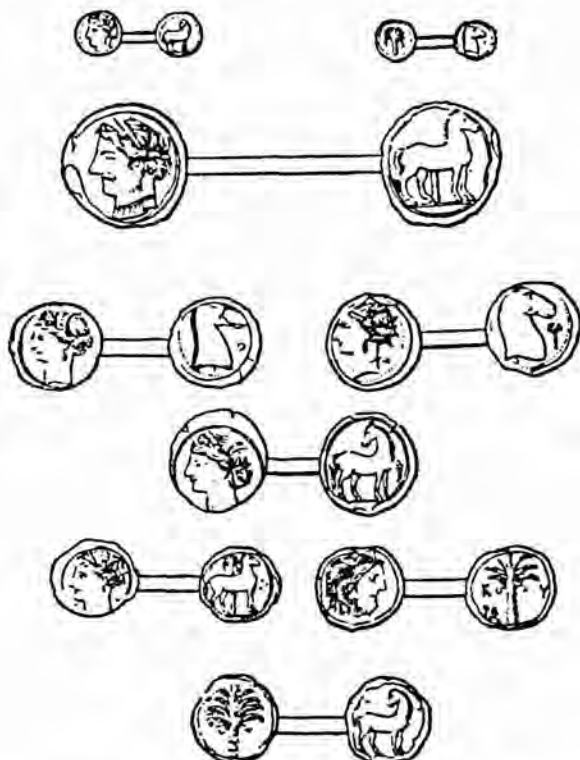
2 Cyrenaiska af samma Meral, N:o 8 och 9.

PADRE

*Reproducción de la primera página del escrito del investigador sueco
Johan Podolyn, en la que se menciona el hallazgo de monedas púnicas
en las Azores y su estudio por el arqueólogo español Flórez llevada a
cabo en Madrid.*

HALLAZGOS EN LAS ISLAS AZORES Y AMÉRICA DEL NORTE

na. El profesor Ralph Marcus, de la Universidad de Chicago ha podido incluso leer en el ejemplar hallado en Clay City el nombre «Simón» (nombre propio de Bar Kokhba). En la otra cara ha descifrado «Año 2 de la libertad de Israel». Recordaremos ante esto que en el monetario judío del periodo romano se hacen corrientes las inscripciones a partir del año 135 después de C. (1).



Monedas de Cartago y Cirenaica, encontradas en las Islas Azores en 1749 y que según J. Podolyn fueron estudiadas por el célebre anticuario español Flórez (De R. Henning I, pág. 140).

Convendría quizá subrayar que ninguno de estos hallazgos norteamericanos ha trascendido prácticamente a ámbitos académicos, por el hecho de que fueron llevados a cabo por «amateurs» y nunca por arqueólogos profesionales. No obstante la importancia de los mismos, caso de que no se tratase de falsificaciones, se pone en evidencia, si se recuerda cierta aportación ya antigua, contenida en una de las

(1) Cf. THEODORE REINACH: *Jewish Coins*, Argonaut, Chicago, 1966; asimismo YACAROV MESHORER: *Jewish Coins of the Second Temple Period*, Tel-Aviv, Am Hasefer, 1967.

publicaciones de la Smithsonian Institution de Washington (1), registrando el hallazgo en Bat Creek, Tennessee, de una inscripción hebrea con caracteres del alfabeto cananeo y cuyo análisis o pormenores trasciende prácticamente del temario de esta reunión científica.

He aquí sin embargo dos controvertidos hallazgos monetarios que he querido traer a este II Congreso, al encontrarme con ellos en la sugestiva obra de Cyrus GORDON *Before Columbus* (Londres, 1972), por suponer que quizá pudieran interesar a nuestros especialistas y, asimismo, a estudiosos de otros campos, a la hora de plantearse seriamente la viabilidad del hecho de que gentes mediterráneas del Viejo Mundo pudieran llegar en sus singladuras por el Atlántico y, navegando hacia Occidente, a ámbitos insospechados, incluso con anterioridad a que los vikingos y que Colón «redescubrieran» el Nuevo.

Quisiera asimismo para terminar llamar la atención a otro hecho quizá significativo. Este es que entre los conocidos tratadistas hispanos de Indias, que escriben entre los siglos XVI y XVII, sobre los presuntos orígenes de la población indígena amerindia no falta alguno que se plantea si las Indias fueron en su origen pobladas por judíos (2), tesis ésta que no sabemos si en algún momento pudo ser defendida con documentos arqueológicos conocidos por los conquistadores hispanos y hoy quizá perdidos. Claro que podrían quizá recordarse también hallazgos en América del Norte, más o menos discutidos, pertenecientes a la cultura hebrea y que, interpretados de manera que no nos cabe enjuiciar a nosotros, pudieron dar nacimiento tardíamente y en Norteamérica a la experiencia religiosa mormona (3).

(1) Cf. CYRUS THOMAS: *Twelfth Annual Report of the Bureau of Ethnology to the Secretary of the Smithsonian Institution 1890-1891*. Gov. Print. Office, Washington D. C. 1894, págs. 392-394 y figs. 272, 273.

(2) Cf. al respecto la obra del P. GREGORIO GARCÍA, dominico: *Origen de los indios y predicación del Evangelio en el Nuevo Mundo*, en la que se apunta dicha posibilidad, inaugurando quizá la corriente del llamado americanismo judaico, cuyo representante más conspicuo en la España del siglo XVI, la constituye el judío Aaron Levi, conocido en España bajo su nombre de converso de ANTONIO DE MONTESINOS, y que será la inspiradora del famoso libro de Mensesch Ibn Israel: *Origen de los americanos*, Amsterdam, 1650, que conocerá su reimpresión en muchas lenguas y su publicación en castellano en Madrid en 1881. Hacia el mismo 1650, el clérigo inglés THOMAS THOROWGOOD, publica en Londres con las mismas tesis *Jews in America*, y algo más de medio lustro después en Suiza aparecerá la obra de THEOPHILO SPIZELIUS: *Elevatio relationis montecinianae de repertis in America tribus israeliticis*, Basilea, 1661.

(3) Cf. al respecto el artículo que dedica a dicha secta y a los orígenes de la misma, la Enciclopedia Británica, por no remitir a muy profusa bibliografía que no tengo a mi alcance a la hora de redactar la comunicación.

HALLAZGOS EN LAS ISLAS AZORES Y AMÉRICA DEL NORTE



Reproducción de algunas de las monedas judías encontradas en los Estados Unidos, estudiadas por el finado Prof. Ralph Marcus, de la Universidad de Chicago, y en las que además de leerse «Simón» (posiblemente nombre propio de Bar Kokhba), por una de las caras, por la otra puede leerse «año 11 de la libertad de Israel» (es decir el 133). Este hallazgo discutido y discutible, ha planteado muy arduos problemas historiológicos a los americanistas.



Reproducción de algunas de las monedas judías encontradas en los Estados Unidos, estudiadas por el finado Prof. Ralph Marcus, de la Universidad de Chicago, y en las que además de leerse «Simón» (posiblemente nombre propio de Bar Kokhba). por una de las caras, por la otra puede leerse «año 11 de la libertad de Israel» (es decir el 133). Este hallazgo discutido y discutible, ha planteado muy arduos problemas historiográficos a los americanistas.

Presentación de una pieza de oro visigoda “probablemente inédita” y breve apunte sobre la ubicación del lugar de acuñación con discusión del mismo

Por Félix García Rodríguez

1. Parece ser que Wamba es tonsurado en el año 680, retirándose a un convento o Monasterio. Ervigio, autor de estos hechos, reemplaza en el gobierno del Reino Visigodo a Wamba; y, ante el temor de posibles represalias, casa a su hija Xigilona con un familiar de Wamba llamado Egica; este último sucede en el gobierno a Ervigio en el año 687.

Del matrimonio de Egica con Xigilona nace un hijo: Witiza.

El año 698 fue la fecha en que Egica asocia a su hijo Witiza al gobierno del Reino, dándole la administración de la provincia Gallaecia.

Al parecer, Witiza establece la capital de su gobierno en Tuy. Como quiera que la capital de esta provincia estaba en Braga (Bracara), nos encontramos en un mar de confusiones respecto al movimiento en la provincia, así como el hecho de ser los reyes simultáneamente obispos origina incertidumbre en los escritos.

2. También hemos de tener presente que el reino Suevo abarcaba desde el Cantábrico hasta el Tajo.

3. Los escritos árabes de la época refieren que Witiza centró su capitalidad en Braba.

4. Debemos hacer constancia —para tener las ideas claras— que el primer Concilio de Galicia se celebró en Braga, así como el tercero, siendo el segundo en Lugo.

5. Los cuadros correspondientes a las fotografías 3, 4, 5 y 7 recogen los anagramas de las diversas monedas controladas por el autor, describiendo en ellos los lugares en que al parecer se acuñaron monedas durante esos años, y en los reinados visigodos de Leovigildo a Don Rodrigo.

6. Pasemos ahora al estudio de la pieza.

Vemos en la fotografía 1:

En el anverso se lee: + I N D I M N E G I C A P I

En el reverso se lee: + V V I T I Z A R X R E G I S

En el anverso, y en el centro de la pieza, aparecen los bustos de dos personajes enfrentados, mientras que en el reverso se encuentra el anagrama de la ciudad (?) donde probablemente fue acuñada.

Vemos asimismo en 8 y 9 el valor comparativo de las gráficas y llegamos por eliminación a quedarnos con los posibles lugares:

Elbra, Puebla, Braca, Puelba, bregancia, PETRA, bergio, ALIOBRO, etc.

Lo más sencillo sería darle ubicación en BRACA; pero, ¿hasta qué punto podríamos justificarlo?

Lo realmente cierto es que corresponde a una ciudad, pueblo o aldea de la provincia Galaica.

El anagrama es de cinco letras o, ¿no será tal vez de seis letras?

La ubicación definitiva la dejamos a una más sólida convicción.

PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA DE ORO VISIGODA



Anverso



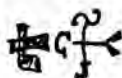
Reverso

G A L A I C A

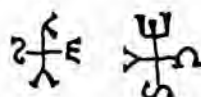
BRACARA



LUCU



INDETERMINADA



ALIOBRÍO	(Portugal).
ARROS	Cerca de Cedeira (La Coruña), según D. Pío.
ASTURIE	Astorga.
AVRENSE	Orense.
BERGANCIA	Próximo a Betanzos.
BERGIO	Cerca de Villafranca del Bierzo.
BRACARA	Braga (Portugal).
CALAPA	Calabor (al borde Norte de Portugal), Zamora.
CASSAVIO	En la diócesis de Astorga.
CATORA	CATOIRA?
CELO	En Orense, Lugo?
CEPIS	Diócesis de Portocale.
FLAVAS	Entre Braga y Brajanza (Portugal).
FLAVCELO	12 kilómetros al este de El Barco (entre Orense y León).
GEORRES	Puebla de VAL de ORRAS.
LAETERA	En la Diócesis de Braja.
LAURE	En la Diócesis de Braja.
LAURUCAO	Diócesis de PORTOCALE.
LEBEA	?
LEIONE	LEÓN.
LUCU	LUGO.
MAVE	Mave, a 8 kilómetros de Alar del Rey (León)?
NANDOLAS	
OLIOVASIO	
PALENTUCIO	
PANNANIAS	Panoias (cerca de Braganza).
PESICOS	PEZOS (Oviedo).
PETRA	Piedrafita (León).
PINCIA	Pinza, cerca de Viana del Bollo (Orense).
PORTOCALE	O'PORTO.
SEMURE	Zamora.
SENABRIA	Puebla de Sanabría (Zamora).
TORIVIANA	(P).
TORNIO	(Próximo a Tuy).
TUDE	Tuy.
VALLEARITIA	Vilarica de Moncorro (Braganza).
VALLEGIA	
VENTOSA	Benavente.

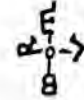
PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA DE ORO VISIGODA

LUSITANIA

EGITANIA



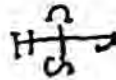
ELVORA



EMERITA



SALMANTICA



- CALLABRIA Castelo de Calabre (Portugal).
 COLEIA ?
 CONTOSOLIA MAGACELA, al sur de Don Benito (Badajoz).
 EGITANIA Noroeste de Castelo Branco (Portugal).
 ELVORA Evora, provincia del Alto Alentejo (Portugal).
 EMERITA MÉRIDA (BADAJOZ).
 EMIWIO COIMBRA (PORTUGAL).
 LAMEGO Lamego, provincia de Beira Alta (Portugal).
 MONECIPIÓ (Portugal).
 SALMANTICA Salamanca.
 TOTELA (Portugal).
 VALENTIA (Portugal).
 VESEO Viseo (Portugal).

BAETICA

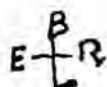
CORDOBA



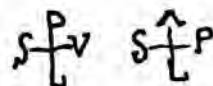
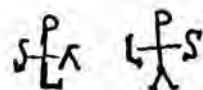
EGABRO



ELIBERRI



ISPALI



TUCCI



ASIDONA Medina-Sidonia (Cádiz).

BARBI (Jaén).

CORDOBA CÓRDOBA.

EGABRO CABRA (Córdoba).

ISPALI SEVILLA.

ITALICA Próximo a Córdoba.

MALACA Málaga.

PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA DE ORO VISIGODA

NARBONA	BARCINONA	CESARAUGUSTA
1	1	1
2	2	2
	3	GERUNDA
		1
VALENTIA	TARRAGONA	
1		

(SEPTIMINIA) NARBONENSIS

NARBONA

TARRACONENSIS

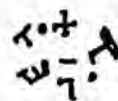
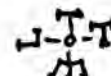
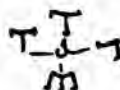
BARCINONA	BARCELONA.
CALAGORRE	Calahorra (Logroño).
CESARAUGUSTA	Zaragoza.
DERTOSA	Tortosa (Tarragona).
GERUNDA	Gerona.
SAGUNTO	Sagunto (Valencia).
TARRACONA	TARRAGONA.
TIRASONA	TARAZONA (ZARAGOZA).
VALENTIA	Valencia.

CARTHAGINENSIS

MENTESA

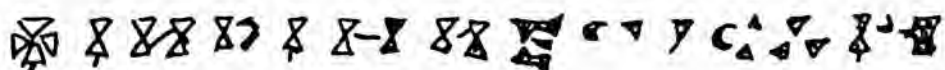


TOLEDO



- ACCI Guadix (Granada).
 BEATIA Baeza (Jaén).
 CASTELONA Cerca de Linares (Jaén).
 MENTEJA La Guardia, al sudeste de JAÉN.
 SALDANIA SALDAÑA (Palencia).
 TOLETO Toledo.

PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA DE ORO VISIGODA



+ I N D I N M E G I C A P R



V V I T I Z A R X R E G I S



e o c



P o R



B o I y E



v, u o a



t, L o A

1) ELBRA.

2) PUELBA?

3) BRACA.

4) PUEBLA?

5) ALIOBRO.

6) AURENSE.

7) BREGANCIA (Betanzos).

8) Berjio.

9) Bracara (3).

10) Petra.

A propósito de un tesoro de monedas visigodas hallado en La Hermida (Santander) en 1910

Por Xavier Barral i Altet

PARA dar un nuevo impulso a los estudios sobre numismática hispánica, en estrecha colaboración con la historia económica, se deberán revisar los viejos materiales publicados durante el siglo pasado o a principios del presente. Los investigadores de numismática, acostumbrados al trabajo de gabinete, agradecen siempre una pronta publicación de los hallazgos, aunque ésta sólo contenga la descripción del material y alguna fotografía (1). De la misma manera, las informaciones parciales sobre antiguos hallazgos deberán interpretarse de nuevo a la luz de nuestros conocimientos actuales. Una de las tareas más urgentes será la de intentar restituir la totalidad de cada hallazgo en el caso de que éste haya sido publicado sólo parcialmente (2).

El tesoro que presento a este congreso pertenece a este grupo de materiales que merecen una revisión. Nos es conocido solamente por una comunicación de Eduardo Jusué, publicada en el Boletín de la Real Academia de la Historia (3).

(1) Véase un ejemplo en C. FERNÁNDEZ-CHICARRO Y DE DIOS, *Hallazgos numismáticos de Sevilla en 1972 en Actas del I Congreso Nacional de Numismática*, págs. 361-380 y X. BARRAL I ALTET, *Trésor de monnaies d'or des Ve et VIe siècles, trouvé à Séville en Bulletin de la Société Française de Numismatique*, abril 1975, páginas 749-752

(2) En general, para todos estos problemas y el estudio de cada hallazgo visigodo, X. BARRAL I ALTET, *La circulation des monnaies suèves et visigothiques (contribution à l'histoire économique du royaume visigoth)*, Instituto histórico alemán de París, *Beihefte der Francia* t. 4, Munich, en prensa

(3) EDUARDO JUSUÉ, *Monedas de oro de la época visigótica halladas en la provincia de Santander en Boletín de la Real Academia de la Historia* t. LVII, 1910, págs. 482-487 Véase también la recensión de O. G. F. en *Numario Hispánico* t. III, 1954, pág. 294

Los pocos autores que han mencionado el hallazgo no han hecho más que resumir la información publicada en 1910 (1).

Mi intención ha sido la de reunir todo el material, arqueológico y bibliográfico, referente a este tesoro, para luego estudiarlo con nuevas bases. Veremos que mis esfuerzos no han tenido completamente éxito (2).

El tesorillo fue descubierto a inicios del mes de septiembre de 1910, por unos obreros que trabajaban en la ruta que une La Hermida a Potes. El hallazgo parece haberse compuesto de 15 monedas de oro y de dos hebillas de cinturón, de bronce. Se debe hacer hincapié en que el hallazgo se produjo a los pies de los Picos de Europa, en un lugar muy abrupto en el que los desprendimientos de piedras, que ruedan de la montaña los días de lluvia o de nieve, son muy abundantes. En esta zona, grandes montañas separan el litoral del interior y fue precisamente en uno de los pasos que atraviesan los montes, donde las monedas fueron halladas.

Por fortuna, Eduardo Jusué pasó por allí pocos días después y se enteró del hallazgo. Habiendo interrogado a los obreros, llegó a la conclusión de que estos se habían distribuido las monedas. Después de repetidas visitas a varios de ellos, Jusué pudo llegar a ver cuatro *tremisses* que poco tiempo más tarde presentó a la Real Academia de la Historia.

He aquí la lista de estas cuatro monedas:

1. *Tremissis* presentado a la Real Academia de la Historia y reproducido por Jusué en la página 483 (figura 1). Según Jusué, leyendas de anverso y reverso



Anverso.



Reverso.

Figura 1

a nombre de Justiniano (las malas reproducciones no permiten comprobación). En el anverso, busto a la derecha con cruz en el pecho. En el reverso, victoria esquematizada a la derecha. Flan mucho más ancho que la gráfila (3).

(1) F. MATEU Y LLOPIS: *Hallazgos monetarios III en Ampurias* t. VI, 1944, pág. 228, núm. LXXXVII y antes F. MATEU Y LLOPIS, *Las monedas visigodas del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid 1936, páginas 51-52 y nota 56 También: MATEO ESCAGEDO SALMÓN, *Crónica de la Provincia de Santander* t. I, Santander 1919, págs. 88-89; HANS ZEISS, *Die Grabfunde aus dem spanischen Westgotenreich*, Berlin-Leipzig 1934, pág. 195

(2) Véase la nota 2 de la página siguiente.

(3) F. MATEU Y LLOPIS en la publicación citada (*Hallazgos III*) lee: $\text{D. N IVSTINVS AVG y ISVIIT}$, y describe la moneda como una imitación de Justino II. Sin embargo, Mateu y Llopis describe dos veces la misma moneda a causa de una mala interpretación del texto de Jusué. Los números I y II de la lista de Mateu y Llopis corresponden a mi número 1.

A PROPÓSITO DE UN TESORO DE MONEDAS VISIGODAS

2. *Tremissis*.—En el anverso: CLIVVIGILDI REGIS. En el reverso, leyenda a nombre de Justiniano deformado (según Jusué). Se trata evidentemente de Justino II. Victoria (1).

3. *Tremissis* comprado por Guillermo de Garnica, ingeniero de minas de los Picos de Europa, y regalado al Museo de Santander (2). Este *tremissis* va descrito como idéntico al ejemplar reproducido por Heiss (3) en la lámina I, 1. En el anverso: DN IVSTIIIIAUA. En el reverso: C LIVVIGILDI REGIS (4).

4. *Tremissis* comprado por Guillermo de Garnica, quien lo mostró a Jusué en Madrid. Este lo presentó a la Real Academia de la Historia y lo reprodujo en la página 484 (reproducción ilegible) (figura 2). Anverso y reverso con la leyenda (según Jusué) LIVVILDVS (5). Mismo tipo de flan que el número 1. Pesa 1,36 gramos.

Lamentando el no conocer la totalidad del hallazgo, podemos, sin embargo, partiendo de estas monedas, intentar interpretarlo.



Figura 2

El tesoro de La Hermida se puede comparar al de Zorita de los Canes (Guadalajara) (6). Recordemos que el tesorillo de Zorita, hallado en 1945, se puede fechar hacia 576-579, gracias a las monedas que llevan el nombre del rey Leovigildo combinado con el reverso del tipo *inclitus rex* y que son las más recientes (7). En

(1) Esta moneda ha sido citada también por GEORGE C. MILES, *The Coinage of the Visigoths of Spain Leovigild to Achila II* (= *Hispanic Numismatic Series*, 2) New York 1952, pág. 181, núm. c.

(2) F. MATEU Y LLOPIS en su publicación (*Hallazgos III*) dice que esta moneda se conserva (o se conservaba cuando él escribía) en el Museo Municipal de Santander. He ido personalmente a Santander en búsqueda de la pieza y he podido comprobar que ésta no se encuentra en el Museo Municipal y que ya no se encontraba en el Museo en 1948, cuando D. José Cabarga redactó el inventario general. La moneda no se encuentra tampoco en el Museo Arqueológico, según me ha comunicado su director D. M. A. García Guinea, en una carta de 1 de julio de 1972.

(3) ALOISS HEISS, *Description générale des monnaies des rois wisigoths d'Espagne*, Paris 1872.

(4) F. MATEU Y LLOPIS: (*Hallazgos III*) compara esta moneda con el número 64 de su catálogo del Museo Arqueológico Nacional y lee: DN IVSTIIII AVG. G. C. MILES ha seguido, como yo mismo, la lectura de Jusué, cf., G. C. MILES, *op. cit.* núm 1 (d).

(5) F. MATEU Y LLOPIS: *Hallazgos...cit.*, lee en el anverso DN LIVVILDVS RE y en el reverso LIVVILDVS R.

G. C. MILES, *op. cit.*, prefiere la lectura de MATEU Y LLOPIS (núm. 7h).

(6) J. CABRÉ AGUILÓ, *El tesorillo visigodo de trientes de las excavaciones del plan nacional de 1944-45 en Zorita de los Canes (Guadalajara)*, Informes y memorias 10, Madrid 1946.

(7) X. BARRAL I ALTET, *Un tremissis visigot du VIe siècle trouvé à Barcelone* en *Bulletin de la Société Française de Numismatique*, enero 1974; págs. 500-505.

el tesorillo de La Hermida encontramos en cambio *tremisses* con los nombres de Leovigildo y de Justino II (1) y también una pieza con leyendas confusas, que parece ser un poco anterior (2). La moneda más reciente del hallazgo de La Hermida parece ser un *tremissis* con el nombre de Leovigildo repetido en el anverso y en el reverso. Este tipo se encuentra también en el tesoro de Zorita y es inmediatamente anterior al tipo *inclitus rex* que ya no se halla en La Hermida.

La cronología del tesoro de La Hermida depende de la que se proponga para las monedas más antiguas a nombre de Leovigildo. Los primeros tipos de este rey, anteriores al llamado de la cruz sobre gradas, pueden fecharse entre 574 y 578-579 (3). Efectivamente, este último tipo no puede ser anterior a 578, fecha en la que Tiberio II inaugura en Bizancio el modelo de la cruz sobre gradas (4). Entre 574 y 578-579 habrá que situar por consiguiente los tipos siguientes: nombres de Justino II y de Leovigildo, nombre de Leovigildo repetido en el anverso y reverso, y leyenda *inclitus rex*. Dentro de la serie, las monedas con el nombre de Leovigildo repetido dos veces pueden fecharse lógicamente hacia 575-576 (5). Según este criterio, el tesoro de La Hermida se habría escondido hacia finales de 576 o inicios de 577, en fecha inmediatamente anterior a la de la acuñación del tipo *inclitus rex* (6).

Los tesoros de monedas visigodas de este periodo son más bien escasos. El de La Hermida se sitúa entre el de Real de la Jara y el de Zorita de los Canes (7). El lugar del hallazgo del tesoro de La Hermida es interesante, pues se trata de regiones poco pobladas en tiempos visigodos y que se encuentran a menudo en estado de rebelión activa. El lugar de enterramiento del tesoro en un sitio de paso nos invita a recordar aquí dos hechos históricos: en primer lugar sabemos que el

(1) Y no de Justiniano como decía Jusué. Véase mi número 1.

(2) Esta es mi interpretación del texto de Jusué, quien dice leer Justiniano en el anverso y reverso. Si las leyendas no hubieran sido confusas, Jusué habría leído Victoria... en el reverso.

(3) Véanse los argumentos en G. C. MILES, *op. cit.*, págs. 43-45. La fecha de 574 es aún poco cierta, pero se puede afirmar que las monedas con el nombre de Leovigildo se habrán acuñado después de la muerte de Liuva (alrededor de 572).

(4) CÉCILE MORRISON, *Catalogue des monnaies byzantines de la Bibliothèque Nationale*, t. I, París 1970, página 159 y nota 1.

La distancia entre el momento de la aparición del tipo en Constantinopla y el de su adopción por los visigodos no debe de ser muy amplia. JEAN LAFABRIE ha demostrado que los cambios de reinado de los emperadores de Oriente se registraban muy rápidamente en Occidente. *Cfr.*, JEAN LAFABRIE, *Le trésor de Gourdon (Saône-et-Loire)* en *Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France*, 1958, págs. 61-78.

Para el tipo de la cruz sobre gradas, se puede consultar, F. MATEU Y LLOPIS, *Las fórmulas y los símbolos cristianos en los tipos monetales visigodos* en *Analecta Sacra Tarraconensia* t. XIV, 1941, págs. 75 y ss.

(5) Esta fecha también la propone G. C. MILES, *op. cit.*, pág. 45. En cambio, WALLACE J. TOMASINI (*The Barbaric Tremissis in Spain and Southern France, Anastasius to Leovigild*, Numismatic Notes and Monographs 152, New York 1964, pág. 75) propone una fecha un poco más tardía.

(6) Pfo BELTRÁN sitúa la fecha de acuñación del tipo *inclitus rex* entre 576-577 y 580, lo que contribuye a reforzar mi punto de vista. *Cf.*, Pfo BELTRÁN VILLAGRASA, *Monedas de Leovigildo en el tesorillo de Zorita de los Canes* en *Numario hispánico* t. II, 1953, pág. 37.

(7) Para estos tesoros y sus cronologías se verá pronto mi libro citado *supra* en la nota 2 de la página 219. Mientras, para Real de la Jara se puede ver F. MATEU Y LLOPIS, *Hallazgos monetarios XII dans Numario Hispánico* t. IV, 1955, pág. 135, núm. 772 y *Hallazgos monetarios XIII dans ibid.*, páginas 322-323, núm. 772.

A PROPÓSITO DE UN TESORO DE MONEDAS VISIGODAS

monaquismo fue importante en estas zonas de los Picos de Europa (1) y en segundo lugar no podemos olvidar que Leovigildo dirigió personalmente entre 574 y 576 campañas militares contra los suevos, los cántabros y contra Asturias en general (2). Percereria incluso lógico relacionar el tesoro con estos hechos militares.

Si las conclusiones que podemos sacar de este estudio no parecen muy importantes a primera vista, podemos decir, en cambio, que el tesoro de La Hermida contribuye a nuestro conocimiento de las primeras monedas visigodas con nombre de rey y a su cronología. Demográficamente, este tesoro es una prueba histórica y arqueológica de la presencia de población visigoda en estas regiones alejadas del centro del reino.

(1) ANSCARI MUNDÓ: *Il monachesimo nella Penisola Iberica fino al sec. VII en Il monachesimo nell' alto medioevo e la formazione della civiltà occidentale* (Settimane di studio... Spoleto, IV), 1956. págs. 73-117. MENÉNDEZ PIDAL: *Historia de España* t. III (1963), pág. 296. J. ORLANDIS, *Las congregaciones monásticas en la tradición suevo gótica en Anuario de Estudios Medievales* t. I, 1964, págs. 97-119.

(2) MENÉNDEZ PIDAL: *op. cit.*, págs. 100-101; E. A. THOMPSON, *Los godos en España*, Madrid 1971, páginas 76 y ss. F. MATEU Y LLOPIS, *Sobre el limite de la conquista visigoda en Vasconia y Cantabria en Ampurias* t. VI, 1944, págs. 222 y ss.

Un hallazgo de dirhames califales en término de Almoradí (Alicante)

Por Enrique A. Llobregat

EL 28 de febrero de 1974, una noticia aparecida en la prensa local nos puso sobre aviso del hallazgo de un tesoro de monedas acaecido en la finca «La Marquesa» del término de Almoradí, provincia de Alicante. Personado al siguiente día en el lugar pude ponerme de inmediato en contacto con don Juan Luis Pérez-Cabrero y Brotóns, propietario de la finca, quien con suma amabilidad dio toda clase de facilidades para conocer el lugar del hallazgo e inspeccionarlo y que accedió al depósito del hallazgo en el Museo Provincial para su limpieza, estudio y sucesiva adquisición por el Estado, la que ya ha tenido efecto, hallándose las piezas depositadas en el Museo Arqueológico Provincial de Alicante. Hay que hacer notar y resaltar la gentileza con que el señor Pérez-Cabrero colaboró en todas nuestras pesquisas entonces y durante la tramitación del expediente, como persona culta y sabedora del interés histórico que los hallazgos presentan.

CARACTERÍSTICAS DEL HALLAZGO.

Las monedas se hallaron casualmente, al desmontar la superficie de un terreno algo más alto que los circundantes a fin de ponerlo en regadío y dedicarlo al cultivo de cítricos. Aparecieron dentro de una vasija de barro basto, de pared cilíndrica que se estrecha progresivamente hacia la boca, sin cuello ni asas, de pasta roja con abundante desengrasante basto, hecha a mano, con superficies rugosas sin ningún pulimento ni bruñido, y cuya única decoración es una franja peinada en la unión del hombro con la panza. La pieza en sí es atípica y no proporciona cronología alguna. Inspeccionando el lugar, en derredor y en un área bastante ex-

tensa no se advierten restos de ningún tipo, lo que hace suponer que se trata de una ocultación casual, no relacionada con ningún núcleo de habitación —si bien es muy probable (como acontece con frecuencia en esta provincia) que la actual finca responda a un punto de habitación medieval e incluso anterior, perpetuado en el edificio moderno.

La jarra fue rota a golpes y de su interior se desparramaron las monedas, muy oxidadas, con fuerte pátina verdosa de óxido de cobre probablemente, al momento del hallazgo. Noticias orales que circularon a la sazón me hacen sospechar que no pudimos obtener la totalidad de él, y que alguna de las piezas, en buen estado de conservación, fueron ocasionalmente recogidas por aficionados locales, sin que se haya podido llegar a recuperarlas. No obstante, como se verá en la descripción del conjunto, esto no afecta al tesorillo, ya que las monedas estaban ya amortizadas en el momento en que las ocultaron, y por tanto no se trata de un lote de moneda circulante, sino de un escondrijo de metal precioso, simplemente.

Como queda dicho las monedas aparecieron fuertemente oxidadas, si bien una limpieza somera «in situ» demostró que eran de plata. La mayor parte de las monedas estaban rotas en numerosos fragmentos, o dobladas y abarquilladas. Sólo una reducida cantidad estaba completa o casi completa y bastantes eran medias monedas. En muchos de los casos se pudo determinar que las monedas habían sido cortadas por la mitad, voluntariamente, de un golpe de cizalla, y muchas de las completas conservan uno o dos agujeros, hechos con un clavo, a fin —seguramente— de que fuesen cosidas a un tocado o un velo, lo que es bastante corriente en la indumentaria femenina musulmana, incluso aún en la actualidad. Todos estos motivos, y lo atípico de la vasija, hacen que no atribuyamos al hallazgo un valor de tesoro orientativo de una fase de circulación monetaria, ni que hayamos de relacionarlo con ningún hecho histórico de carácter excepcional que exigiera la ocultación de las riquezas personales.

COMPOSICIÓN DEL HALLAZGO.

Al momento de hacernos cargo de él para depositarlo en el Museo Provincial a fin de que fuese estudiado, hicimos un somero inventario, en que se atendió fundamentalmente al estado de las piezas. Según sus cifras, el hallazgo se componía de 39 monedas completas, 62 piezas a las que faltaba algún pedacito y 146 fragmentos de monedas, en general de una cuarta parte de la pieza. La fragilidad de la planchuela de plata —de bastante baja calidad— y lo maltratado de las piezas hacen que al presente el número de fragmentos sea algo mayor por haberse roto ulteriormente alguna, incluso durante las tareas de limpieza que —aunque llevadas con máximo cuidado— no han podido evitar que se quebrase alguna de las monedas dobladas y forzadas.

Puede fácilmente deducirse de lo que antecede, que la clasificación de las piezas fragmentarias plantea fuertes problemas de identificación (ya que las leyendas no aparecen completas y no siempre se tiene la suerte de que en el fragmento

HALLAZGO DE DIRHAMES EN TÉRMINO DE ALMORADÍ (ALICANTE)

conservado figure alguna de las características individuales, nombre del imam, fecha, ceca o acuñador). Además existe el problema de recomponer, como en un gigantesco rompecabezas, las monedas completas o semicompletas a partir de los fragmentos conservados, tarea que excede en tiempo las posibilidades actuales del que esto escribe. Por ello, y a fin de dar noticia inmediata del hallazgo, sin perjuicio del inventario completo que se lleva en curso y que aparecerá en su día, se han clasificado las piezas más enteras en una selección rápida, a fin de poder orientar sobre la composición del hallazgo. Hay que inferir que este criterio, puramente aleatorio, nos dé una panorámica general del conjunto, si bien no cabe la menor duda que puede aparecer entre los fragmentos alguna moneda de otro reinado o de otro tipo no mencionado en esta relación.

Se han estudiado un total de 48 monedas completas o casi completas, de las que trece son de Abderramán III, 19 de Alhakem II y 16 de Hixem II. La composición del hallazgo, por tanto, y a la espera de la confirmación que dará la clasificación de la totalidad del mismo, responde a las acuñaciones del Califato independiente.

LAS MONEDAS DE ABDERRAMÁN III.

Son todo dirhames y se han estudiado trece piezas. Aparecen todas con la titulación en la II área, según es costumbre, e invariablemente traen la leyenda: Al-Imam al-nâsir li-dîn Allah ^cAbd al-Rahman Amîr al-mûminîn.

Cecas.—Del conjunto, cinco piezas representan la ceca de Madînat al-zahra y cuatro la ceca de al-Andalus (seguramente Córdoba). Los acuñadores cuyo nombre figura en las piezas vistas son: Muḥammad (en cuatro ejemplares), Qâsim (en tres ejemplares) y Aḥmad (en dos ejemplares).

Años.—Completas sólo se encuentran las cifras de los años 330 H. 332 H. 340 H. 343 H. y 347 H. Pero además hay otra pieza del (3)31 H. de la que sólo se leen las dos últimas cifras (en la leyenda las dos primeras, naturalmente) y otras en que se lee 33. . H. y 34. . H. sin el dígito de las unidades.

El estado de las piezas es, en general, bueno y bastante legible, aunque en casos el agujero de suspensión o un roto en la orla impiden completar las lecturas. Algunas incluso presentan una gran nitidez en el recorte de los tipos cúficos que hace bastante factible su lectura, que en otros casos es tan sólo conjetural, faltando alguna letra de suplencia insegura.

LAS MONEDAS DE AL-HAKAM II.

Todas ellas son dirhames. Se han podido estudiar diecinueve piezas completas o casi completas. Los tipos son los normales, con la titulación en la II área, a nombre del Imam al-Hakam Amîr al-mûminîn al-mustansîr bi-Llah.

Cecas.—Todas las piezas en que ha sido posible la lectura de la ceca (un total de 14 ejemplares) figuran acuñadas en Madīnat al-zahra (lo que por otra parte es normal, pues Al-Ḥakam II no acuñó fuera de la ciudad-palacio según indican Codera y Vives). Los acuñadores cuyo nombre figura en las piezas analizadas son ^cAbd al-Rahman (diez ejemplares), ^cAmir (2 ejemplares), Yahya (dos ejemplares) y Rīmat, nombre dudoso que no he podido documentar (en un ejemplar).

Años.—Con fecha completa hay piezas de los años 351 H., 353 H., 354 H. (dos ejemplares), 355 H. Con fecha incompleta hay del 352 H., del 358 H. y dos piezas del 36. .H., sin indicación de unidades.

Del estado de las piezas puede decirse lo mismo que de las del reinado anterior, habiendo algunas de gran elegancia en sus letras.

LAS MONEDAS DE HIXEM II.

Analizados 16 dirhames completos o casi intactos, acuñados a nombre del Imam Hisām Amīr al-mūminīn al-mu'ayyad bi-Llah, en la II área.

Cecas.—La única que figura, y se lee en 10 ejemplares, es la de al-Andalus. En cuanto a los nombres de acuñadores, el que en mayor número de ocasiones aparece es ^cAmir (13 ejemplares), mientras que con un solo ejemplar figuran Mufaray y ^cAbd al-Malik al-ḥāyib.

Años.—Sólo ha sido posible hallar un año completo, el 367 H. Con falta de las centenas hay piezas atribuibles a los años 3)73 H., 3)80 H. y 3)92 H. y con falta de las unidades, piezas del 36. .H. y del 38. .H.

En cuanto al estado general en que se encuentran las piezas cabría establecer el matiz de que se hallan un poco más maltratadas que las de los dos grupos anteriores, pero esta impresión es puramente de conjunto y no se puede cifrar o cuantificar en modo alguno.

CONCLUSIONES.

Hasta el momento, el análisis de las monedas del hallazgo de Almoradi no presenta novedad ninguna y sus componentes son ya conocidos de antiguo. Es posible que el estudio de la totalidad de los fragmentos, y la posible reconstitución de muchos ejemplares a partir de los trozos diseminados, permita la localización de alguna pieza especial, rara o incluso desconocida. El muestreo efectuado, en tanto que puramente aleatorio no podemos definir con precisión si recoge un conjunto suficiente para dictaminar a través de él de la composición de todo el hallazgo. No obstante, como queda dicho, al tratarse de monedas ya amortizadas, el interés mayor, que podría ser la fecha de ocultación y otras características de historia monetaria que podrían extraerse, queda por completo descartado. Hay que interpretar, por tanto, este hallazgo tan sólo en lo que tiene de aportación de nuevos ejemplares —aunque sean de tipos conocidos— a las acuñaciones de los Omeyas andalusies.

Molde musulmán de fundición hallado en Málaga

Por Bartolomé Ruiz González

EL objeto de estudio de la presente comunicación es un molde de fundición de medallas musulmanas encontrado en el cortijo de «Las Guajaras», del término municipal de Colmenar (Málaga). La pieza nos fue facilitada por don Felipe Torres Blancas, maestro nacional, a quien debemos dejar patente nuestro agradecimiento.

El hallazgo de la pieza —de carácter fortuito—, se produjo durante las faenas de arado de la tierra, hará aproximadamente unos cuatro años, aunque hasta fechas cercanas no nos fue facilitada. Aflora en la ladera suave de un montículo, en un contexto arqueológico en donde son abundantes los fragmentos de cerámica árabe. Puestos en aviso de la existencia de otra placa, aparecida en el mismo lugar, que en principio sería compañera y complementaria de la que estudiamos, nos pusimos nuevamente en contacto con el Sr. Torres Blancas, quien realizó la gestión de búsqueda. Los resultados fueron negativos, ya que según me comunicaba, ésta fue depositada en un cortijo, en donde después de romperla la arrojaron, siéndonos imposible localizarla.

El molde está realizado sobre una placa de pizarra de forma rectangular, mide 10 centímetros de largo por 6,57 de ancho, con 1 centímetro de grosor. La pizarra, de color verde oscuro, está bastante metamorfizada y es muy dura. Se halla grabada por sus dos haces, sirviendo por ambos lados de valva de fundición, así lo justifican los agujeros y los restos de pivotes correspondientes.

Su primera cara (lámina I, fig. 1) lleva en cada uno de los ángulos superiores, dos agujeros para introducir los vástagos o pivotes de la segunda valva. Posee dos canales de entrada para el metal derretido, el menor vierte en un molde-disco (diámetro: 2,70 centímetros) y el mayor en un molde para obtener un posible objeto de adorno de forma circular (diámetro: 3,60 centímetros). Este queda divi-

dido por su centro con un par de líneas paralelas y ocupada la zona de entrelíneas por quebradas en zig-zag, la zona superior restante queda decorada por dos arcos apuntados levemente, terminando con lo que sería un asidero para ser colgado. El dibujo es ejecutado con línea gruesa y profunda, siendo una composición geométrica perfecta. Como motivo en el disco-molde (lámina 1, fig. 2) —que semeja una moneda—, existe una inscripción árabe repartida en cuatro líneas y en la orla epigráfica una leyenda circular, todo ello va contenido en una gráfila, que se interrumpe en su parte superior para dejar paso al normal canalillo ahondado en la valva. La caligrafía es de rasgo finísimo y se halla perfectamente ejecutada, estando atravesada la inscripción en su diámetro por un rozamiento irregular que interrumpe la escritura. El texto de la inscripción —según el profesor Ocaña Jiménez—, corresponde a la Sura 112 del Corán. Su ortografía no es todo lo correcta, apareciendo el texto en el molde en positivo, por lo que el disco resultante de la fundición obtendrá el texto en negativo.

La Sura 112 del Corán que trata sobre la Unicidad Mekí, dice así:

سُورَةُ الْاِخْلَاصِ مَكِّيَّةٌ
وَالْبَيِّنَاتِ 4
بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ
(1) قُلْ لَمْ يَلِدْ وَلَمْ يُولَدْ
(2) اَللّٰهُ الصَّمَدُ
(3) لَمْ يَلِدْ وَلَمْ يُولَدْ
(4) وَلَمْ يَكُنْ لَهٗ كُفُوًا اَحَدٌ

Traducción: (1)

Sura de la Unicidad Mekí

4 aleyas

En el nombre de Dios clemente y misericordioso

Di, El es el Dios Unico

El Dios Eterno

Ni engendró ni fue engendrado

Y es incomparable

(1) Traducción de la Edición del Centro Estudiantil Musulmán de Granada.

MOLDE MUSULMÁN DE FUNDICIÓN HALLADO EN MÁLAGA

El haz contrario (lámina II, fig. 1) posee cuatro canales de entrada para el metal derretido, pero sólo el más próximo a la derecha vierte en un molde-disco con leyenda árabe (diámetro: 2,40 centímetros); el resto no lo tiene, aunque su labor está iniciada. Un pequeño canal de un milímetro de ancho divide la cara en dos partes en sentido longitudinal. Rozando esta línea divisoria posee los restos de los pivotes, uno a cada lado, para el encaje en la valva complementaria en sus respectivos agujeros. Como motivo en el disco-molde (lámina II, fig. 2) existe una inscripción árabe repartida en cuatro líneas y una leyenda circular en la orla epigráfica. La caligrafía es ilegible, se trata de una escritura que no puede tener una interpretación lógica, ya que en definitiva la constituyen unas simples líneas horizontales, de las que salen hacia arriba y abajo otras perpendiculares y oblicuas, que quieren parecer grafismos árabes, pero que según el profesor Ocaña no son más que signos sin ningún significado lingüístico, pudiendo tener un sentido cabalístico. Es corriente este tipo de escritura —sobre todo en moldes de fundición—, que no hacen sino un intento de imitación de la escritura cursiva árabe. Grabado sobre la inscripción observamos en el centro un polígono exagonal de lados curvos, que tiene la forma de una estrella.

Son conocidos estos tipos de moldes de pizarra para fundición de medallas, amuletos, dibujos, etc. Dos pequeños moldes complementarios con una serie de discos con leyendas árabes, desarrollándose en forma de «árbol genealógico» se tiene noticia que aparecieron en la Alcazaba de Málaga al derribar el último lienzo de la muralla de mar (1). Conocemos también la existencia en el Museo Arqueológico Nacional de un lote de cinco moldes árabes de fundición (2). De los que son más coincidentes con el nuestro el catalogado con el número 2 (3) que además de otros motivos (entre ellos un ave de pomposas plumas, motivos de ataurique, una especie de tijera, etc.) lleva discos con leyendas árabes y el número 4 que está grabado por sus dos haces. Por una cara lleva una leyenda árabe, en tres líneas y va contenida en un disco con bordura, llevando en su parte superior una anilla para colgar y en la inferior el canalillo de escape del metal. En la otra cara lleva en sus cuatro ángulos, alternados, los agujeros y pivotes correspondientes y un círculo rehundido, desarrollándose en él geométricamente una rosa de seis pétalos.

Nos encontramos, pues, ante una serie de moldes de pizarra para fundición de adornos, medallas, amuletos, etc., utilizándose para ello metales nobles (plata y oro). En concreto las medallas de nuestra placa podrían tener un significado mágico-religioso, a juzgar por la leyenda del disco de la primera cara. Con el solo es-

(1) M. RODRÍGUEZ DE BERLANGA: Noticia de algunos descubrimientos realizados desde fines de diciembre de 1904 a mediados de junio de 1906 al derribar el último lienzo de la muralla de Mar de la Alcazaba de Málaga que he logrado examinar casi siempre en el mismo lugar donde se han verificado. Revista de la Asociación Artístico-arqueológica barcelonesa, vol. VI, núm. 54, imprenta de don Jaime Vives. Barcelona, 1907, pp. 463 y 458.

(2) M. L. G.: Moldes árabes de fundición, Memorias de los Museos Arqueológicos-1958 a 61 (Extractos), vols. XIX-XXII, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Bellas Artes. Madrid, 1963, páginas 47-49.

(3) El número de catalogación se refiere al dado en la citada publicación, p. 47.

tudio de nuestro molde, no podemos conjeturar ningún tipo de cronología; para ello sería preciso practicar una serie de excavaciones en el lugar del hallazgo que pudieran darnos datos concretos acerca del momento arqueológico.

Para terminar hemos de agradecer al profesor Ocaña Jiménez la colaboración y ayuda prestadas al autor de este trabajo, sin la cual no hubiese sido posible esta comunicación. Y también, a los doctores Cabanelas y Bosch Vilá, de la Universidad de Granada; a los profesores Ferrer Palma, Serrano, Calero Secall y Rodríguez Oliva, de la Universidad de Málaga, a Juan Bernier Luque y a Rafael Sánchez-Lafuente.

MOLDE MUSULMÁN DE FUNDICIÓN HALLADO EN MÁLAGA

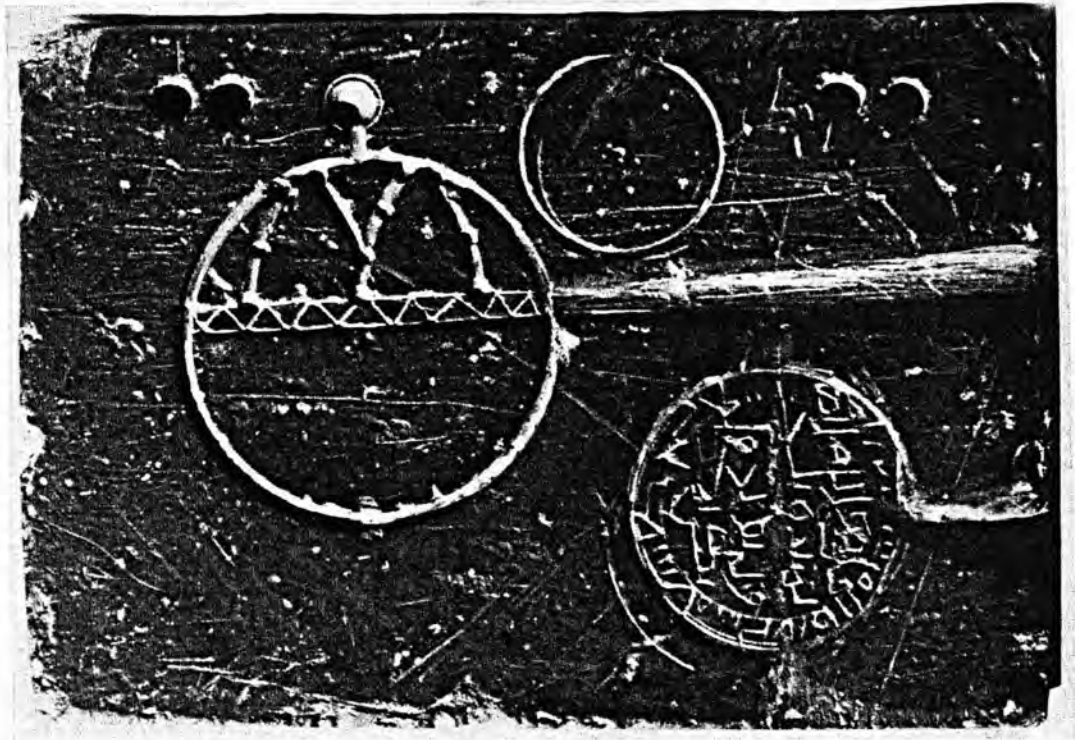


Lámina I.—Figura 1



Lámina 1.—Figura 2

MOLDE MUSULMÁN DE FUNDICIÓN HALLADO EN MÁLAGA

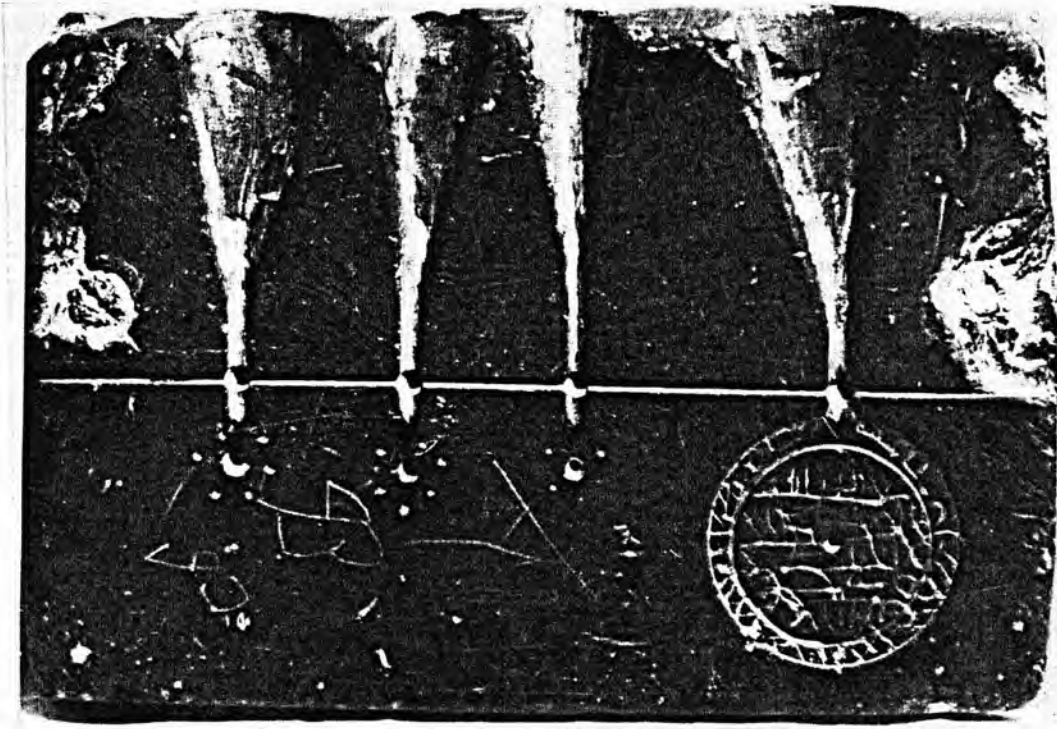


Lámina II.—Figura 1



Lámina II.—Figura 2

Antecedentes godos en las cecas del “Rex Legionensis”

Por Felipe Mateu y Llopis

RESUMEN DE LA COMUNICACION

PARTIENDO de que el recuerdo de la monarquía goda y la supervivencia de muchos de sus núcleos de población no desaparecieron durante la Reconquista se pretende ofrecer la imagen de unas ciudades cecas de ésta que habían tenido plena vigencia en el estado visigodo e irían a tenerla también en el escenario de lo que sería el territorio del *Rex Legionensis* o soberano del Reino de León, con independencia del *Rex Castelle*, sirviendo de ejemplo la propia *Salamántica* y la *Legio* godas, bases económicas, políticas, documentales, sedes, residencias reales, que perpetuarían, como la misma Zamora, en el futuro Reino de León, el sedimento godo durante los siglos de la Reconquista cristiana.

La pervivencia igualmente de las sedes episcopales es fenómeno análogo y consecuente; la reducción de antiguas cecas godas en todo el viejo territorio de la *Gallaecia* hispano romana a algunas durante los siglos de los reinos cristianos de la Reconquista es hecho digno de considerarse, *Semure*, *Leione*, *Salamántica*, góticas, talleres del rey leonés o del castellano-leonés, reemplazando *Beati Iacobi* a las múltiples cecas de godos, reducidas las sedes de éstos a las ya definitivas de aquéllos, en un proceso en que el *Rex Legionensium et Gallaecorum*, del siglo XII, fue el heredero directo de la monarquía goda en la antigua provincia hispano romana de este nombre, configurándose un país cristiano frente a Al-Andalus en el territorio, de tan honda raíz sueva y goda, integrado por la *Gallaecia*, las Asturias y luego la Extremadura del Tajo al Guadiana, en pleno siglo XIII.

Eclipsado, en cierta forma, el Reino leonés por el castellano no debe olvidarse la función de ciudades como las mencionadas que habiendo sido cecas godas desempeñaron durante la Reconquista la misma actividad, junto con otras también, Palencia —*Beati Antonini*— en uno de los más interesantes momentos de la constitución de un gran estado, la monarquía castellano-leonesa, cuyos símbolos representativos tanto destacan en la heráldica nacional.

1. LA CECA GODA DE SALAMANCA: ANTECEDENTES.

Cuando en 20 de junio de 1936 publiqué el libro *Catálogo de las monedas pre-visigodas y visigodas del Gabinete Numismático del Museo Arqueológico Nacional* (1) decía en la página 315 al final de la *Provincia Carthaginensis*: «Ceca incierta. Con los tipos de la Cartaginense figura en el Gabinete la moneda que se describe a continuación. Número 166. Anverso: +REX RECCAREDVS. Busto de frente. Reverso: +AMNTECASA. La leyenda empieza debajo del busto. Busto de frente. Peso 1,47 gramos. Gil y Flores la catalogó así: *Mentesa?* Como se ve, el nombre tópico no aparece como en las piezas indubitables de esta última ceca. Lámina XVI». En ésta y con el número citado, 166, se reprodujo el triente atribuyéndolo ya sin duda a *Salamanca*; era lo cierto. Y más adelante, en las páginas 362-363 al tratar de la *Provincia Lusitania* se añadía: «Salmantica. Esta localidad, la Salamanca actual, tuvo ceca durante Recaredo, Suinthila, Ervigio, Egica y Wittiza. Sus monedas son raras; es decir, que hay que suponer que tuvieron sus acuñaciones escasa importancia. Cuando aparece su nombre en monograma, se presenta así: S-A-L-C, como se ve en monedas de Egica-Wittiza, una hallada en Abusejo, circunstancia que abonaría la propuesta identificación del monograma cruciforme.»

La citada pieza 166 de la lámina XVI era, pues, de Salamanca y de Recaredo (586-601). Alois Heiss, había publicado otra, mucho más clara: RECCAREDVS RE. +SALAMANTECA I (vstvs) (2). A continuación, en la citada página 363 se describe la pieza de Witerico, número 313, lámina XXX.

Mas faltaba comentar la mencionada ceca recordando las fuentes del topónimo, muy antiguo, pues se halla en Polibio (III, 14, 3) y aparece también en la forma *Helmantike* o *Helmántica*. Por sus cercanías Aníbal combatió a los vacceos; al Sur de aquélla los olcades, entre Tajo y Guadiana. En la vía entre Astúrica y Emérita, con su puente sobre el Tormes, acreditando su romanidad. Han cumplido ya un siglo las investigaciones sobre las vías romanas en España. En 1861 Eduardo Saavedra recorría la entre Uxama y Augustóbriga, Osma y Muro de Agreda, respectivamente, publicando su estudio en 1879 en las «Memorias de la Real Academia de la Historia»; los catálogos de los monumentos de las provincias lindantes con Portugal mucho recuerdan en punto a vestigios romanos; pero, salvo traer que está en el Itinerario de Antonino, pásase por alto aquí todo lo preceden-

(1) Véase «Gaceta Numismática» (1971), núm. 21, pp. 60-61, lo acaecido con la colección del Museo.

(2) HEISS: *Description générale des monnaies des rois wisigoths d'Espagne* (1872), lám. III, p. 94, número 40.

ANTECEDENTES GODOS EN LAS CECAS DEL «REX LEGIONENSIS»

te a lo godo, porque el tema daría demasiado de sí; la Bética con lo turdetano y libio-fenice, lo púnico y lo latino-bético; la administración goda sobre la bajo imperial; la zona bizantina y su defeción en la Cartaginense; las cecas de ésta, de *Toleto* a *Beatia*, de *Mentesa* a *Acci*, de *Valentia* y *Sagunto* a *Tarragona*, etc. son temas que se agolpan al llegar a considerar lo visigodo peninsular.

Lo que se busca ahora es la base documental o textual de lo godo salmantiense y para ello, como siempre que de un texto certísimo se trata referente a la Hispania goda, hay que acudir al famoso códice R. II. 18 de El Escorial, en el que se lee: *Nomina ciuitatum Ispanie sedes episcopaliū. Prouincia cartaginensis, spartarie. Toleto: Orelo: bialia: mentesa: acci: basti: urci: begastra: iliorci: ilici: setabi: dianio: ualentia: ualeria: segobia: segobriga: arcabica: compluto: salamanca: segontia: oxuma: palentia* (1). El texto va en columnas; se ha unificado la puntuación para la mejor distinción de los topónimos.

En la columna C se lee: *lusitania: emerita: pace: olisipona: ossonoba: egitania: conimbria: beseo: lameco: caliabria: salmantica: abela: elbora: caurio: bracara: dumio: portuale: tude: auriense: lucu: brittania: asturica. Iria: beteka.*

El texto se fecha «hacia 779», o sea sesenta y ocho años después de la invasión y esta posterioridad abona tanto más su valor cuanto acredita su vigencia entonces. No tiene desperdicio.

En la primera columna, y antes de pasar a *In provincia gallie* que va a seguida, una mano intercaló *salamanca* entre las dos palabras, *Compluto* y *Segontia*. Era la rectificación que se hacía, por alguien que había leído *Salmantica* a seguida de *Caliabria* puesta en *Lusitania*; por lo que en el mismo texto se hallan ambas formas, *Salmantica* y *Salamanca*, aquélla más antigua y acorde con las monedas de Recaredo, Witterico y Ervigio aunque se vacilara entre las vocales *i* y *a*, pero sin pérdida del grupo *ti*, que como postónico interno cayó para dejar en pleno siglo VIII la segunda.

2. LA GEOGRAFÍA ECLESIASTICA.

Los obispados godos se asentaron sobre los conventos jurídicos romanos; las divisiones godas sobre las romanas también y las cecas visigodas se establecieron, salvo contados casos, en las ciudades episcopales del siglo V. En la discutida *Divisio Wambae* un cierto porcentaje de topónimos son cecas prerromanas, godas o musulmanas de los Taifas, como también éstas tuvieron sus respectivas capitalidades políticas en antiguos obispados, *Hispalis*, *Corduba*, reinos cristianos, luego, en la Reconquista.

Ya Paulo Merea recordó en *De Portuale (civitas) ao Portugal de D. Henrique* (2) que Porto fue durante el dominio suevo y visigodo conjuntamente sede de una circunscripción y de una diócesis. Desierta por más de un siglo, recuperada en 868;

(1) Véase Z. GARCÍA VILLADA: *Paleografía española* (1923), lám. XVI, fac. 19., pp. 154-156.

(2) «Biblos», vol. XIX (1943), pp. 45-63.

stricto sensu Porto y *territorium*, que recibió a partir de Fernando el Magno los del Sur del Vouga. A su diócesis pertenecerían las cecas godas de *Vallearitia*, *Toriviana* o *Torebia*, *Aliobrio*, *Tornio* y *Mándolas*.

Las cecas y sedes episcopales godas se correspondían con antiguas ciudades romanas o prerromanas; en la Bética *Spali* con la romana de este nombre, *Hispalis* (1), ceca y sede; *Italica*, ceca y sede; *Asidona*, libio-fenice, ceca y sede también; *Elepla*, latino-bética, sede; *Málaga*, fenicia, ceca y sede; *Iliberi*, bastitana, ceca y sede; *Astigi*, latino-bética, sede; *Córdoba*, igualmente sede y ceca; como *Egabro*; *Tucci*, libio-fenicia, ceca; y en la Mauritania Tingitana, *Tingi*, púnica, sede también, de planta romana.

En la *Divisio Wambae* se lee: «*Hec sunt X sedes, Yspalis, divise de mari usque Tursa; Emerita metropolis*, citándose a *Pace, Olisibona, Oxonoba, Egitanía, Conimbria, Viseo, Lameco, Caliabria, Salmantica, Elbora, Avila y Coria*, nombres del R. II, 18 escurialense, salvando las variantes ortográficas.

De *Bracara metropolis* se dice: *Salantica teneat de Albenna usque Sotobram, de Rusa usque Siberam*. Los códices de la *Divisio* escriben *Albena* o *Albenia*; *Sotobra* o *Sotobiam*, *Risam* o *Busa*; *Sibera* o *Suberam*, con posible invitación a identificar alguna como *Albena* con *Alba*, pero la sede se halla escrita siempre *Salantica*, como en las monedas de Witerico (603-610).

Pierre David en sus *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal* examinó la *Nomina sedium* del *ovetensis* R. II, 18. Los clérigos del Reino de León adujeron el documento, la *Divisio Wambae*, porque se admite que con éste se intervino en las cuestiones de demarcación; se atribuyen al obispo D. Pelayo las interpolaciones (1101-1129). Robert Grosse consigna así el hecho: «1.º de enero de 569 p. C. Mansi, IX, 815-16: *Concilium apud Lucum* (en Lugo). Las actas dan una enumeración y limitación de los obispados del reino de los suevos. Por desgracia, son verosíblemente falsas. Ver Dahn, *Konigen*, VI, 2, pág. 565; Hefele, III, 2, pág. 28 y siguientes» (2).

Pero Pierre David afirmó que en el citado Concilio se presentó la *Divisio Theodomiri* y que si la *Divisio Wambae* conserva la sustancia del Provincial hispánico del siglo VII, la *Divisio Theodomiri* representó el Parroquial del reino suevo. P. David recuerda que el copista que trabajó para la *Collectio Concil. hisp.* escribió *Cagneto* por *Magneto* y *Flapolet* por *Neapolis*. Estudia el texto de García de Loaysa y el *Liber fidei* de Braga; publica el Parroquial y advierte las localidades cecas suevas y visigodas; extrae las interpolaciones y rechaza la hipercritica de Flórez defendiendo a Risco e impugnando a Delbosc y llega a la conclusión de que «el Parroquial suevo del siglo VI es un documento digno de fe sobre el cual historiadores y geógrafos pueden trabajar con seguridad»; el Concilio de Lugo bajo Teodomiro es histórico; concluye que su lista de parroquias es auténtica y de 561-572 (3).

(1) Véase mi artículo *Urbs Spolis*, en «Homenaje al Profesor Carriazo» (Sevilla, vol. III).

(2) *Las fuentes de la época visigoda y bizantina*, vol. IX de *Fontes Hispaniae Antiquae*, dirigidas por A. SHULTEN y L. PERICOT, Universidad de Barcelona (1947), p. 152.

(3) Páginas 70-82, en la *Collection Portugaise de l'Institut Français au Portugal*, 7ème volume.

ANTECEDENTES GODOS EN LAS CECAS DEL «REX LEGIONENSIS»

En el manuscrito ovetense que de la *Divisio Wambae* trae Manuel Fernández López en *El tesoro visigótico de la Capilla* se lee: «*Emeritae metropoli subiaceant hec sedes: Salmantica haec teneat: de Albenia usque Slobram; de Rusa usque Sibiram*». El orden de las sedes es: *Pace, Olisipona, Elvora, Exonova, Egeditania, Conimbria, Veseum, Lamecum, Caliabria, Salmantica, Numantia, Abula y Cauria*. De ellas son cecas godas todas menos *Exonoba, Numantia, Abula y Cauria*, a menos que algún día salga alguna moneda de éstas. El manuscrito sitúa los términos de *Salmantica* lindantes con los de *Caliabria*; ésta tenía de *Sorta usque Albenia, de Albenia usque Sotobram* (1).

La Crónica emilianense que trae Flórez en *España Sagrada*, IV, 3, y reprodujo Fernández López, menciona en la *Tertia Provincia Lusitania*, por este orden, a *Pace, Olisipona, Exonoba, Agitania, Conimbria, Besco, Lameco, Caliabria, Talamantica, Abila, Talabayra, Elvora y Caurio*, total trece (2). La ecuación *Talabayra = Talavera*, parece clara; la lectura de la primera letra de *Salmantica*, mendosa.

3. LOS TREMISES SALMANTINOS: DE RECAREDO A WAMBA (586-680).

En la exposición, cronológica, será señalado cada uno de los momentos en que *Salmantica* es ceca goda. Un *conspectus* cronológico o de sincronismo es útil: en 536 Belisario recorría el Sur de Italia; guerras de los ostrogodos contra los bizantinos; en 554 Narsés derrota a los ostrogodos Totilas y Teyas; de 555 a 568 se extiende la dominación bizantina en Italia; en 568 Alboin rey de los lombardos, llamado por Narsés en aquella península, comenzando con aquél la dominación lombarda en la Italia septentrional y central; Pavia, cabeza.

En 585 Leovigildo contra los suevos; en 586 comienza el reinado de Recaredo; de él se conocen varios trientes (3). De Recaredo dice Aimon en *De gestis francorum*: «*Golhos ad verae fidei unitatem adduxit*». En el año 589 en el III Concilio toledano: «*anno quarto regnante gloriosissimo domino Reccaredo rege*», firma el obispo de *Salmantica* (4).

La segunda acuñación es la de Witerico que reinó de 603 a 610. En mi *Catálogo* escribí: «Número 313. *Anv.*: +VVITTIRICVS RE. Busto de frente, de tipo gallego, no lusitano, debido a la influencia fronteriza no sólo de Gallecia sino de la Cartaginense, pues con ambas limitaba esta región. *Rev.*: +SALMANTICA. El mismo busto. Peso: 1,49 gramos. Adquirida en 1879; véase la pág. 26. Campaner describió en el «Memorial Numismático Español» (I, págs. 118 y 120) una moneda de Recaredo, de esta ceca, con la leyenda +SALAM.VNTEC.I, sobre la

(1) Véanse otros textos en LUIS VÁZQUEZ DE PARGA: *La División de Wamba*. Madrid, C. S. I. C., 1943.

(2) *El tesoro visigótico...*, p. 164.

(3) GEORGE C. MILES: *The Coinage of the Visigoths of Spain. Leovigild to Achila* (A. N. S., 1952), páginas 12 y 73.

(4) GROSSE: *Las fuentes...*, p. 216, remitiendo a FÉLIX DAHN: *Die Königen der Germanen*; hay traducción española en la *Historia Universal* de ONKEN. AURELIANO FERNÁNDEZ GUERRA en la *Historia de los pueblos germánicos*, útil para estas evocaciones; base MOMMSEN, en *Monumenta Germaniae Historica, Scriptores*.

que dice que «quizá pueda leerse, corrigiendo algo lo defectuoso de la leyenda, SALAMANTICA FECIT, la hizo o se batió en Salamanca». Esta conjetura es innecesaria, pues que en nuestro ejemplar el nombre está clarísimo; la V de Campaner es la A vuelta, la E está por I, el punto indica la suspensión de la A final, y la I es el comienzo de IVSTVS, sin necesidad de forzar la interpretación. Así terminaba el capítulo XXI de mi libro para pasar al XXII, *Provincia Gallaecia*.

Después de 610 reinaron Gundemaro (610-612), Sisebuto (612-621), Recaredo II (621) y Suinthila (621-631), de quien se conocen diferentes labras. Siguió Sisenando (631-636). En 5 de diciembre de 633 en el Concilio IV toledano firma Hiecita, de *Salmantica*. Las monedas de Suinthila dan SALAMANTC con elisión de las vocales *i, a*.

Sucedieron Chintila (636-640), Tulgan (640-642), Chindasvinto (642-653), Recesvinto (653-672), Wamba (672-680) y Ervigio (680-687).

Bajo Recesvinto entre las *suscripciones episcoporum* del VIII Concilio toledano, de 16 de diciembre de 653, se halla la de *Egeredus*, de *Salmantica*; el topónimo acorde con las monedas de Suintila; Egeredus asistió también al X, celebrado en 1 de diciembre de 656, *anno octavo Recesvinthi regis*. También figura el obispo de Salmantica en el Concilium Emeritense de 6 de diciembre de 666, bajo el metropolitano de Emérita.

4. DE ERVIGIO A WITTIZA (680-710).

Fue durante Ervigio cuando se acuñó en *Salmantica* con un tipo nuevo, propio también de otras cecas, gran novedad en el numario godó (1).

El Concilio toledano XII se reunió del 9 al 25 de enero de 681 «*ad regem confirmandum, anno primo orthodoxi atque serenissimi domini Ervigii*»; éste lo reunió entregando el *tomus* o carta regia; allí se hallaba el obispo de *Salmantica*, entre los demás prelados y los *virii illustres officii palatini* (2). En el Concilio toledano XIII, de 4-13 de noviembre de 683 figura *Holemundus episcopus* de Salmantica; entonces era *comes thesaurorum et dux Isidorus* (3). También bajo Ervigio, el *orthodoxus rex*, se reunió el XVI Concilio toledano, del 14-20 de noviembre de 684, pero en él no figura el prelado salmanticense (4). El topónimo anda acorde en monedas y *suscripciones* conciliares y también concuerdan las fórmulas diplomáticas con aquéllas cuyo desarrollo es en los trientes: IN DEI NOMINE; ERVIGIVS REX, con busto a la derecha, portante de la cruz; en reverso +SALMANTICA PIVS, el busto del Salvador, aquí radiado, de arte muy tosco, degeneración de aquel nimbo cruciforme de la buena época (5).

(1) Véase mi artículo *Un aspecto del reinado de Ervigio (680-687): las acuñaciones de tipo religioso (La ceca de Salamanca)*, «Analecta Sacra Tarraconensia», vol. XXIV, 1951, fasc. 1.º, pp 1-8 y 1 lám.

(2) GROSSE: *Las fuentes...*, pp. 343-349-353.

(3) *Isidorus*, nombre romano, recuerda GROSSE, p. 354.

(4) Página 356.

(5) Una moneda de Ervigio trae esta leyenda: +I. D. N. M. N. ERVIGIVS RX; busto portante de cetro crucífero en anverso y SALMANTICA PIVS, busto radiado de frente variante del núm. 10 de HEISS

ANTECEDENTES GODOS EN LAS CECAS DEL «REX LEGIONENSIS»

De 687 a 702 reinó Egica. En el Concilio XVI toledano de 26 de abril de 693, firmó *Holemundus* que ya había asistido al XIII, diez años antes (1). Egica acuñó en Salamanca con las fórmulas acostumbradas. En anverso la invocación IN DEI NOMINE, por siglas I. D. y la contracción NMN; EGICA REX; el busto del Salvador, con nimbo cruciforme; en reverso +SALM.TICA IS.TI(*iustus*).

Egica reinó con Witiza, asociado, de 698 a 702. El hallazgo de Abusejo aportó un ejemplar en el que es clara la intitulación de la sunarquia: +IN. D. N. E. EG—ICA RX rodeando los bustos, estilizados, de ambos reyes, en anverso: +I. D. N. E. VVITTIZ REX en reverso, rodeando el monograma cruciforme en el que se lee SALACA. Este monograma ha sido leído LCVS por faltar la letra M (2). Sin embargo considerando que en la escritura visigótica hay formas contractas en que se omite aquélla, como en *nomine* y además la moneda de Witiza que se describe luego da la palabra SALACA en retrógrado o hay que admitir una ceca *Salaca* o es ésta la forma última de *Salmantica*, por abreviatura sincopada, en unas acuñaciones toscas y decadentes, explicables por lo crítico de aquellos años.

Witiza reinó sólo de 702 a 710. También Abusejo dio una pieza de este monarca, que es la aludida, en cuyo anverso se lee: +VETT.E:CA RX, rodeando al busto del rey, portador de cetro crucífero, a la izquierda y en reverso SALACA PIVS, en derredor de una cruz sobre gradas, cuño tosquisimo, en cuyas inscripciones se ve la C, cedillada, o zeta de Witiza, como caso insólito; también es de notar la unión de la S final con la V de *Pius* (3).

Con ello quedaría más completa la lista de acuñaciones en *Salmantica*, pues que las tendría de Recaredo, Witerico, Suintila, Ervigio, Egica-Witiza y Witiza entre el material ahora al alcance.

Salmantica, pues, ya en la Cartaginense, ya en la Lusitania, según se ve en el R. II, 18 escurialense, fue ceca goda y de las más documentadas por la presencia de sus obispos en los Concilios toledanos bajo el topónimo de su sede, en aquella forma (4).

5. DIRECCIONES DE LA RECONQUISTA.

El proceso de la Reconquista cristiana de las cuencas del Duero y Tajo no estuvo exento de luchas intestinas; así fue la habida entre los hijos de Fernando I (1037-1065), Sancho II, el primogénito, heredero del reino de Castilla (1065-1072),

en reverso, lám. X; éste tomado de FLÓREZ, p. 272; el descrito del *Catálogo de una importante collecção de moedas...* de la Casa liquidadora de Maria Guilhermina de Jesus (Lisboa, 1902), fue hallado en Portugal y vendido en subasta.

(1) GROSSE: *Las fuentes...*, p. 367.

(2) En 1948 vi una impronta de esta pieza, no la moneda misma y no pareció sospechosa. FLÓREZ *España Sagrada*, tomo 24, p. 336, moneda de *Salmantica*. Incluyó la *Historia gothorum* en la *E. S.*, tomo VI (tercera edición, Madrid, 1850, pp. 481-506).

(3) Véase *El hallazgo de Abusejo* en la «Miscelánea arqueológica», publicada con motivo de los XXX años de los Cursos de Arqueología de Ampurias (1974), tomo II, pp. 49-69, con 110 reproducciones.

(4) Sobre la moneda visigoda, véase Pío BELTRÁN VILLAGRASA en *Obra completa II. Numismática de la Edad Media y de los Reyes Católicos*, Zaragoza, 1972, p. 126.

Alfonso, del de León (1063) y García, del de Galicia (1065-1071); los señoríos de Toro y de Zamora fueron, respectivamente, para Elvira y Urraca (1).

La división practicada entre los hermanos tenía una raíz patrimonial en antiguas demarcaciones romanas; García heredó la *Gallaecia*; Alfonso la cuenca del Esla, correspondiente al *conventus* asturicense y Sancho el extremo del país del Duero. Pero rehecha la unión de todos estos territorios por Alfonso, el VI en las cronologías de León (1072-1109), tras la muerte de Sancho II (1072) quien primeramente había despojado de sus estados a Alfonso y a García, *Adefonsus rex*, rey de castellanos y leoneses, se dispuso a la conquista de la cuenca del Tajo. La caída de Toledo (1085) que fue, como dijeron los cronistas cristianos, «la más hazañosa cosa que se obró contra infieles», aseguró la vertiente Sur del Duero por la posesión de la Norte del Tajo, repoblándose las cuencas de los afluentes del primero por la izquierda, el Tormes con Salamanca, la *Salamanica* de godos, el Eresma y el Adaja con Arévalo, Segovia, Olmedo, Medina, Cuéllar y Sepúlveda, ésta sobre el Duratón.

Atalaya del antiguo camino romano o *Via Lata* que cruzaba el Tajo por el puente de Río Llano o de Safont, era el castillo de San Servando fortaleza de visigodos, cuya expugnación costó gran trabajo a Alfonso VI en la toma de Toledo. A consecuencia de la derrota sufrida por éste en Zalaca, en 23 de octubre de 1086, festividad de San Servando, en cuyo día salvó milagrosamente su vida, fundó el monasterio cluniacense bajo aquella advocación en el citado castillo, con monjes traídos de Marsella por el arzobispo Don Bernardo. Más tarde Alfonso VIII (1158-1214) lo entregó a los Templarios, quienes lo tuvieron hasta el siglo XIV.

En posesión de Toledo los cristianos ganaron las fuentes del Tajo; por el Oeste, Talavera; por el Norte, Madrid, Guadalajara, Uceda y dominaron la divisoria de aguas con el Guadiana —Uclés— y con el Júcar, Cuenca. Lograda ésta, la vertiente del Mediterráneo era atrayente para los castellanos, que llegaron a Valencia, la que estuvo en poder del Cid y de los suyos hasta 1102 en que cayó ante el empuje de los almorávides quienes desembarcaron en la península en 1086, como reacción por la pérdida de Toledo por los musulmanes; en el mismo año fue la citada derrota de Alfonso en Zalaca o Sacralias, con la que detuvieron aquéllos el avance castellano-leonés hacia el Sur.

Con la reconquista de la vertiente Norte del Tajo se planteaba la posesión de la antigua *Carthaginensis*, que, si por el Oeste era tierra abierta a Castilla, por el Norte estaba bajo la presión del Condado de Barcelona y del reino de Aragón. El reino cristiano de Toledo era la gran avanzada sobre Al-Andalus. La Hispania de los almorávides fue clara expresión política de tres grandes unidades geográficas, la cuenca del Guadiana y la del Guadalquivir, por el Atlántico y por el Este los ríos de la vertiente mediterránea. Aquella dominación (1067-1146) no logró

(1) Sobre los orígenes y desarrollo de la monarquía de Asturias y León, véase CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Repoblación del reino asturleonés. Proceso dinámico y proyecciones*, «Cuadernos de Historia de España», 1971, LIII-LIV, pp. 236-459. [Rec. de J(osé) F(ont) R(ius) en «I. H. E.», 1973, vol. XIX, núm. 67, páginas 310-311]; con referencias a la obra del mismo autor *Estudios sobre las instituciones medievales españolas*. México, 1965; véanse especialmente las pp. 456 y 466.

ANTECEDENTES GODOS EN LAS CECAS DEL «REX LEGIONENSIS»

detener la reconquista cristiana en la misma cuenca del Tajo, sino que abiertas las tierras de Toledo hacia el Sur, el avance reconquistador fue posible partiendo de la antigua *Urbs regia* toledana.

6. LAS INTITULACIONES: ALFONSO VI (1062-1109).

Las formas de intitulación más antiguas hacían referencia a la *gens*; eran gentilicias. Carlo Magno (768-814) se intituló *rex francorum et langobardorum ac patricius romanorum*; el título de rey de Romanos pasó también con el Sacro Imperio, a nuestro Alfonso X de Castilla, *Romanorum rex semper augustus*. *Rex francorum*, se intitularon los monarcas de Francia, así Rodolfo (923-936): *In nomine sancte et individue Trinitatis Rodulfus, divina propiciante clementia Francorum rex*; *Rex romanorum* se intitularon Enrique III (1039-1056) y Enrique IV (1056-1105) como otros emperadores germánicos. Al ganarse el reino moro de Toledo la fórmula titulatoria fue *rex Toleti*, basada en el topónimo o nombre de la ciudad cabeza del país, la *Urbs regia* goda en cuyos tremises se leía *Toleto*.

Para la ordenación de las acuñaciones de Alfonso VI es útil recordar la cronología de su reinado con los tres periodos señalados por Menéndez Pidal; 1065-1072, que termina con la pérdida del reino y su destierro; 1072-1086, época de *Imperator*; 1086-1109, larga etapa de luchas contra los musulmanes.

— 1040: Nace, antes de junio; segundogénito de Fernando I; educado por Raimundo, obispo de Palencia (1087-1110); criado por Pedro Ansúrez, conde de Carrión.—1063: recibe de su padre el reino de León.—1068-VII-19, batalla de Llantada, orillas del Pisuerga, huye derrotado por su hermano Sancho; Alfonso en León; combate al rey de Badajoz sometiéndole a parias.—1071: Alfonso y Sancho concuérdanse para privar a García del reino de Galicia.

— 1072: enfrentados aquéllos en Golpejera, Sancho apresa a Alfonso, pero por intervención de Urraca aquél permite a éste refugiarse en Toledo, acompañado por Pedro Gonzalo y Fernando Ansúrez. Rebeldía en Zamora, la antigua ceca goda *Semure*; Sancho cerca la ciudad y cae asesinado por Bellido Adolfo. Alfonso y Urraca, en Zamora, acatados por nobles y prelados del reino de León. En aquel año 1072-XI-XII la jura de Santa Gadea. García, rey en Galicia, la *Gallaecia* goda. Alfonso, 17-XI, favorece la peregrinación a Santiago.—1074: Alfonso, casado con Inés de Aquitania, combate al rey de Navarra su primo Sancho IV Garcés (1059-1076); invade la Rioja; en julio, de regreso en Burgos.

— 1075-III-13: en Oviedo, apertura del Arca Santa; en 1-V en Burgos (1076); asesinato de Sancho IV Garcés, el de Peñalén; Alfonso VI interviene en la Rioja, donde es proclamado rey.—1078: *Intravit romana lex in Hispania* (Cronicón de Cardena). Alfonso había doblado el censo anual de mil *mizcales* pagado por Fernando I a Cluny.

— 1079: Alfonso casa con Constanza de Borgoña. Ataca al rey de Badajoz Almutawakil y le toma Coria en septiembre.—1085-V: Conquista de Toledo: *Adephonsus Imperator Toletanus magnificus Triumphator*.—1086-VI: Yusuf des-

embarca en Algeciras; Alfonso levanta el cerco de Zaragoza. 23-X su derrota en Sagrajas. Raimundo y Enrique de Borgoña casan, respectivamente, con Urraca y Teresa, hijas del rey. Intentos secesionistas de la *Gallaecia* de Rodrigo Ovequiz; confiscados sus bienes por Alfonso son dados a la iglesia de Lugo —*Lucus*, ceca goda—.

— 1090: Nuevo desembarco de Yusuf.—1091: Córdoba, Sevilla y Murcia en poder de los almorávides; 1092: Alvar Fáñez derrotado en Almodóvar del Río; Alfonso derrotado en Jaén; 1094: su yerno Raimundo, derrotado al socorrer Lisboa; el Cid en Valencia.

—1097: Alfonso VI fracasa en expedición contra Zaragoza; Yusuf cruza el Estrecho por cuarta vez; 15-VIII los cristianos derrotados en Consuegra, donde muere Diego, hijo del Cid; Alvar Fáñez derrotado en Cuenca.

— 1099: Muere el Cid; Jimena pide ayuda a Alfonso VI; los almorávides se retiran a Cullera.—1100: Enrique de Borgoña vencido en Malagón.—1102: Alfonso abandona Valencia tras incendiarla.—1108: Su hijo Alfonso, nacido de Zaida, muere en la rota de Uclés.—1109-VI-30: Alfonso muere en Toledo.

En los textos diplomáticos hay que distinguir entre los títulos que integran la *intitulación* propiamente dicha y las fórmulas de ablativo agente que componen las *cláusulas de soberanía* y las suscripciones finales.

Alfonso VI en los documentos inmediatos a la conquista de la ciudad se dice: *regnante rege domno Adefonso in Legione et in Toletola*; añadiase a León, *Toleto*, que era opuesto a *Castella*, la *Vétula*. El monarca en 25-I-1082 se firmaba *Adefonsus rex imperat regnum* (1).

Cuando en 25 de mayo de 1085 Alfonso tomó Toledo se convirtió en «soberano de los hombres de las dos religiones»; Talavera, Maqueda, Arganda, Madrid, Ubeda, Guadalajara, Hita, Alarcón, Mora, Uclés y luego Cuenca, serían territorios para el nuevo reino cristiano. Antes de la conquista de Toledo titulábase en las cláusulas de soberanía: *rex Adefonso in Leone sive in Castella* (2); y después, *Adefonso rex in Toleto* (3).

Los dineros de vellón posteriores a aquélla, presentan, en una de sus series, en anverso: ANFVS REX y cruz equilateral partiendo el campo y en reverso TOLETUO y el *chrismon* con alfa y omega; en otra los mismos tipos y leyendas del anverso y TOLETUO con dos anillos o roeles y dos estrellas, contrapuestos, en reverso; lo mismo se da en las miajas o medios dineros.

Dos formas, pues, presentaba el tópico nombre: *Toletuo* y *Toletua*, *Toletula*, éste recordando más la *Tolailola* árabe. Al monarca se le menciona *rex Adefonso in Toleto et in Castella in Legione sive in Gallecia* (4) y también: *Adefonsus constitutus imperator super omnes Hispanie Nationes* (5). En 1102 Yusuf se apoderaba de

(1) L. SERRANO: *Cartulario del Monasterio de Vega*, p. 29.

(2) L. SERRANO: *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, de 4-1-1082, p. 158.

(3) L. SERRANO: *Cartulario de Vega*, 18-3-1088, p. 30.

(4) *Ibid.*, p. 161.

(5) R. MENÉNDEZ PIDAL: *La España del Cid*, I, p. 263.

ANTECEDENTES GODOS EN LAS CECAS DEL «REX LEGIONENSIS»

Valencia, y en 1108 venció en Uclés al infante Sancho; Alfonso al morir en Toledo en 1109 dejaba un nuevo reino, el del Tajo. Habiase podido titular *Imperator toletanus magnificus triumphator* (1).

7. DOÑA URRACA (1109-1126).

Sucedióle su hija Doña Urraca. Alfonso había casado con Inés de Aquitania, luego con Doña Constanza de Borgoña de quien tuvo a Urraca; después con Berta de Tuscia; de nuevo matrimonio, con Doña Isabel tuvo a Sancha, casada con el conde Rodrigo de Asturias y a Elvira que casó con Rogerio II de Sicilia; Alfonso VI desposó con Doña Beatriz y luego con Zaida, hija de Motamid de Sevilla, de quien tuvo al infante Don Sancho; de la segunda esposa, Doña Constanza, tuvo a Teresa que casó con Enrique de Borgoña (1094-1114) de quienes nació Alfonso Enríquez, el primer rey lusitano (1139-1185). Enrique de Lorena o de Borgoña era primo de Raimundo de Borgoña, el padre de Alfonso Raimúndez (2).

Doña Urraca, la hija de Alfonso VI de Castilla, casó con Raimundo de Borgoña, de quien tuvo a Alfonso Raimúndez, el VII Alfonso castellano (1126-1157) y luego se unió en matrimonio con Alfonso I Sánchez, el Batallador, rey de Aragón (1104-1134).

Urraca acuñó dineros en Toledo con el topónimo escrito TOLETUO, como hiciera su padre, rodeando una cruz equilátera en reverso; en anverso, el busto de frente, de la soberana, al estilo de los tremises godos de Ervigio (680-687) inspirados en lo bizantino, arte el de Urraca de puro románico.

El agitado reinado de ésta se refleja en sus monedas que cronológicamente dan la siguiente ordenación: como sucesora de Alfonso VI en la corona de Toledo, URRACA RE(gina) y TOLETUO, en 1109; como reina de León, URRACA REG(ina) en anverso, alrededor de cruz y LEO CIVITAS en reverso en círculo que inscribe, cruzadas, alfas y omegas; viuda de Raimundo de Borgoña que ostentaba el título de *Comes Gallaecie* fallecido en 1107, contrae nuevas nupcias con Alfonso I de Aragón, en 1109; declarado nulo el matrimonio en el Concilio de Palencia en 1113, promovido por el Arzobispo de Toledo Don Bernardo y presidido por el legado de Pascual II (1099-1118), la reina acuñó en Palencia, URRACA REG(ina) rodeando la cruz y BEATI ANTONINI alrededor de alfas y omegas, cruzadas, como hizo en León, en favor de aquella iglesia palentina; el Conde Pedro de Traba intentó proclamar *rex Gallaecie* a Alfonso Raimúndez —el futuro Alfonso VII—, luego de la boda de Urraca con el de Aragón; Don Diego Gelmírez apoyó aquel intento; en Astorga —ceca goda, *Astorica*— se refugiaron los gallegos defensores del rey niño contra los aragoneses, en 1112.

Urraca vuelve a Galicia con Gelmírez cuya sede es promovida a arzobispal; acuña con la leyenda VRRACA REX(in)A presentando su cabeza coronada a la

(1) «Boletín de la Real Academia de la Historia», tomo C, cap. II, 1932.

(2) Véanse las descendencias de Alfonso VI en el *Diccionario de Historia de España*, dirigido por G. Blaiberg, p. 124 del tomo I.

izquierda y en reverso LEGIONENSIS, su intitulación diplomática privativa de León, no llegándose a inscribir *Gallaecie* por estar ya este reino en la corona leonesa; en reverso, cruz equilátera en cuyos cantones sendas crucecitas; habíase llegado a la paz de Monsacro en 1121; la reina murió en marzo de 1126 en Saldaña, ceca goda también, siendo sepultada en San Isidoro de León, la ceca *Leione*, de la antigua provincia romana *Gallaecia*. La efigie coronada de Doña Urraca tuvo un precedente en la de su padre Alfonso VI que apareció así en anverso en las últimas acuñaciones toledanas con alfa y omega, en reverso, debajo de una cruz.

8. ALFONSO VII (1126-1157).

Se intituló: *Ego Adefonsus Raimundi, gratia Dei totius Hispanie imperator* (1127). Pero cuánto pesaba el reino de Toledo lo prueban las cláusulas: *Imperante Adefonso rege cum Berengaria regina Legionis et Toletis* (1137). La mención del *Imperator* fue constante desde los primeros años: *Adefonso imperatore imperante in Toletis, Legionis, Cesar Augusta; Naiara, Castella, Galicia*, en un documento en que consta también la fecha histórica: *anno secundo quod coronam imperii primitus in Legionis recepi; Adefonso imperatore in Toletis, Legionis, Cesar Augusta, Naiara, Castella, Gallecia* (1140). *Adefonso imperatore imperante in Toletis, Legionis, Saragocia, Naiara, Castella, Gallecia, Imperante Adefonso imperator in Legionis et in omni Spania cum coniuge eius Berengaria imperatrice*, en 1140, en documento de Sahagún.

En las cláusulas de soberanía Alfonso VII se intitulaba, pues, *Adefonso imperatore imperante in Toletis, Legionis, Cesar Augusta, Naiara, Castella, Galicia*; y en 1137 y 1142 *Sarragocia* o *Sarragoza*, ciudades de las cuales fueron cecas godas *Toletis, Leione* y *Cesaracosta*, básicas en la Hispania anterior a 711.

Ildefonsus, divina gratia rex Ispanie; totius Hispanie Dei gratia rex et dominus; Comitibus Raimundi et regine Urrace filius, era título de puro visigotismo. En 1135 fue proclamado *imperator* en León; en diplomas solemnes: *Adefonsus pius, felix, inclitus, triumphator ac semper invictus totius Hispanie divina clementia famosissimus imperator*, entre cuyos epítetos los tres primeros eran godos también.

Alfonso VII hizo en 1127 el pacto de Támara; en 1128 casó con Doña Berengaria o Berenguela, hija de Ramón Berenguer III, Conde de Barcelona (1096-1131); el *comes Barchinone*, de *comitatus*, godo de cepa.

Alfonso respetaba en su intitulación la doble corona *leonesa* y *toledana*, ciudades ambas godas, *Leione* y *Toletis* según los tópicos de sus trientes y así lo consignaba en documentos de Esclonza: *Regnante rex Adefonso in Toletis et in Legionis, una cum regina Berengaria*, así en 4 de mayo de aquel año, con preeminencia de la *urbs regia* toledana; mas la coronación fue en León, en la iglesia de Santa María de la Regla en 26 de mayo de 1135.

Del matrimonio con Doña Berenguela, Alfonso VII tuvo a Fernando II de León y a Sancho III de Castilla. En 1134 tomó Zaragoza, Tarazona, Daroca y Calatayud; en el año siguiente fue cuando se coronó en León *imperator*; otra

ANTECEDENTES GODOS EN LAS CECAS DEL «REX LEGIONENSIS»

ceca goda había ganado, *Tirasona*. En Portugal en 1139 Alfonso Enriquez venció a los moros en Ourique, victoria conmemorada por las *quinas* portuguesas. Alfonso VII tomó Córdoba y Almería en 1147, perdidas luego; Ramón Berenguer IV ganó Tortosa en 1148 y Lérida en 1149; la famosa *Córdoba Patricia* de los godos quedaría aún de los musulmanes, pero la *Dertosa* visigoda se uniría ya para siempre a los neogodos condales.

En 22 de abril de 1145 el *rex Sancius* dio a la Catedral de Calahorra un solar en la Alhóndiga, por escritura que llevaba la confirmación del Emperador y *sub eo, me Sancio rege existente*. Era aquella ciudad la ceca goda *Calagorre*, en la que acuñara Suinthila (621-631).

La fórmula *Dei gratia* de Carlomagno, expresión de piedad, que tuvo otras análogas como *nutu Dei*, en documentos castellanos: *Ego Adefonsus* o *Alfonsus nutu Dei Hispanie imperator*.

El título por excelencia era en aquel siglo el de «rey» y así lo usaban tanto la Cancillería como los cronistas. El *Prefacio de Almería* cantaba a Alfonso *rex pius, rex fortis cui sors manet ultima mortis*; *rex pius* era también título godo. Alfonso VII murió en Fresnedo, cerca de Muradal, en 1157 (1).

Ya Delaville Leroulx señaló que la enumeración de los títulos del rey reinante en ablativo son más extensos en la datación que en la intitulación.

En la contienda entre Alfonso VII de Castilla (1126-1157) y Alfonso I el Batallador de Aragón (1104-1134) éste figura en la cláusula datatoria: *Regnante Domino Jhesu Christo et sub eius imperio Rege Adefonso in Aragona et in Navarra et in Superarbi et in Ripacurcia et in Castella et in Vizcaya et in Alava*; así en el año 1128. La cláusula *regnans*, en su forma ablativa era una auténtica corroboración real y era en sí misma una expresión o cláusula también de fecha de suceso histórico.

La obsesión por la Andalucía veíase en: *Imperante Alfonso imperatore Toleti, Legiona, Gallecia, Castella, Naxara, Saragocia, Baetia, Almaria* (1151) y en otras cláusulas semejantes: *Imperante ipso Adefonso imperatore in Toletu et Legiona in Gallecia et Castella in Naiara et Saragocia in Baetia et Almaria. Comes Barchinone tunc temporis vassallus imperatoris. Sanlius filius regis Garcie tunc temporis vassalus imperatoris*.

Esta dominación venía a veces expresada por Alfonso VII con el uso de otras fechas históricas: *eodem anno quo imperator pugnavit cum illis mazmutis super Cordubam et devicit eos*, así como la fecha personal: *quando filius imperatoris accepit in uxorem filiam regis Garsie...* (1151) como antes dijera: *Anno tertio quod coronam in Legiona recepi* (1138).

La supervivencia de la antigua provincia *Gallaecia* venía asegurada en la Galicia de la Reconquista por la supremacía de Santiago de Compostela; su arzobispo era el Canciller del reino de León bajo Fernando II.

(1) Sobre este monarca, PETER RASOW: *Die Urkunden Kaiser Alfons VII. Eine palaeographisch-diplomatische Untersuchung. Sonderdruck aus dem Archiv für Urkundenforschung*. Bd. X. Heft. 3, 1929.

9. FERNANDO II DE LEÓN (1157-1188).

Fallecido Alfonso VII en 21-VIII-1157 en Fresneda, de vuelta de Almería, sus territorios iban a recibir antiguas denominaciones en medio de las disputas hereditarias de sus hijos; antes de aquella fecha él se intitulaba *Legionis et Gallaeciae rex*. Fernando II ya rey, se hallaba en Galicia en 1158; en 19-II de aquel año concedía a la iglesia de Lugo la tercía de la moneda real que en aquella ciudad se labrase, antes cedida por Alfonso VI; Lugo fue ceca goda, *Lucu*, en la ciudad romana, *Lucus Augusta*; en 30-IX del mismo año Fernando se titulaba *Legionensis sceptri rex et beati Iacobi vexillifer*; el nombre del Apóstol Yago recordado en las monedas de vellón mencionadas; la continuidad hispánica fehaciente en el título *rex Hispaniae* de 24-XI-1158 también.

Fernando II de León se intituló: *Ego rex dominus Fernandus una cum filio meo rege domno Alfonso*; *Ego Fernandus Dei gratia legionensium Rex*; *F. Dei grat. rex legionensium et gallaecorum*, evidente recuerdo clásico del *dominatus*, romano.

El tránsito a este título fue: *Dominus, dominator, dominante*, esto es, de un sustantivo a un adjetivo y de éste a un participio; así en Navarra: *Ego Sancius rex... in Pampilona atque in Najera simul in Ponticurbo roboravi*; *senior Sancio Fortunionis dominante Ponticurbo confirmat*, se decía en 1058 (1); era Sancho Ramírez (1063-1094).

En 1159 las vistas de Santa María de Palo con el rey de Portugal; por entonces, 28-II-1159, *Legionis et Gallaeciae princeps et dux*. En los diplomas se lee *Fernandus hispanorum rex*, también hallándose en Salamanca en 13-II-1161, momentos en que se contaba por *solidos*: *LX solidos persolvat*, en cláusulas penales o en 1162 *quando andabat in Oveto illa emina a viginti solidos* (2) precio de la capacidad de grano en la *hémina* romana, de peso de una libra; dos *heminas* equivalentes a un *sextarius*, siendo una la 96 parte del *quadrantal*, o ánfora, según Hultsch; en tierras de León la émina de áridos equivalente a 18,11 litros y la superficial a 896 varas cuadradas o 6,26 áreas.

En 1162, 15-VIII Fernando II se hallaba en Toledo, por él disputado. Se concertó entonces el Tratado de Agreda, referente al Este del país, mientras en el Oeste el rey de Portugal se firmaba *rege Adefonso Portugalensi tenente Toronium*; hasta 1163; *Tornio* fue ceca visigoda; bajo Recaredo *Tornio Victoria*. En dirección Sur, León conquistaba Alcántara, perdida Toledo —1166—; en octubre de 1167 confirmaba Fernando II al obispo y Catedral de Salamanca *terciam insuper, partem monete in eadem civitate ita ut ad hec omnia secundum libitum vestrum recipenda, ministros vestros et proprios custodes pro parte vestra sicut et nos pro nostra ibi constituere valeatis* (3) lo que alude a acuñaciones en esta ciudad.

(1) R. MENÉNDEZ PIDAL: *La España del Cid*, I., p. 713.

(2) Tomo I, pp. 84-85.

(3) JULIO GONZÁLEZ: *Regesta de Fernando II*, Madrid, C. S. I. C., 1943, pp. 51-259. Véase: P. BELTRÁN VILLAGRASA: *La partición de los reinos de Alfonso VII*, con doc. de JULIO GONZÁLEZ: *Alfonso VIII...*, en volumen II de la *Obra completa*, p. 613 de aquél.

ANTECEDENTES GODOS EN LAS CECAS DEL «REX LEGIONENSIS»

En 1173 *Fernandus Dei gracia Hispaniarum rex*; en 1178 se hallaba en León. Se celebró el coloquio de Tarazona entre él, Alfonso II de Aragón (1162-1196) y Alfonso VIII de Castilla (1158-1214). En 1178 se reunió el Concilio de Salamanca; en el 1179 Fernando venció al rey Alfonso I de Portugal (1139-1185); en 5-VIII-1179 Fernando II, su esposa y su hijo, el príncipe Alfonso se hallaban en Zamora, la *Semure goda*; en 1180 murió la reina Teresa.

Los sellos céreos de Fernando II de 1176 y 1183 presentan al rey ecuestre en anverso y el emblema pseudoparlante del reino, el león, en reverso. Por entonces, 1178, en las cláusulas penales pecuniarias se mencionan las *libras auri* y en 1181 y años siguientes *centum milia aureorum* —1181 y 1185— al paso que también *mille morabetinos*, la nueva moneda áurea leonesa, expresión cierta de cantidades exactas en especie física, mientras quedaban citas como *decem milia talenta auri*, 1183, de rancio abolengo en penas pecuniarias por tradición romana.

De los obispados del reino leonés, bajo la sede compostelana, que eran el *legionensis*, el *astoricensis*, el *ovetensis*, el *cemorensis*, el *lucensis*, el *salmanticensis*, el *civitatensis*, el *cauriensis*, el *tudensis*, el *minduniensis* y el *auriensis*, fueron cecas godas, por el mismo orden, *Leione*, *Asturia (Astorica)*, *Semure*, *Lucu*, *Salamanica*, *Tude*, *Aurense*, esto es, la mayoría de las sedes.

Fecha trascendental fue el 27-X-1186 cuando Fernando II concedió a la Catedral de Salamanca la tercia de la moneda de oro acuñada en esta ciudad: *Auree monete de Salamanica eo modo quo terciam partem argentee eiusdem ville habetis et possidetis ut sicut ego in duabus partibus tam auree quam argentee monete meos quos volo custodes constituo...* Era la prueba de las acuñaciones no sólo de *morabetinos*, sino de dineros de vellón, *moneta argentea*, cuya identificación hay que hacer. Dos años después moría Fernando II.

Aunque la expresión de la totalidad de las antiguas provincias romanas, ciudades o diócesis estaba comprendida en la fórmula *Ferdinandus Dei gratia Hispaniarum rex* (1168), por ejemplo, el *rex legionensis* había hecho constar la dominación en cada una de ellas: *Regnante rege domo Fredenando in Legione et in Gallecia et in Asturiis* (1166). *Regnante eodem rege domno Fernando Legione, Extremadura, Gallecia et Asturiis* (1175). Fernando II falleció en Benavente en 22-1-1188.

Una *moneta argentea*, esto es, de vellón se labraba en 1186 bajo Fernando II cuya tercia beneficial concedió a esta Catedral en 27 de octubre, al tiempo que la áurea o *morabetino*. En éste se lee en anverso *Fernandus Dei gracia rex* con su busto a la izquierda, coronado, con cetro y una espada; en reverso *In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti*, con las correspondientes abreviaturas rodeando a un león, sobre el cual también un globo y espada, símbolos del *regnum* y del poder, y debajo *Le*, abreviatura de la ciudad ceca, León.

Los dineros de vellón presentan dos tipos principalmente, uno con el busto a la derecha rodeado de *Fernandus rex* en anverso y *Rex de León* rodeando al león representativo en reverso y otro que sólo tiene una cruz en el campo del anverso y misma leyenda y el león en reverso, sin inscripción, con sigla marca de ceca.

10. ALFONSO IX (1188-1230).

Se intituló *Adefonsus Dei gratia legionensis rex; Adefonsus Dei gratia rex Legionis et Gallecia* y también *Adefonsus Dei gratia rex Legionis et Gallecie et Asturiarum* (1189). Alfonso IX de León en 1197 casó con Doña Berenguela, hija de Alfonso VIII de Castilla. En 1200 unió a su corona la «provincia» de Guipúzcoa. En 1221 se ganó Valencia de Alcántara; en 1227 conquistó Cáceres y en 1230 Mérida, Badajoz y Elvas.

La dominación en la Extremadura del Guadiana se expresó claramente así: *Regnante rege Adefonso una cum Berengaria regina in Legione et in Gallecia, in Asturiis et in Strematura*, en 1198; *Regnante eadem rege domno Adefonso in Legione et Gallecia et Asturiis et Strematura*. Esta última figuraba también en la intituación: *rex Legionis Gallecie et Stremature*, así en 1220. El rey murió en Zamora, donde había nacido, el 24-IX-1230.

Mayor variedad de tipos en el vellón que el de Fernando II ofrece el numerario de Alfonso IX, reductibles a tres: el iconográfico, con el busto a la derecha y *Adefonsus* en anverso y *legionensis* en reverso, en éste rodeando cruz; el heráldico, con el león y *Adefonsus rex* en anverso y *Legio civitas* en reverso; y el de cruz y *Moneta legionis* en anverso y árbol entre dos cabezas de león en reverso anepigrafo, variedades entre las que hay que buscar los *salamanqueses* de Alfonso IX; el maravedí siguió la pauta del de Fernando II.

El sistema monetario estaba basado en el *denarius* o dinero de vellón, doce de los cuales componían el *solidus* o sueldo. En 1162 se mencionan los *solidos denariorum monele regis legionis* (1). Fernando II concedió a la Catedral de Salamanca la tercia de la *moneta argentea*, que era ésta, y se distinguía entre los *morabilinos áureos* y los *argenteos* o suma de dineros de vellón; en 24-IV-1165 se mencionan los *morabilinos argenteos* en el Tumbo de Sobrado y en 1177 se cita *1 morabitina* de Salamanca refiriéndose a la moneda de oro aquí acuñada. En 1190 se citan *solidos iacobensis monele*, de los dineros APE SCI IACOBI.

En 7-IX-1190 Alfonso II de Aragón en Borja con el rey de Navarra Sancho VI; en 17-VI-1193, Alfonso IX concede a la iglesia de Santiago y a su obispo el derecho de acuñar moneda de oro (2) y en 28-XII-1194 da en Salamanca a la Orden de Santiago el diezmo de la moneda de todo el reino (3). Por entonces —1196— corrian los *morabelinos aureos de bono cunno*. En 1197 se concertó la boda del rey de León con la reina de Castilla, Doña Berenguela.

En 6-VII-1201 se celebró el Concilio de Salamanca; en marzo de 1202, las Cortes de Benavente; en 1206 la paz de Cabreros; en 1212 la batalla de las Navas de Tolosa; en 1213 se concertó paz entre Castilla y León; en 1221 se tomó Valencia de Alcántara; en 1224 se mencionan los *solidos legionensis monele*, los dineros de

(1) JULIO GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, Madrid, C. S. I. C., 1944, 2 vols., I, p. 297.

(2) II, p. 104.

(3) II, p. 134.

ANTECEDENTES GODOS EN LAS CECAS DEL «REX LEGIONENSIS»

vellón; Alfonso IX había vendido la moneda por un septenio con percepción del tributo llamado del *morabelino* (1); tal se hacía en la Corona de Aragón.

Los dineros salamanqueses se citan en el Ordenamiento de Cuéllar de 19-III-1282 en que decía el infante Don Sancho, luego Sancho IV: «E los caballeros de mio señorío vinieron a mi a Valladolid e todos en uno pidieron me merced en corte que les diese las monedas de los burgaleses e de los leoneses e de los pepiones e de los salamanqueses, así como lo solían haber en el tiempo del rey Don Alfonso mi bisabuelo e del rey Don Fernando mio abuelo», refiriéndose a Alfonso IX de León y Fernando III, a quienes correspondían las tres últimas especies.

Eran cecas leonesas, la de Compostela, la de León y la de Salamanca; la primera abastecía al antiguo reino de Galicia, la segunda al de León, la tercera llenaba la expansión sur de la reconquista del *rex Legionis*; el sello de plomo de Alfonso IX distingue claramente ambos reinos: *Adefonsus Dei gracia rex*, en anverso con el rey ecuestre, con espada y *Legione et Gallecie*, con león en reverso.

En el sello céreo del Consejo de Salamanca que autentiza una carta de 1-II-1319 figura en el campo de su reverso, en un círculo central, la cruz patada, sobre un aspa formada por dos bastones flordelisados (2), composición idéntica a la del anverso de los dineros de Alfonso IX con *MONETA LEGIONIS*, rodeando las tres parejas de cabezas de león, afrontadas, cual la que se halla en el reverso de aquéllos, por lo que todo induce a creer que ésta puede ser la acuñación de los *salamanqueses* que se hallaban en la circulación al tiempo de comenzar a reinar Fernando III —1230— con quien se unirían ambas coronas; el tipo de los citados dineros habría, pues, permanecido en los sellos, como en el de 1319, por espacio al menos de ochenta años.

11. EL REINO DE CASTILLA.

Escagedo en su *Crónica de la Provincia de Santander* escribe sobre Cantabria en tiempos de los visigodos: «Más oscuro aún que la época romana se presenta el periodo visigótico en Cantabria. Ya es hora de abandonar las fantasías y leyendas históricas para decir de una vez que los bárbaros septentrionales nada influyeron en nuestra provincia hasta la décima centuria» y añade que «de Ataúlfo a Liuva (415-568) todos los que han hecho reyes nuestros cronistas, no fueron más que gobernadores de determinadas regiones españolas y de las Galias en nombre y al servicio del Imperio romano, aunque esta dependencia fuese más bien nominal que real». Concluye que «Cantabria quedó sujeta al Imperio romano desde el año 19 a. de J. C. y siguió independiente de los visigodos hasta que Leovigildo conquistó Amaya y dominó la parte occidental de la provincia; de donde la influencia

(1) II, p. 295.

(2) Véase SALVADOR LLOPIS: *El escudo de Salamanca y color de su bandera*, Salamanca, 1974, p. 14. Véase también en CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Estudio sobre las Instituciones medievales españolas*, página 456, donde se describe la *Moneta Legionis* que se ve en Heiss; pero la omisión del nombre del monarca no invalida su atribución a Alfonso IX de León por la razón apuntada y la proximidad a la que, luego de la unión de ambos reinos, sería la *Moneta Castelle et Legionis*, con tipos paleográficamente góticos.

romana fue casi nula en la Cantabria montañesa» (1). La diócesis cántabra, al decir de Escagedo, fue cristiana en el siglo III y tuvo obispado con sede propia en Amaya y Velegia hasta principios del XI en que fue agregada aquélla en gran parte a Nájera.

La antigua Bardulia era el territorio de los bárdulos prerromanos. La *Castella vetula* de los documentos de la Reconquista, centro de Castilla era la cuenca del Arlanzón; la antigua *Amaya*, capital de la Cantabria visigoda, como núcleo principal, trasladado luego a Burgos al ser fundada esta ciudad, sobre el Arlanzón mismo. Calatañazor, San Esteban de Gormaz, Osma —la antigua Uxama— y Valdejunquera fueron lugares ganados a los musulmanes, como luego Medinaceli, la vieja *Ocilis*, en la calzada romana, en un movimiento de Norte a Sur para unir el valle del Duero con el del Jalón por Arcos, y con el del Henares por Sigüenza, la *Segontia* romana para pasar al Tajo.

En el extremo Oeste, Badajoz era centro de los Benialaftas cuyo rey Abubequer Mohamed Almudafar había luchado contra Fernando I de Castilla en Viseo y Lamego, antiguas ciudades cecas visigodas ganadas por el rey castellano; otro monarca de Badajoz, Omar Almotawaquil perdería después Coria, ante el empuje de Alfonso VI de Castilla (1-VII-1079).

12. SANCHO III (1157-1158).

Se intituló *Sancius rex de Toletu et de Castella* en monedas *San.Rex.Toleta*. La fecha personal no faltó: *Era, 1188, quando filius imperator accepit in uxore filiam regis Garsie...*

En el mismo diploma confirma: *Santius rex filius imperatoris*. Este monarca tuvo como canciller a Don Nicolás, Arcediano de Palencia.

En 22 de abril de 1145 el *rex Sancius* dio a la Catedral de Calahorra un solar en la Alhóndiga, por escritura que llevaba la confirmación del Emperador y *sub eo, me Sancio rege existente*. Era aquella ciudad la ceca goda *Calagorre*, en la que acuñara Suinthila (621-631) (2).

13. ALFONSO VIII DE CASTILLA (1158-1214).

Era hijo de Sancho III de Castilla y de Doña Blanca de Navarra; en 1166 fue aclamado en Toledo; en 1177 conquistó Cuenca.

La expresión de la soberanía de Alfonso VIII en los dos países, el viejo y el nuevo se halla constantemente: *Regnans in Castella et Toletu*; la fórmula definitiva de su intitulación fue: *Adefonsus Dei gratia rex Castelle et Toleti*. En un documento

(1) MATEO ESCAGEDO SALMÓN: *Estudios de historia montañesa*, p. 89, y tomo III, p. 14.

(2) Ya antes de 1157 Sancho III reinaba desde Valladolid a la Extremadura de Castilla, Soria y la Rioja, así en 1153, como Fernando, su hermano, era rey de Galicia. Véase Pío BELTRÁN: *La partición de los reinos de Alfonso VII según los documentos y las monedas que se conocen*, NVMISMA, núms. 48-53 (1961).

ANTECEDENTES GODOS EN LAS CECAS DEL «REX LEGIONENSIS»

de 1181 se dice: *Regnante rege Aldefonso cum uxore sua regina Alionor et filio suo rege Sancio, qui Deo favente est natus dominica Resurrectionis, in Castella et in Toletu et in Strematura et in Conca et in toto regno suo*. En esta mención de la Extremadura de Castilla —Soria— es patente la frontera con Aragón. En aquel mismo año se decía también: *Regnante rex Alfonsus cum regina Lionor in Toletula, in Burgos et in regnis suis*, supervivencia del topónimo *Tolaitola* de Alfonso VI.

Si Alfonso VI había llegado hasta el Tajo, la empresa de reintegrar antiguas unidades territoriales —oretanos y lobetanos— correspondería a Alfonso VIII y su época, habiendo tomado Castilla como propias estas campañas, pues León tuvo, entre aquélla y Portugal, análogo estrangulamiento que Navarra, hasta no hallar otra salida que su unión definitiva a Castilla, de la que estuvo separado desde 1157 hasta 1230.

La cordillera mariánica fue muro de contención a la presión musulmana desde el Sur. La oretana ofrecía grandes dificultades a los reconquistadores; el país oretano pudo ser rehecho, pues, extendiéndose Castilla desde los límites de León, reconquistador de Mérida —la antigua *Emérila*—, capital de la Lusitania, ceca goda, centro político y económico que se halló imposibilitado de rehacer la provincia romana por la formación del reino portugués, de menor anchura que la Lusitania clásica. La cuenca media del Júcar, desde la confluencia del Cabriel, era país musulmán que reconocía por centro a Valencia. Aquella fue la obra de Alfonso VIII, la toma de Cuenca, con lo que rehacía la unidad de los lobetanos.

Facilitaron la empresa de la Reconquista las Ordenes militares —Santiago, Alcántara, Calatrava— esta última ganadora del campo manchego; finalmente, Alfonso VIII hacía resistencia, en la cordillera mariánica, a una nueva presión musulmana, la de los almohades, por los que fue vencido en Alarcos —1195—. Y sólo cuando logró pasar a la vertiente opuesta, tras Despeñaperros, en la cuenca del Guadalquivir, fue la de las Navas —1212—; esto resultó, pues, de la conquista de las tierras del Guadiana, partiendo de Toledo, lo que decidió por un lado, la contención de los musulimes en el país del Guadalquivir y, por otro, la unión de León y Castilla con Fernando III, cuando el primero de estos reinos se quedaba sin objetivo que cumplir; pero el tema queda fuera de aquí (1).

(1) Para mayor sustentación de los antecedentes visigodos expuestos, puede verse: JULIO GONZÁLEZ: *Repoblación de la Extremadura leonesa*, «Hispania» XI (1943); LUIS SÁNCHEZ BELDA: *En torno a tres diplomas de Alfonso VII*, «Hispania» XLII; TORQUATO DE SOUSA SOARES: *Significado político do Tratado de Tui de 1137*, «Revista Portuguesa de História», tomo II (1943); JOSEFINA MATEU IVARS: *Comentario a los topónimos de «Tenentes» y «Dominantes» del Reino de León*, «Homenaje a D. A. Millares» (1975); F. MATEU Y LLOPIS: *Alesanco, Amaia, Segia y las cecas visigodas*, «Gaceta Numismática», núm. 39 (1975), y *Los atributos de la realeza en los tremises godos y las categorías diplomáticas coetáneas*, «Anales Toledanos», III (1971), páginas 139-158.

Aportación a la numismática medieval

Monedas castellanas sin marca de ceca

Por Antonio Orol Pernas

EN las acuñaciones Hispano Cristianas de la Edad Media nos encontramos con alguna frecuencia monedas sin marca de ceca.

No conozco ningún trabajo que se ocupe de ellas y es una de las muchas cuestiones sin resolver dentro de la interesante numismática medieval castellana.

Mi opinión al respecto, que por supuesto no agotará el tema, es el motivo de mi comunicación para este Segundo Congreso Nacional de Numismática.

El hecho de que las monedas con esta particularidad sean escasas podría hacer pensar que se debía a un error del abridor de cuños, teoría que no apoya la circunstancia de su aparición prácticamente en todos los reinados de esta época y en varios tipos de monedas. Creo que un error no puede repetirse periódicamente a lo largo de las acuñaciones de la Edad Media castellana.

Así como no estimo que estas acuñaciones sean como norma producto de un error, en algunos casos aislados sí puede ser este el motivo.

Este noven de Enrique II (figura 1), inédito como la mayoría de las monedas aquí reseñadas, tiene el arte inconfundible de las acuñaciones compostelanas de este monarca que di a conocer en *Gaceta Numismática*, posiblemente por error, en este noven, se omitió la marca de ceca que en este caso sería una o dos veneras.

Opino, luego volveré sobre este punto, que el hecho de corresponder el arte a una ceca determinada, en las monedas que estamos tratando, no confirma un error del abridor de cuños, por omisión de la marca de ceca.

Al desechar la teoría del error, para justificar estas acuñaciones podría pensarse en la posibilidad de que al ir grabando el cuño, el abridor se encontrara con la falta de espacio para la marca de ceca en el lugar habitual y por tanto la omitía.

En las monedas que reproduzco a continuación se ve claramente que en estos casos concretos esa posibilidad no existe.

El lugar acostumbrado de situar la marca de ceca en este dinero anónimo (figura 2), atribuido a Alfonso X, es debajo del castillo que, como se ve, está totalmente despejado.

Lo anterior es válido para este dinero de Fernando IV (figura 3).

El nombre de noven está generalizado para los dineros castellanos, que tienen dentro de cuadrados, en anverso y reverso, castillo y león. No se conocía gráficamente ninguno que su leyenda hiciera referencia a un Juan como el que aquí reproducimos, también sin marca de ceca (figura 4).

No dudo en atribuirlo al primero de los Juanes castellanos, del que además conozco otros novenes, uno con marca de ceca S y otro en la colección del Sr. Garijo con B (Burgos).

Esta blanca (figura 5) y real (figura 6) de Enrique III sin marca de ceca siguen confirmando que la falta de espacio en el lugar habitual no es el motivo de la omisión de dicha marca.

Aun suponiendo que la falta de espacio no permitiera colocar la marca de ceca en su sitio, el abridor de cuños debía de tener la tolerancia suficiente para poner ésta en otro lugar del campo de la moneda.

Las monedas que cito a continuación parecen apoyar lo antes dicho, ya que aun pudiendo poner la marca en su sitio, en unos casos muy difícilmente, el grabador eligió el lugar más holgado del campo libre de ambas caras de la moneda.

Óbolo de Alfonso X (figura 7) con la marca de ceca, en este caso una B (Burgos), en el ángulo superior derecho del reverso, sobre la cola del león. Se conocen óbolos de este tipo con la marca de ceca sobre las almenas de la torre derecha del castillo.

Noven de Alfonso XI (figura 8) también con la marca de ceca, parece una S, sobre las almenas de la torre derecha.

Otro noven de Alfonso XI (figura 9) con marca de ceca T colocada bajo las patas delanteras del león.

En definitiva parece ser que la falta de espacio o espacio reducido no era motivo para la omisión de la marca de ceca y si podía originar el traslado de lugar dentro de la moneda, eligiendo lógicamente la zona más despejada del campo anverso o reverso.

Este noven de Alfonso XI (figura 10) parece tiene la marca de ceca en la puerta del castillo, lugar habitual, esta marca debe de ser una S mal hecha, no por mala acuñación o conservación, ni tampoco por dos golpes de troquel que se aprecian en la parte superior de la moneda y si posiblemente por mal grabado.

El abridor de cuños debió apreciar esta falta de claridad en la marca que grabó y haciendo uso de la tolerancia que antes hablábamos grabó otra S muy clara, por supuesto, en el lugar más espacioso, como puede apreciarse en el campo del reverso sobre el lomo del león.

MONEDAS CASTELLANAS SIN MARCA DE CECA

Todo lo dicho me lleva a la conclusión de que la gran mayoría de las acuñaciones medievales castellanas sin marca de ceca son acuñaciones normales e intencionadas.

Estas acuñaciones si se refieren a una ceca determinada no debe de ser una conocida que ya tiene su marca característica.

Un dato importante, a tener en cuenta, es el hecho de que todas las marcas de ceca de la época tratada hacen referencia al lugar de asentamiento de ésta, bien con inicial o iniciales del nombre o con un símbolo característico de dicho lugar.

Lo dicho anteriormente parece confirmar que las monedas sin marca de ceca no se refieren a una población definida, ya que, de ser así, le pondrían una marca que hiciera referencia a la misma.

La posibilidad de que no se les puso marca para no confundirla con otra ceca no tiene justificación, pues la combinación de iniciales y símbolos hacen imposible que esto ocurriera.

Esto nos lleva a pensar que estas monedas sin marca no se refieren a una ceca con ubicación concreta y mi opinión es que estamos ante unas acuñaciones salidas de una ceca ambulante.

Esta solución aclara las dudas anteriores y está amparada por el hecho de que, muchos años antes, ya se conocían estas cecas que acompañaban a las tropas en campaña.

El carácter belicoso de la Edad Media castellana y por tanto de constante movimiento de tropas, no concuerda con la poca abundancia de estas acuñaciones.

Esto se justifica teniendo en cuenta que las cecas fijas castellanas estaban geográficamente repartidas y es de suponer que al acampar las tropas en un lugar con una ceca determinada o en sus proximidades se surtirían del numerario de éstas, con su marca característica, quedando la ambulante, sin marca de ceca, para casos aislados.

Los cuños para estas cecas ambulantes, pienso, debían de labrarlos en alguna de las cecas fijas, entre otras razones, debido a los medios de éstas.

Si salía de la misma mano, un cuño para una ceca fija, con su marca, y otro, sin marca, para la ceca ambulante, ambos tenían un arte común, lo que, como antes indicaba, nos da pie para no considerar como errores todas las monedas sin marca que tengan el estilo de una ceca determinada.

La acuñación compostelana sin marca de ceca que consideré en un principio como posible error (y no como ceca ambulante), se basa no solamente en su arte sino, además, en que tiene las características propias de aquellas acuñaciones, que se deben a un hecho muy concreto y a un periodo limitado; una de estas características es su leyenda que alude expresamente a Santiago, leyenda que debían de sustituir por la clásica de todas las cecas castellanas si quisieran hacer unos cuños para la ceca ambulante.

Estas letras portadoras de mi opinión con respecto a las acuñaciones castellanas sin marca de ceca quedan a la espera de nuevos descubrimientos que la rectifiquen o confirmen y con ello daremos otro paso más en favor de nuestra numismática.



Figura 1



Figura 2

MONEDAS CASTELLANAS SIN MARCA DE CECA



Figura 3

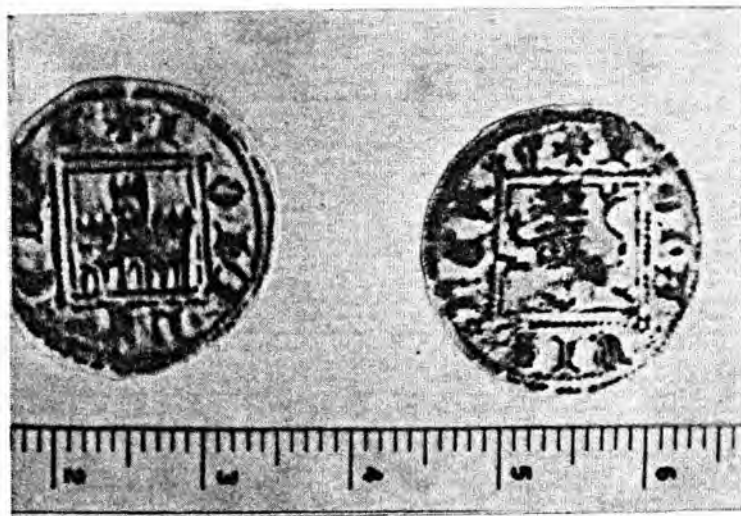


Figura 4



Figura 5



Figura 6

MONEDAS CASTELLANAS SIN MARCA DE CECA

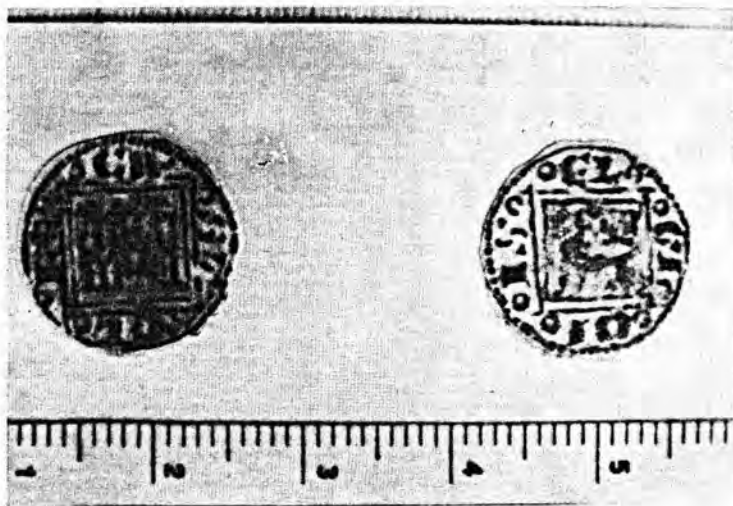


Figura 7

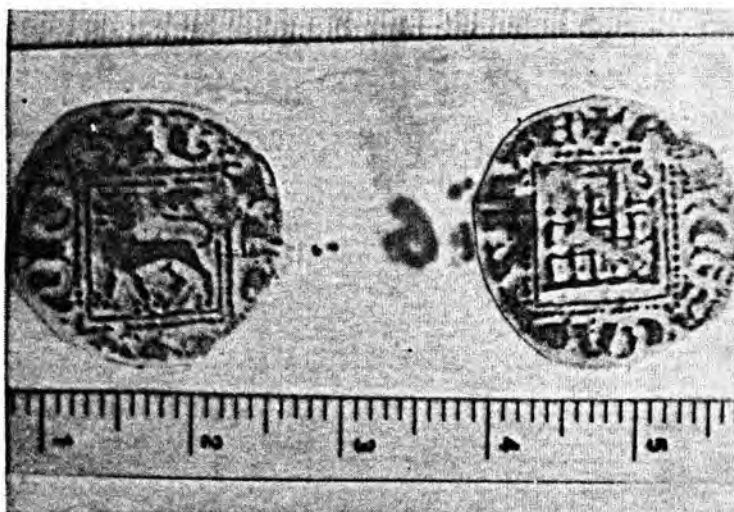


Figura 8

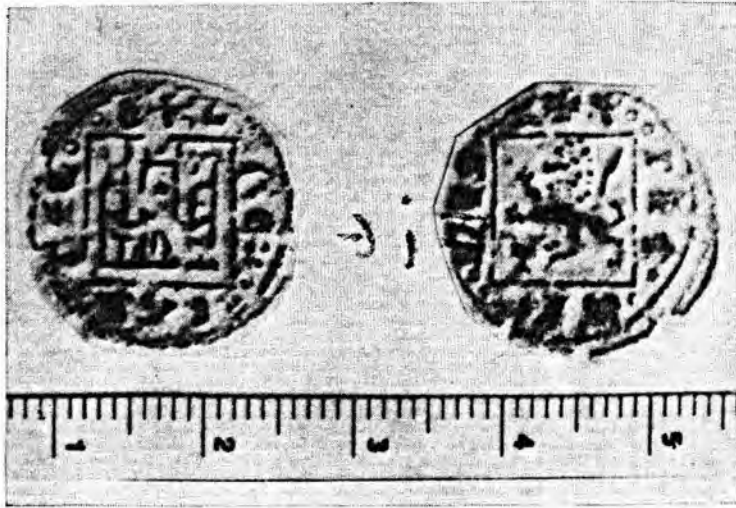


Figura 9

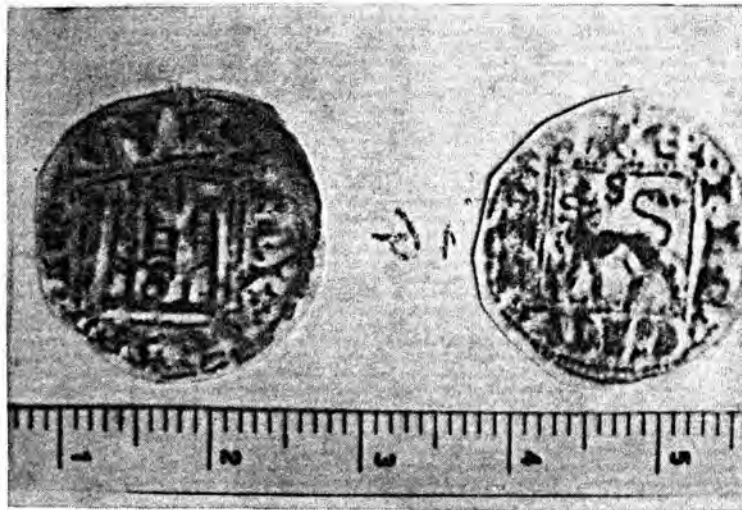


Figura 10

Un florín inédito de la ceca “Espada”

Por Esteban Collantes Pérez-Ardá

SE presenta en esta comunicación un florín de Aragón inédito según mis conocimientos.

Su descripción es la siguiente:

Anverso: Flor de lis. Leyenda: + P. REX / ARAGO.

Reverso: San Juan Bautista. Leyenda: S. IOHA / NNES. B. (espada). Peso: 3,49 gramos oro + conservación: extraordinaria.

Antes de entrar a considerar los detalles, ya conocidos, sobre la serie de los florines de Aragón, quisiera dejar constancia de mi admiración por los aficionados catalanes a la Numismática. Han sido ejemplo y estímulo para el resto de España, por el amor a su tierra, por la vinculación a su patrimonio cultural, por su fina sensibilidad y por su ciencia rigurosa. El estudio exhaustivo de las series de los reyes de la corona de Aragón, y su crítica constructiva y actualizadora nos ha permitido disponer de abundante bibliografía sobre las monedas catalanas.

Al serme brindada la posibilidad de presentar una comunicación en este II Congreso Nacional de Numismática, me he sentido especialmente atraído a presentar esta pieza, como un grato recuerdo a mis años de estancia en Cataluña y como contribución al estudio de las series catalano-aragonesas.

Su procedencia poco puede aportar. Figuraba en el monetario de un coleccionista de San Sebastián que formó su colección durante los años a caballo del 1900. Posteriormente la colección permaneció «cerrada» sin más alteraciones que, la no pequeña, de fraccionarse entre sucesivos herederos. Una gran parte de las piezas, casi todas de las series españolas, fueron adquiridas en Francia. Nada consta sobre este florín, pero sobre él no puede dejar de pesar una cierta probabilidad de haber sido adquirido en el Sur de Francia.

En el trabajo de X. Calicó titulado «Florines de Aragón» figura un florin con marca espada (o puñal) (1) y leyenda ARAGO.REX.P atribuido a Pedro IV (1336 a 1387).

En la misma obra figura otro florin con leyenda P.REX.ARAGO (2) y marca de ceca escudito en losange ajedrezado, atribuido a Pedro de Portugal (1463 a 1466). Es el único que aparece con leyenda idéntica al florin que presento.

Esta moneda nos trae de nuevo el problema de la atribución de florines, que inician la leyenda con «P», a Pedro IV o a Pedro de Portugal.

El estudio del hallazgo de Grenade-Sur-Garonne de 1881 por Georges Savès y Leandro Villaronga, aparecido recientemente en «Acta Numismática» III-1973, tira por tierra la generalización de que todos los florines con leyenda iniciada con el nombre PETRUS o su abreviatura, deben atribuirse a Pedro de Portugal. La generalización queda destruida en la medida en que no haya duda sobre la fecha de la ocultación del tesoro: 1366-67, según los autores, ni sobre la pertenencia, a tan antiguo hallazgo, del florin (3) con leyenda P.ARAGO.REX y marca de ceca un yelmo —atribuido a Perpiñán—.

En cualquier caso, como subrayan los autores, mal puede pertenecer el florin con leyenda P.ARAGO.REX y marca yelmo a Pedro de Portugal, si éste no pudo acuñar monedas en Perpiñán; aunque quizá quepa la posibilidad de una acuñación «legalizada» por el rey autorizando el uso de la citada marca.

Con menos fuerza, el florin que presento contribuye a no excluir de la atribución a Pedro IV, los florines con leyenda en la forma P.REX.ARAGO. La escasez de florines con marca espada, el estilo bastante inmutable de sus letras y, sobre todo, la ausencia de iniciales de otros monarcas, abonan por su atribución a un solo reinado. Si bien esta pieza suelta, sin datación alguna posible por su procedencia, apenas contribuye a esclarecer algo, aporta una prueba más a ese conjunto de hipótesis, muchas veces tenues, que sin embargo, hacen avanzar la ciencia numismática, cuando se apoyan en los únicos datos objetivos: los que aportan los hallazgos claramente datables. A este respecto, recordamos la referencia que se da en el estudio por L. Villaronga del hallazgo citado sobre la aparición de un florin con marca espada y leyenda ARAG / O.REX.P (4). Esto prueba, con las mismas salvedades de antes, la atribución de las monedas con marca espada a Pedro IV.

Razonablemente puede presumirse que el florin presentado con leyenda P. REX / ARAGO pertenece al reinado de Pedro IV, a pesar de la alteración de la leyenda (5).

Referenciar la marca del puñal o espada, más propiamente, a una ceca determinada es tarea que, en las actuales circunstancias, me resulta inabordable. Habrá que esperar al descubrimiento de nueva documentación u otras pruebas.

(1) «Florines de Aragón», catálogo núm. 7.

(2) Obra citada, catálogo núm. 64.

(3) Acta Numismática III, 1973, p. 193, núm. 43 del hallazgo.

(4) Idéntica leyenda que el descrito por Calicó con el núm. 7 del catálogo de su obra citada.

(5) MATEU Y LLOPIS ya mantenía esta atribución general de las leyendas, P. REX. ARAGO, a Pedro IV (Cf. «El flori d'or d'Aragó»).

UN FLORÍN INÉDITO DE LA CECA «ESPADA»

Las marcas de las ciudades de Zaragoza —C— y Mallorca —M— hacen referencia clara a sus ciudades respectivas; no son marcas de monederos. Las marcas de Valencia y Perpiñán, en el Rosellón, corona y yelmo respectivamente, tampoco son de monederos, sino marcas dispuestas por el rey según aparece documentalmente, aunque la documentación presenta anomalías no satisfactoriamente aclaradas. Sin embargo, se desconoce la relación entre las ciudades y los tipos heráldicos de las marcas. Lo mismo puede decirse de Barcelona y las marcas que se le atribuyen de rosa y losange con cruz o ajedrezado.

Las demás son marcas indeterminadas documentalmente, si bien parece aceptable la atribución del castillo a Tortosa; pero parece que en todas, puede rechazarse la atribución de las marcas a monederos.



Escala gráfica en milímetros

La atribución de la marca espada es abordada por Calicó, en el terreno de las conjeturas y con las máximas reservas (1) y relacionada con Gerona, por la existencia en esta ciudad de una floreciente industria de armas. En el terreno también de las hipótesis, más me inclino por relacionarla con alguna localidad del condado de Ampurias, si bien la ciudad de Ampurias llevaba, al comienzo del reinado de Pedro IV, más de sesenta años sin acuñar moneda. Pero es evidente un resurgir de nuevas cecas con Pedro IV y la existencia en algunos casos de cierta relación entre la ciudad y los tipos heráldicos de las marcas. El emblema de la espada estuvo vinculado al condado de Ampurias (2).

Si la existencia de marcas indeterminadas en número abundante hace inadmisibles la búsqueda de relaciones en todos y cada uno de los casos, entre marcas y

(1) CALICÓ, ob. cit., p. 73.

(2) Al principio aparece la espada con una mano (Cf. Botet i Sisó 114, 115); luego (Cf. Botet i Sisó 117 y 55) figura la espada sola.

ciudades, por el tipo parlante de aquéllas, pienso entonces que las marcas habrían de relacionarse en algunos casos con simples disposiciones reales. Podría hablarse de monederos —impropiamente— interpretándolo en un sentido amplio, en cuanto que las marcas vendrían impuestas por órdenes del rey (1) como contraseñas útiles para el reconocimiento de los diferentes talleres. En el caso que nos ocupa, esta hipótesis reforzaría la indeterminación de la ceca espada, aunque podría apuntarse quizás una mayor probabilidad hacia el Rosellón, no tanto por la posible procedencia de la moneda (2) hipótesis tremendamente endeble, sino por la facilidad que presentó este condado para acuñaciones «reales», pero no «legítimas».

No pienso pueda considerarse a las piezas con marca espada falsificaciones de época, por cuanto éstas tratarían de copiar lo más fielmente posible la moneda legal. En cambio la conocida existencia de acuñaciones reales ilegítimas puede dar cumplida respuesta a nuestra extrañeza por la falta de documentación. El poder real podría estar interesado en que determinadas acuñaciones aparecieran como ajenas al condado de Barcelona.

No obstante este abanico de posibilidades —que debe mantenerse abierto en espera de las pruebas documentales— todo parece apuntar a la ceca de Ampurias. El motivo de la espada, al principio empuñada, y luego sola, y el conservadurismo de la moneda subrayan esta posibilidad.

Nada más. La moneda queda presentada a los estudiosos y a su crítica. Muchas gracias por su atención.

(1) Orden de Juan I al comienzo de su reinado.

(2) Este florín figuraba junto con otros dos florines, también de Pedro IV, marcas rosa y yelmo. Esto muestra lo casual de su adquisición.

Dos tesoros de monedas españolas de oro (siglos XVIII y XIX) hallados en la provincia de Granada

Por Angela Mendoza Eguaras

Los Tesoros hallados en Motril (año 1967) y Montefrío (año 1972) han enriquecido la colección numismática del Museo Arqueológico de Granada en una buena cantidad de monedas de oro que unen a su indudable valor intrínseco el interés de llenar, en parte, el vacío que suponía la carencia absoluta de numerario de oro acuñado por los monarcas españoles de los siglos XVIII y XIX, de cuya serie de valores tenemos ya una representación muy importante.

TESORO DE MOTRIL (Láms. 1, A y B y 2, A y B).

Apareció este Tesoro en el año 1967, en la casa número 46 de la calle Hernández Velasco, cuando su propietario, don Miguel Palomares Puertas, realizaba obras de reforma en la planta baja de su domicilio. Las monedas, en número de 147, estaban guardadas en una vasija de barro que se rompió al extraerla. El Tesoro fue depositado en el Ayuntamiento de dicha localidad el día 15 de febrero de 1967. Posteriormente en el Banco Español de Crédito de la misma. La Dirección General de Bellas Artes ordenó, de acuerdo con la legislación vigente, el depósito del tesoro en el Museo Arqueológico de Granada y más tarde, por O. M. de 22 de febrero de 1969, la adquisición de una parte del mismo, con destino a dicho Museo. Las gestiones fueron realizadas eficazmente por el catedrático de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, don Antonio Arribas Paláu, en aquellas fechas Delegado de Excavaciones de la Zona.

La parte adquirida por el Estado está compuesta de 72 piezas, de las cuales nueve corresponden al reinado de Carlos III, seis al de Carlos IV, ocho al de Fernando VII y 41 al de Isabel II. De ellas 63 están extraordinariamente bien conservadas, siete muy bien conservadas y dos presentan buena conservación. Son monedas acuñadas en el período de noventa y nueve años comprendido entre

1770, fecha de la moneda más antigua, y 1868, fecha probable en que fue enterrado, tal vez durante la revolución que antecedió al establecimiento en España del Gobierno Provisional, que en Granada, como en otras provincias, promovió disturbios e incendios.

La descripción detallada de las piezas de que está compuesto es la siguiente:

MONEDAS DE CARLOS III.

1. Anverso.—CAROLUS.III.D.G.HISP.ET IND.REX.1770. Busto del rey, con peluca, a la derecha.
Reverso.—IN.UTROQ.FELIX.AMSPICE.DEO.M.MF. Armas completas de España, con las de Borbón sobrepuestas, dentro de escudo coronado. Alrededor, el collar del Toisón. Pieza de OCHO ESCUDOS.
Módulo, 0,0361 m. Peso, 26,75 gr. EBC.
Variante de Heiss, lám. 54-1 (1). Catálogo López-Chaves e Yriarte, n.º 341. tipo XXI (2).
2. Anverso.—CAROL.III.D.G.HISP.ET IND.R.1778. Busto del rey, con peluca, a la derecha.
Reverso.—IN.UTROQ.FELIX.AUSPICE.DEO.ME.MJ. Armas, como en la pieza anterior, pero sobre escudo con la parte superior e inferior apuntadas. A la izquierda, 8; a la derecha, S.
Módulo, 0,0378 m. Peso, 37,80 gr. MBC. OCHO ESCUDOS.
Variante de Heiss, lám. 54-6. López-Chaves e Yriarte, n.º 135. T. XIII.
3. Los mismos tipos y leyendas que la pieza n.º 2, con las marcas P. S. F., acuñada en 1871.
Módulo, 0,0365 m. Peso, 26,97 gr. EBC. OCHO ESCUDOS.
Variante de Heiss, lám. 54-6. López-Chaves e Yriarte, n.º 422. Tipo III.
4. Los mismos tipos y leyendas que la pieza n.º 2, con las marcas M (con corona encima), DV, acuñada en 1787 (flores a los lados de la fecha en vez de puntos).
Módulo, 0,0293 m. Peso, 13,33 gr. EBC. CUATRO ESCUDOS.
Variante de Heiss, lám. 54-7.
5. Los mismos tipos y leyendas que la pieza n.º 2, con las marcas NR. JJ, acuñada en 1775.
Módulo, 0,0293 m. Peso, 13,33 gr. EBC. CUATRO ESCUDOS.
Variante de Heiss, lám. 54-7.

(1) ALOIS HEISS: *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes.*

(2) LEOPOLDO LÓPEZ-CHAVES, JOSÉ DE YRIARTE: *Catálogo general de la onza.* Madrid, 1968.

D O S T E S O R O S D E M O N E D A S D E O R O

6. Anverso.—CAROL.III.D.G.HISP.ET IND.R.1780. Busto del rey, con peluca, a la derecha.
Reverso.—IN.UTROQ.FELIX.A.D.S.CF. El mismo tipo que la n.º 2. A los lados del escudo, 1-S.
Módulo, 0,0182 m. Peso, 3,38 gr. EBC. UN ESCUDO.
Variante de Heiss, lám. 54-9.
7. Anverso.—CAROL.III.D.G.HISP.R.1786. Busto del rey, con peluca, a la derecha.
Reverso.—Sin leyenda. Escudo oval, con las armas de Castilla, León y Borbón, coronado, orlado por el Toisón. A la izquierda, M (coronada). A la derecha, D.V.
Módulo, 0,0144 m. Peso, 1,8 gr. EBC. MEDIO ESCUDO.
Variante de Heiss, lám. 55-15.
8. Igual a la n.º 7, acuñada en 1787.
Módulo, 0,0146 m. Peso, 1,76 gr. EBC.
9. Igual a la n.º 7, con las marcas S-C, acuñada en 1788.
Módulo, 0,0146 m. Peso, 1,77 gr. EBC.

MONEDAS DE CARLOS IV.

1. Anverso.—CAROL.III.D.G.HISP.ET IND.R.1794. Busto del rey, con peluca, a la derecha.
Reverso.—IN.UTROQ.FELIX.AUSPICE.DEO.NR.J.J. Armas completas de España, con las de Borbón sobrepuestas, dentro de escudo coronado. A los lados, 8-S. Alrededor, el collar del Toisón.
Módulo, 0,0347 m. Peso, 26,99 gr. MBC. OCHO ESCUDOS.
Variante de Heiss, lám. 54-6. López-Chaves e Yriarte, n.º 570. Tipo X.
2. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 1, con las marcas, M. F.T., acuñada en 1803.
Módulo, 0,0365 m. Peso, 26,98 gr. MBC. OCHO ESCUDOS.
Variante de Heiss, lám. 54-6. López-Chaves e Yriarte, n.º 377. Tipo XXV.
3. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 1 (con el cordero del Toisón a la derecha), y las marcas PTS (enlazadas), P.J., acuñada en 1807.
Módulo, 0,0377 m. Peso, 27 gr. EBC. OCHO ESCUDOS.
Variante de Heiss, lám. 54-6. López-Chaves e Yriarte, n.º 503. Tipo IV.

Á N G E L A M E N D O Z A E G U A R A S

4. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 1, con las marcas, M (con corona encima), M.F., acuñada en 1791.
Módulo, 0,0293 m. Peso, 13,45 gr. EBC. CUATRO ESCUDOS.
Heiss, lám. 58-3.
5. Igual a la n.º 4, acuñada en 1796.
Módulo, 0,0292 m. Peso, 13,5 gr. EBC. CUATRO ESCUDOS.
Variante de Heiss, lám. 58-3.
6. Igual a la n.º 4, con las marcas, M (con corona encima), F.A., acuñada en 1803.
Módulo, 0,0281 m. Peso, 12,35 gr. EBC. CUATRO ESCUDOS.
Variante de Heiss, lám. 58-3.

MONEDAS DE FERNANDO VII.

1. Anverso.—FERDIN.VII.D.G.HISP.ET IND.R.1812. Busto del rey Carlos IV, con peluca, a la derecha.
Reverso.—IN.UTROQ.FELIX.AUSPICE.DEO.S. F.J. Armas completas de España, con las de Borbón sobrepuestas, dentro de escudo coronado. A los lados, 8-S. Alrededor, el collar del Toisón (cordero vuelto a la derecha).
Módulo, 0,0376 m. Peso, 26,05 gr. MBC. OCHO ESCUDOS.
López-Chaves e Yriarte, n.º 675. Tipo XII.
2. Anverso.—FERDND.VIID.G.HISP.ET IND.R.1817. Busto del rey Carlos IV, con peluca, a la derecha.
Reverso.—El mismo tipo (cordero a la izquierda) y leyenda que la anterior, con las marcas P. F.M.
Módulo, 0,0371 m. Peso, 26,90 gr. BC. OCHO ESCUDOS.
López-Chaves e Yriarte, n.º 464. Tipo VI.
3. Anverso.—FERDIN.VII.D.G.HISP.ET IND.R.1817. Busto laureado del rey Fernando VII, a la derecha.
Reverso.—El mismo tipo y leyenda que el del n.º 2, con las marcas, MAE (enlazadas) J.P.
Módulo, 0,036 m. Peso, 26,85 gr. BC (muy rayado el reverso).
Variante de Heiss, lám. 64-25. López-Chaves e Yriarte, n.º 183. Tipo XIX.
4. Los mismos tipos y leyendas que la pieza n.º 2, con las marcas, NR, J.F. 1820.
Módulo, 0,0383 m. Peso, 26,82 gr. MBC. OCHO ESCUDOS.
López-Chaves e Yriarte, n.º 598. Tipo XI.
5. Los mismos tipos y leyendas que la pieza n.º 3, con las marcas, M J.J., acuñada en 1821.

D O S T E S O R O S D E M O N E D A S D E O R O

Módulo, 0,0366 m. Peso, 27,02 gr. MBC. OCHO ESCUDOS.

Variante de Heiss, lám. 64-25. López-Chaves e Yriarte, n.º 397. Tipo XXVII.

6. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 3, con las marcas, M (con corona encima) G.J., acuñada en 1820. A los lados del escudo 4-S.
Módulo, 0,0281 m. Peso, 13,50 gr. EBC. CUATRO ESCUDOS.
Variante de Heiss, lám. 64-26.
7. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 3, con las marcas, M (con corona encima), A.J., acuñada en 1825. A los lados del escudo, 2-S.
Módulo, 0,0207 m. Peso, 6,82 gr. EBC. DOS ESCUDOS.
Variante de Heiss, lám. 61-4. López-Chaves e Yriarte (1), n.º 215. Tipo XVIII.
8. Anverso.—FERDIN.VII.D.G.HISP.R.1817. El mismo tipo que la n.º 3.
Reverso.—Sin leyenda. Armas de Castilla y León, con las de Borbón sobrepuestas, en escudo oval coronado, orlado por el collar del Toisón. A la izquierda M (con corona encima). A la derecha, G.J.
Módulo, 0,0145 m. Peso, 1,77 gr. EBC. MEDIO ESCUDO,
Heiss, lám. 64-29.

MONEDAS DE ISABEL II.

1. Anverso.—ISABEL 2^A POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONST.1839.
Cabeza de la reina, a la derecha, con adorno de perlas en el moño.
Reverso.—REYNA DE LAS ESPAÑAS. B. P.S. Armas completas de España, con las de Borbón sobrepuestas, dentro de escudo coronado. A los lados, 80-R^S. Alrededor, el collar del Toisón.
Módulo, 0,021 m. Peso, 6,75 gr. MBC. OCHENTA REALES.
Variante de Heiss, lám. 68-2. Rodríguez Lorente, primer sistema, n.º 4 (2).
2. Anverso.—ISABEL 2^A POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONST.1850.
Cabeza de la reina, a la izquierda, con moño adornado por una palma.
Reverso.—REINA DE LAS ESPAÑAS. M(coronada), DOBLON DE 100 R^S CL. Armas reales dentro de escudo oval coronado, rodeado del collar del Toisón.
Módulo, 0,0218 m. Peso, 8,3 gr. EBC. DOBLON DE 100 REALES.
Rodríguez Lorente, segundo sistema, n.º 51.

(1) LEOPOLDO LÓPEZ-CHAVES Y SÁNCHEZ con la colaboración de JOSÉ DE YRIARTE Y OLIVA: *Catálogo del doblón de a dos escudos*. Editorial Iber-Amer, Madrid,

(2) JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ LORENTE: *Las monedas de Isabel II*. Madrid, 1967.

3. Anverso.—Igual tipo y leyenda que la n.º 2, acuñada en 1854.
 Reverso.—La misma leyenda que la n.º 2. 100 R^S entre estrellas de 6 puntas.
 Escudo oval, con las armas de España y Borbón, sobre palmas.
 Módulo, 0,0221 m. Peso, 8,35 gr. EBC. DOBLON DE 100 REALES.
 Heiss, lám. 68-3. Rodríguez Lorente, segundo sistema, n.º 58.
4. Los mismos tipos y leyendas que la pieza n.º 3, acuñada en 1855, y 100 R^S entre dos estrellas de 7 puntas.
 Módulo, 0,0221 m. Peso, 8,39 gr. EBC. DOBLON DE 100 REALES.
 Variante de Heiss, lám. 68-3. Rodríguez Lorente, segundo sistema, n.º 61.
5. Igual a la n.º 4.
6. Anverso.—ISABEL 2^A POR LA G. DE DIOS Y LA CONST.1856. Busto de la reina, a la izquierda, con cabeza diademada.
 Reverso.—Igual al de la n.º 3. DOBLON DE 100 REALES.
 Módulo y peso como n.º 4. EBC.
 Variante de Heiss, lám. 68-4. Rodríguez Lorente, tercer sistema, n.º 69.
7. Igual a la n.º 6, acuñada en Sevilla (estrella de 7 puntas), 1857.
 Módulo, 0,022 m. Peso, 8,40 gr. EBC.
 Rodríguez Lorente, tercer sistema, n.º 77.
8. Igual a la n.º 6, acuñada en Barcelona (estrella de 8 puntas), 1858.
 Peso, 8,33 gr. EBC.
 Rodríguez Lorente, tercer sistema, n.º 64.
9. Igual a la n.º 8, acuñada en 1859. EBC.
 Rodríguez Lorente, tercer sistema, n.º 65.
10. Igual a la n.º 6, acuñada en 1860. EBC.
 Rodríguez Lorente, tercer sistema, n.º 73.
11. Igual a la n.º 8, acuñada en 1860. EBC.
 Rodríguez Lorente, tercer sistema, n.º 66.
12. Igual a la n.º 6, acuñada en 1861. EBC.
 Rodríguez Lorente, tercer sistema, n.º 74.
13. Igual a la n.º 12.
14. Igual a la n.º 7, acuñada en 1862.
 Peso, 8,35 gr. EBC.
 Rodríguez Lorente, tercer sistema, n.º 82.

D O S T E S O R O S D E M O N E D A S D E O R O

15. Igual a la n.º 6, acuñada en 1862. EBC.
Rodríguez Lorente, tercer sistema, n.º 75.
16. Igual a la n.º 15.
17. Anverso.—Igual al de la n.º 6, acuñada en 1864.
Reverso.—La misma leyenda que la n.º 6, pero el escudo con las armas de León, Castilla y Borbón, rodeado del collar del Toisón, están dentro del manto real coronado (tipo correspondiente al 4.º sistema).
Módulo, 0,022 m. Peso, 8,35 gr. EBC.
Rodríguez Lorente, tercer sistema, n.º 86.
18. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 6, acuñada en 1861. Debajo del escudo, 40 R^S.
Módulo, 0,0178 m. Peso, 3,36 gr. EBC. CUARENTA REALES.
Variante de Heiss, lám. 68-6. Rodríguez Lorente, tercer sistema, n.º 89.
19. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 6, acuñada en 1861. Debajo del escudo, 20 R^S.
Módulo, 0,0153 m. Peso, 1,38 gr. EBC. VEINTE REALES.
Heiss, lám. 68-7. Rodríguez Lorente, tercer sistema, n.º 93.
20. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 17, acuñada en 1865. Debajo del escudo, 10 E^S (entre 2 estrellas de 6 puntas).
Módulo, 0,022 m. Peso, 8,33 gr. EBC. DIEZ ESCUDOS.
Rodríguez Lorente, cuarto sistema, n.º 97.
21. Igual a la n.º 20.
22. Igual a la n.º 20, acuñada en 1867.
Peso, 8,3 gr. EBC. DIEZ ESCUDOS.
Rodríguez Lorente, cuarto sistema, n.º 99.
- 23 a 45.—Iguales a la n.º 20, acuñadas en 1868.
Módulo, 0,0221 m. Peso, 8,4 gr. EBC. DIEZ ESCUDOS.
Rodríguez Lorente, cuarto sistema, n.º 100.
- 46 y 47.—Los mismos tipos y leyendas que la n.º 17, pero acuñadas en 1867, y debajo del escudo, 4 E^S.
Módulo, 0,018 m. Peso, 3,34 gr. EBC. CUATRO ESCUDOS.
Rodríguez Lorente, cuarto sistema, n.º 104.
48. Igual a la n.º 46, acuñada en 1868.
Módulo, 0,018 m. Peso, 3,39 gr. EBC. CUATRO ESCUDOS.
Rodríguez Lorente, cuarto sistema, n.º 105.

49. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 17, acuñada en 1865. Debajo del escudo, 2 E^S.

Módulo, 0,0153 m. Peso, 1,70 gr. EBC. DOS ESCUDOS.

Rodríguez Lorente, cuarto sistema, n.º 107.

TESORO DE MONTEFRÍO (Láms. 3 a 6, A y B).

Fue descubierto en el mes de marzo de 1972, en la Casa-Ayuntamiento de dicha localidad, al realizarse obras de consolidación en el semisótano de dicha casa, cuando se derribaba un muro divisorio de dos habitaciones.

Las monedas estaban depositadas en dos vasijas de barro vidriado, de tipo popular de cocina, de tamaño similar. Una de ellas, de color melado, amplio fondo plano, forma esférica aplastada, cuello bajo y ancho, con dos asas (altura 0,095 m.), contenía 50 monedas. La otra, de color gris claro, fondo plano, forma esférica, cuello ancho (altura 0,085), contenía las 42 restantes (lám. 7).

El tesoro fue depositado en el Museo Arqueológico de Granada, en presencia del señor Consejero de Bellas Artes, don Vicente González Barberán, por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montefrío, don José Guzmán Coca, al que acompañaban los Tenientes de Alcalde don Felipe Aparicio Antón, don Manuel Durán Cañizares y don Francisco García Holanda.

Por O. M. de 5 de febrero de 1973 fue ordenada su adquisición para formar parte del Patrimonio Artístico Nacional y por O. M. de 26 de enero de 1976 fue adjudicado al Museo Arqueológico de Granada.

El lote comprende 92 monedas de oro de ocho escudos, acuñadas en el período de noventa y un años comprendidos entre 1732 y 1822. Los datos que proporciona nos hace pensar en la intención de coleccionismo que animó a su dueño, más que de mero acaparador de riqueza. Son de 38 tipos diferentes y sólo están repetidas, en cuanto a años y marcas se refiere, ocho monedas. Asimismo es evidente la preferencia por las cecas americanas. De las 92 monedas sólo cinco están acuñadas en España.

Los dos esquemas siguientes nos pueden dar una idea clara de los rasgos característicos del contenido de este Tesoro:

MONARCAS	AÑOS DE REINADO	AÑOS REPRESENTADOS	NUMERO DE MONEDAS
FELIPE V.....			1
FERNANDO VI.....	13	6	6
CARLOS III.....	29	22	36
CARLOS IV.....	20	17	35
FERNANDO VII.....	25	12	14
			92

D O S T E S O R O S D E M O N E D A S D E O R O

CECAS REPRESENTADAS

MADRID.....	3	monedas de 2 tipos diferentes y	3 años distintos
SEVILLA.....	2	» 2 » »	2 » »
MEJICO.....	22	» 7 » »	18 » »
POPAYAN.....	19	» 6 » »	16 » »
STA. FE DE BOGOTA..	15	» 5 » »	14 » »
LIMA.....	14	» 7 » »	13 » »
SANTIAGO DE CHILE.	14	» 6 » »	13 » »
POTOSI.....	2	» 2 » »	2 » »
GUATEMALA.....	1	» 1 » »	1 » »
	92	» 38 » »	82 » »

En cuanto al estado de conservación estimamos que 10 están muy bien conservadas, 79 extraordinariamente bien conservadas y tres a flor de cuño.

DESCRIPCION DE LAS MONEDAS

FELIPE V.

1. Anverso.—PHILIP.V.D.G.HISPAN.ET.IND.REX.1732. Busto del rey, con peluca, a la derecha.
 Reverso.—INITIUM SAPIENTIAE TIMOR DOMINI.S.P.A. Escudo coronado; alrededor, el collar del Toisón y la cruz del Espiritu Santo.
 Módulo, 0,036 m. Peso, 27,04 gr. Conservación, EBC. P.
 Variante de Heiss, lám. 44-9. Catálogo López-Chaves e Yriarte n.º 782. Tipo XX de la ceca de Sevilla, del catálogo anterior.

FERNANDO VI.

1. Anverso.—FERDND.VI.D.G.HISPAN.ET.IND.REX.1753. Busto del rey, con peluca, a la derecha.
 Reverso.—INITIUM SAPIENTIAE TIMOR DOMINI. ĠM-ĠM. J . S-8.
 Módulo, 0,0368 m. Peso, 27 gr. EBC.
 Catálogo López-Chaves e Yriarte, n.º 106. Tipo VI, de la ceca de Lima.
2. Anverso.—FERDIND.VI.D.G.HISPAN.ET IND.REX.1756. Busto del rey, con peluca, a la derecha.
 Reverso.—NOMINA MAGNA SEQUOR. LM.JM. El mismo tipo que la n.º 1, pero la cruz, debajo del cordero del Toisón.

Á N G E L A M E N D O Z A E G U A R A S

Módulo, 0,037 m. Peso, 27,02 gr. EBC.

Variante de Heiss, lám. 52-1. López-Chaves e Yriarte, n.º 109, tipo IX, de Lima.

3. Anverso.—Iguales tipos y leyendas que la n.º 2, con las marcas M^o-M^o, acuñada en 1755.
Módulo, 0,0367 m. Peso, 27,04 gr. MBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 324, tipo XXVII, de Méjico.
4. Anverso.—FERNDN.VI.DG.HISP.ET IND.REX.1759. Busto del rey, con peluca, a la derecha.
Reverso.—El mismo tipo que la n.º 1. La misma leyenda que la n.º 3, con las marcas PN-J, acuñada en 1759.
Módulo, 0,0376. Peso, 26,01 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 401, tipo I, de la ceca de Popayán.
5. Anverso.—FERDINANDUS VI.D.G.HISP.REX.1750. El mismo tipo que la n.º 3.
Reverso.—El mismo tipo y leyenda que la n.º 2, con las marcas S^o-J.
Módulo, 0,0369 m. Peso, 27 gr. MBC.
López Chaves e Yriarte, n.º 600, tipo II, de la ceca de Santiago de Chile.
6. Anverso.—Lo mismo que la n.º 5, acuñada en 1753.
Módulo, 0,0343 m. Peso, 27 gr. EBC.
López Chaves e Yriarte, n.º 603, tipo II.

CARLOS III.

1. Anverso.—CAROL.III.D.G.HISP.ET IND.R.1778. Busto del rey, con peluca, a la derecha.
Reverso.—IN.UTROQ.FELIX.AUSPICE DEO. NG-P. Escudo, coronado, con las armas de España, rodeado del collar de la Orden del Toisón. A los lados, 8-S.
Módulo, 0,0372 m. Peso, 27,02 gr. EBC.
Variante de Heiss, lám. 54-6. López-Chaves, n.º 30, tipo VIII, de la ceca de Guatemala.
2. Anverso.—CAROLUS.III.D.G.HIS.ET IND.REX.1764. Busto del rey, con peluca, a la derecha.
Reverso.—IN.UTROQ.FELIX.AUSPICE.DEO.ĪM.JM. Escudo, coronado, con las armas de España rodeado del collar del Toisón.
Módulo, 0,0367 m. Peso, 26,03 gr. EBC.
Variante de Heiss, lám. 54-1. López-Chaves e Yriarte, n.º 117, tipo X, de la ceca de Lima.

D O S T E S O R O S D E M O N E D A S D E O R O

3. Anverso.—Los mismos tipos y leyendas que la n.º 2, acuñada en 1766.
Módulo, 0,0367 m. Peso, 27,02 gr. EBC.
López-Chaves, n.º 119, tipo X, de Lima.
4. Anverso.—Los mismos tipos y leyendas que la n.º 2, acuñada en 1767.
Módulo, 0,0378 m. Peso, 26,98 gr. EBC.
López-Chaves, n.º 120, tipo X, de Lima.
5. Anverso.—Los mismos tipos y leyendas que la n.º 1, con las marcas ME . MJ, acuñada en 1777.
Módulo, 0,0378 m. Peso, 26,98 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 134, tipo XIII, de Lima.
6. Anverso.—Los mismos tipos y leyendas que la n.º 5, con la marca de ensayadores, MI, acuñada en 1787.
Módulo, 0,0380 m. Peso, 27 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 144, tipo XIII, de Lima.
7. Anverso.—Los mismos tipos y leyendas que la n.º 5, con las marcas de ensayadores, I.J., acuñada en 1788.
Módulo, 0,0386 m. Peso, 26,95 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 146, tipo XIII, de Lima.
8. Anverso.—Los mismos tipos y leyendas que la n.º 5, con las marcas M (coronada) PJ, acuñada en 1775.
Módulo, 0,037 m. Peso, 26,90 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 240, tipo XIX, de la ceca de Madrid.
9. Anverso.—CAROLVS.III.D.G.HISP.ET IND.REX.1761. Busto del rey, con peluca, a la derecha (tipo llamado «cara de rata»)
Reverso.—NOMINA MAGNA SEQUOR.M.M.M.M. Escudo, coronado, con las armas de España rodeado del collar del Toisón.
Módulo, 0,0366 m. Peso, 27,02 gr. FDC.
Variante de Heiss, lám. 55-11. López-Chaves e Yriarte, n.º 330, tipo XIX, de Madrid.
10. Anverso.—Los mismos tipos y leyendas que la n.º 1, con las marcas, M-FM, acuñada en 1772.
Módulo, 0,0373 m. Peso, 27,02 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 343, tipo XXII, de la ceca de Méjico.
11. Anverso.—Igual a la n.º 10, con las marcas FM vueltas, acuñada en 1774.
Módulo, 0,0375 m. Peso, 27,07 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 345, tipo XXII, de Méjico.

12. Anverso.—CAROLS.III.D.G.HISP.ET IND.REX.1763. Busto del rey Fernando VI, con peluca, a la derecha.
Reverso.—Igual al n.º 9, con las marcas P.N.-J.
Módulo, 0,0372 m. Peso, 26,86 gr. MBC.
Variante de Heiss, lám. 55-17. López-Chaves e Yriarte, n.º 406, tipo II, de Popayán.
13. Igual a la n.º 12, acuñada en 1769.
Módulo, 0,0375 m. Peso, 26,88 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 409, tipo II, de Popayán.
14. Igual a la n.º 12, acuñada en 1770.
Módulo, 0,0381 m. Peso, 27 gr. MBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 410, tipo II, de Popayán.
15. Igual a la n.º 14.
Peso, 27,02 gr. EBC.
16. Igual a la n.º 12, acuñada en 1771.
Módulo, 0,0374 m. Peso, 27 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 411, tipo II, de Popayán.
17. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 1, con las marcas P JS, acuñada en 1772.
Módulo, 0,0372 m. Peso, 26,85 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 412, tipo III, de Popayán.
18. Igual a la n.º 17, acuñada en 1773.
Módulo, 0,0365 m. Peso, 27,07 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 413, tipo III, de Popayán.
19. Igual a la n.º 18.
Módulo, 0,0371 m. Peso, 27,07 gr. EBC.
20. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 17, acuñada en 1775.
Módulo, 0,0368 m. Peso, 27,02 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 415, tipo III, de Popayán.
21. Igual a la n.º 17, con las marcas de ensayadores SF, acuñada en 1781.
Módulo, 0,0368 m. Peso, 27,02 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 422, tipo III, de Popayán.
22. Igual a la n.º 21, acuñada en 1785.
Módulo, 0,0358 m. Peso, 24,7 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 426, tipo III, de Popayán.

D O S T E S O R O S D E M O N E D A S D E O R O

23. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 2, con las marcas NR JV, acuñada en 1762.
Módulo, 0,0383 m. Peso, 27,04 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 534, tipo VII, de Santa Fe de Bogotá.
24. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 23, acuñada en 1763.
Módulo, 0,0369 m. Peso, 27 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 535, tipo VII, de Santa Fe de Bogotá.
25. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 1, con las marcas NR VJ, acuñada en 1772.
Módulo, 0,0369 m. Peso, 27,03 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 545, tipo VIII, de Santa Fe de Bogotá.
26. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 25, con las marcas de ensayadores JJ, acuñada en 1775.
Módulo, 0,037 m. Peso, 27 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 549, tipo VIII, de Santa Fe de Bogotá.
27. Igual a la n.º 26, acuñada en 1781.
Módulo, 0,037 m. Peso, 27,05 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 555, tipo VIII, de Santa Fe de Bogotá.
28. Igual a la n.º 26, acuñada en 1782.
Módulo, 0,0376 m. Peso, 27 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 556, tipo VIII, de Santa Fe de Bogotá.
29. Anverso—CAROLUS.III.D.G.HISPAN.ET IND.REX.1760. Busto del rey Fernando VI, con peluca, a la derecha.
Reverso.—El mismo tipo y leyenda que la n.º 9, con las marcas S̄ J.
Módulo, 0,0363 m. Peso, 27 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 613, tipo V, de la ceca de Santiago de Chile.
30. Igual a la n.º 29, acuñada en 1764.
Módulo, 0,0358 m. Peso, 26,98 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 614, tipo V, de Santiago de Chile.
31. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 25, con las marcas S̄.J., acuñada en 1764.
Módulo, 0,363 m. Peso, 27,09 gr. EBC.
Variante de Heiss, lám. 54-1. López-Chaves e Yriarte, n.º 617, tipo VI, de Santiago de Chile.

Á N G E L A M E N D O Z A E G U A R A S

32. Igual a la n.º 31, acuñada en 1766.
Módulo, 0,0358 m. Peso, 26,72 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 619, tipo VI, de Santiago de Chile.
33. Las mismas leyendas y tipos que la n.º 1, con las marcas S̄ DA, acuñada en 1777.
Módulo, 0,0363 m. Peso, 27 gr. MBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 632, tipo VII, de Santiago de Chile.
34. Igual a la n.º 33, acuñada en 1779.
Módulo, 0,0373 m. Peso, 27,01 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 634, tipo VII, de Santiago de Chile.
35. Igual a la n.º 33, acuñada en 1781.
Módulo, 0,375 m. Peso, 27,07 gr. EBC.
36. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 1, con las marcas S CF, acuñada en 1772.
Módulo, 0,0375 m. Peso, 27,05 gr.
López-Chaves e Yriarte, n.º 792, tipo XXIII, de Sevilla.

CARLOS IV.

1. Anverso.—CAROL.IV.D.G.HISP.ET IND.R.1791. Busto, con peluca, de Carlos III, a la derecha.
Reverso.—El mismo tipo y leyenda que la n.º 1 de Carlos III, con las marcas M. I. J.
Módulo, 0,0385 m. Peso, 26,83 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 150, tipo IV, de la ceca de Lima.
2. Anverso.—CAROL.IIIID.G.HISP.ET IND.R.1792. Busto de Carlos IV, con peluca, a la derecha.
Reverso.—El mismo tipo y leyenda que la n.º 1, acuñada en 1792.
Módulo, 0,038 m. Peso, 27,14 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 151, tipo XV, de la ceca de Lima.
3. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 2, acuñada en 1794.
Módulo, 0,0369 m. Peso, 27,02 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 153, tipo XV.
4. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 2, acuñada en 1802.
Módulo, 0,0357 m. Peso, 27,05 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 162, tipo XV.

D O S T E S O R O S D E M O N E D A S D E O R O

5. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 2, con las marcas M (coronada), MF, acuñada en 1790.
Módulo, 0,0358 m. Peso, 27,01 gr. FDC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 251, tipo XX, de la ceca de Madrid.
6. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 5, con la marca FA, acuñada en 1802.
Módulo, 0,0369 m. Peso, 27,09 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 252, tipo XX.
7. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 1, con las marcas $\overset{\circ}{M}$ FM, acuñada en 1789.
Módulo, 0,0374 m. Peso, 26,96 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 361, tipo XXIII, de la ceca de Méjico.
8. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 2, con las marcas $\overset{\circ}{M}$ F.M., acuñada en 1792.
Módulo, 0,0367 m. Peso, 27,07 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 365, tipo XXV, de la ceca de Méjico.
9. Igual a la n.º 8, acuñada en 1797.
Módulo, 0,0367 m. Peso, 27,04 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 9, tipo XXV, de la ceca de Méjico.
10. Igual a la n.º 8, acuñada en 1799.
Módulo, 0,0368 m. Peso, 27,08 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 372, tipo XXV.
11. Igual a la n.º 8, acuñada en 1801.
Módulo, 0,0371 m. Peso, 27,05 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 374, tipo XXV.
12. Igual a la n.º 11, con las marcas FT.
López-Chaves e Yriarte, n.º 375, tipo XXV.
13. Igual a la n.º 8, con las marcas TH, acuñada en 1806.
Módulo 0,037 m. Peso, 27,08 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 380, tipo XXV.
14. Igual a la n.º 13.
Módulo, 0,0374 m. Peso, 27,06 gr. EBC.
15. Igual a la n.º 13, acuñada en 1807.
Módulo 0,0369 m. Peso, 27,06 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 381, tipo XXV.

16. Igual a la n.º 15.
Módulo, 0,0366 m. Peso, 26,93 gr. EBC.
17. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 2, con las marcas P. JF., acuñada en 1798.
Módulo, 0,038 m. Peso, 26,99 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 441, tipo V, de la ceca de Popayán.
18. Igual a la n.º 17, acuñada en 1801.
Módulo, 0,0381 m. Peso, 26,93 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 444, tipo V.
19. Igual a la n.º 17, acuñada en 1804.
Módulo, 0,0375 m. Peso, 27,05 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 447, tipo V.
20. Igual a la n.º 17, acuñada en 1808.
Módulo 0,0382 m. Peso, 27,04 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 452, tipo V.
21. Igual a la n.º 20.
Módulo, 0,038 m. Peso, 27,07 gr. EBC.
22. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 1, con las marcas NR. J.J., acuñada en 1791.
Módulo, 0,0377 m. Peso, 27,07 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 566, tipo IX, de la ceca de Santa Fe de Bogotá.
23. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 2, con las marcas NR. J.J., acuñada en 1791.
Módulo, 0,0383 m. Peso, 27,12 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 567, tipo X, de la ceca de Santa Fe de Bogotá.
24. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 23, acuñada en 1792.
Módulo, 0,0379 m. Peso, 27,07 gr.
López-Chaves e Yriarte, n.º 568, tipo X, de la ceca de Santa Fe de Bogotá.
25. Igual a la n.º 23, acuñada en 1796.
Módulo, 0,0351 m. Peso, 27,02 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 572, tipo X.
26. Igual a la n.º 23, acuñada en 1799.
Módulo, 0,0361 m. Peso, 27,1 gr.
López-Chaves e Yriarte, n.º 575, tipo X.

D O S T E S O R O S D E M O N E D A S D E O R O

27. Igual a la n.º 23, acuñada en 1802.
Módulo, 0,036 m. Peso, 26,9 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 578, tipo X.
28. Igual a la n.º 23, acuñada en 1803.
Módulo, 0,0365 m. Peso, 26,93 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 579, tipo X.
29. Igual a la n.º 23, acuñada en 1805.
Módulo, 0,359 m. Peso, 26,93 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 581, tipo X.
30. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 1, con las marcas S. DA., acuñada en 1789.
Módulo, 0,0379 m. Peso, 27,01 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 645, tipo VIII, de la ceca de Santiago de Chile.
31. Igual a la n.º 30.
Módulo, 0,0377 m. Peso, 26,95 gr. EBC.
32. Anverso.—CAROL.III.D.G.HISP.ET IND.R.1792.
Reverso.—Igual al de la n.º 30.
Módulo, 0,0373 m. Peso, 27,09 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 649, tipo IX.
33. Igual a la n.º 32, acuñada en 1796.
Módulo, 0,0379 m. Peso, 27,07 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 653, tipo IX.
34. Igual a la n.º 32, con las marcas F.J., acuñada en 1805.
Módulo, 0,0379 m. Peso, 27,1 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 664, tipo IX.
35. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 2, con las marcas PTS (enlazadas) P.J., acuñada en 1808.
Módulo, 0,0369 m. Peso, 27,05 gr. MBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 504, tipo IV, de la ceca de Potosí.

FERNANDO VII.

1. Anverso.—FERDIN.VII.D.G.HISP.ET IND.R.1821. Busto laureado del rey Fernando VII, a la derecha.
Reverso.—IN.UTROQUE.FELIX.AUSPICE.DEO.ME.J.P. Escudo con las armas de España, coronado. A los lados, 8-S. Todo orlado por el collar de la Orden del Toisón.

Á N G E L A M E N D O Z A E G U A R A S

Módulo, 0,0374 m. Peso, 27,02 gr. MBC.

Variante de Heiss, lám. 64-1. López-Chaves e Yriarte, n.º 187, tipo XIX, de la ceca de Lima.

2. Anverso.—Busto, con peluca, del rey Fernando VII, a la derecha. Las mismas leyendas que la n.º 1, e igual tipo de reverso, con las marcas M. TH., acuñada en 1808.

Módulo, 0,0369 m. Peso, 26,98 gr. EBC.

Variante de Heiss, lám. 61-1. López-Chaves e Yriarte, n.º 383, tipo XXVI.

3. Igual a la n.º 2, con las marcas HJ, acuñada en 1809.

Módulo, 0,037 m. Peso, 27,09 gr. EBC.

López-Chaves e Yriarte, n.º 384, tipo XXVI, de la ceca de Méjico.

4. Igual a la n.º 3, acuñada en 1810.

Módulo, 0,0373 m. Peso, 27,07 gr. MBC.

López-Chaves e Yriarte, n.º 385, tipo XXVI.

5. Igual a la n.º 4.

Módulo, 0,037 m. Peso, 27,07 gr. EBC.

6. Igual a la n.º 3, acuñada en 1811.

Módulo, 0,0374 m. Peso, 27,05 gr. EBC.

López-Chaves e Yriarte, n.º 386, tipo XXVI.

7. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 1, con las marcas JJ, acuñada en 1814.

Módulo, 0,0375 m. Peso, 27,05 gr. EBC.

López-Chaves e Yriarte, n.º 389, tipo XXVII.

8. Igual a la n.º 7, acuñada en 1818.

Módulo, 0,0369 m. Peso, 27,02 gr. MBC.

López-Chaves e Yriarte, n.º 394, tipo XXVII.

9. Igual a la n.º 7, acuñada en 1820.

Módulo, 0,037 m. Peso, 27,02 gr. EBC.

López-Chaves e Yriarte, n.º 396, tipo XXVII.

10. Igual a la n.º 1.

Módulo, 0,0376 m. Peso, 27 gr. MBC.

11. Anverso.—FERDND.VII.D.G.HISP.ET IND.R.1812. Busto del rey Carlos IV, con peluca, a la derecha.

Reverso.—Igual al del n.º 1, con las marcas P.J.F.

Módulo, 0,0377 m. Peso, 27,12 gr. EBC.

López-Chaves e Yriarte, n.º 457, tipo VI, de la ceca de Popayán.

D O S T E S O R O S D E M O N E D A S D E O R O

12. Igual a la n.º 11, con las marcas P^N . F.R. 1816.
Módulo, 0,0374 m. Peso, 27,05 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 469, tipo VII.
13. Los mismos tipos y leyendas que la n.º 11, con las marcas NR .J.R., acuñada en 1817.
Módulo, 0,369 m. Peso, 26,98 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 595, tipo XI, de la ceca de Santa Fe de Bogotá.
14. Los mismo tipos y leyendas que la n.º 1, con las marcas PTS (enlazadas) J., acuñada en 1822.
Módulo, 0,0367 m. Peso, 27,07 gr. EBC.
López-Chaves e Yriarte, n.º 506, tipo VII, de la ceca de Potosí.

Á N G E L A M E N D O Z A E G U A R A S

INVENTARIO DEL TESORO DE MOTRIL (GRANADA)

Número de orden	Referencia Catálogos		REY	Ceca	Año	Marcas		Módulo	Peso	Conser-vación
	Tipo	Núm.				N.º	Ceca			
<i>Ocho escudos (1)</i>										
Lám. 1, A y B 1	T.º XXI	N.º 341	CARLOS III	1	Méjico	1770	M ^o MF	0,0361 m.	26,75 gr.	EBC
2	» XIII	» 135	*	2	Lima	1778	ME M.J.	0,0378 *	26,93 *	MBC
3	» III	» 422	*	3	Popayán	1781	P S.F.	0,0365 *	26,97 *	EBC
<i>Cuatro escudos (2)</i>										
4	Var. Lám.	54-7	*	4	Madrid	1787	M ^w M D.V.	0,0293 *	13,38 *	EBC
5	Var. Lám.	54-7	*	5	S. Fe Bogotá	1775	NR J.J.	0,0293 *	13,33 *	EBC
<i>Un escudo (2)</i>										
6	Var. Lám.	54-9	*	6	Sevilla	1780	S CF	0,0182 *	3,38 *	EBC
<i>Medio escudo (2)</i>										
7	Var. Lám.	55-15	*	7	Madrid	1786	M ^w M DV	0,0144 *	1,8 *	EBC
8	Var. Lám.	55-15	*	8	»	1787	M DV	0,0146 *	1,76 *	EBC
9	Var. Lám.	55-15	*	9	Sevilla	1788	S C	0,0146 *	1,77 *	EBC
<i>Ocho escudos (1)</i>										
10	T.º X	N.º 570	CARLOS IV	1	S. Fe Bogotá	1794	NR J.J.	0,0347 *	26,99 *	MBC
11	» XXV	» 377	*	2	Méjico	1803	M ^o F.T.	0,0365 *	26,98 *	MBC
12	» IV	» 503	*	3	Potosí	1807	P.J.	0,0377 *	27 *	EBC
<i>Cuatro escudos (2)</i>										
13	Var. Lám.	58-3	*	4	Madrid	1791	M M.F.	0,0293 *	13,45 *	EBC
14	Var. Lám.	58-3	*	5	»	1796	M M.F.	0,0292 *	13,5 *	EBC
15	Var. Lám.	58-3	*	6	»	1803	M F.A.	0,0281 *	12,35 *	EBC
<i>Ocho escudos (1)</i>										
16	T.º XII	N.º 675	FERNANDO VII	1	S. de Chile	1812	S ^o S F.J.	0,0376 *	26,05 *	MBC
17	» VI	» 464	*	2	Popayán	1817	P F.M.	0,0371 *	26,9 *	BC
18	» XIX	» 183	*	3	Lima	1817	ME J.P.	0,036 *	26,85 *	BC
19	» XI	» 598	*	4	S. Fe Bogotá	1820	NR J.F.	0,0383 *	26,82 *	MBC
20	» XXVII	» 397	*	5	Méjico	1821	M ^w J.J.	0,0366 *	27,02 *	MBC
<i>Cuatro escudos (2)</i>										
21	Var. Lám.	64-26	*	6	Madrid	1820	M G.J.	0,0281 *	13,5 *	EBC
<i>Dos escudos (3)</i>										
22	T.º XVIII	N.º 215	*	7	Madrid	1825	M A.J.	0,0207 *	6,82 *	EBC
<i>Medio escudo (2)</i>										
23	Var. Lám.	64-29	*	8	Madrid	1817	M G.J.	0,0145 *	1,77 *	EBC

(1) LEOPOLDO LÓPEZ-CHAVES, JOSÉ DE YRIARTE: *Catálogo General de la Onza*. Madrid, 1968.

(2) ALOISS HEISS: *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*.

(3) LEOPOLDO LÓPEZ-CHAVES, JOSÉ DE YRIARTE: *Catálogo del Doblón de a dos escudos*. Madrid, 1964.

D O S T E S O R O S D E M O N E D A S D E O R O

INVENTARIO DEL TESORO DE MOTRIL (GRANADA)

Número de orden	Referencia Catálogos (1)		REY	Ceca	Año	Marcas		Módulo	Peso	Conservación
	Sistema	N.º				Ceca	Ensayador			
<i>Ochenta reales</i>										
Lám. 2, A y B 24	I	4	ISABEL II	1	Barcelona	1839	B P'S	0,0215 m.	6,75 gr.	MBC
<i>Cien reales</i>										
25	II	51	*	2	Madrid	1850	w M CL	0,0218 *	8,3 *	EBC
26	II	58	*	3	*	1854	e. 6 p. (2)	0,0221 *	8,35 *	EBC
27 y 28	II	61	*	4 y 5	Sevilla	1855	e. 7 p.	0,022 *	8,39 *	EBC
29	III	69	*	6	Madrid	1856	e. 6 p.	0,022 *	8,39 *	EBC
30	III	77	*	7	Sevilla	1857	e. 7 p.	0,022 *	8,40 *	EBC
31	III	64	*	8	Barcelona	1858	e. 8 p.	0,022 *	8,33 *	EBC
32	III	65	*	9	*	1859	e. 8 p.	0,022 *	8,39 *	EBC
33	III	73	*	10	Madrid	1860	e. 6 p.	0,022 *	8,39 *	EBC
34	III	66	*	11	Barcelona	1860	e. 8 p.	0,022 *	8,39 *	EBC
35 y 36	III	74	*	12 y 13	Madrid	1861	e. 6 p.	0,022 *	8,39 *	EBC
37	III	82	*	14	Sevilla	1862	e. 7 p.	0,022 *	8,35 *	EBC
38 y 39	III	75	*	15 y 16	Madrid	1862	e. 6 p.	0,022 *	8,39 *	EBC
40	III	86	*	17	*	1864	e. 6 p.	0,022 *	8,35 *	EBC
<i>Cuarenta reales</i>										
41	III	89	*	18	*	1861	e. 6 p.	0,0178 *	3,36 *	EBC
<i>Veinte reales</i>										
42	III	93	*	19	*	1861	e. 6 p.	0,0153 *	1,38 *	EBC
<i>Diez escudos</i>										
43 y 44	IV	97	*	20 y 21	*	1865	e. 6 p.	0,022 *	8,33 *	EBC
45	IV	99	*	22	*	1867	e. 6 p.	0,022 *	8,3 *	EBC
46 a 68	IV	100	*	23 a 45	*	1868	e. 6 p.	0,0221 *	8,4 *	EBC
<i>Cuatro escudos</i>										
69 y 70	IV	104	*	46 y 47	*	1867	e. 6 p.	0,018 *	3,34 *	EBC
71	IV	105	*	48	*	1868	e. 6 p.	0,018 *	3,39 *	EBC
<i>Dos escudos</i>										
72	IV	107	*	49	*	1865	e. 6 p.	0,0153 *	1,70 *	EBC

(1) JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ LORENTE: *Las monedas de Isabel II*. Madrid, 1967.

(2) Estrella de seis puntas.

Á N G E L A M E N D O Z A E G U A R A S

INVENTARIO DEL TESORO DE MONTEFRIO (GRANADA)

Número de orden	Número Catálogo (1)		REY	N.º	Ceca	Año	Marcas		Módulo	Peso	Conservación
	Núm.	Tipo					Ceca	Ensayador			
Lám. 3, A y B 1	782	XX	FELIPE V	1	Sevilla	1732	S	P.A.	0,036 m.	27,04 gr.	EBC
2	106	VI	FERNANDO VI	1	Lima	1753	ℓM	J	0,0368 *	27 *	EBC
3	109	IX	*	2	*	1756	ℓM	JM	0,037 *	27,02 *	EBC
4	324	XVII	*	3	Méjico	1755	Ṁ	M.M.	0,0367 *	27,04 *	MBC
5	401	I	*	4	Popayán	1759	P.N.	J	0,0376 *	26,01 *	EBC
6	600	II	*	5	S. de Chile	1750	Ṡ	J	0,0369 *	27 *	MBC
7	603	II	*	6	*	1753	Ṡ	J	0,0343 *	27 *	EBC
8	30	VIII	CARLOS III	1	Guatemala	1778	NG	P.	0,0372 *	27,02 *	EBC
9	117	X	*	2	Lima	1764	ℓM	JM	0,0367 *	26,03 *	EBC
10	119	X	*	3	*	1766	ℓM	JM	0,0367 *	27,02 *	EBC
11	120	X	*	4	*	1767	ℓM	JM	0,0366 *	0,0366 *	EBC
12	134	XIII	*	5	*	1777	NE	MJ	0,0378 *	26,98 *	EBC
13	144	XIII	*	6	*	1787	NE	MI	0,038 *	27 *	EBC
14	146	XIII	*	7	*	1788	NE	I.J.	0,0386 *	26,95 *	EBC
15	240	XIX	*	8	Madrid	1775	M	PJ	0,037 *	26,90 *	EBC
16	330	XIX	*	9	Méjico	1761	Ṁ	M.M.	0,0366 *	27,02 *	FDC
17	343	XXII	*	10	*	1772	Ṁ	FM	0,0373 *	27,02 *	EBC
18	345	XXII	*	11	*	1774	Ṁ	FM	0,0375 *	27,07 *	EBC
19	406	II	*	12	Popayán	1763	P.N.	J	0,0372 *	26,86 *	MBC
20	409	II	*	13	*	1769	P.N.	J	0,0375 *	26,88 *	EBC
21	410	II	*	14	*	1770	P.N.	J	0,0381 *	27 *	MBC
22	410	II	*	15	*	1770	P.N.	J	0,0381 *	27,02 *	EBC
23	411	II	*	16	*	1717	P.N.	J	0,0374 *	27 *	EBC
24	412	III	*	17	*	1772	P.	JS	0,0372 *	26,85 *	EBC
Lám. 4, A y B 25	413	III	*	18	*	1773	P.	JS	0,0365 *	27,07 *	EBC
26	413	III	*	19	*	1773	P.	JS	0,0371 *	27,07 *	EBC
27	415	III	*	20	*	1775	P.	JS	0,0368 *	27,02 *	EBC
28	422	III	*	21	*	1781	P.	SF	0,0368 *	27,02 *	EBC
29	426	III	*	22	*	1785	P.	SF	0,0358 *	24,7 *	EBC
30	533	VII	*	23	S. Fe Bogotá	1762	NR	JV	0,0383 *	27,04 *	EBC
31	535	VII	*	24	*	1763	NR	JV	0,0369 *	27 *	EBC

(1) LEOPOLDO LÓPEZ-CHAVES, JOSÉ DE YRIARTE: *Catálogo general de la Onza*. Madrid, 1968.

D O S T E S O R O S D E M O N E D A S D E O R O

INVENTARIO DEL TESORO DE MONTEFRIO (GRANADA)

Número de orden	Número Catálogo (1)		REY		Ceca	Año	Marcas		Módulo	Peso	Conservación
	Núm.	Tipo	N.º				Ceca	Ensayador			
32	545	VIII	CARLOS III	25	S. Fe Bogotá	1772	NR	VJ	0,0369 m.	27,03 gr.	EBC
33	549	VIII	*	26	*	1775	NR	JJ	0,037 *	27 *	EBC
34	555	VIII	*	27	*	1781	NR	JJ	0,037 *	27,05 *	EBC
35	556	VIII	*	28	*	1782	NR	JJ	0,0376 *	27 *	EBC
36	613	V	*	29	S. de Chile	1760	Š	J	0,0363 *	27 *	EBC
37	614	V	*	30	*	1761	Š	J	0,0358 *	26,98 *	EBC
38	617	VI	*	31	*	1764	Š	J	0,0363 *	27,09 *	EBC
39	619	VI	*	32	*	1766	Š	J	0,0358 *	26,72 *	EBC
40	632	VII	*	33	*	1777	Š	DA	0,0363 *	27 *	MBC
41	634	VII	*	34	*	1779	Š	DA	0,0373 *	27,01 *	EBC
42	636	XXIII	*	35	*	1781	Š	DA	0,0375 *	27,07 *	EBC
43	792	XXIII	*	36	Sevilla	1772	S	CF	0,0375 *	27,05 *	FDC
44	150	XIV	CARLOS IV	1	Lima	1791	ME	I.J.	0,0385 *	26,83 *	EBC
45	151	XV	*	2	*	1792	ME	I.J.	0,038 *	27,14 *	EBC
46	153	XV	*	3	*	1794	ME	I.J.	0,0369 *	27,02 *	EBC
47	162	XV	*	4	*	1802	ME	I.J.	0,0357 *	27,05 *	EBC
48	251	XX	*	5	Madrid	1790	W M	MF	0,0358 *	27,01 *	FDC
Lám. 5, A y B 49	252	XX	*	6	*	1802	W M	FA	0,0369 *	27,09 *	EBC
50	361	XXIII	*	7	Méjico	1789	Š M	FM	0,0374 *	26,96 *	EBC
51	365	XXV	*	8	*	1792	Š M	FM	0,0367 *	27,07 *	EBC
52	370	XXV	*	9	*	1797	Š M	FM	0,0367 *	27,04 *	EBC
53	372	XXV	*	10	*	1799	Š M	FM	0,0368 *	27,08 *	EBC
54	374	XXV	*	11	*	1801	Š M	FM	0,0371 *	27,05 *	EBC
55	375	XXV	*	12	*	1801	Š M	FT	0,0371 *	27,05 *	EBC
56	380	XXV	*	13	*	1806	Š M	TH	0,037 *	27,08 *	EBC
57	380	XXV	*	14	*	1806	Š M	TH	0,0374 *	27,06 *	EBC
58	381	XXV	*	15	*	1807	Š M	TH	0,0369 *	27,06 *	EBC
59	381	XXV	*	16	*	1807	Š M	TH	0,0366 *	26,93 *	EBC
60	441	V	*	17	Popayán	1798	P	JF	0,038 *	26,99 *	EBC
61	444	V	*	18	*	1801	P	JF	0,0381 *	26,93 *	EBC
62	447	V	*	19	*	1804	P	JF	0,0375 *	27,05 *	EBC

(1) LEOPOLDO LÓPEZ-CHAVES, JOSÉ DE YRIARTE: *Catálogo general de la Onza*. Madrid, 1968.

Á N G E L A M E N D O Z A E G U A R A S

INVENTARIO DEL TESORO DE MONTEFRIO (GRANADA)

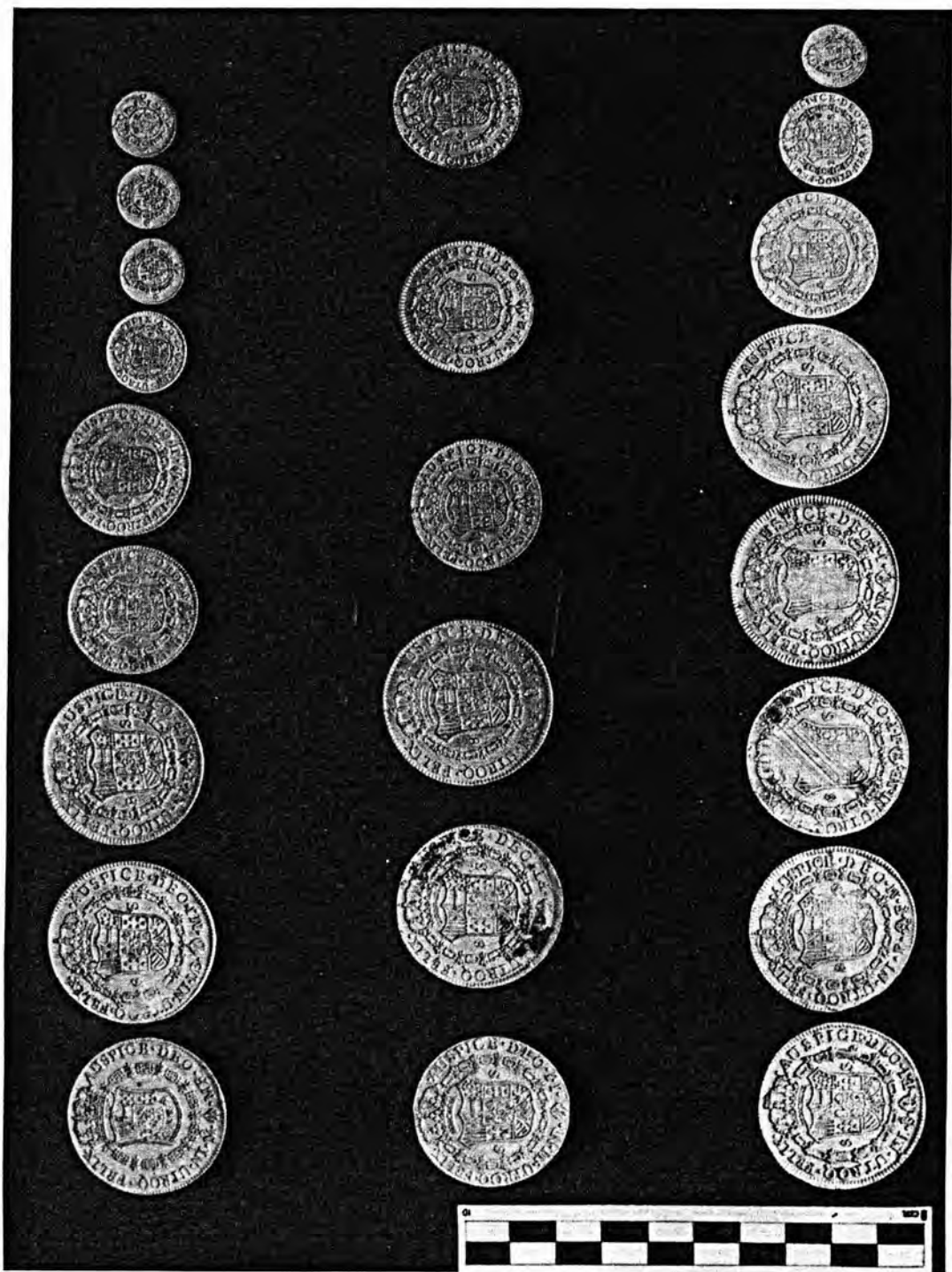
Número de orden	Número Catálogo (1)		REY	N.º	Ceca	Año	Marcas		Módulo	Peso	Conservación	
	Núm.	Tipo					Ceca	Ensayador				
63	452	V	CARLOS IV	20	Popayán	1808	P	JF	0,0382 m.	27,04 gr.	EBC	
64	452	V	*	21	*	1808	P	JF	0,038	*	27,07 *	EBC
65	566	IX	*	22	S. Fe Bogotá	1791	NR	J.J	0,0377	*	27,07 *	EBC
66	567	X	*	23	*	1791	NR	J.J	0,0383	*	27,12 *	EBC
67	568	X	*	24	*	1792	NR	J.J	0,0379	*	27,07 *	EBC
68	572	X	*	25	*	1796	NR	J.J	0,0351	*	27,02 *	EBC
69	575	X	*	26	*	1799	NR	J.J	0,0361	*	27,1 *	EBC
70	578	X	*	27	*	1802	NR	J.J	0,036	*	26,9 *	EBC
71	579	X	*	28	*	1803	NR	J.J	0,0365	*	26,93 *	EBC
72	581	X	*	29	*	1805	NR	J.J	0,0359	*	26,93 *	EBC
Lám. 6, A y B 73	645	VIII	*	30	S. de Chile	1789	S	DA	0,0379	*	27,01 *	EBC
74	645	VIII	*	31	*	1789	S	DA	0,0377	*	26,95 *	EBC
75	649	IX	*	32	*	1792	S	DA	0,0373	*	27,09 *	EBC
76	653	IX	*	33	*	1796	S	DA	0,0379	*	27,07 *	EBC
77	664	IX	*	34	*	1805	S	F.J	0,0379	*	27,1 *	EBC
78	504	IV	*	35	Potosí	1808	PTS	PJ	0,0369	*	27,05 *	MBC
79	187	XIX	FERNANDO VII	1	Lima	1821	ME	J.P	0,0374	*	27,02 *	MBC
80	187	XIX	*	2	*	1821	ME	J.P	0,0376	*	27 *	MBC
81	383	XXVI	*	3	Méjico	1808	M	TH	0,0369	*	26,98 *	EBC
82	384	XXVI	*	4	*	1809	M	HJ	0,037	*	27,09 *	EBC
83	385	XXVI	*	5	*	1810	M	HJ	0,0373	*	27,07 *	MBC
84	385	XXVI	*	6	*	1810	M	HJ	0,037	*	27,07 *	EBC
85	386	XXVI	*	7	*	1811	M	HJ	0,0374	*	27,05 *	EBC
86	389	XXVII	*	8	*	1814	M	JJ	0,0375	*	27,05 *	MBC
87	394	XXVII	*	9	*	1818	M	JJ	0,0369	*	27,02 *	EBC
88	386	XXVII	*	10	*	1820	M	JJ	0,037	*	27,02 *	EBC
89	457	VI	*	11	Popayán	1812	P	JF	0,0377	*	27,12 *	EBC
90	469	VII	*	12	*	1816	P ^N	FR	0,0374	*	27,05 *	EBC
91	595	XI	*	13	S. Fe Bogotá	1817	NR	JF	0,0369	*	26,98 *	EBC
92	506	VII	*	14	Potosí	1822	PTS	PJ	0,0367	*	27,07 *	EBC

(1) LEOPOLDO LÓPEZ-CHAVES, JOSÉ DE YRIARTE: *Catálogo general de la Onza*. Madrid, 1968.

DOS TESOROS DE MONEDAS DE ORO



Lám. 1, A.—Tesoro de Motril, Granada. Monedas de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. Núms. 1 a 23 (aversos).



Lám. 1, B.—Tesoro de Motril, Granada. Monedas de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. Núms. 1 a 23 (reversos).

DOS TESOROS DE MONEDAS DE ORO



Lám. 2, A.—Tesoro de Motril, Granada. Monedas de Isabel II. Núms. 24 a 72 (an eros).



Lám. 2, B.—Tesoro de Motril, Granada. Monedas de Isabel II. Núms. 24 a 72 (reversos).

DOS TESOROS DE MONEDAS DE ORO



Lám. 3, A.—Tesoro de Montefrío, Granada. Monedas de Felipe V, Fernando VI y Carlos III. Núms. 1 a 24 (anversos).



Lám. 3, B.—Tesoro de Montefrío, Granada. Monedas de Felipe V, Fernando VI y Carlos III. Núms. 1 a 24 (reversos).

DOS TESOROS DE MONEDAS DE ORO

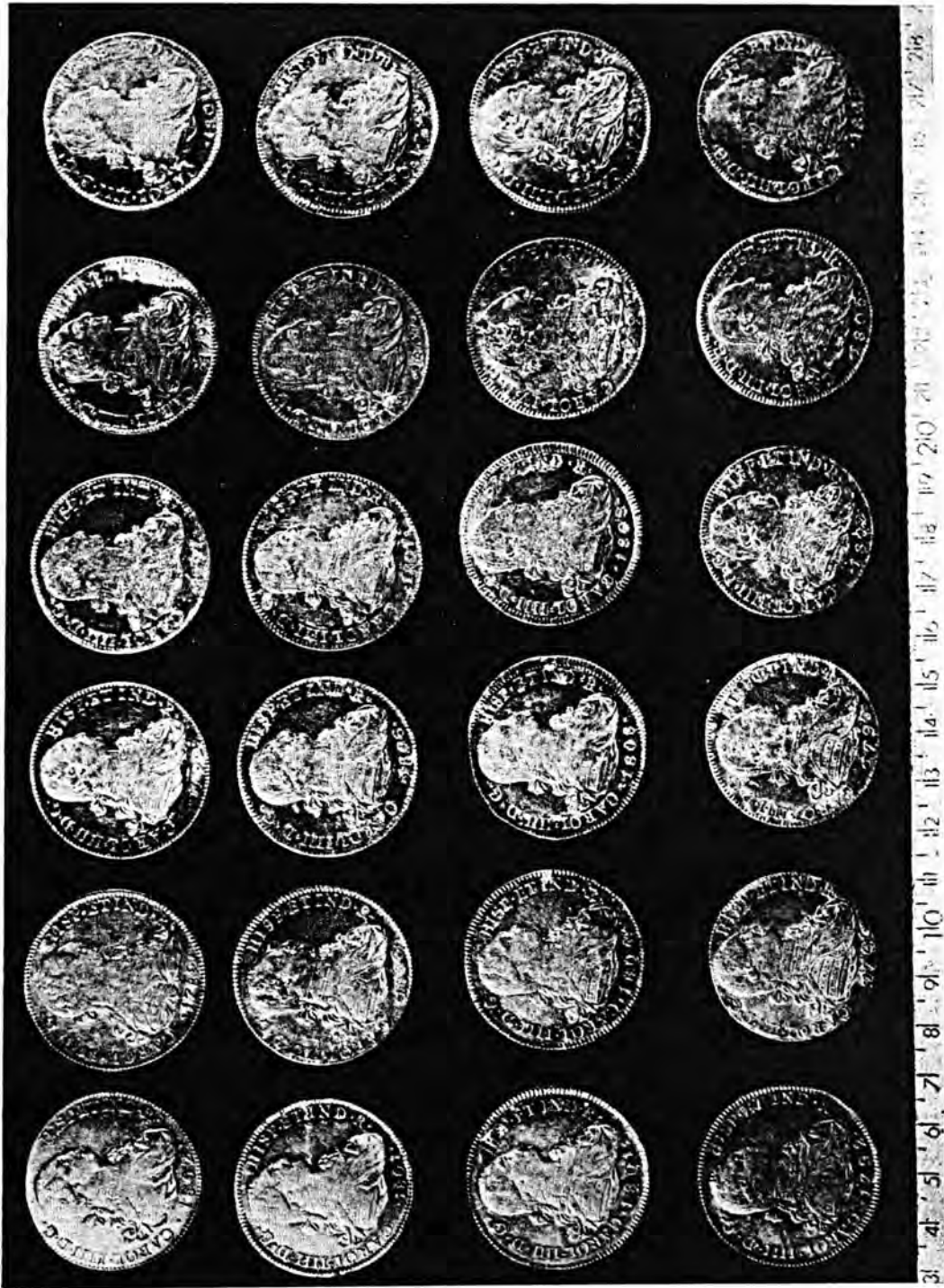


Lám. 4, A.—Tesoro de Montefrío, Granada. Monedas de Carlos III y Carlos IV. Núms. 25 a 48 (anversos).

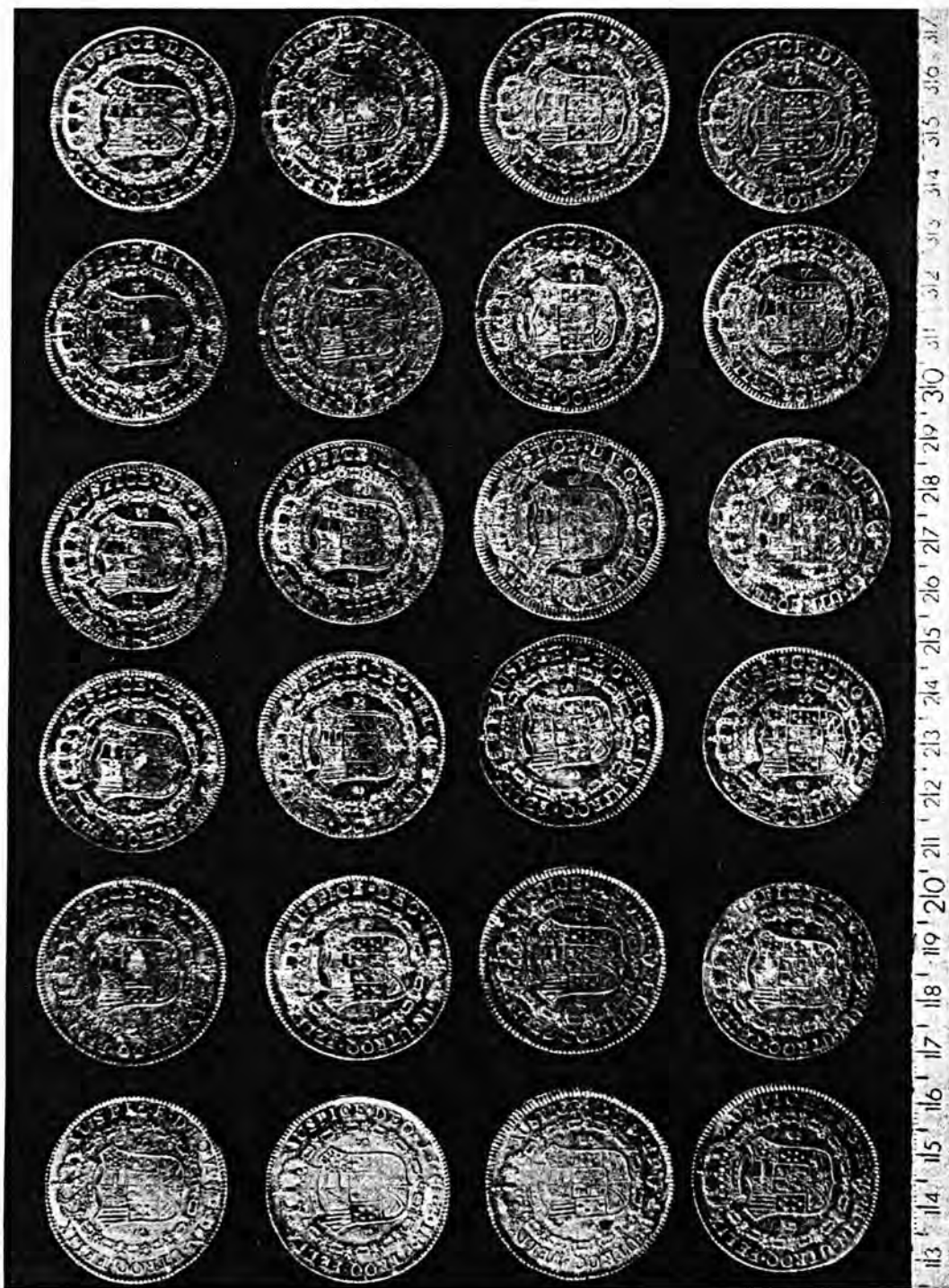


Lám. 4, B.—Tesoro de Montefrío, Granada. Monedas de Carlos III y Carlos IV. Núms. 25 a 48 (reversos).

DOS TESOROS DE MONEDAS DE ORO



Lám. 5, A.—Tesoro de Monteferro, Granada. Monedas de Carlos IV. Núms. 49 a 72 (anversos).

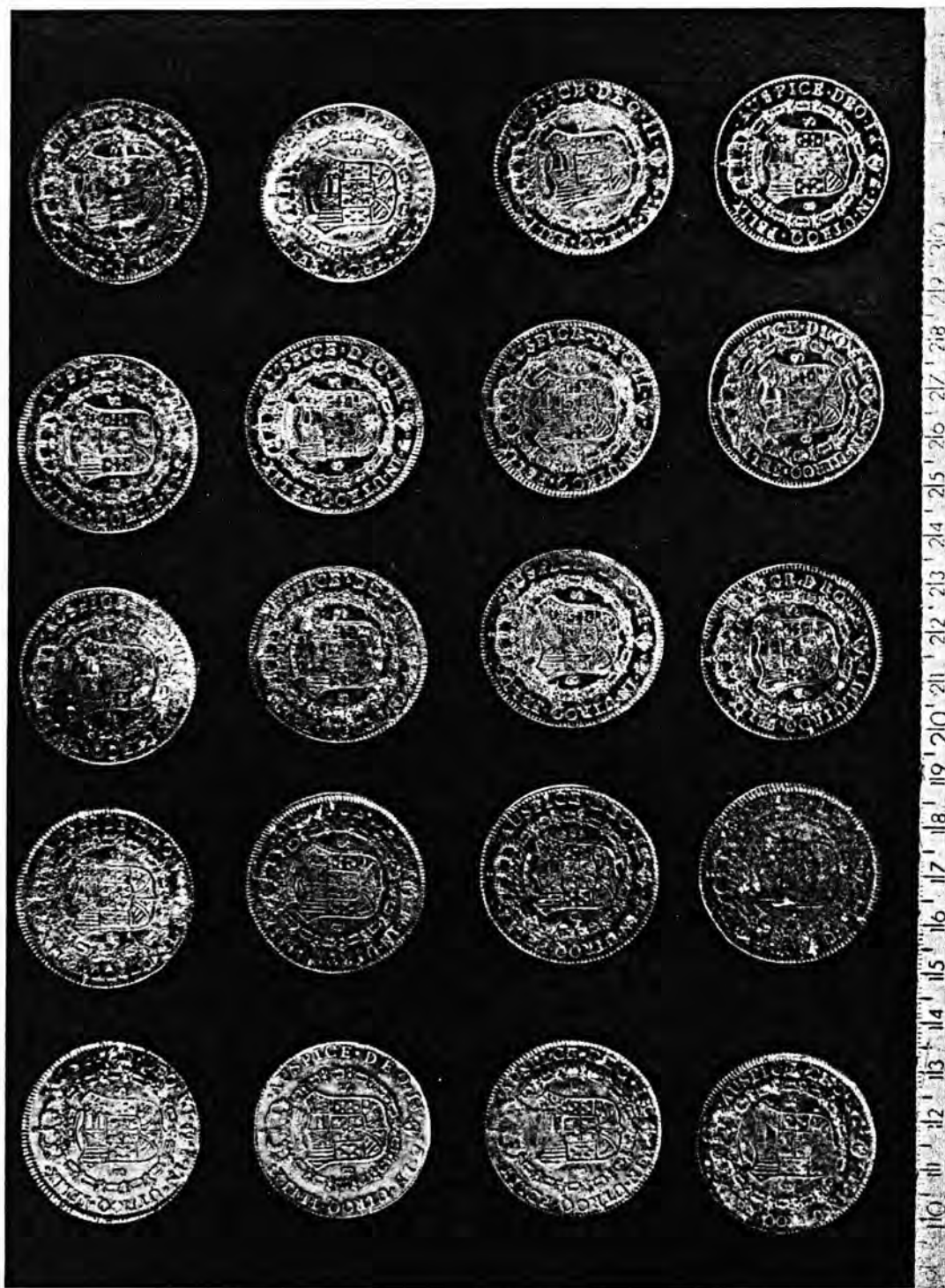


Lám. 5, B.—Tesoro de Monteño, Granada, Monedas de Carlos IV. Núms. 49 a 72 (reversos).

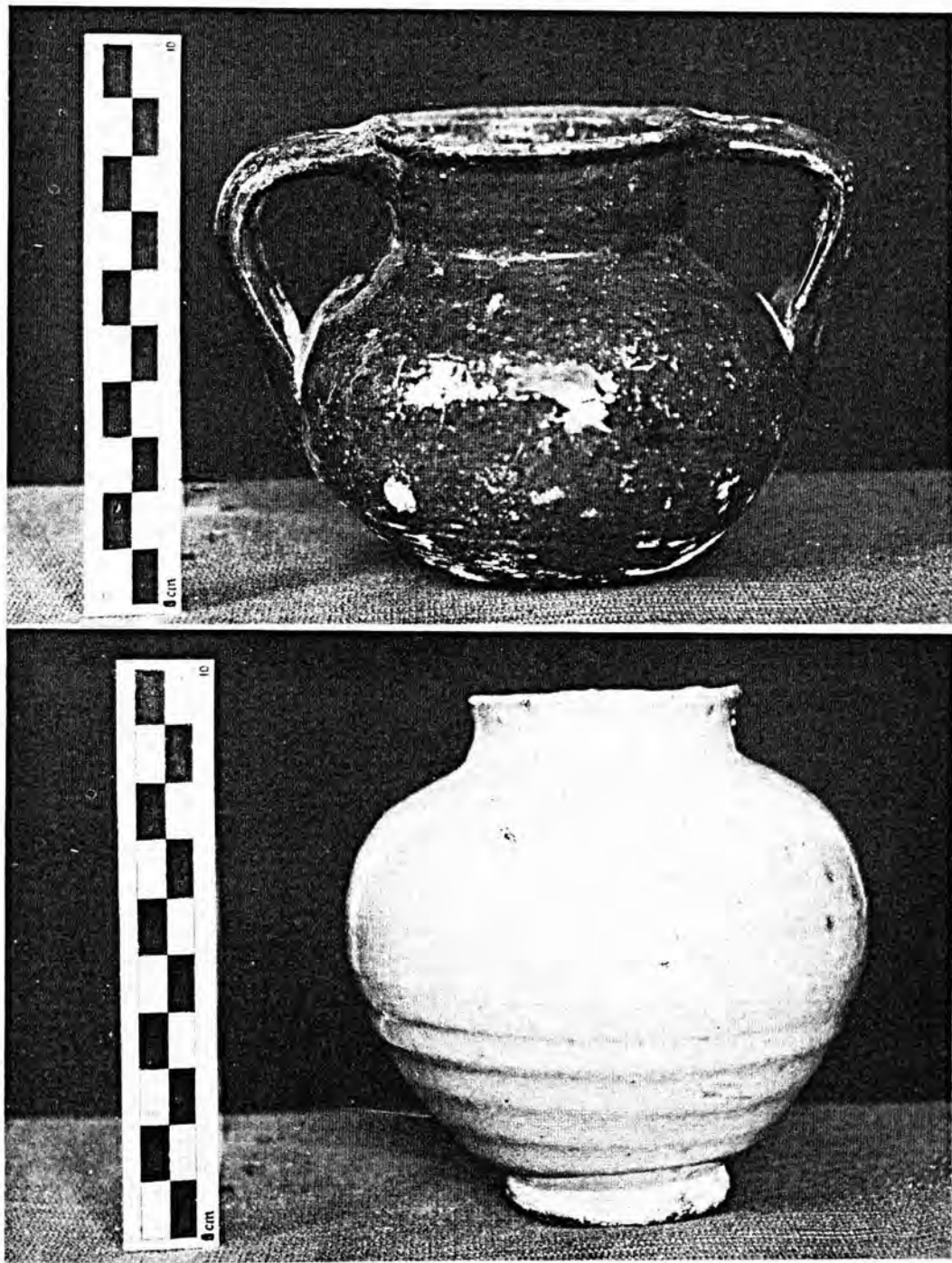
DOS TESOROS DE MONEDAS DE ORO



Lám. 6, A.—Tesoro de Montefrío, Granada. Monedas de Carlos IV y Fernando VII. Núms. 73 a 92 (anversos)



Lám. 6, B.—Tesoro de Montefrío, Granada. Monedas de Carlos IV y Fernando VII. Núms. 73 a 92 (reversos).



Lám. 7.—Vasijas que contenían el tesoro de Montefrío, Granada.

Reales de a ocho

Por Félix García Rodríguez

CONJUNTO de variantes en piezas de real de a ocho acuñadas (el año 1809) durante el reinado de Fernando VII en la ciudad de Méjico, siendo ensayadores: Tomás Butrón Miranda (T) y Enrique Buenaventura Azorin (H).

La presencia física de los españoles en el continente americano lleva implícita una cultura, un lenguaje, una economía y, en consecuencia, la implantación de un comercio con todas las secuelas que consigo acarreaban.







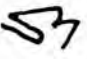


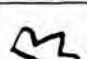
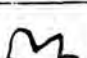
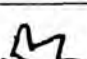
Sin pararnos en hacer historia de la Ceca (iniciada en 1535 según Real Cédula del 11 de mayo) pasamos al siglo XIX y, recordando que al suceder Fernando VII a su padre Carlos IV, en la ciudad de Méjico se siguió acuñando moneda con las siglas TH de los ensayadores hasta 1813. (Las iniciales del ensayador eran título de garantía en la pieza labrada.)

Hemos hecho un estudio comparativo de las 46 piezas cuyas fotografías se adjuntan.





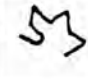







Se ve en el cuadro adjunto dónde hemos establecido las diferencias más claras:

1. Columna con variantes de tipos del anverso.
2. Peso en gramos.
3. Separación del número 1809 en milímetros.
4. Separación de los puntos que hay a cada lado de la fecha.
5. Separación de la palabra GRATIA.
6. Separación entre los puntos que hay a cada lado de .ET IND.
7. Variaciones en la escritura de la frase FERDIN VII DEI
GRACIA
8. Variaciones en la escritura de HISPAN ET IND REX M^o 8R TH, en las que la base de las letras en unas son rectas y en otras cóncavas.
9. Formas de la corona que cubre la cabeza de los leones en el escudo existente en el reverso de las piezas.




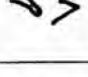
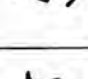
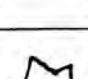
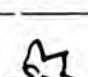





F É L I X G A R C Í A R O D R Í G U E Z

	Busto tipo	Peso gr.	Distancia mm. 1809	.1809.	Gratia	.Et ind.	Ferdin VII Dei Gratia	Hispan et ind Rex M 8R TH	Corona sobre los leones del escudo
			←→	←→	←→	←→			
1	A	27,01	12	19	19	21	II	18 M	
2	A	26,92	13	19	20	21 1/2		D	
3	A	26,97	12	18 1/2	19 1/2	21 1/2	IE ETIA		
4	A	26,91	12	18 1/2	19 1/2	21 1/2		HI AN ET X M	
5	A	26,89	13	19	19 1/2	21			
6	B	26,66	14	21	18	21			
7	B	26,97	13	20	17	21			
8	B	26,90	12	18 1/2	19	21	FERDIN VII DEI GRATIA	HISPAN ET IND REX M 8R TH	
9	B	26,92	12	19	19	21 1/2		HI	
10	B	26,98	12	18	19	20 1/2	DEI	M	
11	B	26,93	12	19 1/2	17 1/2	21	N II D I RATI	ET IND TH	
12	B	26,84	13	20	17 1/2	21	I II I RATI	M R TH	







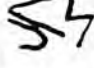

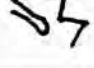
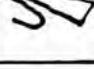
R E A L E S D E A O C H O

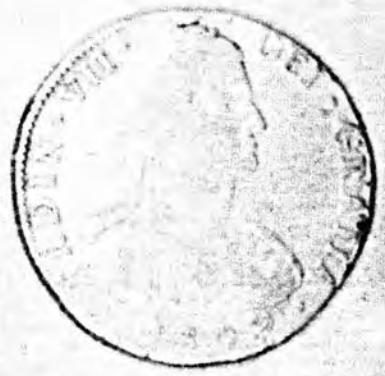
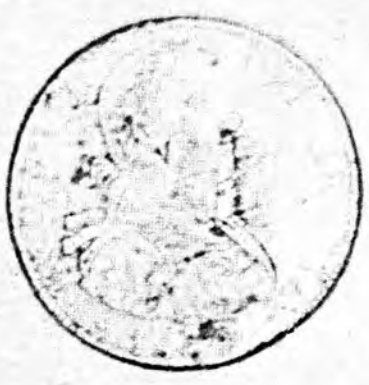
	Busto tipo	Peso gr.	Distancia mm. 1809	.1809.	Gratia	.Et ind.	Ferdin VII Dei Gratia	Hispan et ind Rex M 8R TH	Corona sobre los leones del escudo
			↔	↔	↔	↔			
13	B	26,98	14	18 ½	18 ½	20 ½	lisas	lisas	
14	B	26,98	14	20 ½	18 ½	20 ½	rectas ATI	rectas	
15	B	26,99	14	21	18 ½	21 ½	I 1809	8) T	
16	B	26,95	13	19 ½	18 ½	21 ½	II GRATIA	HISPAN M R	
17	B	26,96	11	20	18 ½	21 ½	II	M TH	
18	B	26,68	14	21	18	21 ½		M	
19	C	26,89	10 ½	18	17	21	FERDIN DEI GRATIA	HISPAN T IN M TH	
20	C	26,96	11	19 ½	17	21			
21	C	27,04	11 ½	20	17	21	I GRATIA	I M	
22	C	26,86	11 ½	18 ½	19 ½		RATIA	M	
23	C	26,95	12	19 ½	17 ½	20	RAT	HISP	
24	C	26,73	12	20	17 ½	21		T	

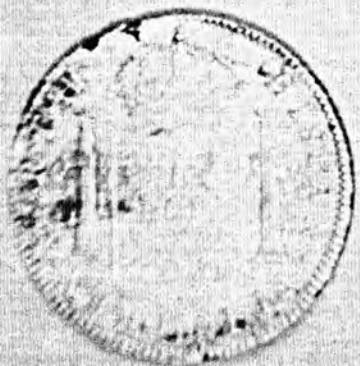
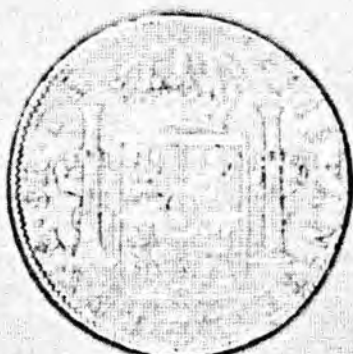
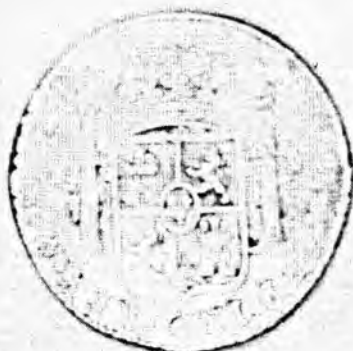
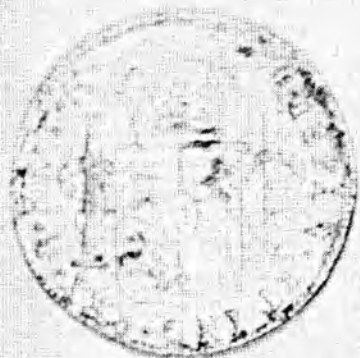
F É L I X G A R C Í A R O D R Í G U E Z

	Busto tipo	Peso gr.	Distancia mm. 1809 ↔	.1809. ↔	Gratia ↔	.Et ind. ↔	Ferdin VII Dei Gratia	Hispan et ind Rex M 8R TH	Corona sobre los leones del escudo
25		26,89	12	18	19 ½	21	F RATIA	M	
26		26,81	12 ½	20	17	21			
27		26,94	12 ½	20	17 ½	21 ½		TH	
28		26,91	13	20	17 ½	21		H	
29		26,88	13	20	17 ½	21 ½	RATIA	M	
30		27,00	13	19	19	20 ½			
31		27,03	13 ¼	19	19 ½	21	EI		
32		26,92	14	19 ½	19 ½	21	I RATIA	M TH	
33		27,02	15	20	19 ½	21 ½	II EI	IND R H	
34		26,94	15	19 ½	19 ½	21	II EI GRATIA	HISPAN	
35		26,98	15	20 ½	19 ½	21	II GRATIA	HI R	
36		26,89	13 ½	19 ½	18 ½	20 ½	A EI	T	

R E A L E S D E A O C H O

	Busto tipo	Peso gr.	Distancia mm. 1809 ←→	.1809. ←→	Gratia ←→	.Et ind. ←→	Ferdin VII Dei Gratia	Hispan et ind Rex M SR TH	Corona sobre los leones del escudo
37		26,96	13 ½	19 ½	18	22	F GRATIA	T ND	
38		26,91	13 ½	19 ½	18 ½	20 ½	I II I RATI	T	
39		26,87	11	19 ½	17	21	II I RATI	HI ET	
40		27,03	15 ½	20	19 ½	21	I		
41	C	27,00	13	20	17	21	II GRATIA		
42	C	27,02	12	19	18	20 ½			
43	C	26,45	13	19 ½	20	21			
44	C	27,03	12	20	17	20 ½			
45	C	26,95	11	18	18 ½	21	I IN	T	
46	C	26,92	12	18	18	21 ½			





2



13



14



15



16



17



18



19



20



21



22



23

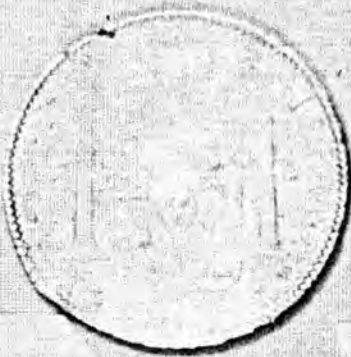


24

2



13



14



15



16



17



18



19



20



21



22



23



24



25



26



27



28



29



30



31



32



33



34



35



36

3



25



26



27



28



29



30



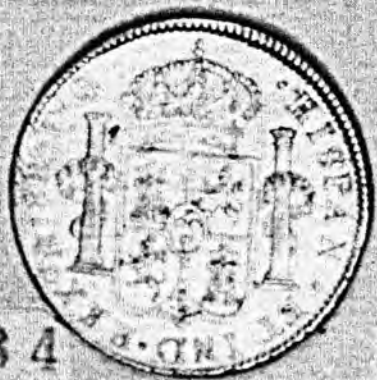
31



32



33



34



35



36



37



38



39



40



41



42



43



44



45



46



37



38



39



40



41



42



43



44



45

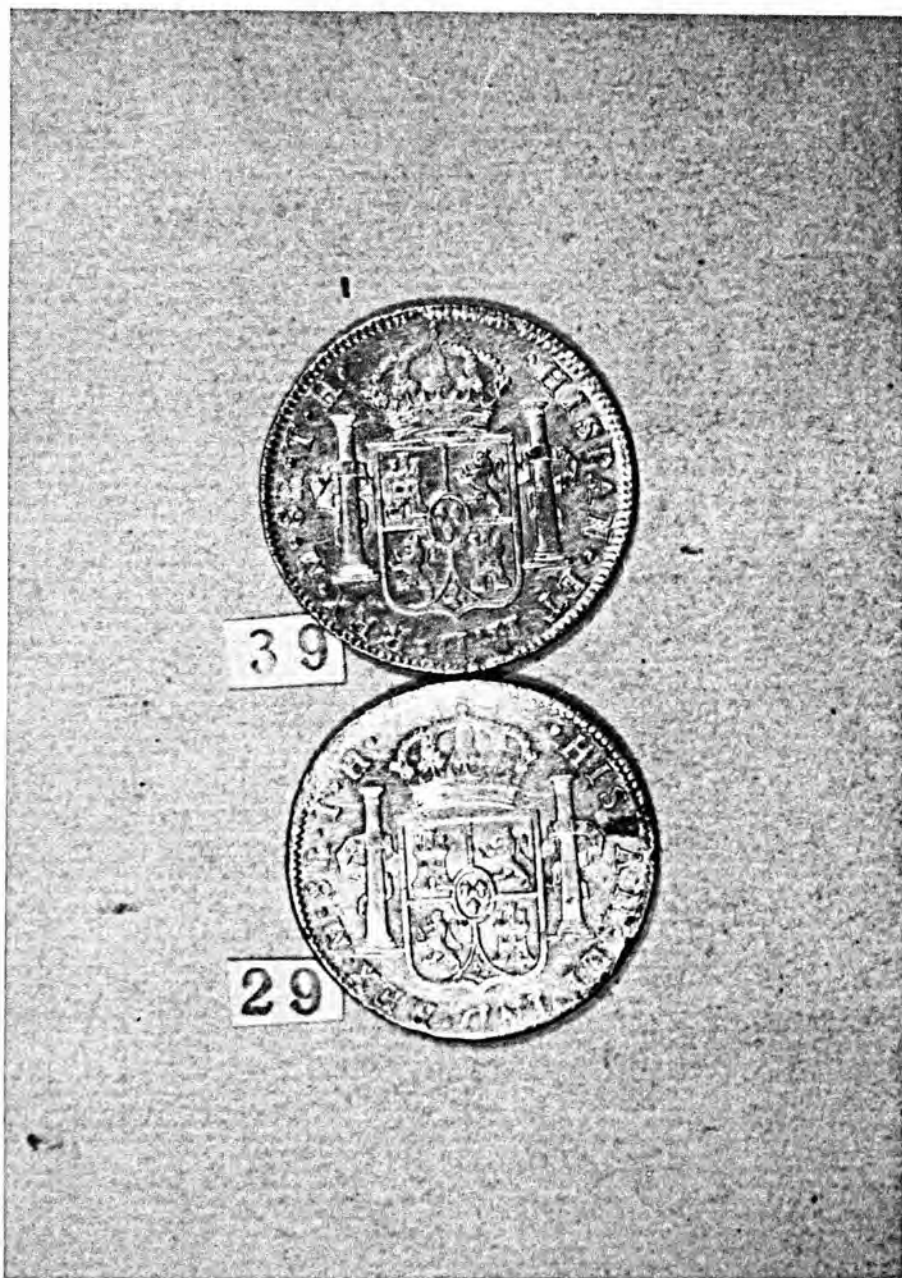


46









Manuscritos de tema numismático de la Biblioteca Universitaria de Barcelona

Por Marcos Mayer

RECOGEMOS en este trabajo una decena de manuscritos procedentes nueve de ellos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona y el décimo del Archivo Histórico de la Ciudad (1). El conjunto viene a proporcionarnos unos datos sobre la historia de la numismática que en algunos casos colman considerables lagunas en nuestros conocimientos sobre su desarrollo en la ciudad de Barcelona.

No pretendemos hacer una descripción exhaustiva del contenido de estos manuscritos, sino más bien dar noticia resumida de todos ellos desde un punto de vista que podríamos llamar numismático, es decir destacando todo cuanto pueda interesar a esta ciencia, con una valoración objetiva de su importancia y de la situación de su contenido en el marco general de su época.

El orden que vamos a seguir no responde estrictamente al de catalogación de estos manuscritos, dado que la importancia de su contenido para nuestro objeto ha hecho que lo alteremos para comentar consecutivamente tres de ellos. Relegaremos además a nota los datos correspondientes a descripciones codicológicas y elementos formales de los manuscritos estudiados.

El manuscrito 4 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona, titulado «Llibre de conexences d'especies e de drogues e de avissaments de pessos, canes e mesures de diverses terres», data del año 1455 y fue propiedad del ilustre erudito e historiador Lluís Pons d'Icart (2). El manuscrito da interesantes noticias sobre las

(1) Debemos hacer constar nuestro agradecimiento a ambas Instituciones por las facilidades que nos han proporcionado para el desarrollo de nuestro trabajo.

(2) Los títulos serán consignados de acuerdo con los encabezamientos puestos por el P. F. MIQUEL ROSELL en su *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona* (= *IGMBUB*, 4 vols., Madrid, 1958-1969. Sobre este manuscrito cf. *IGMBUB* I, pp. 5-6. Es interesante la nota situada en la hoja 10 v.º en blanco, donde se lee: «Est llibre est preciós per la antiguitat que té i per las noticias de monedas antigas; que fou escrit lo any 1455, com consta al fi».

aleaciones de oro y plata, sobre el «argent monedat» y la ley de las monedas (folios 42 v.^o-51 r.). Contiene también una relación de las monedas de Túnez (folios 96 v.^o-97 r.) y trata asimismo del «hor trencat o dobles monedas» (folios 121 v.^o-122 r.) (1). Resulta interesante este curioso manual práctico del comerciante del siglo XV que da una idea de los conocimientos necesarios en el campo de la moneda para llevar a cabo este comercio con tierras extrañas.

El manuscrito 426 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona, miscelánea en catalán, contiene, bajo el título de «Llibreta de Comptas que Conté les Quatre Reglas generals de la Aritmetica pera aprendrer ab facilitat de Comptas», un curioso tratadito, obra del carmelita descalzo P. F. Andreu de la Concepció, datado en 1769 (2). Su interés radica en las tablas de correspondencia entre moneda castellana y catalana, y en los cálculos de reducción de un tipo de moneda a otro (3). Su contenido es un buen ejemplo de una cartilla de tipo escolar en que constan los rudimentos indispensables para operar con la moneda y al mismo tiempo nos proporciona un documento de primera mano de la nomenclatura usual y de los tipos de moneda empleados en la segunda mitad del siglo XVIII en las operaciones corrientes.

Con el epígrafe «Miscelánea histórico-eclesiástica» se recoge en el manuscrito número 433 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona, una serie de opúsculos manuscritos, entre los que se contiene uno en italiano sobre la moneda valenciana (folios 64-67) (4). Se trata de una historia de esta moneda redactada como un informe con abundante bibliografía y crítica de la misma. La finalidad, aparte de la erudición volcada en el texto, parece ser mucho más práctica, puesto que se hacen referencias a la fijación del valor de una renta a un convento valenciano, Santo Domingo, por parte del Duque del Infantado, según escritura estipulada ante José Francisco Anglada el 16 de febrero de 1734. Hemos señalado ya que la

(1) La tapa posterior indica: «Ludovicus Pontius ab Ycardo me possidet». En el fol. 130 v.^o ha sido sustituido el nombre del copista y primer propietario, en el colofón, por el de Iohan Pons, Doctor. Sobre Pons d'Icart, véase F. TORRES AMAT: *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes*, Barcelona, 1836 (reprod. Barcelona, 1973), s. v. «Icart (Luis Pons de)», pp. 313-314. Es interesante para la historia de este libro constatar lo que dice de él F. TORRES AMAT: *Memorias...*, en el capítulo correspondiente a Anónimos, p. 703: «Tenia este códice don Antonio Agustín en su bib. núm. 542: *Liber in charta scriptus ano MCCCCLVI forma quadrati*. Los godos, árabes y franceses por su dominación y trato en Cataluña, introdujeron cada uno sus monedas, pesos y medidas, lo que causaba una grande confusión en el comercio, y para remediar ésta se escribió dicha obra». Las relaciones entre Antonio Agustín y L. Pons d'Icart son conocidas por la correspondencia entre ambos; sin embargo, no podemos pronunciarnos sobre la identidad de los dos manuscritos sobre los que tenemos noticia, aunque posiblemente se trate del mismo ejemplar.

(2) *IGMBUB I*, pp. 532-535. El manuscrito proviene del convento de San José de Barcelona, como es frecuente en el fondo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona; cf. F. MIQUEL ROSELL: *IGMBUB I*, pp. XVI-XVIII.

(3) Fol. 13. Correspondencia de las Pessetas de Castilla á lliuras sous y diners de Catalunya.

Fol. 14. Regla per saber fer de las pesetas lliuras. Regla per saber fer la Prova.

Fol. 16. Regla Per a Sumar Lliuras Sous y Dinés.

Fol. 20 r. Taula del valor de las Monedas.

Fol. 21. Altra Regla per fer de las Pesetas Lliuras.

Fols. 21 v.^o-22. Regla per fer dels Duros lliuras.

Fol. 22 r. Regla per fers la prova dels Duros.

Fol. 22 v.^o Per Fer dels Rals de vuit Lliuras.

(4) *IGMBUB I*, pp. 551-553. Sobre la numismática valenciana, cf. F. MATEU Y LLOPIS: *La ceca de Valencia y las acuñaciones valencianas de los siglos XIII a XVIII*, Valencia, 1929.

erudición del texto hace entrever que realmente el autor de este informe pretendió hacer una historia lo más exhaustiva posible de la moneda valenciana, prescindiendo incluso de la forma misma del documento que en modo alguno necesita tal abundancia de datos que, sin embargo, no dejan de darnos una muestra muy típica del proceder, incluso administrativo, propio del siglo de las luces. Su valor numismático es innegable y puede resultar un documento muy útil para la historia de la moneda valenciana, no tanto por las noticias contenidas como por las equivalencias de los distintos tipos de moneda en relación con su valor real adquisitivo que lo convierte en un material de primera magnitud para este estudio.

El manuscrito 525 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona presenta una colección de «Discursos sobre la economía y administración de España a principios del año 1619» (1). De estos discursos dirigidos al rey, obra de un teólogo, interesa mayormente a nuestro fin el tercero de ellos (folios 32 v.^o-42 r.) dedicado a estudiar la poca liquidez monetaria en 1619 (2). Destaca en sus razonamientos que la pobreza de España ha resultado del descubrimiento de las Indias Occidentales y en la salida del país de los materiales preciosos procedentes de las mismas, sobre todo el oro y la plata acuñados (folio 34 v.^o-35 r.) que sirven de moneda en toda Europa, estudiando a continuación los remedios que podrían paliar esta penosa situación (3).

Este discurso, escrito a principios del siglo XVII y dirigido a Felipe III, denota una lucidez extraordinaria en el análisis de la política monetaria internacional de la época y es un buen modelo de los razonamientos económicos del momento, al tiempo que un testimonio sobre la circulación de la moneda hispánica en el siglo XVII.

Unas breves noticias sobre el valor del doblón de España están contenidas en el manuscrito 1.834 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona que procede de la Biblioteca Mariana del Convento de San Francisco de Barcelona y data del siglo XVIII (4). Dos folios de este manuscrito misceláneo (folios 292-293) abarcan una «Regulación del Valor del doblón de España en las Cortes y estados de Europa» (folio 292 r.), que viene a ser una especie de tabla de cambios con respecto a las monedas de los principales países y ciudades de importancia comercial (5). Siguen a estos datos referencias sobre «Valor de monedas corrientes de oro, plata y vellón de España» (folio 292 v.^o-293 r.) con indicación además de que «en los Reynos de Aragón, Valencia y Cataluña la Moneda de oro y plata ha el mismo va-

(1) *IGMBUB* II, pp. 40-41. El tejuelo del manuscrito indica: *Economía y Administración de España*.

(2) El manuscrito parece ser del siglo XVIII, de acuerdo con la datación de F. Miguel Rosell.

(3) Los seis restantes discursos presentan también interés para el estudio de la economía española de momento, deteniéndose en el análisis del comercio, de los impuestos, e incluso de la complicada situación administrativa que pesaba sobre la agricultura.

(4) *IGMBUB* IV, pp. 309-311, «Miscelánea Médica». Sobre la Biblioteca Mariana del convento de San Francisco, cf. C. BARRAQUER Y ROVIRALTA: *Los religiosos en Cataluña durante la primera mitad del siglo XIX*, Barcelona, 1915; vol. I, pp. 175-181; vol. II (1915), pp. 533-544; vol. IV (1917), pp. 371-400, esp. pp. 393-398; J. AINAUD-J. GUDIOL-F. P. VERRIE: *Catálogo monumental de España: Barcelona*, Madrid, 1947, pp. 100-104; A. A. PI Y ARIMÓN: *Barcelona antigua y moderna*, vol. II, Barcelona, 1854 p. 214.

(5) Portugal, Francia, Turín, Saboya y Piamonte, Génova, Venecia, Florencia, Liorna y Toscana, Roma, Nápoles, Sicilia, Malta, Cerdeña, Inglaterra y Escosia (*sic*), Irlanda, Holanda y Zelanda, Bruselas, Amberes, Gante, Ostende, Hamburgo, Francfort, demás estados y cortes de Alemania, Dinamarca, Suecia, Polonia, Moscovia.

lor que en Castilla». Se recogen también algunas particularidades regionales y sus equivalencias y en unas notas añadidas se trata del «Preu del quintà a quart» (folio 293 v.^o). Sin darnos noticia sorprendente alguna este manuscrito completa nuestro panorama numismático al señalar el valor de la moneda española más allá de nuestras fronteras. Ni que decirse tiene que las referencias al valor de las monedas usuales nos permiten constatar, además de las denominaciones corrientes en la época, un ejemplo vivo de las complejas reducciones de un tipo a otro.

Un carácter muy distinto de los hasta ahora expuestos tiene el manuscrito número 1.987 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona donde a continuación de comentarios a algunos puntos de las obras de los clásicos latinos y de una serie de vocabularios latinos y griegos seguidos por un tratado griego sobre los dialectos de Corinto, se expone brevemente una especie de equivalencia de las monedas romanas y griegas a la moneda española (folio 66 v.^o) (1). Se ilustran en él los valores del sestercio de plata, del áureo, de los denarios, del as griego, de la mina ática y de la libra romana de plata, de la dracma ática, del óbolo y de la dicalca y tricalca. La relación de monedas está expuesta con precisión de sus valores entre ellas, además de respecto a la moneda española del siglo XVI. El uso a que se destinaban estas noticias era meramente literario, es decir debía servir como aclaración y punto de referencia para la lectura de los textos clásicos en que pudieran aparecer menciones de este tipo, favoreciendo así su comprensión.

Pasaremos a continuación a reseñar brevemente los manuscritos que consideramos más importantes para nuestro objeto y que nos permiten seguir la pista de las colecciones numismáticas barcelonesas del siglo XVIII, hasta el momento poco conocidas, y cuyas piezas, recogidas sin indicación de origen, debieron dispersarse en el siglo XIX para pasar a engrosar seguramente otra serie de colecciones, algunas de las cuales han llegado a nuestros días (2). Nos referimos con ello a

(1) *IGMBUB* IV, pp. 482-483 «Annotations in poetas latinis classicos». Proviene de la Biblioteca del convento de San José y está datado en el siglo XVI. A la Biblioteca de este convento ya dedicó su atención el P. J. VILLANUEVA en su *Viaje literario a las iglesias de España*, tomo XVIII, Madrid 1851, pp. 163-171; esp. pp. 167-170; recoge también la noticia en p. 166 de que en la sacristía de dicho convento existía una interesante reliquia; «la más notable es una moneda de plata poco mayor que una peseta, con algunos caracteres que no pide conocer por impedirlo el cristal y adornos. Dicen que es una de las treinta que sirvieron a la traición de Judas». Véase, además, C. BARRAQUER y ROVIRALTA: *Los religiosos...*, volumen I (1915), pp. 363-368 y 1171-1179; vol. II, pp. 550-563; vol. IV, pp. 522-533. J. AINAUD-J. GUDIGÉ-F. P. VERRÉ: *Catálogo Monumental...*, pp. 215-216.

(2) Sobre estas colecciones puede encontrarse documentación en J. VILLANUEVA: *Viaje literario...*, tomo XVIII, pp. 118-119, 172-175 esp. p. 174, donde se describe la colección que estaba en la celda del padre maestro ex-provincial Fr. Juan Izquierdo en el convento de San Agustín: «posee dicho padre un buen monetario, y ordenado con tanta inteligencia como curiosidad. Es considerable la copia de medallas de familias romanas y del tiempo medio en los condados de este país. A esto acompaña una biblioteca toda de numismática...». Las noticias del P. Villanueva se refieren a una colección formada seguramente en los últimos decenios del siglo XVIII, dado que su viaje a Barcelona se produjo en los primeros años del siglo XIX. Asimismo contienen información sobre colecciones de su época J. SALAT: *Tratado de las monedas labradas en el principado de Cataluña*, Barcelona, 1818 y J. BOTET y SISÓ: *Les monedes catalanes*, Barcelona, 1908. Cf. C. DE BOFARULL Y SANS: *Inventario General Razonado de la Sección Arqueológica de la Exposición Universal de Barcelona*, Barcelona, 1890, índice p. 167 «Numismática» para las referencias a colecciones de monedas presentadas en la Exposición y M. VIDAL-QUADRAS *Catálogo de la colección de monedas y medallas de...*, Barcelona, 1892. F. MATEU Y LLOPIS ha estudiado otra importante colección que tiene sus orígenes en el siglo XVII en tres artículos publicados en el *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*: «Noticia del monetario de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona» 22 (1949), pp. 5-21; «El catálogo del monetario de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona de

los monetarios conventuales barceloneses de los cuales podemos presentar con toda seguridad dos y suponer por los datos que se nos ofrecen la existencia de un tercero.

El primero de ellos, manuscrito 271 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona, procede del convento de carmelitas descalzos de San José de Barcelona y data del siglo XVIII (1). Se trata de un manuscrito, en el que se hallan copiadas a pluma con tinta negra, utilizando el aguatinta para el sombreado, una serie de monedas imperiales romanas. Hemos de señalar la cuidadosa copia de las mismas, un poco dentro del estilo, si dejamos de lado el sombreado, de las monedas reproducidas en las distintas ediciones de los *Diálogos de las medallas* de Antonio Agustín. Se copian en este manuscrito un total de 147 monedas imperiales romanas en su mayor parte, aunque hay que destacar la presencia de dos griegas (2).

Ya a primera vista el orden, la distribución y los espacios en blanco nos hacen pensar en la reproducción de una serie de piezas recogidas en una colección a cuyo inventario y descripción podría servir como ilustración esta colección de dibujos, incompleta por lo demás, dado que el material en que está acuñada la moneda copiada no consta más que en el primer folio (3). La rigurosidad buscada en las imágenes de esta colección de monedas puede notarse también en el hecho de la presencia de los anversos y reversos de las monedas y en la organización cronológica con previsión del crecimiento de la colección mediante hojas en blanco y la ocupación, tan sólo en la mayor parte de los casos, de un tercio de la hoja con los ejemplares reproducidos (4).

Cuestión distinta nos plantea la ubicación de este monetario que podemos en un principio pensar que pudo pertenecer al mismo convento de San José, aunque no tengamos de ello más prueba que la procedencia del manuscrito. Sin embargo

1879» 25 (1953), pp. 55-107; «El Archivo, la Biblioteca y el Museo de la Real Academia de Buenas Letras» 25 (1953), pp. 481-491, véase esp. sobre el monetario, pp. 483 y 485-486. Más noticias sobre colecciones numismáticas barcelonesas pueden hallarse en J. GORRINAS: *Suplemento al Diccionario crítico de los escritores catalanes*, Burgos, 1849 (reimpr. Barcelona, 1973); pp. 353-354. A. A. ΠΙ Υ ΑΥΤΙΜΩΝ: *Barcelona antiqua y moderna*, vol. II, pp. 231-233. Por último una breve relación de algunas de las colecciones numismáticas barcelonesas del siglo XIX y principalmente del XX que han confluído en su totalidad o en parte en el Gabinete Numismático de Cataluña, está contenida en J. AMORÓS: *Noticia acerca del Gabinete Numismático de Cataluña y de su Museo*, Barcelona, 1949, pp. 7-9.

(1) IGMBU'B I, p. 350. En el fol. L un papel adherido, escrito en letra más moderna, dice: «Libro en que hay copiadas muchas medallas perfectamente». El *Inventario* encabeza su descripción como «Album de medallas de Emperadores Romanos». El tejuelo de la encuadernación indica «Copias de medallas».

(2) Fol. 4 r	9 monedas de César, 3 de plata y 6 de bronce. Únicas con indicación de materia.
Fol. 6 r.	6 monedas de Augusto.
Fol. 7 r.	9 monedas de Augusto.
Fols. 8r-62 r (los folios se utilizan sólo en recto, salvo los fols. 20 r., 26 r., 35 r. que tienen tan sólo los círculos en cuyo interior se copian las monedas, y éstos están en blanco)	3 monedas de Germánico, 3 de Claudio, 3 de Nerón, 3 de Galba, 3 de Vitélio, 3 de Vespasiano, 6 de Tito, 2 de Septimio Severo, 9 de Domiciano, 3 de Nerva, 18 de Trajano, 12 de Hadriano, 24 de Antonino Pío (2 con leyenda griega), 9 de Marco Aurelio (3 con leyenda griega), 3 de Cómodo, 6 de Alejandro, 3 de Máximo, 6 de Gordiano, 3 griegas: 1 de Siracusa, 1 de Lisímaco y 1 de Mitridates.

(3) En el fol. 6 r. puede verse el esbozo a lápiz para la copia de otra nueva moneda.

(4) Los fols. 63 r.-68 r., contienen también los círculos en blanco para copiar nuevas monedas.

un dato que nos parece definitivo al respecto es la creación a mediados del siglo XVIII de un monetario en la Biblioteca del convento de Santa Catalina, recién abierta al público (1). Posiblemente pudo también el convento de San José formar uno, del que esta colección de copias sería una muestra, si aceptamos que reproduce un monetario real, que compensa su parvedad con una delicadeza y cuidado en la ejecución muy destacables.

Nos hemos referido ya a la colección que poseyó el convento de Santa Catalina, organizada y catalogada en 1746 y recogida en forma de inventario descriptivo con explicaciones sobre su iconografía y antigüedad en el manuscrito 775 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona (2). El manuscrito lleva por título *Historia monetal de Medallas Antiguas y Epigrafía* y comprende también el manuscrito 776 que es el segundo volumen de esta obra del cual nos ocuparemos a continuación.

El manuscrito no tiene indicación alguna de autor aunque puede atribuirse con seguridad, de acuerdo con nuestras investigaciones, al P. Lector Pedro Mártir Anglés, bibliotecario de dicho convento (3). La primera parte de este manuscrito está dedicada a una serie de teorizaciones sobre la ciencia numismática (folio 2 r-16 v.º). A partir del folio 19 r. se inicia la descripción y explicación del monetario que contiene un total de 364 monedas.

El grueso de este monetario está constituido por monedas imperiales romanas

(1) Cf. J. VILLANUEVA: *Viage literario...*, tomo XVIII, p. 117 y el prólogo dirigido al lector (fol. 1) del manuscrito 775 de la B. U. B. que estudiaremos a continuación.

(2) *IGMBUB* III, pp. 332-334. Sobre el convento de Santa Catalina y su biblioteca, cf. C. BARRAQUER Y ROVIRALTA: *Los religiosos...*, vol. I, pp. 215-222; vol. II, pp. 630-648; vol. IV, pp. 407-456. En 1848 excavando en el convento saqueado en 1835 se halló una jarra con unas monedas de color de oro con una cruz en una de sus caras (pp. 430-432). Véase: *Catálogo Monumental...*, pp. 93-100.

(3) Este manuscrito no es otro que la *Historia Monetal* manuscrita del P. M. ANGLÉS citada en el tomo I de las *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Borcelona* (1756), pp. 543 n. 1 y 544 n. 1. Recoge esta obra, en la relación de las de P. M. Anglés, F. TORRES AMAT en sus *Memorias para ayudar a formar un Diccionario...*, p. 44. El manuscrito es de la propia mano de P. M. Anglés, según hemos podido comprobar al cotejar la letra de este manuscrito, con la de la certificación de autenticidad de la obra de Fr. Pedro Vidal, firmada por el mismo P. M. Anglés como bibliotecario y que consta en la hoja de guardas del manuscrito 748 de la B. U. B. Asimismo presenta identidad de letra con los manuscritos 318 y 1.392 de la B. U. B., obras seguras de P. M. Anglés. Es interesante notar que los recortes de medallas utilizados para ilustrar el inventario de monedas del convento proceden de un libro del convento de Santa Catalina que perteneció, como indica su portada, a P. M. Anglés; el libro es *Antonii Agustini Antiquitatum Romanarum Hispanarumque in nummis veterum. Dialogi XII*, Antuerpiac, Henricus Aertissius, 1617 que se conserva en la B. U. B. con el R. 67.020, y presenta recortados precisamente los espacios dedicados a los grabados de las medallas que se encuentran pegados en el manuscrito 775 del que nos ocupamos. Hay que puntualizar además, que, de acuerdo con nuestras comprobaciones, la *Historia Monetal* no perteneció, como indicó Torres Amat, a la Biblioteca de la Academia de Buenas Letras, sino a la del convento de Santa Catalina de donde fue bibliotecario su autor. El manuscrito 96 de la Biblioteca de Cataluña: *Tratado del Lenguaje, Escritura y Caracteres de las Monedas Antiguas de España y de su significación* (1753), descrito por J. MASSÓ TORRENTS y J. RUBIÓ BALAGUER en su «Catàleg dels manuscrits de la Biblioteca de Catalunya (núms. 80-99)», *Bulleti de la Biblioteca de Catalunya* 8 (1918-1919), pp. 181-182, no forma parte, como creyeron ambos autores sobre la base de Torres Amat, de la *Historia Monetal*, sino que es un trabajo independiente sobre temas parecidos, destinado seguramente a la Academia de Buenas Letras y escrito por la propia mano de P. M. Anglés que lo firma al final. El desconocimiento hasta el momento del paradero de esta *Historia*, catalogada en la B. U. B. como obra anónima, debió impedir seguramente esta comprobación, hoy factible después de la identificación de los manuscritos 775-776 de la B. U. B. como obras autógrafas de P. M. Anglés y concretamente con la *Historia Monetal*, citada desde el siglo XVIII.

en número de 238 (1). Están descritas también dos monedas republicanas y quizá los datos que pueden tener mayor interés para nuestro estudio sean la presencia de 17 monedas de Tarragona, 1 de Lérida, 1 de Ilercavonia-Dertosa, 1 de Valencia, 1 de Celsa y 1 de Marsella (folios 519-527).

La parte cuarta de este manuscrito se titula «De las medallas phenicias, griegas, arábicas, góticas y demás, tanto antiguas como modernas». Ni que decirse tiene que se produce la atribución corriente en la época de las monedas ibéricas a los fenicios. El monetario guardaba 33 ejemplares a cuyo estudio dedicaremos un trabajo monográfico (2).

El número de monedas griegas, en realidad bizantinas, era de cuatro; de cinco el de las arábicas y de sólo uno el de las monedas llamadas góticas. Por lo que a monedas «modernas» se refiere, contenía el monetario 26 de los reyes de Aragón, 4 de Castilla, 2 pontificias, 1 de Inglaterra, 1 de Génova, 1 de Luca, 1 de Módena y 6 francesas (3).

La colección, sin embargo, aunque no muy abultada, ya que su creación era muy reciente cuando se realizó el monetario, es muy representativa de lo que a mediados del siglo XVIII podía recogerse para formar un monetario.

El interés de este manuscrito además no se reduce tan sólo al conocimiento más o menos detallado y bien descrito de una colección conventual barcelonesa, sino que su autor nos da una buena muestra de la forma de componer un tratado de Numismática en el siglo XVIII y del contenido explicativo de piezas, tanto desde el punto de vista histórico, como simbólico-iconográfico.

La bibliografía manejada, el continuo aducir de ejemplares semejantes publicados, la erudición desplegada en el conjunto, nos demuestran la altura científica que era capaz de alcanzar en el siglo XVIII la ciencia española, siguiendo los pasos de Antonio Agustín, figura que el autor del manuscrito nos recuerda en el

(1) Las monedas republicanas pertenecen a las *gentes Cupiennia* y *Lucretia*, además de una de la *gens Vipsania* que vuelve a recogerse entre las imperiales por ser de Agripa. Las monedas clasificadas como imperiales (fols. 29-515) pertenecen a: César (1), Augusto (4), Agripa (1), Tiberio (1), Caligula (1), Claudio (2), Antonia Augusta (2), Nerón (2), Vitelio (1), Vespasiano (6), Tito (1), Domiciano (13), Trajano (13), Plotina (1), Hadriano (16), Sabina (2), Lucio Elio (1), Antonino Pío (13), Faustina (8), Marco Aurelio (10), Faustina la Joven (3), Lucio Vero (1), Commodo (5), Heliogábalo (1), Alejandro Severo (6), Julia Mamaea (1), Gordiano (1), Filippo (1), Licino (1), Galieno (18), Tétrico (1), Claudio el Gótico (8), Aureliano (2), Probo (1), Carino (5) (2 son de Victorino), Numeriano (1), Diocleciano (2), Maximiano (2), Constancio Cloro (3), Licinio (1), Constantino (12), Crispo (1), Constantino II (16), Constante (4), Constancio (6), Magnencio (3), Juliano el Apóstata (3), Joviano (1), Valentiniano I (2), Valente (1), Graciano (3), Valentiniano II (2), Teodosio (1). Hay hojas preparadas con retrato recortado de un impreso y pegado del monarca e indicación del nombre hasta Carlomagno, sin reseñar moneda alguna. Los folios correspondientes a los Emperadores Galba y Otón están preparados para recibir la descripción de monedas con la introducción preliminar ya redactada. Asimismo en buen número de casos se ha dado ya número a la moneda que debiera seguir a las descritas sin que podamos precisar si se trata de simple previsión de futuro crecimiento o responde realmente a la existencia de un lote importante pendiente de clasificación.

(2) Folios 530-535. Hay entre ellas un crecido número de Cese. Reuniremos en este trabajo que preparamos las siete monedas ibéricas contenidas en el manuscrito 776 de la B. U. B. al inventariar la colección particular de P. M. Anglés y las relacionadas en el manuscrito 96 de la Biblioteca de Cataluña.

(3) Folios 536-543. Hay además 10 «Medallas incógnitas». La parte moderna no presenta interés alguno para P. M. Anglés, que centra su atención en la Antigüedad. Es de destacar el hecho de que la colección parece formada con monedas procedentes seguramente de hallazgos fortuitos y de donativos dispersos del siglo XVIII, particularmente ávido de monedas de las «familias romanas», que se hallan, sin embargo poco representadas en el monetario que nos ocupa.

encabezamiento. Para valorar con justicia esta obra de P. M. Anglés tenemos que alinearla con las meritorias labores de E. Flórez y J. F. Masdeu (1).

El manuscrito 776 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona es en realidad el segundo tomo del manuscrito estudiado anteriormente, como ya hemos anotado, y contiene en sus primeros folios (1-35) un tratado de Epigraphianagnosia (2). La segunda parte a partir del folio 36 recoge una interesante «Minuta de las Medallas ó Monedas de los Emperadores Romanos, que asta el año 1744 se hallan en poder del P. Lector fr. Pedro Mártir Anglés compradas de su pobre peculio, y juntamente de las Emperatrices; con otras Pheniceas y Carthaginesas, llamadas Españolas Incógnitas». En esta «Minuta» se describe un total de 82 monedas, en su mayor parte imperiales romanas (3). Hay que destacar la presencia de dos monedas de Tarragona y de siete ibéricas, consideradas naturalmente como fenicias (4). Se hallan intercaladas también algunas explicaciones teóricas (folios 49-54) y se evidencia, por la disposición de las monedas, el crecimiento de la colección. A la primera relación de las mismas sucede una adición y al cabo de la descripción (folio 61 v.º) se hallan añadidas dos nuevas monedas imperiales romanas. Merece también destacarse la bibliografía numismática contenida en el folio 133 r., donde se enumera el total de las obras manejadas en la confección de esta «Historia monetaria» por su autor y que es un magnífico ejemplo de los libros manejados en los trabajos numismáticos del siglo XVIII que podemos poner en relación con las bibliografías que el P. Masdeu pospone a los tomos de su *Historia crítica de España* con la constatación además de que se hallan todos ellos en la biblioteca del convento de Santa Catalina (5).

Son tres, en consecuencia, las colecciones numismáticas del siglo XVIII que nos es dado conocer a través de los manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona. Su paradero actual es absolutamente desconocido y con toda seguridad debieron sufrir, como elementos fácilmente dispersables, las distintas vicisitudes de sus respectivos conventos, saqueos, incendios, invasiones, desamortizaciones..., para acabar desapareciendo, incluso posiblemente en un momento anterior a estos desastres. Sin embargo la noticia de su existencia y su contenido, que merece un

(1) E. FLÓREZ: *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos antiguos de España*, Madrid, 1757. J. F. MASDEU: *Historia crítica de España*, tomos V-VI. Madrid, 1788-1789.

(2) *IGMBUB* II, pp. 333-334. La utilización en la «Minuta» de la primera persona al referirse a la colección, es un argumento más en favor de la indudable atribución de los manuscritos a P. M. Anglés.

(3) Folios 36-41 v.º, dichas monedas están clasificadas como de: Augusto (3), Claudio (4), Vespasiano (3), Domiciano (3), Hadriano (1), Antonino Pío (1), Marco Aurelio (1), Commodo (1), Alejandro Severo (2), Gordiano (3). Fols. 41 v.º, 49 r. «Remisiones»: Calígula (1), Tito (1), Geta (1), Valeriano (1), Probo (2), Maximiano (1), Magnencio (1), Maximiano Hércules (2), Galieno (3), Constantino Magno (7), Aurelio Claudio (1), Crispo (3), Juliano el Apóstata (2), Tétrico (1), Constancio (1), Constante (1) Magnencio (1), Magnencio (1), Constantino II (2, indica sin embargo la existencia de 5), Valentiniano (1), Teodosio (1), Valente (1), Claudio Gótico (1, pero hay indicación de 4), Diocleciano (1). Hay además indicación de 3 «medallas incógnitas». Fols. 60-61 r. «Medallas de Mugeris y Emperatrices Romanas»: Antonia (1), Faustina (1), Faustina la Joven (1), Sabina (1), Julia Mamaea (1); fol. 61 r. «Continúan las Medallas de los Emperadores (sic) que con el tiempo se van adquiriendo»: Diocleciano (1), Tiberio (1).

(4) Folios 55-57 r. En el manuscrito 96 de la Biblioteca de Cataluña, mencionado en la nota 20, nos da noticia P. M. Anglés de que en 1753 poseía numerosas monedas ibéricas: 8 de Cese (. 16) y 14 de metal y 4 de plata con diversas leyendas (p. 31). Cf. además, nota 22.

(5) Cita 20 títulos, aunque la bibliografía parece inacabada y redactada en dos momentos distintos. Cf. F. MASDEU: *Historia crítica de España*, tomo I, pp. 546-558.

estudio minucioso, son hoy en día un documento indispensable y nos atreveríamos a decir único para el conocimiento de la historia de la Numismática en Barcelona y unos datos de notable interés para el estudio de los criterios coleccionistas del dieciocho y de la erudición que en torno a las piezas monetales se desplegó.

Para terminar, debemos hacer mención de un último manuscrito custodiado en el Archivo Histórico de Barcelona con la signatura A 155 (1). Mucho más reciente que los anteriores (data de entrada la segunda mitad del siglo XIX) y catalogado como «Notas numismáticas», obra de Carlos de Bofarull. Su interés radica principalmente en que se trata de un manuscrito, en el que se recogen una serie de datos que parecen recopilados para ayudar a una correcta clasificación numismática. De una serie de publicaciones se recogen las monedas griegas, fenicias, celtiberas (ibéricas), coloniales romanas, y se copian relaciones en forma de índice de las familias romanas, de monogramas y signos, de emperadores romanos, de reyes godos de España y de ciudades que acuñaron moneda en época visigoda (2). Esta especie de catálogo tiene una serie de espacios dedicados a adiciones, lo cual hace pensar en la finalidad con que fue compilado el material que, sin embargo, no llegó a resumirse completamente y no puede precisarse hasta qué punto podría haber sido utilizado, dado el estado impecable en que se encuentra el manuscrito. Posiblemente se trate de la cuidadosa reunión en un solo tomo de una serie de datos sacados de diversas fuentes con la intención de ampliar en lo sucesivo el material recogido, lo cual no se llevó a cabo más tarde ni fue en la forma en que lo conocemos, utilizado como ejemplar de trabajo.

El panorama que nos han presentado los diez manuscritos que hemos brevemente reseñado en este trabajo no puede ser más vario e ilustrativo de una serie de momentos de la historia de la moneda y de su estudio recogidos en las fuentes mismas, con la vivacidad de la documentación de primera mano, que pueden despertar, y algunos de ellos lo merecen en sobremanera, un interés para un estudio más profundo. La noticia de estos manuscritos debe considerarse como un conjunto de datos, algunos muy significativos, a tener en cuenta en el momento de adentrarse en el estudio, especialmente desde un punto de vista numismático, de la época que representan.

(1) Se trata de un volumen en 8.º de 245 fols., la mayor parte en blanco, encuadernado en piel de cabra verde oscuro con nervios y filetes dorados, sin tejuelo y con cortes dorados. El autor parece deducirse de la indicación «Carlos de Bofarull» escrita a lápiz en la parte superior del fol. 1. Citamos el título de acuerdo con el que consta en el catálogo del Archivo Municipal de Historia de Barcelona, «Notes numismatiques». Sobre Carlos de Bofarull i Sans (1852-1927), cf. *Diccionari Biografic Albertí*, Barcelona, 1966, vol. Is. v., p. 307.

(2) Folios 13-82; fol. 13 r «Coloniales griegas de España»; fols. 14-15 r. «Coloniales fenicias de España»; folios 16 r-18 r. «Coloniales celtiberas de España» (85 referencias); fols. 19-21 «Coloniales romanas de España»; fols. 24-37 «Diversas listas de familias romanas, *nomina, cognomina*, monogramas y marcas según el tratado de las familias romanas de Genaro Riccio (Nápoles, 1836, 1843₂); fols. 38-58 r. Listas e informaciones sobre las acuñaciones de las familias romanas siguiendo el tratado de A. DE BARTHÉLEMY: *Nouveau Manuel complet de numismatique ancienne*, París, 1851; fol. 58 v.º «Sistema Monetario Romano según Riccio»; fols. 59 r-73 r. Listas y referencias a la cronología de los Emperadores romanos, siguiendo el *Traité élémentaire de numismatique ancienne grecque et romaine* de GERARD JACOB-KOLB (París, 1825), fols. 72 r-77 r. Más noticias y listas sobre los Emperadores y sus acuñaciones; fols. 78-82, Listas cronológicas de los reyes godos y de ciudades que acuñaron moneda en época visigoda. En la bibliografía utilizada están utilizadas además entre otras obras, las de Lastanosa (1645), Pérez Bayer (1772), Sestini (1818), Gaillard (1844), E. Flórez (1757), Sauley (1840).



Lám. 1. Manuscrito 271 de la B. U. B., folio 4. Tamaño real: 280 × 220 mm.

Cédulas monetárias portuguesas (1891-1922)

Por Mário Pires Bento

As «Cédulas Monetárias Portuguesas» merecem uma referência especial neste Congresso Nacional de Numismática pela curiosidade de que se revestem na fenemologia monetária das sociedades contemporâneas.

É de facto extraordinário que em pleno Século XX e numa Nação politicamente organizada ao longo de oito séculos, o Estado tenha partilhado com outras entidades o férreo privilégio da emissão fiduciária, em termos e a níveis dos verificados no caso em apreço.

Com efeito, as Câmaras Municipais, outras entidades públicas e algumas de interesse meramente privado do Continente Português, foram autorizadas a emitir papel-moeda, as chamadas «cédulas» que circularam no País entre 1919 e 1922.

Muito antes, porém, a antiga povoação de Aldegalega, hoje vila do Montijo, situada na margem esquerda do Tejo na imediação Sul de Lisboa, emitiu em 1891 cédulas de 5, 10, 20 e 40 centavos.

Não coseguimos averiguar ainda, das causas que deram origem a tal emissão, possivelmente distintas das verificadas no periodo de 1919 a 1922.

A causa destas emissões seria a falta de moeda divisionária por carência de metais para sua confecção no após guerra. Justificava-se nas dificuldades de realização de trocas e outras operações comerciais de pequeno volumen, sobretudo nas relações de binómio comerciante-consumidor e no sector da produção e circulação de productos essenciais.

As cédulas, facilitando as transacções com o comércio retalhista, evitaram o agravamento de economia das classes menos abastadas, principalmente nos pequenos centros dos meios rurais. Estes estavam depauperados pela carência de bens de consumo que não produziam, resultante da crise económica do após guerra

e da crise de produção agrícola causada por muitos factores entre eles avultando mesmo, ao que supomos, por adversidades climatéricas ocorridas nos dois anos que se seguiram ao fim da Grande Guerra.

Dos 272 municípios existentes em Portugal naquela data, sòmente 270 emitiram cédulas monetárias, ficando, portanto, apenas 270 sem recorrerem a esse meio de facilidade para a economia das trocas.

Porém, em alguns concelhos, cujas Câmaras Municipais não utilizaram a concessão, foram outras instituições e até entidades privadas, tais como Misericórdias, Hospitais e até alguns Bancos. etc., que tomaram a seu cargo a emissão de cédulas idênticas, que circulavam e tinham curso legal nas respectivas circunscrições administrativas, para facilitar a vida dos seus fregueses ou utentes.

Dessas últimas entidades podemos citar, entre outras, as seguintes:

Misericórdias de: Alcáçovas, Cabeço de Vide, Chamusca, Constância, etc.

Cooperativas de: Albergaria, Avanca, etc.

Albergues de: Arronches e Elvense.

Asilo D. Pedro V do Barreiro.

Creche-Lactário de Evora.

Caixa de Crédito Agrícola do Bombarral, Associação Comercial e Industrial de Espinho e da Figueira da Foz, Banco do Minho e de Barcelos.

Casas comerciais: Arcos de Val de Vez e Padaria Central de Alverca do Ribatejo.

É facil de adivinhar o interesse que uma tal concessão, diremos mesmo, verdadeiro privilégio, representava para a entidade emissora. Além de facilitar o movimento financeiro entre os fregueses, quer se tratasse de prestação de serviços ou de relações meramente comerciais, a entidade emissora colheria os benefícios inerentes ao circuito da emissão, como é fácil de compreender.

Qualquer pessoa ao receber, em troca de bens materiais ou de fornecimento de serviços as cédulas, que representavam o valor das respectivas transacções entravam com elas no circuito mercantil concelhio ou da influência da entidade emissora.

As adquiridas por outros meios — trocos, aquisição directa, etc. —, representavam um valor monetário real.

Deste modo, todas as que fossem perdidas ou inutilizadas pelo uso intensivo, ou retiradas voluntariamente da circulação, o seu valor nominal traduzia-se num lucro para a entidade emissora.

Como já dissemos, nem todos os concelhos emitiram cédulas. Outros houve, porém, que emitiram mais do que uma série e espécie: umas em papel, outras em cartão, etc., e de tamanhos diferentes e cores desiguais, ou ainda rectângulos de papel com um simples carimbo, sem que obedecessem a um padrão comum ou uniforme no seu tamanho.

Os eus valores faciais variavam de 1 a 6 centavos seguidos, e depois, de 10, 20, 30, 40 e 50 centavos.

Levar-nos-ia muito longe a descrição de todas as séries emitidas, o que só poderia interessar nos seus variados aspectos, para os especialistas.

Como apenas nos propuzemos dar uma panorâmica geral destas cédulas, procuraremos mostrar em alguns exemplares, e a titulo exemplificativo, o interesse

que as mesmas possam vir a ter no estudo dos vários ramos da ciência e da arte e no campo da numismática portuguesa.

O conjunto de cédulas monetárias de Portugal, das quais possuímos uma grande parte das que foram emitidas, constitui um verdadeiro tratado-geral de Heráldica Municipal, de Arte Portuguesa, de Etnografia, de História e de Decoração Grafica.

As constantes existentes na sua gramática decorativa são principalmente, o braço municipal, a decoração mais ou menos artística das suas cercaduras e do campo central, com edificios dos Paços do Concelho, Monumentos Históricos ou Arqueológicos municipais, panorâmicas das vilas e cidades, produções agricolas ou actividades industriais mais predominantes, conjuntos monumentais mais importantes na circunscrição municipal, bustos de homens notáveis do concelho, etc. Tudo isto, além da indicação da entidade emissora, da data da emissão e em muitos casos com a assinatura dos edis que estavam à frente dos destinos das respectivas autarquias, fazendo parte das suas comissões administrativas, para garantia da sua autenticidade, levando muitas vezes até o selo branco da municipalidade e o número dos exemplares e séries que foram postas em circulação.

Das muitas centenas de cédulas, cartões ou simples «bilhetes» emitidos e postos em circulação, algumas encontram-se expostas no local destinado por este Congresso para tal fim. Das restantes que possuímos, apenas descreveremos a seguir, alguns exemplares mais característicos, a titulo exemplificativo.

1.—Cédula monetária de 2 centavos, da Câmara Municipal de Borba. Na face principal —correspondente ao anverso das moedas— estão impressos, como se pode ver na figura n.º 1, o braço municipal ao centro, encimado pela legenda «Cintra do Alentejo», com uma coroa ducal estelizada, entre vinhetas; a assinatura do Presidente e do Tesoureiro da Comissão Administrativa e a indicação do seu valor em centavos —2—.



Figura 1

Na outra face, correspondendo ao reverso das moedas e conforme se pode ver na figura n.º 2, mostra um pórtico monumental da vila, cimado pela legenda «Câ-

mara Municipal de Borba» ladeada pela indicação da deliberação do senado municipal, do dia, mes e ano, e a meio, o valor em centavos, sobre um motivo ornamental de productos de região.



Figura 2

2.—Cédula da Câmara Municipal das Caldas da Rainha com cercadura densamente ornamentada, predominante em muitas outras. Na face principal, como se pode ver na figura n.º 3, a legenda «Câmara Municipal das Caldas da Rainha» tendo ao centro o escudo nacional. Mais para baixo a data da deliberação municipal que autorizou a emissão, a indicação do Tesoureiro da Câmara e a sua assinatura obliquamente posta. À esquerda, num medalhão circular, ornamentado com arcos nos cantos, a indicação do seu valor em centavos —5—.



Figura 3

Na outra face, conforme se pode ver na figura n.º 4, está o edifício dos Paços do Concelho encimado pelo valor de cinco centavos num círculo e cercadura igual à da face principal.



Figura 4

3.—Cédula da Câmara Municipal de Cezimbra (na sua grafia da época) com idêntica cercadura à das anteriores, nas duas faces. Na principal, ao cimo, como se pode ver na figura n.º 5, em medalhão circular, o braço municipal tendo por baixo, em linha ondulante a legenda «Câmara Municipal de Cezimbra», sublinhada pela indicação de série, data da deliberação da Comissão Executiva com a assinatura do respectivo Presidente.



Figura 5

Na outra face, como pode ver-se na figura n.º 6, ostenta uma panorâmica do lado ocidental da Praia, encimada pela indicação do valor de 1 centavo envolto em um círculo a negro.



Figura 6

Foram ainda mostradas outras cédulas de diversos concelhos que aqui se não descrevem para não alongar nem tornar fastidioso este trabalho.

Não sendo nós, propriamente, peritos em numismática, apenas nos temos interessado por este ramo da ciência, como subsídio para resolução de alguns problemas com ela relacionados, nas escavações arqueológicas a que temos procedido em várias localidades, especialmente na região de Meimoa, zona raiana da Beira-Baixa.

Assim, o modesto trabalho que apresentamos neste congresso, não terá grande valor científico e será apenas, uma pequena contribuição para o estudo da economia monetária portuguesa, relacionada com a emissão das «CEDULAS MONETÁRIAS MUNICIPAIS».



Variantes y errores en las acuñaciones del Estado Español

Por José María Valls Font

SE ha pensado en la publicación de las presentes normas para información de los profesionales y, en general para aclarar conceptos, dada la desorientación observada en este nuevo renglón de la numismática, especialmente entre los coleccionistas noveles.

Al no existir catálogo ni información alguna sobre variantes, después de una ardua y prolongada investigación, hemos tenido que crear nuestras propias definiciones, normas y sistemas de clasificación, y, por medio de este artículo, nos complace darlo a conocer en beneficio de futuros especialistas.

Se entiende por **VARIANTE** la moneda que presenta alguna diferencia con la moneda-tipo normal, causada por defecto de acuñación.

Se califica de **ERROR** la moneda que por equivocación material es acuñada ostentando una diferencia fundamental con la moneda-tipo.

No debe confundirse el error con la **PRUEBA**, ya que si bien ésta reúne todas las características del error, no puede ser diferente de una moneda-tipo que no ha sido aún emitida. Un ejemplo de prueba circulada es la moneda de una peseta del año 1946, estrellas 19-48.

En el coleccionismo de variantes el grado de conservación de una pieza no influye, en absoluto, sobre su precio de compra o venta, toda vez que no se colecciona la moneda por sí misma, sino por la variante que contiene.

En un monetario normal se colecciona una moneda de cada fecha, estrella o ceca, pero en el coleccionismo de variantes supone poseerla tantas veces como variantes existan.

Entra también dentro de esta especialidad el coleccionismo de variantes de las monedas falsas, que constituye un capítulo interesante y de singular riqueza de ejemplares.

Para su clasificación general se han dividido las variantes posibles en veinte grupos diferentes, según el área o la causa concreta de la anomalía, subdividiéndose para delimitar su diversidad. La subdivisión se establece añadiendo una letra minúscula, por orden alfabético, a continuación del numeral que indica el grupo a que pertenece.

Seguidamente vamos a describir algunas de las variantes y errores más corrientes, enumerados según su grupo:

P R U E B A S — 1



*Prueba no aceptada de 1946
Decreto-ley de 18-12-46*

Una prueba es el ensayo o muestra de una moneda, acuñada sólo para ser presentada a examen, para su aprobación, modificación o rechazo.

En este grupo se incluyen tanto las pruebas aceptadas como las rechazadas y, asimismo, las pruebas de cuño, máquina o metal.

SERIES ESPECIALES — 2

Las series emitidas para la conmemoración de la 1.^a Exposición Iberoamericana de Numismática (BA) y la 2.^a Exposición Nacional de Numismática (E-51), así como las series similares que aparezcan en el porvenir, se consideran variantes de la moneda-tipo.

Las series especiales (proof) que la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre acuña, con los relieves mateados y que vende estuchadas en carteritas de plástico, de 1972 en adelante, así como sus series numeradas, se consideran asimismo variantes.

C U Ñ O — 3



Cuño roto anverso

CUÑO ROTO.—Cuando el troquel del anverso o del reverso, algunas veces ambos, se resquebrajan y no son sustituidos, producen unas extrañas líneas en

VARIANTES EN LAS ACUÑACIONES DEL ESTADO ESPAÑOL

relieve, radiales a partir del canto, que pueden pasar casi desapercibidas o pueden llegar hasta alterar sensiblemente el grabado de la moneda.



Cuño descantillado anverso

CUÑO DESCANTILLADO.—Se trata de un troquel roto, pero aumentada su rareza por la falta de un pequeño fragmento que ha saltado, apareciendo en la moneda una zona en relieve, a partir del canto, con campo liso sin señal de grabado.

CUÑO PATINADO.—Se dice de la moneda que ha sido acuñada produciéndose una vibración en el troquel que hace aparecer el grabado como movido, en parte de la moneda.

Cuando se aprecia claramente es cuando se observa un doble perfil en la efigie del anverso, en los números de la fecha o en la estrella.



Cuño empastado anverso

CUÑO EMPASTADO.—El troquel que al estampar una moneda arranca metal del cospel, si no es limpiado, al acuñar la moneda siguiente ésta es grabada sólo parcialmente, porque una o varias zonas, grabadas en profundidad en el troquel, no quedan reproducidas en la moneda por estar tapadas o llenas del metal arrancado del cospel anterior.

CUÑO RAYADO.—Si el troquel ha sido rayado en profundidad, al acuñar el cospel se reproduce esta misma raya en relieve, causando modificaciones aparentes en el dibujo de la moneda.



Anverso de módulo mayor y reverso normal

MÓDULO MAYOR.—Este error creemos debe producirse por una equivocación de escala en la confección del troquel, grabando un anverso, un reverso o ambos, de un tamaño superior al de la moneda-tipo.

CUÑO EQUIVOCADO.—Este error se produce cuando un troquel normal se destina, equivocadamente, a la estampación de una moneda cuyo cospel no le corresponde.

Un ejemplo es la moneda de una peseta, de 1966, estrellas 19-70, de cospel, reverso y canto normal, pero el anverso ha sido acuñado con el troquel correspondiente a la moneda de aluminio de 0,50 pesetas de 1966, estrellas 19-70.

CUÑO RETOCADO.—Cuando un troquel es modificado y su uso se limita a la acuñación de unos pocos ejemplares, dentro de una emisión cifrada en millones de piezas, consideramos variantes las monedas resultantes de la modificación del troquel, por su diferencia con la moneda-tipo.

Un ejemplo representativo es la moneda de 10 céntimos, de aluminio, con fechas 1940 y 1941, en cuyo reverso la leyenda «PLUS» de la columna de Hércules izquierda ha sido retocada, habiéndose acuñado unas pocas piezas en las que se lee «PLVS», con uve.

C A N T O — 4

CANTO CORONA.—En las monedas de canto estriado el canto corona se produce por desfase, grabando sólo la mitad del grueso del canto y produciendo, en la otra mitad, un reborde circular liso saliente, en todo su perímetro.

VIROLA SALTADA.—En las monedas con leyenda en el canto, grabada por tres virolas, la variante se ocasiona por el desplazamiento total o parcial de una o más de ellas, resultando un reborde saliente en un tercio de su perímetro, por cada virola desplazada.

CANTO LISO.—Son las que por defecto, el canto ha quedado huérfano de acuñación y, generalmente, su diámetro es algo mayor.

DOBLE ACUÑACIÓN.—Si se procede a la acuñación de una moneda ya acuñada y esta segunda estampación coincide con la primera, salvo en el canto, el anverso

VARIANTES EN LAS ACUÑACIONES DEL ESTADO ESPAÑOL

y reverso de esta moneda serán normales pero el canto anormal clasificará la moneda como variante.

LEYENDA CORRIDA.—Las tres virolas que acuñan la leyenda del canto tienen una posición o un lugar perfectamente delimitado en la moneda-tipo. Si esta posición es alterada y la leyenda no ocupa exactamente su lugar, se ha producido una variante por leyenda corrida.

LEYENDA DIFERENTE.—Cuando la posición de las tres virolas que graban el canto han intercambiado su lugar, la leyenda será la misma pero en diferente orden.

Véase la moneda de cincuenta pesetas de 1957, estrella 58, en cuyo canto se lee «UNA - LIBRE - GRANDE», en vez del «UNA - GRANDE - LIBRE» de la moneda-tipo.

REPINTADAS — 5



Repintada anverso y reverso

Cuando un cospel ha sido acuñado, en primer lugar, con una moneda interpuesta entre el cospel y el troquel, se produce una variante incusa (véase 14); a continuación esta moneda es acuñada de nuevo normalmente. Esta segunda acuñación borra parcialmente la primera y por ello sólo se aprecian rastros de la primera acuñación incusa.

PESO — 6

El peso de las monedas es muy variable por usarse cospeles de distintas procedencias que no siempre observan rigurosamente las especificaciones oficiales.

Es coleccionable cualquier moneda que exceda en 0,250 gramos de su peso oficial, como mínimo.

Por las mismas razones existen variantes por defecto de peso; por ello son coleccionables las que pesen menos de 0,250 gramos del peso oficial, como máximo.

En esta última variante ha de tenerse en cuenta el desgaste normal de circulación que, a veces, puede falsear el peso.

El coleccionista consciente ha de rechazar las monedas adelgazadas artificialmente, por inmersión en ácidos, reconocibles fácilmente por tener menor diámetro y una superficie finamente rugosa (piel de naranja). Son las llamadas vulgarmente de cospel fino y de acuñación borrosa.

La tolerancia oficial (permiso en feble o fuerte) permite sólo diferencias, en más o en menos, de hasta un 15 por mil.



Segmentada recta



Segmentada curva



Segmentada doble

SEGMENTADAS — 7

Cuando el taladro que perfora la plancha, para la obtención de un cospel, lo hace sobre parte de plancha ya perforada anteriormente, al cospel resultante le falta un segmento de círculo, no siendo, por ello, perfectamente redondo.

Si este cospel es acuñado, adolece la moneda, asimismo, de una pequeña muesca curva en el borde. Se encuentran monedas con dos segmentos y, raramente, incluso con tres.

Cuando el segmento que corta el círculo es recto, se trata de un final de plancha o de riel.



Descentrada



Muy descentrada

DESCENTRADAS — 8

Cuando el troquel del anverso, el del reverso o ambos, golpean un cospel fuera de su centro, se causa un desplazamiento en la impronta, reproduciendo sólo una parte del grabado de la moneda, en la que aparece una zona en forma de media luna mostrando el cospel liso.

El canto de las monedas muy descentradas por ambas caras siempre es liso. Las descentradas por una sola cara tienen, generalmente, el canto normal.

REVERSO GIRADO — 9



Grados de desviación

Son las que habiendo girado un troquel sobre si mismo, son acuñadas normalmente, pero el reverso no coincide con el anverso en cuanto a su posición normal, habiéndose desviado a derecha o a izquierda del eje vertical de la moneda.

El reverso girado total (180°) se llama también reverso invertido, con referencia a la moneda-tipo.

La no coincidencia de ambas caras se mide con un transportador de ángulos, pudiéndose establecer como norma que las monedas con desviación de hasta 45° son escasas; de 45° a 90°, raras; de 90° a 135°, muy raras, y de 135° a 180°, rarísimas.

ESTRELLAS — 10

Se incluye en este grupo cualquier anomalía correspondiente a las estrellas.

Se encuentran monedas perfectamente acuñadas, pero con una o las dos estrellas anepigrafadas, es decir, sin señal alguna de la numeración incusa de la moneda-tipo.

Es ésta una bonita variante, pero ha de coleccionarse sólo con monedas en muy buen estado de conservación, toda vez que las muy circuladas tienden, por desgaste, a simular esta variante.



Anverso



Contra-anverso



Reverso



Contra-reverso

HOJA — 11

El insuficiente batido de las aleaciones produce «hojas» en el metal, afectando su coherencia. Las monedas acuñadas con cospeles de este metal mal mezclado

pueden separarse en dos partes casi iguales, despegando el anverso del reverso. No se trata de monedas aserradas, como generalmente se cree.

En las fotos pueden verse claramente las cuatro caras de una sola moneda partida por hoja.

Las monedas de 100 pesetas de 1966, cuyo sonido es opaco y normalmente se consideran falsas, no son más que un ejemplo de esta variante, cuya hoja interior oscurece el sonido.

C O S P E L — 12

En este grupo se catalogan las anomalías que corresponden exclusivamente al cospel.



Doble acuñación por ambas caras

DOBLE ACUÑACION — 13

Bajo este nombre se agrupan las monedas que han sido acuñadas dos veces, siendo la segunda desplazada, total o parcialmente.



Incusa parcial



Incusa total

I N C U S A S — 14

Son las que erróneamente han sido acuñadas en profundidad en vez de en relieve, por haberse interpuesto una moneda ya acuñada entre el troquel y el cospel en el instante mismo de la estampación, sirviendo impropriadamente de troquel la moneda interpuesta.

VARIANTES EN LAS ACUÑACIONES DEL ESTADO ESPAÑOL

La acuñación incusa siempre se produce en una sola cara e invirtiendo la posición de los troqueles, es decir, el dibujo o grabado del anverso sobre el reverso o viceversa. Por ello la efigie o el escudo están siempre en las dos caras, una en relieve (normal) y la otra en profundidad (incusa), total o parcialmente.

CARA ANEPIGRAFA — 15

ACUÑACIÓN POR UNA SOLA CARA.—Como el enunciado indica, este grupo reúne las monedas en las que una cara está perfectamente acuñada y la opuesta está virgen de acuñación, por ausencia de troquel o por interposición de otro cospel.



Taladro descentrado



Doble taladro



Sin taladro

T A L A D R O — 16

Cuando la moneda-tipo está perforada con un agujero central, se pueden dar cinco variantes:

- Que el agujero se haya practicado descentrado, pero dentro o en contacto con el perímetro del círculo central.
- Que esté muy descentrado, al separarse del centro de la moneda más de su propio diámetro.
- Que el agujero sea más pequeño por haberse usado una broca de menor grosor.
- Que la moneda haya sido agujereada dos veces.
- Que el taladro no se haya efectuado y quede sin agujero.

También puede ocurrir que el taladro se haya practicado con una broca de mayor diámetro, efectuando un agujero más grande, pero no habiendo seguridad de que se haya realizado esta anomalía en la Fábrica, no la consideramos variante.

Recuérdese la moda que surgió al ponerse en circulación estas monedas, de usarlas para adornar cinturones de fantasía.

VARIANTES COMPUESTAS — 17

Variantes compuestas o múltiples son las que reúnen en una sola moneda dos o más variantes simples, sin causa común.

R E S E L L O S — 18

Aunque una moneda que ostenta un resello no oficial no puede considerarse una variante, las consideramos materia coleccionable por lo que representa de historia de la época, sirviendo de complemento a la colección.

Este grupo reúne los resellos políticos, los de cambio de valor o numerales, los que ostentan siglas o letras, así como los publicitarios.

FALSAS DE EPOCA — 19

Consideramos como tales las monedas que, imitando las de curso legal, son fabricadas por falsificadores, con ánimo de lucro, defraudando al Estado y que circulan o han circulado simultáneamente con las auténticas.

FALSIFICACIONES NUMISMATICAS — 20

En este grupo se catalogan las reproducciones no oficiales; las manipuladas por cualquier causa, y las falsificaciones acuñadas por desaprensivos, con ánimo de lucro, para estafar a los coleccionistas y que no han circulado nunca en su época.

CLASIFICACION GENERAL

1 — P R U E B A S

2 — SERIES ESPECIALES

3 — C U Ñ O

- 3 — roto anverso
- 3a — » reverso
- 3b — » por ambas caras
- 3c — descantillado anverso
- 3d — » reverso
- 3e — patinado anverso
- 3f — » reverso
- 3g — empastado anverso
- 3h — » reverso
- 3i — rayado anverso
- 3j — » reverso
- 3k — módulo mayor
- 3l — equivocado
- 3m — retocado o modificado

VARIANTES EN LAS ACUÑACIONES DEL ESTADO ESPAÑOL

4 — C A N T O

- 4 — corona
- 4a — irregular
- 4b — virola saltada
- 4c — liso
- 4d — doble acuñación
- 4e — leyenda corrida
- 4f — » diferente

5 — R E P I N T A D A S

- 5 — anverso
- 5a — reverso
- 5b — ambas caras
- 5c — doble

6 — P E S O

- 6 — mayor
- 6a — menor
- 6b — menor y acuñación borrosa

7 — S E G M E N T A D A S

- 7 — curva
- 7a — recta
- 7b — doble
- 7c — triple

8 — D E S C E N T R A D A S

- 8 — anverso
- 8a — reverso
- 8b — ambas caras
- 8c — más del 50 %

9 — REVERSO GIRADO

- 9 — derecha
- 9a — izquierda
- 9b — invertido

10 — E S T R E L L A S

- 10 — anepigrafa primera
- 10a — » segunda
- 10b — cifras diferentes
- 10c — » superpuestas
- 10d — » retocadas

11 — H O J A

- 11 — saltada
- 11a — partida
- 11b — reverso despegado
- 11c — anverso »

12 — C O S P E L

- 12 — sin acuñar
- 12a — descantillado
- 12b — más pequeño
- 12c — mayor diámetro
- 12d — diferente aleación
- 12e — equivocado

13 — DOBLE ACUÑACION

- 13 — parcial por una sola cara
- 13a — » » ambas caras
- 13b — más del 50 %
- 13c — troqueles invertidos

VARIANTES EN LAS ACUÑACIONES DEL ESTADO ESPAÑOL

14 — I N C U S A S

- 14 — lisa
- 14a — parcial
- 14b — total
- 14c — sobre cospel sin acuñar

15 — CARA ANEPIGRAFA

- 15 — anverso
- 15a — reverso

16 — T A L A D R O

- 16 — descentrado
- 16a — muy descentrado
- 16b — más pequeño
- 16c — doble
- 16d — sin efectuar

17 — VARIANTES COMPUESTAS

- 17D — dobles
- 17T — triples
- 17C — cuádruples
- 17Q — quintuples

18 — R E S E L L O S

19 — FALSAS DE EPOCA

20 — FALSIFICACIONES NUMISMATICAS

Esta clasificación la estamos usando para catalogar la COLECCIÓN VALLS, cuyo monetario rebasa ampliamente las dos mil quinientas piezas, sólo en variantes y errores del periodo Estado Español.

El examen minucioso de cualquier variante nos enseña siempre cosas nuevas y nos hace comprender, más que cualquier otro tipo de coleccionismo, la complejidad y la problemática de la fabricación de las monedas.

El coleccionismo de variantes tiene también su misterio y su suspense. Cuando de una variante determinada se han catalogado ya varias fechas, pero faltan uno, dos o tres ejemplares para completar la serie entera, las que faltan ¿es que simplemente no las hemos localizado?, ¿es que se produjeron tan pocas que son muy raras? o ¿es que no existen?

Para terminar diremos que se trata de un nuevo tipo de coleccionismo que nos proporciona unas horas fascinantes y un placer incomparable cada vez que descubrimos una nueva variante o un nuevo error.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA



The beauty and lore of coins currency and medals. Autores: ELVIRA Y VLADIMIR CLAIN-STEFANELLI, directores de la sección numismática de la Smithsonian Institution, de Washington, U.S.A. Editado el libro por Riverwood Publishers Ltd., de Croton-on-Hudson, New York. Fotografía por Lee Bollin, 1975. 256 páginas.

Este magnífico libro se compone, en realidad, de dos libros: uno, constituye una guía maravillosa del encantador mundo de las monedas, y el segundo, una animada excursión en la historia de las monedas.

Sus autores, conocidos numismáticos, con una alta autoridad científica, trabajan en el departamento de numismática de la conocida Institution de Washington y se

preocupan del desarrollo de su magna colección numismática. Autores de conocidos libros de numismática han escrito el texto de este libro monumental, con un rigor científico en lo que se refiere a la moneda y su historia, al mismo tiempo que con amenidad y belleza, facilitando de esta manera su lectura.

Se divide el libro, aparte de la Introducción, en X capítulos:

- I. Moneda primitiva: los primeros medios de cambio.
- II. Las monedas griegas: espejo del mundo antiguo.
- III. Las monedas romanas: poder, gloria y fe.
- IV. Las monedas medievales: búsqueda en la Ciudad de Dios.
- V. Las monedas desde el Renacimiento hasta los tiempos modernos.
- VI. Las monedas en el Nuevo Mundo: desde Colón hasta Kennedy.
- VII. Las monedas en el medio y lejano oriente: desde el mar Negro hasta el Pacífico.
- VIII. El papel moneda: desde el caos hasta la confianza.
- IX. Falsificadores y coleccionistas: el arte de la codicia.
- X. Las medallas: el arte de la inmortalidad.

Si el excelente texto nos lleva a penetrar, aunque a vuelo de pájaro, en todo el mundo numismático, con unos precisos datos históricos dignos de un verdadero tratado de numismática, lo que más impresiona en este libro es la fotografía. Tal selección de monedas y medallas, tal reproducción en color de las más raras y bellas monedas hace de

este libro un monumento de arte. Basta contemplar la reproducción en color y ampliada de nuestro 20 Excelentes de Granada de 1497, o los 100 ducados de 1621 de Polonia, o la de la más antigua moneda: el estarter o en electron de Asia Menor, siglo VII a.C., o los 5 dólares de Estados Unidos, de 1822, una de las más raras monedas del nuevo Mundo, basta contemplar todo este atrayente mundo reproducido por LEE BOLTON, para permanecer fascinado delante de esta obra.

Cierra el libro con la evocación de la medalla: o la inmortalidad. Así contemplamos las magníficas reproducciones de las medallas de Pisanello: Juan VIII, el Paleólogo, Emperador de Constantinopla, o una soberbia medalla de nuestro Carlos I, por el grabador Heinrich Aldegrever (1502-1555), o la medalla de Hamerani representando al Papa Inocencio XII.

Una abundante bibliografía hace todavía más interesante este libro.

Los autores y los editores han realizado una digna y útil obra numismática histórica y artística.

AURELIO RAUTA



La monetazione incusa della magna Grecia.
Autor: Profesor GIOVANNI GORINI, de la Universidad de Padua, Italia. Editado por

Edizioni Arte e Moneta, Milán, 1976, 233 páginas con 111 ilustraciones.

Entre tantos problemas que abre un vasto campo de estudio en la numismática, hay uno verdaderamente apasionante: el de la moneda incusa de la Magna Grecia. Recordamos que con el nombre de *incusas* se indican las monedas que tienen el tipo en relieve en el anverso y en *hueco* en el reverso. Este tipo de moneda aparece con frecuencia en Grecia y Etruria.

Leemos en la nota del editor: «Quizás la gran divergencia —sea en el plano histórico, sea en el técnico— de las teorías lanzadas por varios estudiosos de gran fama que han afrontado esta materia y el hecho de que nadie hasta la fecha haya intentado reunir los varios estudios en un compendio unitario, en la búsqueda de una convergencia posible, está en la base del gran silencio que circunda, desde unos decenios, el tema citado. En contraste con el alto significado histórico y con el excepcional valor artístico de este particular momento de la monetización antigua, los interesados y los amantes de esta época disponen hoy día de una muy limitada bibliografía en gran parte superada y, además, de difícil encuentro. En estas condiciones, y conociendo los estudios del autor, hemos preparado la edición presente.»

El libro, según el criterio de la editorial, se nos presenta en condiciones técnicas extraordinarias. Las ilustraciones ampliadas, en número de 111, y con el texto de un rigor científico profundo, agota el tema y pone a disposición de los estudiosos un material rico en datos puestos al día.

En su introducción el autor nos dice que este problema de las *incusas* de la Magna Grecia, donde abundan, no ha sido afrontado jamás en un modo unitario y especialmente los estudios han sido viciados del hecho de que todos los investigadores han intentado contestar solamente a la pregunta de *por qué* de esta monetización tan singular y limitada en el tiempo y en el espacio. El profesor Gorini declara claramente que el problema tiene que trasladarse de un plano etiológico a un plano formalivo, con una visión más historicista para sorprender el *devenir* de la moneda en su fase histórica.

A los estudios en la materia de Laura Breglia y de Kraay, el autor añade elementos nuevos, como los tipológicos y estilísticos, para llegar a una visión global del problema.

Como el mismo autor aclara, hubiera sido quizás útil la presentación, aunque reducida, de un cuadro completo de la historia cultural de las ciudades de la Magna Grecia en su edad arcaica, echando de menos esta laguna, ya que todo se reduce al solo examen de las monedas con el examen de otras fuentes, pero siempre permaneciendo en el puro campo numismático.

El autor avanza una teoría y una explicación propia de las emisiones *incusas*, que presentaremos más adelante.

En un mapa del sur de Italia —antigua Magna Grecia— se nos indica todas las ciudades que emitieron monedas incusas en la época estudiada: Siri y Pixunte, Sibari, Sontia, Laos Palinuro, Metaponto, Crotona, Caulonia, Taranto, Poseidonia, Reggio y Zancle, en la costa siciliana.

Desarrollando el tema del libro en varios capítulos, comienza el autor con el índice descriptivo de las monedas, de un excepcional valor científico y de una gran utilidad para cualquier numismático que se ocupa del problema de las emisiones arcaicas de la Magna Grecia. Pasa después a enumerar las ciudades que emitieron monedas en esa época, que son las citadas más arriba. En el capítulo Génesis y estudio del problema, encontramos una vasta bibliografía, con una certera valoración de las varias aportaciones de los estudiosos, empezando con el famoso Eckhel, hasta nuestros días. Todos estos científicos avanzaron diversas hipótesis para explicar las emisiones *incusas*, pero ninguna nos puede satisfacer por completo. ¿Se trata de un fenómeno autónomo, o sometido a influencias exteriores? ¿La aparición de las monedas incusas ha sido determinada por motivos puramente técnicos o han influido también elementos estilísticos, económicos, políticos y religiosos? Analizando en el capítulo: «Los caracteres objetivos», diversas teorías, diversas hipótesis sobre la aparición de estas monedas, el autor queda insatisfecho, y en el capítulo siguiente: «Proposiciones para una solución», que, a

propósito llama proposiciones y no simplemente *la solución*, consciente de que no existe una radical solución, llega a fijar algunos puntos fijos: la cronología absoluta entre 550 y 450 a. C.; área de la circulación limitada a la Magna Grecia; una tipología estilística unitaria, pero no original; su dependencia metrológica del ambiente corintio y una técnica del todo particular.

Es muy importante señalar que esta realización monetaria figurativa, estilística y artística no es un fenómeno singular y limitado a estas creaciones, sino que está al lado de otras creaciones no numismáticas, del arte griego arcaico.

Como tipología, la moneda nace como *parasemon*, es decir, como sigilo de la ciudad que realizaba la emisión. El uso del sigilo personal, como simbología heráldica, se encuentra en la más remota edad de nuestra cultura. Lo encontramos en el mundo egipcio, mesopotámico, asirio; penetra inmediatamente en la Grecia preclásica y, especialmente, en el mundo minoico-micénico, y en la Grecia arcaica y clásica, conociendo un desarrollo excepcional. Una vez impreso en el objeto, significa patrimonio de una persona, autoridad estatal o religión. Este sigilo lo han utilizado los mercaderes de Ionia, quienes, hacia la mitad del siglo VII, usaban para fines comerciales glóbulos de metal marcados con un punzón. Inmediatamente fueron adoptados por la autoridad política, quizá la lidia, descubriendo las ventajas, sea por comodidad, sea por ganancia, del uso del metal, en el cual viene impreso el sigilo del rey o de la autoridad emisora. Así nace la moneda que dura hasta nuestros días, con su carácter de sigilo. Esta primera moneda, con su *segno-sigilo*, en realidad es la primera *moneda incusa*, ya que la marca, el sigilo, está en hueco.

Llega así el profesor Gorini, en su *Conclusión*, a la hipótesis de que estas monedas sirvieron como sigilos cívicos, imprimiendo en el anverso la imagen elaborada del tipo monetario de la ciudad emisora y en el reverso, la matriz del sigilo. Atrevida y fascinante conclusión, que deja no obstante un resquicio a nuevas soluciones y nuevas hipótesis.

La bibliografía numismática, sin duda, se

ha enriquecido con este libro, tanto en el campo de la pura ciencia como en el arte de la presentación de una obra. Damos sinceras enhorabuenas al autor y al editor.

AURELIO RAUTA.



La moneda de Barcelona. Autor: LEANDRO VILLARONGA. Editorial CYMYS. Barcelona, 1976. 62 páginas.

He aquí un libro que puede servir maravillosamente a la difusión de la Numismática, porque, a la vez, es un libro científico, con una visión exhaustiva, como el mismo autor nos indica en su introducción, y también un libro de divulgación. En este sentido, la presentación del libro es un ejemplo de arte y de buen gusto. Ilustrado con las fotografías *ampliadas* de todas las monedas reseñadas, ayuda mucho en el estudio y también en la contemplación de los ejemplares, algunos de ellos muy raros, si no únicos.

Antecedentes del estudio científico de las monedas catalanas en general y barcelonesas en particular, los tenemos solamente en el tratado de J. Botet I. Sisó: *Les monedes catalanes*, 3 tomos, Barcelona, 1908-1911, que el mismo autor lo cita con frecuencia. Pero, como él mismo anota, este autor no incluye más que las monedas emitidas por los catalanes, excluyendo las emisiones en Barcelona de los castellanos.

Villaronga, en cambio, incluye *todas las monedas acuñadas en Barcelona, sea quien sea la autoridad que las ha emitido*. Aún más: incluye hasta ciertas monedas inciertas en lo que se refiere a la ceca, pero, dada la posibilidad de que fuera Barcelona la ceca, hace mención de ellas.

Nosotros creemos que el criterio del autor es acertado y agradecemos la realización de tal estudio.

Empezando con la primera emisión, probable, de Barcelona, la DRACMA, imitación ampuritana con la leyenda BARCENO, escrita en ibérico, pasando por los broncees con la leyenda ibérica LAIESCEN, atribuidas a LAIE, se llega a la única moneda romana acuñada en Barcelona, la de plata, la SILICUA, por el malogrado emperador romano MAXIMUS, proclamado en España como tal por el general Geroncius en el año 409 d.C., depuesto de su dignidad imperial por el general de Honorius, Constantinus en 411.

Esta SILICUA lleva la marca SMBA, que podemos leer: SACRA MONETA BARCINO. También, de este mismo emperador, pertenece un bronce descubierto y publicado por Calicó, también con la sigla SMB. Y otro, dado a conocer por Nuix, con la marca de la ceca SMBA.

El autor pasa después al dominio de los Visigodos, con sus TRIENS DE ORO, con la ceca clara: BARCINONA, presentándonos las bellas monedas de Leovigildo y Recaredo.

Pasa después al sistema monetario carolingio, a las monedas condales, y nos presenta los famosos MANCUSES DE ORO, imitación del dinar de Ceuta, con la inscripción en latín RAIMUNDUS COMES (el conde Ramón Berenguer, 1035-76), y en árabe, la ceca: MADINAT BARSINUNA.

Un capítulo especial, cronológicamente, se dedica a los REALES DE VELLON, pasando a la moneda de plata, EL CROAT, con abundantes descripciones e ilustraciones.

La moneda de oro, del FLORIN al PRINCIPAT, acuñada por primera vez por Pedro III en el año 1346, como perentoria necesidad en los cambios comerciales, no bastando la moneda de vellón o el croat de pla-

ta, es la copia exacta del florín de Florencia, la mejor moneda del mundo mediterráneo, en aquella época. La leyenda era: ARAGO REX P, acuñándose a continuación bajo los reyes de Aragón, hasta llegar a las acuñaciones de la Casa de Austria, a las cuales dedica el autor un amplio capítulo dada la extensión en número como en tiempo, ya que llegamos después de la conocida enumeración a las acuñaciones en la Barcelona ocupada por los franceses, 1808-1814, de todos los coleccionistas conocidas.

Cierra el libro el capítulo dedicado a las acuñaciones modernas llevadas a cabo en Barcelona, siendo la última serie de 5, 25 y 50 pesetas de Franco, del año 1957, con ocasión de la Exposición Ibero-Americana de Numismática en que la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre montó unas máquinas para acuñar las monedas a la vista del público.

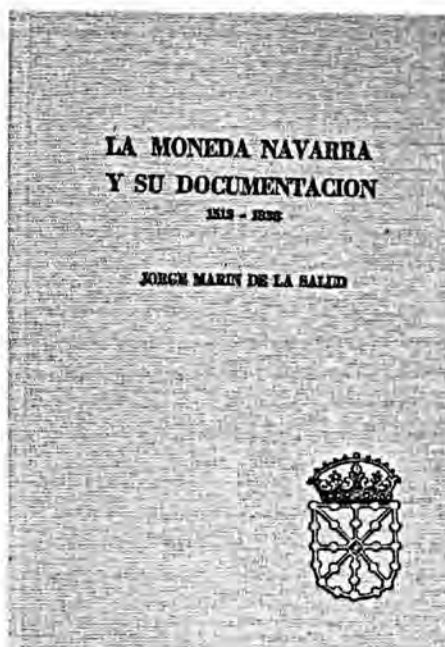
Agradecemos al autor también la vasta bibliografía sobre esta materia que ocupa las páginas finales.

Dado el gran interés que despierta esta materia, las monedas de Barcelona, entre los coleccionistas y científicos, no solamente de Cataluña sino de todo el mundo y especialmente del mundo ibero-americano, se siente la falta de un texto en español, que hubiera dado una verdadera universalidad al libro, ya que el idioma catalán, tan interesante y bello, queda circunscrito a los parlantes catalanes, que no son muchos frente a los 180 millones de los que hablan el castellano. Quizás no hubiera sido difícil imprimir un texto bilingüe, contentando de esta manera a los catalanes amantes de su idioma, pero dándole una más amplia circulación en el mundo de habla castellana.

Es solamente una sugerencia para aumentar aún más el interés de las monedas catalanas en todo el mundo.

Esperamos que esta colección siga su marcha con éxito, publicando no solamente materia circunscrita a Cataluña, sino ampliando el campo a otras regiones de España.

AURELIO RAUTA.



LA MONEDA NAVARRA Y SU DOCUMENTACION, de Jorge Marín de la Salud, ha obtenido el premio «Javier Conde Garriga» en su edición de 1975, Madrid.

A la formación del autor como economista y periodista deben añadirse casi veinte años de contacto con la Numismática. Actualmente cursa estudios de Filosofía. Esta es su primera obra publicada.

La obra: es reconfortante observar cómo los estudios de Numismática siguen viendo la luz en nuestro país en unos momentos en que la tendencia de un numeroso grupo, muy mal preparado y mal dirigido, de coleccionistas, tiende a simplificar y a llevar todo su interés y conocimientos sobre esta ciencia a los escuetos crematísticos, siempre incompletos, y en ocasiones erróneos que contienen los catálogos de monedas, muy interesantes, pero limitados en cuanto a la función que deben cubrir.

Lo menos importante de las 474 páginas de este trabajo de Jorge Marín es la clasificación y descripción de las piezas acuñadas en Navarra, aunque la aportación que hace de tipos y fechas hasta ahora inéditos, sea considerable. Repito que no es lo importante, e

incluso es seguro que con el tiempo podrá constatar la existencia de nuevas piezas que, en esta ocasión, no han llegado a manos del autor. Lo fundamental de este libro, su gran importancia, radica en el hecho de que cuando esas nuevas piezas aparezcan en el mundo del coleccionismo o del investigador, gracias a él, podrán enmarcarse perfectamente en su época y se conocerán las circunstancias y características de su acuñación y circulación. La moneda, en esta obra, pasa de ser el único testigo de una ciencia a ser la prueba de unas noticias documentadas.

En «La moneda navarra y su documentación» se han intentado exponer todas las circunstancias que rodearon a cada acuñación efectuada desde la incorporación del reino a Castilla, bajo Fernando el Católico, hasta las últimas acuñaciones realizadas en el reinado de Isabel II. Para lograr este objetivo, se ha manejado la documentación del Archivo General del Reino de Navarra y la legislación que, en materia numismática, contiene el libro de Ordenanzas del Consejo Real, la Novísima Recopilación de las Leyes del Reino y los Cuadernos de las Leyes y Agravios reparados por los tres Estados. La legislación ha sido, en muchas ocasiones, el punto de partida, pero la diversa documentación del Archivo ha sido la encargada de informar sobre el cumplimiento o incumplimiento de lo ordenado, sus motivos y forma en que se hizo.

Pero el autor no se ha conformado con relatar las particularidades de cada acuñación: Ley que las hizo nacer, monederos que trabajaron en ella, procedencia del metal, ubicación de la Cecca... sino que también ha buscado información sobre todo aquello que podía influir en su circulación, falsificación, extracción del Reino..., es decir, ha querido dibujar, y ha dibujado, todo el panorama de un determinado momento histórico en el que se sitúa la acuñación.

En cada capítulo de esta obra, en la que, uno por uno, va analizándose la fabricación de moneda navarra en cada reinado, de forma ordenada, se han ido desmenuzando y estudiando todas estas particularidades.

El libro ha llenado un hueco en la Numismática española y lo ha hecho con acierto, de forma seria y científica. Ojalá que los muchos huecos que aún restan para com-

pletar el panorama numismático de las acuñaciones en nuestro país, puedan llenarse, en un futuro lo más próximo posible, de forma tan digna como en esta ocasión se ha hecho.

El quehacer periodístico del autor se refleja constantemente en la obra, habiendo logrado hacer ágil y amena, la que en buena lógica y por casi ineludible efecto de su temática, debía ser árida y monótona.

La abundante reproducción de documentos, la utilización de fotografía en color, el magnífico maquetado y confección, junto con la cuidada impresión y encuadernación, terminan por redondear el acierto de una obra muy importante dentro de la Numismática española, una obra que, en cierto modo, ha dado un nuevo enfoque a este tipo de publicaciones, una obra a la que se ha concedido, muy merecidamente, el premio «Javier Conde Garriga», una pieza básica en el mosaico numismático español.

AURELIO RAUTA

Nos es muy grato mencionar en estas Notas Bibliográficas el hecho de que la Editorial Puvill de Barcelona nos ha regalado con unas ediciones de libros numismáticos antiguos y reproducidos ahora, como son:

1. LES MONEDES CATALANES: Estudi y descripció de les Monedes Carolingies, Comtals, Senyorials, Reyals y Locals propies de Catalunya. El autor: Joaquín Botet y Sisó.

Obra publicada por primera vez en Barcelona en el año 1908.

2. CATALOGO DE LA COLECCION DE MONEDAS Y MEDALLAS DE MANUEL VIDAL QUADRAS Y RAMON, publicado por primera vez en Barcelona en el año 1892 y que ahora al ser reeditado aporta al mundo numismático una contribución inestimable, ya que pocos ejemplares se encontraban.

Esta labor de la Editorial Puvill merece todos los elogios y agradecimientos de los coleccionistas e investigadores en Numismática.

AURELIO RAUTA

Una iniciativa digna e interesante en el campo de las publicaciones numismáticas en España, la constituye la Editorial «Juan R. Cayón» que tiene, en principio, como finalidad editar y especialmente reeditar grandes, célebres y antiguas obras numismáticas de la literatura española, libros que hoy día ya no se encuentran y que faltan en muchas bibliotecas.

Hasta la fecha han visto la luz:

1. NUEVO METODO DE CLASIFICACION DE LAS MEDALLAS AUTONOMAS DE ESPAÑA, por don Antonio Delgado, Sevilla, 1871.
2. DESCRIPCION GENERAL DE LAS MONEDAS HISPANO-CRISTIANAS, desde la invasión de los árabes, por Aloiss Heiss, Madrid, 1867. La obra original constaba de dos tomos. La reimpresión hecha en Madrid en 1976, consta de tres tomos, magníficamente presentados.
3. APUNTES PARA LA FORMACION DE UN CATALOGO NUMISMATICO ESPAÑOL, por don Alvaro Campaner y Fuertes, Barcelona, 1857.
4. INDICADOR MANUAL DE LA NUMISMATICA ESPAÑOLA, por Alvaro Campaner y Fuertes, Madrid, 1891.

Estos dos interesantes libros se presentan en la reedición presente de 1976, en un solo tomo.

La misma editorial tiene en prensa los siguientes títulos:

5. MEDALLAS CONSULARES, por Cohen, París, 1857. Traducido al español el texto y reproducidas las láminas, Madrid, 1976.
6. NUMISMATICA BALEAR, por Alvaro Campaner y Fuertes, Palma de Mallorca, 1879.
7. MONEDAS IMPERIALES.

Un gran servicio aduce esta editorial para enriquecer la bibliografía española y poner a disposición de los estudiosos el material necesario.

COMMISSION INTERNATIONALE DE NUMISMATIQUE
 COMITE INTERNATIONAL DE SCIENCES HISTORIQUES
 INTERNATIONALES DE NUMISMATIQUE

Compte rendu 22

Compte rendu 22

Publié par la Commission de Numismatique

COMPTE RENDU 22, 1975.—Commission Internationale de Numismatique, publicado por el Secretariado de la Comisión.

Recibimos en la redacción de nuestra Revista este COMPTE RENDU núm. 22, para 1975, muy interesante, no tanto por su contenido, ya que en 79 páginas no podría darnos muchas novedades, sino por comunicar a sus miembros la actividad de la Junta y una *miscellanea*, de datos enviados por sus miembros.

Recordamos que la *Comisión Internacional de Numismática*, afiliada al COMITE INTERNACIONAL DE CIENCIAS HISTORICAS, con sede en París, se rige por un Reglamento del año 1950 y ulteriormente modificado en 1953, 1955 y 1973, que define como fin de esta institución: «facilitar la cooperación de los científicos e investigadores de todos los países en el campo de los estudios numismáticos».

Cada seis años la Comisión organiza un *Congreso Internacional de Numismática*, el último tuvo lugar en New York y Washington en 1973. El próximo Congreso ten-

drá lugar en BERNA, Suiza, en 1979, que es el noveno.

El Buró o Junta directiva de la Comisión, que fue elegida durante el último Congreso, el 15 de septiembre de 1973, en New York y que ejerce sus funciones hasta el próximo Congreso de Berna en 1979, está compuesta por:

Presidente: Sr. Georges Le Rider, París.
 Vicepresidentes: Srta. Margarita Thompson, New York, y Sr. Ryszard Kiersnowski, Varsovia.
 Secretario: Sr. Otto Morkholm, Copenhague.
 Tesorero: Sr. Herbert A. Cahn, Basilea.
 Consejeros: Sr. Peter Berghaus, Münster; Sr. Ernesto Bernareggi, Milán; Sr. R. A. G. Carson, Londres, y Sr. Octavian Iliescu, Bucarest.

Todos los años en el mes de abril, esta Junta tiene una reunión en una de las ciudades, normalmente de Europa. En 1975 tuvo lugar la reunión en AUGST, Suiza, cuyo fruto es la publicación de este cuaderno del cual nos ocupamos. Este año la Junta tuvo su reunión el 21 de abril en Londres para preparar y publicar el COMPTE RENDU número 23 para 1976.

Nos informa esta publicación del trabajo de la Sub-Comisión de SYLLOGE NUMMORUM GRAECORUM, en Gran Bretaña, Dinamarca, Alemania, Grecia, Suecia, Francia, Rumanía, Bulgaria y los Estados Unidos de América. Esta Sub-Comisión trabaja bajo la presidencia del Profesor Paul Naster de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

Más adelante, nos informa de la actividad del CENTRO INTERNAZIONALE DI STUDI NUMISMATICI, reunido en Nápoles, bajo la presidencia del Sr. Kraay. Este Centro, nos anuncia un próximo Simposium en 1977, con el tema: «Le origini della monetazione bronzea in Magna Grecia» y también la publicación de las actas del Simposium IV.

También nos resume el resultado del Simposium del 1975, abril, con el interesante tema: «Contributi introduttivi allo studio della monetazione etrusca».

En 1975, también la numismática en general y la Comisión en particular ha perdido tres de los más ilustres científicos: profesora

Secondina L. Cesano, George Carpenter Miles y Sawyer MacArthur Mosser.

Sobre los *Congresos internacionales de Numismática*, nos hace una sucinta, pero muy interesante reseña, el profesor Octavian Iliescu, de Bucarest, que dado el gran valor historiográfico que presenta, vamos a transcribirlo íntegramente, en el idioma que fue publicado, francés, para el conocimiento de nuestros socios y lectores.

LES CONGRÈS INTERNATIONAUX DE NUMISMATIQUE DONNÉES CHRONOLOGIQUES

Le dernier Congrès international de numismatique —dont les travaux ont eu lieu à New York et Washington, en septembre 1973— a, par son succès, marqué l'importance actuelle de la collaboration internationale dans le domaine de la numismatique. Qu'il s'agisse de chercheurs réputés ou de collectionneurs épris de leurs trésors, ce genre de manifestations offre à tous ceux qui aiment notre discipline la meilleure occasion d'établir entre eux des contacts personnels et de faire communiquer, dans un cadre intime et d'une manière directe, les résultats de leurs dernières recherches. C'est là, à notre avis, la raison principale des succès emportés par tous les congrès internationaux de numismatique, à partir même du premier, tenu en 1891. Au moment où les préparatifs en vue d'organiser le prochain congrès —qui aura lieu à Berne, en 1979 (1)— ont déjà commencé, il nous semble utile de jeter un coup d'oeil en arrière et de fixer la chronologie de ces manifestations internationales, depuis leur début jusqu'à nos jours.

C'est à la Société royale de numismatique de Belgique que revint l'honneur d'avoir ouvert la série; en effet, c'est elle qui organisa à Bruxelles, en 1891, à l'occasion de son cinquantième anniversaire, le 1^{er} Congrès international de numismatique. Ouvert solennellement le 4 juillet et déroulant ses travaux du 5 au 8 juillet, ce Congrès réunis-

(1) Il sera le IX^e (décision prise dans ce sens par le Bureau de la Commission Internationale de Numismatique, en mars 1974; voir ce *Compte Rendu*, 21, 1974, page 11).

sait déjà 65 membres de plusieurs pays européens (1). La Société belge a également fait frapper à cette occasion un jeton, distribué aux membres qui avaient assisté à la séance d'ouverture (2). De plus, les travaux du Congrès ont fait l'objet d'un volume publié dans la même année et qui contient le compte rendu des séances et 44 mémoires traitant de sujets divers (numismatique grecque, romaine, gauloise, médiévale et moderne; histoire de la médaille; sigillographie) (3).

Un nouveau Congrès international de numismatique s'est tenu en 1900, à Paris. Il y réunit, du 14 au 16 juin, plusieurs délégués officiels, savants arrivés de divers pays de l'Europe et même des Etats-Unis d'Amérique (4). Nombreuses furent également les communications, publiées dans un volume, avec les procès verbaux des séances (5).

Pour la deuxième fois, Bruxelles abrita un Congrès international de numismatique — le III^e — en 1910, du 26 au 29 juin. Avant l'ouverture du Congrès, les organisateurs avaient imprimé le texte de douze communications qui devaient y être présentées (6). Comme d'habitude, les actes du Congrès ont été réunis dans un volume, paru au cours de la même année (7). En outre, l'assemblée plénière du Congrès adopta plusieurs résolutions dont voici la teneur: supprimer dorénavant l'emploi du terme *avers*, en le remplaçant par le mot *droit*; accorder pleine liberté aux conservateurs en ce qui concerne les échanges et la vente des doubles; mettre à leur disposition les sommes d'argent né-

cessaires pour des acquisitions urgentes; employer la méthode du cadran divisé en 60°, pour indiquer le sens et le début des légendes; inclure la numismatique et la sigillographie dans l'enseignement supérieur; encourager l'étude des monnaies nationales de chaque pays (8).

Interrompues par la première guerre mondiale, les rencontres internationales périodiques des numismates ont été reprises à peine en 1936, lorsque la Royal Numismatic Society organisa à Londres, à l'occasion de son centième anniversaire, le IV^e Congrès international de numismatique. Ses travaux eurent lieu du 30 juin au 3 juillet; ils ont fait l'objet d'un volume publié à la veille de la seconde guerre mondiale (9).

Après la réorganisation de la Commission Internationale de Numismatique, en 1950 (10), le Congrès suivant, qui était le V^e, fut organisé à Paris, du 6 au 11 juillet 1953, par les soins de ladite Commission et de la Société française de numismatique. Pour la première fois, les organisateurs avaient publié avant l'ouverture du congrès un volume de *Rapports* sur les recherches de numismatique publiées depuis le congrès précédent. Un deuxième tome, concernant les actes et les communications, parut en 1957 (11).

C'est à Rome, du 11 au 16 septembre 1961, que s'est réuni le Congrès suivant — le VI^e —, organisé par la Commission Internationale de Numismatique et l'Institut italien de numismatique de Rome. Deux volumes ont marqué cette nouvelle rencontre internatio-

(1) Voir la chronique publiée par J.-Adrien Blanchet, *RN*³ IX (1891) p. 355-357.

(2) *Ibid.*, p. 356.

(3) *Congrès internationale de numismatique organisé et réuni à Bruxelles par la Société royale de numismatique de Belgique à l'occasion du cinquantième anniversaire de sa création. Procès-verbaux et mémoires publiés par MM. G. Cumont et A. de Witte*, Bruxelles, 1891, 687 pages avec planches et figures (v. le compte rendu donné par J.-Adrien Blanchet, *RN*³ X (1892) p. 362-366).

(4) Voir la chronique publiée par Adrien Blanchet, *RN*⁴ IV (1900) p. 379-381.

(5) *Congrès international de numismatique réuni à Paris, en 1900. Procès verbaux et mémoires publiés par le comte de Castellane, président et Ad. Blanchet, secrétaire général*, Paris, 1900, 449 p. et XXIV pl. (d'après le compte rendu publié par A. Dieudonné, *RN*⁴ (1901), page 281-288).

(6) Voir la chronique donnée par Adrien Blanchet, *RN*⁴ XIV (1910) p. 107-108, 415-416.

(7) *Procès verbaux et mémoires du Congrès international de numismatique de Bruxelles*, Bruxelles, 1910 (titre incomplet; d'après *RN*⁴ XV (1911) p. 383).

(8) Cf. *Rassegna numismatica* VII (1910) p. 80.

(9) *Transactions of the International Numismatic Congress organized and held in London by the Royal Numismatic Society June 30 - July 3, 1936, on the occasion of its Centenary*, Londres, 1938, ix + 490 p. + XXVII pl. + 15 p.

(10) La Commission Internationale de Numismatique fut créée en mars 1934, à Paris; voir August v. LOERN, *International in Numismatics*, *ibid.*, p. 312. Elle fut réorganisée après la dernière guerre mondiale, à l'occasion du IX^e Congrès International des Sciences Historiques (Paris, septembre 1950), lorsqu'elle adopta son règlement. En vertu de l'article 5 a,b de ce règlement, le Bureau de la Commission est chargé, entre autres attributions, de préparer les Congrès numismatiques internationaux.

(11) *Congrès international de numismatique Paris 6-11 juillet 1953 / Commission Internationale de Numismatique — Société française de numismatique — Bibliothèque Nationale: I. Rapports*, Paris, 1953, XIX (XX) + 199 (200) p.; II. *Actes publiés par Jean Babelon, Président, et Jean Lafaurie, Secrétaire général*, Paris, 1957, IX (X) + 656 p.

nale: le premier, qui contient les rapports, le second, consacré aux actes du congrès (1).

Le Congrès suivant —le VII^e— eut lieu à Copenhague, du 28 août au 2 septembre 1967; il était organisé par la Commission Internationale de Numismatique, le Musée National du Danemark et l'Union Numismatique de la Scandinavie. Les rapports qui examinaient l'activité déployée dans le domaine de la numismatique de 1960 à 1965 constituaient trois volumes, preuve du développement atteint par cette discipline (2). Pour la première fois, les organisateurs ont pris la décision de ne plus publier les travaux du Congrès; le volume respectif manque donc de la série commencée en 1891. Si l'on veut en avoir une image, on devra se contenter du programme distribué aux participants.

Enfin, le dernier Congrès International de Numismatique —le VIII^e— dont nous avons déjà parlé au début de cette note, fut organisé par la Commission Internationale de Numismatique, la Société américaine de numismatique et la Smithsonian Institution; ses travaux eurent lieu à New York du 10 au 13 septembre, et à Washington, du 13 au 15 septembre 1973. De même que pour le congrès de Copenhague, les rapports, qui couvraient cette fois les années 1965-1971, avaient fait l'objet de trois volumes (3). Les communications, très nombreuses et les actes du Congrès vont paraître incessamment, grâce aux soins prodigués par MM. Georges Le Rider et Herbert A. Cahn.

A Berne, se réunira donc, en 1979, le IX^e Congrès International de Numismatique; son organisation coïncide avec le centième

anniversaire de la Société suisse de numismatique. Tout en permettant aux participants de prendre connaissance de nouvelles recherches, il offrira en même temps l'occasion de revoir des amis ou d'en faire de nouveaux, dans l'esprit d'une parfaite collaboration internationale.

OCTAVIAN ILIESCU

El Sr. Arslan, nos hace una bella presentación del Gabinete numismático de Milán, con sus orígenes, su historia que empieza en 1813, su organización y su vida actual, con sus distintos dirigentes durante este siglo y medio que ha pasado.

Otra representación interesante nos hacen los autores: Alexandra Krzyzanowska y Tomasz Bylicki, sobre el Gabinete de Monedas y Medallas del Museo Nacional de Varsovia, Polonia.

En el capítulo, que cierra la publicación y que se titula: *Enseñanza de la Numismática en las Universidades*, pasamos revista a las numerosas comunicaciones de las Universidades de ITALIA: Bologna, Catania, Genova, Messina, Milano, Napoles, Padova, Pisa, Roma, Salerno, Siena y Trieste. Nos enteramos de los titulares, cursos universitarios, investigaciones, tesis doctorales y otros trabajos científicos de numismática.

INGLATERRA, con sus centros: Belfast, Birmingham, Cambridge, Durham, London y Oxford.

FRANCIA nos presenta las comunicaciones de trabajos y estudios, no por Centros, sino por nombres de autores, investigadores, citando a: Pierre Bastein, Claude Breno, Jean-Pierre Callu, Jean-Baptiste Giard, conocido nuestro por la conferencia que dio en el cuadro de nuestra actividad académica en 1973.

En POLONIA, las investigaciones numismáticas se llevan a cabo en los siguientes Centros: Museo Nacional de Varsovia, Museo Nacional de Cracovia, Museo Nacional de Szczecin, Museo Nacional de Wrocław, Instituto «Ossolineum» también de Wrocław, el Museo de Lublin, el Museo de Arqueología y Etnografía de Łódź y el Museo de Torun.

(1) *Congresso Internazionale di Numismatica Roma 11-16 settembre 1961 / Commission Internationale de Numismatique — Istituto Italiano di Numismatica / I. Relazioni*, Roma, 1961, 436 (438) p.; *Atti*, Roma, 1965, 706 p. + XLVI pl.

(2) *A Survey of Numismatic Research 1960-1965 / International Numismatic Commission*, Copenhagen, 1967. I. *Ancient Numismatics* Edited by Otto Morkholm, 237 (240) p.; II. *Medieval and Oriental Numismatics* Edited by Kolbjorn Skaare and George C. Miles, 300 p.; III. *Modern Numismatics including Medals* Edited by Nils Ludvig Rasmussen, Lars O. Lagerqvist and Carsten Svarstad (?), 225 (226) p.

(3) *A Survey of Numismatic Research 1966-1971 / International Numismatic Commission*, New York, 1973. I. *Ancient Numismatics* Edited by Paul Naster, J. B. Colbert de Beaulieu and Joan M. Pagarlie, vi + 372 p.; II. *Medieval and Oriental Numismatics* Edited by Jacques Yvon and Helen Mitchell Brown, VI (VIII) + (374) p.; III. *Modern Numismatics including Medals* Edited by Lubomir Nemeskal and Elvira Clain-Stefanelli-VII (VIII) + 374 p.

En DINAMARCA estudian varios temas los siguientes: Erik Christiansen, de la Universidad de Aarhus, Jorgen Steen Jensen de Copenhaga, Anne Kromann, de la Colección real de Copenhaga, Otto Morkholm, ídem.

En FINLANDIA, leemos que los siguientes científicos se ocupan de varios temas numismáticos: Patrick Bruun, de Turku, Beatrice Granberg, del Museo Kansallis de Helsinki, Peka Sarvas, ídem, Tuuka Talvio, ídem y Aarre Vuojoki.

En NORUEGA, los colaboradores del Gabinete numismático de la Universidad de Oslo, los Sres. Bjorn, R. Ronning, Jan H. Nordbo y Kolbjorn Skaare, nos anuncian varios trabajos.

En SUECIA, trabajan en diversas publicaciones anunciadas: Lars O. Lagerqvist, de la Sociedad Numismática Sueca, Lennart Lind, del Gabinete Real de Numismática, Museo Nacional de Stockholm, Brita Malmer, ídem, Ernst Nathorst-Böös, ídem, Tamás Sárkány, ídem y Ulla Westermark.

En los ESTADOS UNIDOS, anuncian igualmente los trabajos y próximas publicaciones los investigadores siguientes: Jere L. Bacharach, de Washington, Departamento de Historia de la Universidad, Michael Bates, Jeremiah Brady, Theodore V. Buttrey, Andrew S. Ehrenkrentz de la Universidad de Michigan, Johathan Everett, Catherine Gibbes, William Metcalf, Hyla Troxell, Margaret Thompson, Nancy Waggoner y Orestes Zervos, todos de la American Numismatic Society.

Cerramos esta reseña de un cuaderno importante para nuestro intercambio científico en el campo de la Numismática con un amargor de boca. De todo este quehacer, España está ausente. No porque no se investigue, porque no se trabaje en sus Universidades y sus Centros numismáticos, dando como ejemplo, en primer lugar, Barcelona y Zaragoza, sino porque no damos a conocer todos los resultados de nuestros esfuerzos. Prometemos solemnemente que el próximo cuaderno de la Comisión, acogerá ampliamente todo lo que se trabaja y se produce en España en la Numismática.

AURELIO RAUTA

ACTA NUMISMATICA V, 1975.

Patrocinado por la Sección Numismática del Círculo Filatélico y Numismático de Barcelona ha aparecido el volumen V, correspondiente al año 1975 de ACTA NUMISMATICA. Con él, vemos afianzada esta publicación que presenta un carácter bien singular con su texto multilingüe y su colaboración internacional, principalmente francesa.

Sus colaboradores, universitarios y estudiosos, dedican sus investigaciones, principalmente, al campo de la numismática antigua y medieval, siendo escasos los artículos sobre temas modernos.

A pesar de ello, los trabajos que contiene cubren muy diversos campos que hacen que esta publicación numismática sea de interés para todos.

Tras la introducción de Enrique Goig, nuevo presidente de la Sección Numismática del Círculo Filatélico y Numismático de Barcelona, desarrolla *La determinación de los grados de rareza*, discusión lógica de unos aspectos científicos y otros subjetivos.

R. Majurel, gran especialista en las monedas de Nîmes, con *Monnaies divisionnaires de fortune de la numismatique antique de Nîmes* explica el problema de las monedas partidas dentro de la circulación monetaria de Nîmes.

G. Depeyrot, con *L'emission PV/PARL* (341-346-8), presenta un pequeño estudio como gran especialista.

Miguel Barceló, analiza el estudio histórico con base documental numismática: *La cuestión del «limes Hispanus»: los datos numismáticos*, de manera gráfica con los mapas de distribución de cecas visigodas y de los hallazgos; pone de relieve el problema del limes visigodo, que según el autor ha sido desfigurado por su sobrevaloración.

X. Barral i Altet, publica una nueva moneda visigoda, cosa difícil a nuestras alturas en: *Un tremissis de Recared encunyat a Petra*.

Joan Vilaret en: *Els diners més tardans de Jaume segon* aborda el problema de la atribución de los dineros a nombre de Iacobus y presenta la lógica teoría de que el medio croat excluye al dinero y viceversa, hasta Fernando II.

V. Lafont publica el importante conjunto de florines del museo Puig que alcanzan el número de 103, en: *Contribution à un Corpus des florins d'Aragon. Les florins du musée Puig de Perpignan.*

Josep Maria Lobet publica los resultados de su investigación en los Archivos en: *Les monedes y pelloses de Tàrraga.*

G. Saves y L. Villaronga continúan la publicación de nuestras monedas encontradas en Francia en: *Les monnaies de la Péninsule Ibérique trouvées en France dans la région Midi-Pyrénées (III)*, del que podemos destacar las series de emisiones del siglo I antes de Cristo en que se imitan las monedas ibéricas de Illirida e Illircescen y las de Nerocenc.

A. M. de Guadán en: *El escudo personal de los palcológos y la amonedación de los Cattiluso de Modulin en los siglos XIV y XV* desarrolla una incidencia entre el mundo mediterráneo y el Oriente bizantino.

A. Badía continúa con su addenda a su obra de los croats: *Noves aportacions al «Catàleg dels croats de Barcelona. 1235-1706»* (V).

D. Irigoyen en: *Reales de a ocho y de a cuatro de interés numismático* consigue publicar algún ejemplar inédito.

F. Padró describe una serie de particularidades en: *El cours de la série regional catalana del segle XIX.*

R. Calestroupat en: *Notes sur l'Academie des Jeux Floraux de Toulouse 1323-1975*, presenta su historia a raíz de una medalla, «jeton» entregado a los mantenedores.

Joan Almirall en: *Solució al cas de la medalla de «Tròtula Mendoza»* descifra el problema de una medalla que anteriormente publicó.

Pilar Casado da una noticia completa de: *El II Congreso Nacional de Numismática.*

Cierra el volumen una extensa *Bibliografía*, en que se intenta dar a conocer en España las publicaciones extranjeras que nos afectan y a la vez da noticia al extranjero de nuestras publicaciones.

En conjunto un volumen de 236 páginas en el que todos pueden encontrar algún tema de interés para su especialidad.

AURELIO RAUTA

DOS NUEVAS PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION NUMISMATICA ESPAÑOLA

El día 22 de junio de 1976, en el local social de la Asociación Numismática Española, en Barcelona, tuvo lugar un emotivo acto, en que se presentaron las dos nuevas publicaciones:

LAS MONEDAS DE EBUSUS, de Marta Campo.

LAS MONEDAS TRANSICIONALES ARABE-MUSULMANAS DE HISPANIA, de Anna Maria Balaguer.

El Presidente de la Asociación, Excmo. Sr. D. Francisco José de Lacambre Estany, abrió el acto dando la palabra a D. Pedro Vegué, Director del Gabinete Numismático de Cataluña que leyó unas cuartillas redactadas por el profesor don Miguel Barceló de la Universidad Autónoma de Barcelona, ante la imposibilidad de su asistencia. En ella sintetizaba el origen y desarrollo de la tesis de la Srta. Anna Maria Balaguer, que a continuación expresó su reconocimiento a cuantos le han ayudado en su trabajo.

Tomó la palabra, a continuación, el Doctor Miguel Tarradell, catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Barcelona, que expuso la importancia de la obra sobre las monedas de Ebusus, dando cuenta de su proceso, en el que cabe destacar el descubrimiento en el Museo de Ibiza, de un importante lote de estas monedas, que pertenecían a un grupo hasta ahora desconocido.

Marta Campo agradeció toda la colaboración que ha encontrado, en todos los niveles.

Quizás el punto más importante de esta sesión es la compenetración a que se ha llegado entre los universitarios, representados aquí, además de los profesores directores de las tesis, por otros profesores de la Universidad, por Marta Campo y Anna Maria Balaguer y numerosos compañeros universitarios y por otra parte, por los socios de la Asociación Numismática Española, estudiosos y coleccionistas, que siguen un mismo camino de trabajo e investigación.

De esta mutua colaboración y esfuerzos esperamos muchos frutos, como son ahora los dos bellos volúmenes presentados.

En el de Marta Campo: *LAS MONEDAS DE EBUSUS*, presenta en sus 164 páginas y 20 láminas, una recopilación de casi 3.000 monedas, recogidas en la misma Ibiza, en todos los museos nacionales y extranjeros y en un sinfín de colecciones particulares, estudiando después de su encuadre histórico, todos los aspectos de esta amonedación: tipología, epigrafía, metrología, reacuñaciones y contramarcas. Pasa después a los criterios de ordenación que le permiten llegar a una cronología satisfactoria, venciendo los numerosos problemas que presenta esta ceca, tan diferente a todas las otras de la Península Ibérica.

Anna María Balaguer, en: *LAS EMISIONES TRANSICIONALES ARABE-MUSULMANAS DE HISPANIA*, volumen

de 162 páginas y 8 láminas, con un prólogo del profesor Ph. Grierson, trata de las primeras acuñaciones árabes a su llegada a Hispania, estudiando 64 de estas raras monedas, 14 de ellas inéditas. Es éste, el numismático, el único material que nos queda de la llegada de los árabes a España, que acuñaron imitando las monedas bizantinas, como lo habían hecho poco antes en Africa. Estas monedas de oro, corresponden a los años 93 a 97 de la Hégira, y son acuñadas rompiendo con el sistema visigodo.

La Asociación Numismática Española, viene con estas dos importantes publicaciones a incrementar su aportación a la numismática en el alto nivel de la investigación científica.

LEANDRO VILLARONGA

VIDA SOCIAL



SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

S. I. A. E. N.

Dirección: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.—Museo-Biblioteca

JORGE JUAN, 106 - MADRID

JUNTA DIRECTIVA

Presidente de Honor: Ilmo. Sr. D. JOSE RAMON BENAVIDES Y GOMEZ DE ARENZANA,
Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Presidente: Ilmo. Sr. D. ANTONIO BELTRAN MARTINEZ, Catedrático y Decano de la
Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Vicepresidente 1.º: D. AURELIO RAUTA, Profesor en la Universidad de Salamanca.

Vicepresidente 2.º: D. XAVIER CALICO REBULL, Secretario General de la A. N. E.,
Barcelona.

Secretario: D. FELIX GARCIA, Numismático, Madrid.

Tesorero: D. JUAN R. CAYON FERNANDEZ, Numismático, Madrid.

Vocales: D. LUIS PARADINAS, Subdirector de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Señorita MARIA TERESA LORENTE CIA, Conservadora del Museo Numis-
mático de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

D. CARLOS CASTAN, Numismático, Madrid.

D. ANTONIO OROL PERNAS, Madrid.

ACTIVIDAD ACADÉMICA Y DIRECTIVA
EN EL AÑO 1975

El 9 de enero de 1975, tiene lugar la apertura del curso académico 1975, con la conferencia pronunciada por nuestro Presidente: don Antonio Beltrán Martínez, quien ha hablado sobre «LAS MONEDAS COMO FUENTE DE INTERPRETACION HISTORICA», desarrollando el tema con su probado rigor científico y al mismo tiempo con la amenidad característica en sus alocuciones.

Aprovechando este acto, el Presidente de la Asociación Numismática Española, el Ilustrísimo Sr. don Carlos Ruíz de Larramende hizo entrega de las medallas presidenciales 1973 de dicha Sociedad, a los conocidos y queridos numismáticos, Sres.: don Domingo Sastre Salas y don José Yriarte y Oliva, acompañados de los aplausos de todos los socios y oyentes presentes.

El día 26 de enero de 1975 tuvo lugar la Junta General de la Sociedad, convocada reglamentariamente, bajo la presidencia de don Antonio Beltrán Martínez, Presidente de la Sociedad, levantándose al final el siguiente Acta sobre la actividad de nuestra Sociedad en el año 1974.

Después de la lectura del Acta anterior y aprobada por unanimidad, el Sr. Presidente toma la palabra para hacer un resumen de la actividad académica de la Sociedad durante el año 1974, que ha sido bastante fecunda y que ha tenido un nutrido ciclo de conferencias reseñadas con amplitud en el número anterior de *NUMISMA*, 132-137, año 1975. Se espera que este año salga el número de la Revista *NUMISMA* 1975 y hacia finales otro número que comprenderá los trabajos del II Congreso Nacional de Numismática, septiembre 1974, que tuvo lugar en Salamanca.

Esta Asamblea se cerró con un almuerzo presidido por nuestro Presidente de Honor, Ilustrísimo Sr. don José Ramón Benavides.

En el mes de febrero de 1975, tuvo lugar la segunda conferencia a cargo de la Profesora de la Universidad de Salamanca, doña María Paz García Bellido, que en una documentada comunicación, nos habló sobre: EL «ORIGEN

DE LA MONEDA», con unas nuevas consideraciones. Tan valiosa conferencia verá la luz en un próximo número de nuestra Revista.

El 24 de abril de 1975, tuvo lugar la tercera conferencia a cargo del Director del Gabinete Numismático de Cataluña, el Sr. don Pedro Vegué Lligoña, socio y gran amigo de nuestra Sociedad. El Sr. Vegué disertó sobre: «LAS PECULIARIDADES NUMISMATICAS EN LA ZONA MEDITERRANEA», desarrollando el tema tan importante para los estudios de la moneda ibérica, con la competencia de sobra conocida. El acto, dado el nombre del conferenciante, fue muy concurrido y acompañado de un animado coloquio.

El jueves 22 de mayo de 1975, ha honrado nuestro curso académico, el Profesor Doctor don Felipe Mateu y Llopis, Catedrático de Universidad, emérito y miembro de la Real Academia de Historia. El Profesor Mateu y Llopis nos ha hablado sobre: «LAS MONEDAS DEL DUCADO DE MILAN DURANTE LA CASA DE AUSTRIA», tema de un interés grande y que el conferenciante presentó con el rigor científico conocido en él, y, sin embargo, con la amenidad cautivadora de este capítulo de nuestra dilatada historia.

El jueves 26 de junio de 1975, tuvo lugar la clausura del curso académico con un acto conjunto de la S. I. A. E. N. y el Instituto de Cultura Hispano-árabe.

La conferencia estuvo a cargo del Sr. don Antonio Beltrán, quien versó sobre la «MONEDA HISPANO-ARABE» y se organizó una Exposición de la moneda hispano-árabe, con valiosas aportaciones del Museo Nacional de Arqueología, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Sr. Rudolf Morgenstern, de Barcelona, don Félix García, etc.

Entre la nutrida asistencia, que admiró la exposición de monedas y libros, notamos la presencia de los Excmos. Sres. Embajadores, de Túnez, Arabia Saudí, Libia, Egipto, Marruecos y señores representantes de las otras embajadas del mundo árabe, así como el Excelentísimo Sr. Embajador de Italia; el

Ministro Consejero, Sr. Duque Vani d'Archirafi; el Director del Museo Nacional de Arqueología, Sr. Martín Almagro, etc.

El Director del Instituto Hispano-árabe de Cultura, Ilmo. Sr. Don Francisco Utray, Ministro Plenipotenciario, tomó la palabra y sostuvo la siguiente alocución:

«Agradezco vivamente al Sr. Presidente de Honor de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, la oportunidad que me brinda de decir unas breves palabras en esta clausura del curso académico en la que el profesor Beltrán nos va a regalar, con su habitual maestría, sobre tan apasionante tema como es la evolución de la acuñación monetaria andalusí. Recuerdo, y recordarán ustedes, la rigurosa y al mismo tiempo, tan amena disertación en la que nos ilustró, al inaugurarse este mismo curso hace algunos meses, sobre la trascendencia de la ciencia numismática en la investigación histórica, urgiéndonos por el desarrollo y estímulo de aquella en la Universidad y en las diversas entidades culturales.

La recomendación no cayó en saco roto; y, por ello, el Instituto Hispano-árabe de Cultura tomó la iniciativa de proponer a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y a la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, así como al Museo Arqueológico Nacional, la oportunidad de presentar en Madrid una Exposición de la Moneda hispano-árabe; iniciativa que fue acogida con toda simpatía y elaborada con la diligencia y eficacia y la generosa colaboración que hoy permiten la realización de este acto como brillante clausura del curso académico 74/75 de la S. I. A. E. N.

Permitidme, pues, que exprese, ante todo, la gratitud de este Instituto Hispano-árabe de Cultura y del Ministerio de Asuntos Exteriores a todos y cada uno de los Organismos y personalidades que lo han hecho posible.

Todos los grandes pensadores, Exemas. señoras y Excmos. Sres., nos enseñan, en todos los tiempos, que el presente está enlazado con las sutiles fibras del pasado; y que el futuro, que es renovación o reforma equilibrada del presente, se encuentra forzosamente enlazado también en los entresijos del pretérito. Algún filósofo, cuyo nombre no

recuerdo, o quizás algún adagio popular, ha dicho que la historia está más hecha de muertos que de vivos y, en todo caso, parece de consenso universal el considerar a la historia como maestra de vida...

Y en esta perspectiva, forzoso es reconocer que la historia, el estudio del acontecer de los hombres, en su dimensión individual y en su dimensión colectiva, es una paciente elaboración, tan noble como difícil; una elaboración sujeta a continuas matizaciones y perfeccionamientos y que todavía, ciencia y arte a la vez, como decía Fustel de Coulanges, existen muchos sectores en los que nuestro conocimiento es deficitario, no solamente por las inevitables y, por otro lado, constructivas diferencias de interpretación de los datos, sino, precisamente, por la insuficiencia de los datos mismos.

Es esta circunstancia especialmente sensible, por motivos obvios, en el sector, crucial para nosotros, de la historia de los musulmanes españoles de Al-Andalus y de sus relaciones con el resto de los reinos hispanos. Si tenemos suficientemente aclarada, en términos relativos, la evolución andalusí desde la invasión hasta la caída del Califato cordobés, las valiosas síntesis existentes sobre los períodos de los Reinos de Taifas, Almorávides, Almohades y Reino de Granada, no son todavía adecuadas, al decir de los técnicos, a la importancia que dichos períodos revisten para la comprensión de nuestro acontecer global.

De aquí, la importancia decisiva de las ciencias auxiliares de la Historia: la Psicología, la Lingüística, la Epigrafía y la Numismática, que tan relevantes servicios han prestado ya, pero de cuya intensificación y acrecido cultivo esperamos tan sazonados frutos; y de aquí también el motivo fundamental de este acto, que intenta llamar la atención, con la lección del profesor Beltrán y con la presentación de una Exposición de la Moneda Árabe, cedida por el Museo Arqueológico Nacional (una de las mejores del mundo) y con la aportación generosa de algunos coleccionistas a quienes damos también rendidas gracias, llamar la atención, decía, sobre la relevancia de la ciencia numismática en el conocimiento de la historia andalusí.

Refiriéndose a los Reinos de Taifas, por

ejemplo, un benemérito investigador español decía textualmente: "En este período, tanto más interesante cuanto más complicado y oscuro, la Historia y la Numismática se prestan mutuo apoyo; hechos numismáticos incomprensibles se explican a la luz de la historia; mientras hechos históricos, oscuros o ignorados, se aclaran y afirman por la Numismática".

Así tengo entendido, por mis ocasionales lecturas, que un hecho tan crucial para toda la Historia de España, como es la toma de Toledo y de su vasto Reino, está todavía por analizar definitivamente en el tiempo y en su trascendencia; y que la aparición de ciertas acuñaciones de su Ceeca serían susceptibles de aportar muy valiosa luz a tan trascendental acontecimiento... También creo puede afirmarse que las monedas árabes pueden superar datos, rectificar otros, hacer surgir personajes desconocidos, ilustrar influencias recíprocas y darnos, incluso, indicaciones novedosas sobre las situaciones no solamente políticas, sino económicas y sociales, complementando muy eficazmente crónicas y tradición. En general, cabría decir que todo estudio numismático de los musulmanes españoles se convierte inevitablemente en un quehacer y en una aportación puramente histórica de primera importancia.

No es esta Exposición de la Moneda Hispano-árabe, entendámonos bien, una pretensión científicista, pero sí un ensayo didáctico o pedagógico para tratar de darle el énfasis que merece y el estímulo que creemos necesita la investigación de la Numismática hispano-árabe.»

El acto fue cerrado por el Presidente de Honor de nuestra Sociedad, don José Ramón Benavides, quien resaltó la fecunda actividad de la S. I. A. E. N., que entra en el sexto año de ininterrumpida labor académica y brindó la ayuda de la Fábrica para todo lo que necesite este Ateneo de la ciencia numismática.

Al final se sirvió un vino de honor.

Se preparó la apertura del curso académico 1975/1976 para el jueves 30 de octubre de 1975. Pero las circunstancias especiales por las cuales atravesaba el país, relacionadas con la dolencia del Jefe del Estado,

nos aconsejó aplazar este acto para *el jueves 27 de noviembre de 1975*, cuando tuvo lugar la conferencia del Profesor Aurelio Rauta, quien desarrolló el tema: «EL CABALLO EN LA MONEDA», iconografía griega e hispánica.

El numeroso público escuchó con gran interés la historia del caballo, a través de los tiempos, ya que este animal fue empleado como modelo en las monedas griegas, desde la más antigua, más que ningún otro animal. Como pegaso, centauro, la imagen del caballo, con su jinete, o enjaezado a las bigas, trigas o cuádrigas, lo encontramos en casi todas las monedas griegas, fenicias, ibéricas, romanas, etc., con una frecuencia inusitada. ¿A qué se debió esta inclinación para una iconografía tan dilatada? El profesor Rauta contestó a esta pregunta invocando los mitos, la heroización del caballo y la belleza de este animal.

Se cerró el acto con un vino de honor ofrecido por la Sociedad.

El jueves 29 de enero de 1976, tuvo lugar la segunda conferencia del ciclo, a cargo del ilustre numismático y socio de nuestra Sociedad, don Carlos de Inza y Tudanca, Doctor Ingeniero y Doctor en Ciencias Económicas. El conferenciante nos habló de «LAS VISTAS DE CIUDADES Y EDIFICIOS EN LAS MONEDAS EUROPEAS», con una amplia gama de diapositivas.

Desfilaron delante del auditorio unas maravillosas vistas de ciudades, fortalezas, castillos, edificios de toda Europa, siendo las más frecuentes, del Imperio germánico.

El mismo día y después de la conferencia, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de la S. I. A. E. N., cuyo Acta transcribimos a continuación:

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS NUMISMATICOS CELEBRADA POR LOS SOCIOS EL DIA 29 DE ENERO DE 1976, EN SU LOCAL SOCIAL, A LAS VEINTE HORAS

Asistentes:

1. Don Antonio Beltrán Martínez, Presidente.
2. Don Aurelio Rauta, Vicepresidente 1.º

3. Don Xavier Calicó Rebull, Vicepresidente 2.º
4. Don Félix García, Secretario general.
5. Don Juan R. Cayón, Tesorero (por delegación).
6. Doña María Teresa Lorente, Vocal.
7. Don Luis Paradinas, Vocal (por delegación).
8. Don Carlos Castán, Vocal.
9. Don Antonio Orol Pernas.
10. Don Esteban Collantes.
11. Don Gerardo Flores Martínez.
12. Don Angel Castro.
13. Don José Delgado.
14. Don Carlos de Inza Tudanca.
15. Don José Ramón Benavides, Presidente de Honor.

En Madrid y en el lugar y hora que se citan, se reúne la Junta General de socios de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, bajo la presidencia de la Junta Directiva.

Abierta la sesión se procede a leer el Acta de la Junta General anterior, celebrada el 9 de enero de 1975. Es aprobada por unanimidad.

A continuación se pasa a analizar los puntos del Orden del Día.

El Sr. Rauta en nombre del Tesorero, Sr. Cayón, expone la situación económica de la Sociedad, presentando el balance del año 1975, que es aprobado por unanimidad. Durante dicho año, la Sociedad tuvo unos ingresos de 187.262,31 pesetas y ascendiendo los gastos a 131.069,81 pesetas, quedando un saldo favorable en el Banco de 56.192,50 pesetas.

El Sr. Presidente expone a la Junta General, la actividad desarrollada por la Sociedad el año 1975, que al igual que los años anteriores ha sido satisfactoria. Se dieron seis conferencias públicas, en el Salón de Actos de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, con numerosa asistencia y con aportaciones científicas de alto valor. Estas conferencias se publicarán en la Revista NUMISMA, como está establecido.

El Sr. Presidente, resalta en modo especial, la clausura del curso, en junio de 1975, que revistió un especial interés, debido a la

colaboración en dicho acto del Instituto de Cultura Hispano-árabe, dirigido por el Sr. Ministro plenipotenciario, don Francisco Utray. En la conferencia se desarrolló el tema de la moneda hispano-árabe con la asistencia de varios Sres. Embajadores de los países árabes.

A continuación, damos relación de las conferencias realizadas.

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD DURANTE EL AÑO 1975

1. El día 9 de enero de 1975, tuvo lugar la Junta General Ordinaria.
2. El 9 de enero de 1975, conferencia de don Antonio Beltrán: «Las monedas como fuentes de interpretación históricas».
3. El 20 de febrero de 1975, conferencia de doña María Paz García Bellido-Salamanca: «El origen de las monedas. Nuevas consideraciones».
4. El 24 de abril de 1975, conferencia de don Pedro Vegué Lligoña, Barcelona: «Peculiaridades numismáticas en la zona mediterránea».
5. El 14 de mayo de 1975, conferencia del Ilustrísimo Sr. Don Felipe Mateu y Llopis: «El Ducado de Milán durante la Casa de Austria».
6. El 26 de junio de 1975, conferencia del Ilustrísimo Sr. Don Antonio Beltrán, Presidente de la S. I. A. E. N., versó sobre: «La moneda hispano-árabe», acto realizado en colaboración con el Instituto Hispano-árabe de Madrid.

CLAUSURA DEL CURSO

7. El 27 de noviembre de 1975. Apertura del curso académico (1975-1976). Conferencia del Profesor don Aurelio Rauta: «El caballo en la moneda», iconografía griega e hispana.

A continuación el Sr. Presidente expone un avance de la actividad que nuestra Sociedad desarrollará durante el año 1976, enumerando las conferencias previstas, una por mes:

El 29 de enero de 1976: Ilmo. Sr. Don Carlos de Inza y Tudanca: «Vistas de ciudades y edificios en las monedas europeas».

El 19 de febrero de 1976: Sr. Don Carlos Castán, Numismático de Madrid: «Billetes inéditos de Santo Domingo».

El 25 de marzo de 1976: Sr. Don Juan R. Cayón, Numismático de Madrid: «Libros de Numismática».

El 29 de abril de 1976: Sr. Don Antonio Orol Pernas: «Contribución al estudio de la moneda medieval de los reyes cristianos de León y Castilla».

El 20 de mayo de 1976: Sr. Don Esteban Collantes: «La unificación del patrón oro durante el reinado de los Reyes Católicos».

El 22 de junio de 1976: Clausura del curso académico y la conferencia del Profesor Don Antonio Beltrán.

El Sr. Don Aurelio Rauta, Vicepresidente, propone la ampliación de la Junta Directiva con un Vocal e indica que, dado los méritos que concurren en el socio don Antonio Orol, considera que dicho cargo recaiga sobre él. La Junta lo aprueba por unanimidad.

Para facilitar la labor y el libre desenvolvimiento de la Sociedad, el Sr. Presidente, en su nombre y en el de la Junta Directiva, pone a disposición de la Junta General Ordinaria sus cargos, para elegir la nueva directiva entre los socios. La Asamblea, por unanimidad, confirma en sus cargos a los mismos componentes de la Junta que queda constituida de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Beltrán Martínez.

Vicepresidente 1.º: Profesor Don Aurelio Rauta.

Vicepresidente 2.º: Sr. Don Xavier Calicó Rebull.

Secretario general: Sr. Don Félix García Rodríguez.

Tesorero: Sr. Don Juan Cayón Fernández.

Vocales: Sr. Don Luis Paradinas, Srta. María Teresa Lorente Cía, Sr. Don Carlos Castán Ramírez, Sr. Don Antonio Orol Pernas.

Presidente de Honor: Ilmo. Sr. Don José Ramón Benavides.

Se propone el ingreso en la Sociedad a los siguientes señores que lo han solicitado:

1. Sr. Don Fernando Segarra. Madrid.
2. Sr. Don Fernando Yébenes Sánchez-Cazador. Madrid.
3. Sr. Don Ramón García Colomé. Barcelona.
4. Sr. Don José M. Cortit Orri. Barcelona.
5. Sr. Don Miguel Más Torres. Valencia.
6. Sr. Don Antonio Cañavete Romero. Madrid.

Todos ellos fueron admitidos.

En breve saldrá la Revista NVMISMA para el año 1975, que constituye un verdadero éxito, siendo la primera vez que la Revista de la S. I. A. E. N., se encuentra actualizada. Este año saldrá el número especial con el Congreso Nacional de Numismática de Salamanca, octubre de 1974. También el número para el año 1976.

El Sr. Presidente solicita de los señores socios que envíen colaboraciones para los números próximos.

En relación con la distribución del número de NVMISMA 1975, que se enviaba contra reembolso, para cobrar la cuota de 1.000 pesetas de los socios, varios afiliados indicaron que no es del todo práctica esta modalidad de cobro. Muchos socios se han negado a retirar el reembolso. Se tomó el acuerdo siguiente: se enviará a todos los socios una circular preguntando a cada uno la forma que desea hacer el pago de 1976: por transferencia, cheque, entrega directa al Sr. Tesorero o por reembolso.

Si en el término de diez días no se recibe respuesta, se remitirá la Revista contra reembolso.

Los miembros que no cotizaron desde el año 1973, se considerarán dados de baja de la Sociedad.

En relación con los diplomas de miembro de la Sociedad, el Sr. Rauta formuló el deseo, que coincide con el del Sr. Cayón, que se actualice la entrega de diplomas de miembros, a quien lo desee, efectuando el pago de una cantidad que se determinará. La Srta. Lorente, a petición del Sr. Presidente, buscará en los archivos de la Fábrica

los clichés que existían, para grabar estos diplomas.

Intervienen varios socios para poner de manifiesto el agradecimiento de nuestra Sociedad a la Fábrica de Moneda, a su Director, funcionarios y empleados, resaltando la colaboración permanente del Sr. Vergara, a quien se le agradece de modo especial.

La Junta Directiva se hace cargo de estas sugerencias para transmitir las y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 21 horas del día y fecha indicados.

El jueves 19 de febrero de 1976, tuvo lugar la tercera conferencia del curso académico, a cargo de nuestro socio, Vocal de la Junta y conocido numismático, don Carlos Castán Ramírez, quien nos habló de un capítulo apasionante de la historia colonial española. Versó sobre: «LOS BILLETES ESPAÑOLES DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO», año 1862, haciendo antes una docta incursión histórica sobre los acontecimientos sobresalientes que dominaron esta tierra española durante el comienzo del siglo XIX. En aquellos confusos años, aparecieron unos billetes españoles, que nos ha mostrado el conferenciante en diapositivas, ya que son ejemplares únicos o solamente señalados.

Tuvo un verdadero éxito esta intervención que fue cerrada con un animado coloquio.

El jueves 25 de marzo de 1976, colaboró en el ciclo de nuestras conferencias, nuestro socio y miembro activo de la Junta Directiva, conocido numismático y editor de libros numismáticos, don Juan R. Cayón.

Precisamente en su especialidad, nos habló sobre «LOS LIBROS DE NUMISMÁTICA», haciendo su presentación el Vicepresidente, Profesor Aurelio Rauta.

El acto fue animado no solamente por la reproducción en diapositivas de los más raros e interesantes ejemplares de Numismática, sino que fue organizada al mismo tiempo una exposición de los más bellos y raros ejemplares de libros antiguos de Numismática, propiedad del conferenciante.

En el mes de abril, el día 29, de 1976, nuestra Sociedad, aprovechando la conferencia de nuestro socio e ilustre numismático,

don Antonio Orol Pernas, que nos habló de: «LAS ACUÑACIONES DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LA CORUÑA», organizó este acto con la colaboración del Centro Gallego de Madrid, cuyo Presidente, el Excelentísimo Sr. Don Constantino Lobo Montero, nos brindó toda su ayuda, con entusiasmo, invitando a este acto, que era ligado a la vida gallega, a todos los miembros interesados en los actos culturales.

La conferencia resultó muy interesante y en las palabras de cierre el General Lobo Montero, resaltando la vida del Centro y su actividad cultural, agradeció de todo corazón esta colaboración tan útil para la vida espiritual española en general y gallega en particular.

El jueves 20 de mayo de 1976, continuando esta actividad cultural tan fecunda y tenaz, de nuestra Sociedad, nos habló el Sr. Don Esteban Collantes y Pérez-Ardá, de: «LAS MODIFICACIONES AL SISTEMA MONETARIO DURANTE EL REINADO DE CARLOS II», con una profunda erudición del lado histórico, así como especial económico. Los fenómenos monetarios parecen repetirse con una frecuencia y semejanza mucho mayor de lo que creemos. Todos los intentos del monarca, así como de sus gobernantes, de modificar y sanar la moneda, fallaron completamente. Así, vivimos hoy día el mismo fenómeno.

La conferencia fue acompañada de un animado coloquio.

Finalmente, *el 24 de junio de 1976*, que después se anticipó *al 22 de junio de 1976*, siendo el 24 de junio San Juan y fiesta oficial, en honor de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I, cerramos el curso académico 1975/1976 con la conferencia de nuestro Presidente, Don Antonio Beltrán Martínez, quien nos habló con su profundo conocimiento de los temas de la Numismática antigua, de «LOS PROBLEMAS HISTÓRICOS DE LA NUMISMÁTICA IBERICA».

Como clausura, el mismo Presidente tomó la palabra para presentar a los señores asistentes, entre los cuales había muchos socios, la actividad del curso, con su serie de conferencias, que se llevaron a cabo sin ningún

fallo; de la publicación del número de NVMISMA 1975, que nos pone al día, y del anunciado número de la Revista para 1976, que contendrá los trabajos del II Congreso Nacional Numismático 1974, que tuvo lugar el mes de octubre en Salamanca.

Sobre el próximo Congreso, que se había anunciado para este año en Segovia, nos comunica el Sr. Presidente, que dada la coincidencia con el Bimilenario de Zaragoza, que se festeja precisamente en el mes de

octubre de este año, no ha sido posible la preparación del Congreso, que requiere un trabajo fuerte. Podría celebrarse en la primavera del año 1977.

Agradeciendo a los señores socios su colaboración, sus aportaciones y su fe en nuestra Sociedad, declara el curso clausurado, deseando que el próximo curso tenga el mismo vigor que el que se cierra.

AURELIO RAUTA

NOTAS

Medallas conmemorativas de la proclamación del Rey de España Su Majestad Don Juan Carlos I

Como es tradición en España, la proclamación de un nuevo monarca se marca también para la historia, con la acuñación de medallas conmemorativas, testimonio de tan fausto suceso.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha realizado la emisión que presentamos en esta nota, integrada por dos medallas: una con la efigie del Rey y otra con las del Rey y de la Reina juntos y cuyas reproducciones acompaña esta comunicación.

Las características son las siguientes:

En la primera medalla: Anverso, busto de perfil mirando a la izquierda, de Su Majestad el Rey, con la leyenda: JUAN CARLOS I REY DE ESPAÑA. Reverso: Corona real y la fecha 22 NOVIEMBRE 1975, figurando en su parte inferior la marca de la Ceca.

En la segunda medalla: Anverso, bustos de perfil de los Reyes con la leyenda: JUAN CARLOS Y SOFIA REYES DE ESPAÑA y en su reverso los mismos datos que en la medalla anterior.

El módulo de la medalla es de 80 mm. de diámetro y su acuñación en cobre. El autor de estas medallas ha sido el Grabador Jefe de la Sección de Moneda de la Fábrica don Manuel Marín Jimeno, quien ha logrado una bella obra y que marcará un dato histórico de primer orden para España.



Modelo 1



Modelo 2

